ALCALDÍA LOCAL DE SUBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 083 DE 2025

Lote 1

INFORME TÉCNICO DE INTERVENTORÍA No. 10

VERSIÓN 1

FASE DE EJECUCIÓN

1 al 31 de enero de 2026

CONSORCIO SUBA TH 003

BOGOTÁ, D.C., febrero 2026

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA

Contrato de Interventoría No. 083-2025-INT (119251), "INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

Lote 1

INFORME TÉCNICO DE INTERVENTORÍA No. 10

VERSIÓN 1

FASE EJECUCIÓN

1 al 31 de enero de 2026

CONSORCIO SUBA TH 003

BOGOTÁ, D.C. febrero 2026

REGISTRO DE REVISIONES

Revisión No.	Fecha	Descripción
1	3 febrero, de 2026	Emitido para revisión al FDLS
2	5 y 6 febrero, de 2026	Remisión observaciones por el FDLS
3	6 febrero, de 2026	Revisado para radicación por el FDLS

nota: Si aparece una nueva versión, favor anular la versión anterior, escribiendo "OBSOLETO" en la portada

VISIÓN Y APROBACIÓN

Contrato No.	083-2025-INT (119251)	FECHA	ENERO 2026
Título del Documento	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA NO. 10 PERIODO DEL 1 AL 31 DE ENERO DE 2026		

CONTROL INTERNO

Área	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Laura Patricia Ortiz Medina Residente de Interventoría	Edison Ricardo Duarte Diaz Director de Interventoría	Edison Ricardo Duarte Diaz Director de Interventoría

REVISIÓN EXTERNA

Apoyo a la supervisión	Contrato	VoBo.
Ing. Juan Pablo Sarmiento Rojas	**Contrato No. 163-2026**	

TABLA DE CONTENIDO

LISTA DE TABLAS

Contenido

0. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES 9

Introducción 9

Antecedentes 1

1 GENERALIDADES 7

1.0 Número del contrato 8

1.1 Objeto del contrato 8

1.2 Razón social 8

1.3 Descripción General del Contrato 9

1.4 INDICACIÓN DE LAS ETAPAS DEL CONTRATO DE OBRA Y DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA Y DURACIÓN DE CADA UNA DE ELLAS (INCLUYE MODIFICACIONES). 18

1.5 OBJETIVOS 19

1.6 Objetivo General 19

1.7 Objetivos Específicos 19

1.8 Fechas de Suscripción, Legalización, Plazo y Valor del Contrato de Obra y del Contrato de Interventoría (INCLUYE MODIFICACIONES) 19

1.8.1 CONTRATO DE OBRA 19

1.8.2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA 21

1.9 Información de contacto de los contratistas incluyendo un único correo electrónico oficial para cada contrato 22

1.9.1 CONTRATO DE OBRA 22

1.9.2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA 23

2 INFORMACIÓN LEGAL Y FINANCIERA 1

2.0 Garantías y vigencias de las mismas, adiciones, suspensiones, reinicios y/o prórrogas 1

2.0.1 Pólizas contrato de obra 1

2.0.2 Pólizas contrato de Interventoría 4

2.1 Adiciones, suspensiones, reinicios y/o prórrogas 7

2.2 Cuadro de Control Legal del Contratista e Interventoría 8

2.3 Evaluación del Cumplimiento de las obligaciones contractuales 8

2.4 Número y descripción de los convenios asociados 8

2.5 Cuentas de Cobro radicadas en la ESP por la Entidad 9

2.6 Balance financiero del Contrato de Obra e Interventoría 9

2.7 Número de certificados de disponibilidad presupuestal CDP 13

2.8 Metas físicas 14

2.8.1 Resumen de actividades actuales y avance de meta física 18

2.9 Acta de Recibo parcial de Obra 19

2.10 Acta de pago de Interventoría 19

2.11 Actas con ESP 20

3 INFORMACIÓN TÉCNICA 21

3.0 Cronograma del Contrato 21

3.1 Análisis de la ruta crítica 21

3.2 Descripción de atrasos o adelantos de obra 22

3.2.1 Fase de Diagnósticos 22

3.2.2 Fase de Ejecución 24

3.3 Análisis de precios unitarios APU, de los ítems originales del contrato (ofertados), debidamente firmados por el contratista e interventoría con sus debidos soportes técnicos y contables. 27

3.4 Eventualidades con la ESP 29

3.4.1 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P 29

3.4.2 VANTI S.A. ESP 29

3.5 Cuadro estado del tiempo 30

3.6 Daños a ESP 31

3.7 Medidas correctivas exigidas por la Interventoría 32

3.7.1 Actividades desarrolladas por el contratista e interventoría 33

3.7.2 Actividades de gestión en campo y administrativa de la Interventoría 33

3.8 Gestión Documental del Contrato de Interventoría 35

3.9 Definición de la estructura de Pavimentos 39

3.10 Esquema de avance físico de la Obra 40

3.11 Estudios y Diseños 47

3.12 Resultado de los análisis de laboratorio 48

3.13 Certificado de cumplimiento de calidad y especificaciones de materiales 49

3.14 Descripción de las actividades realizadas con el Plan de Manejo de tráfico 51

3.15 Descripción de obras adicionales y/o complementarias 52

3.16 Reporte de productos /Salidas no conforme 52

3.17 Copia de libro de obra 52

3.18 Copia de las actas de seguimiento desarrolladas en el periodo 53

3.19 Cuadro detallado de cantidades de obra y valores ejecutados por segmento vial 54

3.20 Relación aprobación informes de obra 88

4 Conclusiones y recomendaciones 89

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Estado de la malla vial de Bogotá D. C., por km-carril en cada clasificación, desagregado por localidades 4

Tabla 2 Estado de la malla vial de Bogotá D. C., por porcentaje en cada clasificación, desagregado por localidades 4

Tabla 3 Metas cubiertas que se buscan contribuir según el Plan de Desarrollo Local 5

Tabla 4 Número del Contrato de Obra e Interventoría 8

Tabla 5 Número del Contrato de Obra e Interventoría 8

Tabla 6 Razón Social Obra e Interventoría 8

Tabla 7 Listado inicial CIV del Contrato de Obra 9

Tabla 8 Información del Contrato de Obra 19

Tabla 9 Información del Contrato de Interventoría 21

Tabla 10 Directorio telefónico del personal adscrito al Contratista de Obra 22

Tabla 11 Directorio telefónico del personal adscrito al Contratista de Interventoría 24

Tabla 12 Pólizas del Contrato de Obra 1

Tabla 13 Pólizas Acta de inicio del Contrato de Obra 2

Tabla 14 Pólizas Acta No. 1 de adición y prorroga No. 1 del Contrato de Obra (Actualización de pólizas) 3

Tabla 15 Pólizas del Contrato de Interventoría 4

Tabla 16 Pólizas del Contrato de Interventoría- Acta de inicio 5

Tabla 17 Pólizas del Contrato de Interventoría- Adición No. 1 y Prorroga No, 1 (Actualización de pólizas) 6

Tabla 18 Cuadro Control legal del Obra 8

Tabla 19 Cuadro Control legal del Interventoría 8

Tabla 20 Balance financiero Contrato de obra 9

Tabla 21 Desglose por componentes 10

Tabla 22 Balance financiero Contrato de interventoría 11

Tabla 23 CDP certificado de disponibilidad presupuestal No. 1855 del 18 de octubre de 2024 13

Tabla 24 Apropiación presupuestal de Interventoría 13

Tabla 25 tramos Priorizados Fase I 14

Tabla 26 Tramos priorizados Fase II 14

CONSORCIO SUBA TH 003 NIT. 901.911.730-6	CONTRATO 083-2025 INT (119251) Lote 1 INFORME EJECUCIÓN DE INTERVENTORÍA DEL 1 ENERO AL 31 DE ENERO 2026 Página 7\| 139	CÓDIGO TH-INT-01 VERSIÓN 1 FECHA 2/04/2025

Contrato de Interventoría No. 083-2025-INT (119251), "INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO"

Tabla 27 Listado CIVs Fase 3 15
Tabla 28 CIVS de adición y prorroga 17
Tabla 29 relación de pagos actas de recibo parcial de obra 19
Tabla 30 Relación actas de pago de Interventoría 19
Tabla 31 Reporte de % de avance Vs Programación semanal avance meta física fase de diagnósticos 22
Tabla 32 Reporte de avance financiero Ejecutado Vs Programación semanal avance meta física fase de diagnósticos 23
Tabla 33 Reporte de % de avance Vs Programación semanal avance meta física fase de ejecución 24
Tabla 34 Reporte de avance financiero Ejecutado Vs Programación semanal avance meta física fase de ejecución 26
Tabla 35 Aprobación de los precios no previstos 28
Tabla 36 Correspondencia de Interventoría 35
Tabla 37 Relación certificado de Geocelda 49
Tabla 38 Certificado de Geotextil 50
Tabla 39 Resumen de PMT aprobados y vigentes 51
Tabla 40 Reuniones de seguimiento durante el mes de diciembre 2025 53
Tabla 41 Cuadro detallado de cantidades de obra. San Carlos CIV 11002026 54
Tabla 42 Cuadro detallado de cantidades de obra. Almendros CIV 11001062 56
Tabla 43 Cuadro detallado de cantidades de obra. Almendros CIV 11001040 59
Tabla 44 Cuadro detallado de cantidades de obra. Almendros CIV 11001010 60
Tabla 45 Cuadro detallado de cantidades de obra. Almendros CIV 11000989 63
Tabla 46 Cuadro detallado de cantidades de obra. Almendros CIV 11000875 65
Tabla 47 Cuadro detallado de cantidades de obra. Fontana CIV 11002134 68
Tabla 48 Cuadro detallado de cantidades de obra. Portal Norte CIV 11001671 71
Tabla 49 Cuadro detallado de cantidades de obra. Lombardía CIV 11012036 76
Tabla 50 Cuadro detallado de cantidades de obra. Lombardía CIV 11002230 77
Tabla 51 Cuadro detallado de cantidades de obra. Lombardía CIV 11002269 79
Tabla 52 Cuadro detallado de cantidades de obra. Turingia CIV 11002207 81
Tabla 53 Cuadro detallado de cantidades de obra. Gilmar CIV 11003244 83
Tabla 54 Cuadro detallado de cantidades de obra. Gaitana CIV 11004595 87
Tabla 55 Aprobación Informes de obra No. 8 del 1 al 30 de noviembre de 2025 88

Listado de ilustraciones

Ilustración 1 **Ubicación Segmentos Viales Lote 1** 9
Ilustración 2 Curva "S" de avance Vs Programación semanal avance meta física fase de diagnósticos 23
Ilustración 3 Curva "S" de avance Vs Programación semanal avance meta física fase de ejecución 26
Ilustración 4 Cuadro del tiempo 30
Ilustración 5 Barra estado del tiempo 31

ANEXOS

Anexo 1: Cronograma Aprobado

Anexo 2: Análisis ensayos de Laboratorio

Anexo 3 Estado del Tiempo

Anexo 4: Correspondencia enviada y recibida

Anexo 5 Actas de comité

Anexo 6 Registro fotográfico

Anexo 7. Informe de topografía

Anexo 8. Informe del Contratista

Anexo 9. Comunicados de aprobaciones informes de Contratista

Anexo 10. Acta de recibo parcial de Obra

0. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

Introducción

La Alcaldía local de Suba, mediante el Proceso de Contratación No. FDLS-CMA-003-2024, con el objeto de contratar la *«INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO»"* con fundamento en los estudios y documentos. Esta misma fue adjudicada mediante Resolución No 024 del 30 de enero de 2025, la cual adjudicó el proceso de selección No. FDLS-CMA-003-2024 Lote 1, al CONSORCIO SUBA TH 003.

El alcance general del proyecto se orienta en la ejecución de actividades de las obras para la conservación de la malla vial local e intermedia, puentes y espacio público (lote 1) en la localidad de Suba en la ciudad de Bogotá D.C.

Dando cumplimiento a los requerimientos contractuales se presenta el informe mensual N.º 10 de la etapa de ejecución correspondiente al periodo del 1 al 31 de enero de 2026.

Este informe describe las actividades efectuadas en el período y el estado actual del proyecto, tanto del contrato de interventoría como de obra, así como las recomendaciones y observaciones de la Interventoría para la efectiva ejecución del contrato de obra en cada uno de sus componentes.

Antecedentes

Los siguientes antecedentes son tomados del Estudio Previo publicado en el Secop II, para el contrato de obra 1009 de 2024:
(…)
El déficit generado año tras año en la malla vial y espacio público en la Localidad de Suba viene siendo una problemática repetitiva, dado que anualmente se realiza una inversión en el mejoramiento de esta, en la cual no se ha logrado el objetivo de tener el cien por ciento en la localidad en cuanto a conservación, mantenimientos y construcción ya que los recursos destinados resultan ser deficientes para atender a todas las necesidades de la localidad de Suba.

El sistema vial en la ciudad de Bogotá actualmente se encuentra compuesto por la malla vial troncal, arterial, intermedia, local, rural principal y rural no principal. Las primeras dos (2) son las de mayor importancia ya que actúan como soporte de movilidad y accesibilidad en la ciudad con conexión con el resto del país; la malla vial intermedia corresponde a los tramos viales de la retícula que alimenta la malla vial troncal y arterial, tienen la función de servir como alternativa de circulación; la malla vial local corresponde a los tramos viales que permiten la accesibilidad entre las unidades de vivienda y comunicación entre barrios.

Es importante también tener en cuenta las condiciones ambientales debido a que se presentan casos de atención de emergencias en la malla vial a causa de la falta de conservación de los cuerpos de agua provocando desbordamientos de canales en temporada de lluvia, la remoción en masa en laderas, colmatación de pozos y sumideros o estructuras de drenaje por mal manejo y disposición de residuos sólidos, entre otros, los cuales deben ser atendidos por la Alcaldía Local.

Figura 1 Extensión de la malla vial urbana en función del tipo de malla



Fuente: Elaboración propia, Instituto de Desarrollo Urbano – IDU

Figura 2 *Extensión de la malla vial rural en función del tipo de malla*



Fuente: Elaboración propia, Instituto de Desarrollo Urbano – IDU

A partir de la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que la mayor parte de la extensión de la malla vial urbana corresponde al tipo de malla local con 6.295,03 km-carril, representando un 47,3% aproximadamente, seguida de la malla vial intermedia, arterial y troncal respectivamente. En cuanto a la malla vial rural, existe una gran diferencia entre la extensión de ambos tipos de malla, correspondiendo aproximadamente el 71,8% a la malla rural no principal y el 28,2% a la malla rural principal.

La información obtenida producto del desarrollo del mencionado proyecto corresponde al inventario de daños existentes en las vías de la ciudad, clasificados por tipo de daño, severidad y extensión, y a partir de esto se determinaron dos (2) indicadores de estado en función de los tipos de superficie: i) Índice de Condición del Pavimento (PCI) para superficies flexibles, rígidas y articuladas, ii) Índice de Condición de Vías Sin Superficie (URCI) para vías en afirmado en la malla rural. Una vez se identificaron los daños con sus extensiones y severidades, esta información se utiliza para calcular el indicador de estado PCI/URCI, usando procesos matemáticos basados en ábacos de valores deducidos e iteraciones. Cuando se ha calculado el indicador de estado superficial (PCI/URCI) se procede con la clasificación del valor obtenido según las siguientes escalas:

Las metodologías definidas en las normas mencionadas en el marco teórico definen los rangos de clasificación cualitativa del estado de las vías conforme a los indicadores obtenidos. Esta clasificación cualitativa se da en una escala compuesta por siete (7) categorías de estado, tanto para el PCI como para el URCI, como se presenta en la siguiente figura.

Figura 6. Escala de clasificación del estado de las vías para los indicadores PCI y URCI.

	Bueno	Satisfactorio	Justo	Pobre	Muy Pobre	Grave	Fallado
PCI	100-86	85-71	70-56	55-41	40-26	25-11	10-0
URCI	100-86	85-71	70-56	55-41	40-26	25-11	10-0

Fuente: Elaboración propia, Instituto de Desarrollo Urbano – IDU

El uso e implementación de la escala de clasificación con las siete (7) categorías definidas en los documentos y normas enunciadas anteriormente brinda al proceso una gran fortaleza técnica toda vez que considera todos los parámetros y criterios definidos en estos referentes normativos.

COMPOSICIÓN Y ESTADO DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SUBA

Los niveles deficitarios de la malla vial en la Localidad de Suba han sido una problemática recurrente evidenciada de oficio por la Entidad, pese a que anualmente se realiza inversión en la mejora de la malla vial, no ha sido posible lograr mejorar significativamente la calidad de las vías y el mantenimiento de estas, toda vez que los recursos resultan insuficientes para atender las necesidades de toda la Localidad. La extensión y el diagnóstico de la malla vial urbana de la localidad de Suba, la cual cuenta con 1.631,1 km-carril distribuidos de la siguiente manera:

Troncal Arterial Intermedia Local 1.2.1.1 147,31 km-carril 311,15 km-carril 321,20 km-carril 851,44 km-carril Estado de la malla vial. El estado de la Malla Vial de la localidad de Suba, de acuerdo con las estadísticas de la malla vial de Bogotá, a corte del 30 de junio de 2023, se presenta en la siguiente tabla, tanto en cantidad de km-carril en cada clasificación de estado, como también por su correspondiente valor porcentual.

En la Tabla 1 y Tabla 2 se reflejan numérica y porcentualmente el estado de la Malla Vial en la localidad de Suba, donde se evidencian porcentajes superiores al cuarenta y tres por ciento (43,2%) de Km-Carril en buen estado y porcentajes superiores al veinte por ciento (22,8%) de Km-Carril en estado satisfactorio.

Tabla 1 Estado de la malla vial de Bogotá D. C., por km-carril en cada clasificación, desagregado por localidades

LOCALIDAD	BUENO	SATISFACTORIO	JUSTO	POBRE	MUY POBRE	GRAVE	FALLADO	TOTAL CON ESTADO
USAQUEN	393,09	283,03	150,90	109,09	72,23	50,58	35,99	1094,91
CHAPINERO	184,40	141,30	84,65	54,74	52,26	22,25	9,44	549,04
SANTA FE	149,64	83,51	37,74	25,98	34,77	8,93	12,38	352,94
SAN CRISTOBAL	238,44	139,95	80,53	53,85	33,01	15,15	29,24	590,17
USME	230,09	129,04	83,15	62,34	71,58	49,04	161,21	786,45
TUNJUELITO	120,20	86,89	43,50	34,18	17,75	6,54	6,47	315,52
BOSA	342,67	148,00	68,78	39,10	24,53	15,42	65,66	704,16
KENNEDY	651,28	303,15	163,44	90,64	66,96	51,87	123,70	1451,04
FONTIBON	316,46	197,99	106,19	63,52	45,51	31,82	51,08	812,57
ENGATIVA	562,51	288,53	142,19	82,99	65,06	59,61	71,81	1272,70
SUBA	746,48	393,78	168,33	115,51	91,66	81,75	130,75	1728,27

Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano IDU

Tabla 2 Estado de la malla vial de Bogotá D. C., por porcentaje en cada clasificación, desagregado por localidades

LOCALIDAD	BUENO	SATISFACTORIO	JUSTO	POBRE	MUY POBRE	GRAVE	FALLADO
USAQUEN	35,9%	25,8%	13,8%	10,0%	6,6%	4,6%	3,3%
CHAPINERO	33,6%	25,7%	15,4%	10,0%	9,5%	4,1%	1,7%
SANTA FE	42,4%	23,7%	10,7%	7,4%	9,9%	2,5%	3,5%
SAN CRISTOBAL	40,4%	23,7%	13,6%	9,1%	5,6%	2,6%	5,0%
USME	29,3%	16,4%	10,6%	7,9%	9,1%	6,2%	20,5%
TUNJUELITO	38,1%	27,5%	13,8%	10,8%	5,6%	2,1%	2,0%
BOSA	48,7%	21,0%	9,8%	5,6%	3,5%	2,2%	9,3%
KENNEDY	44,9%	20,9%	11,3%	6,2%	4,6%	3,6%	8,5%
FONTIBON	38,9%	24,4%	13,1%	7,8%	5,6%	3,9%	6,3%
ENGATIVA	44,2%	22,7%	11,2%	6,5%	5,1%	4,7%	5,6%
SUBA	43,2%	22,8%	9,7%	6,7%	5,3%	4,7%	7,6%

Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano IDU

Con base en lo anteriormente expuesto, los niveles deficitarios de la malla vial urbana en la Localidad de Suba han sido una problemática recurrente evidenciada de oficio por la entidad, pese a que anualmente se realiza inversión en la mejora de la malla vial urbana, no ha sido posible lograr mejorar significativamente la calidad de las vías y el mantenimiento de las mismas, toda vez que los recursos resultan insuficientes para atender las necesidades de toda la Localidad.

Para la intervención de malla vial y espacio público, pese a lo cual y considerando que en la localidad en la mayoría de la malla vial y espacio público aún presentan condiciones desfavorables (vías en mal estado y vías en regular estado) tanto para el

tránsito vehicular, como para los habitantes, se ve la necesidad de seguir mejorando la movilidad garantizando de esta manera la transitabilidad y la seguridad de los usuarios, por lo que la Alcaldía Local mediante este proceso tiene previsto seguir avanzando en las metas del Plan de Desarrollo Local, para lo cual ha contemplado en la presente contratación lo siguiente:

NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN MEJOR INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD EN SUBA CÓDIGO DEL PROYECTO METAS: 1999

Para efectos del presente proceso de contratación se resalta el aporte en las siguientes metas:

Tabla 3 Metas cubiertas que se buscan contribuir según el Plan de Desarrollo Local

PROCESO	ACCIÓN	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Intervenir	Construcción y/o conservación.	20000	Metros cuadrados (m²)	De elementos del sistema de espacio público peatonal
Intervenir	Diseño, construcción y conservación (mantenimiento y rehabilitación	9	Kilómetros-carril (km-carril)	De malla vial local y/o intermedia urbana o rural

Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano IDU. Estudio Previo publicado en el SECOP II, para el contrato de obra 1009 de 2024

Frente al cumplimiento de la presente meta se debe indicar que:

> *3.7 0 8,11 Para la vigencia 2021, con la adjudicación del contrato No. 541 de 2021, se impactó la meta en 1,1 km/carril con lo que se logró cumplir con el 88,54% de intervención en la meta de espacio público.*
>
> *Para la vigencia 2022* mediante los *contratos de obra No. 362 de 2022 se realizó construcción de malla vial de 2,2 km/carril y con el contrato No. 363 de 2022: 1,11 km/carril, que sumados arrojan un valor de 3.31 km/carril.*
>
> *Para la vigencia 2023 mediante los contratos de obra No. 460 de 2023 (En ejecución) se está ejecutando a la fecha cerca de 4.01 km/carril mediante la construcción de malla vial y con el contrato No. 521 de 2023: 0.06 km/carril, que sumados arrojan un valor de 4.07 km/carril. Sobre el contrato de obra No. 521 de 2023 el cual tenía como objeto "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO", fue objeto de un proceso de caducidad, toda vez que se estableció el incumplimiento en la ejecución de los segmentos viales incluidos para ser intervenidos.*
>
> *En este sentido, el Fondo de Desarrollo Local seleccionó las vías que de manera prioritaria requieren de una intervención, apoyándose en el impacto social que se genera al mejorar las condiciones de calidad vida de los sectores menos favorecidos de la localidad, a través del prediagnóstico visual que diera la factibilidad del desarrollo de un proyecto de conservación de malla vial, puentes y espacio público los cuales permitirían formular los nuevos proyectos encaminados a la materialización de estos e impactando este sector de la población.*
>
> *En la actualidad el Fondo cuenta con los elementos necesarios mediante los cuales estableció un mayor alcance a los criterios de priorización que ya se habían surtido a través de la identificación de las vías que fueron diseñadas con los recursos locales y que obedecen a la metodología implementada por el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, y la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV, para el mejoramiento de las vías locales,*

intermedias, corredor de movilidad local y SITP y espacio público que actualmente se encuentran en mal estado. Los criterios bajo los cuales se fundamenta la elegibilidad de los tramos a intervenir son los relacionados a continuación:

- *Zonas de alto déficit definidas como intervenciones integrales de mejoramiento y sus áreas de intervención temprana.*
- *Segmentos viales relacionados con procesos de articulación y complementación de contratos con las entidades del orden Distrital.*
- *Segmentos viales solicitados por la comunidad y que se encuentren entre zonas prioritarias o territorios de oportunidad definidos por FDL SUBA y Hábitat.*
- *Privilegiar la movilidad de la zona ejecutando contratos que generen mayor beneficio colectivo, realizando intervenciones en vías que conduzcan a la malla vial arterial y corredores de movilidad o que generen conectividad entre sí.*
- *Intervenciones en vías barriales o de acceso a unidades de vivienda.*
- *Zonas atractoras con equipamiento de carácter público (servicios sociales de cultura, seguridad y justicia, comunales, bienestar social, educación, salud, culto, deportivos, recreativos) y que cuente con rutas del SITP.*

Con la presente contratación se busca realizar intervenciones de la malla vial, puentes y espacio público, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de los residentes en los barrios en cuanto su movilidad y seguridad para que puedan ejercer de forma paralela y plena sus demás derechos como ciudadanos. Las vías que se han priorizado para su intervención en cuanto a actividades de conservación lote 1.

(…)

(Tomado del ESTUDIO PREVIO – LICITACIÓN PÚBLICA)

1 GENERALIDADES

Para el contrato de Obra 1009-2024, producto del cual, el Fondo de Desarrollo Local de Suba recibió los diseños 345 de 2018 y 338 de 2017, de algunos CIV para la localidad de Suba.

Por lo anterior y como resultado del proceso de selección de la licitación pública No. FDL-SUBA-LP-005-2024, se celebró el contrato de obra 1009-2024, entre el Fondo de Desarrollo Local de Suba y Consorcio Suba Vial VR.

Asimismo, se hizo necesario que el fondo celebrara el Contrato de interventoría encargado de la supervisión del contrato de obra, Contrato 083 de 2025 suscrito entre el Consorcio Suba TH 003 y Fondo de Desarrollo Local de Suba, producto del concurso de Méritos Abierto FDL SUBA-CMA-003-2024

El 4 de abril de 2025 mediante el oficio SUBA-083-TH-005 radicado en la alcaldía con el número 20256110076832, esta se pronunció acerca de los diseños entregados de manera extraoficial por el FDLS, contrato No.345 de 2018. En la misma se informa que los diseños no son apropiables ya que no son concordantes a los CIVs objeto del presente contrato.

24 de julio 2025, mediante el oficio SUBA-083-TH-288 la interventoría traslada la comunicación CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-216-C en el que se indica que pronunciamiento por parte del Consorcio Suba Vial VR entregado de manera extraoficial por el FDLS, contrato No. 338 de 2017.

El 18 de diciembre de 2025, se llevó a cabo la adición No. 1 y prorroga No.1, del Contrato de Obra 1009.2024 y contrato de interventoría 083 de 2025

1.0 Número del contrato

En la siguiente tabla, se relaciona el número que corresponde al Contrato de Obra e Interventoría.

Tabla 4 Número del Contrato de Obra e Interventoría

No. CONTRATO	No 1009-2024-LP (119226)	Obra
No. CONTRATO	No. 083-2025-INT (119251)	Interventoría

1.1 Objeto del contrato

En la siguiente tabla se relaciona el objeto del contrato de Obra e Interventoría

Tabla 5 Número del Contrato de Obra e Interventoría

OBJETO DEL CONTRATO	Obra	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO.
	Interventoría	"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PUBLICO (LOTE 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

1.2 Razón social

En la siguiente tabla se relaciona razón social para Obra e Interventoría

Tabla 6 Razón Social Obra e Interventoría

NO. CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	RAZÓN SOCIAL
No. 1009-2024-LP (119226)	Obra	Consorcio Suba Vial VR
No. 083-2025-INT (119251)	Interventoría	Consorcio Suba TH 003

1.3 Descripción General del Contrato

Conforme a lo establecido en el Anexo Técnico y documentos contractuales, se tiene como metas físicas del proyecto los siguientes segmentos viales:

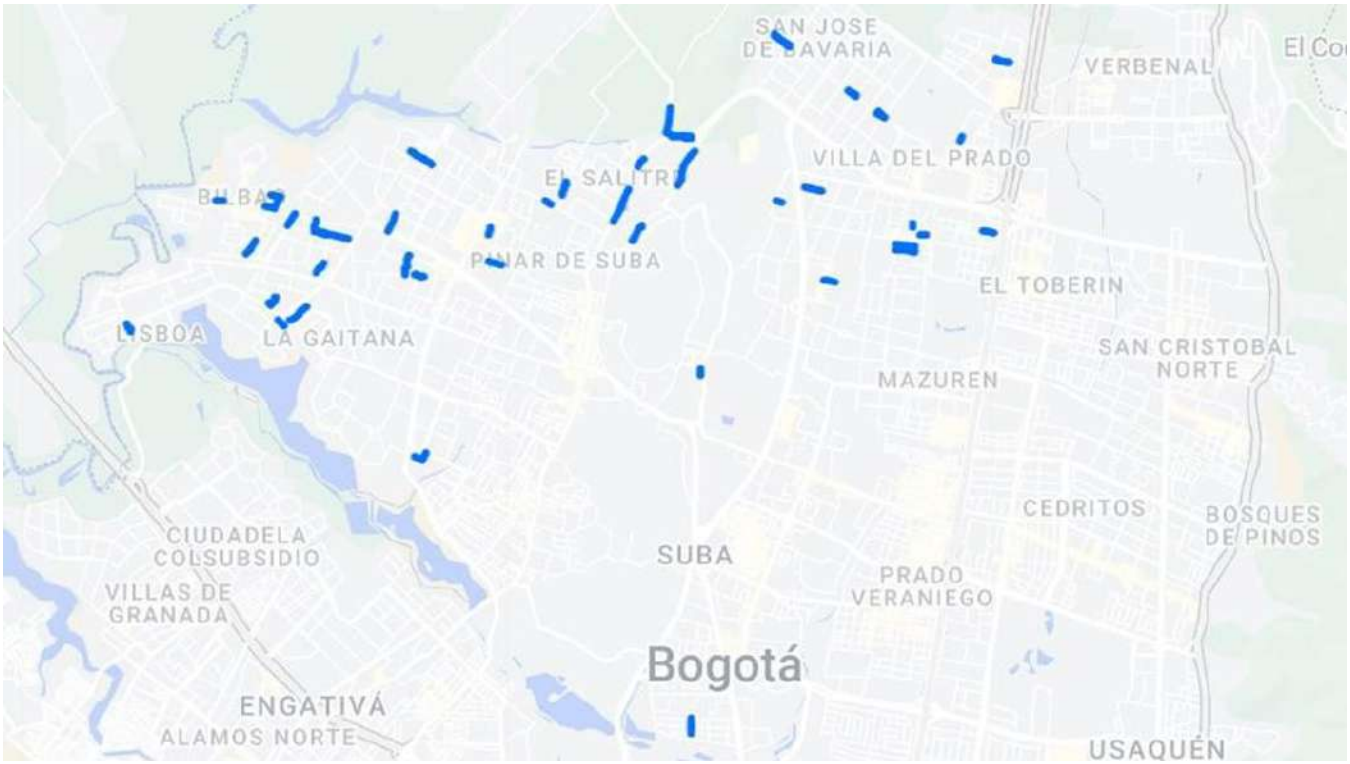


Ilustración 1 ***Ubicación Segmentos Viales Lote 1***

Fuente: Estudios previos, licitación pública (Alcaldía local de suba)

Tabla 7 Listado inicial CIV del Contrato de Obra

No.	CIV	PK-ID	km Carril	Area (m2)	COSTO DIRECTO	COSTO TOTAL (INCLUYE AIU)	COSTO DIRECTO Actualizado2	COSTO REDES2	COSTO TOTAL (INCLUYE AIU) Actualizado2	Observacion
1	11001671	177523	0,2	1.493,18	$ 330.238.018,00	$ 430.399.209,00	$ 1.040.815.275	$ 151.660.028	$ 1.554.153.061	Cuentan con presupuesto para la ejecución bajo el contrato 1009,2024
2	11002026	175844	0,114	1.067,38	$ 481.381.389,00	$ 627.384.364,00	$ 871.395.198	$ -	$ 1.135.689.362	Cuentan con presupuesto para la ejecucion bajo el contrato 1009,2024

No.	CIV	PK-ID	km Carril	Area (m2)	COSTO DIRECTO	COSTO TOTAL (INCLUYE AIU)	COSTO DIRECTO Actualizado2	COSTO REDES2	COSTO TOTAL (INCLUYE AIU) Actualizado2	Observacion
3	11002134	176418	0,109	1.044,47	$ 232.644.145,00	$ 303.205.114,00	$ 681.711.419	$ 91.422.933	$ 1.007.626.001	Cuentan con presupuesto para la ejecución bajo el contrato 1009,2024
4	11000989	176634	0,06969	621,02	$ 324.319.659,00	$ 422.685.812,00	$ 447.886.887	$ 267.839.471	$ 932.806.162	Cuentan con presupuesto para la ejecución bajo el contrato 1009,2024
5	11001937	176420	0,078	683,38	$ 151.659.871,00	$ 197.658.310,00	$ 453.887.067	$ 76.287.387	$ 690.976.365	Cuentan con presupuesto para la ejecución bajo el contrato 1009,2024
6	11003244	169339	0,223	484,25	$ 57.304.016,00	$ 74.684.324,00	$ 382.093.358	$ 75.116.586	$ 595.881.719	Cuentan con presupuesto para la ejecución bajo el contrato 1009,2024
7	11000912	176635	0,0335	290,96	$ 147.642.985,00	$ 192.423.102,00	$ 246.379.944	$ 178.340.701	$ 553.538.416	Cuentan con presupuesto para la ejecución bajo el contrato 1009,2024
8	11002945	175729	0,0708	520,06	$ 116.955.893,00	$ 152.428.615,00	$ 277.693.587	$ 128.029.371	$ 528.778.732	Cuentan con presupuesto para la ejecución bajo el contrato 1009,2024
9	11000875	176636	0,0312	283,86	$ 161.066.670,00	$ 209.918.191,00	$ 229.275.030	$ 156.672.259	$ 503.005.101	Cuentan con presupuesto para la ejecucion bajo el contrato 1009,2024
10	11001062	176631	0,036	328,07	$ 163.729.379,00	$ 213.388.500,00	$ 250.654.657	$ 135.045.853	$ 502.683.475	Cuentan con presupuesto para la ejecucion bajo el contrato 1009,2024
11	11002757	175731	0,06	556,66	$ 125.140.780,00	$ 163.095.979,00	$ 282.836.028	$ 96.369.117	$ 494.218.066	Cuentan con presupuesto para la ejecucion bajo el contrato 1009,2024
12	11001040	176632	0,03408	311,01	$ 176.916.089,00	$ 230.574.739,00	$ 236.402.089	$ 142.641.940	$ 494.008.083	Cuentan con presupuesto para la ejecucion bajo el contrato 1009,2024
13	11001010	176633	0,0329	296,5	$ 168.261.659,00	$ 219.295.420,00	$ 232.309.487	$ 143.330.296	$ 489.571.330	Cuentan con presupuesto para la ejecucion bajo el contrato 1009,2024
14	11012036	472420	0,0752	666,03	$ 160.482.315,00	$ 209.156.601,00	$ 366.787.738	$ -	$ 478.034.459	Cuentan con presupuesto para la ejecucion bajo el contrato 1009,2024
15	11004595	174103	0,079	235,6	$ 58.454.287,00	$ 76.183.472,00	$ 282.311.379	$ 80.985.014	$ 473.484.189	Cuentan con presupuesto para la ejecucion bajo el contrato 1009,2024

No.	CIV	PK-ID	km Carril	Area (m2)	COSTO DIRECTO	COSTO TOTAL (INCLUYE AIU)	COSTO DIRECTO Actualizado2	COSTO REDES2	COSTO TOTAL (INCLUYE AIU) Actualizado2	Observacion
16	11002207	176375	0,07	190,75	$ 108.180.378,00	$ 140.991.487,00	$ 210.213.668	$ 80.102.493	$ 378.369.052	Cuentan con presupuesto para la ejecucion bajo el contrato 1009,2024
17	11002558	175669	0,0291	265,52	$ 64.012.278,00	$ 83.427.202,00	$ 152.203.246	$ -	$ 198.366.491	Cuentan con presupuesto para la ejecucion bajo el contrato 1009,2024
18	11002492	175670	0,019	156,02	$ 37.610.260,00	$ 49.017.452,00	$ 114.902.721	$ -	$ 149.752.716	Cuentan con presupuesto para la ejecucion bajo el contrato 1009,2024
19	11002492	91100290	0,019	156,02	$ 23.073.779,00	$ 30.072.056,00	$ 96.278.945	$ -	$ 125.480.349	Cuentan con presupuesto para la ejecucion bajo el contrato 1009,2024
20	11002269	49066	0,03512	115,79	$ 36.431.957,00	$ 47.481.770,00	$ 39.563.729	$ -	$ 51.563.408	Cuentan con presupuesto para la ejecucion bajo el contrato 1009,2024
21	11002230	49068	0,04428	136,77	$ 43.003.205,00	$ 56.046.077,00	$ 35.546.168	$ -	$ 46.327.320	Cuentan con presupuesto para la ejecucion bajo el contrato 1009,2024
22	11002729	176277	0,1266	1.066,44	$ 67.930.689,00	$ 88.534.067,00			$ -	No cuentan con recursos para su ejecucion bajo el contrato 1009,2024
23	11004428	174146	0,105	309,13	$ 76.553.001,00	$ 99.771.526,00			$ -	No cuentan con recursos para su ejecucion bajo el contrato 1009,2024
24	11004238	174147	0,1169	339,34	$ 83.997.041,00	$ 109.473.344,00			$ -	No cuentan con recursos para su ejecucion bajo el contrato 1009,2024
25	11004607	174993	0,03308	147,30	$ 35.919.858,00	$ 46.814.351,00			$ -	No cuentan con recursos para su ejecucion bajo el contrato 1009,2024
26	11004687	174992	0,032	131,38	$ 31.991.885,00	$ 41.695.024,00			$ -	No cuentan con recursos para su ejecucion bajo el contrato 1009,2024

No.	CIV	PK-ID	km Carril	Area (m2)	COSTO DIRECTO	COSTO TOTAL (INCLUYE AIU)	COSTO DIRECTO Actualizado2	COSTO REDES2	COSTO TOTAL (INCLUYE AIU) Actualizado2	Observacion
27	11004750	174991	0,0204	90,09	$ 21.947.780,00	$ 28.604.542,00			$ -	No cuentan con recursos para su ejecucion bajo el contrato 1009,2024
28	11002051	169238	0,0364	150,4	$ 36.572.414,00	$ 47.664.827,00			$ -	No cuentan con recursos para su ejecucion bajo el contrato 1009,2024
29	11003050	91100218	0,0345	249,05	$ 113.969.614,00	$ 148.536.598,00			$ -	No cuentan con recursos para su ejecucion bajo el contrato 1009,2024
30	11003033	91100346	0,0271	195,50	$ 89.827.133,00	$ 117.071.702,00			$ -	No cuentan con recursos para su ejecucion bajo el contrato 1009,2024
31	11013446	91104122	0,0128	97,25	$ 43.976.154,00	$ 57.314.122,00			$ -	No cuentan con recursos para su ejecucion bajo el contrato 1009,2024
32	11003020	91100345	0,01713	138,63	$ 57.988.003,00	$ 75.575.764,00			$ -	No cuentan con recursos para su ejecucion bajo el contrato 1009,2024
33	11002161	175849	0,1184	367,24	$ 210.066.006,00	$ 273.779.026,00			$ -	Propuestos para exclusion
34	11002792	173989	0,02008	185,18	$ 44.617.339,00	$ 58.149.778,00			$ -	No cuentan con recursos para su ejecucion bajo el contrato 1009,2024
35	11002971	173988	0,05605	500,01	$ 120.441.368,00	$ 156.971.235,00			$ -	No cuentan con recursos para su ejecucion bajo el contrato 1009,2024
36	11013260	91019827	0,1635	1206,32	$ 302.466.980,00	$ 394.205.215,00			$ -	No cuentan con recursos para su ejecucion bajo el contrato 1009,2024
37	11000200	170096	0,13848	870,24	$ 305.653.277,00	$ 398.357.916,00			$ -	No cuentan con recursos para su ejecucion bajo el contrato 1009,2024
38	11000200	170095	0,13848	870,24	$ 340.698.051,00	$ 444.031.770,00			$ -	No cuentan con recursos para su ejecucion bajo el contrato 1009,2024

No.	CIV	PK-ID	km Carril	Area (m2)	COSTO DIRECTO	COSTO TOTAL (INCLUYE AIU)	COSTO DIRECTO Actualizado2	COSTO REDES2	COSTO TOTAL (INCLUYE AIU) Actualizado2	Observacion
39	11000182	170097	0,05748	347,66	$ 122.222.649,00	$ 159.292.778,00			$ -	No cuentan con recursos para su ejecucion bajo el contrato 1009,2024
40	11000182	170098	0,05748	347,66	$ 122.092.606,00	$ 159.123.293,00			$ -	No cuentan con recursos para su ejecucion bajo el contrato 1009,2024
41	11000622	169808	0,07641	907,89	$ 187.180.773,00	$ 243.952.701,00			$ -	No cuentan con recursos para su ejecucion bajo el contrato 1009,2024
42	11007359	172298	0,0733	248,05	$ 22.956.243,00	$ 29.918.872,00			$ -	Propuestos para exclusion
43	11007314	172102	0,0337	221,8	$ 99.978.865,00	$ 130.302.455,00			$ -	No cuentan con recursos para su ejecucion bajo el contrato 1009,2024
44	11012980	91010308	0,0572	404,3	$ 37.408.324,00	$ 48.754.269,00			$ -	Propuestos para exclusion
45	11000360	169958	0,17488	984,45	$ 63.466.662,00	$ 82.716.101,00			$ -	No cuentan con recursos para su ejecucion bajo el contrato 1009,2024
46	11000307	169965	0,17656	998,38	$ 45.851.425,00	$ 59.758.162,00			$ -	No cuentan con recursos para su ejecucion bajo el contrato 1009,2024
47	11005731	169525	0,0482	316,99	$ 23.573.332,00	$ 30.723.124,00			$ -	No cuentan con recursos para su ejecucion bajo el contrato 1009,2024
48	11011933	472334	0,048	292,44	$ 13.322.448,00	$ 17.363.146,00			$ -	No cuentan con recursos para su ejecucion bajo el contrato 1009,2024
49	11010570	168695	0,0213	124,09	$ 5.800.816,00	$ 7.560.203,00			$ -	No cuentan con recursos para su ejecucion bajo el contrato 1009,2024
50	11011935	472336	0,0656	393,82	$ 18.068.570,00	$ 23.548.767,00			$ -	No cuentan con recursos para su ejecucion bajo el contrato 1009,2024
51	11001558	24131016	0,0765	560,91	$ 46.698.373,00	$ 60.861.990,00			$ -	No cuentan con recursos para su ejecución bajo el contrato 1009,2024

No.	CIV	PK-ID	km Carril	Area (m2)	COSTO DIRECTO	COSTO TOTAL (INCLUYE AIU)	COSTO DIRECTO Actualizado2	COSTO REDES2	COSTO TOTAL (INCLUYE AIU) Actualizado2	Observacion
52	11001466	519947	0,0664	518,23	$ 43.461.250,00	$ 56.643.047,00			$ -	No cuentan con recursos para su ejecucion bajo el contrato 1009,2024
53	11012157	92062363	0	0	$ 17.588.566,00	$ 22.923.178,00			$ -	No cuentan con recursos para su ejecucion bajo el contrato 1009,2024
54	11012155	531080	0,17582	462,66	$ 145.806.659,00	$ 190.029.819,00			$ -	No cuentan con recursos para su ejecucion bajo el contrato 1009,2024
55	11013031	92051701	0,12921	504,09	$ 153.025.386,00	$ 199.437.986,00			$ -	No cuentan con recursos para su ejecucion bajo el contrato 1009,2024
56	11013032	92051591	0,19927	884,21	$ 266.254.819,00	$ 347.009.906,00			$ -	No cuentan con recursos para su ejecucion bajo el contrato 1009,2024
57	11014786	92084967	0,0821	339,52	$ 103.214.396,00	$ 134.519.322,00			$ -	No cuentan con recursos para su ejecucion bajo el contrato 1009,2024
58	11013480	92073550	0,00796	27,04	$ 8.495.189,00	$ 11.071.780,00			$ -	No cuentan con recursos para su ejecucion bajo el contrato 1009,2024
59	11013481	92073622	0,02967	134,64	$ 42.287.583,00	$ 55.113.407,00			$ -	No cuentan con recursos para su ejecucion bajo el contrato 1009,2024
60	11013482	92073623	0,03022	137,01	$ 42.978.249,00	$ 56.013.552,00			$ -	No cuentan con recursos para su ejecucion bajo el contrato 1009,2024
61	11012996	92051727	0,03222	144,34	$ 41.992.714,00	$ 54.729.104,00			$ -	No cuentan con recursos para su ejecucion bajo el contrato 1009,2024
62	11013222	92051728	0,0874	376,85	$ 109.582.511,00	$ 142.818.887,00			$ -	No cuentan con recursos para su ejecucion bajo el contrato 1009,2024

No.	CIV	PK-ID	km Carril	Area (m2)	COSTO DIRECTO	COSTO TOTAL (INCLUYE AIU)	COSTO DIRECTO Actualizado2	COSTO REDES2	COSTO TOTAL (INCLUYE AIU) Actualizado2	Observacion
63	11003974	56707	0,0237	34,44	$ 10.437.138,00	$ 13.602.722,00			$ -	No cuentan con recursos para su ejecucion bajo el contrato 1009,2024
64	11003804	56524	0,03648	55,17	$ 16.726.144,00	$ 21.799.183,00			$ -	No cuentan con recursos para su ejecucion bajo el contrato 1009,2024
65	11003895	56522	0,02851	43,21	$ 13.161.058,00	$ 17.152.807,00			$ -	No cuentan con recursos para su ejecucion bajo el contrato 1009,2024
66	11011985	467186	0,02267	34,39	$ 10.464.468,00	$ 13.638.341,00			$ -	No cuentan con recursos para su ejecucion bajo el contrato 1009,2024
67	11002412	48561	0,17666	441,41	$ 134.115.856,00	$ 174.793.195,00			$ -	No cuentan con recursos para su ejecucion bajo el contrato 1009,2024
68	11002411	48598	0,0469	118,36	$ 35.890.757,00	$ 46.776.424,00			$ -	No cuentan con recursos para su ejecucion bajo el contrato 1009,2024
69	11002322	48590	0,17188	430,38	$ 130.486.999,00	$ 170.063.706,00			$ -	No cuentan con recursos para su ejecucion bajo el contrato 1009,2024
70	11002222	58846	0,25548	477,4	$ 625.627.057,00	$ 815.379.743,00			$ -	No cuentan con recursos para su ejecucion bajo el contrato 1009,2024
71	11014443	92062050	0,08442	233,5	$ 65.133.560,00	$ 84.888.569,00			$ -	Propuestos para exclusion
72	11000224	49786	0,13328	893,52	$ 83.455.974,00	$ 108.768.171,00			$ -	Propuestos para exclusion
73	11001437	519943	0,4604	2720,17	$ 2.909.090,00	$ 3.791.417,00			$ -	No cuentan con recursos para su ejecucion bajo el contrato 1009,2024
74	11002186	48655	0,03977	67,69	$ 20.531.129,00	$ 26.758.220,00			$ -	No cuentan con recursos para su ejecucion bajo el contrato 1009,2024
75	11002151	48462	0,10173	107,3	$ 70.840.824,00	$ 92.326.846,00			$ -	No cuentan con recursos para su ejecucion bajo el contrato 1009,2024

No.	CIV	PK-ID	km Carril	Area (m2)	COSTO DIRECTO	COSTO TOTAL (INCLUYE AIU)	COSTO DIRECTO Actualizado2	COSTO REDES2	COSTO TOTAL (INCLUYE AIU) Actualizado2	Observacion
76	11001958	531115	0,1569	1298,82	$ 18.931.858,00	$ 24.673.891,00			$ -	Propuestos para exclusion
77	11001739	531205	0,1458	1299,36	$ 18.907.374,00	$ 24.641.981,00			$ -	Propuestos para exclusion
78	11001530	531202	0,0606	530,59	$ 12.869.332,00	$ 16.772.600,00			$ -	Propuestos para exclusion
79	11001107	531313	0,0415	269,59	$ 11.806.907,00	$ 15.387.942,00			$ -	Propuestos para exclusion
80	11012022	531142	0,0495	423,85	$ 12.350.362,00	$ 16.096.227,00			$ -	Propuestos para exclusion
81	11002125	174588	0	0	$ 45.022.473,00	$ 58.677.789,00			$ -	Propuestos para exclusion
82	11002055	174589	0	0	$ 45.022.473,00	$ 58.677.789,00			$ -	Propuestos para exclusion

Fuente: Anexo técnico.

Como se observa en la tabla anterior, el alcance del contrato comprende la intervención de 82 CIV. No obstante, el 4 de septiembre de 2025, se realizó una mesa de trabajo en la que se concretó el alcance del contrato con el balance presupuestal en donde se radico el 23 de septiembre de 2025 con el SUB-083-TH-399 radicado en la alcaldía 20256110264522. Asimismo, se relacionan las áreas a intervenir, los costos iniciales en la oferta económica y los costos actualizados para cada CIV de acuerdo con los diagnósticos, diseños y presupuestos realizados por parte del Contratista, los cuales fueron revisados, verificados, validados y aprobados por la interventoría mediante el comunicado SUBA-083-TH-281 radicado 20256110194082. En cuanto a la fase 3, el contratista presento en el mes de noviembre de 2024 el cual fue revisado y aprobado por parte de Interventoría. Asimismo, y luego de las mesas de trabajo desarrolladas entre las partes se concluyó que el presupuesto es limitado para las intervenciones desinadas al presente contrato, es de aclarar que para el presente contrato se está en trámite de una exclusión de 12 CIVs los cuales ya fueron desarrollados bajo el objeto de otra entidad (IDU – UMV) y los mismos se encuentran en buenas condiciones de servicio, es decir, que para el proyecto solo quedaran en ejecución aproximadamente 70 CIVs. Sin embargo, a la fecha y de acuerdo con las ejecuciones de las obras se encuentran realizando un balance del contrato para finiquitar el alcance del contrato.

A la fecha del presente informe se cuantificó y recibió cantidades por parte del contratista correspondientes por el acta de recibo parcial No 7.

El informe de solicitud inclusión de CIVs al Contrato 1009 de 2024 fue entregado para evaluación del FDLS mediante radicado 2025611358692 del 16 de diciembre de 2025.

El contratista mediante la comunicación CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-376-C del 6 de diciembre de 2025, realiza la "SOLICITUD PRORROGA (4 MESES) Y ADICIÓN AL CONTRATO DE OBRA No.1009-2024". A su vez la interventoría mediante SUBA-083-TH-582 del 15 de diciembre de 2025, radicado de la Alcaldía 20256110351402, realiza la Solicitud prorroga No. 1 y adición No. 1 al Contrato 1009 de 2024. Por lo anterior, de acuerdo con lo indicado de manera anterior en el periodo de diciembre de 2025, se firma el documento de adición No. 1, por un valor de CUATRO MIL CIENTO VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS PESOS M /CTE ($ 4.127.888.622), y prorroga de 4 meses contados desde el primero (1) febrero de 2026 (inclusive), hasta el 31 de mayo de 2026 (inclusive) en donde se estima ejecutar los siguientes CIVs:

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
FUNCION DE DISEÑOS Y DIAGNOSTICOS A TRAMOS NUEVOS	**0 días?**	**jue 20/11/25**	**jue 20/11/25**
ENTORNOS ESCOLARES	**35 días**	**lun 2/02/26**	**lun 16/03/26**
CIV 11013480	35 días	lun 2/02/26	lun 16/03/26
CIV 11013481	35 días	lun 2/02/26	lun 16/03/26
CIV 11013482	35 días	lun 2/02/26	lun 16/03/26
CIV 11012996	35 días	lun 2/02/26	lun 16/03/26
CIV 11013222	35 días	lun 2/02/26	lun 16/03/26
CIV 11014786	35 días	lun 2/02/26	lun 16/03/26
CIV 11013031	35 días	lun 2/02/26	lun 16/03/26
CIV 11013032	35 días	lun 2/02/26	lun 16/03/26
CIV 11002186	35 días	lun 2/02/26	lun 16/03/26
CIV 11002412	35 días	lun 2/02/26	lun 16/03/26
CIV 11002411	35 días	lun 2/02/26	lun 16/03/26
CIV 11002322	35 días	lun 2/02/26	lun 16/03/26
CIV 11002151	35 días	lun 2/02/26	lun 16/03/26
CIV 11001437	35 días	lun 2/02/26	lun 16/03/26
CIV 11001558	35 días	lun 2/02/26	lun 16/03/26
CIV 11001466	35 días	lun 2/02/26	lun 16/03/26
CIV 11003974	35 días	lun 2/02/26	lun 16/03/26
CIV 11003804	35 días	lun 2/02/26	lun 16/03/26
CIV 11003895	35 días	lun 2/02/26	lun 16/03/26
CIV 11011985	35 días	lun 2/02/26	lun 16/03/26
CIV 11001437	35 días	lun 2/02/26	lun 16/03/26
CIV 11001558	35 días	lun 2/02/26	lun 16/03/26
CIV 11001466	35 días	lun 2/02/26	lun 16/03/26
MALLA VIAL	**72 días**	**lun 2/02/26**	**jue 30/04/26**
CIV 11002792	72 días	lun 2/02/26	jue 30/04/26
CIV 11002971	72 días	lun 2/02/26	jue 30/04/26
ACUERDOS PARTICIPATIVOS	**72 días**	**lun 2/02/26**	**jue 30/04/26**
CIV 11001615	72 días	lun 2/02/26	jue 30/04/26
CIV 11001609	72 días	lun 2/02/26	jue 30/04/26
CIV 11001600	72 días	lun 2/02/26	jue 30/04/26
CIV 11001584	72 días	lun 2/02/26	jue 30/04/26
CIV 11001576	72 días	lun 2/02/26	jue 30/04/26
CIV 11001562	72 días	lun 2/02/26	jue 30/04/26
CIV 11014535	72 días	lun 2/02/26	jue 30/04/26
CIV 11001008	72 días	lun 2/02/26	jue 30/04/26
CIV 11000998	72 días	lun 2/02/26	jue 30/04/26
CIV 11012503	72 días	lun 2/02/26	jue 30/04/26
CIV 11002168	72 días	lun 2/02/26	jue 30/04/26
CIV 11002053	72 días	lun 2/02/26	jue 30/04/26
CIV 11002121	72 días	lun 2/02/26	jue 30/04/26
CIV 11013175	72 días	lun 2/02/26	jue 30/04/26
CIV 11001059	72 días	lun 2/02/26	jue 30/04/26
CIV 11008029	72 días	lun 2/02/26	jue 30/04/26
CIV 11007996	72 días	lun 2/02/26	jue 30/04/26
CIV 11007978	72 días	lun 2/02/26	jue 30/04/26

1.4 INDICACIÓN DE LAS ETAPAS DEL CONTRATO DE OBRA Y DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA Y DURACIÓN DE CADA UNA DE ELLAS (INCLUYE MODIFICACIONES).

El contrato de obra de manera actualizada con la prórroga No. 1 y adición No. 1 se cuenta con un (1) mes de la fase de preliminares y trece (13) meses de la fase de construcción. Para el desarrollo de la fase de diagnósticos se presentaron diferentes dificultades para revisar el estado de los tramos entre ellos con Acueducto, que solo hasta el 13 de mayo de 2025 en recorrido autorizó cambiar temporalmente las tapas que no se podían abrir para realizar la debida inspección de los pozos. Asimismo, en el tramo de Almendros (CIV 11000989, CIV 11001062, CIV11000912, CIV 11001040, CIV 11001010 y CIV 11000875) se tuvo complicaciones con la Secretaría de Movilidad y Transmilenio para obtener el PMT y su desvió dado que en la zona pasa una flota de rutas alimentadoras del SITP. En el tramo de San Carlos (CIV 11002026), se realizó el trámite de tala de un individuo arbóreo con la SDA. Para la fecha del presente informe el contratista entregó la documentación física de la fase de diagnósticos, estudios y diseños correspondiente de fase 1 y fase 2, los cuales fueron radicados ante el Fondo de Desarrollo Local de Suba - FDLS con el número SUBA-083-TH-316 radicado 20256110229522 del 27 de agosto de 2025. Mediante comunicado CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-294-C el contratista de obra entregó los diseños de los CIV correspondientes a fase 3. Estos fueron observados por los especialistas de interventoría mediante los comunicados SUBA-083-TH-463 del 20 de octubre de 2025 y SUBA-083-TH-468 del 22 de octubre de 2025 y a la fecha no han sido subsanados por parte del Contratista.

Para el contrato de interventoría de manera actualizada con la prorroga No. 1 y adición No. 1 se cuenta con dos (2) meses de preliminares, (13) meses de la fase de construcción y (1) es de recibo. En donde la misma, ha realizado el acompañamiento y seguimiento continuo en la fase de construcción, diagnósticos y diseños con los conceptos indicados de manera anterior por parte de los especialistas de interventoría, personal técnico y administrativo.

1.5 OBJETIVOS

En el presente numeral se presenta el objetivo general del presente informe y los objetivos específicos del mismo.

1.6 Objetivo General

Realizar el control y seguimiento integral (Administrativo, Jurídico, Financiero, Contable, Social, Ambiental y de SST) a las actividades derivadas del contrato cuya obra tiene como objeto "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PUBLICO (LOTE 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO" durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de enero de 2026.

1.7 Objetivos Específicos

- Ejercer la representación del FDLS ante el Contratista de Obra en los casos y para efectos específicamente previstos en el contrato de la Interventoría, así como del Contrato de Obra.
- Realizar todas las actividades definidas en el Contrato de Interventoría, las que el FDLS asigne, siempre que sean coherentes con el objeto contratado las que se prevean en el pliego de condiciones sus anexos y apéndices y las que dependan del Contrato de Obra y sus apéndices, capítulos, anexos y las que se deriven de la naturaleza del contrato de interventoría
- Cumplir con el Manual de Interventoría y/o supervisión vigente

1.8 Fechas de Suscripción, Legalización, Plazo y Valor del Contrato de Obra y del Contrato de Interventoría (INCLUYE MODIFICACIONES)

A continuación, se relaciona la información contractual y modificaciones del Contrato de Obra No. 1009-2024-LP (119226).

1.8.1 CONTRATO DE OBRA

Tabla 8 Información del Contrato de Obra

CONTRATO DE OBRA No. 1009-2024-LP (119226)	
Contratista	Consorcio Suba Vial VR
NIT:	901.903.833-2

CONTRATO DE OBRA No. 1009-2024-LP (119226)	
Representante Legal	FARLEY ANDREA LARRARTE BARRERA
Documento Representante Legal	52.901.135
Fecha de Suscripción	31 de diciembre de 2024
Plazo Inicial	10 meses
Plazo de Fase de preliminares de la construcción	1 mes
Plazo de la Fase de Ejecución de la construcción	9 meses
Prorroga No.1	4 meses
Plazo de la Fase de preliminares y Fase de Ejecución de la construcción	14 meses
Costo Fase de preliminares	$380.554.609
Costo total Fase de construcción	$13.388.373.112
Adición No. 1	$ 4.127.888.622
Costo total del Contrato incluidas Modificaciones	$17.516.261.734
Fecha de Inicio	1 de abril de 2025
Fecha de Terminación inicial	31 de enero de 2026
Fecha de Terminación del Contrato incluidas Modificaciones	31 de mayo de 2026
Acta No 1 de Inicio de Contrato de Obra	1 de abril de 2025
Acta de adición No. 1 y Prorroga No. 1	18 de diciembre de 2025

Fuente: Elaboración propia

En el Anexo 1 del informe No. 9 de interventoría se relaciona el Acta de adición No. 1 y Prorroga No. 1 *suscrita por el contratista de obra*

1.8.2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

A continuación, se relaciona la información contractual y modificaciones del Contrato de Interventoría No. 083-2025-INT (119251).

Tabla 9 Información del Contrato de Interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 083-2025-INT (119251)	
Interventoría	CONSORCIO SUBA TH 003
Representante Legal	Edgar Alfredo Salazar Bernal
Fecha de Suscripción	13 de febrero de 2025
Plazo Inicial	11 meses
Plazo de Fase de preliminares de la construcción	1 mes
Plazo de la Fase de Ejecución de la construcción	9 meses
Prorroga No. 1	4 meses
Total plazo actualizado de la Fase de preliminares y Fase de Ejecución de la construcción	15 meses
Recibo	1 mes
Valor Total Inicial	$ 1.673.546.671
Adición 1	$608.562.426
Valor Total del Contrato incluidas Modificaciones	$2.282.109.097
Fecha de Inicio	1 de abril de 2025
Fecha de Terminación inicial	28 de febrero de 2026
Fecha de Terminación del Contrato incluidas Modificaciones	30 de junio de 2026
Acta No 1 de Inicio de Contrato de Interventoría Acta de adición No. 1 y Prorroga No. 1	1 de abril de 2025 18 de diciembre de 2025

En *el Anexo 1 del informe No. 9 de interventoría se relaciona el Acta de inicio suscrita por la interventoría*

1.9 Información de contacto de los contratistas incluyendo un único correo electrónico oficial para cada contrato

1.9.1 CONTRATO DE OBRA

La interventoría realizó la aprobación de las hojas de vida de 22 profesionales requeridos para la etapa de preconstrucción mediante comunicado SUBA-083-TH-013. Adicionalmente, el contratista mediante oficio CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-043-C entregó en físico las hojas de vida aprobadas el 25 de abril de 2025, las cuales fueron radicadas a la entidad el 25 de abril de 2025 mediante radicado 2025-611-009995-2.

A continuación, se relaciona el personal del Contratista aprobado por Interventoría a la fecha de corte del presente informe. En la siguiente tabla se encuentra el directorio telefónico del personal adscrito al Contratista de Obra.

Tabla 10 Directorio telefónico del personal adscrito al Contratista de Obra

CARGO	Profesional	Teléfono	Correo Electrónico	Comunicado	Radicado a la Alcaldía
PERSONAL PROFESIONAL (Ingenieros y Otros)					
DIRECTOR DE OBRA	Sandra Marina Cuestas	3150629230	consorciosubavialvr.1009@gmail.com	SUBA-083-TH-013	20256110099952
RESIDENTE DE OBRA	Maida Cómbita	3214468768	consorciosubavialvr.1009@gmail.com	SUBA-083-TH-013	20256110099952
	Carlos Castillo	3214468768	consorciosubavialvr.1009@gmail.com	SUBA-083-TH-013	20256110099952
ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMÉTRICO	Fabian Benavides	3214468768	consorciosubavialvr.1009@gmail.com	SUBA-083-TH-013	20256110099952
ESPECIALISTA EN URBANISMO Y ESPACIO PÚBLICO	Helbert Hernández	3214468768	consorciosubavialvr.1009@gmail.com	SUBA-083-TH-013	20256110099952
ARQUITECTO APOYO EN DISEÑO URBANO	Laura Morales	3214468768	consorciosubavialvr.1009@gmail.com	SUBA-083-TH-013	20256110099952
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	Orlando Gómez	3214468768	consorciosubavialvr.1009@gmail.com	SUBA-083-TH-013	20256110099952
ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	Juan Troncoso	3214468768	consorciosubavialvr.1009@gmail.com	SUBA-083-TH-013	20256110099952
ESPECIALISTA REDES HIDROSANITARIAS	Lisandro Nuñez Galeano	3214468768	consorciosubavialvr.1009@gmail.com	SUBA-083-TH-013	20256110099952
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	Ana Milena Olarte	3214468768	consorciosubavialvr.1009@gmail.com	SUBA-083-TH-013	20256110099952
PROFESIONAL EN PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN	Andrés Tórres	3214468768	consorciosubavialvr.1009@gmail.com	SUBA-083-TH-013	20256110099952
PROFESIONAL EN REDES SECAS	Jenny Pira	3214468768	consorciosubavialvr.1009@gmail.com	SUBA-083-TH-013	20256110099952
INGENIERO ESPECIALISTA EN SIG-CAD	Luisa Isaza	3214468768	consorciosubavialvr.1009@gmail.com	SUBA-083-TH-013	20256110099952
PERSONAL TÉCNICO Y PERSONAL AUXILIAR					
AUXILIAR DE INGENIERÍA	Yeni Bibiana Camacho	3112547288	consorciosubavialvr.1009@gmail.com	SUBA-083-TH-208	Informe SST y Ambiental No. 3

CARGO	Profesional	Teléfono	Correo Electrónico	Comunicado	Radicado a la Alcaldía
TÉCNICO INSPECTOR	Silva Morales Luis Ferney	3112547288	consorciosubavialvr.1009@gmail.com	SUBA-083-TH-017	Informe SST y Ambiental No. 1
CONDUCTOR	Arias Rodríguez Milton Fernando	3112547288	consorciosubavialvr.1009@gmail.com	SUBA-083-TH-080	Informe SST y Ambiental No. 2
PERSONAL ADMINISTRATIVO					
ALMACENISTA	Hernández Acosta Nicolás Aarón	3112547288	consorciosubavialvr.1009@gmail.com	SUBA-083-TH-017	Informe SST y Ambiental No. 1
COMPONENTE AMBIENTAL					
PROFESIONAL AMBIENTAL	Antonio Acosta	3214468768	consorciosubavialvr.1009@gmail.com	SUBA-083-TH-013	20256110099952
RESIDENTE FORESTAL	Juan David Castañeda Pineda	3214468768	consorciosubavialvr.1009@gmail.com	SUBA-083-TH-134	20256110134602
RESIDENTE SST	Henry Camilo Duran	3214468768	consorciosubavialvr.1009@gmail.com	SUBA-083-TH-013	20256110099952
RESIDENTE MAQUINARIA Y EQUIPOS	Oscar Santamaria Bocanegra	3214468768	consorciosubavialvr.1009@gmail.com	SUBA-083-TH-013	20256110099952
PERSONAL TÉCNICO Y PERSONAL AUXILIAR	Leiva corredor Marly Andrea	3112547288	consorciosubavialvr.1009@gmail.com	SUBA-083-TH-017	Informe SST y Ambiental No. 1
PERSONAL TÉCNICO Y PERSONAL AUXILIAR	Juan Felipe Villalobos Ocaña	3112547288	consorciosubavialvr.1009@gmail.com	SUBA-083-TH-343	Informe SST y Ambiental No. 5
COMPONENTE SOCIAL					
RESIDENTE SOCIAL	Liliana Galindo	3112547288	consorciosubavialvr.1009@gmail.com	SUBA-083-TH-013	20256110099952
PERSONAL TÉCNICO Y PERSONAL AUXILIAR	Chavez Gutierrez John Sebastian	3112547288	consorciosubavialvr.1009@gmail.com	SUBA-083-TH-033	Informe SST y Ambiental No. 1
PERSONAL TÉCNICO Y PERSONAL AUXILIAR	Moreno Gómez Luz Nelly	3112547288	consorciosubavialvr.1009@gmail.com	SUBA-083-TH-036	Informe SST y Ambiental No. 1
PERSONAL TÉCNICO Y PERSONAL AUXILIAR	Granados Soto Paula Andrea	3112547288	consorciosubavialvr.1009@gmail.com	SUBA-083-TH-036	Informe SST y Ambiental No. 1
PERSONAL TÉCNICO Y PERSONAL AUXILIAR	Fonseca Quiroga Maria Helena	3112547288	consorciosubavialvr.1009@gmail.com	SUBA-083-TH-081	Informe SST y Ambiental No. 2
COMPONENTE PMT					
ESPECIALISTA EN TRÁNSITO Y TRANSPORTE	Carlos Muñoz	3214468768	consorciosubavialvr.1009@gmail.com	SUBA-083-TH-013	20256110099952
RESIDENTE EN TRÁNSITO Y TRANSPORTE	Ana Pulido	3214468768	consorciosubavialvr.1009@gmail.com	SUBA-083-TH-013	20256110099952

Fuente: Propia

1.9.2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La interventoría mediante radicados 20256110076942 (Oficio SUBA-083-TH-002 del 17 de marzo de 2025), 20256110077642 (Oficio SUBA-083-TH-012 del 7 de abril de 2025), 20256110085042 (Oficio SUBA-083-TH-022 del 11 de abril de 2025),

20256110101862 (Oficio SUBA-083-TH-030 del 21 de abril de 2025), 20256110103812 (Oficio SUBA-083-TH-051 del 30 de abril de 2025), 20256110108812 (Oficio SUBA-083-TH-061 del 5 de mayo de 2025) y 20256110126162 (SUBA-083-TH-117 del 21 de mayo de 2025) presentó en las instalaciones de la Alcaldía local de Suba para verificación del apoyo a la supervisión.

Mediante correo electrónico, el 19 de mayo de 2025, se recibió de la Alcaldía Local de Suba el radicado 20256120353411 con el cual se aprobó parte de las hojas de vida del personal de interventoría.

El 5 de junio de 2025 mediante oficio SUBA-083-TH-140 (Radicado 20256110138702) la interventoría presentó para revisión del apoyo a la supervisión una nueva hoja de vida para Residente SST y la hoja de vida del especialista en urbanismo y espacio público.

A continuación, se encuentra el directorio telefónico del personal adscrito al Contratista de Interventoría.

Tabla 11 Directorio telefónico del personal adscrito al Contratista de Interventoría

Cargo	Profesional	Teléfono	Correo Electrónico	Comunicado	Radicado Alcaldía	Respuesta de la Alcaldía
PERSONAL PROFESIONAL (Ingenieros y Otros)						
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Edison Ricardo Duarte Díaz	3144809657	subavias@gmail.com	SUBA-083-TH-002	20256110076942 20256110085042	Cumple, 20256120353411 19 de mayo de 2025
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Laura Patricia Ortiz Medina	3204582521	tecnicosubavias@gmail.com	SUBA-083-TH-002	20256110076942 20256110085042	Cumple, 20256120353411 19 de mayo de 2025
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	Danny Alexander Hernández Cruz	310 2315073	subavias@gmail.com	SUBA-083-TH-117	20256110126162	Cumple, 20256120492501 21 de julio de 2025
ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	Elvia Verónica Torres Rincón	3124310250	subavias@gmail.com	SUBA-083-TH-117	20256110126162	Cumple, 20256120492501 21 de julio de 2025
ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMÉTRICO	Wilson Antonio Guzmán Orjuela	3204582521	subavias@gmail.com	SUBA-083-TH-002	20256110076942 20256110085042	Cumple, 20256120353411 19 de mayo de 2025
ESPECIALISTA EN URBANISMO Y ESPACIO PÚBLICO	Jairo Alberto Patron Lacombe	3204582521	subavias@gmail.com	SUBA-083-TH-140	20256110138702	Cumple, 20256120492501 21 de julio de 2025
ESPECIALISTA REDES HIDROSANITARIAS	Omar Johanny Archila Mendoza	3204582521	subavias@gmail.com	SUBA-083-TH-002 SUBA-083-TH-020	20256110076942 20256110085042	Cumple, 20256120353411 19 de mayo de 2025

Cargo	Profesional	Teléfono	Correo Electrónico	Comunicado	Radicado Alcaldía	Respuesta de la Alcaldía
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	Carlos Alberto Mayorga Vela	3204582521	subavias@gmail.com	SUBA-083-TH-002 SUBA-083-TH-020	20256110076942 20256110085042	Cumple, 20256120353411 19 de mayo de 2025
PROFESIONAL EN PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN	Juan Carlos Morales Rivera	3204582521	subavias@gmail.com	SUBA-083-TH-002 SUBA-083-TH-020	20256110076942 20256110085042	Cumple, 20256120353411 19 de mayo de 2025
PROFESIONAL EN REDES SECAS	Jesús Alberto López Velandia	3204582521	subavias@gmail.com	SUBA-083-TH-002 SUBA-083-TH-020	20256110076942 20256110085042	Cumple, 20256120353411 19 de mayo de 2025
PERSONAL TÉCNICO Y PERSONAL AUXILIAR						
AUXILIAR DE INGENIERÍA	Ana Sofia Jacobs Sánchez	3045440198	subavias@gmail.com	SUBA-083-TH-002 SUBA-083-TH-020	20256110076942 20256110085042	Cumple, 20256120353411 19 de mayo de 2025
TÉCNICO INSPECTOR	Jonh Jairo Torres Monsalve	3204582521	subavias@gmail.com	SUBA-083-TH-020 SUBA-083-TH-030	20256110085042 20256110101862	Cumple, 20256120353411 19 de mayo de 2025
TÉCNICO INSPECTOR	Judith Vanessa Sanchez Ortiz	3204582521	subavias@gmail.com	SUBA-083-TH-00117	20256110126162	Cumple, 20256120492501 21 de julio de 2025
TOPÓGRAFO INSPECTOR	John Mario Moreno Avellaneda	3204582521	topointconsuba@gmail.com	SUBA-083-TH-030	20256110101862	Cumple, 20256120492501 21 de julio de 2025
TOPÓGRAFO INSPECTOR	Edgar Antonio Ibañez Peña	3204582521	topointconsuba@gmail.com	SUBA-083-TH-061	20256110108812	Cumple, 20256120492501 21 de julio de 2025
CADENERO 1	Josué Alexander Martínez Ramírez	3204582521	subavias@gmail.com	SUBA-083-TH-030	20256110101862	Cumple, 20256120492501 21 de julio de 2025
CADENERO 1	Santiago Pulido Restrepo	3204582521	subavias@gmail.com	SUBA-083-TH-360	20256110236932	Mediante acta realizada entre el FDLS y la interventoría el 21 de noviembre de 2025, se indico que el personal cumple

Cargo	Profesional	Teléfono	Correo Electrónico	Comunicado	Radicado Alcaldía	Respuesta de la Alcaldía
CADENERO 2	Jaime Alberto Rodriguez Sastre	3204582521	subavias@gmail.com	SUBA-083-TH-061	20256110108812	Cumple, 20256120492501 21 de julio de 2025
CADENERO 2	Freddy Alexander Cortes Perdomo	3204582521	subavias@gmail.com	SUBA-083-TH-061	20256110108812	Cumple, 20256120492501 21 de julio de 2025
CONDUCTOR	Oscar Salinas Beltrán	3204582521	subavias@gmail.com	SUBA-083-TH-020	20256110085042	Cumple, 20256120353411 19 de mayo de 2025
CONDUCTOR	Miyer Fabio Beltrán Hernández	3204582521	subavias@gmail.com	SUBA-083-TH-020	20256110085042	Cumple, 20256120353411 19 de mayo de 2025
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
ALMACENISTA	Laura Catalina Castillo Ramírez	3204582521	subavias@gmail.com	SUBA-083-TH-020	20256110085042	Mediante acta realizada entre el FDLS y la interventoría el 21 de noviembre de 2025, se indico que el personal cumple
SECRETARIA 1	Angie Stefania Bojacá Morales	3245831852	subavias@gmail.com	SUBA-083-TH-002	20256110076942	Cumple, 20256120353411 19 de mayo de 2025
COMPONENTE AMBIENTAL						
PROFESIONAL AMBIENTAL	Katherine Guañarita Diaz	3143431282	subavias@gmail.com	SUBA-083-TH-002	20256110076942	Cumple, 20256120353411 19 de mayo de 2025
PROFESIONAL FORESTAL	Jesús Fernando Reyes Moya	3204582521	ferchoreyes1955@gmail.com	SUBA-083-TH-020	20256110085042	Cumple, 20256120353411 19 de mayo de 2025
RESIDENTE SST INTERVENTORÍA	Erick Steven Ramírez Avedaño	3204582521	sstasubaviasth003@gmail.com	SUBA-083-TH-140	20256110138702	Mediante acta realizada entre el FDLS y la interventoría el 21 de noviembre de 2025, se indico

Cargo	Profesional	Teléfono	Correo Electrónico	Comunicado	Radicado Alcaldía	Respuesta de la Alcaldía
						que el personal cumple
INSPECTOR SST	Luisa Fernanda Mateus Peña	3204582521	sstasubaviasth003@gmail.com	SUBA-083-TH-051	20256110103812	Mediante acta realizada entre el FDLS y la interventoría el 21 de noviembre de 2025, se indico que el personal cumple
PERSONAL TÉCNICO Y PERSONAL AUXILIAR (PERSONAL DE APOYO, INSPECTOR AMBIENTAL O SST)	Robinsón Fernando Molano Parra	3204582521	sstasubaviasth003@gmail.com	SUBA-083-TH-061	20256110108812	Cumple, 20256120492501 21 de julio de 2025
COMPONENTE SOCIAL						
RESIDENTE SOCIAL INTERVENTORÍA	Paula Juliana Ojeda Amador	3046518140	socialsubavias@gmail.com	SUBA-083-TH-002	20256110076942	Cumple, 20256120353411 19 de mayo de 2025
INSPECTOR SOCIAL	Luz Eidy Johana Brito Orozco	3046518140	socialsubavias@gmail.com	SUBA-083-TH-051	20256110103812	Pendiente
COMPONENTE PMT						
ESPECIALISTA EN TRÁNSITO Y TRANSPORTE	Yuli Paulin Jaramillo Bolaño	3204582521	subavias@gmail.com	SUBA-083-TH-022	20256110085042	Cumple, 20256120353411 19 de mayo de 2025

Fuente: Propia

2 INFORMACIÓN LEGAL Y FINANCIERA

2.0 Garantías y vigencias de las mismas, adiciones, suspensiones, reinicios y/o prórrogas

Los Contratos de Obra e Interventoría se encuentran amparados con las pólizas que se describen a continuación

2.0.1 Pólizas contrato de obra

El contratista de Obra CONSORCIO SUBA VIAL VR tomó la póliza de cumplimiento póliza de cumplimiento No. CG-1061264, y la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual CG-1014667 emitidas por la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. para el acta de adición No. 1 y prorroga No. 1. El contratista a la fecha tiene vigente la actualización de pólizas según acta mencionada anteriormente, las cuales se encuentran cargadas en SECOP II, y se presentan en el anexo 2 del informe No. 9 de Interventoría. Los amparos, vigencias y valores asegurados se presentan a continuación.

Tabla 12 Pólizas del Contrato de Obra

Póliza garantía única (Suscripción del Contrato)			
Póliza No.	100370678		
Certificado No.	40217462		
Expedida por	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		
Fecha de expedición	24/01/2025		
Tomador y Garantizado	Consorcio suba Vial VR		
Asegurado y beneficiario	Bogotá D.C. Secretaria Distrital de Gobierno Fondo de Desarrollo Local de Suba		
Amparos	Vigencia		Valor asegurado
	Desde	Hasta	
Cumplimiento	31/12/2024	28/02/2026	$4.016.511.933,60
Prestaciones Sociales	31/12/2024	31/10/2028	$1.338.837.311,20
Calidad de Servicio	31/10/2025	31/10/2030	$115.140.008,76
Estabilidad de la Obra	31/10/2025	31/10/2030	$4.016.511.933,60
RCE			
Póliza No.	CG-1014667		
Certificado No.	40217451		
Expedida por	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		
Fecha de expedición	23/01/2025		

Póliza garantía única (Suscripción del Contrato)			
Tomador y Garantizado	Consorcio suba Vial VR		
Asegurado	Consorcio suba Vial VR		
Beneficiario	Terceros afectados		
Amparos	Vigencia		Valor asegurado
	Desde	Hasta	
Amparo básico – Predios, labores y operaciones	23/01/2025	31/10/2025	711.750.000
Patronal	23/01/2025	31/10/2025	711.750.000
Contratistas y subcontratistas	23/01/2025	31/10/2025	711.750.000
Vehículos propios y no propios	23/01/2025	31/10/2025	711.750.000

Fuente: Propia

Tabla 13 Pólizas Acta de inicio del Contrato de Obra

Póliza garantía única (Acta de inicio del Contrato)			
Póliza No.	CG-1061264		
Certificado No.	40223838		
Expedida por	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		
Fecha de expedición	08/05/2025		
Tomador y Garantizado	Consorcio suba Vial VR		
Asegurado y beneficiario	Bogotá D.C. Secretaria Distrital de Gobierno Fondo de Desarrollo Local de Suba		
Amparos	Vigencia		Valor asegurado
	Desde	Hasta	
Cumplimiento	1/04/2025	30/05/2026	$4.016.511.933,60
Prestaciones Sociales	1/04/2025	31/01/2029	$1.338.837.311,20
Calidad de Servicio	30/1/2026	30/10/2031	$115.140.008,76
Estabilidad de la Obra	30/1/2026	30/10/2031	$4.016.511.933,60
RCE			
Póliza No.	CG-1014667		
Certificado No.	40223839		
Expedida por	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		

Fecha de expedición	08/05/2025		
Tomador y Garantizado	Consorcio suba Vial VR		
Asegurado	Consorcio suba Vial VR		
Beneficiario	Terceros afectados		
Amparos	Vigencia		Valor asegurado
	Desde	Hasta	
Amparo básico – Predios, labores y operaciones	01/04/2025	30/01/2026	711.750.000
Patronal	01/04/2025	30/01/2026	711.750.000
Contratistas y subcontratistas	01/04/2025	30/01/2026	711.750.000
Vehículos propios y no propios	01/04/2025	30/01/2026	711.750.000

Tabla 14 Pólizas Acta No. 1 de adición y prorroga No. 1 del Contrato de Obra (Actualización de pólizas)

Póliza garantía única (Acta No. 1 de adición y prorroga No. 1 del Contrato de Obra)			
Póliza No.	CG-1061264		
Certificado No.	40223838		
Expedida por	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		
Fecha de expedición	23/12/2025		
Tomador y Garantizado	Consorcio suba Vial VR		
Asegurado y beneficiario	Bogotá D.C. Secretaria Distrital de Gobierno Fondo de Desarrollo Local de Suba		
Amparos	Vigencia		Valor asegurado
	Desde	Hasta	
Cumplimiento	18/12/2025	30/09/2026	$5.254.878.520,20
Prestaciones Sociales	18/12/2025	31/05/2029	$1.751.626.173,40
Calidad de Servicio	31/05/2026	31/05/2031	$115.140.008,76
Estabilidad de la Obra	31/05/2026	31/05/2031	$5.254.878.520,20
RCE			
Póliza No.	CG-1014667		
Certificado No.	40223839		
Expedida por	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		

Fecha de expedición	08/05/2025		
Tomador y Garantizado	Consorcio suba Vial VR		
Asegurado	Consorcio suba Vial VR		
Beneficiario	Terceros afectados		
Amparos	Vigencia		Valor asegurado
	Desde	Hasta	
Amparo básico – Predios, labores y operaciones	01/04/2025	31/05/2026	711.750.000
Patronal	01/04/2025	31/05/2026	711.750.000
Contratistas y subcontratistas	01/04/2025	31/05/2026	711.750.000
Vehículos propios y no propios	01/04/2025	31/05/2026	711.750.000

En el Anexo 2 Pólizas correspondientes para el contrato de Obra e Interventoría.

2.0.2 Pólizas contrato de Interventoría

La firma Interventora CONSORCIO SUBA TH 003 tomó la póliza de cumplimiento No. NB-100370678 ANEXO 3, y la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. NB-100095864 ANEXO 3 emitidas por la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. para la adición No.1 y prorroga No. 1 del contrato.

Tabla 15 Pólizas del Contrato de Interventoría

Póliza garantía única (Contrato de Interventoría)			
Póliza No.	NB-100370678 ANEXO 2		
Certificado No.	72382348		
Expedida por	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		
Fecha de expedición	18/02/2025		
Tomador y Garantizado	CONSORCIO SUBA TH 003		
Asegurado y beneficiario	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA		
Amparos	Vigencia		Valor asegurado
	Desde	Hasta	
Cumplimiento	12/2/2025	12/01/2027	502.064.001,3
Prestaciones Sociales	12/2/2025	12/01/2029	83.677.333,55
Calidad del servicio	12/2/2025	12/01/2031	502.064.001,3

RCE			
Póliza No.	NB-100095864 ANEXO 2		
Certificado No.	72382350		
Expedida por	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		
Fecha de expedición	22/04/2025		
Tomador y Garantizado	CONSORCIO SUBA TH 003		
Asegurado	CONSORCIO SUBA TH 003		
Beneficiario	TERCEROS AFECTADOS		
Amparos	Vigencia		Valor asegurado
	Desde	Hasta	
Amparo básico – Predios, labores y operaciones	12/2/2025	12/1/2026	284.700.000,0
Patronal	12/2/2025	12/1/2026	284.700.000,0
Contratistas y subcontratistas	12/2/2025	12/1/2026	284.700.000,0
Vehículos propios y no propios	12/2/2025	12/1/2026	284.700.000,0

Fuente: Propia

Tabla 16 Pólizas del Contrato de Interventoría- Acta de inicio

Póliza garantía única (Actas de inicio)			
Póliza No.	NB-100370678 ANEXO 2		
Certificado No.	72382348		
Expedida por	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		
Fecha de expedición	22/04/2025		
Tomador y Garantizado	CONSORCIO SUBA TH 003		
Asegurado y beneficiario	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA		
Amparos	Vigencia		Valor asegurado
	Desde	Hasta	
Cumplimiento	1/4/2025	1/3/2027	502.064.001,3
Prestaciones Sociales	1/4/2025	1/3/2029	83.677.333,55
Calidad del servicio	1/3/2026	1/3/2031	502.064.001,3
RCE			
Póliza No.	NB-100095864 ANEXO 2		

Certificado No.	72382350		
Expedida por	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		
Fecha de expedición	22/04/2025		
Tomador y Garantizado	CONSORCIO SUBA TH 003		
Asegurado	CONSORCIO SUBA TH 003		
Beneficiario	TERCEROS AFECTADOS		
Amparos	Vigencia		Valor asegurado
	Desde	Hasta	
Amparo básico – Predios, labores y operaciones	1/4/2025	1/3/2026	284.700.000,0
Patronal	1/4/2025	1/3/2026	284.700.000,0
Contratistas y subcontratistas	1/4/2025	1/3/2026	284.700.000,0
Vehículos propios y no propios	1/4/2025	1/3/2026	284.700.000,0

Fuente: Propia

Tabla 17 Pólizas del Contrato de Interventoría- Adición No. 1 y Prorroga No, 1 (Actualización de pólizas)

Póliza garantía única (Adición No. 1 y Prorroga No, 1)			
Póliza No.	NB-100370678 ANEXO 3		
Certificado No.	72382348		
Expedida por	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		
Fecha de expedición	19/12/2025		
Tomador y Garantizado	CONSORCIO SUBA TH 003		
Asegurado y beneficiario	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA		
Amparos	Vigencia		Valor asegurado
	Desde	Hasta	
Cumplimiento	15/12/2025	30/06/2027	502.064.001,3
Prestaciones Sociales	15/12/2025	30/06/2029	83.677.333,55
Calidad del servicio	30/6/2026	30/06/2031	502.064.001,3
RCE			
Póliza No.	NB-100095864 ANEXO 3		
Certificado No.	72382350		

Expedida por	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		
Fecha de expedición	18/12/2025		
Tomador y Garantizado	CONSORCIO SUBA TH 003		
Asegurado	CONSORCIO SUBA TH 003		
Beneficiario	TERCEROS AFECTADOS		
Amparos	Vigencia		Valor asegurado
	Desde	Hasta	
Amparo básico – Predios, labores y operaciones	1/4/2025	30/6/2026	388.186.757,40
Patronal	1/4/2025	30/6/2026	388.186.757,40
Contratistas y subcontratistas	1/4/2025	30/6/2026	388.186.757,40
Vehículos propios y no propios	1/4/2025	30/6/2026	388.186.757,40

Fuente: Propia

2.1 Adiciones, suspensiones, reinicios y/o prórrogas

El 18 de diciembre de 2025, se surte la solicitud de **Adición No. 1, y Prórroga No. 1,** presentada por el contratista CONSORCIO SUBA VIAL VR, ejecutor del contrato de obra no. 1009-2024-lp, al contratista consorcio SUBA TH 003, ejecutor del contrato de interventoría no. 083-2025 y concepto de la misma.

Solicitud de modificación contractual de **Adición No. 1 y Prórroga No.1** del contrato de obra 1014-2024-LP, en los siguientes términos:

• **Valor contrato vigente:** TRECE MIL TRECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO DOCE PESOS MCTE **($13.388.373.112)**
• **Valor Adición:** : CUATRO MIL CIENTO VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS M /CTE **($ 4.127.888.622)**
• **Valor final del Contrato:** DIECISIETE MIL QUINIENTOS DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE. **($17.516.261.734)**

Plazo inicial: 10 meses
Plazo adicional: 4 meses
Plazo final: 14 meses – Fecha de terminación final 31/05/2026. Treinta y uno de mayo de dos mil veintiséis.

2.2 Cuadro de Control Legal del Contratista e Interventoría

A continuación, se presenta el resumen de la información legal del Contrato de obra como de interventoría, en el cual solo se han suscrito las actas de inicio.

Tabla 18 Cuadro Control legal del Obra

No.	Acta No.	Objeto	Fecha	Valor
1	Acta No. 1	Inicio Contrato de Obra	1/04/2025	N.A.
1	Acta No. 1	Adición No. 1 y Prórroga No.1	18/12/2025	$ 4.127.888.622

Fuente: Propia

Tabla 19 Cuadro Control legal del Interventoría

No.	Acta No.	Objeto	Fecha	Valor
1	Acta No. 1	Inicio Contrato de Interventoría	1/04/2025	N.A.
2	Acta No. 1	Adición No. 1 y Prórroga No.1	18/12/2025	$608.562.426

Fuente: Propia

2.3 Evaluación del Cumplimiento de las obligaciones contractuales

A la fecha del presente informe mensual no se han notificado al fondo de desarrollo local de Suba incumplimientos por parte del contratista.

2.4 Número y descripción de los convenios asociados

De acuerdo con lo establecido en el anexo técnico documento denominado "3. Anexo01-AnexoTecnico_Conservación-MV2024", página No. 4:

"… El contratista debe considerar en su propuesta, los costos de la totalidad de las labores y servicios necesarios hasta el total recibo a satisfacción de las obras, por parte de la Interventoría, el FDL, las Empresas de Servicios Públicos y los Entes Distritales competentes, es decir, deberá realizar todas las evaluaciones y estimaciones que sean necesarias considerando estudios y previos y anexo técnico del proceso de selección, costos directos e indirectos y estimación de los riesgos determinados.

• El Contratista deberá acogerse a lo dispuesto en la normatividad vigente en referencia a los trámites a desarrollarse ante las Empresas de Servicios Públicos (ESP) y demás entidades distritales y nacionales competentes.

• En caso de que se requiera adelantar trámites ante las Empresas de Servicios Públicos (ESP) para obtener certificaciones o permisos para la construcción de los proyectos objeto de la presente licitación, el contratista debe realizarlos sin que éstos generen costos adicionales a la propuesta

El contratista debe considerar en su propuesta, los costos de la totalidad de las labores y servicios necesarios hasta el total recibo a satisfacción de las obras, por parte de la Interventoría, el FDL, las Empresas de Servicios Públicos y los Entes Distritales competentes, es decir, deberá realizar todas las evaluaciones y estimaciones que sean necesarias considerando estudios y previos y anexo técnico del proceso de selección, costos directos e indirectos y estimación de los riesgos determinados…"

2.5 Cuentas de Cobro radicadas en la ESP por la Entidad

A la fecha de corte del presente informe no se ha radicado cuenta alguna en las empresas de servicios públicos.

2.6 Balance financiero del Contrato de Obra e Interventoría

A la fecha de corte del presente informe, el contratista de obra presentó las actas de recibo parcial No. 1, 2, 3, 4, 5 y 6 correspondiente a los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2025.

Tabla 20 Balance financiero Contrato de obra

Contrato de Obra N° 1009-2024-LP - CONSORCIO SUBA VIAL VR					
"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PUBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO"					
Representante Legal	Farley Andrea Larrarte Barrera			**Director de obra**	**Sandra Cuestas**
NIT: 901.903.833-2				**Valor inicial**	**$ 13.388.373.112,00**
Fecha inicio	1/04/2025	**Prórroga 1**	18/12/2025	**Valor adicional**	**$ 4.127.888.622,00**
Fecha terminación	31/05/2025	**Prórroga 2**	No se ha efectuado	**Valor total**	**$ 17.516.261.734,00**
No Radicado	**Fecha radicada**	**No PAGO**	**PERIODO**	**Valor de la cuenta**	**SALDO**
20256110176102	11/07/2025	PAGO 1	1 de abril al 30 de junio de 2025	$ 272.428.605	**$ 17.243.833.129**
20256110220322	19/08/2025	PAGO 2	1 de julio al 31 de julio de 2025	$ 436.519.864	**$ 16.807.313.265**
20256110256172	17/09/2025	PAGO 3	1 de agosto al 31 de agosto de 2025	$ 843.072.482	**$ 15.964.240.783**
20256110292232	17/10/2025	PAGO 4	1 de septiembre al 31 de septiembre de 2025	$ 1.359.987.913	**$ 14.604.252.870**

Contrato de Obra N° 1009-2024-LP - CONSORCIO SUBA VIAL VR					
"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PUBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO"					
Representante Legal	Farley Andrea Larrarte Barrera			**Director de obra**	**Sandra Cuestas**
20256110323672	14/11/2025	PAGO 5	1 de octubre al 31 de octubre de 2025	$ 2.179.916.286	**$ 12.424.336.584**
20256110349912	11/12/2025	PAGO 6	1 de noviembre al 30 de noviembre de 2025	$ 3.235.400.501	**$ 9.188.936.083**
			PAGO A LA FECHA	**$ 8.327.325.651**	
			VALOR POR COBRAR	$ 9.188.936.083	
			% FINANCIERO	47,54%	

Fuente: Propia

En la siguiente tabla se muestra el pago realizado por componentes y el valor pendiente a facturar.

Tabla 21 Desglose por componentes

CONCEPTO	VALOR DE PRESUPUESTO	VALOR FACTURADO	VALOR POR FACTURAR
Costo total de obra (incluye AIU)	$ 14.972.810.634	$ 7.561.955.430	$ 7.410.855.204
Componente ambiental y SST	$ 429.656.286	$ 301.905.211	$ 127.751.075
Componente Social	$ 392.478.337	$ 275.786.557	$ 116.691.780
Componente PMT	$ 258.663.298	$ 181.754.727	$ 76.908.571
Subtotal costo etapa de diagnóstico y diseños	$ 380.554.609		$ 380.554.609
Provisión atención redes de servicios públicos	$ 670.208.055		$ 670.208.055
Provisión por cambio de vigencia	$ 411.890.515		$ 411.890.515
PAGOS A LA SDA PARA TRAMITE DE TALA INDIVIDUO ARBÓREO UBICADO EN EL CIV 11002026 (PERMISO E-08-815 No. 6544109) Y PAGO DE PERMISO E-08-816(No. 6601662)		$ 2.576.565	-$ 2.576.565

CONCEPTO	VALOR DE PRESUPUESTO	VALOR FACTURADO	VALOR POR FACTURAR
PAGO A LA SDA PARA TRAMITE DE TALA INDIVIDUO ARBOREO UBICADO EN EL CIV 11002026 POR COMPENSACIÓN POR APROVECHAMIENTO ARBOLADO URBANO Y JARDINERÍA, SEGÚN DECRETO DISTRITAL No. 531 DE 2010 y adicionado Decreto Distrital 383 de 2018 y Resolución 3558 de 2021 SDA.		$ 3.931.123	
VALOR TOTAL CONTRACTUAL	**$ 17.516.261.734**	**$ 8.327.909.613**	**$ 9.192.283.244**

A la fecha de corte del presente informe, la interventoría presentó acta de pago No. 8 correspondiente al mes de noviembre de 2025.

Tabla 22 Balance financiero Contrato de interventoría

CONTRATO 083-2025 - CONSORCIO SUBA TH 003					
«INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO»					
Representante Legal	Edgar Salazar		**Director de Interventoría**	Ricardo Duarte	
NIT: 901.911,730-6			**Duración:** 11 meses	**Valor inicial**	$ 1.673.546.671
Fecha inicio	1/04/2025	**Prórroga 1**	18/12/2025	**Valor adicional**	$ 608.562.426
Fecha terminación inicial	28/02/2026	**Prorroga 2**	N.A		
Fecha terminación final	30/06/2026	**Plazo ejecución**	15 meses.	**Valor total**	$ 2.282.109.097,00
No Radicado	**Fecha radicada**	**PERIODO**	**No PAGO**	**Valor de la cuenta**	**SALDO**
20256110111392	7/05/2025	1/04/2025 al 30/04/2025	PAGO 1	$ 114.105.455	$ 2.168.003.642
20256110144042	10/06/2025	1/05/2025 al 31/05/2025	PAGO 2	$ 114.105.455	$ 2.053.898.187

CONTRATO 083-2025 - CONSORCIO SUBA TH 003					
«INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO»					
Representante Legal	Edgar Salazar		**Director de Interventoría**	Ricardo Duarte	
NIT: 901.911,730-6			**Duración:** 11 meses	**Valor inicial**	$ 1.673.546.671
Fecha inicio	1/04/2025	**Prórroga 1**	18/12/2025	**Valor adicional**	$ 608.562.426
Fecha terminación inicial	28/02/2026	**Prorroga 2**	N.A		
Fecha terminación final	30/06/2026	**Plazo ejecución**	15 meses.	**Valor total**	$ 2.282.109.097,00
20256110181282	11/07/2025	1/06/2025 al 30/06/2025	PAGO 3	$ 114.105.455	$ 1.939.792.732
20256110215762	13/08/2025	1/07/2025 al 31/07/2025	PAGO 4	$ 114.105.455	$ 1.825.687.277
20256110253652	15/09/2025	1/08/2025 al 31/08/2025	PAGO 5	$ 114.105.455	$ 1.711.581.822
20256110292352	17/10/2025	1/09/2025 al 30/09/2025	PAGO 6	$ 114.105.455	$ 1.597.476.367
20256110318482	11/10/2025	1/10/2025 al 31/10/2025	PAGO 7	$ 114.105.455,00	$ 1.483.370.912,00
20256110347612	10/12/2025	1/11/2025 al 30/11/2025	PAGO 8	$ 114.105.455,00	$ 1.369.265.457,00
			PAGO A LA FECHA	**$ 912.843.640**	
			VALOR POR COBRAR	$ 1.369.265.457	
			% FINANCIERO	40,00%	

2.7 Número de certificados de disponibilidad presupuestal CDP

Contrato de Obra 1009 de 2024, número CDP certificado de disponibilidad presupuestal No. 1855 del 18 de octubre de 2024. "Mejor Infraestructura para la movilidad en Suba"

Tabla 23 CDP certificado de disponibilidad presupuestal No. 1855 del 18 de octubre de 2024

Número Certificado Disponibilidad Presupuestal	Fecha	Valor
1855	18 de octubre de 2024	$26.421.750.958,00
Valor Total		$26.421.750.958,00

Item	Nombre entidad	Referencia	Numero Documento Contable	POS. CxP	Fecha Cont.CxP en la Entidad	Fecha Radicación Tesorería Distrital	Estado	Fecha de Estado AAAA-MM-DD	Documento Compensación Según Estatus	Forma de Pago	Valor Bruto	Valor Neto
1	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA	CTO 1009 2024 PA	3000710022	002	25-jul-25	25-jul-25	PAGADA	28-jul-25	5003740638	Transferencia Giradora	272.428.605	249.926.003
2	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA	CTO 1009 2024 PA	3001058125	002	14-oct-25	14-oct-25	PAGADA	15-oct-25	5005099829	Transferencia Giradora	436.519.864	400.463.324
3	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA	CTO 1009 2024 PA	3001127172	002	27-oct-25	27-oct-25	PAGADA	28-oct-25	5005380656	Transferencia Giradora	843.072.482	773.434.695
4	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA	CTO 1009 2024 PA	3001234783	002	24-nov-25	24-nov-25	PAGADA	25-nov-25	5006045779	Transferencia Giradora	1.359.987.913	1.247.652.911

Fuente: Contrato de Obra 1009 de 2024

Tabla 24 Apropiación presupuestal de Interventoría

CLÁUSULA 7. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

El pago de la suma estipulada en este contrato se sujetará a la apropiación presupuestal correspondiente y específicamente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Número Certificado Disponibilidad Presupuestal	Fecha Certificado Disponibilidad Presupuestal	Valor Certificado De Disponibilidad Presupuestal
1	07/01/2025	$3.302.718.869,00
Valor Total		$3.302.718.869,00

Fuente: Cláusula 7, contrato de Interventoría 083.2025

2.8 Metas físicas

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.6 Descripción general del contrato, se relacionan las 82 metas físicas del Contrato. No obstante, se definió Fase 1 (antes del inicio del contrato), Fase 2 (10 de abril de 2025) y Fase 3 (16 de mayo de 2025), en contrato los cuales se muestran a continuación:

Tabla 25 tramos Priorizados Fase I.

ID GRUPO1	BARRIO	CIV	PK_ID	ELEMENTO	TRAMO	DESDE	HASTA	Fase	MATERIAL
1	ALMENDROS	11000989	176634	CALZADA	CLL 152 B	KR 114B	KR 114D	1	RÍGIDO
2	ALMENDROS	11001062	176631	CALZADA	CL 152B	KR 114	KR 113C	1	RÍGIDO
3	ALMENDROS	11000912	176635	CALZADA	CL 152B	KR 114F	KR 114D	1	RÍGIDO
8	GAITANA	11004595	174103	CALZADA	CLL 132 B BIS A	CRA 126 D	TV 127	1	FLEXIBLE
9	SABANA DE TIBABUYES	11002945	175729	CALZADA	TV 127 C	DG 139 A BIS	DG 139 B	1	FLEXIBLE
10	SABANA DE TIBABUYES	11002757	175731	CALZADA	TV 127 C	DG 139 B	DG 140	1	FLEXIBLE
21	LA FONTANA	11001937	176420	CALZADA	KR 114	CLL 147 A	CLL 148	1	FLEXIBLE
22	LA FONTANA	11002134	176418	CALZADA	KR 114	AV SUBA	CLL 147 A	1	FLEXIBLE
37	SAN CARLOS DE SUBA	11002026	175844	CALZADA	KR 136A	CL 143ª	CL 144	1	FLEXIBLE
45	ALMENDROS	11001040	176632	CALZADA	CL 152B	KR 114ª	KR 114	1	RÍGIDO
46	ALMENDROS	11001010	176633	CALZADA	CL 152B	KR 114B	KR 114A	1	RÍGIDO
47	ALMENDROS	11000875	176636	CALZADA	CL 152B	KR 115	KR 114F	1	RÍGIDO

Fuente: Propia

Tabla 26 Tramos priorizados Fase II

ID GRUPO1	BARRIO	CIV	PK_ID	ELEMENTO	TRAMO	DESDE	HASTA	Fase	MATERIAL
19	PORTALES DEL NORTE	11001671	177523	CALZADA	CLL 168 A	KR 73 A	KR 74 A	2	FLEXIBLE
23	LOMBARDÍA	11002492	175670	CALZADA	KR 111	CLL 142 C	CLL 143	2	FLEXIBLE
24	LOMBARDÍA	11002492	91100290	CALZADA – BAHÍA	KR 111	CLL 142 C	CLL 143	2	FLEXIBLE
25	LOMBARDÍA	11002558	175669	CALZADA	KR 111	CLL 142 B	CLL 142 C	2	FLEXIBLE
26	LOMBARDÍA	11012036	472420	CALZADA	KR 111	CLL 142 A	CLL 142 B	2	FLEXIBLE
48	TUNA ALTA	11002269	49066	ANDÉN	KR 90	CL 154	CL 154A	2	ADOQUÍN CONCRETO
49	TUNA ALTA	11002230	49068	ANDÉN	KR 90	CL 154A	LINDERO	2	ADOQUÍN CONCRETO
4	GILMAR	11003244	169339	CALZADA	CLL 161 C	KR 59	KR 62	2	RÍGIDO
75	EL PINO	11002207	176375	CALZADA	KR 103D	CL 150C	CL 151	2	RÍGIDO

Estos se definieron nuevamente en la mesa de trabajo del 4 de septiembre de 2025.

En cuanto a Fase III, la Interventoría mediante el comunicado SUBA-083-TH-104 radicado 20256110123352 del 16 de mayo de 2025, solicita al Contratista iniciar a la menor brevedad posible el inicio correspondiente a los CIVs faltantes correspondientes a la lista entregada por el FDLS, para el presente proyecto.

Tabla 27 Listado CIVs Fase 3

ID GRUPO1	BARRIO	CIV	PK_ID	ELEMENTO	TRAMO	DESDE	HASTA	Fase 1 - Sub fases
6	GAITANA	11004428	174146	CALZADA	TV 126 D	CLL 132 D	CLL 133	3
7	GAITANA	11004238	174147	CALZADA	TV 126 D	CLL 133	CLL 135	3
5	EL POA	11002729	176277	CALZADA	CLL 148	CRA 102 B	CRA 103 B	3
11	SANTA CECILIA	11004607	174993	CALZADA	KR 156A	CLL 132 A	CLL 132 D	3
12	SANTA CECILIA	11004687	174992	CALZADA	KR 156A	CLL 132 BIS	CLL 132 A	3
13	SANTA CECILIA	11004750	174991	CALZADA	KR 156A	CLL 132	CLL 132 BIS	3
14	BRITALIA	11002051	169238	CALZADA	KR 54D	CLL 167 A	CLL 168	3
15	LOMBARDÍA	11003050	91100218	CALZADA	CLL 142	KR 109	KRA 109 A	3
16	LOMBARDÍA	11003033	91100346	CALZADA	CLL 142	KRA 109 A	KRA 109 B	3
17	LOMBARDÍA	11013446	91104122	CALZADA	KRA 109 B	KRA 109 B	15	3
18	LOMBARDÍA	11003020	91100345	CALZADA	CLL 142	KRA 109 B	KRA 109 C	3
27	LOMBARDÍA	11002792	173989	CALZADA	KR 111	CLL 142 A	CLL 142 A	3
28	LOMBARDÍA	11002971	173988	CALZADA	KR 111	CLL 142	CLL 142 A	3
29	PORTALES DEL NORTE	11013260	91019827	CALZADA	CLL 169 A	KR 67	KR 68	3
30	SAN JOSÉ DE BAVARIA	11000200	170096	CALZADA	CLL 175	KR 78	KR 80	3
31	SAN JOSÉ DE BAVARIA	11000200	170095	CALZADA	CLL 175	KR 78	KR 80	3
32	SAN JOSÉ DE BAVARIA	11000182	170097	CALZADA	CLL 175	KR 80	LINDERO	3
33	SAN JOSÉ DE BAVARIA	11000182	170098	CALZADA	CLL 175	KR 80	LINDERO	3
34	NUEVA ZELANDIA	11000622	169808	CALZADA	KR 52A	CL 176	CL 178	3
36	LECH WALESA	11007314	172102	CALZADA	CL 129	KR 102A	KR 103	3
38	BILBAO	11012980	91010308	CALZADA	CL 144	KR 147ª	KR 147C	3
39	SAN JOSÉ DE BAVARIA	11000360	169958	CALZADA	CL 175	KR 65	KR 67	3
40	SAN JOSÉ DE BAVARIA	11000307	169965	CALZADA	CL 175	KR 68	KR 68	3
41	CASA BLANCA SUBA	11005731	169525	CALZADA	KR 76	CL 146 A	CL 146 B	3

ID GRUPO1	BARRIO	CIV	PK_ID	ELEMENTO	TRAMO	DESDE	HASTA	Fase 1 - Sub fases
42	NIZA SUR	11011933	472334	CALZADA	KR 70 G	CL 119	CL 119 A	3
43	NIZA SUR	11010570	168695	CALZADA	KR 70 G	CL 119 A	CL 119 A	3
44	NIZA SUR	11011935	472336	CALZADA	KR 70 G	CL 119 A	CL 120	3
50	TUNA BAJA	11001558	24131016	ANDEN	KR 99	CL 154	CL 154ª	3
51	TUNA BAJA	11001466	519947	ANDEN	KR 99	CL 154A	CL 155	3
52	TUNA ALTA	11012157	92062363	ANDEN	CL 170	KR 93	CL 169B	3
53	LAS MERCEDES SUBA RURAL	11012155	531080	ANDEN	KR 93	CL 170	LINDERO	3
54	SABANA DE TIBABUYES	11013031	92051701	ANDEN	KR 141A	CL 144	CL 144C	3
55	TIBABUYES II	11013032	92051591	ANDEN	CL 144	KR 141A	KR 141B	3
56	TIBABUYES II	11014786	92084967	ANDEN	CL 144	KR 141B	KR 141ª	3
57	BILBAO	11013480	92073550	ANDEN	KR 141	CL 142B BIS	CL 142C	3
58	BILBAO	11013481	92073622	ANDEN	KR 141	CL 142B	CL 142B BIS	3
59	BILBAO	11013482	92073623	ANDEN	KR 141	CL 142A	CL 142B	3
60	BILBAO	11012996	92051727	ANDEN	KR 141	CL 142 BIS A	CL 142ª	3
61	BILBAO	11013222	92051728	ANDEN	KR 141	CL 142	CL 142 BIS A	3
62	TOSCANA	11003974	56707	ANDEN	CL 132D BIS	CL 131	CL 132	3
63	TOSCANA	11003804	56524	ANDEN	CL 131	CL 132F BIS	CL 133	3
64	TOSCANA	11003895	56522	ANDEN	CL 131	CL 132F	CL 132F BIS	3
65	TOSCANA	11011985	467186	ANDEN	CL 131	CL 132D BIS	CL 132F	3
66	BRITALIA	11002412	48561	ANDEN	CL 166	KR 54C	KR 55ª	3
67	BRITALIA	11002411	48598	ANDEN	KR 54C	CL 166	CL 166BIS	3
68	BRITALIA	11002322	48590	ANDEN	CL 166BIS	KR 54C	KR 55A	3
69	SABANA DE TIBABUYES	11002222	58846	ANDEN	CL 143A	TV 118	TV 127C	3
72	TUNA ALTA	11001437	519943	ANDEN	KR 90	159 A BIS	169B	3

ID GRUPO1	BARRIO	CIV	PK_ID	ELEMENTO	TRAMO	DESDE	HASTA	Fase 1 - Sub fases
74	GRANADA NORTE	11002151	48462	ANDEN	CL 168A	KR 45A	KR 48	3
73	BRITALIA	11002186	48655	ANDÉN	CL 167A	KR 54A	KR 54B	3

Asimismo, mediante prorroga No, 1 y adición No. 1, se propusieron los siguientes CIVs para exclusión:

Tabla 28 CIVS de adición y prorroga

Categoría	CIV	PK_ID	EJE VIAL	DESDE	HASTA	BARRIO
ANDEN	11001437	519943	KR 90	159 A BIS	169B	TUNA ALTA
ANDEN	11001466	519947	KR 99	CL 154A	CL 155	TUNA BAJA
ANDEN	11001558	24131016	KR 99	CL 154	CL 154A	TUNA BAJA
ANDEN	11002151	48462	CL 168A	KR 45A	KR 48	GRANADA NORTE
ANDEN	11002186	48655	CL 167A	KR 54A	KR 54B	BRITALIA
ANDEN	11002322	48590	CL 166BIS	KR 54C	KR 55A	BRITALIA
ANDEN	11002411	48598	KR 54C	CL 166	CL 166BIS	BRITALIA
ANDEN	11003804	56524	CL 131	CL 132F BIS	CL 133	TOSCANA
ANDEN	11003895	56522	CL 131	CL 132F	CL 132F BIS	TOSCANA
ANDEN	11003974	56707	CL 132D BIS	CL 131	CL 132	TOSCANA
ANDEN	11011985	467186	CL 131	CL 132D BIS	CL 132F	TOSCANA
ANDEN	11012996	92051727	KR 141	CL 142 BIS A	CL 142A	BILBAO
ANDEN	11013031	92051701	KR 141A	CL 144	CL 144C	SABANA DE TIBABUYES
ANDEN	11013032	92051591	CL 144	KR 141A	KR 141B	TIBABUYES II
ANDEN	11013222	92051728	KR 141	CL 142	CL 142 BIS A	BILBAO
ANDEN	11013480	92073550	KR 141	CL 142B BIS	CL 142C	BILBAO
ANDEN	11013481	92073622	KR 141	CL 142B	CL 142B BIS	BILBAO
ANDEN	11013482	92073623	KR 141	CL 142A	CL 142B	BILBAO
ANDEN	11014786	92084967	CL 144	KR 141B	KR 141A	TIBABUYES II
CALZADA	11014535	91014724	CLL 134 BIS	KR 91	LINDERO	VILLA ELIZA
CALZADA	11001008	176750	CLL 157A	KR 98A	KR 98	TUNA ALTA
CALZADA	11000998	176751	CLL 157A	KR 99	KR 98A	TUNA ALTA
CALZADA	11012503	902354	CLL 157	KR 89	KR 80	TUNA BAJA

Categoría	CIV	PK_ID	EJE VIAL	DESDE	HASTA	BARRIO
CALZADA	11002168	175737	KR 127C	CLL 143A	CLL 143C	SABANA TIBABUYES
CALZADA	11002053	175738	KR 127C	CLL 143C	CLL 144	SABANA TIBABUYES
CALZADA	11002121	176087	KR 150C	CLL 142B	CLL 142C	BILBAO
CALZADA	11001615	175928	CLL 143B	KR 151A	KR 151B	BILBAO
CALZADA	11001609	175929	CLL 143B	KR 151B	KR 151C	BILBAO
CALZADA	11001600	175930	CLL 143B	KR 151C	KR 151D	BILBAO
CALZADA	11001584	175931	CLL 143B	KR 151D	KR 151F	BILBAO
CALZADA	11001576	175932	CLL 143B	KR 151F	KR 151G	BILBAO
CALZADA	11001562	175933	CLL 143B	KR 151G	KR 152	BILBAO
CALZADA	11008029	171069	CL 130A Bis	KR 87D	KR 88 A	EL TABOR
CALZADA	11007996	171069	CL 130A Bis	KR 87A	KR 88 C	EL TABOR
CALZADA	11007978	11007978	CL 130A Bis	KR 87C	KR 89	EL TABOR
CALZADA	11013175	91013858	CL 157A	KR 97C	KR 98	TUNA BAJA
CALZADA	11001059	176749	CL 157A	KR 98	KR 98C	TUNA BAJA

2.8.1 Resumen de actividades actuales y avance de meta física

Para el presente periodo el contratista finalizo los frentes de obra de:

- Gaitana CIV 11004595 (Rígido) Reconstrucción
- Sabana de Tibabuyes CIV 11002945 y CIV 11002757 (Flexible) Reconstrucción
- Lombardía CIV 11012036 (Flexible) Rehabilitación
- 21 Ángeles CIV 11002269 y 11002230 (Concreto estampado) Rehabilitación de andén en entorno escolar.
- San Carlos CIV 11002026 (Rígido) Reconstrucción

Los mismos, se encuentran en actividades finales como cierres de actas de vecindad, programaciones de reunión de finalización y cierre presupuestal.

2.9 Acta de Recibo parcial de Obra

En el anexo 10, se presenta el acta de recibo parcial de obra No. 6 correspondiente al mes de noviembre de 2025. En la misma se pagaron los siguientes ítems los cuales fueron revisados, validados, verificados y aprobados por parte de la interventoría.

A la fecha de corte del presente informe, a continuación, se relacionan las actas tramitadas hasta el momento:

Tabla 29 relación de pagos actas de recibo parcial de obra

No.	Acta No.	Objeto	Fecha	Valor	Paga
1	Acta No.1	Acta de pago No. 1 de obra Del 1 de abril de 2025 al 30 de junio de 2025	11/07/2025	$ 272.428.605	SI
2	Acta No.2	Acta de pago No. 2 de obra Del 1 al 31 de julio de 2025	19/08/2025	$ 436.519.864	SI
3	Acta No.3	Acta de pago No. 3 de obra Del 1 al 31 de agosto de 2025	17/09/2025	$ 843.072.482	SI
4	Acta No.4	Acta de pago No. 4 de obra Del 1 al 30 de septiembre de 2025	17/10/2025	$ 1.359.987.913	SI
5	Acta No. 5	Acta de pago N. 5 de obra Del 1 al 31 de octubre de 2025	14/11/2025	$ 2.179.916.286	SI
6	Acta No. 6	Acta de pago N. 6 de obra Del 1 al 30 de noviembre de 2025	11/12/2025	$ 3.235.400.501	SI

2.10 Acta de pago de Interventoría

A la fecha de corte del presente informe, a continuación, se relacionan las actas tramitadas hasta el momento:

Tabla 30 Relación actas de pago de Interventoría

No.	Acta No.	Objeto	Fecha	Valor	Paga
1	Acta No.1	Acta de pago No. 1 de Interventoría Del 1 al 30 de abril de 2025	7/05/2025	$ 114.105.455	SI
2	Acta No.2	Acta de pago No. 2 de Interventoría Del 1 al 31 de mayo de 2025	9/06/2025	$ 114.105.455	SI
3	Acta No.3	Acta de pago No. 3 de Interventoría Del 1 al 30 de junio de 2025	11/07/2025	$ 114.105.455	SI

No.	Acta No.	Objeto	Fecha	Valor	Paga
4	Acta No.4	Acta de pago No. 4 de Interventoría Del 1 al 31 de julio de 2025	13/08/2025	$ 114.105.455	SI
5	Acta No. 5	Acta de pago N. 5 de interventoría Del 1 al 31 de agosto de 2025	15/09/2025	$ 114.105.455	SI
6	Acta No. 6	Acta de pago N. 6 de interventoría Del 1 al 30 de septiembre de 2025	17/10/2025	$ 114.105.455	SI
7	Acta No. 7	Acta de pago N. 7 de interventoría Del 1 al 31 de octubre de 2025	11/11/2025	$ 114.105.455	SI
8	Acta No. 8	Acta de pago N. 8 de interventoría Del 1 al 30 de noviembre de 2025	10/12/2025	$ 114.105.455	SI

Fuente. Propia

2.11 Actas con ESP

A la fecha no se han suscrito actas de competencia con ninguna Empresa de Servicios Públicos (ESP). No obstante, el día 29 de enero de 2026 se llevó a cabo una reunión con funcionarios de la EAAB-ESP, el contratista de obra y la interventoría, con el fin de revisar el proceso constructivo del CIV 11002207 (Turingia).

Durante la reunión, la EAAB-ESP propuso la construcción de un pozo adicional, con el objetivo de reducir la longitud de la tubería que conecta los sumideros con los pozos. Adicionalmente, respecto a los empalmes ejecutados mediante dados de concreto en la tubería sanitaria, la EAAB-ESP indicó que, para su recibo, estos deberán ser verificados mediante inspección CCTV.

Frente a lo anterior, el contratista aclaró a los funcionarios que dicha solución fue solicitada desde el sector de Almendros por el ingeniero Mahecha. Así mismo, la EAAB-ESP solicitó realizar la conexión de la tubería pluvial al pozo ubicado en la calle 150C, ante lo cual el contratista manifestó que elevará la solicitud al Fondo de Desarrollo Local de Suba (FDLS), toda vez que esta actividad se encuentra por fuera del alcance contractual de la intervención.

3 INFORMACIÓN TÉCNICA

3.0 Cronograma del Contrato

El 27 de enero de 2026, se presentó el consolidado Aprobación reprogramación No. 1 programación general de obra por CIVs incluye PIPs de adición y prórroga No. 1 para los contratos de obra e interventoría. No obstante, se aclara que se deben surtir los diagnosticos, estudios y diseños y presupuestos para tener un valor más aproximado al costo y tiempo de estas ejecuciones. Por lo anterior, se presenta el avance es el siguiente con corte del 1 de enero al 31 de enero de 2026.

3.1 Análisis de la ruta crítica

A la fecha del presente informe, la ruta crítica es uno de los inconvenientes en la ruta crítica del cronograma era obtener el PMT para el sector de Almendros el cual luego de reunión el pasado 17 de junio de 2025 entre Transmilenio, secretaría de movilidad, contratista e interventoría se llegaron a unos acuerdos de las vías de desvío y este finalmente fue aprobado con el COI 26 del pasado 26 de junio de 2025. Es importante resaltar, que el presente COI tiene una serie de requerimientos por parte de Transmilenio como lo es tener paleteros toda la semana en un horario de 4 a 10 pm, para las rutas de desvío. Asimismo, se realizó la divulgación del cambio de los paraderos de las rutas de Transmilenio, en donde Transmilenio realizó la gestión durante los 15 días siguientes una vez se cuente con el PMT aprobado. Por lo anterior, hasta el 28 de julio de 2025 el contratista inició con actividades preliminares de inspección de redes con equipo Vactor y CCTV, levantamiento topográfico y otros. Asimismo, y una vez realizada la inspección de las redes pluviales y sanitarias de Almendros, se encontró que en aras de garantizar la estabilidad de la obra se debe hacer la reposición de estas en los 6 CIVs de este sector. Esto no se encontraba contemplado en el cronograma inicial del tramo, por lo cual el contratista de obra presentó una reprogramación que incluye las actividades mencionadas.

Asimismo, se en el CIV de Fontana CIV 11002134, se realizó un reporte por parte de Interventoría al Acueducto mediante el comunicado SUBA-083-TH-486 en el que se notificó la red potable de asbesto cemento, no se tiene reportada en el Geoportal del Acueducto y fue afectada por la maquinara de obra sin intensión y que su reparación presento dificultades que retrasaron la ejecución de las obras. Por tal motivo, se hace necesaria la reprogramación.

El segmento en mención cuenta con una acción popular que debe ser atendida de manera compartida entre el FDLS Y EAAB, en donde el tramo no cuenta con la red pluvial y que lo que indica que el acueducto es que será el encargado de disponer del material. Por ese motivo, se realizó la reprogramación, una vez se cuente con el suministro de materiales por parte del Acueducto, se iniciará la ejecución correspondiente obra.

En los tramos de Portales del norte CIV 11001671, Gilmar CIV 11003244, Turingia CIV 11002207 y Almendros (CIV 11000875, CIV 11000912, CIV 11001010, CIV11001040 y CIV 11001062) hasta el 27 de noviembre de 2025, se realizó el recorrido con Acueducto para definir algunos conceptos técnicos por parte de la empresa del acueducto. Es por eso por lo que, se generaron atrasos en la programación de obra para estos frentes.

En cuando al adelanto en obra en el mes se finalizó la conservación del CIV 11002026 de San Carlos de Suba

3.2 Descripción de atrasos o adelantos de obra

3.2.1 Fase de Diagnósticos

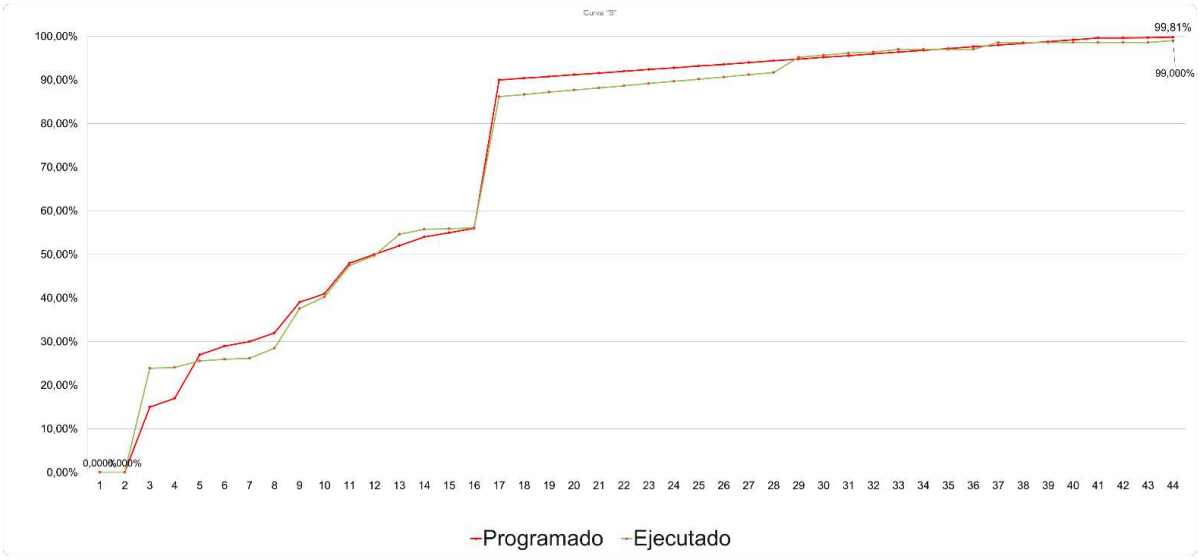
Se presenta el avance de la fase de Diagnósticos, el cual contiene el avance programado vs el avance ejecutado de los diagnósticos:

Tabla 31 Reporte de % de avance Vs Programación semanal avance meta física fase de diagnósticos

Sem. No.	Desde	Hasta	Acumulado financiero		
			% programa.		% ejecutado
1	1/04/2025	6/04/2025	0,00%		0,00%
2	7/04/2025	13/04/2025	0,00%		0,00%
3	14/04/2025	20/04/2025	15,00%		23,90%
4	21/04/2025	27/04/2025	17,00%		24,06%
5	28/04/2025	4/05/2025	27,00%		25,60%
6	5/05/2025	11/05/2025	29,00%		25,97%
7	12/05/2025	18/05/2025	30,00%		26,17%
8	19/05/2025	25/05/2025	32,00%		28,49%
9	26/05/2025	1/06/2025	39,02%		37,61%
10	2/06/2025	8/06/2025	41,00%		40,23%
11	9/06/2025	15/06/2025	48,00%		47,47%
12	16/06/2025	22/06/2025	50,00%		49,78%
13	23/06/2025	29/06/2025	52,00%		54,61%
14	30/06/2025	6/07/2025	54,00%		55,78%
15	7/07/2025	13/07/2025	55,00%		55,91%
16	14/07/2025	20/07/2025	56,00%		56,13%
17	21/07/2025	27/07/2025	90,00%		86,18%
18	28/07/2025	3/08/2025	90,40%		86,68%
19	4/08/2025	10/08/2025	90,80%		87,18%
20	11/08/2025	17/08/2025	91,20%		87,68%
21	18/08/2025	24/08/2025	91,60%		88,18%
22	25/08/2025	31/08/2025	92,00%		88,68%
23	1/09/2025	7/09/2025	92,40%		89,18%
24	8/09/2025	14/09/2025	92,80%		89,68%
25	15/09/2025	21/09/2025	93,20%		90,18%
26	22/09/2025	28/09/2025	93,60%		90,68%
27	29/09/2025	5/10/2025	94,00%		91,18%
28	6/10/2025	12/10/2025	94,40%		91,68%
29	13/10/2025	19/10/2025	94,80%		95,18%
30	20/10/2025	26/10/2025	95,20%		95,68%
31	27/10/2025	2/11/2025	95,60%		96,18%
32	3/11/2025	9/11/2025	96,00%		96,44%
33	10/11/2025	16/11/2025	96,40%		97,00%
34	17/11/2025	23/11/2025	96,80%		97,00%
35	24/11/2025	30/11/2025	97,20%		97,00%
36	1/12/2025	7/12/2025	97,60%		97,00%
37	8/12/2025	14/12/2025	98,00%		98,61%
38	15/12/2025	21/12/2025	98,40%		98,61%
39	22/12/2025	28/12/2025	98,80%		98,61%
40	29/12/2025	4/01/2026	99,20%		98,61%
41	5/01/2026	11/01/2026	99,60%		98,61%
42	12/01/2026	18/01/2026	99,61%		98,61%
43	19/01/2026	25/01/2026	99,71%		98,61%
44	26/01/2026	1/02/2026	98.60%		99%

Fuente: Propia

Ilustración 2 Curva "S" de avance Vs Programación semanal avance meta física fase de diagnósticos



Fuente propia

Tabla 32 Reporte de avance financiero Ejecutado Vs Programación semanal avance meta física fase de diagnósticos

OBRA	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO	Atraso /Avance
Diagnóstico Programado ($)	$ 375.226.844,47	$ 376.749.062,91	$ 1.522.218,44
Diagnóstico Programado (%)	98.60%	99.00 %	**0.40%**

Fuente: Propia

ANÁLISIS DEL AVANCE DIAGNÓSTICOS

Para la fecha del presente informe el contratista entregó la documentación física de la fase de diagnósticos, estudios y diseños correspondiente de fase 1 y fase 2, los cuales fueron radicados ante el Fondo de Desarrollo Local de Suba - FDLS con el número SUBA-083-TH-316 radicado 20256110229522 del 27 de agosto de 2025. Durante el mes de septiembre de 2025 mediante comunidad CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-294-C el contratista de obra entregó los diseños correspondientes a los CIV de fase 3. Mediante comunicado CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-294-C el contratista de obra entregó los diseños de los CIV correspondientes a fase 3. Estos fueron observados por los especialistas de interventoría mediante los comunicados SUBA-083-TH-463 del 20 de octubre de 2025 y SUBA-083-TH-468 del 22 de octubre de 2025. A la fecha se espera la entrega completa de fase 3 para darle cierre a la fase diagnóstica ya que se han hecho entregas parciales, las cuales han sido observadas por parte de la Interventoría. Asimismo, se dio aprobación a los presupuestos de fase 3.

- El 28 de enero de 2026, el contratista mediante CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-502-C, el contratista RTA OFICIOS SUBA-083-TH-639, TH-468, TH-462, TH323. Subsanando los diagnosticos, estudios y diseños de fase 3.

3.2.2 Fase de Ejecución

En cuanto al reporte de la fase de ejecución, este es presentado con los 20 CIV activos el cual corresponde a:

Tabla 33 Reporte de % de avance Vs Programación semanal avance meta física fase de ejecución

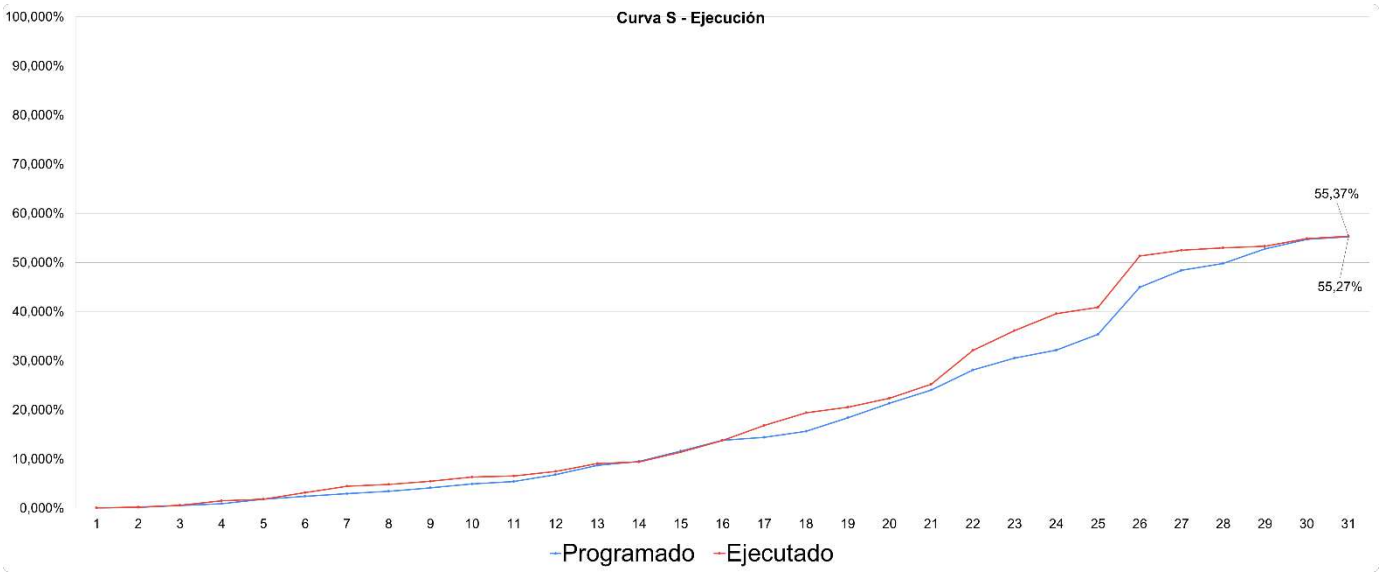
CONDICIONES INICIALES (ETAPA PRECONTRACTUAL)				% peso sobre el valor del Contrato	% Programado Acumulado Frente de obra	% Ejecutado Acumulado Frente de obra	% Programado Acumulado Valor contrato	% Ejecutado Acumulado Valor contrato	% Variación
	CIV	PK-ID	BARRIO						
1	11000989	176634	ALMENDROS	5,58%	97,799%	100,000%	5,455%	5,578%	2,201%
2	11001062	176631	ALMENDROS	3,01%	84,205%	100,000%	2,531%	3,006%	15,795%
3	11000912	176635	ALMENDROS	3,31%	96,639%	77,020%	3,199%	2,549%	-19,619%
4	11003244	169339	GILMAR	2,33%	88,985%	80,441%	2,074%	1,875%	-8,544%
5	11002729	176277	EL POA						
6	11004428	174146	LA GAITANA						
7	11004238	174147	LA GAITANA						
8	11004595	174103	LA GAITANA	2,83%	100,000%	100,000%	2,831%	2,831%	0,000%
9	11002945	175729	SABANA DE TIBABUYES	3,30%	100,000%	100,000%	3,302%	3,302%	0,000%
10	11002757	175731	SABANA DE TIBABUYES	3,28%	100,000%	100,000%	3,278%	3,278%	0,000%
11	11004607	174993	SANTA CECILIA						
12	11004687	174992	SANTA CECILIA						
13	11004750	174991	SANTA CECILIA						
14	11002051	169238	BRITALIA						
15	11003050	91100218	LOMBARDÍA						
16	11003033	91100346	LOMBARDÍA						
17	11013446	91104122	LOMBARDÍA						
18	11003020	91100345	LOMBARDÍA						
19	11001671	177523	PORTALES DEL NORTE	9,29%	74,128%	69,040%	6,889%	6,416%	-5,088%
20	11002161	175849	SABANA DE TIBABUYES						
21	11001937	176420	FONTANA	3,17%	44,423%	62,000%	1,408%	1,966%	17,577%
22	11002134	176418	FONTANA	6,03%	91,460%	84,000%	5,511%	5,061%	-7,460%
23	11002492	175670	LOMBARDÍA	0,57%	100,000%	100,000%	0,568%	0,568%	0,000%
24	11002492	91100290	LOMBARDÍA	0,43%	100,000%	100,000%	0,425%	0,425%	0,000%
25	11002558	175669	LOMBARDÍA	0,64%	100,000%	100,000%	0,640%	0,640%	0,000%
26	11012036	472420	LOMBARDÍA	5,07%	100,000%	100,000%	5,067%	5,067%	0,000%
27	11002792	173989	LOMBARDÍA						
28	11002971	173988	LOMBARDÍA						
29	11013260	91019827	PORTALES DEL NORTE						
30	11000200	170096	SAN JOSÉ DE BAVARIA						
31	11000200	170095	SAN JOSÉ DE BAVARIA						
32	11000182	170097	SAN JOSÉ DE BAVARIA						
33	11000182	170098	SAN JOSÉ DE BAVARIA						
34	11000622	169808	NUEVA ZELANDIA						
35	11007359	172298	LAGO DE SUBA						
36	11007314	172102	LECH WALESA						
37	11002026	175844	SAN CARLOS DE SUBA	6,79%	100,000%	100,000%	6,791%	6,791%	0,000%
38	11012980	91010308	BILBAO						

CONDICIONES INICIALES (ETAPA PRECONTRACTUAL)				% peso sobre el valor del Contrato	% Programado Acumulado Frente de obra	% Ejecutado Acumulado Frente de obra	% Programado Acumulado Valor contrato	% Ejecutado Acumulado Valor contrato	% Variación
39	11000360	169958	SAN JOSÉ DE BAVARIA						
40	11000307	169965	SAN JOSÉ DE BAVARIA						
41	11005731	169525	CASA BLANCA SUBA						
42	11011933	472334	NIZA SUR						
43	11010570	168695	NIZA SUR						
44	11011935	472336	NIZA SUR						
45	11001040	176632	ALMENDROS	2,95%	100,000%	100,000%	2,952%	2,952%	0,000%
46	11001010	176633	ALMENDROS	2,93%	97,000%	100,000%	2,840%	2,927%	3,000%
47	11000875	176636	ALMENDROS	3,01%	84,893%	90,635%	2,553%	2,726%	5,742%
48	11002269	49066	21 ANGELES	0,31%	85,627%	100,000%	0,264%	0,308%	14,373%
49	11002230	49068	21 ANGELES	0,28%	83,268%	100,000%	0,231%	0,277%	16,732%
50	11001558	24131016	TUNA BAJA						
51	11001466	519947	TUNA BAJA						
52	11012157	92062363	TUNA ALTA						
53	11012155	531080	LAS MERCEDES SUBA RURAL						
54	11013031	92051701	SABANA DE TIBABUYES						
55	11013032	92051591	TIBABUYES II						
56	11014786	92084967	TIBABUYES II						
57	11013480	92073550	BILBAO						
58	11013481	92073622	BILBAO						
59	11013482	92073623	BILBAO						
60	11012996	92051727	BILBAO						
61	11013222	92051728	BILBAO						
62	11003974	56707	TOSCANA						
63	11003804	56524	TOSCANA						
64	11003895	56522	TOSCANA						
65	11011985	467186	TOSCANA						
66	11002412	48561	BRITALIA						
67	11002411	48598	BRITALIA						
68	11002322	48590	BRITALIA						
69	11002222	58846	SABANA DE TIBABUYES						
70	11014443	92062050	TUNA BAJA						
71	11000224	49786	MIRANDELA						
72	11001437	519943	TUNA ALTA						
73	11002186	48655	BRITALIA						
74	11002151	48462	GRANADA NORTE						
75	11002207	176375	TURINGIA	2,26%	28,299%	55,200%	0,640%	1,249%	26,901%
76	11001958	531115	CAMPANELLA						
77	11001739	531205	TUNA ALTA						
78	11001530	531202	TUNA ALTA						
79	11001107	531313	TUNA ALTA						
80	11012022	531142	TUNA ALTA						
81	11002125	174588	TUNA BAJA						
82	11002055	174589	PINOS DE LOMBARDÍA						
83	11014535	91014724	VILLA ELIZA						
84	11001008	176750	TUNA ALTA						
85	11000998	176751	TUNA ALTA						
86	11012503	902354	TUNA BAJA						
87	11002168	175737	SABANA TIBABUYES						
88	11002053	175738	SABANA TIBABUYES						
89	11002121	176087	BILBAO						
90	11001615	175928	BILBAO						

CONDICIONES INICIALES (ETAPA PRECONTRACTUAL)				% peso sobre el valor del Contrato	% Programado Acumulado Frente de obra	% Ejecutado Acumulado Frente de obra	% Programado Acumulado Valor contrato	% Ejecutado Acumulado Valor contrato	% Variación
91	11001609	175929	BILBAO						
92	11001600	175930	BILBAO						
93	11001584	175931	BILBAO						
94	11001576	175932	BILBAO						
95	11001562	175933	BILBAO						
96	11008029	171069	EL TABOR						
97	11007996	171069	EL TABOR						
98	11007978	11007978	EL TABOR						
							59,45%	59,793%	

Fuente: Propia

Ilustración 3 Curva "S" de avance Vs Programación semanal avance meta física fase de ejecución



Fuente: Propia

Tabla 34 Reporte de avance financiero Ejecutado Vs Programación semanal avance meta física fase de ejecución

OBRA	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO	Atraso /Avance
Programado ($)	$ 9.942.153.188,00	$ 9.999.654.134,00	$43.308.163,00
Programado (%)	59.45%	59.79%	**0.344%**

Fuente: Propia

Como se puede observar el Contrato lleva un avance positivo del 0.095% en la fase de ejecución

ANÁLISIS DEL AVANCE EJECUCIÓN

Se continua realiza el seguimiento del contrato con el cronograma de la adición No. 1 y prorroga No. 1

Por lo anterior, a la fecha del presente informe se tiene programado un avance del 59.45% y el ejecutado en obra es del 59.79% dando un avance positivo para el contratista del 0.344%. Para el CIV 11002026 San Carlos de suba finalizaron las actividades y el pasado 17 de diciembre de 2025. Para el CIV 11001937 se dio inicio de actividades el pasado 15 de diciembre de 2025 en donde se realizó la base estabilizada CIV 11002134 fontana se realizó instalación de la base estabilizada con cemento y aditivo, a la fecha se está a la espera de programación de la instalación de asfalto. Para el Civ 11001062 se continúan las labores de la intersección de la Cra 114, con base estabilizada. Civ 1100989 almendros, el CIV se encuentra finalizado y a la espera de la terminación de los otros CIVs de Almendros CIV11000875 se está realizando el cambio de tubería pluvial y levantamiento de pozos, CIVs de Almendros CIV11001010 se realizó la instalación de la primera fila de concreto hidráulico. Civ 11004595 Gaitana se tiene el tramo finalizado, se están gestionando las actas de cierre. CIV 11002757 -11002945 sabana de Tibabuyes se tiene el tramo finalizado, se están gestionando las actas de cierre. Portales Norte 11001671, se continúa realizando el cambio de tubería el cambio de tubería pluvial y levantamiento de pozos. En Lombardía 11002036 se tiene el tramo finalizado, se están gestionando las actas de cierre, 11002558, se realizó la actividad de instalación Mezcla asfáltica MCCH 19 y se están gestionando las actas de cierre y 11002492 (Calzada se realizó la actividad de instalación Mezcla asfáltica MCCH 19 y se están gestionando las actas de cierre 11002492 (Bahía), Mezcla asfáltica MD-19 y se están gestionando las actas de cierre 11002492 (Bahía). Gilmar 11003244 se realizó la instalación del geotextil y subbase con geocelda. Turingia 11002207, se realizó excavación y retiro de material. Se inicio con la intervención de andenes de entornos escolares, colegio IED 21 ángeles CIVs 11002230 y 11002269, los cuales culminaron el pasado 30 de diciembre de 2025 y a la fecha se encuentra en cierre del CIV.

3.3 Análisis de precios unitarios APU, de los ítems originales del contrato (ofertados), debidamente firmados por el contratista e interventoría con sus debidos soportes técnicos y contables.

El Contratista de Obra se encuentra de acuerdo con sus obligaciones contractuales y realizó la presentación de los formatos de Análisis de Precios Unitarios APU con el fin de evaluar el cumplimiento del Contratista en lo referente a las diferentes actividades y acuerdos establecidos en el contrato y en el cronograma (programa detallado de obra) y la relación de las obras que serán ejecutadas.

El Contratista efectuó la presentación de los APU contractuales el 4 de abril de 2025, mediante CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-012-C. La Interventoría dio respuesta al Contratista en mesa de trabajo del 8 de abril de 2025, en la que solicita revisar las operaciones aritméticas, revisar cálculos de mano de obra e incluir el cálculo del AIU. A su vez el Contratista, envía por correo electrónico del 10 de abril de 2025 los APU contractuales ajustados de acuerdo con mesa de trabajo 8 de abril de 2025. Los APU son presentados al apoyo a la supervisión el pasado 25 de abril 2025, en la que solicita incluir fecha de presentación en los APU, Incluir el Código del IDU, solicita que la descripción debe corresponder al código IDU, incluir las notas aclaratorias que se consideren pertinentes y ajustar la cantidad del personal, es decir, colocarlo en una celda aparte. El 30 de abril de 2025 mediante

CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-051-C, el Consorcio Suba Vial VR realiza la entrega de ajuste con los APU Contractuales y el 8 de mayo de 2025, la Interventoría realiza la aprobación de los APU con el comunicado SUBA-083-TH-077 y a su vez se presentan a la Alcaldía mediante el SUBA-083-TH-078 radicado 2025-611-011468-2. Para el presente periodo (diciembre de 2025) no se revisaron APU Contractuales.

En cuanto a los precios no previstos, se realizó la aprobación de los siguientes precios no previstos mediante los comunicados relacionados a continuación:

Tabla 35 Aprobación de los precios no previstos

NP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR	OFICIO APROBACIÓN	OFICIO APROBACIÓN INTERVENTORÍA
38	CAJA DE INSPECCIÓN 0.80X0.80 M. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN, (H=0.60M, INCLUYE MARCO Y TAPA, NO INCLUYE BASE Y CAÑUELA) (Un).)	UN	$ 820.154	SUBA-083-TH-624 13 de enero de 2026	SUBA-083-TH-624 13 de enero de 2026
39	PLACA FONDO D=2,20M POZO INSPECCIÓN (FUNDIDA EN SITIO, INCL. SUMINISTRO, FORMAELTA, REF, INST. INLC CONCRETO 2000 PSI BASE)	UN	$ 1.590.697	SUBA-083-TH-624 13 de enero de 2026	SUBA-083-TH-624 13 de enero de 2026
40	PLACA FONDO D=2,50M POZO INSPECCION (FUNDIDA EN SITIO, INCL. SUMINISTRO, FORMAELTA, REF, INST. INLC CONCRETO 2000 PSI BASE)	UN	$ 2.046.452	SUBA-083-TH-624 13 de enero de 2026	SUBA-083-TH-642 21 de enero de 2026
42	PLACA FONDO D=2,0M POZO INSPECCIÓN (FUNDIDA EN SITIO, INCL. SUMINISTRO, FORMALETA, REF, INST. INLC CONCRETO 2000 PSI BASE)	UN	$ 1.428.077	SUBA-083-TH-642	SUBA-083-TH-624 13 de enero de 2026
43	CÁRCAMO DE PROTECCIÓN DE TUBERÍA D=20" (TIPO PLACA) NORMA EAAB (SN-090)	ML	$ 408.560	SUBA-083-TH-624 13 de enero de 2026	SUBA-083-TH-624 13 de enero de 2026
44	CÁRCAMO DE PROTECCIÓN DE TUBERÍA D=24" (TIPO PLACA) NORMA EAAB (SN-090)	ML	$ 485.299	SUBA-083-TH-624 13 de enero de 2026	SUBA-083-TH-624 13 de enero de 2026
45	CÁRCAMO DE PROTECCIÓN DE TUBERÍA D=30" (TIPO PLACA) NORMA EAAB (SN-090)	ML	$ 612.688	SUBA-083-TH-624 13 de enero de 2026	SUBA-083-TH-586 13 de diciembre de 2025
46	CILINDRO EN MAMPOSTERIA DOBLE E=0.37M (INCL SUMINISTRO Y CONSTRUCCION, PASOS EN POLIPROPILENO PARA ESCALERA, GEOTEXTIL NO TEJIDO CON RESISTENCIA A LA TENSION DE 1310 N Y PAÑETE IMPERMEABILIZADO) PARA POZOS CON DIAMETRO INTERNO 1.80M	ML	$ 3.233.418	SUBA-083-TH-662 31 de enero de 2026	SUBA-083-TH-663 2 de febrero de 2026
47	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONO EXCENTRICO PREFABRICADO CON DOS (02) PASOS EN POLIPROPILENO (D INTERNO=1.80m X 0.60m H=0.85M. NO INCLUYE ARO DE AJUSTE, ARO -TAPA Y TAPA) (UN)	UN	$ 9.885.370	SUBA-083-TH-586 13 de diciembre de 2025	SUBA-083-TH-624 13 de enero de 2026
48	CILINDRO EN MAMPOSTERIA DOBLE E=0.37M (INCL SUMINISTRO Y CONSTRUCCION, PASOS EN POLIPROPILENO PARA ESCALERA, GEOTEXTIL NO TEJIDO CON RESISTENCIA A LA TENSION DE 1310 N Y PAÑETE IMPERMEABILIZADO) PARA POZOS CON DIAMETRO INTERNO 1.50M	ML	$ 2.875.817	SUBA-083-TH-662 31 de enero de 2026	SUBA-083-TH-663 2 de febrero de 2026
49	PASO ESCALERA DE GATO EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO CON ALMA DE ACERO S/NS-047 SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	$ 205.146	SUBA-083-TH-624 13 de enero de 2026	
NP-50	RETIRO DE SELLO EXISTENTE DE JUNTAS DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO (INCLUYE DISCO DIAMANTADO ASFALTO – CONCRETO 350 MM, AGUA, MANO DE OBRA)	ML	$ 2.467,00	SUBA-083-TH-662 31 de enero de 2026	SUBA-083-TH-663 2 de febrero de 2026
NP-51	PINTURA EN PLASTICO EN FRIO METILMETACRILATO DE A=12CM PARA LINEAS DE DEMARCACION, CON MICROESFERAS Y ESPESOR SECO SEGÚN NORMA NTC 4744. SUMINISTRO E INTALACION	ML	$ 24.910,00	SUBA-083-TH-662 31 de enero de 2026	SUBA-083-TH-663 2 de febrero de 2026
NP-52	PINTURA DE TRAFICO- IMPRIMANTE NEGRO A=15CM, SUMINISTRO Y APLICACIÓN	ML	$ 6.006,00	SUBA-083-TH-662 31 de enero de 2026	SUBA-083-TH-663 2 de febrero de 2026

NP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR	OFICIO APROBACIÓN	OFICIO APROBACIÓN INTERVENTORÍA
NP-53	PINTURA DE TRAFICO- IMPRIMANTE NEGRO, SUMINISTRO Y APLICACIÓN	M2	$ 34.650,00	SUBA-083-TH-662 31 de enero de 2026	SUBA-083-TH-663 2 de febrero de 2026
NP-54	BANDAS SONORAS REDUCTORAS DE VELOCIDAD DE 2CM DE ALTURA, CONSTRUIDA CON GRAVILLA DE 1/2", PINTURA DE LARGA DURACION BLANCA Y RESINA EPOXICA	M2	$ 302.154,00	SUBA-083-TH-662 31 de enero de 2026	SUBA-083-TH-663 2 de febrero de 2026
NP-55	SEGREGADOR BICICLETA (TACHON PLASTICO O CAUCHO ALTA RESISTENCIA COMO POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO, CON ESTRUCTURA DE REFUERZO, ELEMENTOS REFLECTIVOS DE ATA EFICIENCIA TIPO TRANSMILENIO 40,5 X15CMX8,5CM). SUMIN E INSTAL.	UN	$ 96.405,00	SUBA-083-TH-662 31 de enero de 2026	SUBA-083-TH-663 2 de febrero de 2026
NP-56	HITO DE 75 CM DE ALTURA Y 8 CM DE DIAMETRO CON REFLECTIVOS DE COLOR AMARILLO. SUMINISTRO E INSTALACION	UN	$ 120.370,00	SUBA-083-TH-662 31 de enero de 2026	SUBA-083-TH-663 2 de febrero de 2026
NP-57	SEÑAL VERTICAL PREVENTIVA DE (60CM X60 CM) EN REFLECTIVO DE ALTA INTENSIDAD TIPO IV O SUPERIOR Y LAMINA GALVANIZADA CAL 16. INLCUYE PEDESTAL EN ANGULO Y DADO DE CIMENTACION. INLCUYE SUMINISTRO, INSTALACION, TRANSPORTE Y DISPOSICION DE SOBRANTES)	UN	$ 726.777,00	SUBA-083-TH-662 31 de enero de 2026	SUBA-083-TH-663 2 de febrero de 2026
NP-58	SEÑAL VERTICAL PREVENTIVA SP-46B TIPO CUADRADO CON FLECHA EN LAMINA GALVANIZADA CAL 16, ANGULO DE 2X14. REFLECTIVO DIAMANTE TIPO XI, VERDE LIMON. PINTURA ELECTROSTATICA. INCLUYE PEDESTAL EN ANGULO Y DADO DE CIMENTACION. INLCUYE SUMINISTRO, INSTALACION, TRANSPORTE Y DISPOSICION DE TRANSPORTE)	UN	$ 955.447,00	SUBA-083-TH-662 31 de enero de 2026	SUBA-083-TH-663 2 de febrero de 2026
NP-59	SEÑAL VERTICAL PREVENTIVA SP-47B TIPO PENTAGONO CON FLECHA (INLCUYE SUMINISTRO E INSTALACION)	UN	$ 838.744,00	SUBA-083-TH-662 31 de enero de 2026	SUBA-083-TH-663 2 de febrero de 2026
NP-60	SEÑAL VERTICAL GRUPO REGLAMENTARIAS TIPO CIRCULO (D=60CM), INCLUYE POSTE. SUMINISTRO E INSTALACION	UN	$ 801.382,00	SUBA-083-TH-662 31 de enero de 2026	SUBA-083-TH-663 2 de febrero de 2026

Fuente: Propia

Se está a la espera de que el contratista remita la nueva cotización solicitada a Vanti S.A. ESP para actualizar el NP 37: COSTOS POR TRASLADO Y/O MODIFICACION DE LA RED DE GAS NATURAL - OBRA CIVIL PARA LLEVAR A CABO PROFUNDIZACION DE RED TRONCAL PE 4"POR CONSTRUCCIÓN DE VIA (Modificación a la red (Incluye Tubería, uniones y soldaduras). UBICADO EN EL CIV 11000912 SECTOR ALMENDROS - LOCALIDAD DE SUBA. Este fue aprobado durante el mes de noviembre de 2025.

3.4 Eventualidades con la ESP

3.4.1 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P

Se realizo el traslado de la red de agua potable de Gilmar 11003244, al andén sur.

3.4.2 VANTI S.A. ESP

La interventoría se encuentra a la espera de que el contratista remita la nueva cotización solicitada a Vanti S.A. ESP para actualizar el NP 37: COSTOS POR TRASLADO Y/O MODIFICACION DE LA RED DE GAS NATURAL - OBRA CIVIL PARA LLEVAR A CABO PROFUNDIZACION DE RED TRONCAL PE 4"POR CONSTRUCCION DE VIA (Modificación a la red (Incluye Tubería, uniones y soldaduras). UBICADO EN EL CIV 11000912 SECTOR ALMENDROS - LOCALIDAD DE SUBA. Esta profundización se

completó el 20 de noviembre de 2025 y se evidenció que la red aumentó su profundidad debido a la excavación completada, sin necesidad de accesorios o maniobras adicionales.

3.5 Cuadro estado del tiempo

A continuación, se presenta la gráfica de las precipitaciones totales presentadas durante el mes de enero de 2026 en la ciudad de Bogotá, en el área de influencia del proyecto.

Ilustración 4 Cuadro del tiempo

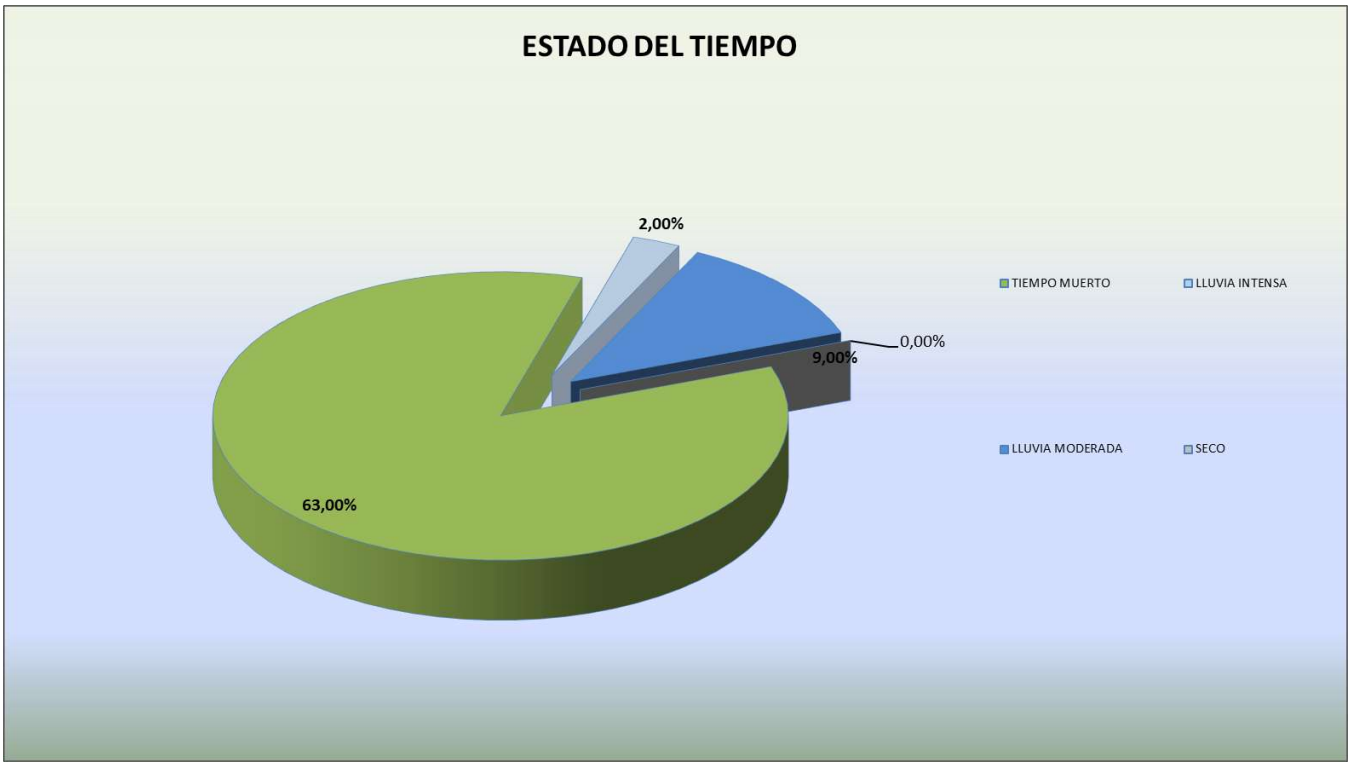
PERIODO	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE ENERO 2026	AÑO	2026

SECO 1 | LLUVIA MODERADA 2 | LLUVIA INTENSA 3 | TIEMPO MUERTO 4

HORAS	FECHA																													RESUMEN MES			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
7:00 - 8:00				0							0							0							0							1	63,00%
8:00 - 9:00				0							0							0							0								
9:00 - 10:00				0							0							0							0								
10:00 - 11:00				0			2				0							0							0								
11:00 - 12:00				0			2				0							0							0								
12:00 - 13:00				0							0							0							0								
13:00 - 14:00				0							0							0							0		2						
14:00 - 15:00				0							0							0							0		2					2	2,00%
15:00 - 16:00				0							0							0							0		2						
16:00 - 17:00				0							0							0							0		2						
17:00 - 18:00				0							0							0							0		2						
18:00 - 19:00				0							0							0							0		2						
19:00 - 20:00	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1		
20:00 - 21:00	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1		
22:00 - 23:00	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	3	9,00%
23:00 - 24:00	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1		
00:00 - 01:00	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1		
01:00 - 02:00	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1		
02:00 - 03:00	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1		
03:00 - 04:00	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1		
04:00 - 05:00	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1		
05:00 - 06:00	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	4	0,00%

Fuente: Propia

Ilustración 5 Barra estado del tiempo



Fuente: Propia

Para el presente periodo las lluvias afectaron la ejecución para el CIVs de Portales Norte

3.6 Daños a ESP

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P

Durante el periodo del presente informe se presentaron los siguientes daños en medio de la ejecución de actividades de obra:

- Ruptura de una manguera provisional de agua potable de ¾" en Gilmar (CIV 11003244) el 9 de diciembre de 2025.
- Ruptura de tubo de agua potable de 6" en Fontana (CIV 11002134) el 10 de diciembre de 2025.
- Ruptura de un tubo de agua potable de 3" en Portales Norte (CIV 11001671) el 26 de diciembre de 2025.

VANTI S.A. ESP

Durante el periodo del presente informe no se presentaron daños a las redes de gas en medio de la ejecución de actividades de obra.

3.7 Medidas correctivas exigidas por la Interventoría

En el periodo del presente informe la interventoría realizó los siguientes llamados de atención al contratista de obra:

1. El 10 de enero de 2026, mediante el comunicado SUBA-083-TH-616 la interventoría indicó que se viene evidenciando el ingreso de volquetas por la Cr73A, vía no autorizada por la SDM para tal fin. Teniendo en cuenta la reparación realizada recientemente a la rejilla del sumidero, esta interventoría recomienda que se hagan los correctivos pertinentes o de lo contrario cualquier daño que se llegue a presentar tanto en la rejilla de sumidero como en la Cra 73 A, a causa de la circulación de vehículos de carga, será responsabilidad del contratista quien deberá realizar las reparaciones correspondientes (CIV 11001671).
2. El 10 de enero de 2026, mediante el comunicado SUBA-083-TH-617 la interventoría solicitó la demolición y reposición de un tubo pluvial de 30" que presentó rotura durante las actividades de compactación y renivelación en el CIV 1100167.
3. El 10 de enero de 2026, mediante el comunicado SUBA-083-TH-619 la interventoría solicitó atención a la rotura de la viga que sostenía la tapa del sumidero ubicado en el costado oriental del K0+078 dentro del CIV 11002026.
4. El 10 de enero de 2026, mediante el comunicado SUBA-083-TH-620 la interventoría reiteró la necesidad de realizar un adecuado proceso de alistamiento de la capa de base estabilizada, específicamente la nivelación transversal y longitudinal, en el CIV 11002134 para evitar empozamientos de agua.
5. El 13 de enero de 2026, mediante el comunicado SUBA-083-TH-621 la interventoría expuso que se encontró una fisura en el costado occidental de manera transversal (K0+097), al respecto la interventoría solicito por medio de la bitácora el "plan de contingencia", en donde el contratista indico que no aplicaba dicho plan de contingencia y realizó una reparación del cual la interventoría desconoce su procedimiento. La interventoría conceptúa que la losa afectada debe ser retirada y reemplazada en su totalidad, con el fin de garantizar la estabilidad estructural.
6. El 13 de enero de 2026, mediante el comunicado SUBA-083-TH-621 la interventoría explica que durante el desarrollo de sus funciones de seguimiento in situ, evidenció una presunta reparación de una fisura reflejada en la superficie construida en el frente del colegio 21 Ángeles, aclarando que desconoce el procedimiento llevado a cabo para tal fin (CIV 11002269 y 11002230). Por lo tanto, se solicita un informe técnico detallado de la fisura encontrada y sobre el procedimiento de reparación realizado, justificando que lo surgido no termina por comprometer la calidad de la obra.
7. El 15 de enero de 2026, mediante el comunicado SUBA-083-TH-632 la interventoría solicita de manera inmediata, una copia de todas las respuestas que el CONSORCIO SUBA VIAL VR ha entregado a la Secretaría Distrital de Movilidad, con ocasión a los diversos oficios que esta entidad ha emitido a lo largo de la ejecución del contrato y que tienen dentro de su asunto INCLUMPLIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PMT en los CIV del contrato de la referencia.
8. El 15 de enero de 2026, mediante el comunicado SUBA-083-TH-633 la interventoría informa al contratista de obra que, en recorridos completados en campo, entre el 9 y el 13 de enero de 2026, revisando la implementación de los PMT aprobados por la SDM para ejecutar actividades de obra se encontró que los PMT de los siguientes CIV se encuentran incompletos:
 - Almendros CIV 11000989, 11001062, 11000912, 11001040, 11001010 y 11000875
 - Portales Norte CIV 11001671
 - Gilmar CIV 11003244
 - Turingia CIV 11003244
9. El 15 de enero de 2026, mediante el comunicado SUBA-083-TH-634 la interventoría reitera la corrección de las acciones descritas en referencia a la CRA 73ª ya que afectaciones que llegasen a presentarse serían responsabilidad directa del contratista de obra.
10. El 17 de enero de 2026, mediante el comunicado SUBA-083-TH-638 la interventoría solicita formalmente al contratista de obra la ejecución de los ajustes y correcciones identificados en el CIV 11002026
11. El 21 de enero de 2026, mediante el comunicado SUBA-083-TH-644 la interventoría solicita la remisión de la programación semanal de los frentes previstos para inspección, así como la relación de los trámites gestionados ante la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) para la obtención del correspondiente Planes de manejo de Trafico – PMT (o lo que corresponda) y de manera organizada el inicio de las obras de PIP y contractuales.
12. El 23 de enero de 2026, mediante comunicado SUBA-083-TH-649 la interventoría reitera la corrección solicitada de la base estabilizada ubicada en el CIV 11002134

3.7.1 Actividades desarrolladas por el contratista e interventoría

En el presente capítulo se indican las actividades realizadas por la interventoría y Contratista tanto en campo como documentalmente, en el periodo del presente informe mensual

3.7.2 Actividades de gestión en campo y administrativa de la Interventoría

Campo:

Las actividades principales realizadas por el Contratista y la Interventoría en campo en el presente informe son las siguientes:

- Reunión para revisar dificultades constructivas en campo con la EAAB-ESP el 9 de enero de 2026.
- Recorrido para revisar intervención de andenes fase 3 el 7 de enero de 2026.
- Recorrido para revisar las observaciones en el CIV 11002026 el 16 de enero de 2026.
- Reunión con la EAAB-ESP en Turingia (CIV 11002207) el 29 de enero de 2026.

San Carlos, CIV 11002026

- Construcción de cinta de ajuste en concreto

Almendros, CIV 11000989, CIV 11001062, CIV 11000912, CIV 11001040, CIV11001010 y CIV 11000875

Almendros CIV 11001062
- Instalación de acero de refuerzo para sumideros y pozos
- Fundida en concreto MR 45
- Curado de concreto
- Corte de placa

Almendros CIV 11001040
- Ensayo de deflexiones
- Instalación de acero de refuerzo
- Fundida en concreto MR 45
- Aplicación de anti-sol
- Toma de muestras de laboratorios para ensayos
- Corte de placas de concreto
- Sellado de juntas

Almendros CIV 11001010
- Corte e instalación de acero de refuerzo según modulación
- Fundida en concreto MR-45
- Toma de muestras de laboratorio para ensayos
- Aplicación de anti-sol
- Instalación de acero de refuerzo para sumideros y pozos
- Corte de losas de concreto

Almendros CIV 11000989
- Corte de placas de concreto
- Instalación y llenado de geocelda
- Compactación de subbase
- Sellado de juntas

Almendros CIV 11000912
- Limpieza y mejoramiento de subrasante
- Instalación de geotextil
- Instalación de subbase
- Instalación de sardinel A10
- Instalación de bajo rampa

CONSORCIO SUBA TH 003 NIT. 901.911.730-6	CONTRATO 083-2025 INT (119251) Lote 1 INFORME EJECUCIÓN DE INTERVENTORÍA DEL 1 ENERO AL 31 DE ENERO 2026 Página 34\| 139	BOGOTÁ Alcaldía Local de Suba CÓDIGO TH-INT-01 VERSIÓN 1 FECHA 2/04/2025

Contrato de Interventoría No. 083-2025-INT (119251), "INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO"

- Instalación de geotextil

Turingia, CIV 11002207

- Instalación de tubería pluvial y sanitaria
- Excavación manual de redes sanitarias domiciliarias
- Relleno y compactación con B-200
- Llenado con triturado y B-200 de tubería instalada
- Verificación de topografía de la EAAB-ESP

Fontana, CIV 11002134 y 11001937

Fontana CIV 11002134

- Instalación de base mejorada con cemento más aditivo iónico
- Compactación de base

Fontana CIV 11001937

- Excavación mecánica y mejoramiento de subrasante
- Reposición de red sanitaria
- Instalación de base mejorada con cemento más aditivo iónico
- Instalación de sumideros

Gilmar, CIV 11003244

- Instalación de sardinel A10
- Excavación manual para traslado de red potable
- Traslado de red de agua potable

Portales Norte, CIV 11001671

- Instalación de formaleta para fundida de cárcamo de tubería pluvial
- Instalación de geotextil
- Mejoramiento de subrasante
- Instalación y llenado de geocelda
- Demolición de bordillo existente
- Excavación manual y reposición de tubo pluvial roto
- Excavación manual para instalación de sumidero
- Reconstrucción de pozo pluvial
- Compactación de subbase
- Instalación de sumidero
- Realce de pozo pluvial
- Instalación de acero de refuerzo y fundida de placas fondo

Villa Eliza, CIV 11014535

- Limpieza con vactor e inspección con CCTV

Portales Norte, CIV 11001671

- Limpieza con vactor e inspección con CCTV

Niza Sur, CIV 11011933

- Limpieza con vactor e inspección con CCTV

En el anexo 6 se puede se presenta el registro fotográfico de la ejecución de actividades de los CIV. Asimismo, en el anexo 7 se presenta el informe topográfico sobre estas actividades.

3.8 Gestión Documental del Contrato de Interventoría

Las actividades técnicas corresponden a las siguientes:

Tabla 36 Correspondencia de Interventoría

FECHA	REFERENCIA	RADICADO	ASUNTO
5/1/2026	SUBA-083-TH-604	20266110001322	Informe semanal No. 40
5/1/2026	SUBA-083-TH-605		Respuesta al comunicado CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-460-C/ ENTREGA INFORME #9 DE GESTIÓN SOCIAL (MES DE DICIEMBRE DE 2025)
5/1/2026	SUBA-083-TH-606	20266110001062	Radicación informe social de obra # 9 . diciembre 2025
9/1/2026	SUBA-083-TH-607	20266110004202	Radicación informe social de interventoría # 9 . diciembre 2025
5/1/2026	SUBA-083-TH-608		Respuesta al comunicado CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-463-C, CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-465-C, CONSSUBAVIALVR-BOG1009-2024-466-C, CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-467-C CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-468-C. RECORRIDO y A VÍAS ACUERDOS PARTICIPATIVOS - ADICIÓN CTO.
5/1/2026	SUBA-083-TH-609		Remisión comunicados CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-463-C, CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-465-C, CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-466-C, CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-467-C y CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-468-C. Recorrido a vías acuerdos participativos - adición CTO.
5/1/2026	SUBA-083-TH-610		Remisión DTINI 202523501386001 Consulta de pólizas de Segmentos Viales
8/1/2026	SUBA-083-TH-611		Respuesta CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-469-C. Propuesta de intervención red sanitaria Lombardía costado occidental
8/1/2026	SUBA-083-TH-612	20266110004062	Respuesta a comunicado TUTELA N°2026 00007. Accionante; Diego Alejandro Solano Fernández
8/1/2026	SUBA-083-TH-613		APROBACION INFORME MENSUAL MAO No. 09
8/1/2026	SUBA-083-TH-614	Entregado en físico	Remisiòn acta de vecindad y PMT del frente de obra Tuna Alta -21 Àngeles - CIV 11002269 - 11002230
9/1/2026	SUBA-083-TH-615	20266110005002	Radicación Informe mensual MAO Contratista No.9
10/1/2026	SUBA-083-TH-616		Incumplimiento al PMT y acuerdo comunitario Portales Norte
10/1/2026	SUBA-083-TH-617		Daño de tubería pluvial en Portales Norte CIV 11001671. Tubería de PVC de diámetro 30 pulgadas

FECHA	REFERENCIA	RADICADO	ASUNTO
10/1/2026	SUBA-083-TH-618		Respuesta al comunicado CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-424-C y CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-452-C Observaciones de "Ítems no previstos" NP-041: MAMPOSTERIA POZO DE INSPECCION E=0,25M, INCLUYE GEOTEXTIL, PAÑETE IMPREMEABILIZASO Y PASOS EN POLIPROPILENO e Ítem No previsto NP046 – CILINDRO EN MAMPOSTERIA DOBLE E=0.37M (INCL SUMINISTRO Y CONSTRUCCION, PASOS EN POLIPROPILENO PARA ESCALERA, GEOTEXTIL NO TEJIDO CON RESISTENCIA A LA TENSIÓN DE 1310 N Y PAÑETE IMPERMEABILIZADO) (ML)
10/1/2026	SUBA-083-TH-619		Daño de tapa sumidero - San Carlos CIV 11002026.
10/1/2026	SUBA-083-TH-620		Respuesta SUBA-083-TH-567 Consideraciones sobre alistamiento de base estabilizada CIV 11002134 Fontana
13/1/2026	SUBA-083-TH-621		Fisura en la losa de Almendros el K0+097, en el costado occidental.
13/1/2026	SUBA-083-TH-622		Pendientes de obra, 21 ángeles CIVs 11002269 y 11002230
13/1/2026	SUBA-083-TH-623		Solicitud de reprogramación de obra, por adición No. 1 y prorroga No. 1
13/1/2026	SUBA-083-TH-624		Respuesta CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-417-C, CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-433-C Y CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-459_C, CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-452-C. Aprobación de "Ítem no previsto" NP-038 CAJA DE INSPECCIÓN 0.80X0.80 M. NP-39 – PLACA FONDO D=2.20 M POZO INSPECCIÓN, NP-40 – PLACA FONDO D=2.50 M POZO INSPECCIÓN NP-43 CÁRCAMO DE PROTECCIÓN DE TUBERÍA D=20", NP-44 CÁRCAMO DE PROTECCIÓN DE TUBERÍA D=24" y NP-45 CÁRCAMO DE PROTECCIÓN DE TUBERÍA D=30", , NP-049 PASO ESCALERA DE GATO EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO CON ALMA DE ACERO S/NS-047 SUMINISTRO E INSTALACIÓN.
13/1/2026	SUBA-083-TH-625	2026611000662	Remisión de aprobación de "Ítem no previsto" NP-038 CAJA DE INSPECCIÓN 0.80X0.80 M. NP-39 – PLACA FONDO D=2.20 M POZO INSPECCIÓN, NP-40 – PLACA FONDO D=2.50 M POZO INSPECCIÓN NP-43 CÁRCAMO DE PROTECCIÓN DE TUBERÍA D=20", NP-44 CÁRCAMO DE PROTECCIÓN DE TUBERÍA D=24" y NP-45 CÁRCAMO DE PROTECCIÓN DE TUBERÍA D=30", NP-049 PASO ESCALERA DE GATO EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO CON ALMA DE ACERO S/NS-047 SUMINISTRO E INSTALACIÓN.
13/1/2026	SUBA-083-TH-626		Respuesta al comunicado CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-440-C y CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-452-C. Observaciones de "Ítems no previstos" NP-042: / ÍTEM NO PREVISTO NP-042 PLACA FONDO D=1,95M POZO INSPECCIÓN NP048 – CILINDRO EN MAMPOSTERÍA DOBLE E=0.37M (INCL SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN, PASOS EN POLIPROPILENO PARA ESCALERA, GEOTEXTIL NO TEJIDO CON RESISTENCIA A LA TENSIÓN DE 1310 N Y PAÑETE IMPERMEABILIZADO) PARA POZOS CON DIÁMETRO INTERNO 1.50M

FECHA	REFERENCIA	RADICADO	ASUNTO
14/1/2026	SUBA-083-TH-627		Respuesta al comunicado CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-471-C/ Aprobación de "Entrega informe #9 Técnico y PMT (Mes de diciembre de 2025)"
14/1/2026	SUBA-083-TH-628	20266110006672	Radicación Informe mensual Contratista No. 9 – Componente técnico y PMT – diciembre 2025
14/1/2026	SUBA-083-TH-629	20266110006682	SS 202531115673331 y SS 202531115871401 Remisión de aprobación de "Concepto técnico favorable de Aprobación a los diseños de señalización horizontal y vertical del Contrato de obra FDLS No. 1009 – 2024"
14/1/2026	SUBA-083-TH-630	20266110006652	Radicación Informe mensual MAO Interventoria No.9
14/1/2026	SUBA-083-TH-631	20266110007412	Informe semanal No. 41
15/1/2026	SUBA-083-TH-632		Solicitud entrega copia de las respuestas emitidas a la Secretaría Distrital de Movilidad por parte del CONSORCIO SUBA VIAL VR
15/1/2026	SUBA-083-TH-633		Incumplimiento de implementación del PMT en los CIV
15/1/2026	SUBA-083-TH-634		Respuesta a CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-476-C Paso no autorizado en KRA 73 A, segmento vial Portales Norte CIV 11001671
21/1/2026	SUBA-083-TH-635	20266110012812	Inspecciones en los CIVs de Santa Cecilia CIV 11004607, 11004687, 11004750.
16/1/2026	SUBA-083-TH-636	20266110009152	Radicación informe mensual transito interventoría No 9
17/1/2026	SUBA-083-TH-637		Respuesta al comunicado CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-464-C Observaciones de "Ítems no previstos" NP-050: RETIRO DE SELLO EXISTENTE DE JUNTAS DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO (INCLUYE DISCO DIAMANTADO ASFALTO-CONCRETO 350 MM, AGUA, MANO DE OBRA Y ASEO
17/1/2026	SUBA-083-TH-638		Detalles o remates faltantes CIV 11002026 San Carlos de suba
19/1/2026	SUBA-083-TH-639		CONSSUBAVIALVRBOG-1009-2024-457-C Granular estabilizado con cemento y aditivo
20/1/2026	SUBA-083-TH-640	20266110011492	Radicación informe mensual técnico interventoría No 9
20/1/2026	SUBA-083-TH-641	20266110011472	Radicación de pólizas actualizadas según adición No. 1 y prórroga No. 1
21/1/2026	SUBA-083-TH-642		Respuesta CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-488-C, Aprobación de "Ítem no previsto" NP-42 – PLACA FONDO D=2,0M POZO INSPECCIÓN (FUNDIDA EN SITIO, INCL. SUMINISTRO, FORMALETA, REF, INST. INLC CONCRETO 2000 PSI BASE)
21/1/2026	SUBA-083-TH-643	20266110014992	Aprobación de "Ítem no previsto" NP-42 – PLACA FONDO D=2,0M POZO INSPECCIÓN (FUNDIDA EN SITIO, INCL. SUMINISTRO, FORMALETA, REF, INST. INLC CONCRETO 2000 PSI BASE)

FECHA	REFERENCIA	RADICADO	ASUNTO
21/1/2026	SUBA-083-TH-644		Inicio y apertura de nuevos frentes de Obra correspondiente a la Prorroga No.1 y Adición No. 1 y frentes contractuales.
21/1/2026	SUBA-083-TH-645	20266110015002	CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-469-C Y CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-481-C Inicio y apertura de nuevos frentes de Obra correspondiente a la Prorroga No.1 y Adición No.1 Tramos de Lombardía CIV 11002971 y CIV 11002792.
21/1/2026	SUBA-083-TH-646	2026611001283	Informe semanal No. 42
21/1/2026	SUBA-083-TH-647		Respuesta al comunicado CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-478-C Reprogramación de obra, por adición no. 1 y prorroga no. 1
28/1/2026	SUBA-083-TH-648	E-2026-009167	Remisión CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-469-C Y CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-481-C Inicio y apertura de nuevos frentes de Obra correspondiente a la Prorroga No.1 y Adición No.1 Tramos de Lombardía CIV 11002971 y CIV 11002792.
23/1/2026	SUBA-083-TH-649		Respuesta SUBA-083-TH-567 y SUBA-083-TH-620 Consideraciones sobre alistamiento de base estabilizada CIV 11002134 Fontana
26/1/2026	SUBA-083-TH-650	20266110017282	Acta de cobro No 9
27/1/2026	SUBA-083-TH-651		Respuesta al comunicado CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-480-C Observaciones de PRESUPUESTOS SEÑALIZACION PLANOS APROBADOS SDM
27/1/2026	SUBA-083-TH-652	E-2026-009183	Remisión CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-483 y CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-493-C Inicio y apertura de nuevos frentes de Obra correspondiente a la Prorroga No.1 y Adición No.1 Tramo de Villa Elisa CIV 11014535, Niza sur kra 70g 11010570-11011933- 11011935 (pluvial y residual) y portales norte calle 169a 11013260).
27/1/2026	SUBA-083-TH-653		CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-491-C Aprobación reprogramación No. 1 programación general de obra por CIVs incluye PIPs.
27/1/2026	SUBA-083-TH-654	20266110019822	CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-478-C y CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-491-C Remisión de aprobación Reprogramación No. 1 – Programación general de obra por Adición No. 1 y Prórroga No. 1.
27/1/2026	SUBA-083-TH-655		RESPUESTA CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-497-C Base estabilizada en FONTANA 11002134 Y 11001937
27/1/2026	SUBA-083-TH-656		CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-485-C Aprobación inicio de ejecución de obra por CIVs CIVS 11000200 PK_ID 170096 - 11000200 PK_ID 170095 - 11000182 PK_ID 170097 -11000182 PK_ID 170098 de San Jose de Bavaria.
28/1/2026	SUBA-083-TH-657	20266110019782	Informe semanal No. 43
28/1/2026	SUBA-083-TH-658		RESPUESTA OFICIOS CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-498-C APROBACION INGRESO DE PERSONAL.

FECHA	REFERENCIA	RADICADO	ASUNTO
30/1/2026	SUBA-083-TH-659	20266110022902	Alcance SUBA-083-TH-593 Solicitud inclusión de CIV al Contrato 1009 de 2024, Tuna baja Cra. 99 #154-26 CIV 11001378, Inclusión de PK_ID 24131027
30/1/2026	SUBA-083-TH-660		CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-487-C Aprobación presupuesto e intervención de entornos escolares
31/1/2026	SUBA-083-TH-662		Respuesta CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-494-C y CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-486_C. Aprobación de "Ítem no previsto" NP-046 CILINDRO EN MAMPOSTERÍA DOBLE PARA POZOS CON DIÁMETRO INTERNO 1.80M NP-48 – CILINDRO EN MAMPOSTERÍA DOBLE PARA POZOS CON DIÁMETRO INTERNO 1.50M, NP-50 RETIRO DE SELLO EXISTENTE DE JUNTAS DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, SEÑALIZACION NP-051, NP-052, NP-053, NP-054, NP-055, NP-056, NP-057, NP-59 y NP 60

Fuente: Propia

3.9 Definición de la estructura de Pavimentos

Mediante el comunicado CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-182-C del 7 de julio de 2025, el contratista atiende las observaciones realizadas en mesa de trabajo entre los especialistas del Contratista y la Interventoría el pasado 25 de junio de 2025, para las estructuras de pavimentos de la fase 1 y fase 2. La aprobación definitiva a estos diseños fue mediante el comunicado SUBA-083-TH-257 del 15 de julio de 2025.

Para la FASE III, mediante comunicado CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-294-C el contratista de obra entregó los diseños de los CIV. El 28 de enero de 2026, el contratista mediante CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-502-C, el contratista RTA OFICIOS SUBA-083-TH-639, TH-468, TH-462, TH323. Subsanando los diagnósticos, estudios y diseños de fase 3. Estos se encuentran en revisión de los especialistas de interventoría.

3.10 Esquema de avance físico de la Obra

En la siguiente relación se registró Fotográfico de los avances presentados en obra

Al momento se han realizado actividades de excavación, cambio de redes sanitarias, instalación de geotextil, sub base, geocelda, base estabilizada, bordillo – sardinel e instalación de concreto.

A continuación, se hace una descripción de las actividades realizadas:

- ALMENDROS: 11001040



Fotografía 1 instalación de acero para curado de losas en concreto



Fotografía 2 Instalación de MR-45

CONSORCIO SUBA TH 003 NIT. 901.911.730-6	CONTRATO 083-2025 INT (119251) Lote 1 INFORME EJECUCIÓN DE INTERVENTORÍA DEL 1 ENERO AL 31 DE ENERO 2026 Página 41\| 139	CÓDIGO TH-INT-01 VERSIÓN 1 FECHA 2/04/2025

Contrato de Interventoría No. 083-2025-INT (119251), "INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO"





Fotografía 3 Instalación de Bulken

- ALMENDROS: 11001010





Fotografía 4 Instalación de MR-45





Fotografía 5 Instalación de Bulken

- ALMENDROS: 11000912





Fotografía 6 Instalación de Geotextil y sub -base



Fotografía 7 Instalación de Sub- base

- ALMENDROS: 11000875





Fotografía 8 Instalación de sardinel



Fotografía 9 instalación de Sub - base

- FONTANA:11002134 y 11001937





Fotografía 10 Instalación de base





Fotografía 11 Instalación de imprimación

- PORTALES DEL NORTE:11001671



Fotografía 12 Instalación de sardinel



Fotografía 13 Instalación de geocelda, geotextil y sub-base

CONSORCIO SUBA TH 003 NIT. 901.911.730-6	CONTRATO 083-2025 INT (119251) Lote 1 INFORME EJECUCIÓN DE INTERVENTORÍA DEL 1 ENERO AL 31 DE ENERO 2026 Página 46\| 139	BOGOTÁ Alcaldía Local de Suba CÓDIGO TH-INT-01 VERSIÓN 1 FECHA 2/04/2025

Contrato de Interventoría No. 083-2025-INT (119251), "INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO"

- GILMAR:11003244





Fotografía 14 Traslado de tubería de agua potable

- TURINGIA 11002207





Fotografía 15 Cambio de tubería

En el anexo 6, se presenta el registro fotográfico de la Interventoría.

3.11 Estudios y Diseños

El Contratista revisará, validará, ajustará, y apreciará si se requiere de los estudios y diseños necesarios para la ejecución del contrato, en los términos y condiciones establecidos en el pliego, la oferta y el contrato de obra, para lo cual contará con el plazo máximo allí establecido, contado a partir de la firma del acta de inicio del contrato. Dado a lo anterior, en el periodo correspondiente al presente informe el Contratista de acuerdo con sus obligaciones contractuales se encuentra realizando la revisión de la información de los estudios y diseños plasmados en los documentos producto del siguiente contrato:

- CONTRATO DE OBRA FDLS - 338 – 2017 EJECUTAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE SUBA

Nombre Contratista: Administradora de Proyectos Civiles SAS.
Es de aclarar que los diseños fueron recibidos en el comité del 24 de abril de 2025 y los mismos fueron enviados al contratista para su concepto el 30 de abril de 2025 con el comunicado SUBA-083-TH-054. Por otra parte, la Interventoría mediante el comunicado SUBA-083-TH-111 remitió un oficio a la alcaldía frente a los estudios y diseños 338.2017.

Es importante indicar que, al inicio del proyecto, el apoyo a la supervisión remitió una base de datos de los estudios y diseños 345 de 2018, de los cuales mediante el comunicado SUBA-083-TH-005 radicado en el FDLS se indicó que la información suministrada no coincida con los CIVs de la metafísica del presente Contrato. Es por ello por lo que desde un principio la directriz desde la Supervisión y apoyados desde la interventoría, ha sido la elaboración completa de los estudios y diseños de los frentes que finalmente serán intervenidos bajo este contrato.

El 24 de julio 2025 mediante el oficio SUBA-083-TH-288 la interventoría traslada la comunicación CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-216-C en el que se indica que pronunciamiento por parte del Consorcio Suba Vial VR entregado de manera extraoficial por el FDLS, contrato No.338 de 2017.

El proyecto debe realizarse teniendo en cuenta las recomendaciones señaladas en el anexo técnico y sus especificaciones técnicas de construcción contempladas en los diferentes apéndices que hacen parte integral del contrato.
De acuerdo con el MANUAL DE GESTIÓN INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN DE CONTRATOS V11, Si durante esta fase el contratista no se pronuncia sobre los Estudios y Diseños de Detalle dentro del plazo previsto, se entenderá que los utilizará sin ajustes o actualizaciones y será responsable solidario con el diseñador por los resultados que se obtengan en la construcción.

De los diseños surgirá el valor del presente contrato, el cual se determinará por la suma de los productos que resulten de multiplicar las cantidades de obra ejecutadas por los precios unitarios estipulados en la propuesta del CONTRATISTA, más las sumas pagadas por los diferentes componentes que se remuneran con un sistema diferente a los precios unitarios. El valor se estima en la suma de TRECE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO DOCE PESOS (13.388.373.112) M/CTE incluido AIU, IVA en los componentes que aplique y demás impuestos y costos directos e indirectos a que haya lugar. El valor de la construcción no está gravado con el Impuesto a las Ventas, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 100 de la Ley 21 de 1992. Lo anterior sin perjuicio del IVA que se aplique sobre la utilidad.

A la fecha del presente informe el Contratista ha presentado los diagnósticos y estructuras de Pavimentos de Fase 1, Fase 2 y Fase 3. Mediante el comunicado CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-182-C del 7 de julio de 2025, el contratista atiende las observaciones realizadas en mesa de trabajo entre los especialistas de pavimentos del contratista y la interventoría el pasado 25 de junio de 2025, para las estructuras de pavimentos de la fase 1 y fase 2. La aprobación definitiva a estos diseños fue mediante el comunicado SUBA-083-TH-257 del 15 de julio de 2025.

La interventoría realizó la radicación ante el Fondo de Desarrollo Local de Suba - FDLS con el número SUBA-083-TH-316 radicado 20256110229522 del 27 de agosto de 2025, en donde entregó la documentación física de la fase de diagnósticos, estudios y diseños correspondiente de fase 1 y fase 2.

Durante el mes de septiembre de 2025 mediante comunidad CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-294-C el contratista de obra entregó los diseños correspondientes a los CIV de fase 3. Estos fueron observados por los especialistas de interventoría mediante los comunicados SUBA-083-TH-463 del 20 de octubre de 2025 y SUBA-083-TH-468 del 22 de octubre de 2025. El contratista mediante CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-502-C, el contratista RTA OFICIOS SUBA-083-TH-639, TH-468, TH-462, TH323. Subsanando los diagnósticos, estudios y diseños de fase 3. Estos se encuentran en revisión de los especialistas de interventoría.

3.12 **Resultado de los análisis de laboratorio**

Durante el mes de enero, específicamente se continuo con la instalación de concreto MR 45, en el sector de Almendros.
Teniendo en materiales instalados en los frentes de obra a continuación se realiza una relación de las canteras de las cuales provienen el material como bases y triturados. Los mismos cuentan con los ensayos correspondientes:

SEGMENTO	MATERIAL	CANTERA
ALMENDROS	Triturado -B200	Constriturar
ALMENDROS	base	Reciclados industriales
FONTANA	Triturado -B200	Constriturar
FONTANA	Sub base	Greco
LOMBARDÍA	base	Constriturar
PORTALES DEL NORTE	Triturado -B200	Constriturar
SAN CARLOS	Triturado -B200	Constriturar
SAN CARLOS	base	Greco
GILMAR	Sub base	Reciclados industriales
TURINGIA	Triturado -B200	Constriturar
TUNA ALTA	base	Greco

Los resultados de vigas, deflexiones o densidades se presentan en el anexo 6 del informe del contratista se presentan los ensayos de laboratorio correspondientes.

3.13 Certificado de cumplimiento de calidad y especificaciones de materiales

Este certificado se encuentra en anexo No 2 el informe No. 10 del contratista se encuentran los certificados de cumplimiento de calidad de la Geocelda, el Geotextil, tubería, epóxicos instalados en y la relación de los mismos se presenta a continuación:

Tabla 37 Relación certificado de Geocelda

TABLA DE RELACIÓN DE GEOCELDA		
PROPIEDADES MÍNIMAS POR REPORTAR		
PROPIEDADES	**NORMA DE REFERENCIA**	**REPORTE**
Densidad del material	ASTM D1505 (columna gradiente) ASTM D792 (desplazamiento)	0,945 - 0,960 g/cm3
Espesor nominal de la pared sin texturizar	ASTM D5199	No reporta
Espesor nominal de la pared texturizada	ASTM D5199	1,50 ((± 10%)
Contenido de carbón negro	ASTM D1603 ASTM D4218	No reporta
Esfuerzo de fluencia a tensión	ASTM D6693	No reporta
Esfuerzo de rotura a la tensión	ASTM D6693	No reporta
Resistencia en la unión	ISO 13426 Método B, ASTM D4437	No reporta
Eficiencia en la soldadura	GRI – GS – 13 (Geosynthetic Research Institute)	No reporta
Tiempo de inducción oxidativa	ASTM D3895	>150 min
Resistencia al agrietamiento afectaciones medioambientales	ASTM D5397 ASTM D1693	No reporta
Angulo la fricción conjunto arena – pared de celda	ASTM D5321	No reporta
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL FABRICANTE		
N°	**REQUISITOS**	**OBSERVACIÓN**
1	Numero Serial de identificación del Rollo.	445-150 (5,04m-9,12m) 60H
2	Lote.	250405
3	Nombre del fabricante.	MEXICHEM COLOMBIA S.A.S (PAVCO WAVIN GEOSINTETICOS),
4	Marca comercial.	PAVCO

5	Referencia del fabricante.	Geocelda HDPE
6	Especificación de fabricación.	norma ISO 9001:2015
7	Resultados de ensayos de calidad efectuados para el lote de geocelda, con la lista de verificación que muestre la conformidad con los requisitos establecidos en cada Especificación donde se hace uso del material.	PAVCO
Toda geocelda empacada que no cumpla con estos requisitos debe ser rechazada y no puede ser utilizada en la obra.		

Tabla 38 Certificado de Geotextil

TABLA DE RELACIÓN DE GEOTEXTIL		
PROPIEDADES MÍNIMAS POR REPORTAR		
PROPIEDADES	**NORMA DE REFERENCIA**	**REPORTE**
Resistencia a la tensión Grab	ASTM D4632	3074 (691) N(lb)
Elongación	ASTM D4632	31,8%
Resistencia a la costura	ASTM D4632	No reporta
Resistencia al rasgado trapezoidal	ASTM D4533	No reporta
Resistencia a la punción o penetración estática	ASTM D6241	8.7 (1956) kN (lb)
Permitividad	ASTM D4491	8,4 x 10 -2 cm/s
Tamaño de abertura aparente	ASTM D4751	No reporta
Estabilidad Ultravioleta	ASTM D4355	>70 % resistencia retenida
Resistencia a Hongos (Nota 1)	ASTM G21	No reporta
(1) Aplica para geotextiles usado para drenaje.		
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL FABRICANTE		
N°	**REQUISITOS**	**OBSERVACIÓN**
1	Numero Serial de identificación del Rollo.	GEOTEXTIL TEJIDO 90KN/m
2	Lote.	250636
3	Nombre del fabricante.	MEXICHEM COLOMBIA S.A.S (PAVCO WAVIN GEOSINTETICOS),
4	Marca comercial.	PAVCO
5	Referencia del fabricante.	GEOTEXTILES TEJIDOS
6	Ancho del rollo en metros.	No reporta
7	Longitud del rollo en metros.	No reporta

8	Resultados de ensayos de calidad efectuados para el lote de geotextil, con la lista de verificación que muestre la conformidad con los requisitos establecidos en cada especificación donde se hace uso del material.	PAVCO
Todo rollo que no cumpla con estos requisitos debe ser rechazado y no puede ser utilizado en la obra. Utilizada en la obra.		

Nota, para el sector de Turingia fue suministrado por el acueducto la tubería pluvial de 12" tubería sanitaria de 8", placas fondos, ladrillos y otros materiales que hacen parte de las redes y responsabilidad

3.14 Descripción de las actividades realizadas con el Plan de Manejo de tráfico

El contratista tiene la implementación del PMT en los CIV 11000989, CIV 11001062, CIV 11000912, CIV 11001040, CIV11001010, CIV 11000875 (Almendros), CIV 11002757, CIV 11002134 (Fontana), CIV11003244 Gilmar, CIV 11001671 (Portales Norte) y CIV 11002207 (Turingia). A la fecha del presente informe se tienen los siguientes COI aprobados (Ver Informe de tránsito):

Tabla 39 Resumen de PMT aprobados y vigentes

COI	BARRIO	CIV	Desde	Hasta	FECHA INICIO	FECHA FIN	Radicado SDM
44	Almendros	**11000989**	CLL 152 B KR 114B	CLL 152 B KR 114D	31-10-2025	29-01-2026	202561202030992, Aprobado 24 Hrs, Horario de trabajo: 07:00-17:00
44	Almendros	**11001062**	CLL 152 B KR 114	CLL 152 B KR 113C	31-10-2025	29-01-2026	202561203776202, Aprobado 24 Hrs, Horario de trabajo: 07:00-17:00
44	Almendros	**11000912**	CLL 152 B KR 114F	CLL 152 B KR 114D	31-10-2025	29-01-2026	202561203776202, Aprobado 24 Hrs, Horario de trabajo: 07:00-17:00
44	Almendros	**11001040**	CLL 152 B KR 114A	CLL 152 B KR 114	31-10-2025	29-01-2026	202561203776202, Aprobado 24 Hrs, Horario de trabajo: 07:00-17:00
44	Almendros	**11001010**	CLL 152 B KR 114B	CLL 152 B KR 114A	31-10-2025	29-01-2026	202561203776202, Aprobado 24 Hrs, Horario de trabajo: 07:00-17:00
44	Almendros	**11000875**	CLL 152 B KR 115	CLL 152 B KR 114F	31-10-2025	29-01-2026	202561203776202, Aprobado 24 Hrs, Horario de trabajo: 07:00-17:00

COI	BARRIO	CIV	Desde	Hasta	FECHA INICIO	FECHA FIN	Radicado SDM
44	LA FONTANA	**11002134 11001937**	KR 114 AV SUBA (AC 145)	KR 114 CL 148	31-10-2025	29-01-2026	202561203776202 Aprobado 24 Hrs, Horario de trabajo: 07:00-17:00
39	Portales Norte	**11001671**	Calle 168A KR 73	Calle 168A KR 74A	03-10-2025	29-01-2025	202561203776202, Aprobado 24 Hrs, Horario de trabajo: 07:00-17:00
41	GILMAR	**11003244**	CL 161C KR 59	CL 161C KR 62	10-10-2025	29-01-2026	Aprobado 24 Hrs, Horario de trabajo: 07:00-17:00
42	Turingia	**11002207**	kr 103d Cll 150 c	kr 103d Cll 151	17-10-2025	29-01-2026	Aprobado 24 Hrs, Horario de trabajo: 07:00-17:00
4	Tuna Baja	**11001558 11001466**	KR 99 CL 154	KR 99 CL 155	23-01-2026	2-04-2026	Aprobado 24 Hrs, Horario de trabajo: 07:00-17:00

Fuente: Propia

Durante el periodo del presente informe se recibió la aprobación de nuevos PMT:

- CIV 11001558 y 11001466 (andén oriental)

3.15 Descripción de obras adicionales y/o complementarias

A la fecha el contratista ha realizado las siguientes obras adicionales y/o complementarias

- Inspección de pozos y limpieza de red pluvial y sanitaria con equipo VACTOR en Portales Norte (CIV 11013260) y Villa Elisa (CIV 11014535)
- En Gilmar y en Turingia se encuentra en evaluación realizar la inclusión de los andenes

3.16 Reporte de productos /Salidas no conforme

A la fecha no se ha recibido ni remitido el reporte de productos no conformes

3.17 Copia de libro de obra

En el anexo No. 4, del informe técnico del contratista No. 10 se reportan las actividades realizadas en los, CIV 11000989, CIV 11001062, CIV 11000912, CIV11001040, CIV 11001010 y CIV 11000875, CIV 11002134, CIV 11001937, CIV 11001671, CIV11003244, CIV 11002207 durante el mes de enero de 2026.

3.18 Copia de las actas de seguimiento desarrolladas en el periodo

En el Anexo 7 se presentan copias de las actas de los comités de seguimiento, suscritas durante el periodo en evaluación. A continuación, se presenta cuadro resumen de las reuniones realizadas.

Tabla 40 Reuniones de seguimiento durante el mes de diciembre 2025

REUNIÓN DE SEGUIMIENTO NO.	LUGAR	FECHA	OBJETO	ASISTENTES (MARCAR CON UNA "X" PARA SEÑALAR LOS ASISTENTES)				
				CONTRATISTA	INTERVENTORÍA	FDLS	OTROS	OBS.
37	Reunión Presencial	9/01/2026	Seguimiento al Contrato de Obra No. 1009 de 2024 y al Contrato de Interventoría 083 de 2025	x	X	x		
38	Reunión Presencial	15/01/2026	Seguimiento al Contrato de Obra No. 1009 de 2024 y al Contrato de Interventoría 083 de 2025	x	X	x		
39	Reunión Presencial	22/01/2026	Seguimiento al Contrato de Obra No. 1009 de 2024 y al Contrato de Interventoría 083 de 2025	x	X	x		
40	Reunión Presencial	29/01/2026	Seguimiento al Contrato de Obra No. 1009 de 2024 y al Contrato de Interventoría 083 de 2025	x	X	x	x	
		6/01/2026	Revisión NPS otros temas proyecto 1009.2024		X	x		
		7-01-2026	Recorrido de andenes	x	X			
		7-01-2026	Revisión Acueducto, Turingia.-	x	X	x	x	

REUNIÓN DE SEGUIMIENTO NO.	LUGAR	FECHA	OBJETO	ASISTENTES (MARCAR CON UNA "X" PARA SEÑALAR LOS ASISTENTES)				
				CONTRATISTA	INTERVENTORÍA	FDLS	OTROS	OBS.
		7-01-2026	Observaciones de Interventoría CIV 11002026	X	x	x		
		7-01-2026	Visita Acueducto, Turingia.-	x	X		x	
		6/01/2026	Revisión NPS otros temas proyecto 1009.2024		X	x		

3.19 Cuadro detallado de cantidades de obra y valores ejecutados por segmento vial

A continuación, se presentan las cantidades facturadas para los CIVs en ejecución, en el que se radicó el pasado periodo correspondiente al mes de noviembre de 2025 la No 6. Es importante resaltar que el acta de recibo parcial de diciembre se encuentra en trámite por parte del Contratista.

Tabla 41 Cuadro detallado de cantidades de obra. San Carlos CIV 11002026

ITEM DE PAGO	ESP IDU	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES			ACTA No. 6	
		DESCRIPCIÓN	UND.	PRECIO UNIT	CANT	VALOR
62	3708	ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	KG	$ 5.210,00	2919,88	$ 15.212.575,00
68	3748	LOSA DE CONCRETO MR45 (SUMINISTRO, FORMALETEADO, COLOCACIÓN Y ACABADO. NO INCLUYE ACERO, CURADO, JUNTAS)	M3	$ 758.809,00	48,37	$ 36.703.591,00
130	4558	SUMIDERO ALCANTARILLADO PLUVIAL EN VIA NS-047-1V4 EAAB	UN	$ 6.993.008,00	4,0	$ 27.972.032,00
168	5404	CANASTILLA PASAJUNTAS (INCLUYE SUMINISTRO Y FIJACIÓN)	KG	$ 8.376,00	187,26	$ 1.568.490,00

ITEM DE PAGO	ESP IDU	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES			ACTA No. 6	
		DESCRIPCIÓN	UND.	PRECIO UNIT	CANT	VALOR
220	7714	(DOVELAS) ACERO LISO PARA TRANSFERENCIA DE LOSAS D= 1" (NO INCLUYE CANASTILLA). SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	KG	$ 7.359,00	571,75	$ 4.207.508,00
226	7888	TAPAS PARA POZO DE INSPECCIÓN. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UN	$ 238.849,00	2	$ 477.698,00
NP-25		TAPA VALVULA TIPO CHOROTE TRAFICO PESADO (INLCUYE SUMINISTRO E INSTLACION)	UN	$ 640.343,00	2,00	$ 1.280.686,00
NP-26		ESTAMPADO PARA CONCRETO MR DE POMPEYANOS, ACCESOS VEHICULARES A PREDIOS Y VIAS (ACABADO Y CURADO, SUMINISTRO Y A MANO DE OBRA, INCLUYE JUEGO DE MOLDES, COLOR ENDURECEDOR DE CUARZO, DESMOLDANTE EN POLVO COLOR, SELLADOR ACRILICO TRNSPARENTE SEMILUSTRE)	M2	$ 46.859,00		$ -
NP-29		BORDILLO PREFABRICADO A80 (SUMINISTRO E INSTALACION INCLUYE 3 CM MORTERO DE NIVELACION 1:5)	ML	$ 68.310,00		$ -
NP-33		BOMBEO DE CONCRETO CON BOMBA ESTACIONARIA (No inlcuye suministro ni instalacion)	M3	$ 47.600,00		$ -
SUBTOTAL						$ 87.422.580,00
COMPONENTES						
	COMPONENTE AMBIENTAL y SST (5,16% COSTO DIRECTO OBRA)		$ 429.656.286,00	5,1634%		$ 4.513.977,00
	COMPONENTE SOCIAL (4,72% COSTO DIRECTO OBRA)		$ 392.475.337,00	4,7167%		$ 4.123.461,00
	COMPONENTE PMT (3,11% COSTO DIRECTO OBRA)		$ 258.663.298,00	3,1085%		$ 2.717.532,00
	SUBTOTAL COMPONENTES DIFERENTES A OBRA					**$ 11.354.970,00**
	SUBTOTAL COSTO ETAPA DE DIAGNÓSTICO Y DISEÑOS		$ 380.554.609,00			
A.I.U						
		ADMINISTRACIÓN	25,33%			$ 22.144.141,00
		IMPREVISTO	1,00%			
		UTILIDAD	4,00%			$ 3.496.903,00
		TOTAL A.I.U	30,33%			**$ 25.641.044,00**

ITEM DE PAGO	ESP IDU	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES			ACTA No. 6	
		DESCRIPCIÓN	UND.	PRECIO UNIT	CANT	VALOR
NP-12		PAGOS A LA SDA PARA TRAMITE DE TALA INDIVIDUO ARBOREO UBICADO EN EL CIV 11002026 (PERMISO E-08-815 No. 6544109) Y PAGO DE PERMISO E-08-816(No. 6601662)	GL	$ 2.576.565,00		
NP-13		PAGO A LA SDA PARA TRAMITE DE TALA INDIVIDUO ARBOREO UBICADO EN EL CIV 11002026 POR COMPENSACIÓN POR APROVECHAMIENTO ARBOLADO URBANO Y JARDINERÍA, SEGÚN DECRETO DISTRITAL No. 531 DE 2010 y adicionado Decreto Distrital 383 de 2018 y Resolución 3558 de 2021 SDA.	GL	$ 3.931.123,00	1,00	$ 3.931.123,00
		TOTAL A FACTURAR ACTA No.6 CIV 11002026				**$ 128.349.717,00**

Tabla 42 Cuadro detallado de cantidades de obra. Almendros CIV 11001062

ITEM DE PAGO	ESP IDU	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES			ACTA No. 6	
		DESCRIPCIÓN	UND.	PRECIO UNIT	CANT	VALOR
9	3027	SARDINEL TIPO A10 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO 1:5)	ML	$ 74.159,00	5,60	$ 415.290,00
49	3465	CONCRETO 3000 PSI (HECHO EN OBRA 1:2:2 CON ARENA DE RÍO Y TRITURADO DE 3/4")	M3	$ 490.560,00	0,07	$ 34.339,00
62	3708	ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	KG	$ 5.210,00	1152,41	$ 6.004.056,00

ITEM DE PAGO	ESP IDU	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES			ACTA No. 6	
		DESCRIPCIÓN	UND.	PRECIO UNIT	CANT	VALOR
68	3748	LOSA DE CONCRETO MR45 (SUMINISTRO, FORMALETEADO, COLOCACIÓN Y ACABADO. NO INCLUYE ACERO, CURADO, JUNTAS)	M3	$ 758.809,00	22,22	$ 16.860.736,00
73	3806	CURADO DE LOSAS DE CONCRETO (SUMINISTRO Y APLICACIÓN)	M2	$ 2.389,00	316,63	$ 756.429,00
74	3811	CORTE DE PAVIMENTO - INCLUYE EQUIPO: CORTADORA DE CONCRETO INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE. INCLUYE DISCO DIAMANTADO ASFALTO-CONCRETO 350 MM, AGUA Y MANO DE OBRA	ML	$ 2.407,00	128,48	$ 309.251,00
75	3837	SELLADO DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO (INCLUYE LIMPIEZA,SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FONDO Y SELLANTE)	ML	$ 12.870,00	107,60	$ 1.384.812,00
80	3878	PLACA CUBIERTA D=1.70M POZO INSPEC. (PREFABRICADA. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE TAPA)	UN	$ 1.760.828,00	2,00	$ 3.521.656,00
81	3879	PLACA FONDO D=1.70M POZO INSPEC. (PREFABRICADA. INCL. SUMIN, INST.)	UN	$ 1.056.362,00	1,00	$ 1.056.362,00
118	4262	EXCAVACION MECANICA PARA REDES PROFUNDIDAD 0M - 3.5M (INCLUYE CARGUE)	M3	$ 5.171,00	21,55	$ 111.435,00
142	4848	DEMOLICION DE TUBERIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Ø < 36" (INCLUYE MARTILLO NEUMÁTICO DE 60 LB Y CARGUE).	ML	$ 9.403,00	6,20	$ 58.299,00
168	5404	CANASTILLA PASAJUNTAS (INCLUYE SUMINISTRO Y FIJACIÓN)	KG	$ 8.376,00	84,24	$ 705.594,00
170	5412	RELLENO EN TRITURADO DE 3/4`` (INCLUYE TRANSPORTE, SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL Y COLOCACIÓN)	M3	$ 147.462,00	7,40	$ 1.091.219,00
220	7714	(DOVELAS) ACERO LISO PARA TRANSFERENCIA DE LOSAS D= 1" (NO INCLUYE CANASTILLA). SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	KG	$ 7.359,00	145,45	$ 1.070.367,00
NP-15		RELLENO PARA REDES EN SUBBASE B-200 (SUMINISTRO, EXTENDIDO, HUMEDECIDO Y CAMPACTACIÓN)	M3	$ 115.955,00	11,68	$ 1.354.354,00

ITEM DE PAGO	ESP IDU	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES			ACTA No. 6	
		DESCRIPCIÓN	UND.	PRECIO UNIT	CANT	VALOR
NP-28		CAJAS EN MAMPOSTERIA DE 0,40X0,40M (H=0,40M, INLCUYE SUMINISYTRO Y CONSTRUCCION, INLCUYE TAPA, INLCUYE BASE Y CAÑUELA)	UN	$ 269.152,00		$ -
NP-31		CARCAMO DE PROTECCION DE TUBERIA D=12" (TIPO PLACA) NORMA EAAB (SN-090)	ML	$ 241.232,00		$ -
SUBTOTAL						$ 34.734.199,00
COMPONENTES						
	COMPONENTE AMBIENTAL y SST (5,16% COSTO DIRECTO OBRA)		$ 429.656.286,00	5,1634%		$ 1.793.466,00
	COMPONENTE SOCIAL (4,72% COSTO DIRECTO OBRA)		$ 392.475.337,00	4,7167%		$ 1.638.308,00
	COMPONENTE PMT (3,11% COSTO DIRECTO OBRA)		$ 258.663.298,00	3,1085%		$ 1.079.714,00
	SUBTOTAL COMPONENTES DIFERENTES A OBRA					**$ 4.511.488,00**
	SUBTOTAL COSTO ETAPA DE DIAGNÓSTICO Y DISEÑOS		$ 380.554.609,00			
A.I.U						
		ADMINISTRACIÓN	25,33%			$ 8.798.174,00
		IMPREVISTO	1,00%			
		UTILIDAD	4,00%			$ 1.389.368,00
		TOTAL A.I.U	30,33%			**$ 10.187.542,00**
		TOTAL A FACTURAR ACTA No.6 CIV 11001062				**$ 49.433.229,00**

Tabla 43 Cuadro detallado de cantidades de obra. Almendros CIV 11001040

ITEM DE PAGO	ESP IDU	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES			ACTA No. 6	
		DESCRIPCIÓN	UND.	PRECIO UNIT	CANT	VALOR
62	3708	ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	KG	$ 5.210,00	815,07	$ 4.246.515,00
68	3748	LOSA DE CONCRETO MR45 (SUMINISTRO, FORMALETEADO, COLOCACIÓN Y ACABADO. NO INCLUYE ACERO, CURADO, JUNTAS)	M3	$ 758.809,00	6,19	$ 4.697.028,00
73	3806	CURADO DE LOSAS DE CONCRETO (SUMINISTRO Y APLICACIÓN)	M2	$ 2.389,00	309,43	$ 739.228,00
74	3811	CORTE DE PAVIMENTO - INCLUYE EQUIPO: CORTADORA DE CONCRETO INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE. INCLUYE DISCO DIAMANTADO ASFALTO-CONCRETO 350 MM, AGUA Y MANO DE OBRA	ML	$ 2.407,00	106,80	$ 257.068,00
75	3837	SELLADO DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO (INCLUYE LIMPIEZA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FONDO Y SELLANTE)	ML	$ 12.870,00	106,80	$ 1.374.516,00
168	5404	CANASTILLA PASAJUNTAS (INCLUYE SUMINISTRO Y FIJACIÓN)	KG	$ 8.376,00	224,64	$ 1.881.585,00
220	7714	(DOVELAS) ACERO LISO PARA TRANSFERENCIA DE LOSAS D= 1" (NO INCLUYE CANASTILLA). SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	KG	$ 7.359,00	352,98	$ 2.597.580,00
NP-28		CAJAS EN MAMPOSTERIA DE 0,40X0,40M (H=0,40M, INLCUYE SUMINISYTRO Y CONSTRUCCION, INLCUYE TAPA, INLCUYE BASE Y CAÑUELA)	UN	$ 269.152,00		
NP-34		TUBERIA PVC U,M EXT CORRUGADO / INT LISO U,M. NORMA NTC 3722-1 D=27" (incluye suministro e Instalación).	ML	$ 865.080,00		
SUBTOTAL						$ 15.793.520,00
COMPONENTES						
	COMPONENTE AMBIENTAL y SST (5,16% COSTO DIRECTO OBRA)		$ 429.656.286,00	5,1634%		$ 815.483,00

ITEM DE PAGO	ESP IDU	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES			ACTA No. 6	
		DESCRIPCIÓN	UND.	PRECIO UNIT	CANT	VALOR
	COMPONENTE SOCIAL (4,72% COSTO DIRECTO OBRA)		$ 392.475.337,00	4,7167%		$ 744.933,00
	COMPONENTE PMT (3,11% COSTO DIRECTO OBRA)		$ 258.663.298,00	3,1085%		$ 490.943,00
	SUBTOTAL COMPONENTES DIFERENTES A OBRA					**$ 2.051.359,00**
	SUBTOTAL COSTO ETAPA DE DIAGNÓSTICO Y DISEÑOS		$ 380.554.609,00			
A.I.U						
		ADMINISTRACIÓN	25,33%			$ 4.000.500,00
		IMPREVISTO	1,00%			
		UTILIDAD	4,00%			$ 631.741,00
		TOTAL A.I.U	30,33%			**$ 4.632.241,00**
		TOTAL A FACTURAR ACTA No.6 CIV 11001040				**$ 22.477.120,00**

Tabla 44 Cuadro detallado de cantidades de obra. Almendros CIV 11001010

ITEM DE PAGO	ESP IDU	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES			ACTA No. 6	
		DESCRIPCIÓN	UND.	PRECIO UNIT	CANT	VALOR
62	3708	ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO,	KG	$ 5.210,00	896,36	$ 4.670.036,00

ITEM DE PAGO	ESP IDU	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES			ACTA No. 6	
		DESCRIPCIÓN	UND.	PRECIO UNIT	CANT	VALOR
		ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.				
68	3748	LOSA DE CONCRETO MR45 (SUMINISTRO, FORMALETEADO, COLOCACIÓN Y ACABADO. NO INCLUYE ACERO, CURADO, JUNTAS)	M3	$ 758.809,00	61,64	$ 46.772.987,00
73	3806	CURADO DE LOSAS DE CONCRETO (SUMINISTRO Y APLICACIÓN)	M2	$ 2.389,00	298,31	$ 712.663,00
74	3811	CORTE DE PAVIMENTO - INCLUYE EQUIPO: CORTADORA DE CONCRETO INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE. INCLUYE DISCO DIAMANTADO ASFALTO-CONCRETO 350 MM, AGUA Y MANO DE OBRA	ML	$ 2.407,00	96,15	$ 231.433,00
75	3837	SELLADO DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO (INCLUYE LIMPIEZA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FONDO Y SELLANTE)	ML	$ 12.870,00	96,15	$ 1.237.451,00
168	5404	CANASTILLA PASAJUNTAS (INCLUYE SUMINISTRO Y FIJACIÓN)	KG	$ 8.376,00	336,96	$ 2.822.377,00
220	7714	(DOVELAS) ACERO LISO PARA TRANSFERENCIA DE LOSAS D= 1" (NO INCLUYE CANASTILLA). SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	KG	$ 7.359,00	338,22	$ 2.488.961,00
253	8616	BASE GRANULAR CLASE A (BGA_BG38) (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibrocompactador)	M3	$ 181.263,00	58,55	$ 10.612.949,00
NP-09		ADITIVO LIQUIDO IONICO PARA ESTABILIZACION DE BASE GRANULAR RECICLADA + CEMENTO 5%	M3	$ 409.582,00	76,12	$ 31.177.382,00
NP-28		CAJAS EN MAMPOSTERIA DE 0,40X0,40M (H=0,40M, INLCUYE SUMINISYTRO Y CONSTRUCCION, INLCUYE TAPA, INLCUYE BASE Y CAÑUELA)	UN	$ 269.152,00		$ -
NP-34		TUBERIA PVC U,M EXT CORRUGADO / INT LISO U,M. NORMA NTC 3722-1 D=27" (incluye suministro e Instalación).	ML	$ 865.080,00		$ -
SUBTOTAL						$ 100.726.239,00
COMPONENTES						

ITEM DE PAGO	ESP IDU	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES			ACTA No. 6	
		DESCRIPCIÓN	UND.	PRECIO UNIT	CANT	VALOR
	COMPONENTE AMBIENTAL y SST (5,16% COSTO DIRECTO OBRA)		$ 429.656.286,00	5,1634%		$ 5.200.899,00
	COMPONENTE SOCIAL (4,72% COSTO DIRECTO OBRA)		$ 392.475.337,00	4,7167%		$ 4.750.955,00
	COMPONENTE PMT (3,11% COSTO DIRECTO OBRA)		$ 258.663.298,00	3,1085%		$ 3.131.076,00
	SUBTOTAL COMPONENTES DIFERENTES A OBRA					**$ 13.082.930,00**
	SUBTOTAL COSTO ETAPA DE DIAGNÓSTICO Y DISEÑOS		$ 380.554.609,00			
A.I.U						
		ADMINISTRACIÓN	25,33%			$ 1.007.263,00
		IMPREVISTO	1,00%			
		UTILIDAD	4,00%			$ 4.029.050,00
		TOTAL A.I.U	30,33%			**$ 5.036.313,00**
		TOTAL A FACTURAR ACTA No.6 CIV 11001010				**$ 118.845.482,00**

Tabla 45 Cuadro detallado de cantidades de obra. Almendros CIV 11000989

ITEM DE PAGO	ESP IDU	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES			ACTA No. 6	
		DESCRIPCIÓN	UND.	PRECIO UNIT	CANT	VALOR
5	3017	TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 21 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.	M3	$ 41.256,00	52,95	$ 2.184.505,00
12	3045	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=12" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	$ 148.498,00	13,60	$ 2.019.573,00
20	3151	SUMIDERO LATERAL SL-100, H=1.25M (FUNDIDO EN SITIO, CONCRETO PREMEZCLADO. INCL. SUMIN, FORM, REF. Y CONSTR. INCL. TAPA)	UN	$ 2.877.320,00	4,00	$ 11.509.280,00
53	3471	CILINDRO POZO INSP. EN MAMPOSTERIA E=0.25M (INC. SUMIN. Y CONST, ACERO PARA ESCALERAS, GEOTEXTIL Y PAÑETE IMPERMEAB.)	ML	$ 676.042,00	1,45	$ 980.261,00
73	3806	CURADO DE LOSAS DE CONCRETO (SUMINISTRO Y APLICACIÓN)	M2	$ 2.389,00	631,64	$ 1.508.988,00
75	3837	SELLADO DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO (INCLUYE LIMPIEZA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FONDO Y SELLANTE)	ML	$ 12.870,00	215,65	$ 2.775.416,00
80	3878	PLACA CUBIERTA D=1.70M POZO INSPEC. (PREFABRICADA. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE TAPA)	UN	$ 1.760.828,00	3,00	$ 5.282.484,00

ITEM DE PAGO	ESP IDU	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES			ACTA No. 6	
		DESCRIPCIÓN	UND.	PRECIO UNIT	CANT	VALOR
118	4262	EXCAVACION MECANICA PARA REDES PROFUNDIDAD 0M - 3.5M (INCLUYE CARGUE)	M3	$ 5.171,00	37,82	$ 195.567,00
142	4848	DEMOLICION DE TUBERIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Ø < 36" (INCLUYE MARTILLO NEUMÁTICO DE 60 LB Y CARGUE).	ML	$ 9.403,00	22,20	$ 208.747,00
170	5412	RELLENO EN TRITURADO DE 3/4`` (INCLUYE TRANSPORTE, SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL Y COLOCACIÓN)	M3	$ 147.462,00	7,97	$ 1.175.272,00
214	7512	DEMOLICION DE POZO, DIAMETRO INTERIOR D=1.20M, DIAMETRO EXTERIOR D=1.70M, H=1.50M (INCLUYE CARGUE, RETIRO DE MATERIAL, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO).	UN	$ 555.104,00	1,00	$ 555.104,00
SUBTOTAL						$ 28.395.197,00
COMPONENTES						
	COMPONENTE AMBIENTAL y SST (5,16% COSTO DIRECTO OBRA)		$ 429.656.286,00	5,1634%		$ 1.466.158,00
	COMPONENTE SOCIAL (4,72% COSTO DIRECTO OBRA)		$ 392.475.337,00	4,7167%		$ 1.339.316,00
	COMPONENTE PMT (3,11% COSTO DIRECTO OBRA)		$ 258.663.298,00	3,1085%		$ 882.666,00
	SUBTOTAL COMPONENTES DIFERENTES A OBRA					**$ 3.688.140,00**
	SUBTOTAL COSTO ETAPA DE DIAGNÓSTICO Y DISEÑOS		$ 380.554.609,00			
A.I.U						
		ADMINISTRACIÓN	25,33%			$ 7.192.504,00
		IMPREVISTO	1,00%			
		UTILIDAD	4,00%			$ 1.135.808,00

ITEM DE PAGO	ESP IDU	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES			ACTA No. 6	
		DESCRIPCIÓN	UND.	PRECIO UNIT	CANT	VALOR
		TOTAL A.I.U	30,33%			**$ 8.328.312,00**
		TOTAL, A FACTURAR ACTA No.6 CIV 11000989				**$ 40.411.649,00**

Tabla 46 Cuadro detallado de cantidades de obra. Almendros CIV 11000875

ITEM DE PAGO	ESP IDU	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES			ACTA No. 6	
		DESCRIPCIÓN	UND.	PRECIO UNIT	CANT	VALOR
2	3009	EXCAVACION MANUAL PARA REDES PROFUNDIDAD 0M - 2M (INCLUYE CARGUE)	M3	$ 40.250,00	30,54	$ 1.229.235,00
3	3011	DEMOLICION MANUAL SARDINEL EXISTENTE (INCLUYE CARGUE). NO INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.	ML	$ 5.591,00	60,20	$ 336.578,00
5	3017	TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 21 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.	M3	$ 41.256,00	**55,50**	$ 2.289.708,00
9	3027	SARDINEL TIPO A10 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO 1:5)	ML	$ 74.159,00	60,20	$ 4.464.372,00
10	3043	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=8" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	$ 74.913,00	34,40	$ 2.577.007,00
20	3151	SUMIDERO LATERAL SL-100, H=1.25M (FUNDIDO EN SITIO, CONCRETO PREMEZCLADO. INCL. SUMIN, FORM, REF. Y CONSTR. INCL. TAPA)	UN	$ 2.877.320,00	3,00	$ 8.631.960,00

ITEM DE PAGO	ESP IDU	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES			ACTA No. 6	
		DESCRIPCIÓN	UND.	PRECIO UNIT	CANT	VALOR
62	3708	ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	KG	$ 5.210,00	928,44	$ 4.837.172,00
68	3748	LOSA DE CONCRETO MR45 (SUMINISTRO, FORMALETEADO, COLOCACIÓN Y ACABADO. NO INCLUYE ACERO, CURADO, JUNTAS)	M3	$ 758.809,00	62,36	$ 47.319.329,00
72	3800	NIVELACION Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE	M2	$ 1.596,00	285,73	$ 456.025,00
73	3806	CURADO DE LOSAS DE CONCRETO (SUMINISTRO Y APLICACIÓN)	M2	$ 2.389,00	283,46	$ 677.186,00
75	3837	SELLADO DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO (INCLUYE LIMPIEZA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FONDO Y SELLANTE)	ML	$ 12.870,00	95,00	$ 1.222.650,00
103	4144	TUBERIA PVC SANITARIA D=6" TIPO U.S. (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	$ 79.708,00	46,00	$ 3.666.568,00
118	4262	EXCAVACION MECANICA PARA REDES PROFUNDIDAD 0M - 3.5M (INCLUYE CARGUE)	M3	$ 5.171,00	314,90	$ 1.628.348,00
168	5404	CANASTILLA PASAJUNTAS (INCLUYE SUMINISTRO Y FIJACIÓN)	KG	$ 8.376,00	224,64	$ 1.881.585,00
170	5412	RELLENO EN TRITURADO DE 3/4`` (INCLUYE TRANSPORTE, SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL Y COLOCACIÓN)	M3	$ 147.462,00	**52,87**	$ 7.796.316,00
210	7435	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=36" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	$ 1.624.937,00	30,50	$ 49.560.579,00

ITEM DE PAGO	ESP IDU	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES			ACTA No. 6	
		DESCRIPCIÓN	UND.	PRECIO UNIT	CANT	VALOR
214	7512	DEMOLICION DE POZO, DIAMETRO INTERIOR D=1.20M, DIAMETRO EXTERIOR D=1.70M, H=1.50M (INCLUYE CARGUE, RETIRO DE MATERIAL, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO).	UN	$ 555.104,00	1,00	$ 555.104,00
220	7714	(DOVELAS) ACERO LISO PARA TRANSFERENCIA DE LOSAS D= 1" (NO INCLUYE CANASTILLA). SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	KG	$ 7.359,00	327,93	$ 2.413.237,00
229	7900	GEOCELDA HDPE PERFORADA, ALTURA 15 CM (SUMINISTRO E INSTALACIÓN).	M2	$ 68.907,00	283,46	$ 19.532.378,00
247	8350	YEE PVC SANITARIA D=6"X 8" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN).	UN	$ 300.403,00	8,00	$ 2.403.224,00
253	8616	BASE GRANULAR CLASE A (BGA_BG38) (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibro compactador)	M3	$ 181.263,00	56,69	$ 10.275.799,00
254	8617	AGREGADOS RECICLADOS PARA SUBBASE GRANULAR (AR_SBG50) (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibro compactador)	M3	$ 177.797,00	87,87	$ 15.623.022,00
NP-4	6015	ENTIBADO TIPO EC3 CONTINUO METÁLICO CON PARALES METÁLICOS. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M2	$ 54.934,00	74,54	$ 4.094.780,00
NP-09		ADITIVO LIQUIDO IONICO PARA ESTABILIZACION DE BASE GRANULAR RECICLADA + CEMENTO 5%	M3	$ 409.582,00	74,64	$ 30.571.200,00
NP-15		RELLENO PARA REDES EN SUBBASE B-200 (SUMINISTRO, EXTENDIDO, HUMEDECIDOY CAMPACTACIÓN)	M3	$ 115.955,00	**273,51**	$ 31.714.852,00
NP-28		CAJAS EN MAMPOSTERIA DE 0,40X0,40M (H=0,40M, INLCUYE SUMINISYTRO Y CONSTRUCCION, INLCUYE TAPA, INLCUYE BASE Y CAÑUELA)	UN	$ 269.152,00	8,00	$ 2.153.216,00
SUBTOTAL						$ 257.911.430,00

ITEM DE PAGO	ESP IDU	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES			ACTA No. 6	
		DESCRIPCIÓN	UND.	PRECIO UNIT	CANT	VALOR
COMPONENTES						
		COMPONENTE AMBIENTAL y SST (5,16% COSTO DIRECTO OBRA)	$ 429.656.286,00	5,1634%		$ 13.316.999,00
		COMPONENTE SOCIAL (4,72% COSTO DIRECTO OBRA)	$ 392.475.337,00	4,7167%		$ 12.164.908,00
		COMPONENTE PMT (3,11% COSTO DIRECTO OBRA)	$ 258.663.298,00	3,1085%		$ 8.017.178,00
		SUBTOTAL COMPONENTES DIFERENTES A OBRA				**$ 33.499.085,00**
		SUBTOTAL COSTO ETAPA DE DIAGNÓSTICO Y DISEÑOS	$ 380.554.609,00			
A.I.U						
		ADMINISTRACIÓN	25,33%			$ 65.328.966,00
		IMPREVISTO	1,00%			
		UTILIDAD	4,00%			$ 10.316.457,00
		TOTAL A.I.U	30,33%			**$ 75.645.423,00**
		TOTAL A FACTURAR ACTA No.6 CIV 11000875				**$ 367.055.938,00**

Tabla 47 Cuadro detallado de cantidades de obra. Fontana CIV 11002134

ITEM DE PAGO	ESP IDU	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES			ACTA No. 6	
		DESCRIPCIÓN	UND.	PRECIO UNIT	CANT	VALOR
5	3017	TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 21 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.	M3	$ 41.256,00		$ -
6	3021	DEMOLICION PAVIMENTO ASFALTICO (ESPESOR VARIABLE. INCLUYE CARGUE). NO INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.	M2	$ 6.665,00		$ -

ITEM DE PAGO	ESP IDU	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES			ACTA No. 6	
		DESCRIPCIÓN	UND.	PRECIO UNIT	CANT	VALOR
10	3043	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=8" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	$ 74.913,00		$ -
20	3151	SUMIDERO LATERAL SL-100, H=1.25M (FUNDIDO EN SITIO, CONCRETO PREMEZCLADO. INCL. SUMIN, FORM, REF. Y CONSTR. INCL. TAPA)	UN	$ 2.877.320,00	3,00	$ 8.631.960,00
63	3710	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE CARGUE)	M3	$ 5.171,00		$ -
72	3800	NIVELACION Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE	M2	$ 1.596,00		$ -
77	3866	RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA CRR-1 (SUMINISTRO, BARRIDO SUPERFICIE Y RIEGO MECANICO)	M2	$ 3.295,00	891,88	$ 2.938.745,00
80	3878	PLACA CUBIERTA D=1.70M POZO INSPEC. (PREFABRICADA. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE TAPA)	UN	$ 1.760.828,00	1,00	$ 1.760.828,00
102	4142	SUBBASE GRANULAR SBG-A (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR)	M3	$ 164.070,00		$ -
103	4144	TUBERIA PVC SANITARIA D=6" TIPO U.S. (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	$ 79.708,00		$ -
118	4262	EXCAVACION MECANICA PARA REDES PROFUNDIDAD 0M - 3.5M (INCLUYE CARGUE)	M3	$ 5.171,00		$ -
135	4712	MEZCLA ASFALTICA CON ASFALTO CAUCHO (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN MECANICA)	M3	$ 1.421.678,00	71,35	$ 101.436.725,00
142	4848	DEMOLICION DE TUBERIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Ø < 36" (INCLUYE MARTILLO NEUMÁTICO DE 60 LB Y CARGUE).	ML	$ 9.403,00		$ -
143	4849	DEMOLICION O RETIRO MANUAL DE TUBERIAS DE AC Ø < 12" (INCLUYE CARGUE).	ML	$ 2.868,00		$ -
147	4857	IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1 (INCLUYE SUMINISTRO, BARRIDO DE SUPERFICIE Y RIEGO MECANICO).	M2	$ 3.259,00	891,88	$ 2.906.637,00
170	5412	RELLENO EN TRITURADO DE 3/4`` (INCLUYE TRANSPORTE, SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL Y COLOCACIÓN)	M3	$ 147.462,00		$ -

ITEM DE PAGO	ESP IDU	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES			ACTA No. 6	
		DESCRIPCIÓN	UND.	PRECIO UNIT	CANT	VALOR
186	6161	INSPECCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO CON SISTEMAS CCTV PARA DIÁMETROS ENTRE 6" A 36"	ML	$ 12.285,00		$ -
229	7900	GEOCELDA HDPE PERFORADA, ALTURA 15 CM (SUMINISTRO E INSTALACIÓN).	M2	$ 68.907,00	510,57	$ 35.181.847,00
247	8350	YEE PVC SANITARIA D=6"X 8" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN).	UN	$ 300.403,00		$ -
252	8613	MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE DENSA MD19 CON CEMENTO ASFÁLTICO CA 14. (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN MANUAL Y COMPACTACIÓN MECÁNICA CON VIBROCOMPACTADOR TÁNDEM PEQUEÑO, INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE).	M3	$ 1.092.959,00	44,59	$ 48.735.042,00
253	8616	BASE GRANULAR CLASE A (BGA_BG38) (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibrocompactador)	M3	$ 181.263,00	176,50	$ 31.992.920,00
254	8617	AGREGADOS RECICLADOS PARA SUBBASE GRANULAR (AR_SBG50) (Suministro, Extendido,Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibrocompactador)	M3	$ 177.797,00	128,35	$ 22.820.245,00
ITEMS NO PREVISTOS						
NP-1	7892	EQUIPO VACTOR-SONDEO-LIMPIEZA-RECOLECCIÓN DE LODOS NO PELIGROSOS (no incluye agua)	HR	$ 390.539,00		$ -
NP-2	6567	CARROTANTE IRRIGADOR DE AGUA HORA	HR	$ 107.100,00		$ -
NP-8	4034	GEOTEXTIL T, RESIST. ULTIMA (TIRA ANCHA)=90 KN/M PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INC. SUMIN. E INSTALACIÓN)	M2	$ 30.940,00	683,90	$ 21.159.866,00
NP-09		ADITIVO LIQUIDO IONICO PARA ESTABILIZACION DE BASE GRANULAR RECICLADA + CEMENTO 5%	M3	$ 409.582,00	222,67	$ 91.201.624,00
NP-15		RELLENO PARA REDES EN SUBBASE B-200 (SUMINISTRO, EXTENDIDO, HUMEDECIDOY CAMPACTACIÓN)	M3	$ 115.955,00		$ -
NP-28		CAJAS EN MAMPOSTERIA DE 0,40X0,40M (H=0,40M, INLCUYE SUMINISYTRO Y CONSTRUCCION, INLCUYE TAPA, INLCUYE BASE Y CAÑUELA)	UN	$ 269.152,00		$ -
SUBTOTAL						$ 368.766.439,00

ITEM DE PAGO	ESP IDU	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES			ACTA No. 6	
		DESCRIPCIÓN	UND.	PRECIO UNIT	CANT	VALOR
COMPONENTES						
		COMPONENTE AMBIENTAL y SST (5,16% COSTO DIRECTO OBRA)	$ 429.656.286,00	5,1634%		$ 19.040.886,00
		COMPONENTE SOCIAL (4,72% COSTO DIRECTO OBRA)	$ 392.475.337,00	4,7167%		$ 17.393.607,00
		COMPONENTE PMT (3,11% COSTO DIRECTO OBRA)	$ 258.663.298,00	3,1085%		$ 11.463.106,00
		SUBTOTAL COMPONENTES DIFERENTES A OBRA				**$ 47.897.599,00**
		SUBTOTAL COSTO ETAPA DE DIAGNÓSTICO Y DISEÑOS	$ 380.554.609,00			
A.I.U						
		ADMINISTRACIÓN	25,33%			$ 93.408.540,00
		IMPREVISTO	1,00%			
		UTILIDAD	4,00%			$ 14.750.658,00
		TOTAL A.I.U	30,33%			**$ 108.159.198,00**
		TOTAL A FACTURAR ACTA No.6 CIV 11002134				**$ 524.823.236,00**

Tabla 48 Cuadro detallado de cantidades de obra. Portal Norte CIV 11001671

ITEM DE PAGO	ESP IDU	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES			ACTA No. 6	
		DESCRIPCIÓN	UND.	PRECIO UNIT	CANT	VALOR
2	3009	EXCAVACION MANUAL PARA REDES PROFUNDIDAD 0M - 2M (INCLUYE CARGUE)	M3	$ 40.250,00	1,80	$ 72.450,00
3	3011	DEMOLICION MANUAL SARDINEL EXISTENTE (INCLUYE CARGUE). NO INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.	ML	$ 5.591,00	**398,00**	$ 2.225.218,00

ITEM DE PAGO	ESP IDU	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES			ACTA No. 6	
		DESCRIPCIÓN	UND.	PRECIO UNIT	CANT	VALOR
5	3017	TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 21 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.	M3	$ 41.256,00	**592,20**	$ 24.431.803,00
6	3021	DEMOLICION PAVIMENTO ASFALTICO (ESPESOR VARIABLE. INCLUYE CARGUE). NO INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.	M2	$ 6.665,00	**7,39**	$ 49.254,00
9	3027	SARDINEL TIPO A10 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO 1:5)	ML	$ 74.159,00	**398,00**	$ 29.515.282,00
10	3043	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=8" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	$ 74.913,00	**62,30**	$ 4.667.080,00
12	3045	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=12" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	$ 148.498,00	97,76	$ 14.517.164,00
15	3048	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=20" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	$ 436.934,00	32,00	$ 13.981.888,00
20	3151	SUMIDERO LATERAL SL-100, H=1.25M (FUNDIDO EN SITIO, CONCRETO PREMEZCLADO. INCL. SUMIN, FORM, REF. Y CONSTR. INCL. TAPA)	UN	$ 2.877.320,00	6,00	$ 17.263.920,00
53	3471	CILINDRO POZO INSP. EN MAMPOSTERIA E=0.25M (INC. SUMIN. Y CONST, ACERO PARA ESCALERAS, GEOTEXTIL Y PAÑETE IMPERMEAB.)	ML	$ 676.042,00	4,00	$ 2.704.168,00
63	3710	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE CARGUE)	M3	$ 5.171,00	3,26	$ 16.857,00

ITEM DE PAGO	ESP IDU	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES			ACTA No. 6	
		DESCRIPCIÓN	UND.	PRECIO UNIT	CANT	VALOR
72	3800	NIVELACION Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE	M2	$ 1.596,00	1441,75	$ 2.301.033,00
74	3811	CORTE DE PAVIMENTO - INCLUYE EQUIPO: CORTADORA DE CONCRETO INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE. INCLUYE DISCO DIAMANTADO ASFALTO-CONCRETO 350 MM, AGUA Y MANO DE OBRA	ML	$ 2.407,00	16,18	$ 38.945,00
103	4144	TUBERIA PVC SANITARIA D=6" TIPO U.S. (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	$ 79.708,00	2,00	$ 159.416,00
118	4262	EXCAVACION MECANICA PARA REDES PROFUNDIDAD 0M - 3.5M (INCLUYE CARGUE)	M3	$ 5.171,00	**363,9**	$ 1.881.727,00
142	4848	DEMOLICION DE TUBERIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Ø < 36" (INCLUYE MARTILLO NEUMÁTICO DE 60 LB Y CARGUE).	ML	$ 9.403,00	**333,86**	$ 3.139.286,00
143	4849	DEMOLICION O RETIRO MANUAL DE TUBERIAS DE AC Ø < 12" (INCLUYE CARGUE).	ML	$ 2.868,00	2,00	$ 5.736,00
147	4857	IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1 (INCLUYE SUMINISTRO, BARRIDO DE SUPERFICIE Y RIEGO MECANICO).	M2	$ 3.259,00	**1475,54**	$ 4.808.785,00
170	5412	RELLENO EN TRITURADO DE 3/4`` (INCLUYE TRANSPORTE, SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL Y COLOCACIÓN)	M3	$ 147.462,00	111,95	$ 16.508.371,00
209	7432	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=24" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	$ 632.464,00	73,70	$ 46.612.597,00
214	7512	DEMOLICION DE POZO, DIAMETRO INTERIOR D=1.20M, DIAMETRO EXTERIOR D=1.70M, H=1.50M (INCLUYE CARGUE, RETIRO DE	UN	$ 555.104,00	7,00	$ 3.885.728,00

ITEM DE PAGO	ESP IDU	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES			ACTA No. 6	
		DESCRIPCIÓN	UND.	PRECIO UNIT	CANT	VALOR
		MATERIAL, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO).				
229	7900	GEOCELDA HDPE PERFORADA, ALTURA 15 CM (SUMINISTRO E INSTALACIÓN).	M2	$ 68.907,00	**1475,54**	$ 101.675.035,00
247	8350	YEE PVC SANITARIA D=6"X 8" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN).	UN	$ 300.403,00	6,00	$ 1.802.418,00
252	8613	MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE DENSA MD19 CON CEMENTO ASFÁLTICO CA 14. (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN MANUAL Y COMPACTACIÓN MECÁNICA CON VIBROCOMPACTADOR TÁNDEM PEQUEÑO, INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE).	M3	$ 1.092.959,00	**132,80**	$ 145.144.955,00
253	8616	BASE GRANULAR CLASE A (BGA_BG38) (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibrocompactador)	M3	$ 181.263,00	**286,11**	$ 51.861.157,00
254	8617	AGREGADOS RECICLADOS PARA SUBBASE GRANULAR (AR_SBG50) (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibrocompactador)	M3	$ 177.797,00	**368,89**	$ 65.587.535,00
NP-8	4034	GEOTEXTIL T, RESIST. ULTIMA (TIRA ANCHA)=90 KN/M PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INC. SUMIN. E INSTALACIÓN)	M2	$ 30.940,00	2166,81	$ 67.041.101,00
NP-09		ADITIVO LIQUIDO IONICO PARA ESTABILIZACION DE BASE GRANULAR RECICLADA + CEMENTO 5%	M3	$ 409.582,00	384,00	$ 157.279.488,00
NP-15		RELLENO PARA REDES EN SUBBASE B-200 (SUMINISTRO, EXTENDIDO, HUMEDECIDOY CAMPACTACIÓN)	M3	$ 115.955,00	258,64	$ 29.990.601,00

ITEM DE PAGO	ESP IDU	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES			ACTA No. 6	
		DESCRIPCIÓN	UND.	PRECIO UNIT	CANT	VALOR
NP-28		CAJAS EN MAMPOSTERIA DE 0,40X0,40M (H=0,40M, INLCUYE SUMINISYTRO Y CONSTRUCCION, INLCUYE TAPA, INLCUYE BASE Y CAÑUELA)	UN	$ 269.152,00	2,00	$ 538.304,00
NP-35		TUBERIA PVC U,M EXT CORRUGADO / INT LISO U,M. NORMA NTC 3722-1 D=30" (incluye suministro e Instalación).	ML	$ 1.054.275,00	58,70	$ 61.885.943,00
NP-36		TALA DE TRES (03) INDIVIDUOS ARBÓREOS ENTRE 10 Y 20 M DE ALTURA CON ALTO RIESGO (INCLUYE DESTOCONADO, CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL) PREVIA DESENERGIZACION DE REDES ELECTRICAS POR PARTE DE LA E.S.P - ENEL CODENSA	UN	$ 3.900.000,00		$ -
SUBTOTAL						$ 871.593.245,00
COMPONENTES						
	COMPONENTE AMBIENTAL y SST (5,16% COSTO DIRECTO OBRA)		$ 429.656.286,00	5,1634%		$ 45.003.846,00
	COMPONENTE SOCIAL (4,72% COSTO DIRECTO OBRA)		$ 392.475.337,00	4,7167%		$ 41.110.439,00
	COMPONENTE PMT (3,11% COSTO DIRECTO OBRA)		$ 258.663.298,00	3,1085%		$ 27.093.477,00
	SUBTOTAL COMPONENTES DIFERENTES A OBRA					**$ 113.207.762,00**
	SUBTOTAL COSTO ETAPA DE DIAGNÓSTICO Y DISEÑOS		$ 380.554.609,00			
A.I.U						
		ADMINISTRACIÓN	25,33%			$ 220.774.570,00
		IMPREVISTO	1,00%			
		UTILIDAD	4,00%			$ 34.863.730,00
		TOTAL A.I.U	30,33%			**$ 255.638.300,00**
		TOTAL A FACTURAR ACTA No.6 CIV 11001671				**$ 1.240.439.307,00**

Tabla 49 Cuadro detallado de cantidades de obra. Lombardía CIV 11012036

ITEM DE PAGO	ESP IDU	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES			ACTA No. 6	
		DESCRIPCIÓN	UND.	PRECIO UNIT	CANT	VALOR
226	7888	TAPAS PARA POZO DE INSPECCIÓN. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UN	$ 238.849,00	1,00	$ 238.849,00
NP-18		PLACA DE CUBIERTA D=1,0 M POZO DE INSPECCION (PREFABRICADA, INLCUYE SUMINISTRO E INSTALACION, NO INCLUYE TAPA)	UN	$ 434.858,00	1,00	$ 434.858,00
SUBTOTAL						$ 673.707,00
COMPONENTES						
	COMPONENTE AMBIENTAL y SST (5,16% COSTO DIRECTO OBRA)		$ 429.656.286,00	5,1634%		$ 34.786,00
	COMPONENTE SOCIAL (4,72% COSTO DIRECTO OBRA)		$ 392.475.337,00	4,7167%		$ 31.777,00
	COMPONENTE PMT (3,11% COSTO DIRECTO OBRA)		$ 258.663.298,00	3,1085%		$ 20.943,00
	SUBTOTAL COMPONENTES DIFERENTES A OBRA					**$ 87.506,00**
	SUBTOTAL COSTO ETAPA DE DIAGNÓSTICO Y DISEÑOS		$ 380.554.609,00			
	AJUSTE POR DECIMALES		1,00			
A.I.U						
		ADMINISTRACIÓN	25,33%			$ 170.651,00
		IMPREVISTO	1,00%			
		UTILIDAD	4,00%			$ 26.948,00
		TOTAL A.I.U	30,33%			**$ 197.599,00**
		TOTAL A FACTURAR ACTA No,6 CIV 11012036				**$ 958.812,00**

Tabla 50 Cuadro detallado de cantidades de obra. Lombardía CIV 11002230

ITEM DE PAGO	ESP IDU	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES			ACTA No. 6	
		DESCRIPCIÓN	UND.	PRECIO UNIT	CANT	VALOR
5	3017	TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 21 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.	M3	$ 41.256,00	49,80	$ 2.054.549,00
7	3022	DEMOLICIÓN PISOS DE CONCRETO (INCLUYE CARGUE). NO INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.	M3	$ 53.000,00	8,21	$ 435.130,00
25	3210	BORDILLO PREFABRICADO A80 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO DE NIVELACIÓN 2000 PSI)	ML	$ 63.362,00	44,28	$ 2.805.669,00
63	3710	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE CARGUE)	M3	$ 5.171,00	30,10	$ 155.647,00
72	3800	NIVELACION Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE	M2	$ 1.596,00	136,83	$ 218.381,00
73	3806	CURADO DE LOSAS DE CONCRETO (SUMINISTRO Y APLICACIÓN)	M2	$ 2.389,00	136,83	$ 326.887,00
95	4033	GEOTEXTIL T, RESIST. ULTIMA (TIRA ANCHA)=60 KN/M PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INC. SUMIN. E INSTALACIÓN)	M2	$ 15.390,00	136,83	$ 2.105.814,00
197	6471	SUBBASE GRANULAR PEATONAL SBG_PEA. (SUMINISTRO, EXTENDIDO Y NIVELACIÓN MANUAL, HUMEDECIMIENTO MECÁNICO Y COMPACTACIÓN MECÁNICA CON VIBROCOMPACTADOR TÁNDEM PEQUEÑO, INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE).	M3	$ 164.106,00	24,63	$ 4.041.931,00
NP-09		ADITIVO LIQUIDO IONICO PARA ESTABILIZACION DE BASE GRANULAR RECICLADA + CEMENTO 5%	M3	$ 409.582,00	32,02	$ 13.114.816,00
NP-26		ESTAMPADO PARA CONCRETO MR DE POMPEYANOS, ACCESOS VEHICULARES A PREDIOS Y VIAS (ACABADO Y CURADO, SUMINISTRO Y A MANO DE OBRA, INCLUYE JUEGO DE MOLDES, COLOR ENDURECEDOR DE CUARZO, DESMOLDANTE EN POLVO COLOR,	M2	$ 46.859,00	136,83	$ 6.411.717,00

CONSORCIO SUBA TH 003 NIT. 901.911.730-6	CONTRATO 083-2025 INT (119251) Lote 1 INFORME EJECUCIÓN DE INTERVENTORÍA DEL 1 ENERO AL 31 DE ENERO 2026 Página 78\| 139	BOGOTÁ Alcaldía Local de Suba CÓDIGO TH-INT-01 VERSIÓN 1 FECHA 2/04/2025

Contrato de Interventoría No. 083-2025-INT (119251), "INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO"

ITEM DE PAGO	ESP IDU	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES			ACTA No. 6	
		DESCRIPCIÓN	UND.	PRECIO UNIT	CANT	VALOR
		SELLADOR ACRILICO TRNSPARENTE SEMILUSTRE)				
NP-27		SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO 3000 PSI ACELERADO A 3 DIAS PARA ANDEN	M3	$ 89.915,00	13,68	$ 1.230.037,00
		SUBTOTAL				$ 32.900.578,00
COMPONENTES						
		COMPONENTE AMBIENTAL y SST (5,16% COSTO DIRECTO OBRA)	$ 429.656.286,00	5,1634%		$ 1.698.788,00
		COMPONENTE SOCIAL (4,72% COSTO DIRECTO OBRA)	$ 392.475.337,00	4,7167%		$ 1.551.822,00
		COMPONENTE PMT (3,11% COSTO DIRECTO OBRA)	$ 258.663.298,00	3,1085%		$ 1.022.714,00
		SUBTOTAL COMPONENTES DIFERENTES A OBRA				**$ 4.273.324,00**
		SUBTOTAL COSTO ETAPA DE DIAGNÓSTICO Y DISEÑOS	$ 380.554.609,00			
A.I.U						
		ADMINISTRACIÓN	25,33%			$ 8.333.716,00
		IMPREVISTO	1,00%			
		UTILIDAD	4,00%			$ 1.316.023,00
		TOTAL A.I.U	30,33%			**$ 9.649.739,00**
		TOTAL A FACTURAR ACTA No.6 CIV 11002230				**$ 46.823.641,00**

Tabla 51 Cuadro detallado de cantidades de obra. Lombardía CIV 11002269

ITEM DE PAGO	ESP IDU	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES				ACTA No. 6	
		DESCRIPCIÓN	UND.	PRECIO UNIT		CANT	VALOR
5	3017	TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 21 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.	M3	$ 41.256,00		39,50	$ 1.629.612,00
7	3022	DEMOLICIÓN PISOS DE CONCRETO (INCLUYE CARGUE). NO INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.	M3	$ 53.000,00		6,51	$ 345.030,00
25	3210	BORDILLO PREFABRICADO A80 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO DE NIVELACIÓN 2000 PSI)	ML	$ 63.362,00		35,12	$ 2.225.273,00
63	3710	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE CARGUE)	M3	$ 5.171,00		23,87	$ 123.432,00
72	3800	NIVELACION Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE	M2	$ 1.596,00		108,52	$ 173.198,00
73	3806	CURADO DE LOSAS DE CONCRETO (SUMINISTRO Y APLICACIÓN)	M2	$ 2.389,00		108,52	$ 259.254,00
95	4033	GEOTEXTIL T, RESIST. ULTIMA (TIRA ANCHA)=60 KN/M PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INC. SUMIN. E INSTALACIÓN)	M2	$ 15.390,00		108,52	$ 1.670.123,00
197	6471	SUBBASE GRANULAR PEATONAL SBG_PEA. (SUMINISTRO, EXTENDIDO Y NIVELACIÓN MANUAL, HUMEDECIMIENTO MECÁNICO Y COMPACTACIÓN MECÁNICA CON VIBROCOMPACTADOR TÁNDEM PEQUEÑO, INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE).	M3	$ 164.106,00		19,53	$ 3.204.990,00
ITEMS NO PREVISTOS							
NP-09		ADITIVO LIQUIDO IONICO PARA ESTABILIZACION DE BASE GRANULAR RECICLADA + CEMENTO 5%	M3	$ 409.582,00		25,39	$ 10.399.287,00

NP-26		ESTAMPADO PARA CONCRETO MR DE POMPEYANOS, ACCESOS VEHICULARES A PREDIOS Y VIAS (ACABADO Y CURADO, SUMINISTRO Y A MANO DE OBRA, INCLUYE JUEGO DE MOLDES, COLOR ENDURECEDOR DE CUARZO, DESMOLDANTE EN POLVO COLOR, SELLADOR ACRILICO TRNSPARENTE SEMILUSTRE)	M2	$ 46.859,00		108,52	$ 5.085.139,00
NP-27		SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO 3000 PSI ACELERADO A 3 DIAS PARA ANDEN	UN	$ 89.915,00		10,85	$ 975.578,00
		SUBTOTAL					$ 26.090.916,00
COMPONENTES							
	COMPONENTE AMBIENTAL y SST (5,16% COSTO DIRECTO OBRA)		$ 429.656.286,00	5,1634%			$ 1.347.178,00
	COMPONENTE SOCIAL (4,72% COSTO DIRECTO OBRA)		$ 392.475.337,00	4,7167%			$ 1.230.630,00
	COMPONENTE PMT (3,11% COSTO DIRECTO OBRA)		$ 258.663.298,00	3,1085%			$ 811.036,00
	SUBTOTAL COMPONENTES DIFERENTES A OBRA						**$ 3.388.844,00**
	SUBTOTAL COSTO ETAPA DE DIAGNÓSTICO Y DISEÑOS		$ 380.554.609,00				
A.I.U							
		ADMINISTRACIÓN	25,33%				$ 6.608.829,00
		IMPREVISTO	1,00%				
		UTILIDAD	4,00%				$ 1.043.637,00
		TOTAL A.I.U	30,33%				**$ 7.652.466,00**
		TOTAL A FACTURAR ACTA No.6 CIV 11002269					**$ 37.132.226,00**

Tabla 52 Cuadro detallado de cantidades de obra. Turingia CIV 11002207

ITEM DE PAGO	ESP IDU	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES			ACTA No. 6	
		DESCRIPCIÓN	UND.	PRECIO UNIT	CANT	VALOR
5	3017	TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 21 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.	M3	$ 41.256,00	245,42	$ 10.125.048,00
7	3022	DEMOLICIÓN PISOS DE CONCRETO (INCLUYE CARGUE). NO INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.	M3	$ 53.000,00	21,89	$ 1.160.170,00
63	3710	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE CARGUE)	M3	$ 5.171,00	166,90	$ 863.040,00
68	3748	LOSA DE CONCRETO MR45 (SUMINISTRO, FORMALETEADO, COLOCACIÓN Y ACABADO. NO INCLUYE ACERO, CURADO, JUNTAS)	M3	$ 758.809,00	49,25	$ 37.371.343,00
72	3800	NIVELACION Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE	M2	$ 1.596,00	273,60	$ 436.666,00
73	3806	CURADO DE LOSAS DE CONCRETO (SUMINISTRO Y APLICACIÓN)	M2	$ 2.389,00	273,60	$ 653.630,00
186	6161	INSPECCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO CON SISTEMAS CCTV PARA DIÁMETROS ENTRE 6" A 36"	ML	$ 12.285,00	41,20	$ 506.142,00
229	7900	GEOCELDA HDPE PERFORADA, ALTURA 15 CM (SUMINISTRO E INSTALACIÓN).	M2	$ 68.907,00	273,60	$ 18.852.955,00
253	8616	BASE GRANULAR CLASE A (BGA_BG38) (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibrocompactador)	M3	$ 181.263,00	54,72	$ 9.918.711,00
254	8617	AGREGADOS RECICLADOS PARA SUBBASE GRANULAR (AR_SBG50) (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibrocompactador)	M3	$ 177.797,00	84,82	$ 15.080.742,00
NP-1	7892	EQUIPO VACTOR-SONDEO-LIMPIEZA-RECOLECCIÓN DE LODOS NO PELIGROSOS (no incluye agua)	HR	$ 390.539,00	6,00	$ 2.343.234,00
NP-2	6567	CARROTANTE IRRIGADOR DE AGUA HORA	HR	$ 107.100,00	6,00	$ 642.600,00

ITEM DE PAGO	ESP IDU	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES			ACTA No. 6	
		DESCRIPCIÓN	UND.	PRECIO UNIT	CANT	VALOR
NP-8	4034	GEOTEXTIL T, RESIST. ULTIMA (TIRA ANCHA)=90 KN/M PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INC. SUMIN. E INSTALACIÓN)	M2	$ 30.940,00	498,62	$ 15.427.303,00
NP-09		ADITIVO LIQUIDO IONICO PARA ESTABILIZACION DE BASE GRANULAR RECICLADA + CEMENTO 5%	M3	$ 409.582,00	71,14	$ 29.137.663,00
SUBTOTAL						$ 142.519.247,00
COMPONENTES						
		COMPONENTE AMBIENTAL y SST (5,16% COSTO DIRECTO OBRA)	$ 429.656.286,00	5,1634%		$ 7.358.839,00
		COMPONENTE SOCIAL (4,72% COSTO DIRECTO OBRA)	$ 392.475.337,00	4,7167%		$ 6.722.205,00
		COMPONENTE PMT (3,11% COSTO DIRECTO OBRA)	$ 258.663.298,00	3,1085%		$ 4.430.212,00
		SUBTOTAL COMPONENTES DIFERENTES A OBRA				**$ 18.511.256,00**
		SUBTOTAL COSTO ETAPA DE DIAGNÓSTICO Y DISEÑOS	$ 380.554.609,00			
A.I.U						
		ADMINISTRACIÓN	25,33%			$ 36.100.126,00
		IMPREVISTO	1,00%			
		UTILIDAD	4,00%			$ 5.700.770,00
		TOTAL A.I.U	30,33%			**$ 41.800.896,00**
		TOTAL A FACTURAR ACTA No.6 CIV 11002207				**$ 202.831.399,00**

Tabla 53 Cuadro detallado de cantidades de obra. Gilmar CIV 11003244

ITEM DE PAGO	ESP IDU	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES			ACTA No. 6	
		DESCRIPCIÓN	UND.	PRECIO UNIT	CANT	VALOR
2	3009	EXCAVACION MANUAL PARA REDES PROFUNDIDAD 0M - 2M (INCLUYE CARGUE)	M3	$ 40.250,00	3,98	$ 160.195,00
3	3011	DEMOLICION MANUAL SARDINEL EXISTENTE (INCLUYE CARGUE). NO INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.	ML	$ 5.591,00	100,00	$ 559.100,00
5	3017	TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 21 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.	M3	$ 41.256,00	537,94	$ 22.193.253,00
6	3021	DEMOLICION PAVIMENTO ASFALTICO (ESPESOR VARIABLE. INCLUYE CARGUE). NO INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.	M2	$ 6.665,00	134,40	$ 895.776,00
7	3022	DEMOLICIÓN PISOS DE CONCRETO (INCLUYE CARGUE). NO INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.	M3	$ 53.000,00	85,97	$ 4.556.410,00
9	3027	SARDINEL TIPO A10 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO 1:5)	ML	$ 74.159,00	100,00	$ 7.415.900,00
12	3045	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=12" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	$ 148.498,00	15,91	$ 2.362.603,00
20	3151	SUMIDERO LATERAL SL-100, H=1.25M (FUNDIDO EN SITIO, CONCRETO PREMEZCLADO. INCL. SUMIN, FORM, REF. Y CONSTR. INCL. TAPA)	UN	$ 2.877.320,00	1,00	$ 2.877.320,00
27	3226	TUBERIA PVC D=4" TIPO U.M. RDE 21 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	$ 63.675,00	98,00	$ 6.240.150,00
63	3710	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE CARGUE)	M3	$ 5.171,00	284,57	$ 1.471.511,00
68	3748	LOSA DE CONCRETO MR45 (SUMINISTRO, FORMALETEADO, COLOCACIÓN	M3	$ 758.809,00	83,65	$ 63.474.373,00

ITEM DE PAGO	ESP IDU	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES			ACTA No. 6	
		DESCRIPCIÓN	UND.	PRECIO UNIT	CANT	VALOR
		Y ACABADO. NO INCLUYE ACERO, CURADO, JUNTAS)				
72	3800	NIVELACION Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE	M2	$ 1.596,00	549,39	$ 876.826,00
73	3806	CURADO DE LOSAS DE CONCRETO (SUMINISTRO Y APLICACIÓN)	M2	$ 2.389,00		$ -
74	3811	CORTE DE PAVIMENTO - INCLUYE EQUIPO: CORTADORA DE CONCRETO INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE. INCLUYE DISCO DIAMANTADO ASFALTO-CONCRETO 350 MM, AGUA Y MANO DE OBRA	ML	$ 2.407,00	31,40	$ 75.580,00
95	4033	GEOTEXTIL T, RESIST. ULTIMA (TIRA ANCHA)=60 KN/M PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INC. SUMIN. E INSTALACIÓN)	M2	$ 15.390,00	88,19	$ 1.357.244,00
97	4088	SARDINEL BAJO A85 PARA RAMPAS (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO 2000 PSI)	ML	$ 60.030,00	75,00	$ 4.502.250,00
151	4907	SUBBASE GRANULAR PEATONAL SBG_PEA. SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN	M3	$ 141.929,00	15,87	$ 2.252.413,00
170	5412	RELLENO EN TRITURADO DE 3/4`` (INCLUYE TRANSPORTE, SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL Y COLOCACIÓN)	M3	$ 147.462,00	1,83	$ 269.855,00
186	6161	INSPECCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO CON SISTEMAS CCTV PARA DIÁMETROS ENTRE 6" A 36"	ML	$ 12.285,00		$ -
187	6185	CONO POZO INSPECCIÓN PREFABRICADO D= 1.20M X 0.60M E=0.10M H= 0.75M (INC. SUMINISTRO E INST. NO INC. ARO DE AJUSTE, ARO-TAPA Y TAPA)	UN	$ 804.836,00	1,00	$ 804.836,00
189	6299	CONCRETO PARA ANDENES, ESCOBEADO Y FUNDIDO EN SITIO E= 0,10 M. SUMINISTRO Y COLOCACIÓN.	M3	$ 615.035,00	8,82	$ 5.424.609,00
226	7888	TAPAS PARA POZO DE INSPECCIÓN. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UN	$ 238.849,00	1,0	$ 238.849,00

ITEM DE PAGO	ESP IDU	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES			ACTA No. 6	
		DESCRIPCIÓN	UND.	PRECIO UNIT	CANT	VALOR
229	7900	GEOCELDA HDPE PERFORADA, ALTURA 15 CM (SUMINISTRO E INSTALACIÓN).	M2	$ 68.907,00	490,04	$ 33.767.186,00
253	8616	BASE GRANULAR CLASE A (BGA_BG38) (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibrocompactador)	M3	$ 181.263,00	98,01	$ 17.765.587,00
254	8617	AGREGADOS RECICLADOS PARA SUBBASE GRANULAR (AR_SBG50) (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibrocompactador)	M3	$ 177.797,00	147,01	$ 26.137.937,00
ITEMS NO PREVISTOS						
NP-8	4034	GEOTEXTIL T, RESIST. ULTIMA (TIRA ANCHA)=90 KN/M PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INC. SUMIN. E INSTALACIÓN)	M2	$ 30.940,00	825,41	$ 25.538.185,00
NP-09		ADITIVO LIQUIDO IONICO PARA ESTABILIZACION DE BASE GRANULAR RECICLADA + CEMENTO 5%	M3	$ 409.582,00	152,24	$ 62.354.764,00
NP-15		RELLENO PARA REDES EN SUBBASE B-200 (SUMINISTRO, EXTENDIDO, HUMEDECIDOY CAMPACTACIÓN)	M3	$ 115.955,00	1,01	$ 117.115,00
NP-18		PLACA DE CUBIERTA D=1,0 M POZO DE INSPECCION (PREFABRICADA, INLCUYE SUMINISTRO E INSTALACION, NO INCLUYE TAPA)	UN	$ 434.858,00	1,00	$ 434.858,00
NP-19		EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE CARGUE)	M3	$ 46.379,00	7,42	$ 344.132,00
SUBTOTAL						$ 294.468.817,00
COMPONENTES						
	COMPONENTE AMBIENTAL y SST (5,16% COSTO DIRECTO OBRA)		$ 429.656.286,00	5,1634%		$ 15.204.603,00
	COMPONENTE SOCIAL (4,72% COSTO DIRECTO OBRA)		$ 392.475.337,00	4,7167%		$ 13.889.211,00
	COMPONENTE PMT (3,11% COSTO DIRECTO OBRA)		$ 258.663.298,00	3,1085%		$ 9.153.564,00
	SUBTOTAL COMPONENTES DIFERENTES A OBRA					**$ 38.247.378,00**

ITEM DE PAGO	ESP IDU	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES			ACTA No. 6	
		DESCRIPCIÓN	UND.	PRECIO UNIT	CANT	VALOR
	SUBTOTAL COSTO ETAPA DE DIAGNÓSTICO Y DISEÑOS		$ 380.554.609,00			
	PROVISIÓN ATENCIÓN REDES DE SERVICIOS PUBLICOS: 8,054%		$ 670.208.055,00			
	PROVISIÓN POR CAMBIO DE VIGENCIA: 4,950%		$ 411.890.515,00			
	AJUSTE POR DECIMALES		1,00			
A.I.U						
		ADMINISTRACIÓN	25,33%			$ 74.588.952,00
		IMPREVISTO	1,00%			
		UTILIDAD	4,00%			$ 11.778.753,00
		TOTAL A.I.U	30,33%			**$ 86.367.705,00**
NP-12		PAGOS A LA SDA PARA TRAMITE DE TALA INDIVIDUO ARBOREO UBICADO EN EL CIV 11002026 (PERMISO E-08-815 No. 6544109) Y PAGO DE PERMISO E-08-816(No. 6601662)	GL	$ 2.576.565,00		
NP-13		PAGO A LA SDA PARA TRAMITE DE TALA INDIVIDUO ARBOREO UBICADO EN EL CIV 11002026 POR COMPENSACIÓN POR APROVECHAMIENTO ARBOLADO URBANO Y JARDINERÍA, SEGÚN DECRETO DISTRITAL No. 531 DE 2010 y adicionado Decreto Distrital 383 de 2018 y Resolución 3558 de 2021 SDA.	GL	$ 3.931.123,00		
		TOTAL A FACTURAR ACTA No.6 CIV 11003244				**$ 419.083.900,00**

Tabla 54 Cuadro detallado de cantidades de obra. Gaitana CIV 11004595

ITEM DE PAGO	ESP IDU	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES			ACTA No. 6	
		DESCRIPCIÓN	UND.	PRECIO UNIT	CANT	VALOR
20	3151	SUMIDERO LATERAL SL-100, H=1.25M (FUNDIDO EN SITIO, CONCRETO PREMEZCLADO. INCL. SUMIN, FORM, REF. Y CONSTR. INCL. TAPA)	UN	$ 2.877.320,00	2,00	$ 5.754.640,00
49	3465	CONCRETO 3000 PSI (HECHO EN BRA 1:2:2 CON ARENA DE RÍO Y RITURADO DE 3/4")	M3	$ 490.560,00	1,02	$ 500.371,00
73	3806	CURADO DE LOSAS DE CONCRETO (SUMINISTRO Y APLICACIÓN)	M2	$ 2.389,00	241,22	$ 576.275,00
80	3878	PLACA CUBIERTA D=1.70M POZO INSPEC. (PREFABRICADA. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE TAPA)	UN	$ 1.760.828,00	1,00	$ 1.760.828,00
NP-25		TAPA VALVULA TIPO CHOROTE TRAFICO PESADO (INLCUYE SUMINISTRO E INSTLACION)	UN	$ 640.343,00		$ -
NP-33		BOMBEO DE CONCRETO CON BOMBA ESTACIONARIA (No inlcuye suministro ni instalacion)	M3	$ 47.600,00		$ -
SUBTOTAL						$ 8.592.114,00
COMPONENTES						
	COMPONENTE AMBIENTAL y SST (5,16% COSTO DIRECTO OBRA)		$ 429.656.286,00	5,1634%		$ 443.645,00
	COMPONENTE SOCIAL (4,72% COSTO DIRECTO OBRA)		$ 392.475.337,00	4,7167%		$ 405.264,00
	COMPONENTE PMT (3,11% COSTO DIRECTO OBRA)		$ 258.663.298,00	3,1085%		$ 267.087,00
	SUBTOTAL COMPONENTES DIFERENTES A OBRA					**$ 1.115.996,00**
	SUBTOTAL COSTO ETAPA DE DIAGNÓSTICO Y DISEÑOS		$ 380.554.609,00			
A.I.U						
		ADMINISTRACIÓN	25,33%			$ 2.176.383,00
		IMPREVISTO	1,00%			
		UTILIDAD	4,00%			$ 343.685,00
		TOTAL A.I.U	30,33%			**$ 2.520.068,00**

ITEM DE PAGO	ESP IDU	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES			ACTA No. 6	
		DESCRIPCIÓN	UND.	PRECIO UNIT	CANT	VALOR
		TOTAL A FACTURAR ACTA No.6 CIV 11004595				**$ 12.228.178,00**

A la fecha del presente informe el contratista se encuentra elaborando las cantidades a facturar de los CIVs correspondientes al mes de diciembre 2025 y estos serán presentados en el siguiente informe.

3.20 Relación aprobación informes de obra

Durante el presente periodo se cuenta con la siguiente relación de informes aprobado del contrato de obra 1009.2024:

Tabla 55 Aprobación Informes de obra No. 8 del 1 al 31 de diciembre de 2025

Componente	Comunicado de remisión por parte del Contratista	Comunicado de aprobación	Radicación a la Alcaldía
Técnico	CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-471-C 8 de enero de 2026	SUBA-083-TH-627 13 de enero de 2026	SUBA-083-TH-628 14 de enero de 2026 20266110006672
Social	CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-460-C 30 de diciembre de 2025	SUBA-083-TH-605 5 de enero de 2026	SUBA-083-TH-606 5 de enero de 2026 20266110001062
SSTA	CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-384-C 2 de enero de 2026	SUBA-083-TH-613 8 de enero de 2026	SUBA-083-TH-630 14 de enero de 2026 20266110006652
PMT	CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-471-C 8 de enero de 2026	SUBA-083-TH-627 13 de enero de 2026	SUBA-083-TH-628 14 de enero de 2026 20266110006672

Fuente: Propia

Los comunicados de aprobación de los informes relacionados en la tabla anterior se encuentran en el anexo 9.

A la fecha de corte del presente informe el contratista se encuentra en la elaboración y la presentación de los informes de enero los cuales se presentarán los primeros días posteriores a la fecha de corte.

4 Conclusiones y recomendaciones

- El 27 de enero de 2026, se presentó el consolidado Aprobación reprogramación No. 1 programación general de obra por CIVs incluye PIPs de adición y prórroga No. 1 para los contratos de obra e interventoría. No obstante, se aclara que se deben surtir los diagnosticos, estudios y diseños y presupuestos para tener un valor más aproximado al costo y tiempo de estas ejecuciones. Por lo anterior, se presenta el avance es el siguiente con corte del 1 de enero al 31 de enero de 2026.

ANÁLISIS DEL AVANCE EJECUCIÓN

- Se continua con la ejecución de los CIVs CIV 11002026 ubicado en el barrio san Carlos, Almendros CIVS 11000875 – CIV11000912 - CIV11000989 ---- CIV11001010 ----CIV 11001040 ---CIV 11001062, Fontana CIV 11002134, Portales Norte (CIV11001671), Gilmar (CIV11003244) y Turingia (CIV11002207) todos estos ubicados de la localidad de suba

Reporte de avance financiero Ejecutado Vs Programación semanal avance meta física fase de ejecución

OBRA	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO	Atraso /Avance
Programado ($)	$ 9.942.153.188,00	$ 9.999.654.134,00	$43.308.163,00
Programado (%)	59.45%	59.79%	**0.344%**

Fuente: Propia

A la fecha del presente informe como se puede observar el Contrato lleva un avance positivo del 0.344% en la fase de ejecución, ya que para el presente periodo el contratista finalizo los frentes de obra de: CIVs CIV 11002026 ubicado en el barrio san Carlos. Los mismos, se encuentran en actividades finales como cierres de actas de vecindad, programaciones de reunión de finalización y cierre presupuestal.

- Con corte al presente informe no se han realizado suspensiones o reinicios.
- La interventoría presentó el acta de pago No. 9 por un valor de $114.105.455, en donde ha presentado una solicitud de pago acumulado de $ 1.026.949.095
- El Contratista a la fecha ha presentado hasta el acta de recibo parcial No. 6 (noviembre de 2025) por un valor de $2.179.916.286 en donde se tiene un pago acumulado aprobado por parte de interventoría de $ 8.327.909.613
- La interventoría durante el presente mes se realizó la aprobación de los siguientes precios no previstos:

NP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR	OFICIO APROBACIÓN	OFICIO APROBACIÓN INTERVENTORÍA
38	CAJA DE INSPECCIÓN 0.80X0.80 M. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN, (H=0.60M, INCLUYE MARCO Y TAPA, NO INCLUYE BASE Y CAÑUELA) (Un).)	UN	$ 820.154	SUBA-083-TH-624 13 de enero de 2026	SUBA-083-TH-624 13 de enero de 2026
39	PLACA FONDO D=2,20M POZO INSPECCIÓN (FUNDIDA EN SITIO, INCL. SUMINISTRO, FORMAELTA, REF, INST. INLC CONCRETO 2000 PSI BASE)	UN	$ 1.590.697	SUBA-083-TH-624 13 de enero de 2026	SUBA-083-TH-624 13 de enero de 2026
40	PLACA FONDO D=2,50M POZO INSPECCION (FUNDIDA EN SITIO, INCL. SUMINISTRO, FORMAELTA, REF, INST. INLC CONCRETO 2000 PSI BASE)	UN	$ 2.046.452	SUBA-083-TH-624 13 de enero de 2026	SUBA-083-TH-642 21 de enero de 2026
42	PLACA FONDO D=2,0M POZO INSPECCIÓN (FUNDIDA EN SITIO, INCL. SUMINISTRO, FORMALETA, REF, INST. INLC CONCRETO 2000 PSI BASE)	UN	$ 1.428.077	SUBA-083-TH-642	SUBA-083-TH-624 13 de enero de 2026
43	CÁRCAMO DE PROTECCIÓN DE TUBERÍA D=20" (TIPO PLACA) NORMA EAAB (SN-090)	ML	$ 408.560	SUBA-083-TH-624 13 de enero de 2026	SUBA-083-TH-624 13 de enero de 2026
44	CÁRCAMO DE PROTECCIÓN DE TUBERÍA D=24" (TIPO PLACA) NORMA EAAB (SN-090)	ML	$ 485.299	SUBA-083-TH-624 13 de enero de 2026	SUBA-083-TH-624 13 de enero de 2026
45	CÁRCAMO DE PROTECCIÓN DE TUBERÍA D=30" (TIPO PLACA) NORMA EAAB (SN-090)	ML	$ 612.688	SUBA-083-TH-624 13 de enero de 2026	SUBA-083-TH-586 13 de diciembre de 2025
46	CILINDRO EN MAMPOSTERIA DOBLE E=0.37M (INCL SUMINISTRO Y CONSTRUCCION, PASOS EN POLIPROPILENO PARA ESCALERA, GEOTEXTIL NO TEJIDO CON RESISTENCIA A LA TENSION DE 1310 N Y PAÑETE IMPERMEABILIZADO) PARA POZOS CON DIAMETRO INTERNO 1.80M	ML	$ 3.233.418	SUBA-083-TH-662 31 de enero de 2026	SUBA-083-TH-663 2 de febrero de 2026
47	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONO EXCENTRICO PREFABRICADO CON DOS (02) PASOS EN POLIPROPILENO (D INTERNO=1.80m X 0.60m H=0.85M. NO INCLUYE ARO DE AJUSTE, ARO -TAPA Y TAPA) (UN)	UN	$ 9.885.370	SUBA-083-TH-586 13 de diciembre de 2025	SUBA-083-TH-624 13 de enero de 2026
48	CILINDRO EN MAMPOSTERIA DOBLE E=0.37M (INCL SUMINISTRO Y CONSTRUCCION, PASOS EN POLIPROPILENO PARA ESCALERA, GEOTEXTIL NO TEJIDO CON RESISTENCIA A LA TENSION DE 1310 N Y PAÑETE IMPERMEABILIZADO) PARA POZOS CON DIAMETRO INTERNO 1.50M	ML	$ 2.875.817	SUBA-083-TH-662 31 de enero de 2026	SUBA-083-TH-663 2 de febrero de 2026
49	PASO ESCALERA DE GATO EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO CON ALMA DE ACERO S/NS-047 SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	$ 205.146	SUBA-083-TH-624 13 de enero de 2026	
NP-50	RETIRO DE SELLO EXISTENTE DE JUNTAS DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO (INCLUYE DISCO DIAMANTADO ASFALTO – CONCRETO 350 MM, AGUA, MANO DE OBRA)	ML	$ 2.467,00	SUBA-083-TH-662 31 de enero de 2026	SUBA-083-TH-663 2 de febrero de 2026
NP-51	PINTURA EN PLASTICO EN FRIO METILMETACRILATO DE A=12CM PARA LINEAS DE DEMARCACION, CON MICROESFERAS Y ESPESOR SECO SEGÚN NORMA NTC 4744. SUMINISTRO E INTALACION	ML	$ 24.910,00	SUBA-083-TH-662 31 de enero de 2026	SUBA-083-TH-663 2 de febrero de 2026
NP-52	PINTURA DE TRAFICO- IMPRIMANTE NEGRO A=15CM, SUMINISTRO Y APLICACIÓN	ML	$ 6.006,00	SUBA-083-TH-662 31 de enero de 2026	SUBA-083-TH-663 2 de febrero de 2026
NP-53	PINTURA DE TRAFICO- IMPRIMANTE NEGRO, SUMINISTRO Y APLICACIÓN	M2	$ 34.650,00	SUBA-083-TH-662 31 de enero de 2026	SUBA-083-TH-663 2 de febrero de 2026
NP-54	BANDAS SONORAS REDUCTORAS DE VELOCIDAD DE 2CM DE ALTURA, CONSTRUIDA CON GRAVILLA DE 1/2", PINTURA DE LARGA DURACION BLANCA Y RESINA EPOXICA	M2	$ 302.154,00	SUBA-083-TH-662 31 de enero de 2026	SUBA-083-TH-663 2 de febrero de 2026
NP-55	SEGREGADOR BICICLETA (TACHON PLASTICO O CAUCHO ALTA RESISTENCIA COMO POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO, CON ESTRUCTURA DE REFUERZO, ELEMENTOS REFLECTIVOS DE ATA EFICIENCIA TIPO TRANSMILENIO 40,5 X15CMX8,5CM). SUMIN E INSTAL.	UN	$ 96.405,00	SUBA-083-TH-662 31 de enero de 2026	SUBA-083-TH-663 2 de febrero de 2026
NP-56	HITO DE 75 CM DE ALTURA Y 8 CM DE DIAMETRO CON REFLECTIVOS DE COLOR AMARILLO. SUMINISTRO E INSTALACION	UN	$ 120.370,00	SUBA-083-TH-662 31 de enero de 2026	SUBA-083-TH-663 2 de febrero de 2026

NP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR	OFICIO APROBACIÓN	OFICIO APROBACIÓN INTERVENTORÍA
NP-57	SEÑAL VERTICAL PREVENTIVA DE (60CM X60 CM) EN REFLECTIVO DE ALTA INTENSIDAD TIPO IV O SUPERIOR Y LAMINA GALVANIZADA CAL 16. INLCUYE PEDESTAL EN ANGULO Y DADO DE CIMENTACION. INLCUYE SUMINISTRO, INSTALACION, TRANSPORTE Y DISPOSICION DE SOBRANTES)	UN	$ 726.777,00	SUBA-083-TH-662 31 de enero de 2026	SUBA-083-TH-663 2 de febrero de 2026
NP-58	SEÑAL VERTICAL PREVENTIVA SP-46B TIPO CUADRADO CON FLECHA EN LAMINA GALVANIZADA CAL 16, ANGULO DE 2X14. REFLECTIVO DIAMANTE TIPO XI, VERDE LIMON. PINTURA ELECTROSTATICA. INCLUYE PEDESTAL EN ANGULO Y DADO DE CIMENTACION. INLCUYE SUMINISTRO, INSTALACION, TRANSPORTE Y DISPOSICION DE TRANSPORTE)	UN	$ 955.447,00	SUBA-083-TH-662 31 de enero de 2026	SUBA-083-TH-663 2 de febrero de 2026
NP-59	SEÑAL VERTICAL PREVENTIVA SP-47B TIPO PENTAGONO CON FLECHA (INLCUYE SUMINISTRO E INSTALACION)	UN	$ 838.744,00	SUBA-083-TH-662 31 de enero de 2026	SUBA-083-TH-663 2 de febrero de 2026
NP-60	SEÑAL VERTICAL GRUPO REGLAMENTARIAS TIPO CIRCULO (D=60CM), INCLUYE POSTE. SUMINISTRO E INSTALACION	UN	$ 801.382,00	SUBA-083-TH-662 31 de enero de 2026	SUBA-083-TH-663 2 de febrero de 2026

Fuente: Propia

- El 29 de enero de 2026 se llevó a cabo una reunión con funcionarios de la EAAB-ESP, el contratista de obra y la interventoría, con el fin de revisar el proceso constructivo del CIV 11002207 (Turingia). Durante la reunión, la EAAB-ESP propuso la construcción de un pozo adicional, con el objetivo de reducir la longitud de la tubería que conecta los sumideros con los pozos. Adicionalmente, respecto a los empalmes ejecutados mediante dados de concreto en la tubería sanitaria, la EAAB-ESP indicó que, para su recibo, estos deberán ser verificados mediante inspección CCTV.Frente a lo anterior, el contratista aclaró a los funcionarios que dicha solución fue solicitada desde el sector de Almendros por el ingeniero Mahecha. Así mismo, la EAAB-ESP solicitó realizar la conexión de la tubería pluvial al pozo ubicado en la calle 150C, ante lo cual el contratista manifestó que elevará la solicitud al Fondo de Desarrollo Local de Suba (FDLS), toda vez que esta actividad se encuentra por fuera del alcance contractual de la intervención.

- La interventoría realiza el seguimiento a la calidad y cumplimiento de las especificaciones técnicas de la Geocelda, Geotextil, Agregados, Concretos, Aceros y asfaltos instalados en los frentes de obra ubicado en Almendros CIV 11000875 – CIV 11000912 - CIV 11000989 - CIV 11001010 - CIV 11001040 - CIV 11001062, Fontana CIV 11002134, Portales Norte (CIV 11001671), Turingia (11002207) y Gilmar (CIV 11003244), estos se encuentran relacionados en el numeral 3.12 del presente informe.

 En cuanto balance del desempeño en seguridad: incidentes, medidas aplicadas puede ser consultado en el informe mensual No. 10. En donde se concluye que el desempeño en SST fue adecuado; no se registraron incidentes de gravedad durante el periodo. Se realizaron inspecciones, recorridos y capacitaciones, con atención a las observaciones emitidas. El contratista mantuvo la implementación del SG-SST conforme a los requisitos contractuales.
- Con respecto al Cumplimiento ambiental y desempeño general del mes puede ser consultado en el informe mensual No. 10. El contratista aplicó las medidas del MAO en los segmentos en fase constructiva. Se evidenció manejo adecuado de materiales, control de RCD, protección de sumideros, disposición en puntos ecológicos y cumplimiento del PMA-RCD.
- Las principales dificultades encontradas durante el desarrollo del contrato ha sido lo concerniente con las redes de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado las cuales, por definiciones de operatividad, han retrasado en gran parte las actividades en los frentes, especialmente en Almendros, Turingia y Gilmar.

- Entre las actividades importantes se tiene, finalizo los frentes de obra de: Lombardía CIV 11002558, CIV 11002492 (Calzada y Bahía) (Flexible) Rehabilitación, se tiene en el sector de Almendros los CIVs en concreto de CIV11000989 y CIV 11001062, 11001010 y San Carlos 11002026.

Acciones para mejorar o mantener el avance

- Continuar coordinando con la SDM la aprobación oportuna de PMT y prórrogas.
- Priorizar actividades en CIV con fecha contractual próxima a cierre.

ANEXOS

Anexo 1:

Cronograma Aprobado

Bogotá, 27 de enero de 2026

Señores
CONSORCIO SUBA VIAL VR
Atn. Farley Andrea Larrarte Barrera
Representante legal
consorciosubavialvr.1009@gmail.com
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra N° 1009-2024-LP (119226), "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

Asunto: CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-491-C
Aprobación reprogramación No. 1 programación general de obra por CIVs incluye PIPs.

Respetada Sra. Larrarte:

Por medio de la presente, el CONSORCIO SUBA TH 003 quien funge en calidad de Interventoría al contrato de obra 1009-2024-LP (119226), se permite dar respuesta a la comunicación del asunto, indicando que revisados la reprogramación la misma se ajustan a los requerimientos realizados en los diferentes comités de seguimiento.

Por lo anterior, emitimos aval, a la documentación relacionada del objeto del Contrato.

Asimismo, se aclara que, esta información está sujeta si se requiere una aclaración por parte del FDLS

Atentamente,

EDISON RICARDO DUARTE
Director de interventoría
CONSORCIO SUBA TH 003

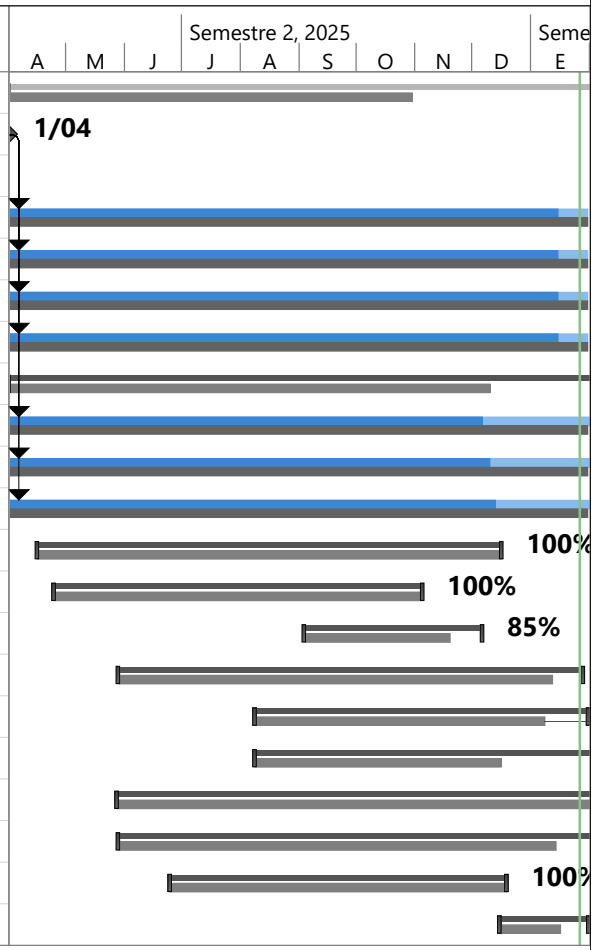
Anexo: N.A.

Copia: Apoyo a la supervisión Wilmer Andrés Acosta Cetina - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32
Apoyo a la supervisión Juan Pablo Sarmiento Rojas - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32

Proyecto: Laura Patricia Ortiz Medina.
Revisó: Edison Ricardo Duarte
Aprobó: Edison Ricardo Duarte

1009 - LP 15 FASE 1 - FASE 2 Y ADICION 20-01

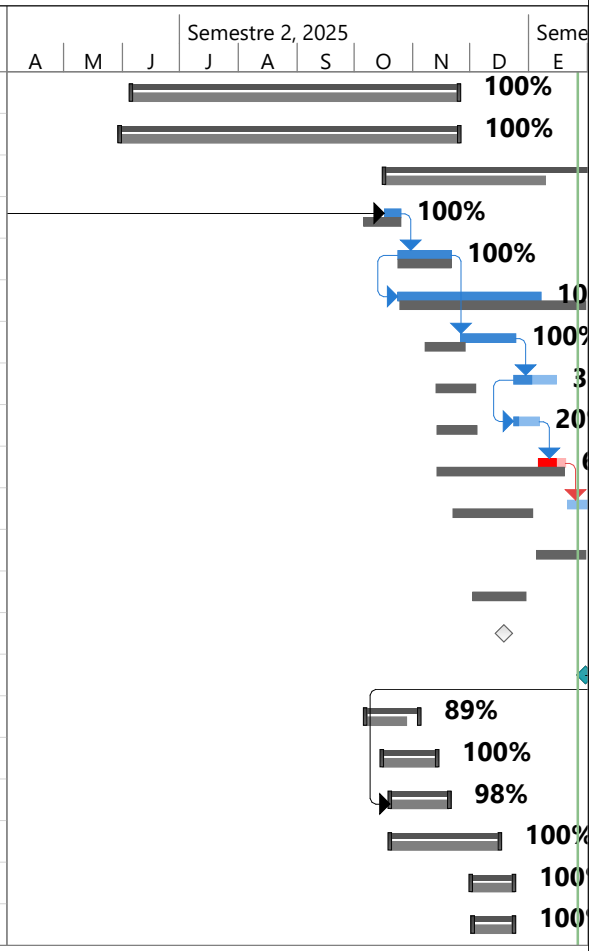
Id	EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo
0	**0**	**CONTRATO 1009 - LP**	**358,63 días**	**mar 1/04/25**
1	1	ACTA DE INICIO	0 días	mar 1/04/25
2	**2**	**ELABORACIÓN, REVISIÓN APROBACIÓN DE EST**	**20 días**	**lun 4/05/26**
12	3	EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS EAAB	258 días	mar 1/04/25
13	4	EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS VANTI	258 días	mar 1/04/25
14	5	EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS TELEFONIA	258 días	mar 1/04/25
15	6	EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS ENEL	258 días	mar 1/04/25
16	**7**	**COMPONENTES**	**358 días**	**mar 1/04/25**
17	7.1	SOCIAL	358 días	mar 1/04/25
18	7.2	AMBIENTAL Y SST	358 días	mar 1/04/25
19	7.3	PMT	358 días	mar 1/04/25
20	**8**	**11002026 SAN CARLOS DE SUBA**	**205,63 días**	**mié 16/04/25**
32	**9**	**11004595 LA GAITANA**	**165,13 días**	**jue 24/04/25**
44	**10**	**11001062 ALMENDROS**	**82 días**	**mié 3/09/25**
57	**11**	**CIV 11001040 ALMENDROS**	**237,25 días**	**mié 28/05/25**
69	**12**	**CIV 11001010 ALMENDROS**	**150 días**	**vie 8/08/25**
81	**13**	**CIV 11000989 ALMENDROS**	**164,75 días**	**vie 8/08/25**
93	**14**	**CIV 11000912 ALMENDROS**	**235,25 días**	**mié 28/05/25**
105	**15**	**CIV 11000875 ALMENDROS**	**238,88 días**	**mié 28/05/25**
117	**16**	**CIV 11002134 FONTANA**	**152,13 días**	**mié 25/06/25**
129	**17**	**CIV 11001937 FONTANA**	**40,5 días**	**lun 15/12/25**



Tareas críticas		solo fin		Resumen manual	
División crítica		solo duración		Resumen del proyecto	
Progreso de tarea crítica		Línea base		Tareas externas	
Tarea		División de la línea base		Hito externo	
División		Hito de línea base		Tarea inactiva	
Progreso de tarea		Hito		Hito inactivo	
Tarea manual		Progreso del resumen		Resumen inactivo	
solo el comienzo		Resumen		Fecha límite	

1009 - LP 15 FASE 1 - FASE 2 Y ADICION 20-01

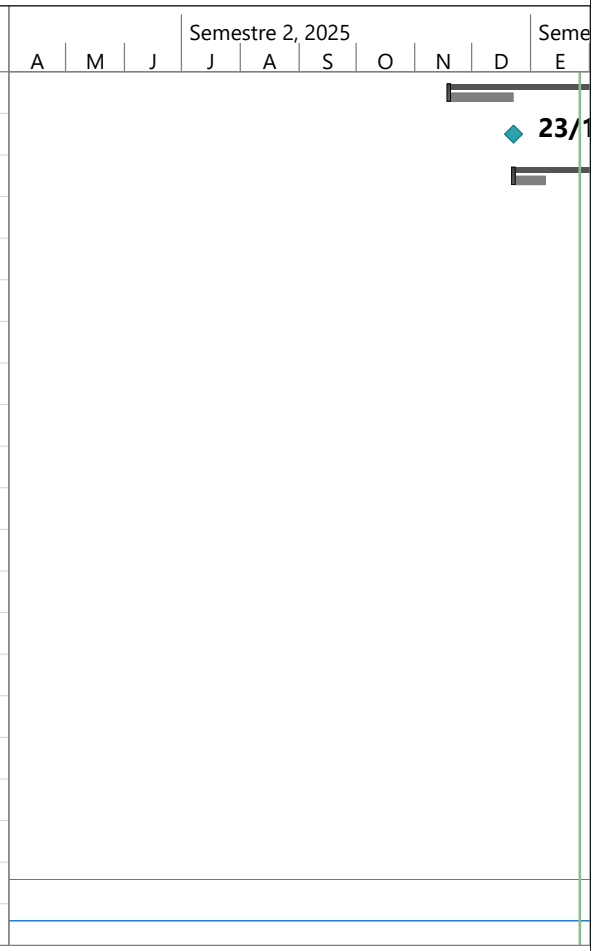
Id	EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo
141	**18**	**CIV 11002945 SABANA DE TIBABUYES**	**147 días**	**jue 5/06/25**
153	**19**	**CIV 11002757 SABANA DE TUBABUYES**	**151,5 días**	**vie 30/05/25**
165	**20**	**11001671 PORTALES DEL NORTE**	**114,38 días**	**vie 17/10/25**
166	20.1	ACTIVIDADES PRELIMINARES	8 días	vie 17/10/25
167	20.2	DEMOLICIONES	22,75 días	vie 24/10/25
168	20.3	EXCAVACIONES	61 días	vie 24/10/25
169	20.4	CAMBIO DE TUBERÍA	25 días	mié 26/11/25
170	20.5	NIVELACION Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANT	18 días	mié 24/12/25
171	20.6	GEOTEXTIL	10 días	mié 24/12/25
172	20.7	RELLENO DE CAPAS GRANULARES	13 días	mar 6/01/26
173	20.8	BORDILLO Y SARDINEL	15 días	mar 20/01/26
174	20.9	PAVIMENTOS Y CONCRETO	15 días	vie 6/02/26
175	20.10	SUMIDEROS - POZOS	10 días	sáb 14/02/26
176	20.11	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	0 días	sáb 28/02/26
177	21	PERMISOS DE PMT	0 días	sáb 31/01/26
178	**22**	**CIV 11012036 LOMBARDÍA**	**24,5 días**	**mar 7/10/25**
186	**23**	**CIV 11002558 LOMBARDIA**	**25,13 días**	**mié 15/10/25**
195	**24**	**CIV 11002492 LOMBARDÍA**	**26,25 días**	**lun 20/10/25**
204	**25**	**CIV 11002492 LOMBARDIA**	**48,88 días**	**lun 20/10/25**
214	**26**	**CIV 11002269 TUNA ALTA**	**19 días**	**lun 1/12/25**
232	**27**	**CIV 11002230 TUNA ALTA**	**18 días**	**mar 2/12/25**



Tareas críticas		solo fin		Resumen manual	
División crítica		solo duración		Resumen del proyecto	
Progreso de tarea crítica		Línea base		Tareas externas	
Tarea		División de la línea base		Hito externo	
División		Hito de línea base		Tarea inactiva	
Progreso de tarea		Hito		Hito inactivo	
Tarea manual		Progreso del resumen		Resumen inactivo	
solo el comienzo		Resumen		Fecha límite	

1009 - LP 15 FASE 1 - FASE 2 Y ADICION 20-01

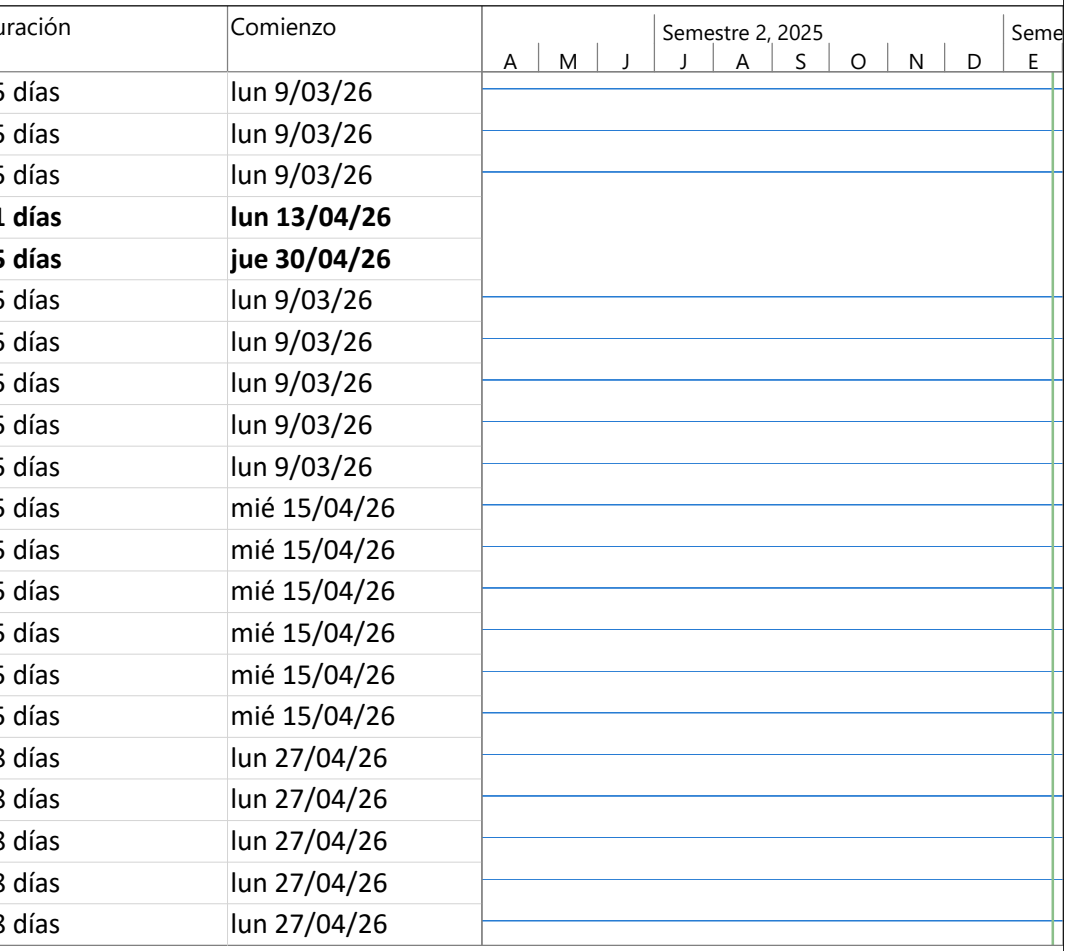
Id	EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo
247	**28**	**11003244 GILMAR**	**80,88 días**	**mié 19/11/25**
259	29	ENTREGA DE MATERIAL POR PARTE DE EAAB	0 días	mar 23/12/25
260	**30**	**11002277 TURINGIA**	**64 días**	**mar 23/12/25**
271	**31**	**11004607 SANTA CECILIA**	**74,75 días**	**lun 2/03/26**
283	**32**	**11004687 SANTA CECILIA**	**70 días**	**vie 6/03/26**
295	**33**	**11004750 SANTA CECILIA**	**69,75 días**	**vie 6/03/26**
307	**34**	**11013260 PORTALES DEL NORTE**	**75 días**	**lun 2/03/26**
319	**35**	**11011933 NIZA SUR**	**71 días**	**lun 2/03/26**
331	**36**	**11010570 NIZA SUR**	**71 días**	**lun 2/03/26**
343	**37**	**11011935 NIZA SUR**	**72 días**	**lun 2/03/26**
355	38	SEÑALIZACIÓN	30 días	vie 6/03/26
356	**39**	**AJUSTES A DISEÑOS PRORROGA**	**75 días**	**lun 2/03/26**
357	39.1	ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICOS		
358	39.2	REVISIÓN Y OBSERVACIONES POR PARTE DE IN		
359	39.3	AJUSTES A DISEÑOS		
360	39.4	APROBACIÓN DE CAMBIO DE REDES RESIDUALE	0 días	lun 2/03/26
361	**39.5**	**CIV 11002971 LOMBARDIA**	**75 días**	**lun 2/03/26**
373	**39.6**	**CIV 11002792 LOMBARDIA**	**75 días**	**lun 2/03/26**
385	**40**	**ENTORNOS ESCOLARES**	**68 días**	**lun 9/03/26**
386	40.1	CIV 11001558	35 días	lun 9/03/26
387	40.2	CIV 11001466	35 días	lun 9/03/26



Tareas críticas
División crítica
Progreso de tarea crítica
Tarea
División
Progreso de tarea
Tarea manual
solo el comienzo
solo fin
solo duración
Línea base
División de la línea base
Hito de línea base
Hito
Progreso del resumen
Resumen
Resumen manual
Resumen del proyecto
Tareas externas
Hito externo
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Fecha límite

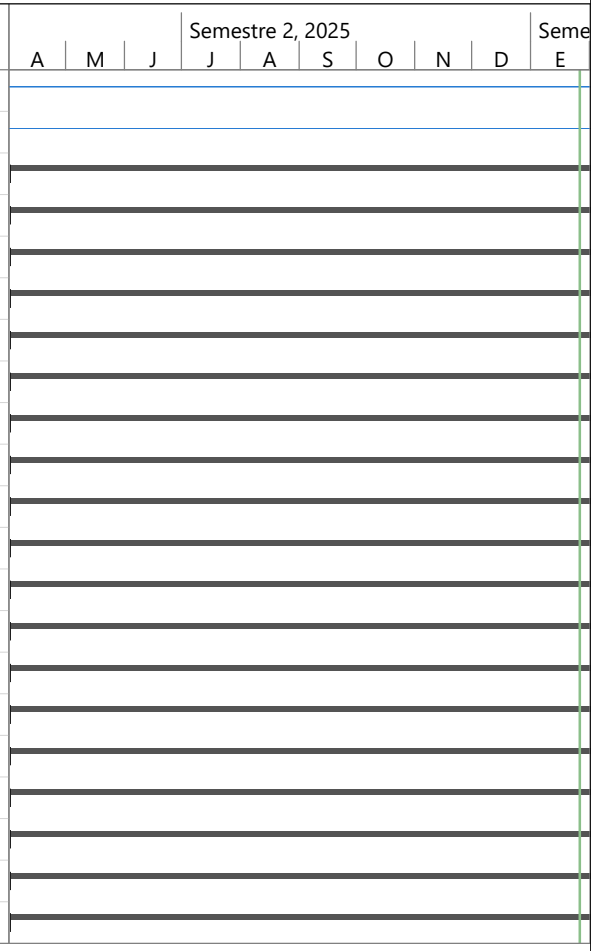
1009 - LP 15 FASE 1 - FASE 2 Y ADICION 20-01

Id	EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo
388	40.3	CIV 11013480	35 días	lun 9/03/26
389	40.4	CIV 11013481	35 días	lun 9/03/26
390	40.5	CIV 11013482	35 días	lun 9/03/26
391	**40.6**	**CIV 110012157**	**31 días**	**lun 13/04/26**
402	**40.7**	**CIV 11012155**	**25 días**	**jue 30/04/26**
413	40.8	CIV 11012996	35 días	lun 9/03/26
414	40.9	CIV 11013222	35 días	lun 9/03/26
415	40.10	CIV 11014786	35 días	lun 9/03/26
416	40.11	CIV 11013031	35 días	lun 9/03/26
417	40.12	CIV 11013032	35 días	lun 9/03/26
418	40.13	CIV 11002186	35 días	mié 15/04/26
419	40.14	CIV 11002412	35 días	mié 15/04/26
420	40.15	CIV 11002411	35 días	mié 15/04/26
421	40.16	CIV 11002322	35 días	mié 15/04/26
422	40.17	CIV 11002151	35 días	mié 15/04/26
423	40.18	CIV 11001437	35 días	mié 15/04/26
424	40.19	CIV 11003974	28 días	lun 27/04/26
425	40.20	CIV 11003804	28 días	lun 27/04/26
426	40.21	CIV 11003895	28 días	lun 27/04/26
427	40.22	CIV 11011985	28 días	lun 27/04/26
428	40.23	CIV 11001437	28 días	lun 27/04/26



1009 - LP 15 FASE 1 - FASE 2 Y ADICION 20-01

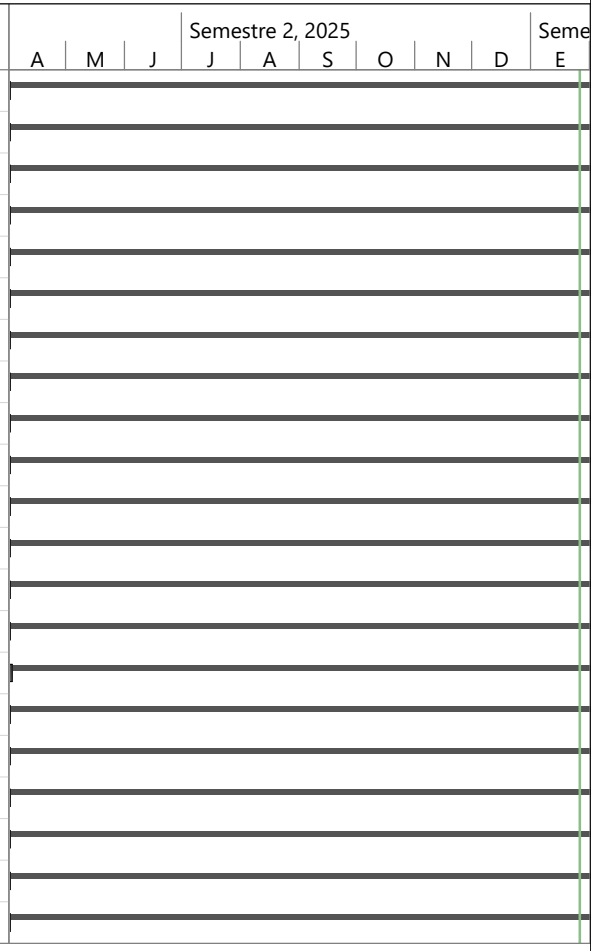
Id	EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo
429	40.24	CIV 11001558	28 días	lun 27/04/26
430	40.25	CIV 11001466	28 días	lun 27/04/26
431	**41**	**11007359 LAGO DE SUBA**	**355 días**	**mar 1/04/25**
445	**42**	**11007314 LECH WALESA**	**358 días**	**mar 1/04/25**
459	**43**	**11000200 SAN JOSE DE BAVARIA**	**357,75 días**	**mar 1/04/25**
473	**44**	**11000200 SAN JOSE DE BAVARIA**	**355,75 días**	**mar 1/04/25**
487	**45**	**11000182 SAN JOSE DE BAVARIA**	**358,63 días**	**mar 1/04/25**
501	**46**	**11000182 SAN JOSE DE BAVARIA**	**357,5 días**	**mar 1/04/25**
515	**47**	**11002051 BRITALIA**	**357,63 días**	**mar 1/04/25**
529	**48**	**11003031 SABANA DE TIBABUYES**	**358 días**	**mar 1/04/25**
543	**49**	**11001558 TUNA BAJA**	**358,5 días**	**mar 1/04/25**
557	**50**	**11001466 TUNA BAJA**	**356,5 días**	**mar 1/04/25**
571	**51**	**11011933 NIZA SUR**	**358,5 días**	**mar 1/04/25**
585	**52**	**11010570 NIZA SUR**	**354,5 días**	**mar 1/04/25**
599	**53**	**11011935 NIZA SUR**	**356,5 días**	**mar 1/04/25**
613	**54**	**11002980 SAN CARLOS DE SUBA**	**357,75 días**	**mar 1/04/25**
627	**55**	**11000622 NUEVA ZELANDIA**	**357,75 días**	**mar 1/04/25**
641	**56**	**11002412 BRITALIA**	**356,13 días**	**mar 1/04/25**
655	**57**	**11002411 BRITALIA**	**354,88 días**	**mar 1/04/25**
669	**58**	**11002322 BRITALIA**	**357,5 días**	**mar 1/04/25**
683	**59**	**11000224 MIRANDELA**	**356,88 días**	**mar 1/04/25**



Tareas críticas
División crítica
Progreso de tarea crítica
Tarea
División
Progreso de tarea
Tarea manual
solo el comienzo
solo fin
solo duración
Línea base
División de la línea base
Hito de línea base
Hito
Progreso del resumen
Resumen
Resumen manual
Resumen del proyecto
Tareas externas
Hito externo
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Fecha límite

1009 - LP 15 FASE 1 - FASE 2 Y ADICION 20-01

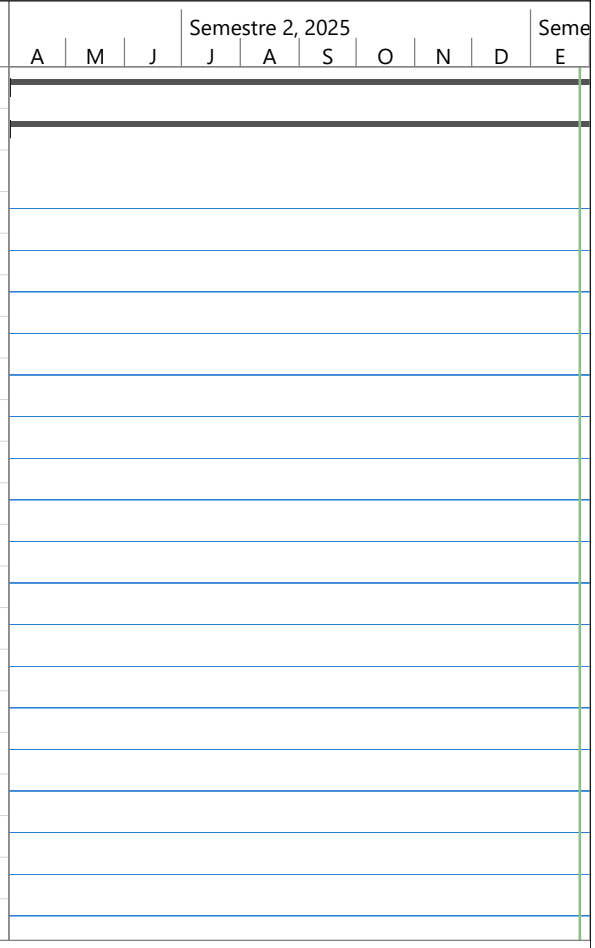
Id	EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo
697	**60**	**11002186 BRITALIA**	**357,75 días**	**mar 1/04/25**
711	**61**	**11002207 EL PINO**	**355,75 días**	**mar 1/04/25**
725	**62**	**11002729 EL POA**	**357,75 días**	**mar 1/04/25**
739	**63**	**11000360 SAN JOSE DE BAVARIA**	**358,38 días**	**mar 1/04/25**
753	**64**	**11000307 SAN JOSE DE BAVARIA**	**357 días**	**mar 1/04/25**
767	**65**	**11005731 CASA BLANCA SUBA**	**357,13 días**	**mar 1/04/25**
781	**66**	**11013032 TIBABUYES II**	**358 días**	**mar 1/04/25**
792	**67**	**11014786 TIBABUYES II**	**357,13 días**	**mar 1/04/25**
803	**68**	**11013480 BILBAO**	**355,38 días**	**mar 1/04/25**
814	**69**	**11013481 BILBAO**	**355,63 días**	**mar 1/04/25**
825	**70**	**11013482 BILBAO**	**354,88 días**	**mar 1/04/25**
836	**71**	**11012996 BILBAO**	**357,38 días**	**mar 1/04/25**
847	**72**	**11013222 BILBAO**	**357,38 días**	**mar 1/04/25**
858	**73**	**11003974 TOSCANA**	**357 días**	**mar 1/04/25**
869	**74**	**11003804 TOSCANA**	**356,63 días**	**mar 1/04/25**
880	**75**	**11003895 TOSCANA**	**357,75 días**	**mar 1/04/25**
891	**76**	**11011985 TOSCANA**	**358 días**	**mar 1/04/25**
902	**77**	**11002222 SABANA DE TIBABUYES**	**357,63 días**	**mar 1/04/25**
913	**78**	**11014443 TUNA BAJA**	**357 días**	**mar 1/04/25**
924	**79**	**11001437 TUNA ALTA**	**357,75 días**	**mar 1/04/25**
935	**80**	**11002151 GRANADA NORTE**	**358 días**	**mar 1/04/25**



Tareas críticas
División crítica
Progreso de tarea crítica
Tarea
División
Progreso de tarea
Tarea manual
solo el comienzo
solo fin
solo duración
Línea base
División de la línea base
Hito de línea base
Hito
Progreso del resumen
Resumen
Resumen manual
Resumen del proyecto
Tareas externas
Hito externo
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Fecha límite

1009 - LP 15 FASE 1 - FASE 2 Y ADICION 20-01

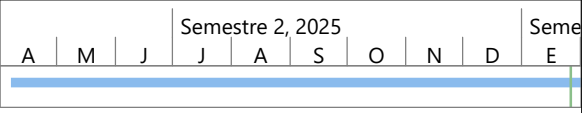
Id	EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo
946	**81**	**11001958 CAMPANELLA**	**357 días**	**mar 1/04/25**
960	**82**	**11002161 SABANA DE TIBABUYES**	**357,75 días**	**mar 1/04/25**
974	**83**	**ACUERDOS PARTICIPATIVOS**	**75 días**	**lun 2/03/26**
975	83.1	CIV 11001615	72 días	lun 2/03/26
976	83.2	CIV 11001609	72 días	lun 2/03/26
977	83.3	CIV 11001600	72 días	lun 2/03/26
978	83.4	CIV 11001584	72 días	lun 2/03/26
979	83.5	CIV 11001576	72 días	lun 2/03/26
980	83.6	CIV 11001562	72 días	lun 2/03/26
981	83.7	CIV 11014535	75 días	lun 2/03/26
982	83.8	CIV 11001008	72 días	lun 2/03/26
983	83.9	CIV 11000998	72 días	lun 2/03/26
984	83.10	CIV 11012503	72 días	lun 2/03/26
985	83.11	CIV 11002168	72 días	lun 2/03/26
986	83.12	CIV 11002053	72 días	lun 2/03/26
987	83.13	CIV 11002121	72 días	lun 2/03/26
988	83.14	CIV 11013175	72 días	lun 2/03/26
989	83.15	CIV 11001059	72 días	lun 2/03/26
990	83.16	CIV 11008029	72 días	lun 2/03/26
991	83.17	CIV 11007996	72 días	lun 2/03/26
992	83.18	CIV 11007978	72 días	lun 2/03/26



Tareas críticas
División crítica
Progreso de tarea crítica
Tarea
División
Progreso de tarea
Tarea manual
solo el comienzo
solo fin
solo duración
Línea base
División de la línea base
Hito de línea base
Hito
Progreso del resumen
Resumen
Resumen manual
Resumen del proyecto
Tareas externas
Hito externo
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Fecha límite

1009 - LP 15 FASE 1 - FASE 2 Y ADICION 20-01

Id	EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo
993	84	A.I.U	352 días	lun 7/04/25



Tareas críticas		solo fin		Resumen manual	
División crítica		solo duración		Resumen del proyecto	
Progreso de tarea crítica		Línea base		Tareas externas	
Tarea		División de la línea base		Hito externo	
División		Hito de línea base		Tarea inactiva	
Progreso de tarea		Hito		Hito inactivo	
Tarea manual		Progreso del resumen		Resumen inactivo	
solo el comienzo		Resumen		Fecha límite	

CONSORCIO SUBA VIAL VR

NIT: 901.903.833-2

Bogotá D.C 27 de enero de 2025

CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-491-C

Señores:
CONSORCIO SUBA TH 003 Ing.
EDGAR A. SALAZAR B.
Representante Legal Ing.
Ricardo Duarte Director de
Interventoría Cra.47 No.93-41
subavias@gmail.com
La Ciudad

Ref: **CONTRATO DE OBRA 1009-2024 - LP(119226). "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL LOCAL A INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO (LOTE 1) ENLA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TECNICO".**

Asunto: **RESPUESTA OFICIO SUBA-083-TH-647 REPROGRAMACIÓN DE OBRA**

Respectado Señores:

El CONSORCIO SUBA VIAL VR, identificado con NIT 901.903.833-2, en su calidad de contratista del Contrato de Obra No. 1009-2024 – LP (119226), da respuesta al oficio mencionado en el asunto de la siguiente manera:

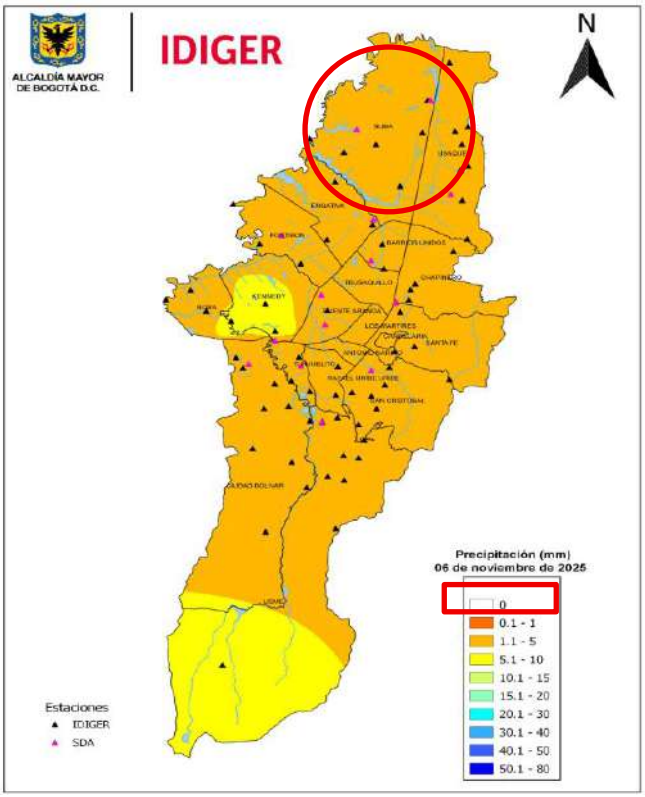
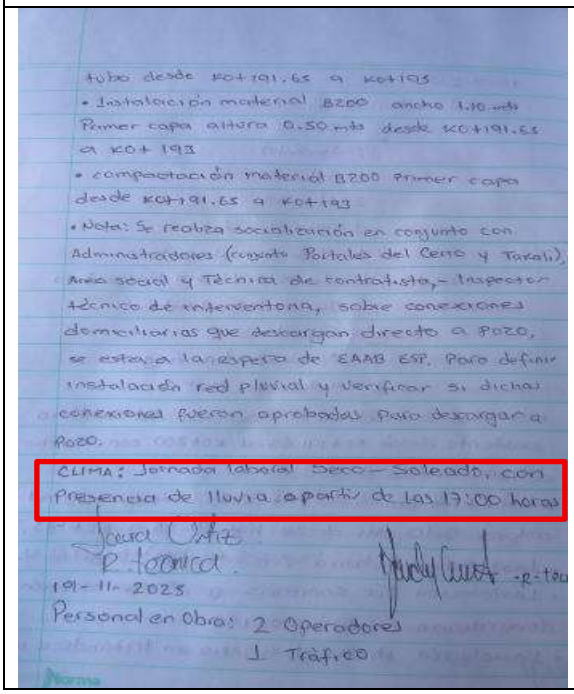
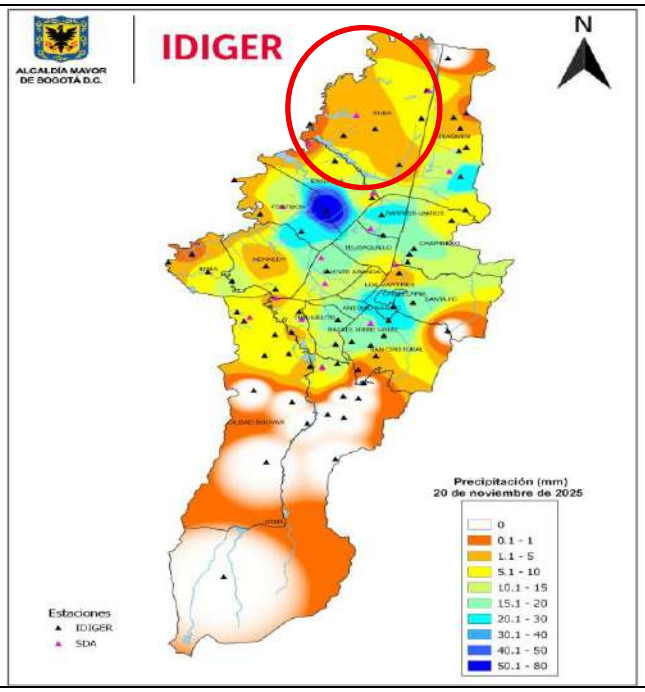
"De acuerdo con el seguimiento a la programación, y en atención a lo solicitado en el Comité de Seguimiento realizado el 15 de enero de 2026, se requiere remitir el soporte emitido por el IDEAM relacionado con los atrasos presentados en el frente de obra de Portales a causa de las lluvias, el cual deberá estar debidamente soportado con las anotaciones correspondientes en el libro de obra (bitácora), para ampliar el plazo del CIV según corresponda la solicitud de ampliación de plazo".

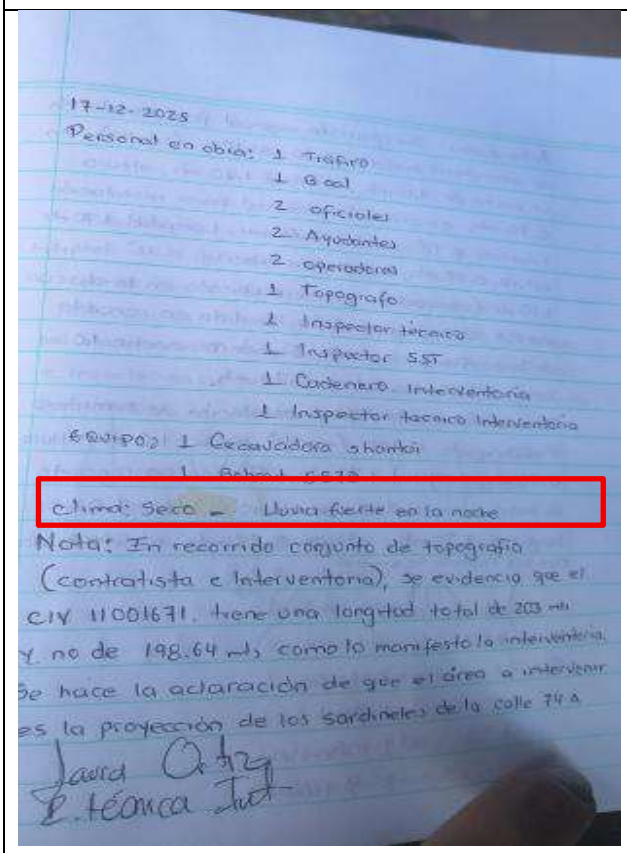
Se adjunta el informe solicitado, elaborado con información del IDIGER. Esta fuente fue seleccionada debido a que la entidad dispone de datos de precipitación por localidad ya que el portal del IDEAM se encuentra actualmente en mantenimiento.

Se anexan los reportes escritos en bitácora, los cuales cuentan con las firmas de respaldo correspondientes

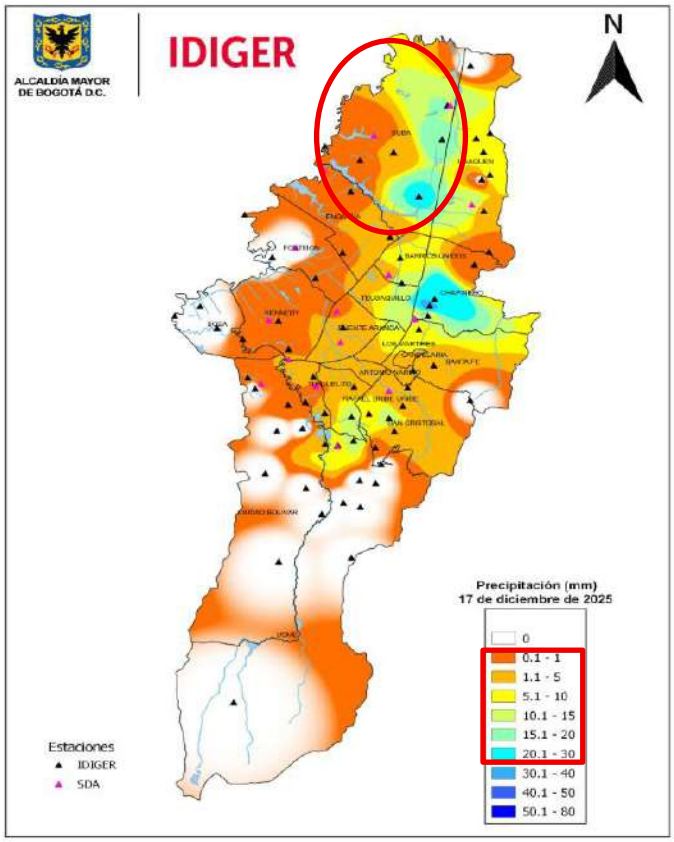
CONSORCIO SUBA VIAL VR

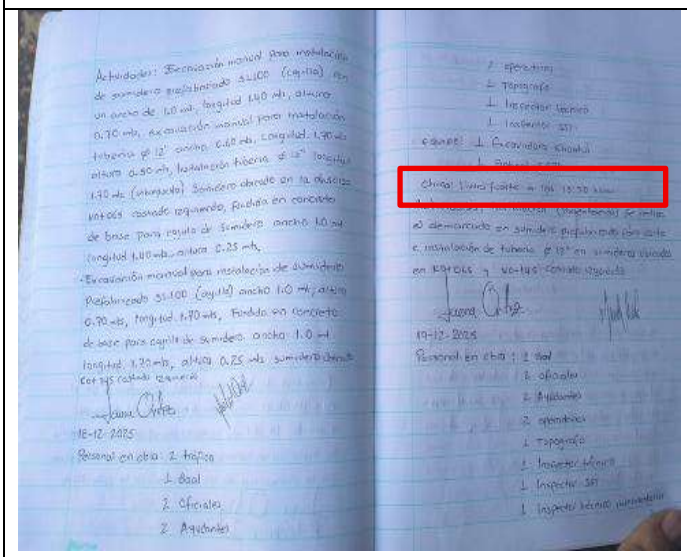
NIT: 901.903.833-2

BITACORA	*IDIGER*
	
	



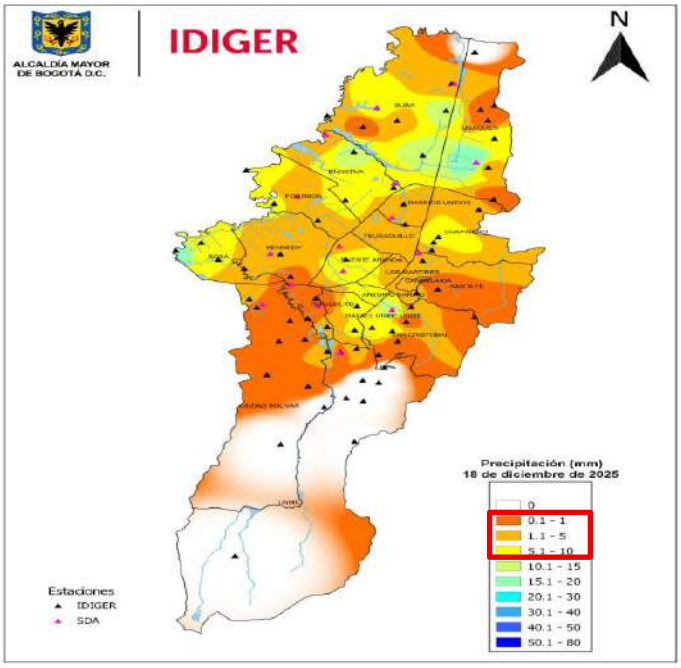
17-12-2025
Personal en obra: 1 Trafico
1 Boal
2 oficiales
2 Ayudantes
2 operadores
1 Topografo
1 Inspector tecnico
1 Inspector SST
1 Cadenero Interventoria
1 Inspector tecnico Interventoria
Equipo: 1 Excavadora shantui
Clima: Seco – Lluvia fuerte en la noche
Nota: En recorrido conjunto de topografia (contratista e Interventoria), se evidencio que el CIV 11001671, tiene una longitud total de 203 mts y no de 198.64 mts, como lo manifesto la interventoria. Se hace la aclaración de que el área a intervenir es la proyección de los sardineles de la calle 74 A
Laura Ortiz
R. técnica Int





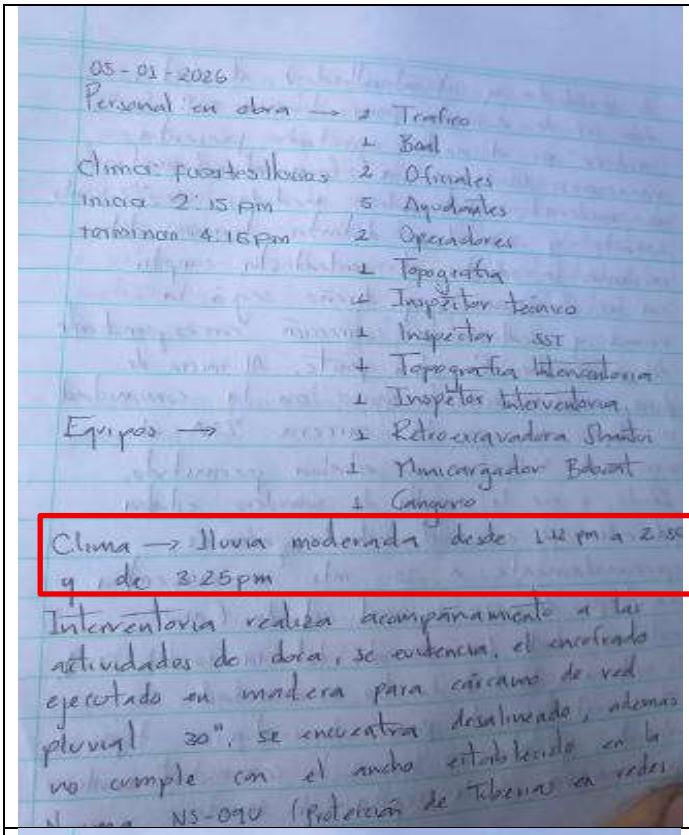
Actividades: Excavación manual para instalación de sumidero prefabricado SI-100 (cajilla) en un ancho de 1.0 mts, longitud 1.40 mts, altura 0.70 mts, excavación manual para instalación tubería Ø 12" ancho 0.40 mts, longitud 1.70 mts altura 0.90 mts, instalación tubería Ø 12" longitud 1.70 mts (interacción) Sumidero ubicado en la abscisa K0+065 costado izquierdo, fundido en concreto de base para cajilla de sumidero ancho 1.0 mts longitud 1.40 mts, altura 0.25 mts.
-Excavación manual para instalación de sumidero Prefabricado SI-100 (cajilla) ancho 1.0 mts, altura 0.70 mts, longitud 1.70 mts, Fundido en concreto de base para cajilla de sumidero ancho 1.0 mts longitud 1.70 mts, altura 0.25 mts sumidero ubicado costado izquierdo
16-12-2025
Personal en obra: 1 trafico
1 Boal
2 Oficiales
2 Ayudantes

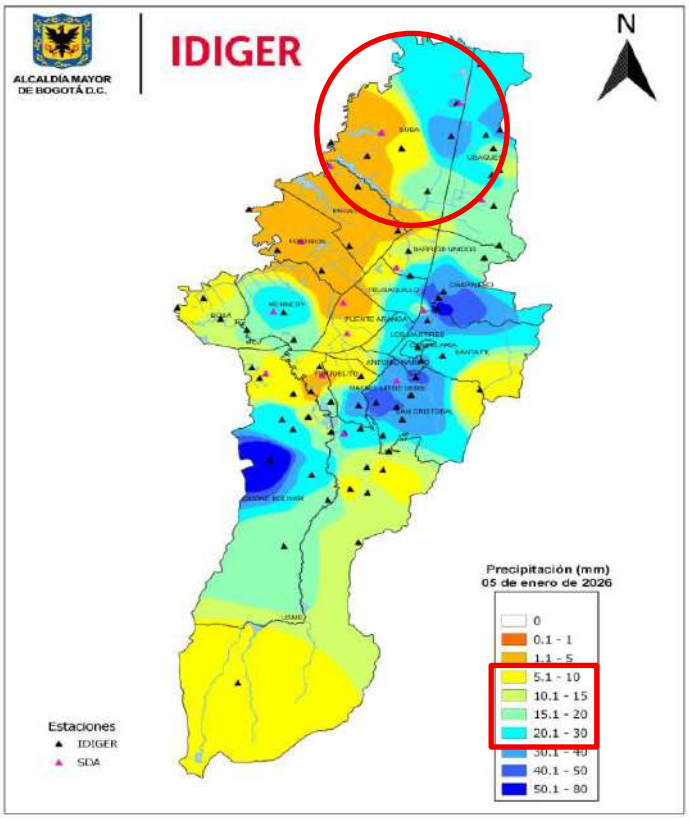
2 operadores
1 Topografo
1 Inspector tecnico
1 Inspector SST
Equipo: 1 Excavadora shantui
Clima: Lluvia fuerte en la noche
e) demarcado en sumidero prefabricado con corte e instalación de tubería Ø 12" en sumidero ubicado en K0+065 y K0+165 costado izquierdo
Laura Ortiz
17-12-2025
Personal en obra: 1 Boal
2 oficiales
2 Ayudantes
2 operadores
1 Topografo
1 Inspector tecnico
1 Inspector SST
1 Inspector tecnico interventoria

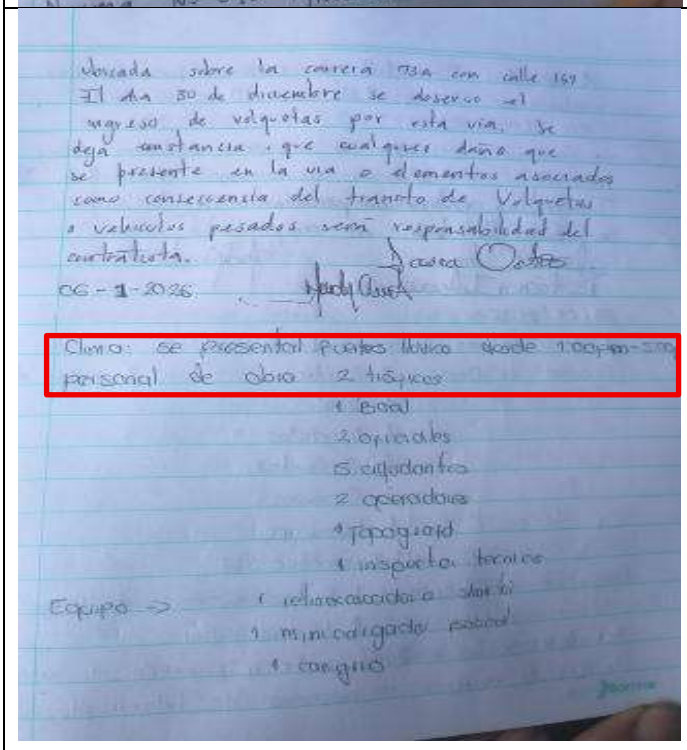


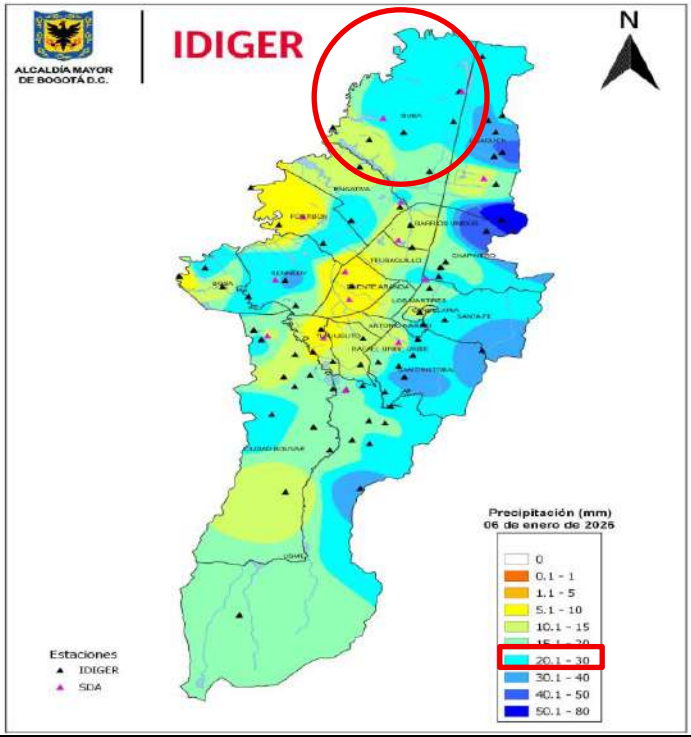
CONSORCIO SUBA VIAL VR

NIT: 901.903.833-2

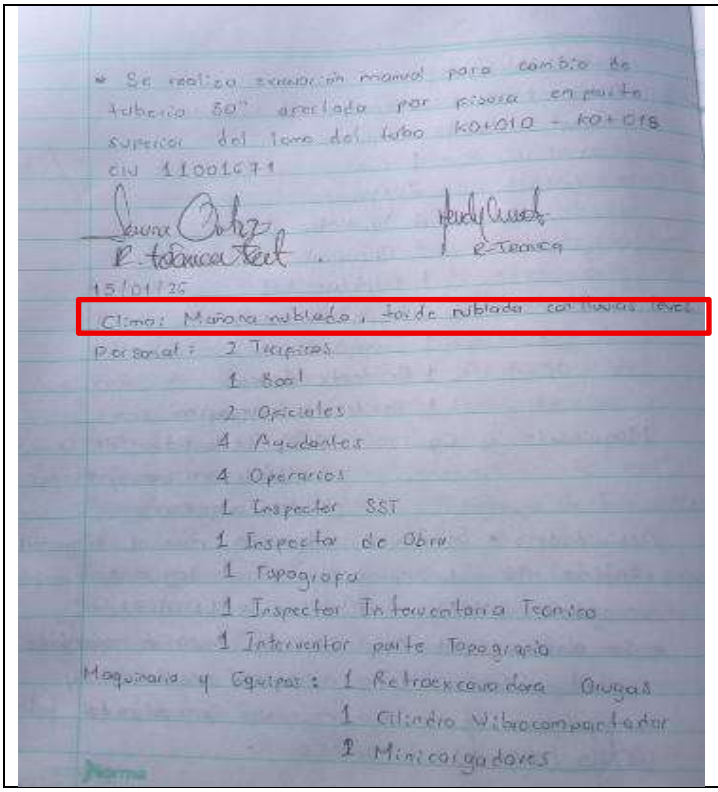








Av. Carrera 9 # 113-52 Oficina 906 - Edificio Torres Unidas 2.
PBX. 4041713
consorciosubavialvr.1009@gmail.com
Bogotá D.C.



* Se realiza excavación manual para cambio de tubería 30" afectada por fisura en punta superior del tramo del tubo KO+010 - KO+015
CIU 11001671
Laura Cabrera
R. técnica
Yeidy Cuesta
R. técnica
15/01/25
Clima: Mañana nublado, tarde nublado con lluvias leves
Personal: 2 Tapiceros
1 Soldador
2 Oficiales
4 Ayudantes
4 Operarios
1 Inspector SST
1 Inspector de Obra
1 Topografo
1 Inspector Inventario Técnico
1 Interventor parte Topografia
Maquinaria y Equipos: 1 Retroexcavadora Orugas
1 Cilindro Vibrocompactador
2 Minicargadores

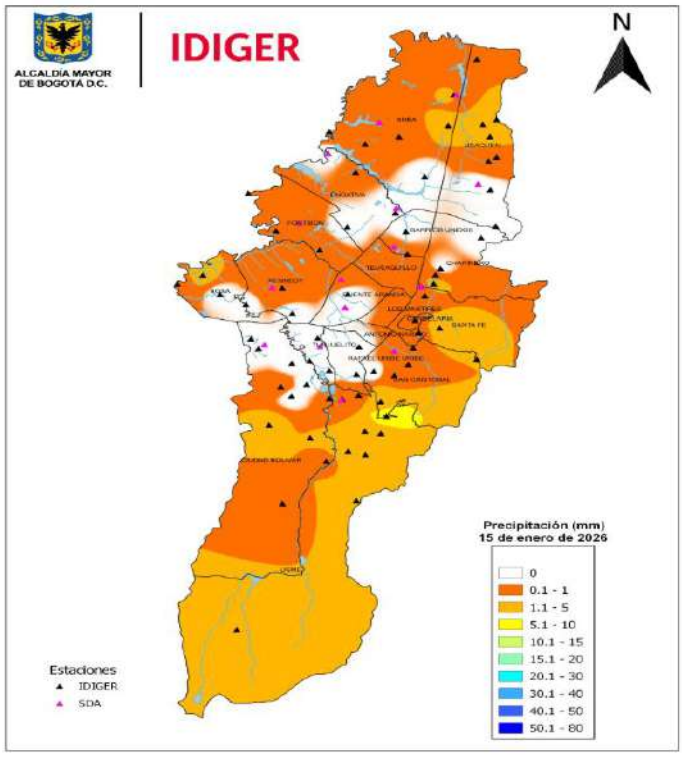


Tabla 1 Reporte de lluvias idiger Fuente: https://app.sab.gov.co/lluvias/faces/lluviasDiarias.xhtml
Bitácora Fuente: Propia

Adicionalmente, se realizó la actualización y nivelación del cronograma de obra, con el objetivo de garantizar la trazabilidad y precisión en la programación de las actividades semanales. Este ajuste asegura la congruencia entre el flujo de caja proyectado y el avance físico real y estimado para el periodo restante de ejecución, quedando definido bajo los siguientes términos:

Año	Mes	Costo	Costo acumulado
2025	Marzo	$ -	$ -
	Abril	$ 218.181.698,47	$ 218.181.698,46
	Mayo	$ 269.598.093,12	$ 487.779.791,59
	Junio	$ 342.008.174,90	$ 829.787.966,48
	Julio	$ 683.056.647,67	$ 1.512.844.614,16
	Agosto	$ 584.655.494,32	$ 2.097.500.108,49
	Septiembre	$ 1.383.855.433,13	$ 3.481.355.541,64
	Octubre	$ 1.532.037.749,60	$ 5.013.393.291,23
	Noviembre	$ 1.234.850.463,32	$ 6.248.243.754,51
	Diciembre	$ 2.015.066.213,59	$ 8.263.309.968,08
2026	Enero	$ 1.463.677.925,60	$ 9.726.987.893,66
	Febrero	$ 799.755.847,26	$ 10.526.743.740,91
	Marzo	$ 2.415.407.009,19	$ 12.942.150.750,10

CONSORCIO SUBA VIAL VR

NIT: 901.903.833-2

Año	Mes	Costo	Costo acumulado
	Abril	$ 2.390.196.391,84	$ 15.332.347.141,92
	Mayo	$ 2.183.914.592,10	$ 17.516.261.734,00
Total general		$ 17.516.261.734,11	$ 17.516.261.734,00

Es necesario precisar que los presupuestos y cronogramas de los segmentos **11003244 (Gilmar)** y **11002207 (Turingia)** contemplan únicamente la ejecución de calzada. De ser incorporado el espacio público, se derivarán ajustes proporcionales en los tiempos de entrega y costos asociados. Dicha novedad quedará condicionada a la viabilidad técnica y financiera, así como a la formalización de la adición/exclusión ante el Fondo de Desarrollo Local.

Lo anterior para su información y demás fines pertinentes.

Cordialmente.

Sandra Cuestas Fajardo
Consorcio Suba Vial VR
Directora de Obra

Anexos: 1 archivo de Project

CONSORCIO SUBA VIAL VR

NIT: 901.903.833-2

Bogotá D.C 16 de enero de 2025

CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-478-C

Señores:
CONSORCIO SUBA TH 003 Ing.
EDGAR A. SALAZAR B.
Representante Legal Ing.
Ricardo Duarte Director de
Interventoría Cra.47 No.93-41
subavias@gmail.com
La Ciudad

Ref: **CONTRATO DE OBRA 1009-2024 - LP(119226). "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL LOCAL A INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO (LOTE 1) ENLA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TECNICO".**

Asunto: **RESPUESTA OFICIO SUBA-083-TH-623 REPROGRAMACIÓN DE OBRA, POR ADICIÓN NO. 1 Y PRORROGA NO. 1**

Respectado Señores:

El CONSORCIO SUBA VIAL VR, identificado con NIT 901.903.833-2, en su calidad de contratista del Contrato de Obra No. 1009-2024 – LP (119226), presenta la versión No. 4 actualizada del cronograma. Este ajuste se realiza en atención a la Adición No. 1 y la Prórroga No. 1, además de considerar los siguientes aspectos.

- **CIV 11001062, 11001040, 11001010, 11000989, 11000912 y 11000875 ALMENDROS**

Se ha ajustado la fecha de entrega para los frentes de obra 11001062, 11001040, 11001010 y 11000989. Aunque la mayoría de las losas de concreto ya alcanzaron la resistencia requerida, se ha determinado realizar una entrega conjunta una vez finalice el periodo de fraguado de los elementos fundidos el 14 de enero de 2026. Asimismo, la entrega final está supeditada a la instalación de los cargues, cuya provisión está programada para el 28 de enero de 2026.

Simultáneamente, en los tramos 11000912 y 11000875 se adelantan las labores de instalación de geotextil, geocelda, subbase y sardineles. Se proyecta la extensión de la base y la fundición de las losas de concreto para finales de enero de 2026; no obstante, la apertura al servicio quedará sujeta al cumplimiento de los tiempos de curado y fraguado correspondientes.

- **CIV 11002207 TURINGIA.**

Se solicita la extensión de un mes en el plazo de entrega del segmento vial específicamente para la entrega de la calzada fundamenta en las siguientes condiciones técnicas y logísticas:

1. Limitación de Almacenamiento: Si bien la Empresa de Acueducto ha cumplido con el suministro de materiales, la insuficiencia de espacio físico en la zona de intervención (situación de mutuo conocimiento entre la Interventoría y el Contratista) impide el acopio total de los insumos. Esta restricción nos obliga a coordinar entregas parciales estrictamente vinculadas al avance diario de la obra.

2. Rendimientos Operativos y Factores Climáticos: El rendimiento de las cuadrillas se ha visto afectado por las condiciones climáticas adversas, las cuales han comprometido la estabilidad del terreno. Esta situación ha incrementado la complejidad técnica en las labores de cambio de tubería y ha limitado la eficiencia operativa de la maquinaria pesada (retroexcavadora y minicargador).

Dada la imposibilidad de mantener el ritmo de instalación previsto bajo estas variables externas, se hace necesario el ajuste del tiempo de entrega para garantizar la calidad técnica y la seguridad de las actividades.

- **CIV 11001671 PORTALES DEL NORTE**

El avance de las actividades programadas se vio condicionado por el estado en el que se encontró la tubería de aguas lluvias, cuya intervención requería obligatoriamente la inspección y aprobación de la Empresa de Acueducto. Pese a las gestiones realizadas, dicha visita presentó un tiempo de respuesta de aproximadamente un mes, generando una interrupción en la ruta crítica del proyecto. Durante este periodo, el contratista ejecutó actividades complementarias; no obstante, el progreso integral quedó supeditado a la decisión de dicha entidad. Adicionalmente, los rendimientos operativos se han visto afectados de manera recurrente por las condiciones climáticas adversas que se han presentado en los últimos meses.

- **CIV 11003244 GILMAR.**

Se informa que, de acuerdo con los requerimientos normativos, es necesario ejecutar el traslado de la red de agua potable en el segmento vial. La gestión de esta actividad depende de un proveedor externo, cuya reincorporación laboral tras su periodo vacacional se realizará en las próximas semanas y es indispensable para retomar los trabajos.

Por lo anterior, la solicitud de tiempo adicional se justifica exclusivamente para la entrega de la calzada, que es el alcance actual del documento contractual. La programación y ejecución de los andenes, por su parte, quedará sujeta a la gestión y aprobación del documento de inclusión y exclusión por parte del Fondo.

- **CIV 11012036 y 11002971 LOMBARDIA.**

Se ha realizado un ajuste en las fechas de inicio de actividades para los segmentos en mención. Sin embargo, la ejecución de estos tramos queda supeditada a la aprobación y redefinición del alcance por parte del Fondo de Desarrollo Local de Suba y la Interventoría.

El alcance actual del proyecto contempla únicamente actividades de mantenimiento superficial (profundidades no mayores a 0.70 m). No obstante, las inspecciones de CCTV

realizadas revelaron que el estado actual de las redes de alcantarillado requiere un cambio total, ubicándose a profundidades significativamente mayores: 1.30 m en el costado oriental y 1.50 m en el occidental.

Por lo anterior, el contratista no puede intervenir superficialmente la vía, ya que la inestabilidad y el estado de las redes subterráneas comprometerían la calidad y estabilidad de la obra ejecutada. En consecuencia, el Fondo de Desarrollo Local es la entidad competente para definir si se aprueba la intervención integral del segmento vial, ajustando el alcance y el presupuesto del contrato.

- **CIV 11011933, 11010570 Y 11011935 NIZA SUR.**

De conformidad con el radicado 20253010056021 emitido por la Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio el 28 de julio de 2025, los segmentos viales referenciados han sido identificados como áreas de interés urbanístico y patrimonial.

Según lo estipulado en el Decreto 555 de 2021 (Art. 82, numeral 5), cualquier intervención en componentes de la Estructura Integradora de Patrimonios —incluyendo Bienes de Interés Cultural (BIC) del ámbito distrital y sus áreas de protección— requiere la autorización previa del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) antes de su respectivo licenciamiento o ejecución.

Por consiguiente, tanto la ejecución física como la asignación presupuestal de estos tramos quedan estrictamente supeditadas a la obtención del permiso oficial por parte de la mencionada Subdirección. Hasta tanto no se cuente con dicho aval, el contratista se encuentra imposibilitado legalmente para iniciar cualquier tipo de intervención en estos frentes de obra.

En concordancia con lo expuesto, se hace entrega del cronograma actualizado. No obstante, es preciso señalar que este queda sujeto a posibles ajustes futuros, condicionados a los siguientes factores:

- Niza Sur: La asignación presupuestal y ejecución definitiva de este segmento están supeditadas a la expedición del permiso oficial por parte de la Subdirección de Patrimonio o exclusión del mismo.
- Lombardía: La intervención permanece pendiente de la definición técnica y administrativa por parte del Fondo de Desarrollo Local de suba y de interventoría, debido a las condiciones de redes y profundidad mencionadas anteriormente.

Por consiguiente, el cronograma se presenta como una proyección preliminar para dichos segmentos (NIZA SUR Y LOMBARDÍA), sujeta a las resoluciones formales de las entidades competentes. Una vez se consolide la desagregación presupuestal definitiva para cada tramo (incluyendo los segmentos de adición), se remitirán las programaciones individuales con el

objetivo de garantizar un seguimiento riguroso y un control preciso del flujo de inversión asignado.

Adicionalmente, se deben considerar las condiciones climáticas adversas registradas en los últimos meses, las cuales han impactado negativamente los rendimientos operativos y el proceso constructivo de los segmentos viales. Estas precipitaciones constantes han dificultado las labores de excavación y compactación, alterando la ruta crítica programada.

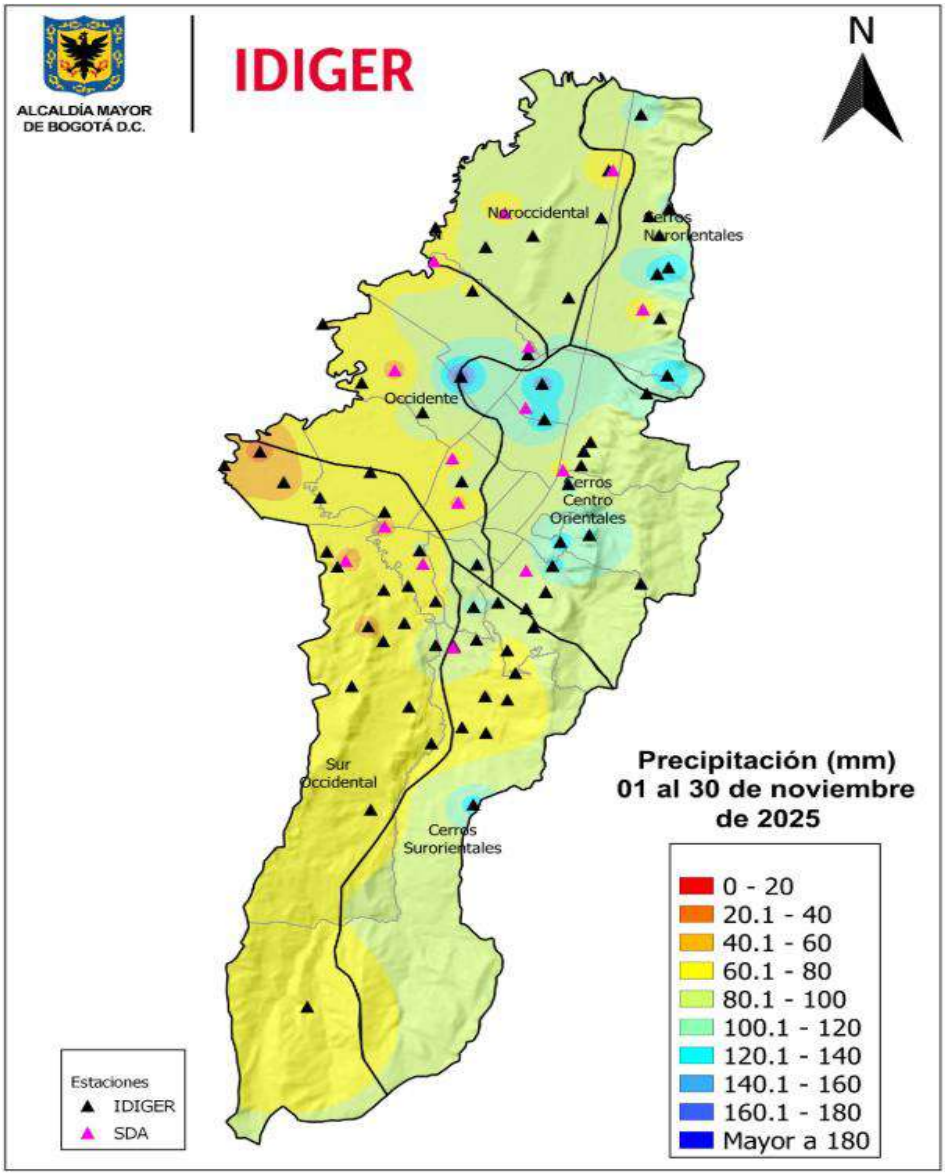


Ilustración 1 Precipitación mes de noviembre de 2025 fuente: instituto distrital de riesgo y cambio climático

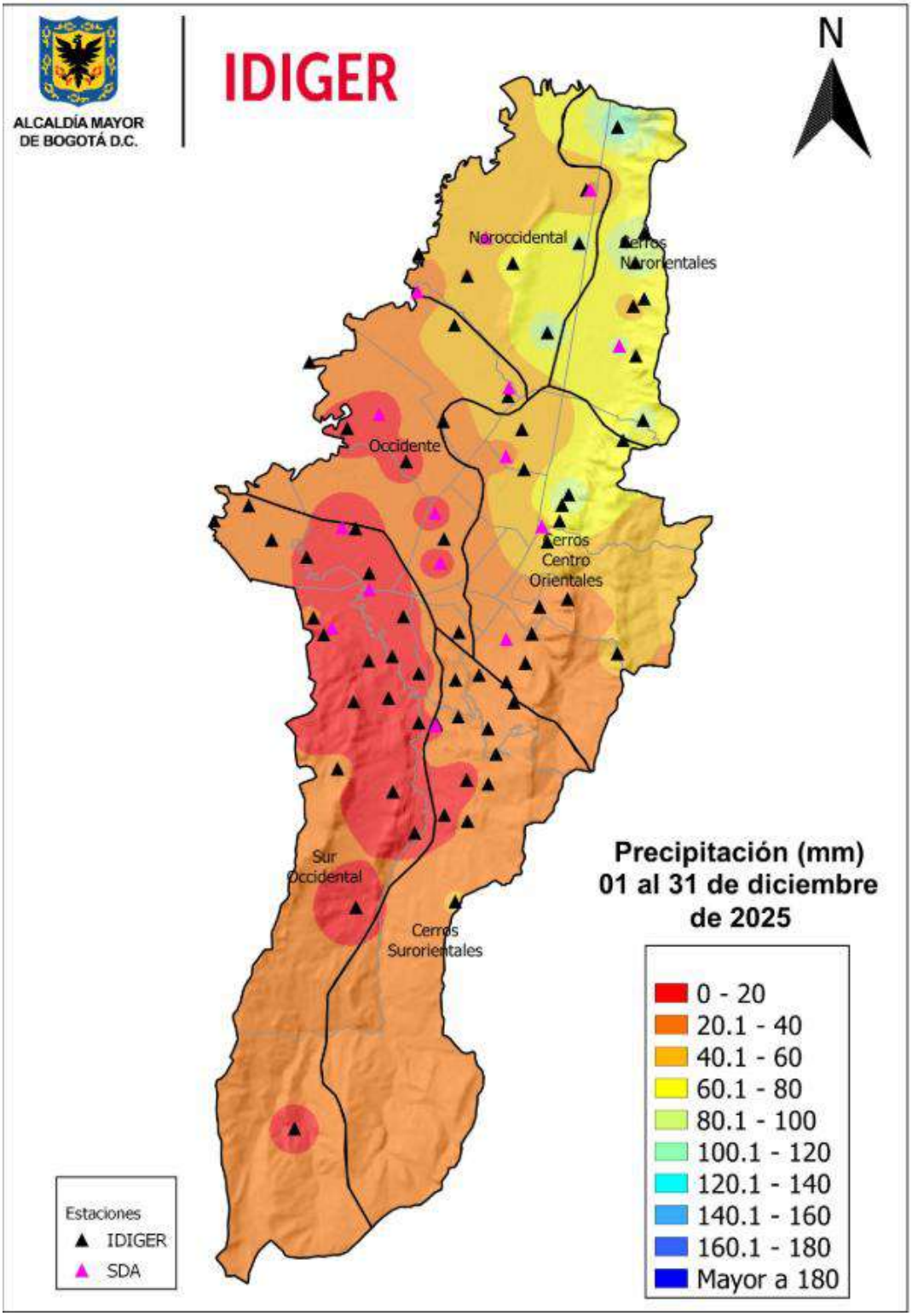


Ilustración 2 Precipitación mes de diciembre de 2025 fuente: instituto distrital de riesgo y cambio climático

CONSORCIO SUBA VIAL VR

NIT: 901.903.833-2

Con base en los registros hidrometeorológicos de la localidad de Suba, se observa que durante noviembre se presentaron precipitaciones de corta duración, pero alta intensidad. No obstante, en diciembre la pluviosidad aumentó significativamente en frecuencia y volumen, impactando de forma directa los rendimientos operativos. Estas condiciones climáticas adversas generaron interrupciones constantes en las actividades diarias, alterando la ejecución programada de la obra.

Lo anterior para su información y demás fines pertinentes.

Cordialmente.

Sandra Cuestas Fajardo
Consorcio Suba Vial VR
Directora de Obra

Anexos: 1 archivo de Project

Anexo 2: Análisis ensayos de Laboratorio

REQUISITOS	
CONTRATO No	1009-2024-LP (119226)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA VIAL VR
CONTRATO No	083-2025-INT (119251)
INTERVENTORIA	CONSORCIO SUBA TH 003

TABLA DE RELACION DE GEOTEXTIL

PROPIEDADES MÍNIMAS POR REPORTAR

PROPIEDADES	NORMA DE REFERENCIA	REPORTE
Resistencia a la tensión Grab	ASTM D4632	3074 (691) N(lb)
Elongación	ASTM D4632	31,8%
Resistencia a la costura	ASTM D4632	No reporta
Resistencia al rasgado trapezoidal	ASTM D4533	No reporta
Resistencia a la punción o penetración estática	ASTM D6241	8.7 (1956) kN (lb)
Permitividad	ASTM D4491	8,4 x 10 -2 cm/s
Tamaño de abertura aparente	ASTM D4751	No reporta
Estabilidad Ultravioleta	ASTM D4355	>70 % resistencia retenida
Resistencia a Hongos (Nota 1)	ASTM G21	No reporta

(1) Aplica para geotextiles usado para drenaje.

CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL FABRICANTE

N°	REQUISITOS	OBSERVACION
1	Numero Serial de identificación del Rollo.	GEOTEXTIL TEJIDO 90KN/m
2	Lote.	250636
3	Nombre del fabricante.	MEXICHEM COLOMBIA S.A.S (PAVCO WAVIN
4	Marca comercial.	PAVCO
5	Referencia del fabricante.	GEOTEXTILES TEJIDOS
6	Ancho del rollo en metros.	No reporta
7	Longitud del rollo en metros.	No reporta
8	Resultados de ensayos de calidad efectuados para el lote de geotextil, con la lista de verificación que muestre la conformidad con los requisitos establecidos en cada especificación donde se hace uso del material.	PAVCO

Todo rollo que no cumpla con estos requisitos debe ser rechazado y no puede ser utilizado en la obra.utilizada en la obra.

REQUISITOS	
CONTRATO No	1009-2024-LP (119226)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA VIAL VR
CONTRATO No	083-2025-INT (119251)
INTERVENTORIA	CONSORCIO SUBA TH 003

TABLA DE RELACION DE GEOCELDA

PROPIEDADES MÍNIMAS POR REPORTAR

PROPIEDADES	NORMA DE REFERENCIA	REPORTE
Densidad del material	ASTM D1505 (columna gradiente)	0,945 - 0,960 g/cm3
Espesor nominal de la pared sin texturizar	ASTM D5199	No reporta
Espesor nominal de la pared texturizada	ASTM D5199	1,50 ((± 10%)
Contenido de carbón negro	ASTM D1603	No reporta
Esfuerzo de fluencia a tensión	ASTM D6693	No reporta
Esfuerzo de rotura a la tensión	ASTM D6693	No reporta
Resistencia en la unión	ISO 13426 Método B, ASTM D4437	No reporta
Eficiencia en la soldadura	GRI – GS – 13 (Geosynthetic Research	No reporta
Tiempo de inducción oxidativa	ASTM D3895	>150 min
Resistencia al agrietamiento afectaciones medioambientales	ASTM D5397 ASTM D1693	No reporta
Angulo la fricción conjunto arena – pared de celda	ASTM D5321	No reporta

CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL FABRICANTE

N°	REQUISITOS	OBSERVACION
1	Numero Serial de identificación del Rollo.	445-150 (5,04m-9,12m) 60H
2	Lote.	250405
3	Nombre del fabricante.	MEXICHEM COLOMBIA S.A.S (PAVCO WAVIN GEOSINTETICOS),
4	Marca comercial.	PAVCO
5	Referencia del fabricante.	Geocelda HDPE
6	Especificación de fabricación.	norma ISO 9001:2015
7	Resultados de ensayos de calidad efectuados para el lote de geocelda, con la lista de verificación que muestre la conformidad con los requisitos establecidos en cada Especificación donde se hace uso del material.	PAVCO

Toda geocelda empacada que no cumpla con estos requisitos debe ser rechazada y no puede ser utilizada en la obra.

TABLA DE RELACION DE AGREGADOS SBG TIPO A -

AGREGADO GRUESO

ENSAYO			NORMA - INV - E - 2013	REQUISITO T3	RESULTADO OBTENIDO PROVEEDOR	OBSERVACION	RESULTADO OBTENIDO INTERVENTORÍA	OBSERVACION	RESULTADO CONTRATISTA	OBSERVACION
DUREZA										
Desgaste Los Angeles, En seco 500 Revoluciones (capa de rodadura)			218	40			30			CUMPLE
Micro Deval (Capa de rodadura)			238	Maximo 35%			28,50%	CUMPLE		CUMPLE
10 % finos (capa de rodadura)		Valor en seco	224	Minimo 70kN			126,6	CUMPLE		CUMPLE
		Relacion Humedo/Seco		Minimo 50%			87,3	CUMPLE		CUMPLE
DURABILIDAD										
Perdidas en ensayo de solidez en sulfatos, %maximo			220	18			NA			CUMPLE
LIMPIEZA										
Limite liquido, %maximo			125	25	99,3	Cumple		CUMPLE		CUMPLE
indice de Plasticidad, % maximo			126	3	98,5	Cumple		CUMPLE		CUMPLE
equivalente de arena, % minimo			133	18			20%			
Valor de Azul de Metileno, maximo			235	10			2,7%			
Terronesde arcilla y particulas deleznables % maximo			211	2	4%	Cumple		CUMPLE		CUMPLE
GEOMETRIA DE LAS PARTICULAS										
Particulas Fracturadas Mecanicamente, % minimo	1 cara		232	NA		Cumple	100%			
	2 caras						100			
CAPACIDAD DE SOPORTE										
CBR, % minimo -Referido al 95% de la densidad seca maxima, según el ensayo INV E-142 -07 (AASHTO T 180), metodo D, despues de 4 dias de inmersion.			148	40			66	CUMPLE		

REQUISITOS	
CONTRATO No	1009-2024-LP (119226)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA VIAL VR
CONTRATO No	083-2025-INT (119251)
INTERVENTORIA	CONSORCIO SUBA TH 003

TABLA DE RELACION DE GEOTEXTIL

PROPIEDADES MÍNIMAS POR REPORTAR

PROPIEDADES	NORMA DE REFERENCIA	REPORTE
Resistencia a la tensión Grab	ASTM D4632	3074 (691) N(lb)
Elongación	ASTM D4632	31,8%
Resistencia a la costura	ASTM D4632	No reporta
Resistencia al rasgado trapezoidal	ASTM D4533	No reporta
Resistencia a la punción o penetración estática	ASTM D6241	8.7 (1956) kN (lb)
Permitividad	ASTM D4491	8,4 x 10 -2 cm/s
Tamaño de abertura aparente	ASTM D4751	No reporta
Estabilidad Ultravioleta	ASTM D4355	>70 % resistencia retenida
Resistencia a Hongos (Nota 1)	ASTM G21	No reporta

(1) Aplica para geotextiles usado para drenaje.

CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL FABRICANTE

N°	REQUISITOS	OBSERVACION
1	Numero Serial de identificación del Rollo.	GEOTEXTIL TEJIDO 90KN/m
2	Lote.	250636
3	Nombre del fabricante.	MEXICHEM COLOMBIA S.A.S (PAVCO WAVIN
4	Marca comercial.	PAVCO
5	Referencia del fabricante.	GEOTEXTILES TEJIDOS
6	Ancho del rollo en metros.	No reporta
7	Longitud del rollo en metros.	No reporta
8	Resultados de ensayos de calidad efectuados para el lote de geotextil, con la lista de verificación que muestre la conformidad con los requisitos establecidos en cada especificación donde se hace uso del material.	PAVCO

Todo rollo que no cumpla con estos requisitos debe ser rechazado y no puede ser utilizado en la obra.utilizada en la obra.

REQUISITOS	
CONTRATO No	1009-2024-LP (119226)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA VIAL VR
CONTRATO No	083-2025-INT (119251)
INTERVENTORIA	CONSORCIO SUBA TH 003

TABLA DE RELACION DE GEOCELDA

PROPIEDADES MÍNIMAS POR REPORTAR

PROPIEDADES	NORMA DE REFERENCIA	REPORTE
Densidad del material	ASTM D1505 (columna gradiente)	0,945 - 0,960 g/cm3
Espesor nominal de la pared sin texturizar	ASTM D5199	No reporta
Espesor nominal de la pared texturizada	ASTM D5199	1,50 ((± 10%)
Contenido de carbón negro	ASTM D1603	No reporta
Esfuerzo de fluencia a tensión	ASTM D6693	No reporta
Esfuerzo de rotura a la tensión	ASTM D6693	No reporta
Resistencia en la unión	ISO 13426 Método B, ASTM D4437	No reporta
Eficiencia en la soldadura	GRI – GS – 13 (Geosynthetic Research	No reporta
Tiempo de inducción oxidativa	ASTM D3895	>150 min
Resistencia al agrietamiento afectaciones medioambientales	ASTM D5397 ASTM D1693	No reporta
Angulo la fricción conjunto arena – pared de celda	ASTM D5321	No reporta

CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL FABRICANTE

N°	REQUISITOS	OBSERVACION
1	Numero Serial de identificación del Rollo.	445-150 (5,04m-9,12m) 60H
2	Lote.	250405
3	Nombre del fabricante.	MEXICHEM COLOMBIA S.A.S (PAVCO WAVIN GEOSINTETICOS),
4	Marca comercial.	PAVCO
5	Referencia del fabricante.	Geocelda HDPE
6	Especificación de fabricación.	norma ISO 9001:2015
7	Resultados de ensayos de calidad efectuados para el lote de geocelda, con la lista de verificación que muestre la conformidad con los requisitos establecidos en cada Especificación donde se hace uso del material.	PAVCO

Toda geocelda empacada que no cumpla con estos requisitos debe ser rechazada y no puede ser utilizada en la obra.

TABLA DE RELACION DE AGREGADOS SBG TIPO A -

AGREGADO GRUESO

ENSAYO			NORMA - INV - E - 2013	REQUISITO T3	RESULTADO OBTENIDO PROVEEDOR	OBSERVACION	RESULTADO OBTENIDO INTERVENTORÍA	OBSERVACION	RESULTADO CONTRATISTA	OBSERVACION
DUREZA										
Desgaste Los Angeles, En seco 500 Revoluciones (capa de rodadura)			218	40			30			CUMPLE
Micro Deval (Capa de rodadura)			238	Maximo 35%			28,50%	CUMPLE		CUMPLE
10 % finos (capa de rodadura)		Valor en seco	224	Minimo 70kN			126,6	CUMPLE		CUMPLE
		Relacion Humedo/Seco		Minimo 50%			87,3	CUMPLE		CUMPLE
DURABILIDAD										
Perdidas en ensayo de solidez en sulfatos, %maximo			220	18			NA			CUMPLE
LIMPIEZA										
Limite liquido, %maximo			125	25	99,3	Cumple		CUMPLE		CUMPLE
indice de Plasticidad, % maximo			126	3	98,5	Cumple		CUMPLE		CUMPLE
equivalente de arena, % minimo			133	18			20%			
Valor de Azul de Metileno, maximo			235	10			2,7%			
Terronesde arcilla y particulas deleznables % maximo			211	2	4%	Cumple		CUMPLE		CUMPLE
GEOMETRIA DE LAS PARTICULAS										
Particulas Fracturadas Mecanicamente, % minimo	1 cara		232	NA		Cumple	100%			
	2 caras						100			
CAPACIDAD DE SOPORTE										
CBR, % minimo -Referido al 95% de la densidad seca maxima, según el ensayo INV E-142 -07 (AASHTO T 180), metodo D, despues de 4 dias de inmersion.			148	40			66	CUMPLE		

Anexo 3 Estado del Tiempo

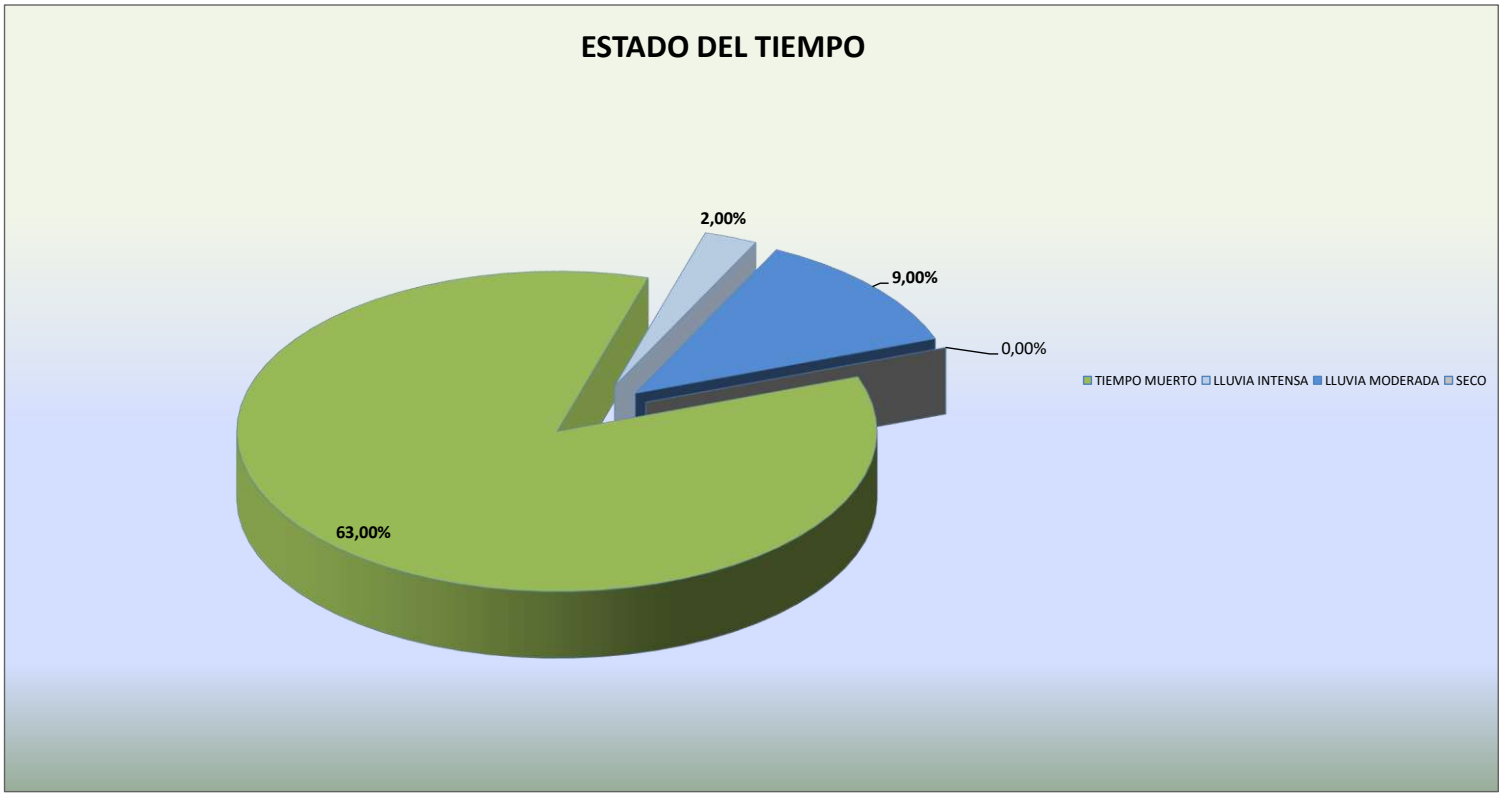
ESTADO DEL TIEMPO
CONTRATO DE OBRA 1009-2024 E INTERVENTORÍA 083-2025

PERIODO	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE ENERO 2026	AÑO	2026

SECO	1	1	LLUVIA MODERADA	2	2	LLUVIA INTENSA	3	3	TIEMPO MUERTO	4	4

HORAS	FECHA																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
7:00 - 8:00				0							0							0							0						
8:00 - 9:00				0							0							0							0						
9:00 - 10:00				0							0							0							0						
10:00 - 11:00				0			2				0							0							0						
11:00 - 12:00				0			2				0							0							0						
12:00 - 13:00				0							0							0							0						
13:00 - 14:00				0							0							0							0		2				
14:00 - 15:00				0							0							0							0		2				
15:00 - 16:00				0							0							0							0		2				
16:00 - 17:00				0							0							0							0		2				
17:00 - 18:00				0							0							0							0		2				
18:00 - 19:00				0							0							0							0		2				
19:00 - 20:00	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1
20:00 - 21:00	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1
22:00 - 23:00	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1
23:00 - 24:00	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1
00:00 - 01:00	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1
01:00 - 02:00	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1
02:00 - 03:00	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1
03:00 - 04:00	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1
04:00 - 05:00	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1
05:00 - 06:00	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1

RESUMEN MES	
1	63,00%
2	2,00%
3	9,00%
4	0,00%



OBSERVACIONES

Para el presente periodo las lluvias afectaron la ejecucion para el CIVs de Portales Norte, Fontana, Almendros, Gilmar y Turingia.

Anexo 4: Correspondencia enviada , la correspondencia recibida se encuentra en el informe técnico de obra.

Bogotá, 05 de enero de 2025

Alcaldía Local de Suba
R No. 2026-611-000132-2
2026-01-05 15:52 - Folios: 1 Anexos: 17
Destino: Area de Gestion de Desarr
Item D: CONSORCIO SUBA TH 003
20266110001322

Señores

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
Cesar Augusto Salamanca Rojas
Supervisor del Contrato
Cra. 91 #145A-32, Suba
Ciudad

Referencia: Contrato de Interventoría N° 083-2025-INT (119251), "INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PUBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TECNICO"

Asunto: Informe semanal de interventoria No. 40

Respetado Sr Salamanca:

Dando cumplimiento de las obligaciones establecidas en el numeral 10.2.23 de la Cláusula 10 del contrato de la referencia, se remiten para su información y demás fines pertinentes el Informe Semanal de la estudios y diagnósticos listados a continuación:

No. Informe Semanal	Periodo Comprendido	Descripción
40	Del 29 de diciembre de 2025 al 04 de enero de 2025	Presentado en su versión cero

Cordialmente,

EDISON RICARDO DUARTE
Director de interventoría
CONSORCIO SUBA TH 003

Anexo: Informe semanal en 17 folios

Copia: Apoyo a la supervisión Wilmer Andrés Acosta Cetina - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32
Apoyo a la supervisión Juan Pablo Sarmiento Rojas - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32

Proyecto: Ana Sofia Jacobs
Revisó: Ricardo Duarte
Aprobó: Ricardo Duarte

Powered by CamScanner

CONSORCIO SUBA TH 003

SUBA-083-TH-605
Pág. 1 de 1

Bogotá, 05 de enero de 2026

Señores
CONSORCIO SUBA VIAL VR
Atn. Farley Andrea Larrarte Barrera
Representante legal
consorciosubavialvr.1009@gmail.com
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra N°1009-2024-LP (119226), "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

Asunto: Respuesta al comunicado CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-460-C/ ENTREGA INFORME #9 DE GESTIÓN SOCIAL (MES DE DICIEMBRE DE 2025)

Respetada Ingeniera Larrarte:

Por medio de la presente, el Consorcio SUBA TH 003 quien funge en calidad de interventoría al contrato de obra 1009-2024-LP (119226), se permite dar respuesta a la comunicación CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-460-C, allegada mediante correo electrónico el 30 de diciembre de 2025 y que tiene por asunto "ENTREGA INFORME #9 DE GESTIÓN SOCIAL (MES DE DICIEMBRE DE 2025)", emitiendo el aval al documento relacionado que consta de 444 folios y 1 CD.

Atentamente,

EDISON RICARDO DUARTE
Director de interventoría
CONSORCIO SUBA TH 003

Anexo. 02 folios

Copia: Apoyo a la supervisión ANDRES ACOSTA - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32
Apoyo a la supervisión JUAN PABLO SARMIENTO - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32

Proyecto: Paula J. Ojeda A.
Revisó: Edison Ricardo Duarte
Aprobó: Edison Ricardo Duarte

CONSORCIO SUBA TH 003

SUBA-083-TH-606

Bogotá, 5 de enero de 2026

Alcaldía Local de Suba
R No. 2026-611-000106-2
2026-01-05 14:12 - Folios: 1 Anexos: 3 C
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: CONSORCIO SUBA TH 003
20266110001062

Señores

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
Cesar Augusto Salamanca Rojas
Supervisor del Contrato
Cra. 91 #145A-32, Suba
Ciudad

Referencia: Contrato de Interventoría N° 083-2025-INT (119251), "INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

Asunto: Radicación Informe mensual No.9 – Componente social – diciembre 2025

Respetado Sr Salamanca:

Por medio del presente oficio el CONSORCIO SUBA TH 003 realiza la entrega del informe #9 del componente social, correspondiente al periodo del 01 al 31 de diciembre de 2025.

Atentamente,

EDISON RICARDO DUARTE
Director de interventoría
CONSORCIO SUBA TH 003

Anexo: 445 folios y 1 CD

Copia: Apoyo a la supervisión ANDRES ACOSTA - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32
Apoyo a la supervisión JUAN PABLO SARMIENTO - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32

Proyectó: Paula J. Ojeda A.
Revisó: Ricardo Duarte
Aprobó: Ricardo Duarte

CONSORCIO SUBA TH 003

SUBA-083-TH-607
Pág. 1 de 1

Bogotá, 09 de enero de 2026

Alcaldía Local de Suba
R No. 2026-611-000420-2
2026-01-09 08:44 - Folios: 1 Anexos: 115
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D. CONSORCIO SUBA TH 003
20266110004202

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
Cesar Augusto Salamanca Rojas
Supervisor del Contrato
Cra. 91 #145A-32, Suba
Ciudad

Referencia: Contrato de Interventoría N° 083-2025-INT (119251), "INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

Asunto: Radicación Informe mensual No.9 – Componente social – diciembre 2025

Respetado Sr Salamanca:

Por medio del presente oficio el CONSORCIO SUBA TH 003 realiza la entrega del informe #9 del componente social, correspondiente al periodo del 01 al 31 de diciembre de 2025.

Atentamente,

EDISON RICARDO DUARTE
Director de interventoría
CONSORCIO SUBA TH 003

Anexo: 115 folios y 1 CD

Copia: Apoyo a la supervisión ANDRES ACOSTA - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32
Apoyo a la supervisión JUAN PABLO SARMIENTO - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32

Proyectó: Juliana Ojeda.
Revisó: Ricardo Duarte
Aprobó: Ricardo Duarte

Powered by CamScanner

Bogotá, 5 de enero de 2026

Señores
CONSORCIO SUBA VIAL VR
Atn. Farley Andrea Larrarte Barrera
Representante legal
consorciosubavialvr.1009@gmail.com
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra N° 1009-2024-LP (119226), "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

Asunto: Respuesta al comunicado CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-463-C, CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-465-C, CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-466-C, CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-467-C y CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-468-C. RECORRIDO A VÍAS ACUERDOS PARTICIPATIVOS - ADICIÓN CTO.

Respetada Sra. Larrarte:

Por medio de la presente, el CONSORCIO SUBA TH 003 quien funge en calidad de Interventoría al contrato de obra 1009-2024-LP (119226), se permite dar respuesta a las comunicaciones del asunto. Con base en lo requerido de su parte, emitimos la siguiente respuesta, las cuales son repetitivas en los diferentes comunicados:

Solicitud del *Contratista*

a. *Autorización para demoler tapas, incluye la reposición por tapa nueva y conformación de aro exterior metálico, con el fin de iniciar investigación a la red pluvial y sanitaria). Esta investigación se hace necesaria para validar el estado de las redes y así garantizar las actividades constructivas en la estructura de vía.*

Respuesta de interventoría

La interventoría considera procedente la realización de la inspección a la red y, en consecuencia, autoriza la demolición y posterior reposición de las tapas de los pozos que se requieran para dicho fin, ya que es la única forma de poder acceder a la información detallada que es requerida por parte de la supervisión. Así mismo, y conforme a las directrices impartidas en los comités de seguimiento por el FDLS, se solicita que, en el evento de identificarse redes en deficiente estado, el diagnóstico técnico deje claramente

establecido si la intervención requerida excede el alcance del contrato de conservación vigente y si procede o no procede su ejecución.

Solicitud del Contratista

b. En caso de requerir intervención de estructura vial (según diagnóstico y diseño emitido), la solicitud del respectivo PMT se debe tener presente para la interventoría que la SDM emitirá el correspondiente permiso para los trabajos con el desvió más adecuado para el paso de los alimentadores (SITP) por el CIV al tratarse de una vía principal.

Respuesta de interventoría

Sin observaciones por parte de Interventoría. Queda pendiente por concertar las intervenciones y posterior a ello que el contratista de obra proceda con su gestión.

Solicitud del Contratista

c. Los valores relacionados con el diagnóstico y diseño deben ser contemplados dentro del presupuesto estimado para el segmento vial

Respuesta de interventoría

La interventoría indica que eso seguirá siendo análisis por parte de la entidad de la interventoría, precisamente porque se tiene que revisar las condiciones iniciales y compararlas con lo que finalmente está materializado, ya que no todos los 82 diagnósticos se hicieron y no todos los diseños tampoco también se entregaron.

Atentamente,

EDISON RICARDO DUARTE
Director de interventoría
CONSORCIO SUBA TH 003

Anexo: N.A.

Copia: Apoyo a la supervisión Juan Pablo Sarmiento Rojas - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32
Apoyo a la supervisión Wilmer Andrés Acosta Cetina - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32

Proyecto: Laura Patricia Ortiz Medina.
Revisó: Edison Ricardo Duarte
Aprobó: Edison Ricardo Duarte

Bogotá, 5 de enero de 2026

Señores
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ – EAAB
ATN. ING. MAURICIO MAHECHA
Zona 1
calle 110 #9-80
Ciudad

Referencia: Contrato de Interventoría N° 083-2025-INT (119251), "INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

Asunto: Remisión comunicados CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-463-C, CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-465-C, CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-466-C, CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-467-C y CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-468-C.
Recorrido a vías acuerdos participativos - adición CTO.

Respetados Sres.:

Por medio de la presente, el CONSORCIO SUBA TH 003 quien funge en calidad de Interventoría al contrato de obra 1009-2024-LP (119226) cuyo objeto es "*EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO"*, se permite trasladar los oficios del asunto, a través del cual el contratista de obra realiza una serie de solicitudes entre ellas revisar el estado de las redes de los siguientes CIVs, los cuales fueron objeto de prorroga y adición a los contratos de obra e interventoría:

No.	Categoría	CIV	PK_ID	EJE VIAL	DESDE	HASTA	BARRIO
1	CALZADA	11014535	91014724	CLL 134 BIS	KR 91	LINDERO	VILLA ELIZA
2	CALZADA	11001008	176750	CLL 157A	KR 98A	KR 98	TUNA ALTA
3	CALZADA	11000998	176751	CLL 157A	KR 99	KR 98A	TUNA ALTA
4	CALZADA	11012503	902354	CLL 157	KR 89	KR 80	TUNA BAJA
5	CALZADA	11002168	175737	KR 127C	CLL 143A	CLL 143C	SABANA TIBABUYES
6	CALZADA	11002053	175738	KR 127C	CLL 143C	CLL 144	SABANA TIBABUYES
7	CALZADA	11002121	176087	KR 150C	CLL 142B	CLL 142C	BILBAO
8	CALZADA	11001615	175928	CLL 143B	KR 151A	KR 151B	BILBAO
9	CALZADA	11001609	175929	CLL 143B	KR 151B	KR 151C	BILBAO
10	CALZADA	11001600	175930	CLL 143B	KR 151C	KR 151D	BILBAO

No.	Categoría	CIV	PK_ID	EJE VIAL	DESDE	HASTA	BARRIO
11	CALZADA	11001584	175931	CLL 143B	KR 151D	KR 151F	BILBAO
12	CALZADA	11001576	175932	CLL 143B	KR 151F	KR 151G	BILBAO
13	CALZADA	11001562	175933	CLL 143B	KR 151G	KR 152	BILBAO
14	CALZADA	11008029	171069	CL 130A Bis	KR 87D	KR 88 A	EL TABOR
15	CALZADA	11007996	171069	CL 130A Bis	KR 87A	KR 88 C	EL TABOR
16	CALZADA	11007978	11007978	CL 130A Bis	KR 87C	KR 89	EL TABOR

Por lo anterior, se requiere si es posible un informe detallado de las condiciones actuales de las redes pluvial y sanitaria de estos CIVs. Asimismo, se informa que los mismos actualmente se encuentran en diagnostico el cual determinara si dentro del contrato de conservación se podrán o no ejecutar.

Agradeciendo su pronta diligencia del caso, quedamos atentos a su pronta respuesta.

Atentamente,

EDISON RICARDO DUARTE
Director de interventoría
CONSORCIO SUBA TH 003

Anexo: Lo enunciado en 81 folios

Copia: Apoyo a la supervisión Wilmer Andrés Acosta Cetina - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32
Apoyo a la supervisión Juan Pablo Sarmiento Rojas - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32

Proyectó: Laura Patricia Ortiz Medina
Revisó: Ricardo Duarte
Aprobó: Ricardo Duarte

Bogotá D.C, 03 de enero de 2026

CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-466-C

Señores:
CONSORCIO SUBA TH 003
Ing. EDGAR A. SALAZAR B.
Representante Legal
Ing. Ricardo Duarte
Director de interventoría
Cra.47 No 93—41
subasvias@gmail.com
La cuidad

Ref: **CONTRATO DE OBRA 1009-2024 - LP(119226). "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL LOCAL A INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO (LOTE 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TECNICO".**

Asunto: RECORRIDO A VIAS ACUERDOS PARTICIPATIVOS - ADICION CTO 1009-2024 PARA CIVs 110000998

Respectado Señores:

CONSORCIO SUBA VIAL VR, identificado con NIT No.901.903.833-2, en calidad de contratista de obra del contrato de obra No. 1009-2024 – LP (119226), realiza recorrido de obra especifico a los segmentos viales designados para intervención en acuerdos participativos (adición al contrato 1009-2024)

Se hace recorrido detallado el día 02-10-2026 (área técnica) y se solicita de parte del contratista a la interventoría y al contratante aclaración a los siguientes CIVs:

9. **El segmento vial 11000998 presenta**

	LINK	CIV	PK_ID	ANCHO	LARGO	AREA	DIRECCIÓN			VALOR ($)
							TRAMO	DESDE	HASTA	
9	https://maps.app.goo.gl/tEJFMwgZL5FpP78U9	11000998	176751	3,3	68,09	224,697	CL 157A	KR 97B	KR 99	$ 152.380.500

- Pavimento rígido
- Redes

 Cuenta con red potable D= 3” PVC H=0.73 (se desconoce la posición real de la ductería, se hace necesario realizar apiques para validar si se encuentra en espacio público de anden o en vía).

 Red Sanitaria D=24” gres desconocido y H=4.68m desconocido. (diámetro y profundidad atípica, la cual debe ser verificada en campo)

 Red Pluvial D= 16” concreto reforzado H= desconocido (no reportado en geo portal Eaab)



Fuente: https://geoportal-eaab-eab-sigue.hub.arcgis.com/apps/6ad170bd1cdc450b823bd22d0786431d/explore



Fuente https://maps.app.goo.gl/Lhd3ntGWuTo5rgme7



Fuente https://maps.app.goo.gl/Lhd3ntGWuTo5rgme7

- De acuerdo a los limites demarcado en el SUGIDU https://webidu.idu.gov.co/sigidu/ para el el CIV 11000998 el límite de intervención corresponde a borde de paramento (sardineles – ver imagen anterior con línea color amarilla) con leve afectación desde la viga de confinamiento (0.80m aproximadamente) corresponden a capa de asfalto con cámara de ETB en el costado sur (ver imagen anterior con flecha color azul).



Fuente: Consorcio Suba Vial VR (Enero-02-2026)



Fuente: Consorcio Suba Vial VR (Enero-02-2026)



Fuente: https://webidu.idu.gov.co/sigidu/

- Es de aclarar que los CIVSS11000808 Y 11000983, no hacen parte del contrato de adición (Imagén anterior con segmentos color rosado).



Fuente: Consorcio Suba Vial VR (Enero-02-2026)

- Los pozos de las redes, no se logran inspeccionar al presentar las tapas con aprisionamiento y deformidad. Se requiere autorización de parte de la interventoría para demoler las tapas con el propósito de realizar vactor con carrotanque y CCTV respectivamente.

Con el monto asignado en contrato adicional para el presente CIV 11000998 por valor de ($152.380.500). se hace necesario realizar el diagnostico y diseño de la estructura de vía, con el fin de corroborar el alcance de conservación por intervención.

SOLICITUD:

a. Autorización para demoler tapas, incluye la reposición por tapa nueva y conformación de aro exterior metálico, con el fin de iniciar investigación a la red pluvial y sanitaria). Esta investigación se hace necesaria para validar el estado de las redes y así garantizar las actividades constructivas en la estructura de vía.
b. En caso de requerir intervención de estructura vial (según diagnóstico y diseño emitido), la solicitud del respectivo PMT se debe tener presente para la interventoría que la SDM emitirá el correspondiente permiso para los trabajos con el desvió más adecuado para el paso de los alimentadores (SITP) por el CIV al tratarse de una vía principal.
c. Los valores relacionados con el diagnóstico y diseño deben ser contemplados dentro del presupuesto estimado para el segmento vial.

Lo anterior para su información, aprobación y demás fines pertinentes.

Cordialmente,

Sandra Cuestas Fajardo
Directora de Obra

Bogotá D.C, 03 de enero de 2026

CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-467-C

Señores:
CONSORCIO SUBA TH 003
Ing. EDGAR A. SALAZAR B.
Representante Legal
Ing. Ricardo Duarte
Director de interventoría
Cra.47 No 93—41
subasvias@gmail.com
La cuidad

Ref: **CONTRATO DE OBRA 1009-2024 - LP(119226). "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL LOCAL A INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO (LOTE 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TECNICO".**

Asunto: RECORRIDO A VIAS ACUERDOS PARTICIPATIVOS - ADICION CTO 1009-2024 PARA CIVs 11008029 -11007996- 11007978

Respectado Señores:

CONSORCIO SUBA VIAL VR, identificado con NIT No.901.903.833-2, en calidad de contratista de obra del contrato de obra No. 1009-2024 – LP (119226), realiza recorrido de obra especifico a los segmentos viales designados para intervención en acuerdos participativos (adición al contrato 1009-2024)

Se hace recorrido detallado el día 02-10-2026 (área técnica) y se solicita de parte del contratista a la interventoría y al contratante aclaración a los siguientes CIVs:

16, 17,18 Segmentos viales 11008029-11007996-11007978 presenta

	ACUERDOS PARTICIPATIVOS									
	LINK	CIV	PK_ID	ANCHO	LARGO	AREA	DIRECCIÓN			VALOR ($)
							TRAMO	DESDE	HASTA	
16	https://maps.app.goo.gl/a382xREtNwRmJhBf7	11008029	171068	4,93	64,68	318,8724	CL 130A Bis	KR 87D	KR 88 A	$ 32.500.000
17	https://maps.app.goo.gl/SN6PjeSSkTtB2pLw7	11007996	171069	4,29	57,12	245,0448	CL 130A Bis	KR 87A	KR 88 C	$ 32.500.000
18	https://maps.app.goo.gl/rAsXo6qNg51KmFVh9	11007978	11007978	4,18	47,69	199,3442	CL 130A Bis	KR 87C	KR 89	$ 204.508.845

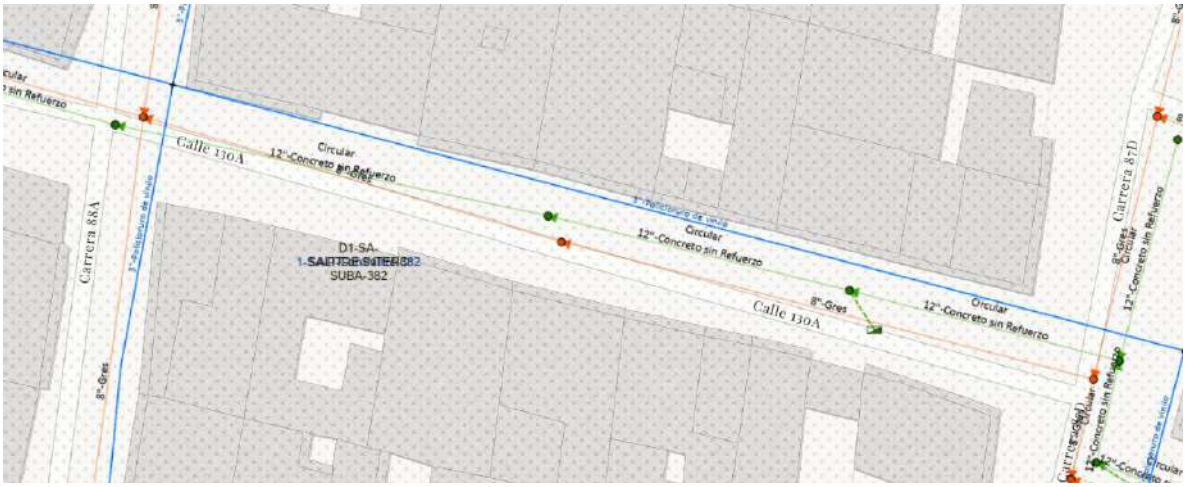
- Pavimento rígido
- Redes

Cuenta con red potable D= 3" PVC H=0.63 (se desconoce la posición real de la ductería, se hace necesario realizar apiques para validar si se encuentra en espacio público de anden o en vía), desde la carrera 87D hasta la carrera 89.

Red Sanitaria D=8" gres desconocido y H= variable desde 1.68 hasta 1.99 m desde la carrera 87D hasta la carrera 89.

Red Pluvial D= 12" PVC desde la carrera 87D hasta la 88 A
Red Pluvial D= 12" PVC desde la carrera 87A hasta la 88 C y 21 ml de red pluvial D=12" en concreto sin refuerzo a H= 1.27m
Red Pluvial D= 14" en concreto sin refuerzo a H= 1.27m desde la carrera 88 C hasta la 89

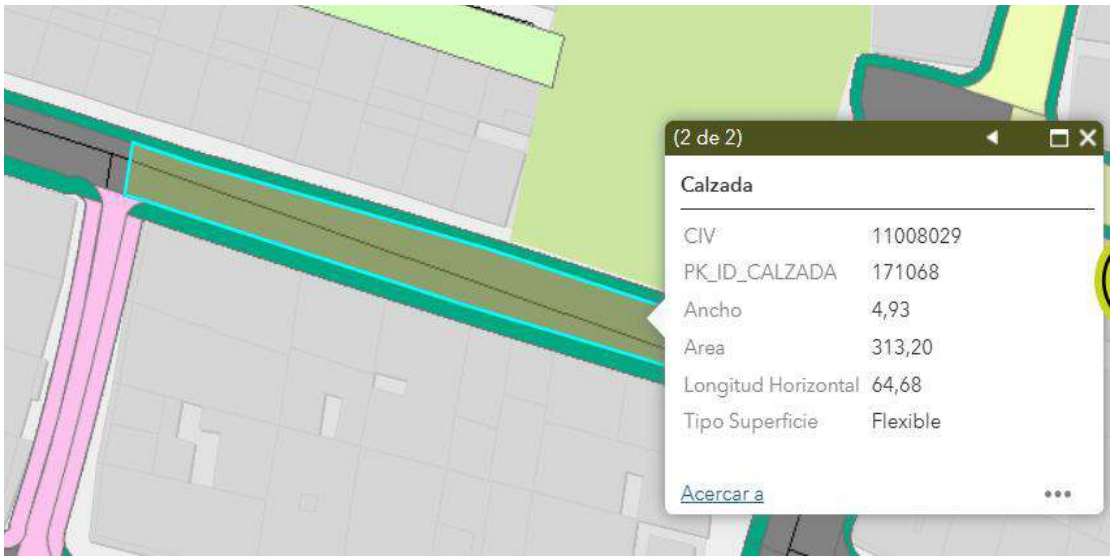
16, Segmento vial 11008029



Fuente: https://geoportal-eaab-eab-sigue.hub.arcgis.com/apps/6ad170bd1cdc450b823bd22d0786431d/explore



Fuente https://maps.app.goo.gl/a382xREtNwRmJhBf7



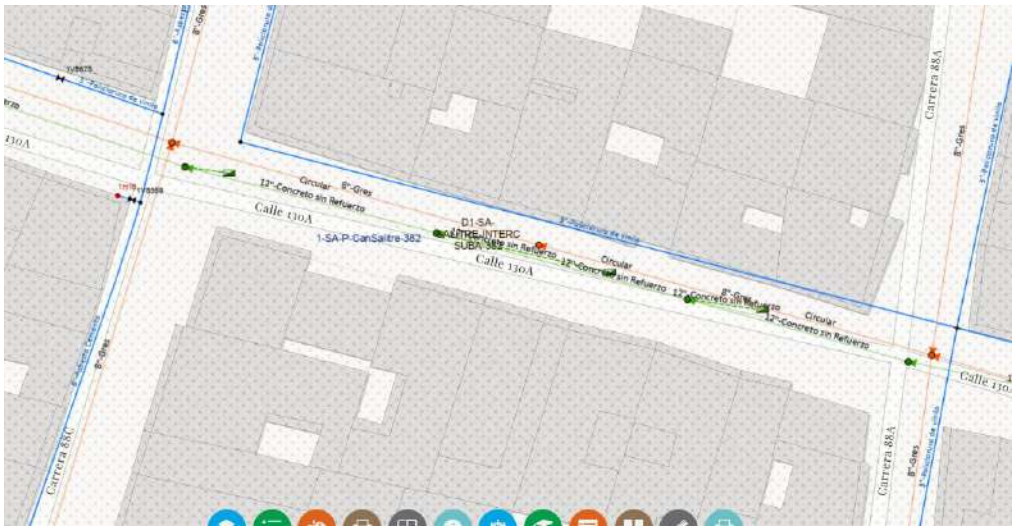
Fuente: https://webidu.idu.gov.co/sigidu/



Fuente: Consorcio Suba Vial VR (Enero-02-2026)

Con el monto asignado en contrato adicional para el presente CIV 11008029 por valor de ($32.500.000). se hace necesario realizar el diagnostico y diseño de la estructura de vía, con el fin de corroborar el alcance de conservación por intervención ya que se encuentran placas en mal estado.

17 Segmento vial 11007996



Fuente: https://geoportal-eaab-eab-sigue.hub.arcgis.com/apps/6ad170bd1cdc450b823bd22d0786431d/explore



Fuente https://maps.app.goo.gl/SN6PjeSSkTtB2pLw7



Fuente: https://webidu.idu.gov.co/sigidu/



Fuente: Consorcio Suba Vial VR (Enero-02-2026)



Fuente: Consorcio Suba Vial VR (Enero-02-2026)

Con el monto asignado en contrato adicional para el presente CIV 11007996 por valor de ($32.500.000). se hace necesario realizar el diagnóstico y diseño de la estructura de vía, con el fin de corroborar el alcance de conservación por intervención ya que se encuentran placas en mal estado, los sumideros y sus rejillas deben ser revisados y evaluados por cuanto la garantía de la construcción de la estructura vial es de suma importancia con las estructuras hidráulicas en su entorno.

16, Segmento vial 11007978



Fuente: https://geoportal-eaab-eab-sigue.hub.arcgis.com/apps/6ad170bd1cdc450b823bd22d0786431d/explore



Fuente: https://maps.app.goo.gl/rAsXo6qNq51KmFVh9



Fuente: https://webidu.idu.gov.co/sigidu/



Fuente: Consorcio Suba Vial VR (Enero-02-2026)



Fuente: Consorcio Suba Vial VR (Enero-02-2026)



Fuente: Consorcio Suba Vial VR (Enero-02-2026)



Fuente: Consorcio Suba Vial VR (Enero-02-2026)



Fuente: Consorcio Suba Vial VR (Enero-02-2026)



Fuente: Consorcio Suba Vial VR (Enero-02-2026)

Con el monto asignado en contrato adicional para el presente CIV 11007978 por valor de ($204.508.845). se hace necesario realizar el diagnóstico y diseño de la estructura de vía, con el fin de corroborar el alcance de conservación por intervención ya que se encuentran placas en mal estado, los sumideros y sus rejillas deben ser revisados y evaluados por cuanto la garantía de la construcción de la estructura vial es de suma importancia con las estructuras hidráulicas en su entorno.

- Los pozos de las redes, no se logran inspeccionar al presentar las tapas con aprisionamiento y deformidad. Se requiere autorización de parte de la interventoría para demoler las tapas con el propósito de realizar vactor con carrotanque y CCTV respectivamente.

SOLICITUD para los CIVs 11008029-11007996-11007978:

a. Autorización para demoler tapas, incluye la reposición por tapa nueva y conformación de aro exterior metálico, con el fin de iniciar investigación a la red pluvial y sanitaria). Esta investigación se hace necesaria para validar el estado de las redes y así garantizar las actividades constructivas en la estructura de vía.
b. En caso de requerir intervención de estructura vial (según diagnóstico y diseño emitido), la solicitud del respectivo PMT se debe tener presente para la interventoría que la SDM emitirá el correspondiente permiso para los trabajos con el desvió más adecuado para el paso de los alimentadores (SITP) por el CIV al tratarse de una vía principal.
c. Los valores relacionados con el diagnóstico y diseño deben ser contemplados dentro del presupuesto estimado para el segmento vial.

Lo anterior para su información, aprobación y demás fines pertinentes.

Cordialmente,

Sandra Cuestas Fajardo
Directora de Obra

Bogotá D.C, 03 de enero de 2026

CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-468-C

Señores:
CONSORCIO SUBA TH 003
Ing. EDGAR A. SALAZAR B./Representante Legal
Ing. Ricardo Duarte/ Director de interventoría
Cra.47 No 93—41
subasvias@gmail.com
La cuidad

Ref: **CONTRATO DE OBRA 1009-2024 - LP(119226). "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL LOCAL A INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO (LOTE 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TECNICO".**

Asunto: RECORRIDO A VIAS ACUERDOS PARTICIPATIVOS - ADICION CTO 1009-2024 PARA CIVs 11012503-11002168-11002053-11002121

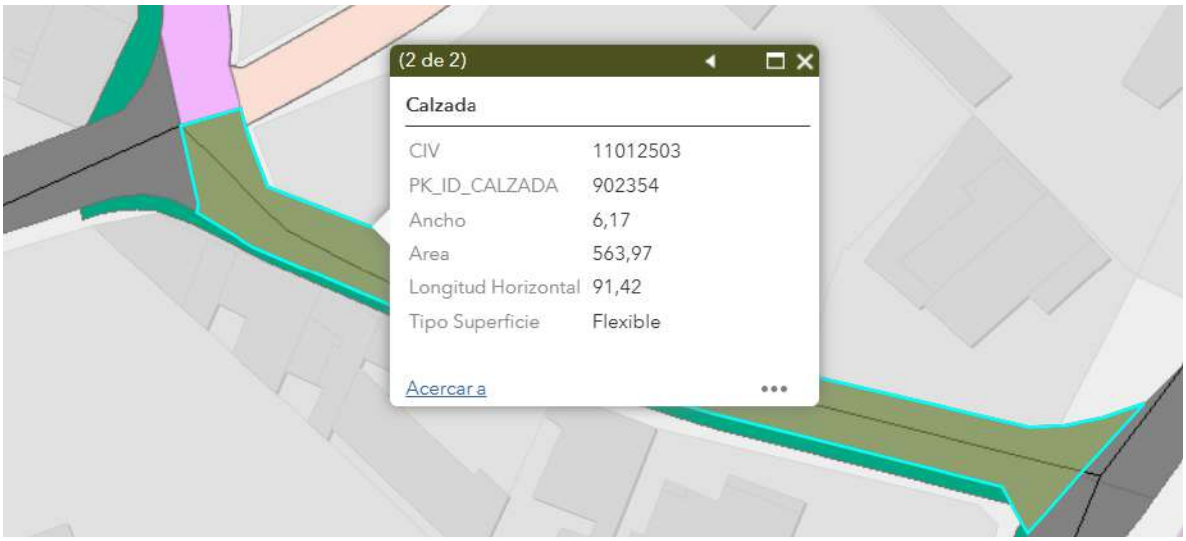
Respectado Señores:

CONSORCIO SUBA VIAL VR, identificado con NIT No.901.903.833-2, en calidad de contratista de obra del contrato de obra No. 1009-2024 – LP (119226, realiza recorrido de obra especifico a los segmentos viales designados para intervención en acuerdos participativos (adición al contrato 1009-2024):

	ACUERDOS PARTICIPATIVOS									
	LINK	CIV	PK_ID	ANCHO	LARGO	AREA	DIRECCIÓN			VALOR ($)
							TRAMO	DESDE	HASTA	
12	https://maps.app.goo.gl/bL1rxR7fTcYXAFWT8	11012503	175738	6,17	91,42	564,06	CL 157	KR 80	KR 89	$ 392.642.860
13	https://maps.app.goo.gl/AL8FaDKnyQoJuw2S9	11002168	175737	10,56	78,88	832,98	KR 127C	CL 143 A	CL 143 B	$ 230.790.000
14	https://maps.app.goo.gl/npotU3DYx6H4fiFq8	11002053	175738	10,76	31,26	336,36	KR 127C	CL 143 B	LINSERO	$ 185.649.819
15	https://maps.app.goo.gl/9BXP29AHiWxvwEsQ7	11002121	176087	7,46	80,8	602,77	KR 150C	CL 142B	CL 142 C	$ 600.079.645

Se hace recorrido detallado el día 02-10-2026 (área técnica) y se solicita de parte del contratista a la interventoría y al contratante de los siguientes CIVs:

12. El segmento vial 11012503 presenta



Fuente: https://webidu.idu.gov.co/sigidu/

- Pavimento flexible
- Redes

 Cuenta con red potable D= 6" y 3" H=0.63 m promedio (se desconoce la posición real de la ductería, se hace necesario realizar apiques para validar si se encuentra en espacio público de anden o en vía).
 Red Sanitaria D= 8" concreto sin refuerzo H= 3.58 m promedio
 Red Pluvial D= 12" concreto sin refuerzo H= desconocido (no reportado en geo portal Eaab)



Fuente: https://geoportal-eaab-eab-sigue.hub.arcgis.com/apps/6ad170bd1cdc450b823bd22d0786431d/explore



Fuente: https://maps.app.goo.gl/bL1rxR7fTcYXAFWT8



Fuente: https://maps.app.goo.gl/bL1rxR7fTcYXAFWT8



Fuente: Consorcio Suba Vial VR (Enero-02-2026)




Fuente: Consorcio Suba Vial VR (Enero-02-2026)




Fuente: Consorcio Suba Vial VR (Enero-02-2026)




Fuente: Consorcio Suba Vial VR (Enero-02-2026)



Fuente: Consorcio Suba Vial VR (Enero-02-2026)

Con el monto asignado en contrato adicional para el presente CIV 110125039 por valor de ($392.642.860). se hace necesario realizar el diagnóstico y diseño de la estructura de vía, con el fin de corroborar el alcance de conservación por intervención. Teniendo presente que el segmento no cuenta con espacio publico normativo, no cuenta con guardaruedas para confinar la estructura de vía. Ver el siguiente registro fotográfico:



Fuente: Consorcio Suba Vial VR (Enero-02-2026)



Fuente: Consorcio Suba Vial VR (Enero-02-2026)

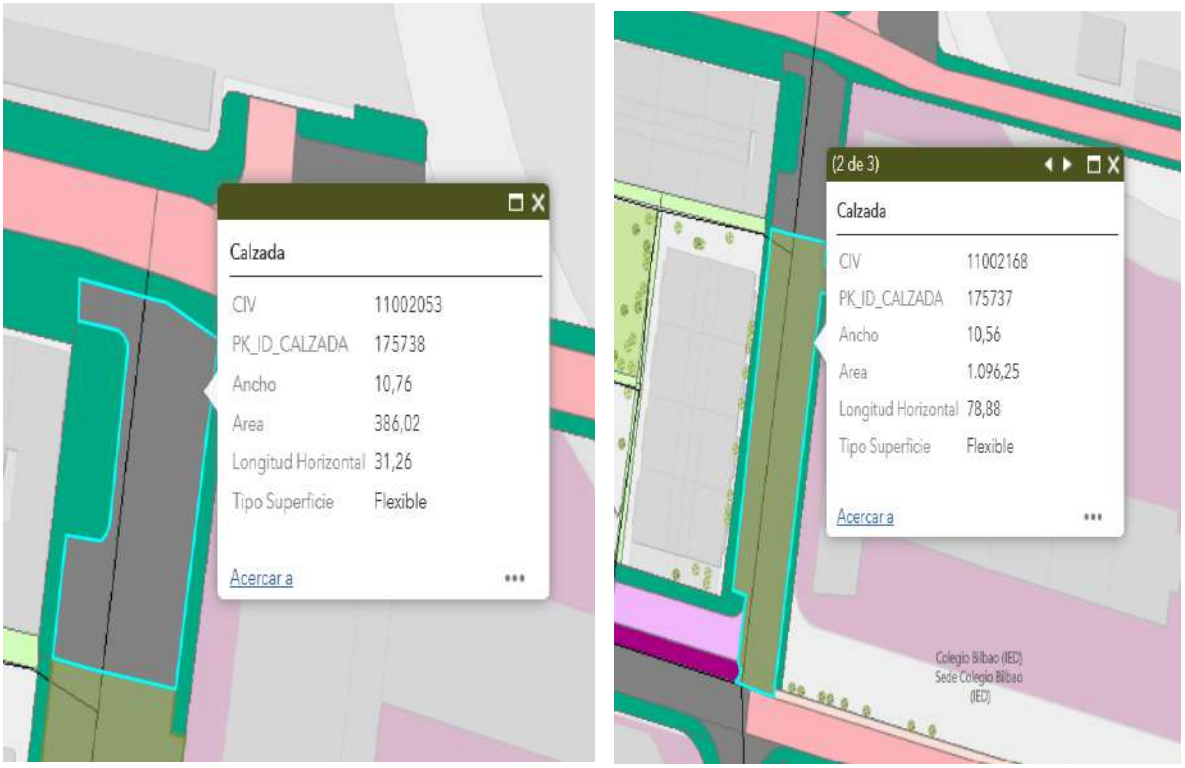


Fuente: Consorcio Suba Vial VR (Enero-02-2026)

SOLICITUD:

a. Autorización para demoler tapas, incluye la reposición por tapa nueva y conformación de aro exterior metálico, con el fin de iniciar investigación a la red pluvial y sanitaria). Esta investigación se hace necesaria para validar el estado de las redes y así garantizar las actividades constructivas en la estructura de vía.
b. En caso de requerir intervención de estructura vial (según diagnóstico y diseño emitido), la solicitud del respectivo PMT se debe tener presente para la interventoría que la SDM emitirá el correspondiente permiso para los trabajos con el desvió más adecuado para el paso de los alimentadores (SITP) por el CIV al tratarse de una vía principal.
c. Los valores relacionados con el diagnóstico y diseño deben ser contemplados dentro del presupuesto estimado para el segmento vial.

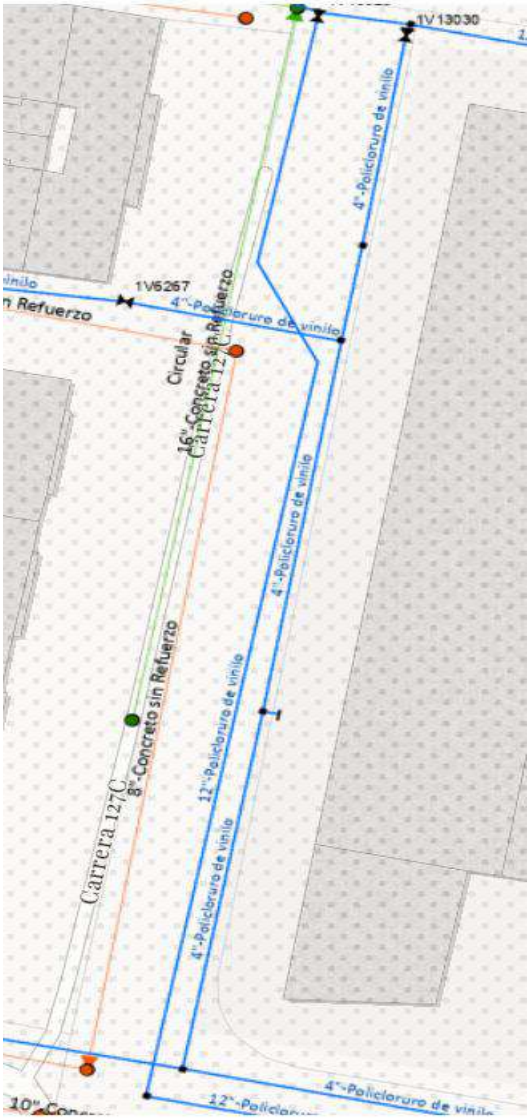
13. El segmento vial 11002168:
14. El segmento vial 11002053:



Fuente: https://webidu.idu.gov.co/sigidu/

- Pavimento flexible
- Redes

 Cuenta con red potable D= 12" y 4" H=0.56 m promedio (se desconoce la posición real de la ductería, se hace necesario realizar apiques para validar si se encuentra en espacio público de anden o en vía).
 Red Sanitaria D= 8" concreto sin refuerzo H= 1.33 m promedio
 Red Pluvial D= 16" concreto sin refuerzo H= 1. 30 m promedio



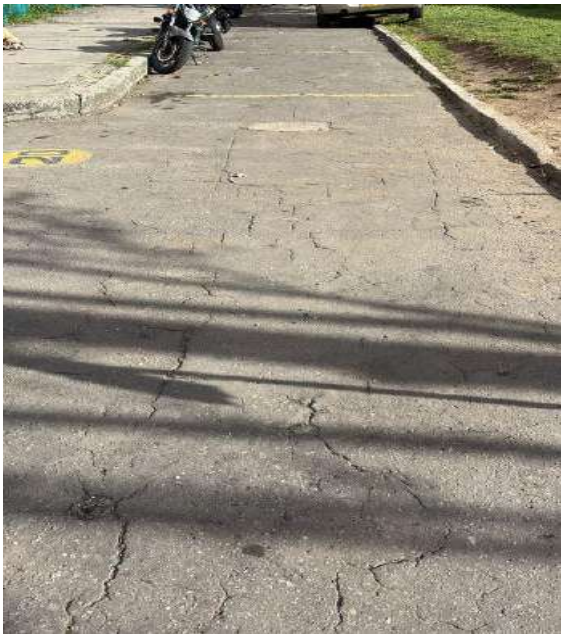
Fuente: https://geoportal-eaab-eab-sigue.hub.arcgis.com/apps/6ad170bd1cdc450b823bd22d0786431d/explore



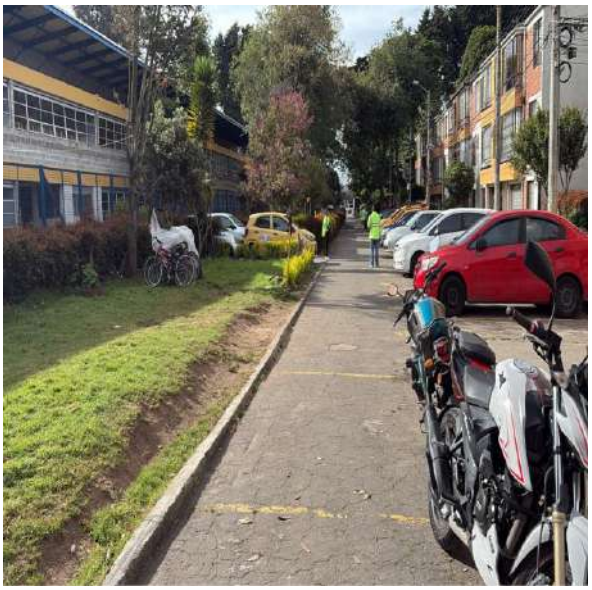
Fuente: https://maps.app.goo.gl/AL8FaDKnyQoJuw2S9



Fuente: Consorcio Suba Vial VR (Enero-02-2026)

Fuente: Consorcio Suba Vial VR (Enero-02-2026)

Fuente: Consorcio Suba Vial VR (Enero-02-2026)

Con el monto asignado en contrato adicional para el presente CIV 11002168 por valor de ($230.790.000). se hace necesario realizar el diagnóstico y diseño de la estructura de vía, con el fin de corroborar el alcance de conservación por intervención.

Con el monto asignado en contrato adicional para el presente CIV 1100053 por valor de ($185.649.819). se hace necesario realizar el diagnóstico y diseño de la estructura de vía, con el fin de corroborar el alcance de conservación por intervención.



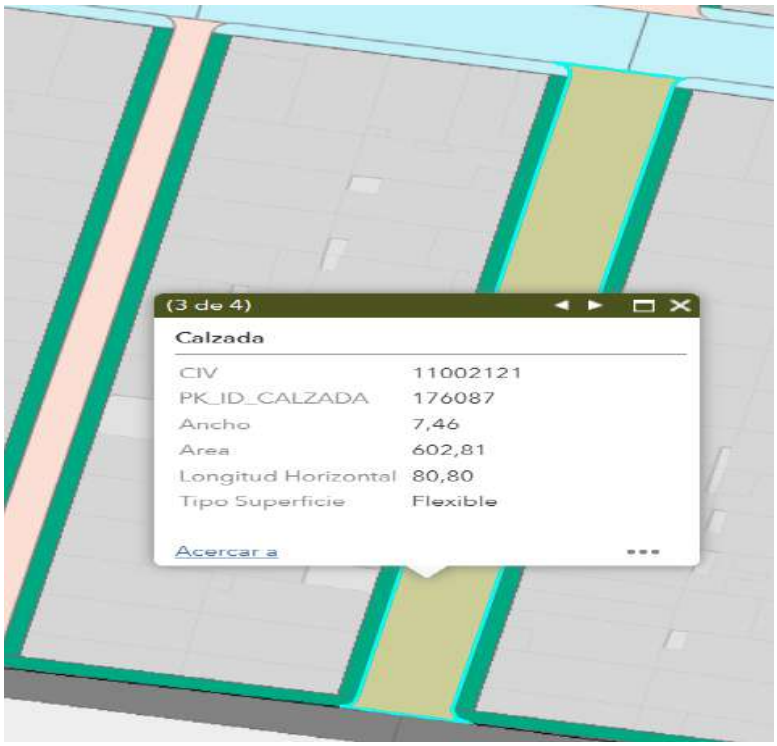
Fuente: Consorcio Suba Vial VR (Enero-02-2026)



Fuente: Consorcio Suba Vial VR (Enero-02-2026

Es necesario de parte del contratista reportar que le ingreso del vactor, será de difícil acceso para realizar la limpieza de la red existente, por cuanto el ancho de la vía para el ingreso no cuenta con el ancho suficiente, ya que el segmento vial cuenta con 2.50 m para el ingreso dado que el ingreso al conjunto esta habilitado para vehículos livianos de los residentes, Ver siguiente registro fotográfico:

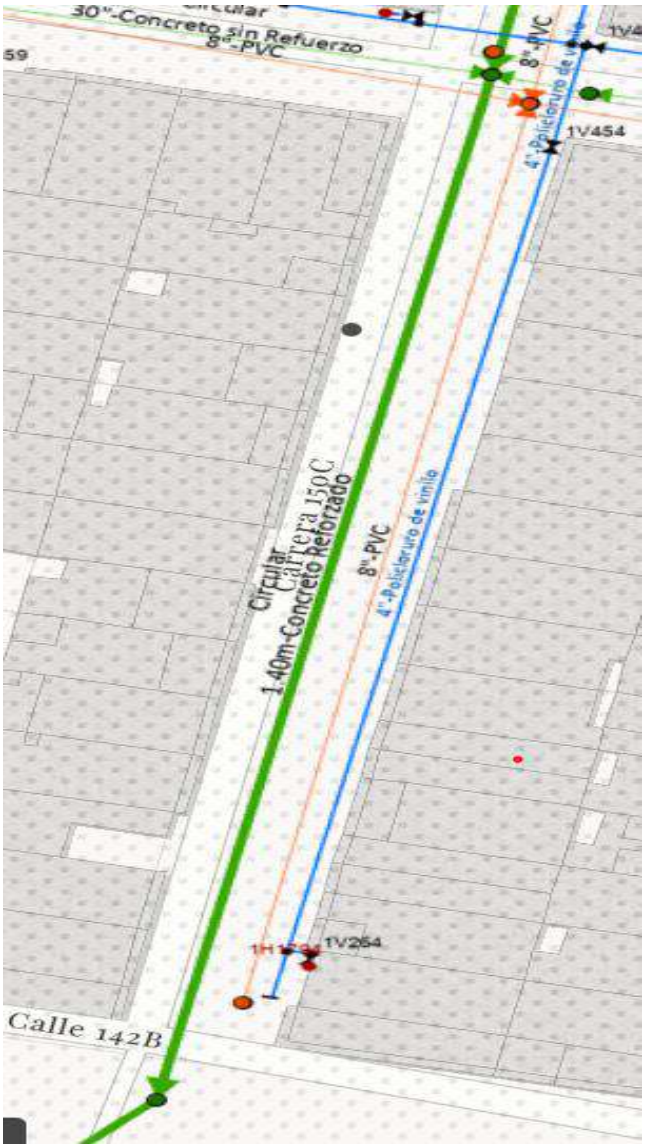
15. El segmento vial 11002121:



Fuente: https://webidu.idu.gov.co/sigidu/

- Pavimento flexible
- Redes

 Cuenta con red potable D= 4 H=0.56 m promedio (se desconoce la posición real de la ductería, se hace necesario realizar apiques para validar si se encuentra en espacio público de anden o en vía).
 Red Sanitaria D= 8" PVC H= 1.02 m promedio
 Red Pluvial D= 1.40 m en concreto reforzado H= No reportado en geo portal



Fuente: https://geoportal-eaab-eab-sigue.hub.arcgis.com/apps/6ad170bd1cdc450b823bd22d0786431d/explore



Fuente: https://maps.app.goo.gl/9BXP29AHiWxvwEsQ7





Fuente: Consorcio Suba Vial VR (Enero-02-2026



Fuente: Consorcio Suba Vial VR (Enero-02-2026




Fuente: Consorcio Suba Vial VR (Enero-02-2026




Fuente: Consorcio Suba Vial VR (Enero-02-2026



Fuente: Consorcio Suba Vial VR (Enero-02-2026



Fuente: Consorcio Suba Vial VR (Enero-02-2026



Fuente: Consorcio Suba Vial VR (Enero-02-2026



Fuente: Consorcio Suba Vial VR (Enero-02-2026



Fuente: Consorcio Suba Vial VR (Enero-02-2026)



Fuente: Consorcio Suba Vial VR (Enero-02-2026)



Fuente: Consorcio Suba Vial VR (Enero-02-2026)

SOLICITUD:

d. Autorización para demoler tapas, incluye la reposición por tapa nueva y conformación de aro exterior metálico, con el fin de iniciar investigación a la red pluvial y sanitaria). Esta investigación se hace necesaria para validar el estado de las redes y así garantizar las actividades constructivas en la estructura de vía.
e. En caso de requerir intervención de estructura vial (según diagnóstico y diseño emitido), la solicitud del respectivo PMT se debe tener presente para la interventoría que la SDM emitirá el correspondiente permiso para los trabajos con el desvió más adecuado para el paso de los alimentadores (SITP) por el CIV al tratarse de una vía principal.
f. Los valores relacionados con el diagnóstico y diseño deben ser contemplados dentro del presupuesto estimado para el segmento vial.

Lo anterior para su información y demás fines pertinentes.

Cordialmente,

Sandra Cuestas Fajardo
Directora de Obra

Bogotá D.C, 02 de enero de 2026

CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-463-C

Señores:
CONSORCIO SUBA TH 003
Ing. EDGAR A. SALAZAR B.
Representante Legal
Ing. Ricardo Duarte
Director de interventoría
Cra.47 No 93—41
subasvias@gmail.com
La cuidad

Ref: **CONTRATO DE OBRA 1009-2024 - LP(119226). "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL LOCAL A INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO (LOTE 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TECNICO".**

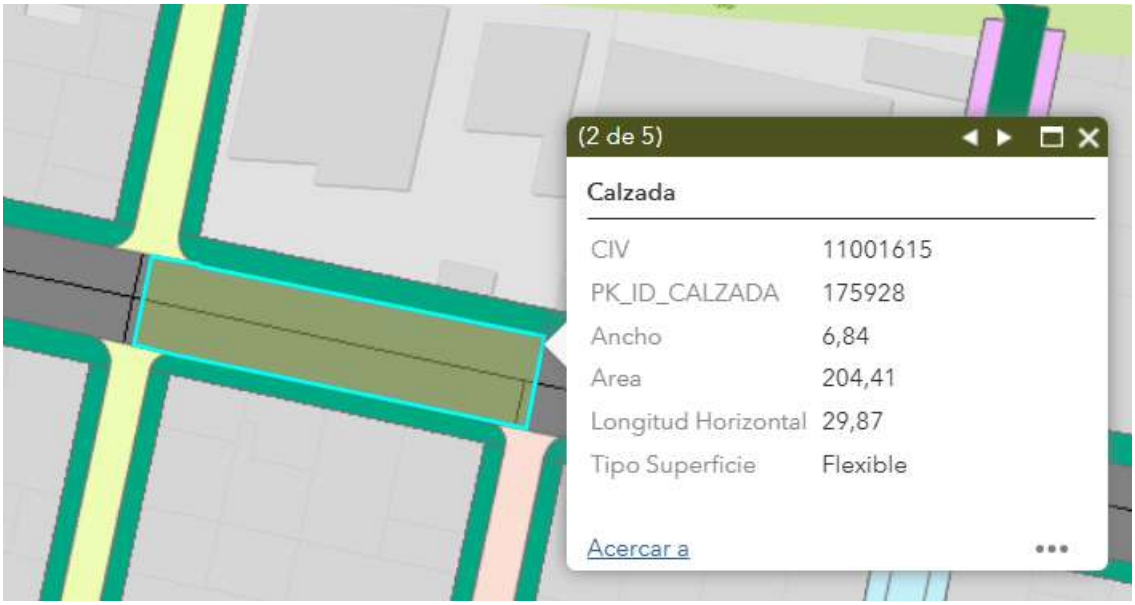
Asunto: RECORRIDO A VIAS ACUERDOS PARTICIPATIVOS - ADICION CTO 1009-2024 PARA CIVs 11001615 -11001609- 11001600- 11001584, 11001576, 11001562

Respectado Señores:

CONSORCIO SUBA VIAL VR, identificado con NIT No.901.903.833-2, en calidad de contratista de obra del contrato de obra No. 1009-2024 – LP (119226, realiza recorrido de obra especifico a los segmentos viales designados para intervención en acuerdos participativos (adición al contrato 1009-2024).
Se hace recorrido detallado el día 02-10-2026 (área técnica) y se solicita de parte del contratista a la interventoría y al contratante aprobación a las siguientes solicitudes de los CIVs:

1. El segmento vial 11001615 presenta

	ACUERDOS PARTICIPATIVOS									
	LINK	CIV	PK_ID	ANCHO	LARGO	AREA	DIRECCIÓN			VALOR ($)
							TRAMO	DESDE	HASTA	
1	https://maps.app.goo.gl/PH9c1iKTxJraeuEx7	11001615	175928	6,84	29,87	204,31	CL 143B	KR 151A	KR 153B	$ 148.589.980



Fuente: https://webidu.idu.gov.co/sigidu/

- Cuenta con señalización (doble línea amarilla, demarcación horizontal para entornos escolares, taches, sumideros)
- Pavimento flexible
- Redes

 Cuenta con red potable D= 6" PVC H=0.53 (se desconoce la posición real de la ductería, se hace necesario realizar apiques para validar si se encuentra en espacio público de anden o en vía).

 Red Sanitaria D= 16" PVC H= 1.18 m promedio

 Red Pluvial D= 30" concreto reforzado H= desconocido (no reportado en geo portal Eaab)



Fuente: https://geoportal-eaab-eab-sigue.hub.arcgis.com/apps/6ad170bd1cdc450b823bd22d0786431d/explore



Fuente: https://maps.app.goo.gl/PH9c1iKTxJraeuEx7



Fuente: Consorcio Suba Vial VR (Enero-02-2026)

- Los pozos de las redes residual y pluvial, no se logran inspeccionar al presentar las tapas en concreto en buen estado, pero con aprisionamiento y deformidad en el marco metálico externo.
 Se requiere autorización de parte de la interventoría para demoler las tapas con el propósito de realizar vactor con carrotanque y CCTV respectivamente.



Fuente: Consorcio Suba Vial VR (Enero-02-2026)

- Se evidencia cámara de ETB, que abarca área de espacio publico y vía, con manejo de agua hacia sumidero existente al final del CIV para conducción de aguas lluvias, no se observa afectación en la estructura.



Fuente: Consorcio Suba Vial VR (Enero-02-2026)



Fuente: Consorcio Suba Vial VR (Enero-02-2026)

SOLICITUD:

a. Autorización para demoler tapas, incluye la reposición por tapa nueva y conformación de aro exterior metálico, con el fin de iniciar investigación a la red pluvial y sanitaria). Esta investigación se hace necesaria para validar el estado de las redes y así garantizar las actividades constructivas en la estructura de vía.

b. En caso de requerir intervención de estructura vial (según diagnóstico y diseño emitido), la solicitud del respectivo PMT se debe tener presente para la interventoría que la SDM emitirá el correspondiente permiso para los trabajos con el desvió más adecuado para el paso de los alimentadores (SITP) por el CIV al tratarse de una vía principal.

c. Los valores relacionados con el diagnóstico y diseño deben ser contemplados dentro del presupuesto estimado para el segmento vial.

2. <u>El segmento vial 11001609 presenta:</u>

	ACUERDOS PARTICIPATIVOS									
	LINK	CIV	PK_ID	ANCHO	LARGO	AREA	DIRECCIÓN			VALOR ($)
							TRAMO	DESDE	HASTA	
2	https://maps.app.goo.gl/cSitdfWYinJp7LUk9	11001609	175929	6,64	30,07	199,6648	CL 143B	KR 150B	KR 153C	$ 138.369.480

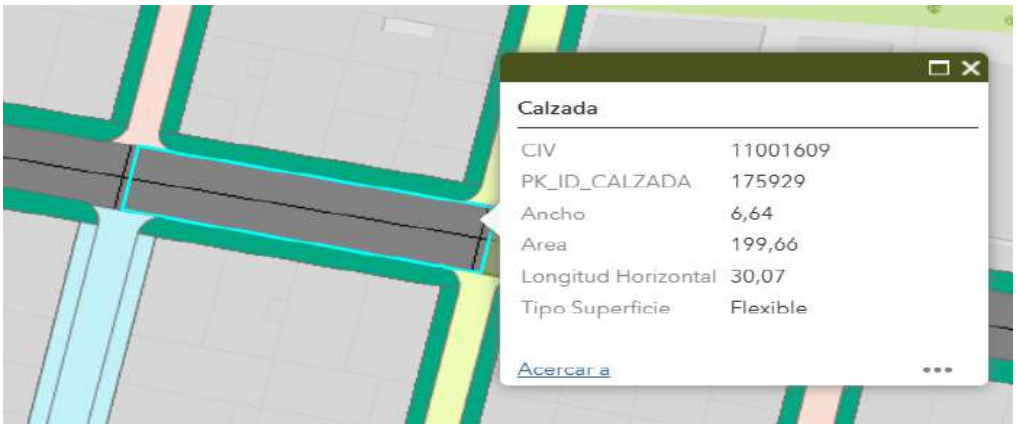


Fuente: https://webidu.idu.gov.co/sigidu/

- Cuenta con señalización (doble línea amarilla, demarcación escolar, taches, sumideros)

- Pavimento flexible
- Redes

Cuenta con red potable D= 6” PVC H=0.53 (se desconoce la posición real de la ductería, se hace necesario realizar apiques para validar si se encuentra en espacio público de anden o en vía).
Red Sanitaria D= 16” PVC H= 1.13 m promedio
Red Pluvial D= 28” concreto reforzado H= desconocido (no reportado en geo portal eaab)



Fuente: https://geoportal-eaab-eab-sigue.hub.arcgis.com/apps/6ad170bd1cdc450b823bd22d0786431d/explore



Fuente: Consorcio Suba Vial VR (Enero-02-2026)




Fuente: Consorcio Suba Vial VR (Enero-02-2026)

- Los pozos de las redes residual y pluvial, no se logran inspeccionar al presentar las tapas en concreto en buen estado (no fracturadas), pero con aprisionamiento o aplastamiento con deformidad en el marco metálico externo.
 Se requiere autorización de parte de la interventoría para demoler las tapas con el propósito de realizar vactor con carrotanque y CCTV respectivamente.




Fuente: Consorcio Suba Vial VR (enero-02-2026)

SOLICITUD:

a. Autorización para demoler tapas, incluye la reposición por tapa nueva y conformación de aro exterior metálico, con el fin de iniciar investigación a la red pluvial y sanitaria). Esta investigación se hace necesaria para validar el estado de las redes y así garantizar las actividades constructivas en la estructura de vía.
b. En caso de requerir intervención de estructura vial (según diagnóstico y diseño emitido), la solicitud del respectivo PMT se debe tener presente para la interventoría que la SDM emitirá el correspondiente permiso para los trabajos con el desvió mas adecuado para el paso de los alimentadores (SITP) por el CIV al tratarse de una vía principal.
c. Los valores relacionados con el diagnostico y diseño deben ser contemplados dentro del presupuesto estimado para el segmento vial.

3. <u>El segmento vial 11001600 presenta:</u>

	ACUERDOS PARTICIPATIVOS									
	LINK	CIV	PK_ID	ANCHO	LARGO	AREA	DIRECCIÓN			VALOR ($)
							TRAMO	DESDE	HASTA	
3	https://maps.app.goo.gl/Go9Ut14vb9bvqAxH8	11001600	175930	6,32	30,06	189,9792	CL 143B	KR 150C	KR 153D	$ 128.901.360

- Cuenta con señalización (doble línea amarilla, señales informativas de piso para entornos escolares, taches, sumideros)
- Pavimento flexible
- Redes

Cuenta con red potable D= 6” PVC H=0.53 (se desconoce la posición real de la ductería, se hace necesario realizar apiques para validar si se encuentra en espacio publico de anden o en vía).

Red Sanitaria D= 12” PVC H= 1.23 m promedio

Red Pluvial D= 28” concreto reforzado H= desconocido (no reportado en geo portal eaab)



Fuente: https://geoportal-eaab-eab-sigue.hub.arcgis.com/apps/6ad170bd1cdc450b823bd22d0786431d/explore

- Los pozos de las redes residual y pluvial, no se logran inspeccionar al presentar las tapas en concreto en buen estado (no fracturadas), pero con aprisionamiento o aplastamiento con deformidad en el marco metálico externo.
 Se requiere autorización de parte de la interventoría para demoler las tapas con el propósito de realizar vactor con carrotanque y CCTV respectivamente.



Fuente: https://geoportal-eaab-eab-sigue.hub.arcgis.com/apps/6ad170bd1cdc450b823bd22d0786431d/explore

Marcado hundimiento y fisuras en zona de paradero servicio de transporte masivo SIPT(costados del segmento vial), por lo que se debe evaluar mediante diagnostico al segmento vial si la estructura actual está diseñada para recibir cargas relacionadas con vehículos pesados:



Fuente: https://maps.app.goo.gl/cSitdfWYinJp7LUk9



Fuente: https://maps.app.goo.gl/cSitdfWYinJp7LUk9







Fuente: Consorcio Suba Vial VR (Enero-02-2026)



Fuente: Consorcio Suba Vial VR (enero-02-2026)

SOLICITUD:

a. Autorización para demoler tapas, incluye la reposición por tapa nueva y conformación de aro exterior metálico, con el fin de iniciar investigación a la red pluvial y sanitaria). Esta investigación se hace necesaria para validar el estado de las redes y así garantizar las actividades constructivas en la estructura de vía.
b. En caso de requerir intervención de estructura vial (según diagnóstico y diseño emitido), la solicitud del respectivo PMT se debe tener presente para la interventoría que la SDM emitirá el correspondiente permiso para los trabajos con el desvió más adecuado para el paso de los alimentadores (SITP) por el CIV al tratarse de una vía principal.
c. Los valores relacionados con el diagnóstico y diseño deben ser contemplados dentro del presupuesto estimado para el segmento vial.

4 **El segmento vial 11001584 presenta:**

	ACUERDOS PARTICIPATIVOS									
	LINK	CIV	PK_ID	ANCHO	LARGO	AREA	DIRECCIÓN			VALOR ($)
							TRAMO	DESDE	HASTA	
4	https://maps.app.goo.gl/7oPbsyUbJ9WumRwy9	11001584	175931	6,58	29,93	196,9394	CL 143B	KR 150D	KR 153F	$ 139.871.360



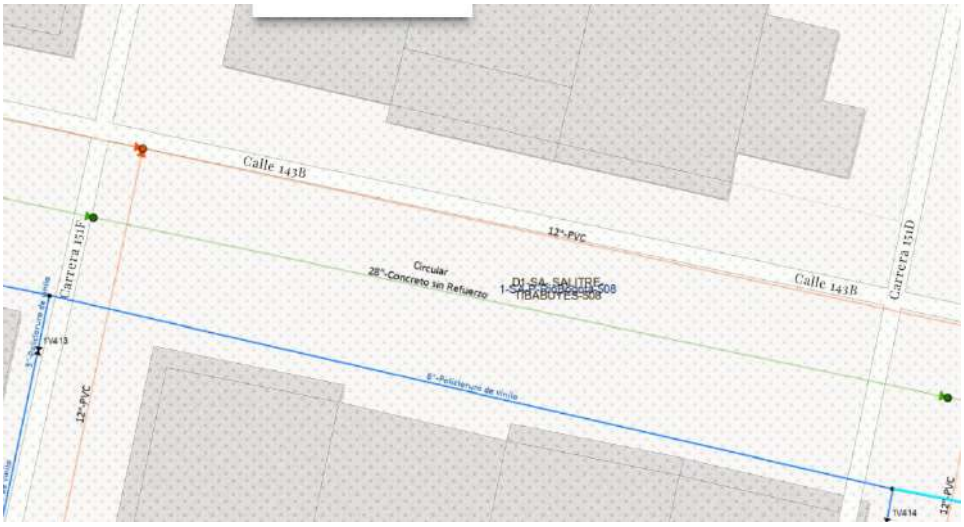
Fuente: https://maps.app.goo.gl/hDXZFRNNoVwgJN5u9

- Cuenta con señalización (doble línea amarilla, señales informativas de piso para entornos escolares, taches, sumideros)
- Pavimento flexible
- Redes

Cuenta con red potable D= 6" PVC H=0.53 (se desconoce la posición real de la ductería, se hace necesario realizar apiques para validar si se encuentra en espacio público de anden o en vía).

Red Sanitaria D= 12" PVC H= 1.23 m promedio

Red Pluvial D= 28" concreto reforzado H= desconocido (no reportado en geo portal eaab)



Fuente: https://geoportal-eaab-eab-sigue.hub.arcgis.com/apps/6ad170bd1cdc450b823bd22d0786431d/explore

- Los pozos de las redes residual y pluvial, no se logran inspeccionar al presentar las tapas en concreto en buen estado (no fracturadas), pero con aprisionamiento o aplastamiento con deformidad en el marco metálico externo.
 Se requiere autorización de parte de la interventoría para demoler las tapas con el propósito de realizar vactor con carrotanque y CCTV respectivamente.





Fuente: Consorcio Suba Vial VR (enero-02-2026)





Fuente: Consorcio Suba Vial VR (enero-02-2026)



Fuente: Consorcio Suba Vial VR (enero-02-2026)

SOLICITUD:

a. Autorización para demoler tapas, incluye la reposición por tapa nueva y conformación de aro exterior metálico, con el fin de iniciar investigación a la red pluvial y sanitaria). Esta investigación se hace necesaria para validar el estado de las redes y así garantizar las actividades constructivas en la estructura de vía.
b. En caso de requerir intervención de estructura vial (según diagnóstico y diseño emitido), la solicitud del respectivo PMT se debe tener presente para la interventoría que la SDM emitirá el correspondiente permiso para los trabajos con el desvió más adecuado para el paso de los alimentadores (SITP) por el CIV al tratarse de una vía principal.
c. Los valores relacionados con el diagnóstico y diseño deben ser contemplados dentro del presupuesto estimado para el segmento vial.

5. <u>El segmento vial 11001576 presenta:</u>

	ACUERDOS PARTICIPATIVOS									
	LINK	CIV	PK_ID	ANCHO	LARGO	AREA	DIRECCIÓN			VALOR ($)
							TRAMO	DESDE	HASTA	
5	https://maps.app.goo.gl/hDXZFRNNoVwgJN5u9	11001576	175932	6,7	29,59	198,253	CL 143B	KR 150F	KR 153G	$ 134.508.420



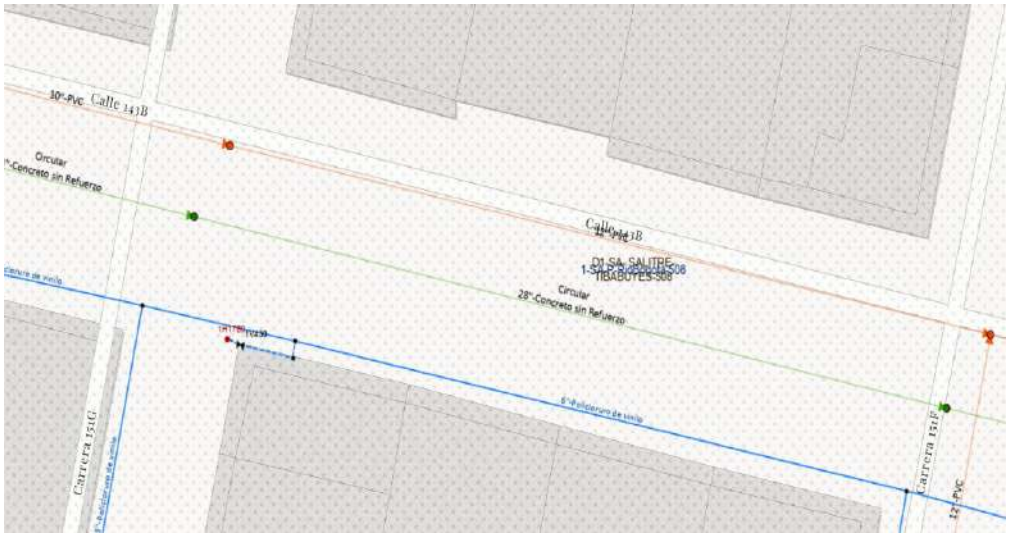
Fuente: https://maps.app.goo.gl/hDXZFRNNoVwgJN5u9

- Cuenta con señalización (doble línea amarilla, señales informativas de piso para entornos escolares, taches, sumideros)
- Pavimento flexible
- Redes

 Cuenta con red potable D= 6" PVC H=0.56 (se desconoce la posición real de la ductería, se hace necesario realizar apiques para validar si se encuentra en espacio público de anden o en vía).

 Red Sanitaria D= 12" PVC H= 1.54 m promedio

Red Pluvial D= 28” concreto reforzado H= desconocido (no reportado en geo portal eaab)



Fuente: https://geoportal-eaab-eab-sigue.hub.arcgis.com/apps/6ad170bd1cdc450b823bd22d0786431d/explore

- Los pozos de las redes residual y pluvial, no se logran inspeccionar al presentar las tapas en concreto en buen estado (no fracturadas), pero con aprisionamiento o aplastamiento con deformidad en el marco metálico externo.
 Se requiere autorización de parte de la interventoría para demoler las tapas con el propósito de realizar vactor con carrotanque y CCTV respectivamente.





Fuente: Consorcio Suba Vial VR (enero-02-2026)



Fuente: Consorcio Suba Vial VR (enero-02-2026)



Fuente: Consorcio Suba Vial VR (enero-02-2026)

SOLICITUD:

a. Autorización para demoler tapas, incluye la reposición por tapa nueva y conformación de aro exterior metálico, con el fin de iniciar investigación a la red pluvial y sanitaria). Esta investigación se hace necesaria para validar el estado de las redes y así garantizar las actividades constructivas en la estructura de vía.
b. En caso de requerir intervención de estructura vial (según diagnóstico y diseño emitido), la solicitud del respectivo PMT se debe tener presente para la interventoría que la SDM emitirá el correspondiente permiso para los trabajos con el desvió más adecuado para el paso de los alimentadores (SITP) por el CIV al tratarse de una vía principal.
c. Los valores relacionados con el diagnóstico y diseño deben ser contemplados dentro del presupuesto estimado para el segmento vial.

6. <u>El segmento vial 11001562 presenta:</u>

	ACUERDOS PARTICIPATIVOS									
	LINK	CIV	PK_ID	ANCHO	LARGO	AREA	DIRECCIÓN			VALOR ($)
							TRAMO	DESDE	HASTA	
6	https://maps.app.goo.gl/6dsmpLXFHenpNzCw6	11001562	175933	7,25	32,04	232,29	CL 143B	KR 150C	KR 153A	$ 157.512.960



Fuente: https://geoportal-eaab-eab-sigue.hub.arcgis.com/apps/6ad170bd1cdc450b823bd22d0786431d/explore





Fuente: Consorcio Suba Vial VR (enero-02-2026)

En espera de su respuesta;

Cordialmente,

Sandra Cuestas Fajardo
Directora de Obra

Bogotá D.C, 02 de enero de 2026

CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-464-C

Señores:
CONSORCIO SUBA TH 003
Ing. EDGAR A. SALAZAR B.
Representante Legal
Ing. Ricardo Duarte
Director de interventoría
Cra.47 No 93—41
subasvias@gmail.com
La cuidad

Ref: **CONTRATO DE OBRA 1009-2024 - LP(119226). "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL LOCAL A INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO (LOTE 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TECNICO".**

Asunto: RECORRIDO A VIAS ACUERDOS PARTICIPATIVOS - ADICION CTO 1009-2024 PARA CIVs 11001008 – 11013175- 11001059 Y SOLICITUD DE APROBACION NP #50 RETIRO DE SELLO EXISTENTE DE JUNTAS DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO (INCLUYE DISCO DIAMANTADO ASFALTO – CONCRETO 350 MM, AGUA, MANO DE OBRA Y ASEO.

Respectado Señores:

CONSORCIO SUBA VIAL VR, identificado con NIT No.901.903.833-2, en calidad de contratista de obra del contrato de obra No. 1009-2024 – LP (119226, realiza recorrido de obra especifico a los segmentos viales designados para intervención en acuerdos participativos (adición al contrato 1009-2024):

Se hace recorrido detallado el día 02-10-2026 (área técnica) y se solicita de parte del contratista a la interventoría y al contratante aclaración a los siguientes CIVs:

	ACUERDOS PARTICIPATIVOS									
	LINK	CIV	PK_ID	ANCHO	LARGO	AREA	DIRECCIÓN			VALOR ($)
							TRAMO	DESDE	HASTA	
8	https://maps.app.goo.gl/J6bAPucgZLPyeQon8	11001008	176750	3,91	17,71	69,2461	CL 157A	KR 97B	KR 99	$ 5.000.000

	ACUERDOS PARTICIPATIVOS									
	LINK	CIV	PK_ID	ANCHO	LARGO	AREA	DIRECCIÓN			VALOR ($)
							TRAMO	DESDE	HASTA	
10	https://maps.app.goo.gl/tmQmRQu84gUvFrWGA	11013175	91013858	4,64	40,5	187,92	CL 157A	KR 97B	KR 99	$ 5.000.000
11	https://maps.app.goo.gl/mDsjUzsooptQCzDt9	11001059	176749	4,15	23,4	97,11	CL 157A	KR 97B	KR 99	$ 3.000.000

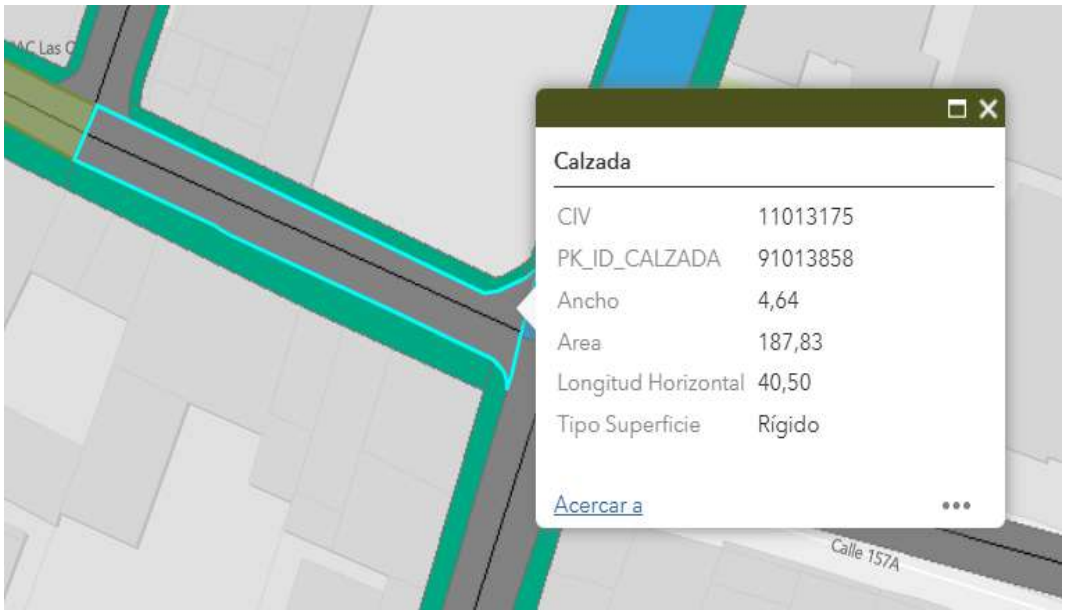
Por el monto asignado y las indiciaciones emitidas por el contratante a este segmento se realizará reposición de sellos de junta existente,



Fuente: https://webidu.idu.gov.co/sigidu/



Fuente: https://webidu.idu.gov.co/sigidu/



Fuente: https://webidu.idu.gov.co/sigidu/



Fuente: Consorcio Suba Vial VR (Enero-02-2026)




Fuente: Consorcio Suba Vial VR (Enero-02-2026)




Fuente: Consorcio Suba Vial VR (Enero-02-2026)



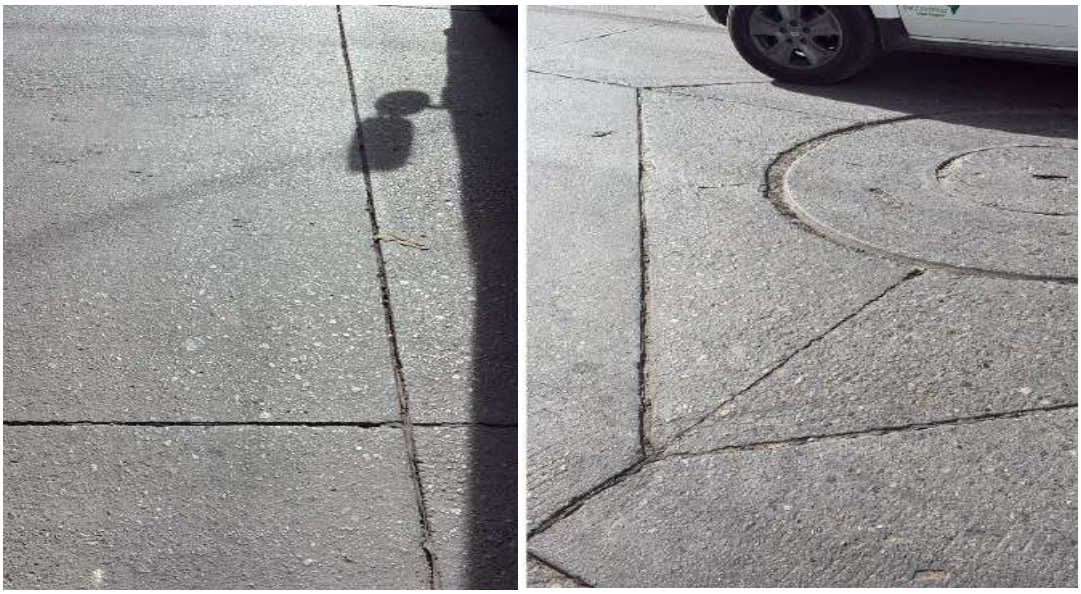


Fuente: Consorcio Suba Vial VR (Enero-02-2026)





Fuente: Consorcio Suba Vial VR (Enero-02-2026)



Fuente: Consorcio Suba Vial VR (Enero-02-2026)



Fuente: Consorcio Suba Vial VR (Enero-02-2026)

El ítem contractual # 3837 SELLADO DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO (ML) se encuentra pactado año 2024 con un costo directo de $12.870.

Para lo cual se hace necesario la aprobación del No previsto **RETIRO DE SELLO EXISTENTE DE JUNTAS DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO (INCLUYE DISCO DIAMANTADO ASFALTO – CONCRETO 350 MM, AGUA, MANO DE OBRA Y ASEO.**

Se requiere la presentación, aprobación e incorporación al contrato, del presente ítem de precio no previsto RETIRO DE SELLO EXISTENTE DE JUNTAS DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO (INCLUYE DISCO DIAMANTADO ASFALTO – CONCRETO 350 MM, AGUA, MANO DE OBRA Y ASEO. - (ML) para atender la solicitud de la entidad contratante bajo el contrato de adición otorgado al contrato de obra 1009-2024, por acuerdos participativos.

Este ítem no existe en los ítems del presupuesto contractual (Contrato de obra No.1009-2024), siendo un ítem que se ajuste a la actividad a realizar. El presente ítem No previsto se requiere incluir por cuanto existen labores que se hacen necesaria para el recibo por parte de la EAAB ESP, las cuales deben ser cuantificables y justificables una vez se realice la labor previa autorización de la interventoría. Se tomaron como referencia los insumos correspondientes con valores de los precios IDU año 2025. Se presenta como ítem no previsto teniendo en cuenta que no existe en los ítems del presupuesto contractual). Valores tomados de la cartilla de referencia del visor de precios del IDU. IDU: 1A-Visor-de-Precios-Unitarios-de-Referencia-2024-I-Fase-II_01-08-2025(1).xlsx https://www.idu.gov.co/page/siipviales/economico/portafolio

A continuación, se relacionan los precios IDU de referencia que se compone de los insumos para el APU del presente Ítem NO previsto, el cual no tiene código IDU por APU, elaborado con los siguientes insumos y los rendimientos aplicados para cada no previsto:

Insumo: 6092

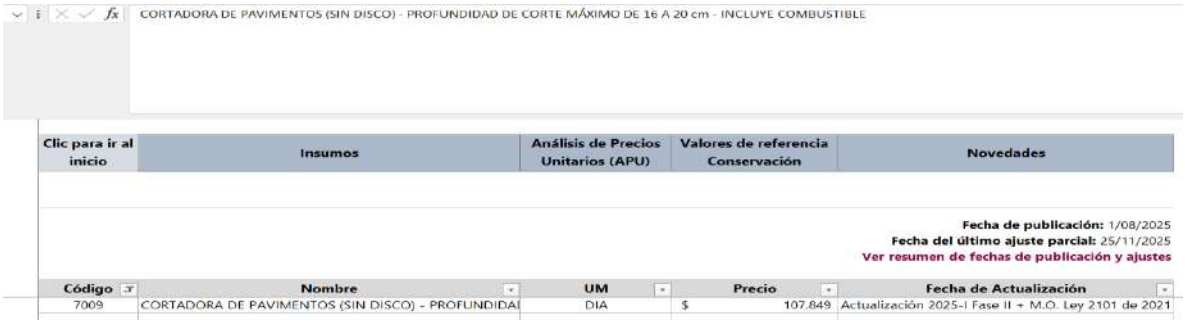
Clic para ir al inicio	Insumos	Análisis de Precios Unitarios (APU)	Valores de referencia Conservación	Novedades

Fecha de publicación: 1/08/2025
Fecha del último ajuste parcial: 25/11/2025
Ver resumen de fechas de publicación y ajustes

Código	Nombre	UM	Precio	Fecha de Actualización
6092	HERRAMIENTA MENOR	GLB	$ 2.000	No aplica actualización

https://www.idu.gov.co/page/siipviales/economico/portafolio

Insumo: 7009



CORTADORA DE PAVIMENTOS (SIN DISCO) - PROFUNDIDAD DE CORTE MÁXIMO DE 16 A 20 cm - INCLUYE COMBUSTIBLE

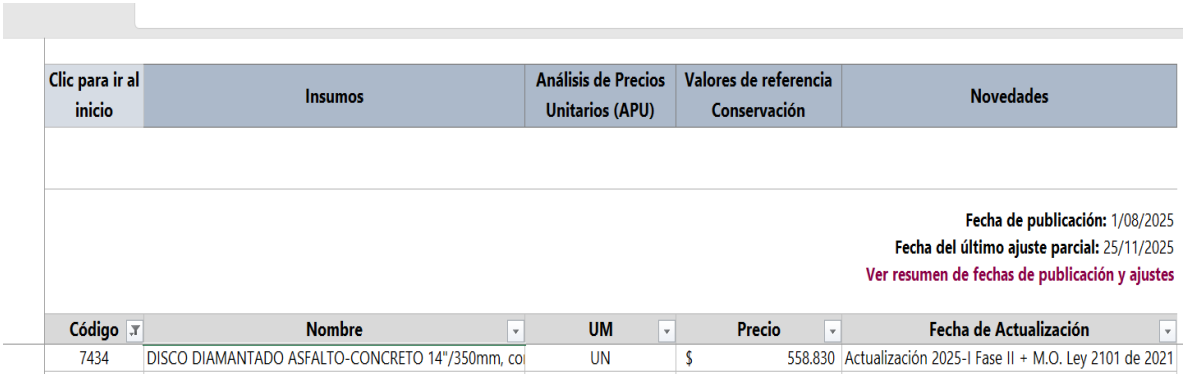
Clic para ir al inicio	Insumos	Análisis de Precios Unitarios (APU)	Valores de referencia Conservación	Novedades

Fecha de publicación: 1/08/2025
Fecha del último ajuste parcial: 25/11/2025
Ver resumen de fechas de publicación y ajustes

Código	Nombre	UM	Precio	Fecha de Actualización
7009	CORTADORA DE PAVIMENTOS (SIN DISCO) - PROFUNDIDAI	DIA	$ 107.849	Actualización 2025-I Fase II + M.O. Ley 2101 de 2021

https://www.idu.gov.co/page/siipviales/economico/portafolio

Insumo: 7434



Clic para ir al inicio	Insumos	Análisis de Precios Unitarios (APU)	Valores de referencia Conservación	Novedades

Fecha de publicación: 1/08/2025
Fecha del último ajuste parcial: 25/11/2025
Ver resumen de fechas de publicación y ajustes

Código	Nombre	UM	Precio	Fecha de Actualización
7434	DISCO DIAMANTADO ASFALTO-CONCRETO 14"/350mm, co	UN	$ 558.830	Actualización 2025-I Fase II + M.O. Ley 2101 de 2021

https://www.idu.gov.co/page/siipviales/economico/portafolio

Insumo: 6098

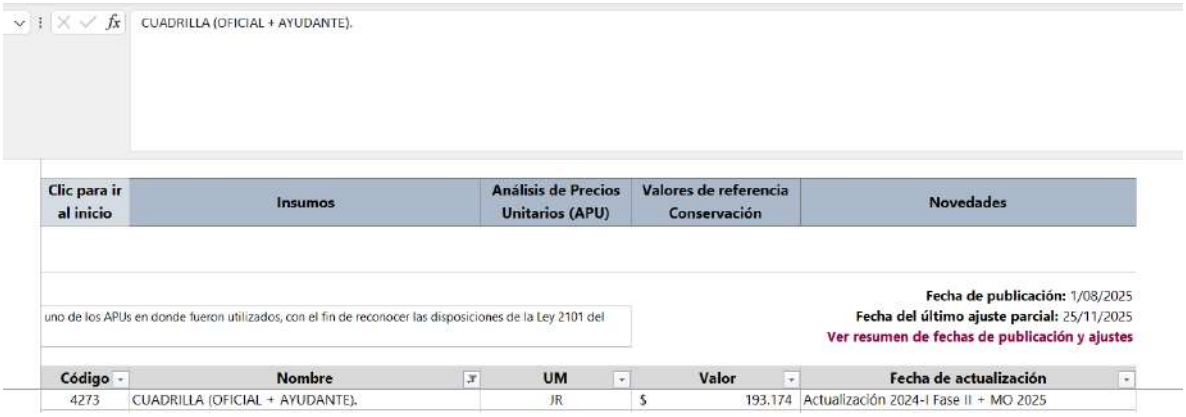
Clic para ir al inicio	Insumos	Análisis de Precios Unitarios (APU)	Valores de referencia Conservación	Novedades

Fecha de publicación: 1/08/2025
Fecha del último ajuste parcial: 25/11/2025
Ver resumen de fechas de publicación y ajustes

Código	Nombre	UM	Precio	Fecha de Actualización
6098	AGUA	LT	$ 25	Actualización 2025-I Fase I

https://www.idu.gov.co/page/siipviales/economico/portafolio

APU-IDU 4273 precio año 2025



https://www.idu.gov.co/page/siipviales/economico/portafolio

Lo anterior para su información, aprobación y demás fines pertinentes.

Cordialmente,

Sandra Cuestas Fajardo
Directora de Obra

Anexo: PDF NP#50 (05 folios)

Bogotá D.C, 02 de enero de 2026

CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-465-C

Señores:
CONSORCIO SUBA TH 003
Ing. EDGAR A. SALAZAR B.
Representante Legal
Ing. Ricardo Duarte
Director de interventoría
Cra.47 No 93—41
subasvias@gmail.com
La cuidad

Ref: **CONTRATO DE OBRA 1009-2024 - LP(119226). "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL LOCAL A INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO (LOTE 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TECNICO".**

Asunto: RECORRIDO A VIAS ACUERDOS PARTICIPATIVOS - ADICION CTO 1009-2024 PARA CIVs 11014535

Respectado Señores:

CONSORCIO SUBA VIAL VR, identificado con NIT No.901.903.833-2, en calidad de contratista de obra del contrato de obra No. 1009-2024 – LP (119226), realiza recorrido de obra especifico a los segmentos viales designados para intervención en acuerdos participativos (adición al contrato 1009-2024)

Se hace recorrido detallado el día 02-10-2026 (área técnica) y se solicita de parte del contratista a la interventoría y al contratante aclaración a los siguientes CIVs:

7. **El segmento vial 11014535 presenta**

	ACUERDOS PARTICIPATIVOS									
	LINK	CIV	PK_ID	ANCHO	LARGO	AREA	DIRECCIÓN			VALOR ($)
							TRAMO	DESDE	HASTA	
7	https://maps.app.goo.gl/Lhd3ntGWuTo5rgme7	11014535	91014724	6,29	118,41	744,80	CL 134 Bis	K.R 91	lindero	$ 554.608.280



Fuente: https://webidu.idu.gov.co/sigidu/

- Pavimento flexible
- Redes

 Cuenta con red potable D= 3" PVC H=0.53 (se desconoce la posición real de la ductería, se hace necesario realizar apiques para validar si se encuentra en espacio público de anden o en vía).

 Red Sanitaria D= desconocido y H= desconocido (no reportado en geo portal Eaab), se hace necesario investigación para evaluar donde descargan las aguas residuales los residentes del sector.

 Red Pluvial D= 36" concreto reforzado H= desconocido (no reportado en geo portal Eaab)



Fuente: https://geoportal-eaab-eab-sigue.hub.arcgis.com/apps/6ad170bd1cdc450b823bd22d0786431d/explore



Fuente https://maps.app.goo.gl/Lhd3ntGWuTo5rgme7

Fuente: Consorcio Suba Vial VR (Enero-02-2026)

- Los pozos de las redes, no se logran inspeccionar al presentar las tapas en concreto en buen estado, pero con aprisionamiento y deformidad en el marco metálico externo.

 Se requiere autorización de parte de la interventoría para demoler las tapas con el propósito de realizar vactor con carrotanque y CCTV respectivamente.







Fuente: Consorcio Suba Vial VR (Enero-02-2026)



Fuente: Consorcio Suba Vial VR (Enero-02-2026)



Fuente: Consorcio Suba Vial VR (Enero-02-2026)

SOLICITUD:

a. Autorización para demoler tapas, incluye la reposición por tapa nueva y conformación de aro exterior metálico, con el fin de iniciar investigación a la red pluvial y sanitaria). Esta investigación se hace necesaria para validar el estado de las redes y así garantizar las actividades constructivas en la estructura de vía.
b. Los valores relacionados con el diagnostico y diseño deben ser contemplados dentro del presupuesto estimado para el segmento vial, una vez se cuente con el diseño se entregará el presupuesto que complemente la cifra adjudicada al segmento.

Lo anterior para su información y demás fines pertinentes.

Cordialmente,

Sandra Cuestas Fajardo
Directora de Obra

Bogotá, 5 de enero de 2026

Señores
CONSORCIO SUBA VIAL VR
Atn. Farley Andrea Larrarte Barrera
Representante legal
consorciosubavialvr.1009@gmail.com
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra N° 1009-2024-LP (119226), "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

Asunto: Remisión DTINI 202523501386001
Consulta de pólizas de Segmentos Viales

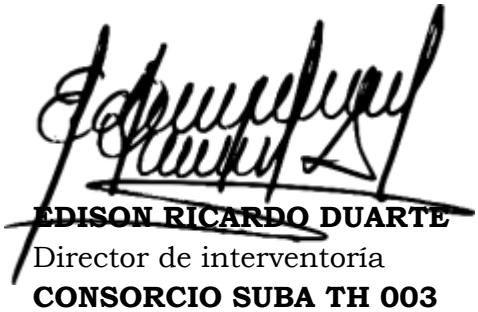
Respetada Sra. Larrarte:

Por medio de la presente, el CONSORCIO SUBA TH 003 quien funge en calidad de Interventoría al contrato de obra 1009-2024-LP (119226), se permite indicar que el pasado 15 de diciembre de 2025 mediante el comunicado SUBA-083-TH-580, se realizó la consulta del estado de las pólizas de los segmentos viales que se propusieron en primera instancia para exclusión. Sobre dicha consulta, el IDU expresó lo siguiente *"…De acuerdo con la información suministrada en el oficio y una vez consultado el Sistema de Información Geográfica del IDU (SIGIDU), se comunica que, a la fecha de esta comunicación, las calzadas mencionadas anteriormente no cuentan con pólizas de estabilidad vigentes asociadas a contratos IDU…".*

Por lo anterior y debido al sesgo presentado inicialmente frente a la condición jurídica de estos segmentos, se solicita ampliar el diagnostico de esos CIVs en aras

de evaluar el procedimiento a seguir, ya que no podemos dejar dichos tramos en una condición que no es real y es fácilmente soportable.

Atentamente,



EDISON RICARDO DUARTE
Director de interventoría
CONSORCIO SUBA TH 003

Anexo: DTINI 202523501386001 en 1 folios
SUBA-083-TH-580 en 5 folios

Copia:	Apoyo a la supervisión Juan Pablo Sarmiento Rojas	- FDL SUBA	- Cra. 91 #145A-32
	Apoyo a la supervisión Wilmer Andrés Acosta Cetina	- FDL SUBA	- Cra. 91 #145A-32

Proyecto: Laura Patricia Ortiz Medina.
Revisó: Edison Ricardo Duarte
Aprobó: Edison Ricardo Duarte

DTINI
202523501386001
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Diciembre 31 de 2025

Señor
EDISON RICARDO DUARTE
CONSORCIO SUBA TH 003
KR 47 A 93 41
subavias@gmail.com
Bogotá - Bogotá DC

REF: Respuesta al radicado IDU 202552601771002.

Cordial saludo,

En atención a la comunicación de la referencia, a través de la cual solicita conocer si las calzadas identificadas con los códigos de elemento (PK_ID): 175849, 91063047, 91010308, 531115, 531205, 531202, 531313 y 531142, cuentan con póliza de estabilidad vigente, se informa lo siguiente:

De acuerdo con la información suministrada en el oficio y una vez consultado el Sistema de Información Geográfica del IDU (SIGIDU), se comunica que, a la fecha de esta comunicación, las calzadas mencionadas anteriormente no cuentan con pólizas de estabilidad vigentes asociadas a contratos IDU.

Cordialmente,

SULLY MAGALIS ROJAS BAYONA
Directora Técnica de Inteligencia de Negocio e Innovación
Firma mecánica generada el 31-12-2025 06:09:54 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Elaboró: JUAN PABLO FORERO REDONDO-Dirección Técnica de Inteligencia de Negocio e Innovación

Bogotá, 11 de diciembre de 2025

Señores
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU
Iván Abelardo Sarmiento Galvis
D/T DE GESTIÓN CONTRACTUAL - DTGC
calle 22 No. 6 – 27
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra N° 1009-2024-LP (119226), "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO"

Asunto: información de CIVs objetos contratos IDU.

Respetados Sres.:

Por medio de la presente, el CONSORCIO SUBA TH 003, en su calidad de Interventoría del contrato de obra 1009-2024-LP (119226), se permite solicitar muy respetuosamente se informe si los siguientes CIV registrados cuentan o no con pólizas de estabilidad, toda vez que en el SIG-IDU aparecen como intervenidos.

CIV: 11002161_ PK_ID 175849

CL 143A KR 127 D KR 128, la base de datos del Idu establece que el CIV en cuestión se encuentra reservado para el contrato Idu 1791-2021.





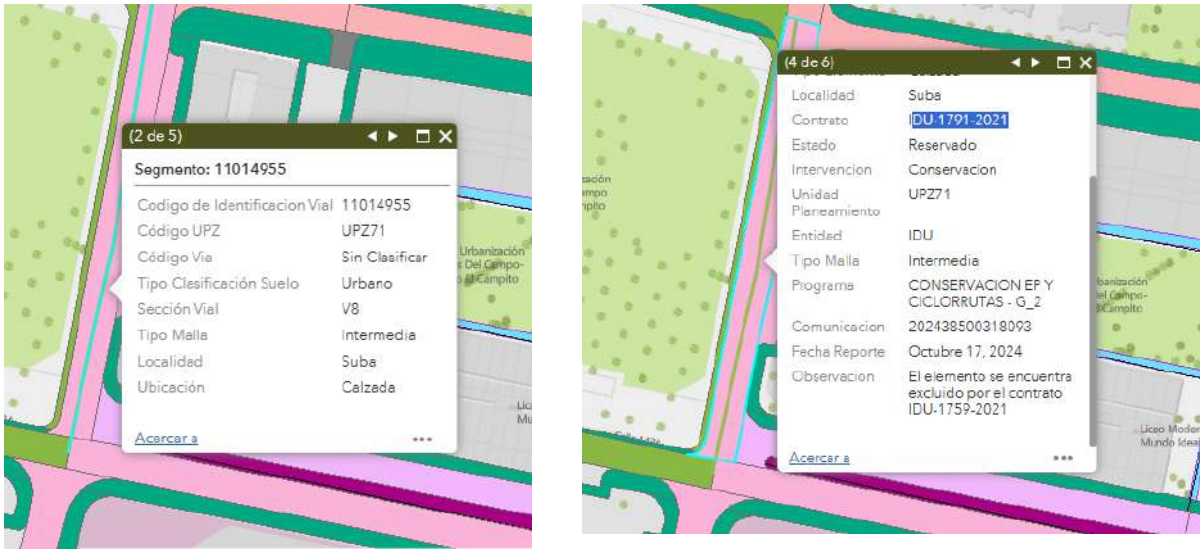
Fuente: https://webidu.idu.gov.co/sigidu/

CIV 11014955 PK_ID 91063047

CIV es número 11014955, el cual está comprendido en el eje de la carrera 128 entre las calles 143A y 144 Contrato Idu 1791-2021.

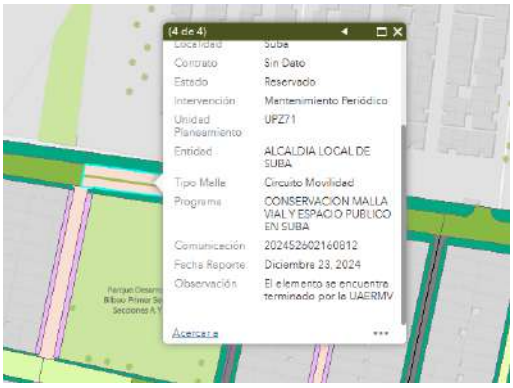


Fuente: https://webidu.idu.gov.co/sigidu/



Fuente: https://webidu.idu.gov.co/sigidu/

CIV: 11012980 PK_ID 91010308

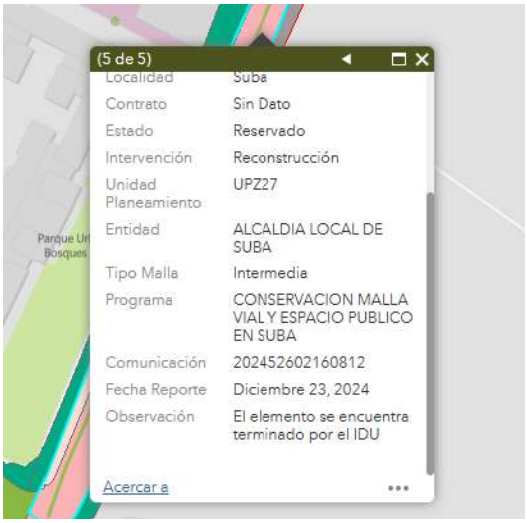


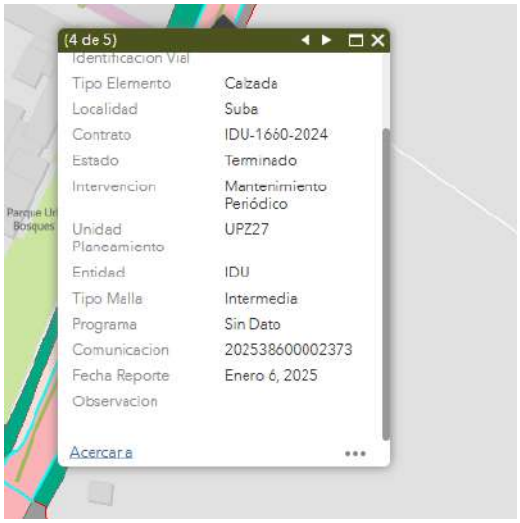


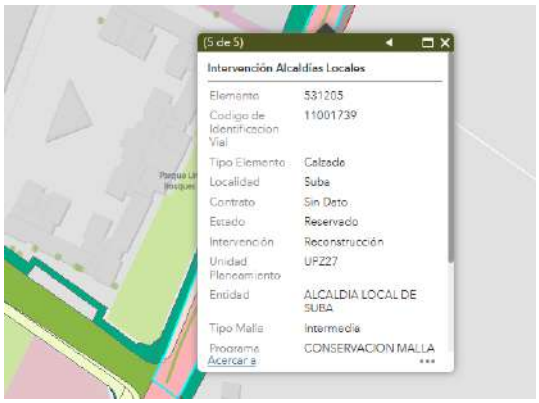
Fuente: https://webidu.idu.gov.co/sigidu

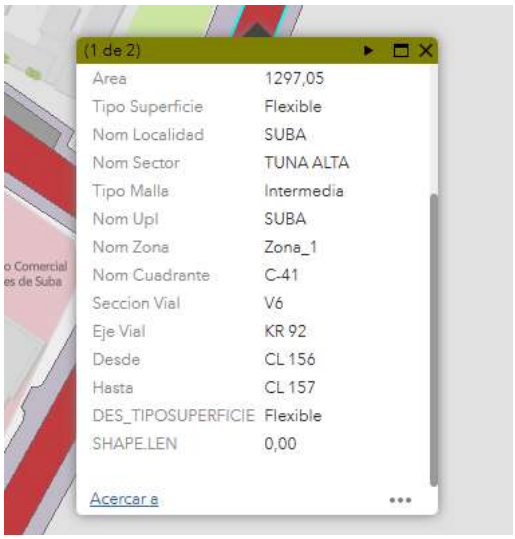
CIV: 11001958 PK_ 531115, 11001739 PK_ID 531205, 11001530 PK_ID 531202, 11001107 PK_ID 531313 y 11012022 PK_ID 531142

Realizada una revisión en el geoportal SIG-IDU, se encontró que estos segmentos viales se registran como intervenidos en actividades de mantenimiento periódico del contrato IDU 1660-2024.





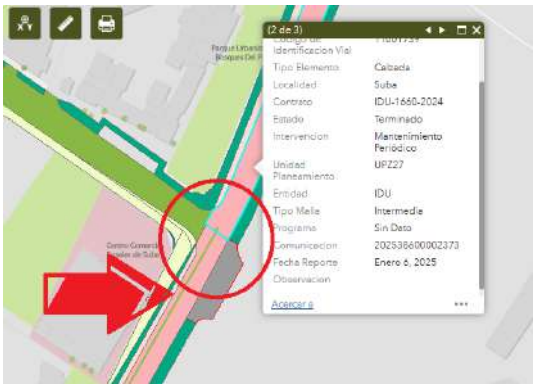


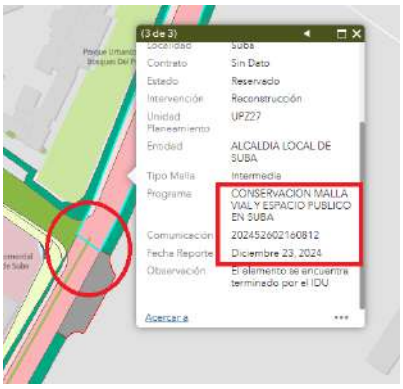


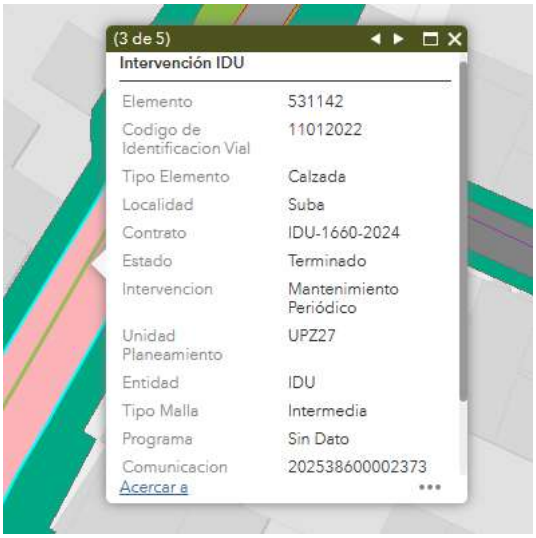
Fuente: https://webidu.idu.gov.co/sigidu

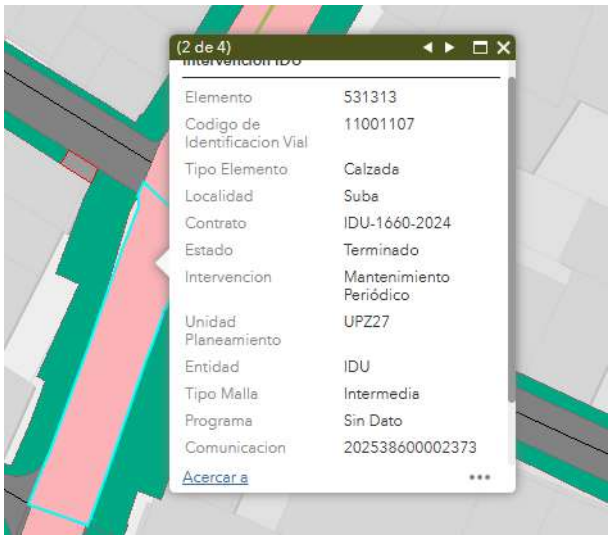












Quedamos atentos a su pronunciamiento.

Atentamente,

EDISON RICARDO DUARTE
Director de interventoría
CONSORCIO SUBA TH 003

Anexo: N.A.

Copia: Apoyo a la supervisión Juan Pablo Sarmiento Rojas - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32
Apoyo a la supervisión Wilmer Andrés Acosta Cetina - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32

Proyecto: Laura Patricia Ortiz Medina.
Revisó: Edison Ricardo Duarte
Aprobó: Edison Ricardo Duarte

Bogotá, 8 de enero de 2026

Señores
CONSORCIO SUBA VIAL VR
Atn. Farley Andrea Larrarte Barrera
Representante legal
consorciosubavialvr.1009@gmail.com
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra N° 1009-2024-LP (119226), "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

Asunto: Respuesta CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-469-C.
Propuesta de intervención red sanitaria Lombardía costado occidental

Respetada Sra. Larrarte:

Por medio de la presente, el CONSORCIO SUBA TH 003 quien funge en calidad de Interventoría al contrato de obra 1009-2024-LP (119226), se permite solicitar la ampliación a su concepto en donde se requiere presentar un plano de planta y perfil en donde se evidencie la incidencia de la maquinaria sobre el andén, así como la interacción de la red sanitaria y la estructura de pavimentos.

Quedamos atentos a su pronta diligencia, considerando que este insumo es determinante para que esta interventoría de manera conjunta con la supervisión, puedan tomar una decisión al respecto.

Atentamente,

EDISON RICARDO DUARTE
Director de interventoría
CONSORCIO SUBA TH 003

Anexo: N.A.

Copia: Apoyo a la supervisión Juan Pablo Sarmiento Rojas - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32
Apoyo a la supervisión Wilmer Andrés Acosta Cetina - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32

Proyecto: Laura Patricia Ortiz Medina.
Revisó: Edison Ricardo Duarte
Aprobó: Edison Ricardo Duarte

CONSORCIO SUBA TH 003

SUBA-083-TH- 612
Pág. 1 de 1

Alcaldía Local de Suba
R No. 2026-611-000406-2
2026-0. 08 14:56 - Folios: 1 Anexos: 0
Destino: Área de Gestion de Desarr
Rem/D: CONSORCIO SUBA TH 003
20266110004062

Bogotá, 8 de enero de 2026

Señores
FONDO DE DEDSARROLLO LOCAL DE SUBA
Cesar Augusto Salamanca Rojas
Supervisor del Contrato
Cra. 91 #145A-32, Suba
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra N°1009-2024-LP (119226), "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

Asunto: Respuesta a comunicado TUTELA N°2026 00007.
Accionante: Diego Alejandro Solano Fernández

Respetado Sr Salamanca:

El día 05 de diciembre de 2025 fue recibida mediante correo electrónico desde la supervisión, la solicitud del señor residente de la localidad de Suba Diego Alejandro Solano Fernández, mediante número de radicado **20256110342612** quién hizo un requerimiento formal para la determinación y ejecución de acciones de recuperación del segmento vial Calle 151C entre Carreras 114 y 115 deteriorado por el desvío implementado en virtud del contrato vigente.

La respuesta de fondo fue emitida por el Consorcio Suba Vial VR mediante comunicado **CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-456-C** y enviado a esta interventoría el día 26 de diciembre de 2025 en horas de la tarde. Una vez realizada la revisión del documento y validada la información fue remitido al FDLS el día 29 de diciembre de 2025 mediante oficio **SUBA-083-TH- 600;** Este comunicado fue enviado por la entidad al peticionario a través de correo electrónico el mismo 29 de diciembre de 2025 mediante oficio **20256121537061.**

Así las cosas, la respuesta fue entregada al peticionario cumpliendo con los criterios técnicos específicos y fue remitida en los tiempos de acuerdo con la ley 1755 de 2015.

Atentamente,

EDISON RICARDO DUARTE
Director de Interventoría
CONSORCIO SUBA TH 003

Copia: Apoyo a la supervisión Carlos Agusto Giraldo Galeano - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32

Proyectó: Juliana Ojeda - Laura P. Ortiz
Revisó: Edison Ricardo Duarte
Aprobó: Edison Ricardo Duarte

Bogotá, 8 de enero de 2026

Señores
CONSORCIO SUBA VIAL VR
Atn. Farley Andrea Larrarte Barrera
Representante legal
consorciosubavialvr.1009@gmail.com
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra N° 1009-2024-LP (119226), "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PUBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TECNICO"

Asunto: APROBACION INFORME MENSUAL MAO No. 09

Respetada Ingeniera Larrarte:

Por medio de la presente, el CONSORCIO SUBA TH 003 quien funge en calidad de interventoría al contrato de obra 1009-2024-LP (119226), se permite emitir el concepto de APROBACION al informe radicado mediante correo electrónico subsanado, el jueves 8 de enero de 2026. Por favor realizar la entrega del documento físico y digital en las oficinas del Consorcio Suba TH 003.

Atentamente,

EDISON RICARDO DUARTE
Director de interventoría
CONSORCIO SUBA TH 003

Copia: Apoyo a la supervisión ANDRES ACOSTA - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32
Apoyo a la supervisión JUAN PABLO SARMIENTO - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32

Proyecto: Erick Steven Ramírez A.
Revisó: Edison Ricardo Duarte
Aprobó: Edison Ricardo Duarte

CONSORCIO SUBA TH 003

SUBA-083-TH-614
Pág. 1 de 1

Bogotá, 08 de enero de 2026

Señores
CONSORCIO SUBA VIAL VR
Atn. Farley Andrea Larrarte Barrera
Representante legal
consorciosubavialvr.1009@gmail.com
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra N°1009-2024-LP (119226), "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

Asunto: Remisión acta de vecindad y PMT del frente de obra Tuna Alta -21 Ángeles - CIV 11002269 - 11002230

Respetada Ingeniera Larrarte:

Por medio de la presente, el CONSORCIO SUBA TH 003 quien funge en calidad de interventoría al contrato de obra 1009-2024-LP (119226), se permite remitir las actas de vecindad referidas en el asunto, revisadas y aprobadas por esta interventoría.

Recibido
Enero 27/2026

Atentamente,

EDISON RICARDO DUARTE
Director de interventoría
CONSORCIO SUBA TH 003

Anexo: 3 folios

Copia: Apoyo a la supervisión ANDRES ACOSTA - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32
Apoyo a la supervisión JUAN PABLO SARMIENTO - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32

Proyectó: Paula J. Ojeda A.
Revisó: Edison Ricardo Duarte
Aprobó: Edison Ricardo Duarte

Powered by CamScanner

CONSORCIO SUBA TH 003

SUBA-083-TH-615
Pág. 1 de 1

Bogotá, 9 de enero de 2026

Señores

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
Cesar Augusto Salamanca Rojas
Supervisor del Contrato
Cra. 91 #145A-32, Suba
Ciudad

Referencia: Contrato de Interventoría N° 083-2025-INT (119251), "INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

Asunto: Radicación Informe mensual No.9 – Componente **SST / AMBIENTAL** CONTRATISTA – diciembre 2025

Respetado Sr Salamanca:

Dando cumplimiento a nuestras obligaciones contractuales, nos permitimos realizar la entrega del informe SST/ AMBIENTAL del contratista CONSORCIO SUBA VIAL VR, correspondiente al periodo del 01 al 31 de diciembre de 2025.

Atentamente,

Alcaldía Local de Suba
R No. 2026-611-000500-2
2026-01-09 14:10 - Folios: 1 Anexos: 534
Dest.: Area de Gestion de Desarr
Rem.: CONSORCIO SUBA TH 003
20266110005002

EDISON RICARDO DUARTE
Director de interventoría
CONSORCIO SUBA TH 003

Anexo: 534 folios y 1 CD

Copia: Apoyo a la supervisión ANDRES ACOSTA - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32
Apoyo a la supervisión JUAN PABLO SARMIENTO - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32

Proyectó: Katherine Guañarita Díaz
Revisó: Ricardo Duarte
Aprobó: Ricardo Duarte

Powered by CamScanner

Bogotá, 10 de enero de 2026

Señores
CONSORCIO SUBA VIAL VR
Atn. Farley Andrea Larrarte Barrera}
Representante legal
consorciosubavialvr.1009@gmail.com
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra N° 1009-2024-LP (119226), "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

Asunto: Incumplimiento al PMT y acuerdo comunitario Portales Norte

Respetada Sra Larrarte

Por medio de la presente, el CONSORCIO SUBA TH 003 quien funge en calidad de Interventoría al contrato de obra 1009-2024-LP (119226), se permite informar que durante el acompañamiento en obra correspondiente al CIV 11001671 Portales del Norte, desde el día martes 30 de diciembre de 2025 se viene evidenciando el ingreso de volquetas por la Cr73A, vía no autorizada por la SDM para tal fin.

Es importante tener en cuenta que en la Reunión de Inicio realizada para la comunidad aferente a ese frente, llevaba a cabo el 01 de octubre de 2025, desde el componente PMT del Consorcio Vial VR se socializó que el acceso a la obra de vehículos de carga pesada sería únicamente por la Cra 74A, de acuerdo con el PMT autorizado por la Secretaria Distrital de Movilidad, aspecto que quedó como compromiso por parte del consorcio debido a la solicitud reiterada de la comunidad apelando a las condiciones actuales de esa vía (rejilla de sumidero en mal estado). Asi las cosas, la Cra 73 A sería utilizada únicamente para el acceso y circulación de los vehiulos de los residentes de los predios aferentes a la intervención.

Debido al no cumplimiento por parte del Consorcio Suba Vial VR, y a las constantes quejas de la comunidad al respecto, teniendo en cuenta la reparación realizada recientemente a la rejilla del sumidero, esta interventoría recomienda que se hagan los correctivos pertinentes o de lo contrario cualquier daño que se llegue a presentar tanto en la rejilla de sumidero como en la Cra 73 A, a causa de la circulación de vehículos de carga, será responsabilidad del contratista quien deberá realizar las reparaciones correspondientes.

Soporte de lo anterior, se relaciona el registro fotográfico en donde se evidencia el seguimiento al ingreso de volquetas por Cr 73A.

Acompañamiento 05 de enero de 2026





Acompañamiento 08 de enero de 2026





Evidencia de reparación de rejillas de sumidero



ANTES



DESPUES

Atentamente,

EDISON RICARDO DUARTE
Director de interventoría
CONSORCIO SUBA TH 003

Anexo: N.A.

Copia: Apoyo a la supervisión Carlos Augusto Giraldo Galindo - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32
Apoyo a la supervisión Juan Pablo Sarmiento Rojas - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32

Proyecto: Vanessa Sánchez Ortiz.- Paula J. Ojeda A.
Revisó: Laura Patricia Ortiz Medina
Aprobó: Edison Ricardo Duarte

Bogotá, 10 de enero de 2026

Señores
CONSORCIO SUBA VIAL VR
Atn. Farley Andrea Larrarte Barrera
Representante legal
consorciosubavialvr.1009@gmail.com
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra N° 1009-2024-LP (119226), "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

Asunto: Daño de tubería pluvial en Portales Norte CIV 11001671.
Tubería de PVC de diámetro 30 pulgadas

Respetada Sra Larrarte.

Por medio de la presente, el CONSORCIO SUBA TH 003 quien funge en calidad de Interventoría al contrato de obra 1009-2024-LP (119226), se permite indicar que, con preocupación se evidencio que el pasado 8 de enero de 2025 estaban realizando compactación y renivelación en el CIV 11001671, actividad que se realiza una vez instalada la tubería pluvial. Sin embargo, durante esta actividad se reporta por parte del equipo de interventoría la rotura de un tubo de 30 pulgadas, como se muestra a continuación:





Una vez realizada la consulta con el especialista hidrosanitario el Ingeniero Omar Archila, de manera telefónica, este indica que **NO es técnicamente procedente la ejecución de reparaciones puntuales, parches, sellos localizados o la aplicación de resinas,** dado que estas alternativas **no garantizan la continuidad estructural del conducto ni el correcto comportamiento hidráulico requerido para eventos de lluvia de diseño.**

Por lo anterior, el daño de esta tubería compromete la capacidad portante y la vida útil del sistema, por lo cual debe ser atendido mediante la demolición y reposición del tramo afectado.

En consecuencia, la Interventoría conceptúa que el tramo de tubería pluvial afectado debe ser retirado y reemplazado en su totalidad, incluyendo la verificación y corrección de la cama de apoyo, la adecuada alineación del conducto y la compactación controlada del relleno lateral, con el fin de garantizar la estabilidad estructural, la estanqueidad del sistema y la correcta operación hidráulica de la red.

La reposición deberá ejecutarse con tubería certificada, conforme a las especificaciones contractuales y recomendaciones del fabricante, y su aprobación estará sujeta a la realización de las inspecciones y verificaciones técnicas correspondientes por parte de la Interventoría, previas al recibo de la actividad.

Atentamente,

EDISON RICARDO DUARTE
Director de interventoría
CONSORCIO SUBA TH 003

Anexo: N.A.

Copia: Apoyo a la supervisión Carlos Augusto Giraldo Galindo - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32
Apoyo a la supervisión Juan Pablo Sarmiento Rojas - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32

Proyecto: Laura Patricia Ortiz Medina
Revisó: Edison Ricardo Duarte
Aprobó: Edison Ricardo Duarte

Bogotá, 10 de enero de 2026

Señores
CONSORCIO SUBA VIAL VR
Atn. Farley Andrea Larrarte Barrera
Representante legal
consorciosubavialvr.1009@gmail.com
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra N° 1009-2024-LP (119226), "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

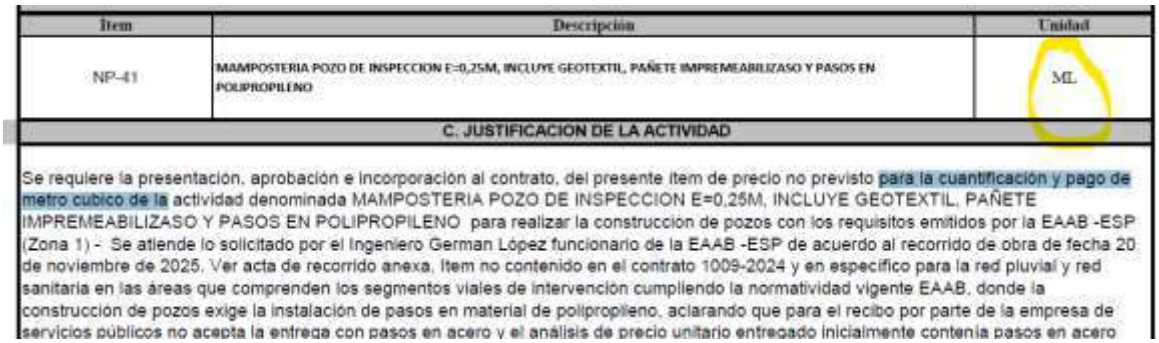
Asunto: Respuesta al comunicado CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-424-C y CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-452-C Observaciones de "Ítems no previstos" **NP-041:** MAMPOSTERIA POZO DE INSPECCION E=0,25M, INCLUYE GEOTEXTIL, PAÑETE IMPREMEABILIZASO Y PASOS EN POLIPROPILENO e Ítem No previsto **NP046** – CILINDRO EN MAMPOSTERIA DOBLE E=0.37M (INCL SUMINISTRO Y CONSTRUCCION, PASOS EN POLIPROPILENO PARA ESCALERA, GEOTEXTIL NO TEJIDO CON RESISTENCIA A LA TENSIÓN DE 1310 N Y PAÑETE IMPERMEABILIZADO) (ML)

Respetada Sra. Larrarte:

Por medio de la presente, el CONSORCIO SUBA TH 003 quien funge en calidad de Interventoría al contrato de obra 1009-2024-LP (119226), se permite dar respuesta a su comunicación del asunto. Con base en lo requerido de su parte, emitimos las siguientes observaciones, a la documentación relacionada a continuación:

Unidad de medida de los Ítems no previstos

- Tal y como se menciona en la justificación, desde la interventoría se indica que la mampostería en pozos tiene espesor y altura, por lo que corresponde a un elemento volumétrico y tal como se describe en la justificación presentada en el np 41 y la unidad de medida debe corresponder m3.



Ítem	Descripción	Unidad
NP-41	MAMPOSTERIA POZO DE INSPECCION E=0,25M, INCLUYE GEOTEXTIL, PAÑETE IMPREMEABILIZASO Y PASOS EN POLIPROPILENO	ML

C. JUSTIFICACION DE LA ACTIVIDAD

Se requiere la presentación, aprobación e incorporación al contrato, del presente ítem de precio no previsto para la cuantificación y pago de metro cubico de la actividad denominada MAMPOSTERIA POZO DE INSPECCION E=0,25M, INCLUYE GEOTEXTIL, PAÑETE IMPREMEABILIZASO Y PASOS EN POLIPROPILENO para realizar la construcción de pozos con los requisitos emitidos por la EAAB -ESP (Zona 1) - Se atiende lo solicitado por el Ingeniero German López funcionario de la EAAB -ESP de acuerdo al recorrido de obra de fecha 20 de noviembre de 2025. Ver acta de recorrido anexa. Item no contenido en el contrato 1009-2024 y en especifico para la red pluvial y red sanitaria en las áreas que comprenden los segmentos viales de intervención cumpliendo la normatividad vigente EAAB, donde la construcción de pozos exige la instalación de pasos en material de polipropileno, aclarando que para el recibo por parte de la empresa de servicios públicos no acepta la entrega con pasos en acero y el análisis de precio unitario entregado inicialmente contenia pasos en acero

Desglose de los no previstos

Asimismo, se deja entender que por cada metro lineal se van a requerir las siguientes cantidades en los no previstos por lo cual esta interventoría no se encuentra de acuerdo ya que por cada metro lineal se pagarían en el no previsto 41 un total de 441 ladrillos tolete y en el precio no previsto 46 un total de 1.485 ladrillos tolete recocido y así sucesivamente con las demás cantidades.

B. DATOS ESPECÍFICOS						
Item	Descripción					Unidad
NP-41	MAMPOSTERIA POZO DE INSPECCION E=0,25M, INCLUYE GEOTEXTIL, PAÑETE IMPREMEABILIZASO Y PASOS EN POLIPROPILENO					ML
1. EQUIPO						
codigo	Descripción	Unidad	Precio Unitario	Rendimiento	Vr. Unitario	
6092	HERRAMIENTA MENOR	GLB	$ 2.000	1,08	$ 2.160	
				SUB-TOTAL	$ 2.160	
2. Materiales						
codigo	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit	Vr Unitario	
2273	LADRILLO TOLETE RECOCIDO24X12X6	Unidad	441,00	$ 967	$ 426.447	
4012	GEOTEXTIL NO TEJIDO CON RESISTENCIA A LA TENSION DE 1310 N, PARA SUBDRENES/ FILTROS (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION)	M2	7,24	$ 31.217	$ 226.011	
4111	MORTERO 1:4 IMPERMEABILIZADO (HECHO EN OBRA)	M3	0,26	$ 624.660	$ 162.412	
7744	PASO ESCALERA DE GATO EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO CON ALMA DE ACERO S/NS-07 SUMINISTRO INSTALACION	UN	2,50	$ 157.405	$ 393.513	

(Escriba el nombre o razón social del Interventor)

B. DATOS ESPECIFICOS						
Item	Descripción					Unidad
NP-46	CILINDRO EN MAMPOSTERIA DOBLE E=0.37M (INCL SUMINISTRO Y CONSTRUCCION, PASOS EN POLIPROPILENO PARA ESCALERA, GEOTEXTIL NO TEJIDO CON RESISTENCIA A LA TENSION DE 1310 N Y PAÑETE IMPERMEABILIZADO) PARA POZOS CON DIAMETRO INTERNO 1.80M					ML
1, EQUIPO						
codigo	Descripción	Unidad	Precio Unitario	Rendimiento	Vr. Unitario	
6092	HERRAMIENTA MENOR	GLB	$ 2.000	1,50	$ 3.000	
				SUB-TOTAL	$ 3.000	
2. Materiales						
codigo	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario	
2273	LADRILLO TOLETE RECOCIDO24X12X6	Unidad	1.485,00	$ 967	$ 1.435.995	
4018	GEOTEXTIL NO TEJIDO CON RESISTENCIA A LA TENSION DE 1530 N, PARA SUBDRENES/ FILTROS (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION)	M2	8,05	$ 38.410	$ 309.201	
4111	MORTERO 1:4 IMPERMEABILIZADO (HECHO EN OBRA)	M3	0,08	$ 624.660	$ 49.973	
7744	PASO ESCALERA DE GATO EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO CON ALMA DE ACERO S/NS-07 SUMINISTRO INSTALACION	UN	2,50	$ 157.405	$ 393.513	
				SUB-TOTAL	$ 2.188.681	

Y por ende pagar un valor costo directo por cada metro lineal de $1.000.116 para el no previsto 41 y $2.481.465, para el no previsto 46. Por otra parte, no es claro el cobro de estos metros lineales ya que el elemento tal y como se menciono es cilíndrico, es decir, ¿los metros lineales se cobrarían por el perímetro del cilindro?

Por lo anterior, se requiere se aclare la información y se presenten nuevamente los precios no previstos. Para revisión y evaluación nuevamente por parte de Interventoría.

Atentamente,

EDISON RICARDO DUARTE
Director de interventoría
CONSORCIO SUBA TH 003

Anexo: N.A.

Copia: Apoyo a la supervisión Juan Pablo Sarmiento Rojas - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32
Apoyo a la supervisión Wilmer Andrés Acosta Cetina - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32

Proyecto: Laura Patricia Ortiz Medina.
Revisó: Edison Ricardo Duarte
Aprobó: Edison Ricardo Duarte

Bogotá, 10 de enero de 2026

Señores
CONSORCIO SUBA VIAL VR
Atn. Farley Andrea Larrarte Barrera}
Representante legal
consorciosubavialvr.1009@gmail.com
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra N° 1009-2024-LP (119226), "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

Asunto: Daño de tapa sumidero - San Carlos CIV 11002026.

Respetada Sra Larrarte.

Por medio de la presente, el CONSORCIO SUBA TH 003, en su calidad de Interventoría del contrato de obra 1009-2024-LP (119226), se permite informar que, con preocupación, se evidenció que el pasado 3 de enero de 2025 se presentó la rotura de la viga que sostenía la tapa del sumidero ubicado en el costado oriental, en el K0+078, tal como se muestra a continuación:









Al respecto, la interventoría indica que, dado el daño ocasionado por la rotura de la viga que sostenía la tapa del sumidero, se solicita al contratista elaborar el diagnóstico correspondiente y definir las medidas correctivas necesarias para la reparación del tramo, de tal manera que este quede en condiciones seguras y libre de incidentes o accidentes que puedan presentarse.

Atentamente,

EDISON RICARDO DUARTE
Director de interventoría
CONSORCIO SUBA TH 003
Anexo: N.A.

Copia: Apoyo a la supervisión Carlos Augusto Giraldo Galindo - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32
Apoyo a la supervisión Juan Pablo Sarmiento Rojas - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32

Proyecto: Laura Patricia Ortiz Medina
Revisó: Edison Ricardo Duarte
Aprobó: Edison Ricardo Duarte

CONSORCIO SUBA TH 003

Bogotá, 10 de enero de 2026

Señores
CONSORCIO SUBA VIAL VR
Atn. Farley Andrea Larrarte Barrera
Representante legal
consorciosubavialvr.1009@gmail.com
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra N° 1009-2024-LP (119226), "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PUBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

Asunto: Respuesta SUBA-083-TH-567
Consideraciones sobre alistamiento de base estabilizada
CIV 11002134 Fontana

Respetada Sra. Larrarte:

El consorcio SUBA TH 003 en calidad de interventor del contrato No. 1009 de 2024, indica que el pasado 4 de diciembre de 2025, presento al consorcio suba vial VR la necesidad de realizar un adecuado proceso de alistamiento de la capa de base estabilizada, específicamente la nivelación transversal y longitudinal siendo este proceso determinante en el acabado final.

Lo anterior, indicando que el proceso de extendida y compactación de MD Mezcla Densa en Caliente o mezcla asfáltica es una capa uniforme que el equipo FINISHER extiende dependiendo del espesor de capa, esto se vera en el terminado o acabado final por lo tanto es determinante el alistado de la base pues esta garantiza la escorrentía superficial o manejo de aguas.

Al respecto, la interventoría no ha recibido pronunciamiento alguno por parte de la firma contratista; en consecuencia, se considera procedente que, si llegasen a existir los apozamientos de agua, estos sean atendidos y reparados por el contratista, en el marco de sus obligaciones contractuales.

Atentamente,

EDISON RICARDO DUARTE
Director de interventoría
CONSORCIO SUBA TH 003

Anexo: Sin folios

Copia: Apoyo a la supervisión Juan Pablo Sarmiento Rojas - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32
Apoyo a la supervisión Wilmer Andrés Acosta Cetina - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32

Proyecto: Laura Ortiz M
Revisó: Edison Ricardo Duarte
Aprobó: Edison Ricardo Duarte

Bogotá, 13 de enero de 2026

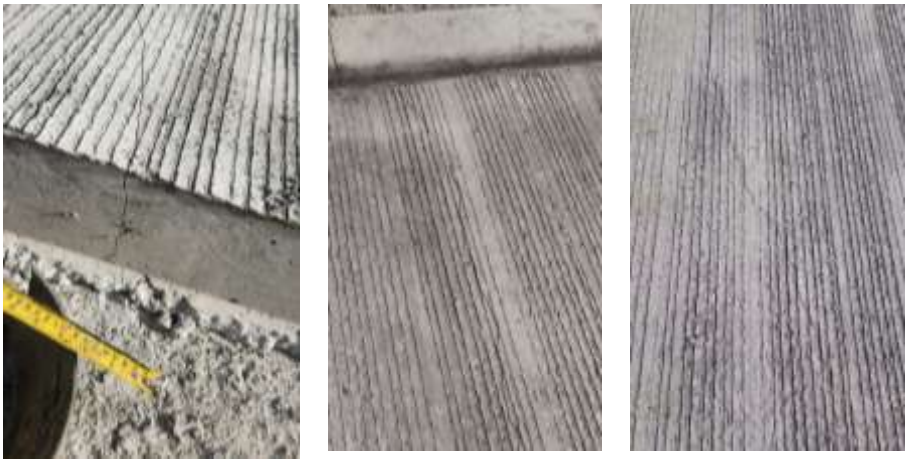
Señores
CONSORCIO SUBA VIAL VR
Atn. Farley Andrea Larrarte Barrera
Representante legal
consorciosubavialvr.1009@gmail.com
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra N° 1009-2024-LP (119226), "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

Asunto: Fisura en la losa de Almendros el K0+097, en el costado occidental.

Respetada Sra Larrarte.

Por medio de la presente, el CONSORCIO SUBA TH 003 quien funge en calidad de Interventoría al contrato de obra 1009-2024-LP (119226), se permite indicar que, con preocupación se evidencio que el pasado 2 de enero de 2025 en el costado occidental de manera transversal a la losa una fisura en el K0+097, al respecto la interventoría solicito por medio de la bitácora el "plan de contingencia", en donde el contratista indico que no aplicaba dicho plan de contingencia y realizó una reparación del cual la interventoría desconoce su procedimiento.



Fisura en la losa de concreto de espesor de 22 centímetros, de 3 milímetros de ancho y de 4.40 metros de longitud sobre el elemento.



Reparacion realizada por el contratista sin el consentimiento de interventoría

Al revisar las especificaciones IDU referente al concreto hidráulico se encuentra los siguiente:

800.5.21 Defectos a edades tempranas

De presentarse fisuración en el concreto, el Interventor debe elaborar un informe detallado, que incluya las características del concreto instalado, resultados de ensayos de control, además producto de la inspección de la zona afectada debe incluir el ancho y profundidad de las fisuras. El informe se realiza

Formato: FO-AC-38 Versión: 3 Página 41 de 54 Información pública

CÓDIGO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES DE MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN, PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE ESPACIO PUBLICO, PARA BOGOTÁ D.C.	VERSIÓN	
ET-IC-01		4	
Especificación	EMAR	Revisión	
800-18	PAVIMENTOS DE CONCRETO HIDRÁULICO	1	
PROCESO INNOVACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO			

con propósito de emitir un concepto técnico sobre la severidad del daño y la acción a tomar en el concreto, ya sea la demolición de la zona afectada o la reparación de estas.

Para lo anterior debe tener en cuenta que si se presenta fisuración por retracción cuya profundidad no supere los diez centímetros (10 cm), ésta se puede reparar utilizando los requerimientos de la Especificación 900.

Si a causa de un aserrado prematuro se presentan descascaramientos en las juntas, éstas deben ser reparadas por el Contratista de Obra, a su costa, con un concreto o morteros de reparación morteros de resina, con una resistencia mayor a la de diseño, que sean aplicados y utilizados según la recomendación del fabricante, según las condiciones de la reparación y dependiendo de su tamaño. Antes de la colocación del producto de reparación, la junta debe ser preparada siguiendo los requerimientos de la Especificación 900.

En todos estos casos el Contratista de Obra debe presentar, previamente, un documento con las acciones correctivas, que incluya materiales, dimensiones y procedimientos que se utilizan en la reparación del pavimento, para aprobación del Interventor.

Una vez realizada la consulta con la especialista pavimentos la ingeniera Verónica Torres, de manera telefónica, este indica que *"…si la fisura es mayor a 10 cm se requiere la demolición total de la losa…"*. Asimismo, indica que realiza la recomendación de revisar también la calidad del cepillo con el que están haciendo el texturizado o el tiempo de inicio de ejecución, dado que se evidencian bastantes grumos.

Por lo anterior, el daño de losa compromete la vida útil del sistema, por lo cual debe ser atendido mediante la demolición y reposición. En consecuencia, la Interventoría conceptúa que la losa afectada debe ser retirada y reemplazada en su totalidad, con el fin de garantizar la estabilidad estructural.

Atentamente,

EDISON RICARDO DUARTE
Director de interventoría
CONSORCIO SUBA TH 003

Anexo: N.A.

Copia: Apoyo a la supervisión Carlos Augusto Giraldo Galindo - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32
Apoyo a la supervisión Juan Pablo Sarmiento Rojas - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32

Proyecto: Laura Patricia Ortiz Medina
Revisó: Edison Ricardo Duarte
Aprobó: Edison Ricardo Duarte

Bogotá, 13 de enero de 2026

Señores
CONSORCIO SUBA VIAL VR
Atn. Farley Andrea Larrarte Barrera
Representante legal
consorciosubavialvr.1009@gmail.com
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra N° 1009-2024-LP (119226), "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

Asunto: Pendientes de obra, 21 ángeles CIVs 11002269 y 11002230

Respetada Sra Larrarte.

Por medio de la presente, el CONSORCIO SUBA TH 003 quien funge en calidad de Interventoría al contrato de obra 1009-2024-LP (119226), se permite indicar que durante el desarrollo de sus funciones de seguimiento in situ, evidenció una presunta reparación de una fisura reflejada en la superficie construida en el frente del colegio 21 Ángeles, aclarando que desconoce el procedimiento llevado a cabo para tal fin. Registro de lo evidenciado se muestra a continuación:



Por lo tanto, se solicita un informe técnico detallado de la fisura encontrada y sobre el procedimiento de reparación realizado, justificando que lo surgido no termina por comprometer la calidad de la obra.

Asimismo, se evidencia que no se ha ejecutado el remate entre la reja del colegio y el andén, la cual fue mencionada y acordada para su intervención de manera verbal con la directora de obra.



Adicionalmente, tampoco se ha realizado la limpieza de la reja del colegio.



Por otra parte, se evidencio un deficiente acabado en el estampado del andén, en varias secciones.





Por lo anterior, se solicita al contratista su pronunciamiento en un término no mayor a tres (3) días hábiles a partir del recibo del presente comunicado, teniendo en cuenta que se debe gestionar su recibo entre las partes.

Atentamente,

EDISON RICARDO DUARTE
Director de interventoría
CONSORCIO SUBA TH 003

Anexo: N.A.

Copia: Apoyo a la supervisión Carlos Augusto Giraldo Galindo - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32
Apoyo a la supervisión Juan Pablo Sarmiento Rojas - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32

Proyecto: Laura Patricia Ortiz Medina
Revisó: Edison Ricardo Duarte
Aprobó: Edison Ricardo Duarte

Bogotá, 13 de enero de 2026

Señores
CONSORCIO SUBA VIAL VR
Atn. Farley Andrea Larrarte Barrera
Representante legal
consorciosubavialvr.1009@gmail.com
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra N° 1009-2024-LP (119226), "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

Asunto: Solicitud de reprogramación de obra, por adición No. 1 y prorroga No. 1

Respetada Sra Larrarte.

Por medio de la presente, el CONSORCIO SUBA TH 003, en su calidad de Interventoría del contrato de obra No. 1009-2024-LP (119226), se permite indicar que, si bien se presentó un documento de programación para adelantar el trámite de la Adición No. 1 y la Prórroga No. 1, también es necesario realizar una reprogramación integral que incluya la totalidad de los CIVs que son objeto del contrato, partiendo de la siguiente base conceptual, a saber:

8.2. REPROGRAMACIÓN

Es la modificación de la línea base aprobada por la interventoría como resultado de una modificación de las condiciones pactadas en el contrato y/o en el pliego de condiciones (adiciones, prórrogas, suspensiones, modificatorios, entre otros). Así las cosas y de acuerdo con lo establecido en el contrato, previo a la suscripción del modificatorio correspondiente, el contratista deberá presentar la reprogramación para aprobación por parte de la interventoría y posterior entrega al FDLS, para su aceptación.

La nueva línea base debe cumplir con todos los lineamientos descritos en el presente Apéndice. Adicionalmente, al momento de realizar la reprogramación, se debe garantizar que en principio se mantengan los valores reportados hasta la fecha de corte anterior a la suscripción del modificatorio.

Aprobada la reprogramación, ésta se constituirá en la nueva línea base para realizar el seguimiento a la ejecución de acuerdo con lo estipulado en el presente Apéndice. Al finalizar el contrato, el interventor deberá entregar al FDLS la totalidad de los archivos con las diferentes líneas base que puedan llegar a aprobarse durante la ejecución del contrato.

Cada reprogramación es una propuesta de línea base que debe ser propuesta en el mismo archivo de MS Project. Cada reprogramación debe estar acompañada de una nueva curva S en la que se evidencie la Planeación anterior, reprogramación y avance físico a la fecha de la reprogramación.

Al respecto, la interventoría informa que ha adelantado esta revisión de manera conjunta, la cual quedo registrada mediante el correo electrónico del 5 de enero de 2025. Sin embargo, a la fecha no se ha recibido respuesta.



Laura P Ortiz M <[redacted]>
para Consorcio, Suba, FOTOGRAFIAS

Buenas tardes Maidy
1. Por favor dentro de la programación incluir todos los CIVs ya que los de Santa Cecilia, el Portal Norte y los de Niza Sur aún no han sido objeto de exclusión. Revisar que se encuentren todos los CIVs.
2. revisar la programación de Almendros, porque de acuerdo con la prórroga estos también se reprogramon. Lo anterior, para tener un margen de tiempo para contar con actividades imprevistas.
3. Revisar la reprogramación de los nuevos CIVs de lombardía los fechas estaban vencidas

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo
CIV 11002971 LOMBARDIA	179 días	mié 28/05/25	mié 24/12/25	$ 721.867.988,00
CIV 11002752 LOMBARDIA	206 días	mié 28/05/25	jue 29/01/26	$ 721.867.988,00

Cordialmente,
Laura Ortiz
Móvil: 3204582521
Residente Técnica
Consorcio Suba TH 003

Cra 47A N° 93-41 La Castellana - Tels: +57 3245831852 - Bogotá, D.C. - Colombia
Correo electrónico: subavias@gmail.com

Por lo anterior, se solicita al contratista emitir su pronunciamiento dentro de un término no mayor a tres (3) días hábiles, contados a partir del recibo del presente comunicado, toda vez que en estos momentos resulta casi imposible poder realizar el seguimiento integral a los CIVs en las condiciones actuales, articulando cuatro (4) programaciones elaboradas de manera individual.

Atentamente,

EDISON RICARDO DUARTE
Director de interventoría
CONSORCIO SUBA TH 003

Anexo: N.A.

Copia: Apoyo a la supervisión Carlos Augusto Giraldo Galindo - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32
Apoyo a la supervisión Juan Pablo Sarmiento Rojas - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32

Proyecto: Laura Patricia Ortiz Medina
Revisó: Edison Ricardo Duarte
Aprobó: Edison Ricardo Duarte

Bogotá, 13 de enero de 2026

Señores
CONSORCIO SUBA VIAL VR
Atn. Farley Andrea Larrarte Barrera
Representante legal
consorciosubavialvr.1009@gmail.com
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra N° 1009-2024-LP (119226), "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

Asunto: Respuesta CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-417-C, CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-433-C Y CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-459_C, CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-452-C.
Aprobación de "Ítem no previsto" **NP-038** CAJA DE INSPECCIÓN 0.80X0.80 M. **NP-39** – PLACA FONDO D=2.20 M POZO INSPECCIÓN, **NP-40** – PLACA FONDO D=2.50 M POZO INSPECCIÓN **NP-43** CÁRCAMO DE PROTECCIÓN DE TUBERÍA D=20", **NP-44** CÁRCAMO DE PROTECCIÓN DE TUBERÍA D=24" y **NP-45** CÁRCAMO DE PROTECCIÓN DE TUBERÍA D=30", , **NP-049** PASO ESCALERA DE GATO EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO CON ALMA DE ACERO S/NS-047 SUMINISTRO E INSTALACIÓN.

Respetada Sra. Larrarte:

Por medio de la presente, el CONSORCIO SUBA TH 003 quien funge en calidad de Interventoría al contrato de obra 1009-2024-LP (119226), se permite dar respuesta a su comunicación del asunto, indicando que revisados los costos son los referenciados en el visor del IDU vigente.

Con base en lo requerido de su parte, emitimos aval, a la documentación relacionada a continuación:

Ítem	Descripción	Unidad	Costo Directo	Precio Unitario Pactado
38	CAJA DE INSPECCIÓN 0.80X0.80 M. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN, (H=0.60M, INCLUYE MARCO Y TAPA, NO INCLUYE BASE Y CAÑUELA) (Un).)	UN	$ 629.290	$ 820.154
39	PLACA FONDO D=2,20M POZO INSPECCIÓN (FUNDIDA EN SITIO, INCL. SUMINISTRO, FORMAELTA, REF, INST. INLC CONCRETO 2000 PSI BASE)	UN	$1.220.515	$1.590.697
40	PLACA FONDO D=2,50M POZO INSPECCION (FUNDIDA EN SITIO, INCL. SUMINISTRO, FORMAELTA, REF, INST. INLC CONCRETO 2000 PSI BASE)	UN	1.570.208	2.046.452
43	CÁRCAMO DE PROTECCIÓN DE TUBERÍA D=20" (TIPO PLACA) NORMA EAAB (SN-090)	ML	$313.481,00	$ 408.560,00
44	CÁRCAMO DE PROTECCIÓN DE TUBERÍA D=24" (TIPO PLACA) NORMA EAAB (SN-090)	ML	$372.362,00	$485.299,00

Ítem	Descripción	Unidad	Costo Directo	Precio Unitario Pactado
45	CÁRCAMO DE PROTECCIÓN DE TUBERÍA D=30" (TIPO PLACA) NORMA EAAB (SN-090)	ML	$470.105,00	$612.688,00
49	PASO ESCALERA DE GATO EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO CON ALMA DE ACERO S/NS-047 SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	$157.405	$205.146

No obstante, esta información está sujeta si se requiere una aclaración por parte del FDLS y que estos precios quedan cubiertos bajo el acuerdo de no requerir más ajustes en valor, por tratarse del uso del visor más actualizado del IDU que se encuentra vigente.

Atentamente,

EDISON RICARDO DUARTE
Director de interventoría
CONSORCIO SUBA TH 003

Anexo: N.A.

Copia: Apoyo a la supervisión Wilmer Andrés Acosta Cetina - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32
Apoyo a la supervisión Juan Pablo Sarmiento Rojas - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32

Proyecto: Laura Patricia Ortiz Medina.
Revisó: Edison Ricardo Duarte
Aprobó: Edison Ricardo Duarte

CONSORCIO SUBA TH 003

Alcaldía Local de Suba
R No. 2026-611-00066[illegible]-2
2026-01-14 09:39 - Folios: 2 Anexos: 1(1)
Destino: Área de Gestión de Desarr
Rem D: CONSORCIO SUBA TH 003
2026611000666

Bogotá, 13 de enero de 2026

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
Oficina de presupuesto y contabilidad
Cra. 91 #145A-32, Suba
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra N° 1009-2024-LP (119226), "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

Asunto: Remisión de aprobación de "Ítem no previsto" **NP-038** CAJA DE INSPECCIÓN 0.80X0.80 M. **NP-39** – PLACA FONDO D=2.20 M POZO INSPECCIÓN, **NP-40** – PLACA FONDO D=2.50 M POZO INSPECCIÓN **NP-43** CÁRCAMO DE PROTECCIÓN DE TUBERÍA D=20", **NP-44** CÁRCAMO DE PROTECCIÓN DE TUBERÍA D=24" y **NP-45** CÁRCAMO DE PROTECCIÓN DE TUBERÍA D=30", **NP-049** PASO ESCALERA DE GATO EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO CON ALMA DE ACERO S/NS-047 SUMINISTRO E INSTALACIÓN.

Respetados Sres.:

Por medio de la presente, el CONSORCIO SUBA TH 003 quien funge en calidad de Interventoría al contrato de obra 1009-2024-LP (119226), se permite enviar los precios no previstos radicado por el Contratista de obra, ya fue revisado, validado, verificado y aprobado por parte de la Interventoría mediante el comunicado SUBA-083-TH-586, por este motivo se radica adjunto a éste, el documento mencionado en el asunto, en aras de que el contratante tenga disponible el documento en archivo físico. Lo anterior en cumplimiento en las obligaciones del Contrato de Interventoría 083-2025 CLÁUSULA 10. Numeral CLÁUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL INTERVENTOR *"...10.2.36. Solicitar, revisar y aprobar los APU de nuevas actividades solicitadas y no previstas, para estudio y recomendación del Comité Técnico, de conformidad con el procedimiento que se describe en el contrato de obra..."*

Ítem	Descripción	Unidad	Costo Directo	Precio Unitario Pactado
38	CAJA DE INSPECCIÓN 0.80X0.80 M. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN, (H=0.60M, INCLUYE MARCO Y TAPA, NO INCLUYE BASE Y CAÑUELA) (Un).)	UN	$ 629.290	$ 820.154
39	PLACA FONDO D=2,20M POZO INSPECCIÓN (FUNDIDA EN SITIO, INCL. SUMINISTRO, FORMAELTA, REF, INST. INLC CONCRETO 2000 PSI BASE)	UN	$1.220.515	$1.590.697
40	PLACA FONDO D=2,50M POZO INSPECCION (FUNDIDA EN SITIO, INCL. SUMINISTRO, FORMAELTA, REF, INST. INLC CONCRETO 2000 PSI BASE)	UN	1.570.208	2.046.452
43	CÁRCAMO DE PROTECCIÓN DE TUBERÍA D=20" (TIPO PLACA) NORMA EAAB (SN-090)	ML	$313.481,00	$ 408.560,00

Powered by CamScanner

Bogotá, 13 de enero de 2026

Señores
CONSORCIO SUBA VIAL VR
Atn. Farley Andrea Larrarte Barrera
Representante legal
consorciosubavialvr.1009@gmail.com
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra N° 1009-2024-LP (119226), "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

Asunto: Respuesta al comunicado CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-440-C y CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-452-C.
Observaciones de "Ítems no previstos" **NP-042:** / ÍTEM NO PREVISTO NP-042 PLACA FONDO D=1,95M POZO INSPECCIÓN **NP048** – CILINDRO EN MAMPOSTERÍA DOBLE E=0.37M (INCL SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN, PASOS EN POLIPROPILENO PARA ESCALERA, GEOTEXTIL NO TEJIDO CON RESISTENCIA A LA TENSIÓN DE 1310 N Y PAÑETE IMPERMEABILIZADO) PARA POZOS CON DIÁMETRO INTERNO 1.50M

Respetada Sra. Larrarte:

Por medio de la presente, el CONSORCIO SUBA TH 003 quien funge en calidad de Interventoría al contrato de obra 1009-2024-LP (119226), se permite dar respuesta a su comunicación del asunto. Con base en lo requerido de su parte, emitimos las siguientes observaciones, a la documentación relacionada a continuación:

NP-42

- Ajustar la descripción ya que se hace referencia al diámetro de 1.95 m y la presentación realizada es por 2 m

II. DATOS ESPECIFICOS		
Ítem	Descripción	Unidad
NP-42	PLACA FONDO D=1,95M POZO INSPECCION (FUNDIDA EN SITIO, INCL. SUMINISTRO, FORMAELTA, REF, INST. INLC CONCRETO 2000 PSI BASE)	UN
I. EQUIPO		

NP-48

- Se solicita revisar las observaciones realizadas en el comunicado SUBA-083-TH-618, y adicionalmente justificar porque el no previsto 48 es mas costoso que el 46, siendo que el diámetro interno varia y el primero es menor que el siguiente propuesto:

Descripción No previsto No. 48	Descripción No previsto No. 46
NP 48 CILINDRO EN MAMPOSTERÍA DOBLE E=0.37M (INCL SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN, PASOS EN POLIPROPILENO PARA ESCALERA, GEOTEXTIL NO TEJIDO CON RESISTENCIA A LA TENSIÓN DE 1310 N Y PAÑETE IMPERMEABILIZADO) PARA POZOS	CILINDRO EN MAMPOSTERÍA DOBLE E=0.37M (INCL SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN, PASOS EN POLIPROPILENO PARA ESCALERA, GEOTEXTIL NO TEJIDO CON RESISTENCIA A LA TENSIÓN DE 1310 N Y PAÑETE IMPERMEABILIZADO) PARA POZOS

Descripción No previsto No. 48	Descripción No previsto No. 46
CON DIÁMETRO INTERNO **1.50M** Costo total propuesto $2.917.709	CON DIÁMETRO INTERNO **1.80M** Costo total propuesto $3.234.093

Por lo anterior, se requiere se aclare la información y se presenten nuevamente los precios no previstos. Para revisión y evaluación nuevamente por parte de Interventoría.

Atentamente,

EDISON RICARDO DUARTE
Director de interventoría
CONSORCIO SUBA TH 003

Anexo: N.A.

Copia: Apoyo a la supervisión Juan Pablo Sarmiento Rojas - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32
Apoyo a la supervisión Wilmer Andrés Acosta Cetina - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32

Proyecto: Laura Patricia Ortiz Medina.
Revisó: Edison Ricardo Duarte
Aprobó: Edison Ricardo Duarte

Bogotá, 13 de enero 2026

Señores
CONSORCIO SUBA VIAL VR
Atn. Farley Andrea Larrarte Barrera
Representante legal
consorciosubavialvr.1009@gmail.com
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra N° 1009-2024-LP (119226), "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

Asunto: Respuesta al comunicado CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-471-C/ Aprobación de "Entrega informe #9 Técnico y PMT (Mes de diciembre de 2025)"

Respetada Sra. Larrarte:

Por medio de la presente, el CONSORCIO SUBA TH 003 quien funge en calidad de Interventoría al contrato de obra 1009-2024-LP (119226), se permite dar respuesta a la comunicación relacionada en el asunto

Con base en lo requerido de su parte, emitimos aval, a la documentación relacionada a continuación:

- INFORME #9 TÉCNICO Y (MES DE DICIEMBRE DE 2025): 459 folios
- INFORME #9 PMT (MES DE DICIEMBRE DE 2025): 20 folios

No obstante, esta información está sujeta si se requiere una aclaración por parte del FDLS

Atentamente,

EDISON RICARDO DUARTE
Director de interventoría
CONSORCIO SUBA TH 003

Anexo: N.A.

Copia: Apoyo a la supervisión Carlos Augusto Giraldo Galindo - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32

Proyecto: Laura Patricia Ortiz Medina.
Revisó: Edison Ricardo Duarte
Aprobó: Edison Ricardo Duarte

CONSORCIO SUBA TH 003

SUBA-083-TH-628

Bogotá, 14 de enero 2026

Alcaldía Local de Suba
R No. 2026-611-000667-2
2026-01-14 09:42 - Folios: 1 Anexos: PMT
Destino: Área de Gestión de Desarr
Rem/D: CONSORCIO SUBA TH 003
20266110006672

Señores

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
Cesar Augusto Salamanca Rojas
Supervisor del Contrato
Cra. 91 #145A-32, Suba
Ciudad

Referencia: Contrato de Interventoría N° 083-2025-INT (119251), "INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

Asunto: Radicación Informe mensual Contratista No. 9 – Componente técnico y PMT – diciembre 2025

Respetado Sr Salamanca:

Por medio del presente y en nuestra calidad de interventoría, nos permitimos notificar que, INFORME TÉCNICO Y PMT #9 (MES DE DICIEMBRE DE 2025) radicado por el Contratista de obra, ya fue revisado, verificado, validado y aprobado por parte de la Interventoría mediante el comunicado SUBA-083-TH-627, por este motivo se radica adjunto a éste, el documento mencionado en el asunto, en aras de que el contratante tenga disponible el documento en archivo físico

Atentamente,

EDISON RICARDO DUARTE
Director de interventoría
CONSORCIO SUBA TH 003

Anexo: INFORME #9 TÉCNICO (MES DE DICIEMBRE DE 2025): 459 folios + 1 CD
INFORME #9 PMT (MES DE DICIEMBRE DE 2025): 20 folios

Copia: Apoyo a la supervisión Carlos Augusto Giraldo Galindo - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32
Apoyo a la supervisión Juan Pablo Sarmiento Rojas - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32

Proyectó: Laura Patricia Ortiz Medina.
Revisó: Ricardo Duarte
Aprobó: Ricardo Duarte

Powered by CamScanner

Bogotá, 14 de enero de 2026

Alcaldía Local de Suba
R No. 2026-611-000668-2
2026-01-14 09:46 Folios: 2 Anexos: 19
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem: D CONSORCIO SUBA TH 003
20266110006682

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
Cesar Augusto Salamanca Rojas
Supervisor del Contrato
Cra. 91 #145A-32, Suba
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra N° 1009-2024-LP (119226), "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

Asunto: SS 202531115673331 y SS 202531115871401
Remisión de aprobación de "Concepto técnico favorable de Aprobación a los diseños de señalización horizontal y vertical del Contrato de obra FDLS No. 1009 – 2024"

Respetados Sres.:

Por medio de la presente, el CONSORCIO SUBA TH 003 quien funge en calidad de Interventoria al contrato de obra 1009-2024-LP (119226), se permite remitir el oficio del asunto en donde la Secretaria Distrital de Movilidad da concepto favorable a la señalización horizontal y vertical de los siguientes tramos:

Paquete No, 1

Tabla 1. Tramos viales objeto de revisión

No.	EJE	DESDE	HASTA	CIV
1	CL 161C	KR 62	KR 59	11003244
2	CL 175	KR 67	KR 65	11000344 y 11000360
3	CL 175	KR 78	VÍA CERRADA	11000182 y 11000200
4	CL 175	KR 70	KR 68	11000299 y 11000307
5	CL 142	KR 109	KR 109C	11003020, 11013446, 11003033 y 11003050
6	CL 148	KR 102	KR 103B	11002729
7	KR 54D	CL 167C	CL 168	11002051
8	KR 90	CL 169B	CL 159A BIS	11001437 y 11000820
9	KR 103D	CL 151	CL 150C	11002207
10	KR 52A	CL 176	CL 178	11000622
11	KR 76	CL 146B	CL 146A	11005731
12	CL 129	KR 102	KR 102A	11007314
13	KR 102	CL 129	CL 129C	11007359
TOTAL Civ's				**20**

Fuente: SS 202531115673331

Powered by CamScanner

CONSORCIO SUBA TH 003

SUBA-083-TH-630
Pág. 1 de 1

Bogotá, 14 de enero de 2026

Alcaldía Local de Suba
R No. 2026-611-000665-2
2026-01-14 09:38 Folios: 1 Anexos: 94
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: CONSORCIO SUBA TH 003
20266110006652

Señores

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
Cesar Augusto Salamanca Rojas
Supervisor del Contrato
Cra. 91 #145A-32, Suba
Ciudad

Referencia: Contrato de Interventoría N° 083-2025-INT (119251), "INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

Asunto: Radicación Informe mensual No.9 – Componente SST / AMBIENTAL INTERVENTORIA –diciembre 2025

Respetado Sr Salamanca:

Por medio del presente oficio el CONSORCIO SUBA TH 003 realiza la entrega del informe #6 correspondiente al componente SST y AMBIENTAL INTERVENTORIA, correspondiente al periodo del 01 al 31 de diciembre de 2025

Atentamente,

EDISON RICARDO DUARTE
Director de interventoría
CONSORCIO SUBA TH 003

Anexo: 94 folios y 1 CD

Copia: Apoyo a la supervisión ANDRES ACOSTA - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32
Apoyo a la supervisión JUAN PABLO SARMIENTO - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32

Proyectó: Erick Steven Ramirez Avendaño
Revisó: Ricardo Duarte
Aprobó: Ricardo Duarte

Powered by CamScanner

CONSORCIO SUBA TH 003

SUBA-083-TH-631
Pág. 1 de 1

Bogotá, 14 de enero de 2026

Señores

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
Cesar Augusto Salamanca Rojas
Supervisor del Contrato
Cra. 91 #145A-32, Suba
Ciudad

Alcaldía Local de Suba
R No. 2026-611-000741-2
2026-01-14 15:55 - Folios: 1 Anexos: 24
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: CONSORCIO SUBA TH 003
20266110007412

Referencia: Contrato de Interventoría N° 083-2025-INT (119251), "INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PUBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TECNICO"

Asunto: Informe semanal de interventoría No. 41

Respetado Sr Salamanca:

Dando cumplimiento de las obligaciones establecidas en el numeral 10.2.23 de la Cláusula 10 del contrato de la referencia, se remiten para su información y demás fines pertinentes el Informe Semanal de la estudios y diagnósticos listados a continuación:

No. Informe Semanal	Periodo Comprendido	Descripción
41	Del 05 al 11 de enero de 2026	Presentado en su versión cero

Cordialmente,

EDISON RICARDO DUARTE
Director de interventoría
CONSORCIO SUBA TH 003

Anexo: Informe semanal en 24 folios

Copia: Apoyo a la supervisión Wilmer Andrés Acosta Cetina - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32
Apoyo a la supervisión Juan Pablo Sarmiento Rojas - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32

Proyecto: Ana Sofia Jacobs
Revisó: Ricardo Duarte
Aprobó: Ricardo Duarte

Powered by CamScanner

CONSORCIO SUBA TH 003

SUBA-083-TH-632
Pág. 1 de 1

Bogotá, 15 de enero de 2026

Señores
CONSORCIO SUBA VIAL VR
Atn. Farley Andrea Larrarte Barrera
Representante legal
consorciosubavialvr.1009@gmail.com
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra N° 1009-2024-LP (119226), "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

Asunto: Solicitud entrega copia de las respuestas emitidas a la Secretaría Distrital de Movilidad por parte del CONSORCIO SUBA VIAL VR

Respetada Sra. Larrarte:

Por medio de la presente, el CONSORCIO SUBA TH 003 quien funge en calidad de interventoría al contrato de obra 1009-2024-LP (119226), se permite solicitar de manera inmediata, una copia de todas las respuestas que el CONSORCIO SUBA VIAL VR ha entregado a la Secretaría Distrital de Movilidad, con ocasión a los diversos oficios que esta entidad ha emitido a lo largo de la ejecución del contrato y que tienen dentro de su asunto INCLUMPLIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PMT en los CIVs del contrato de la referencia.

Es importante tener presente que la responsabilidad de la instalación y conservación adecuada y pertinente de los PMT's es de parte del contratista de obra, así como la respuesta ante los cuestionamientos constantes por parte de la Entidad Estatal, por lo tanto, quedamos atentos al envío de los soportes.

Atentamente,

EDISON RICARDO DUARTE
Director de interventoría
CONSORCIO SUBA TH 003

Anexo: N.A.

Copia: Apoyo a la supervisión Juan Pablo Sarmiento Rojas - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32
Apoyo a la supervisión Wilmer Andrés Acosta Cetina - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32

Proyecto: Ana Sofia Jacobs Sánchez
Revisó: Laura Patricia Ortiz Medina
Aprobó: Edison Ricardo Duarte

CONSORCIO SUBA TH 003

Bogotá, 15 de enero de 2026

Señores
CONSORCIO SUBA VIAL VR
Atn. Farley Andrea Larrarte Barrera
Representante legal
consorciosubavialvr.1009@gmail.com
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra N° 1009-2024-LP (119226), "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

Asunto: Incumplimiento de implementación del PMT en los CIV

Respetada Sra. Larrarte:

Por medio de la presente, el CONSORCIO SUBA TH 003 quien funge en calidad de interventoría al contrato de obra 1009-2024-LP (119226), se permite informar que, en recorridos completados en campo, entre el 9 y el 13 de enero de 2026, revisando la implementación de los PMT aprobados por la SDM para ejecutar actividades de obra se encontró que los PMT de los siguientes CIV se encuentran incompletos:

- Almendros CIV 11000989, 11001062, 11000912, 11001040, 11001010 y 11000875
- Portales Norte CIV 11001671
- Gilmar CIV 11003244
- Turingia CIV 11003244

Para su revisión y atención INMEDIATA, se adjunta como anexo los recorridos completados.

Atentamente,

EDISON RICARDO DUARTE
Director de interventoría
CONSORCIO SUBA TH 003

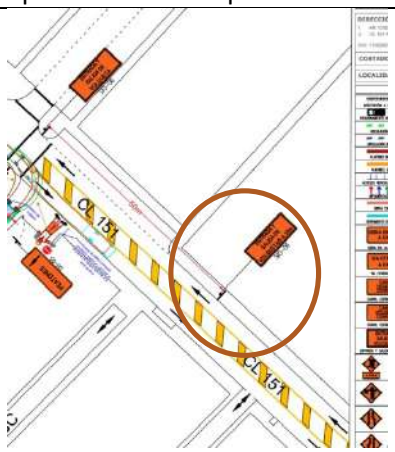
Anexo: 50 folios

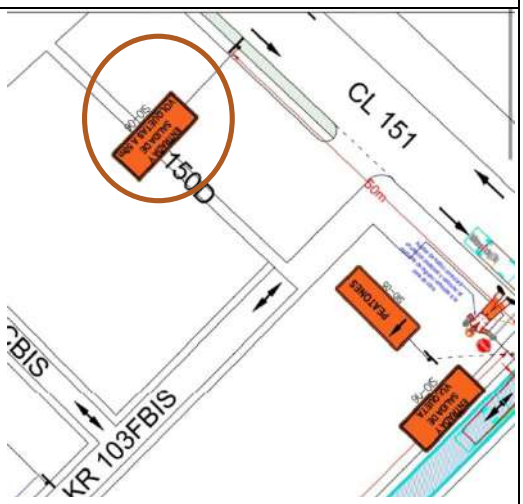
Copia: Apoyo a la supervisión Juan Pablo Sarmiento Rojas - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32
Apoyo a la supervisión Wilmer Andrés Acosta Cetina - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32

Proyecto: Ana Sofia Jacobs
Revisó: Laura Patricia Ortiz Medina
Aprobó: Edison Ricardo Duarte

Recorrido de PMT en Turingia CIV 11002207

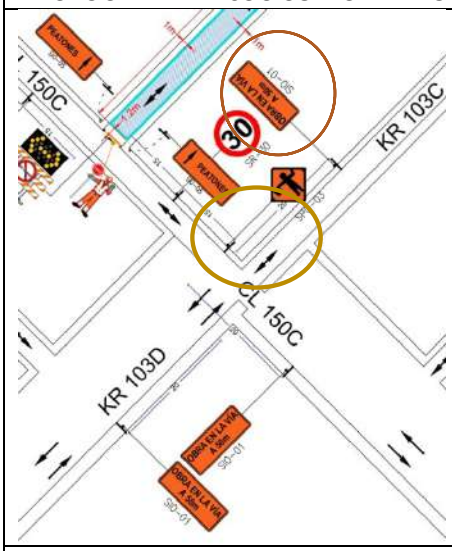
Realizando un recorrido del PMT se observa la falta de instalación de señales provisionales para cumplir con el PMT

Sobre Calle 151	Se observa la ausencia de esta señal no fue instalada en el momento adecuado y no se aprecia muestras que se instalo
	

Sobre la Calle 151	Se evidencia la ausencia de esta señal además de tampoco evidenciar muestras que fue instalada en algún momento por ende falta la instalación
	

En la calle 150 C BIS con KR 103F bis	Se evidencia que esta señal no fue instalada además de observar cómo intento de instalación el bordillo roto
	

Sobre la calle 150C	Se evidencia muestras de hurto sobre esta señal Pero igual no esta instalada
	

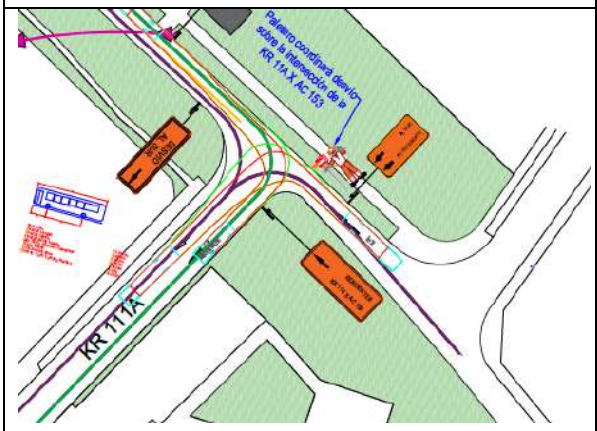
EL CRUCE DE LA 103C CON CALLE 150C	Se observa que hace falta instalar estas señales
	
	

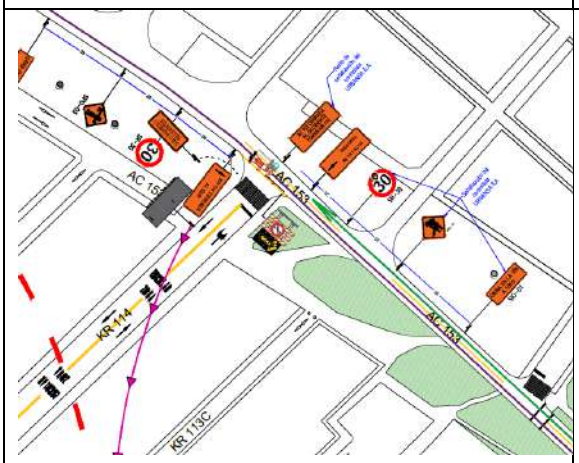
Recorrido de PMT en el sector de almendros el día 13 de enero de 2026

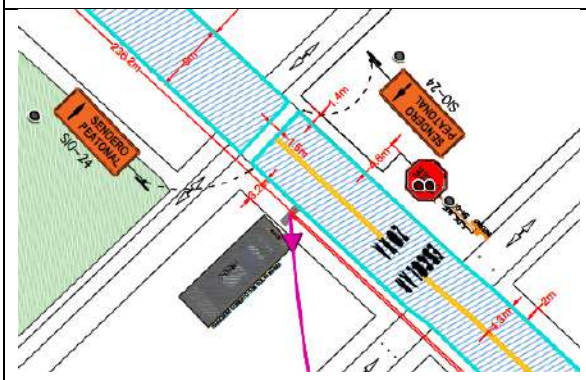
CIV 11000875-11000912—11000989---11001010----11001040---11001062

En donde se evidencia que no cuentan con varias señales de PMT las cuales ya se habían solicitado al contratista que las colocara el mes pasado. Faltan paleteros y varias señales las cuales son necesarias para la adecuada implementación del PMT.

Esto es reiterativo, el contratista nunca las repuso todas

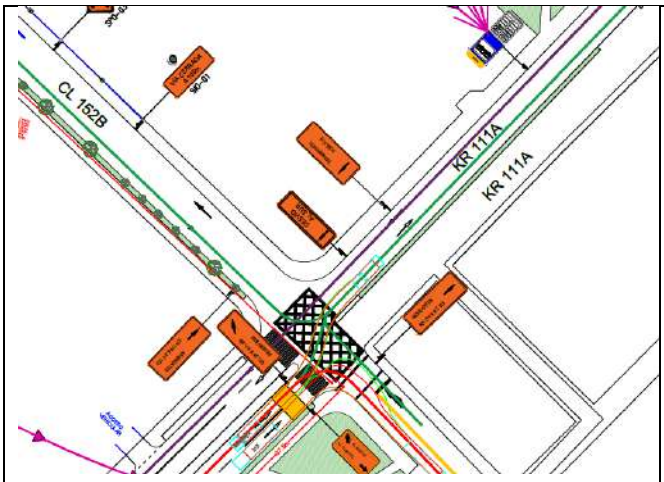
Cruce de la 111 A con 153	En este cruce se puede observar que en el PMT indica que se debe contar con tres señales las cuales no está ninguna, además de contar con un auxiliar de tráfico el cual tampoco esta. Faltan tres señales y un trafico Esta esquina ya va varias semanas y permanece de la misma manera
	
	

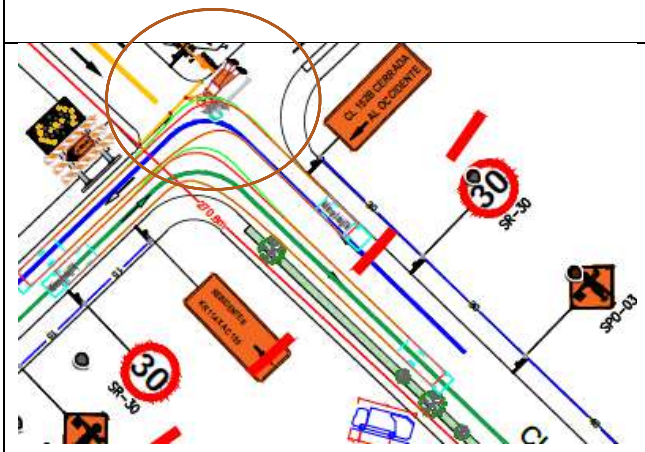
Cruce de la Carrera 114 con calle 153	En este cruce se observa que no se han repuesto estas señales las cuales ya van varios meses y nunca se realizó la reposición de estas señales
	

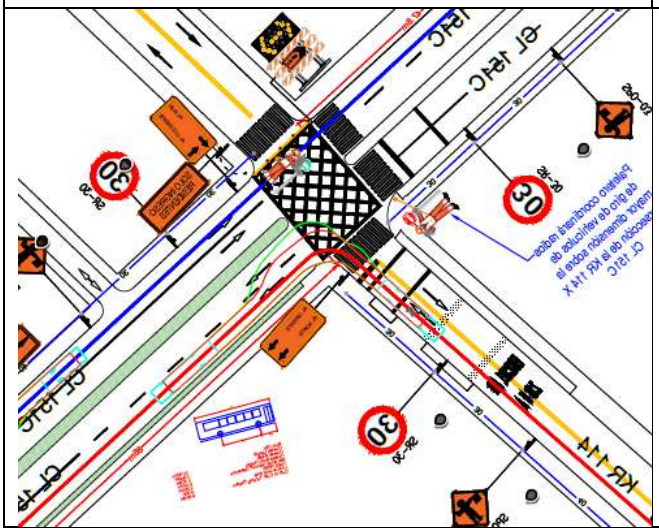
Carrera 114B con calle 152B	En este puto se observa que el contratista hace la instalación del sendero peatonal como corresponde en el PMT
	

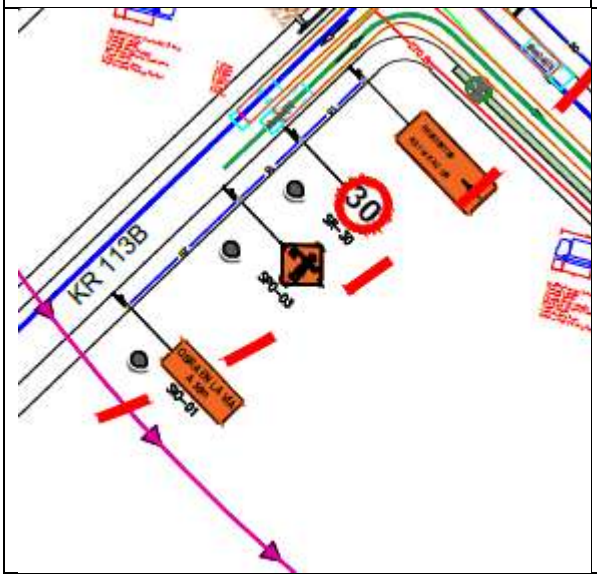
Las otras señales algunas se han reinstalado y aún están a pesar de los robos

Calle 152B con KR 111A	En donde se observa que en este cruce no cuenta con ninguna de las señales que especifica el PMT las cuales fueron hurtadas y no se repusieron

En el cruce de la 152B KR 113B	Se observa que cuentan con las señales, pero cuentan con el personal de tráfico que corresponde según el PMT debería estar en este cruce
	

Cruce de la Calle 151 C con KR 114	Se observa que este cruce no cuenta con ninguna señalización ni señales ni auxiliares de trafico en el lugar como especifica este PMT
	

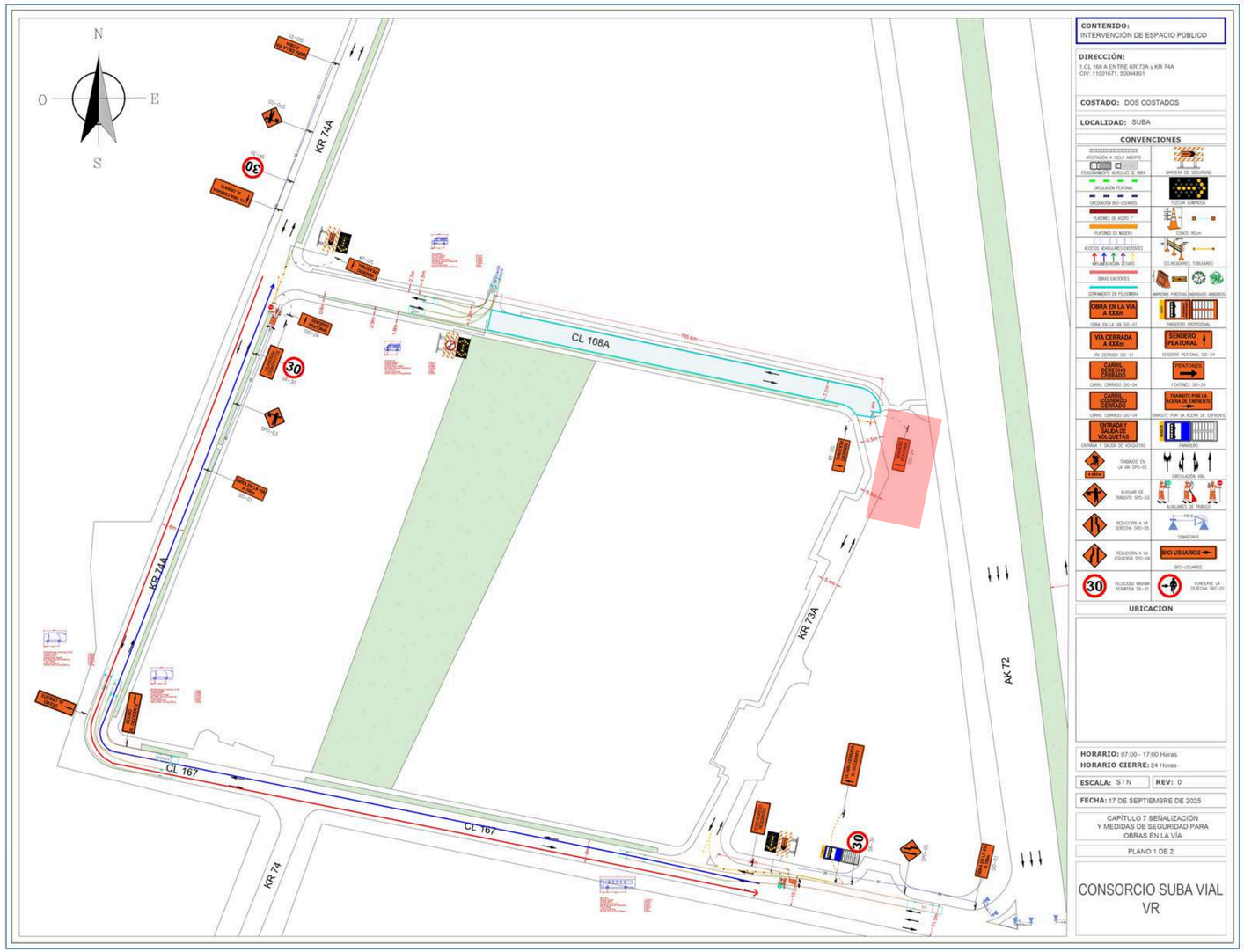
Sobre la KR 113B	Se observa que este kit de aproximación está incompleto falta el “obra en la vía a 100M”
	

Recorrido PMT

13/01/2026

CIV 11001671
PORTALES DEL NORTE

SEÑALIZACIÓN FALTANTE





Desinstalada debido a adecuación del cerramiento, sin embargo se solicita al contratista volverla a instalar

Ubicada sobre Cr 73A con Cl 168A

CIV 11001671 - PORTALES DEL NORTE

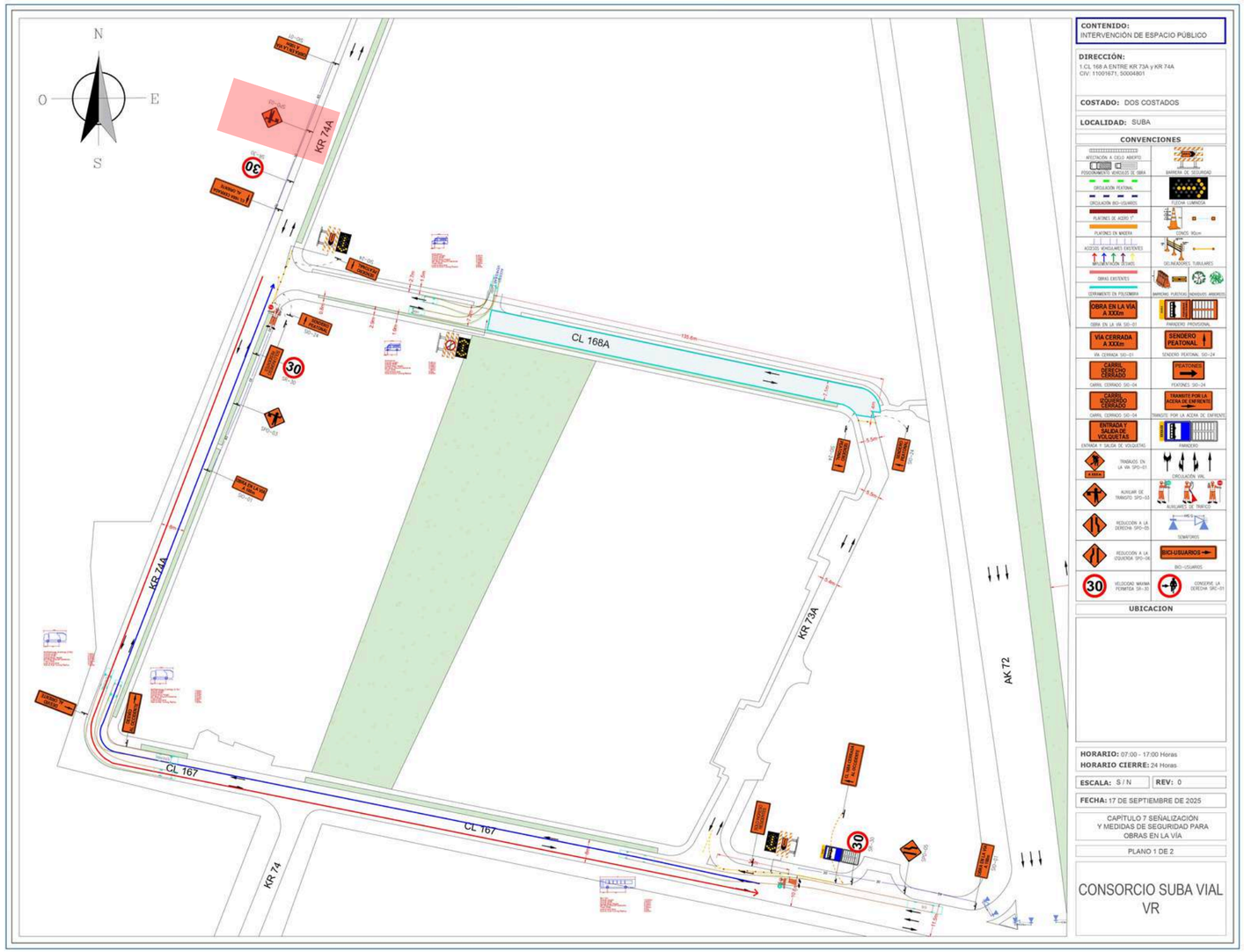


SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada sobre Cr 74A



CIV 11001671 - PORTALES DEL NORTE

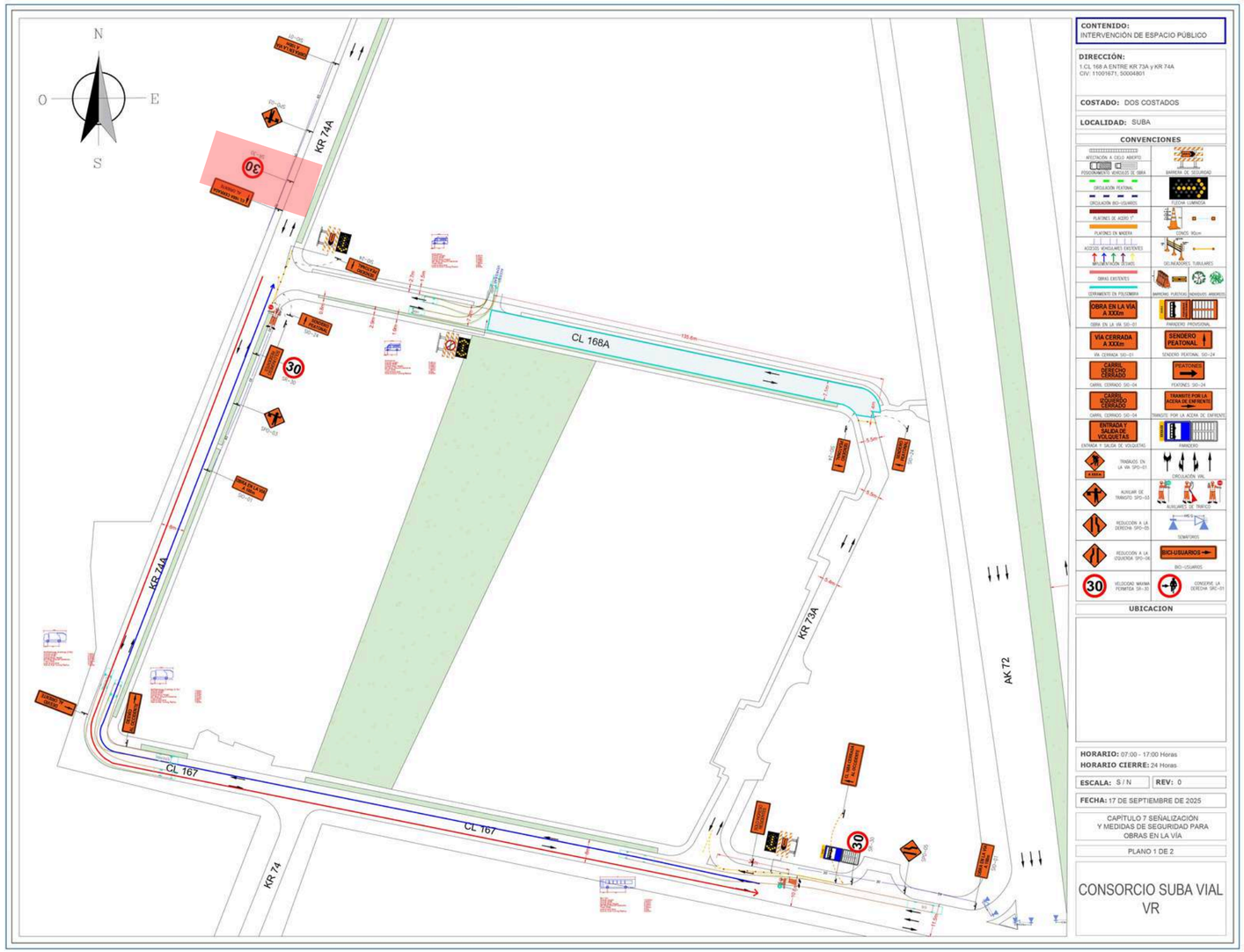


CIV 11001671 - PORTALES DEL NORTE

SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada sobre Cr 74A



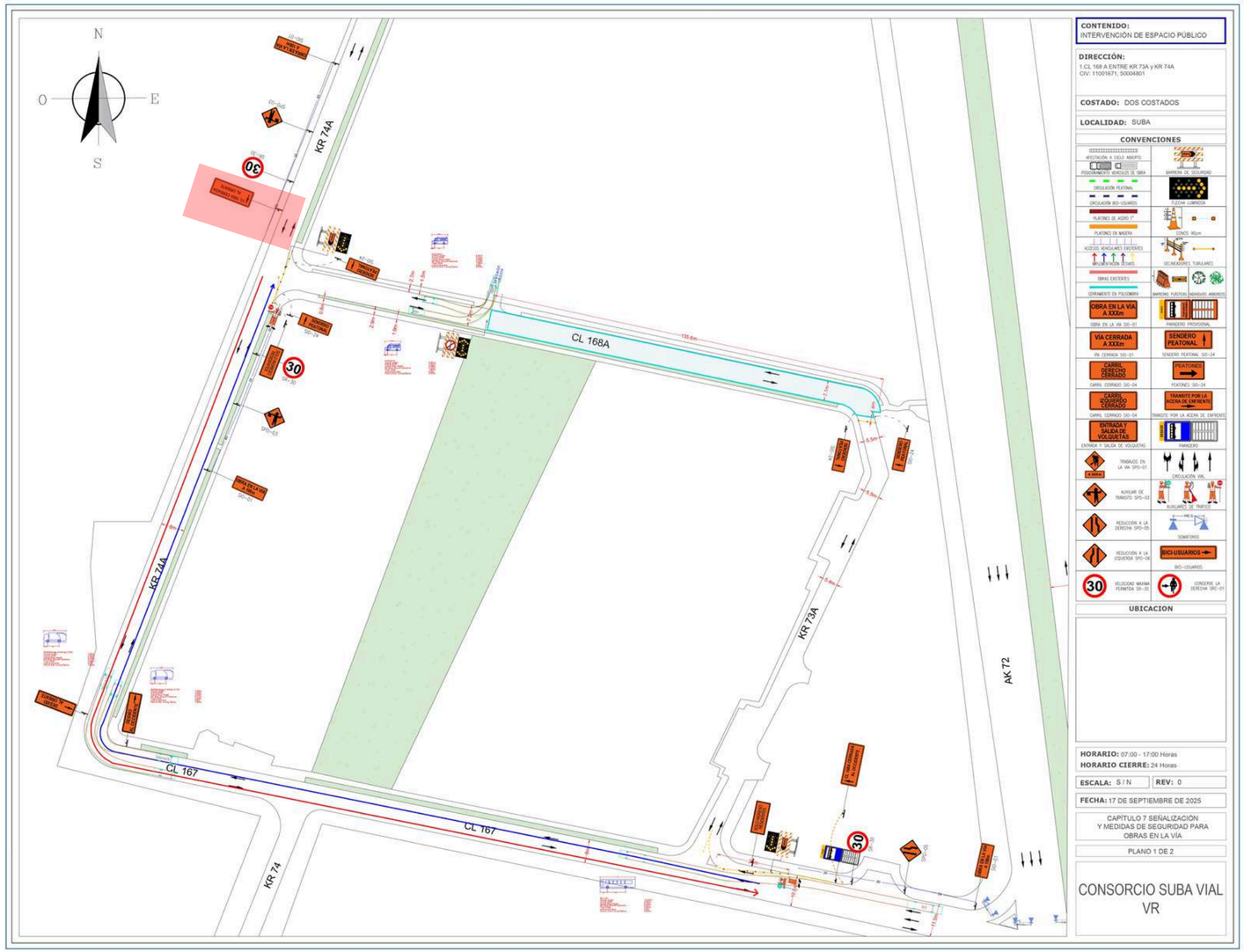


CIV 11001671 - PORTALES DEL NORTE

SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada sobre Cr 74A





CIV 11001671 - PORTALES DEL NORTE

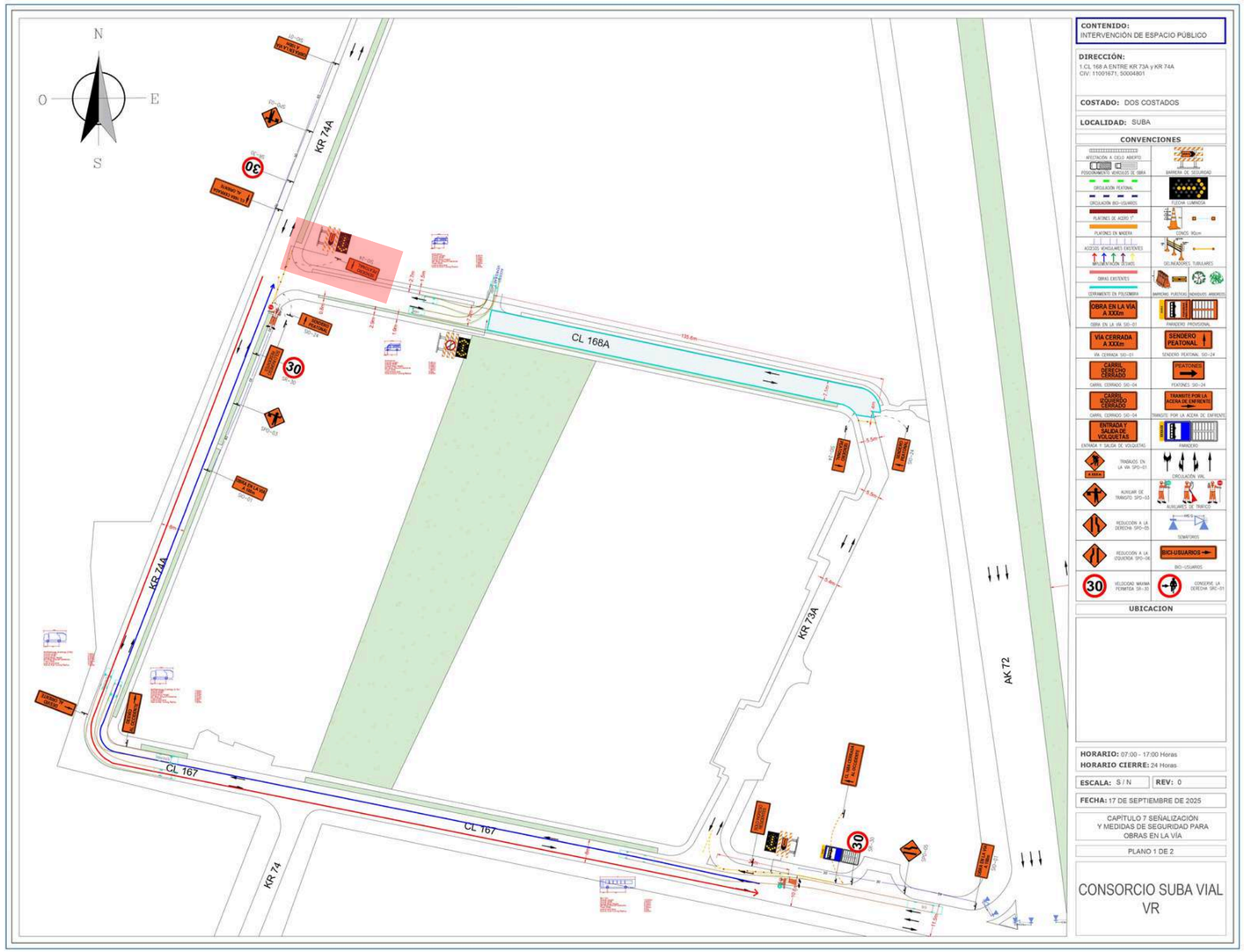
SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada sobre Cr 74A



SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada sobre Cr 74A con Cl 168A





CIV 11001671 - PORTALES DEL NORTE



CIV 11001671 - PORTALES DEL NORTE

SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada sobre Cr 74A con Cl 168A



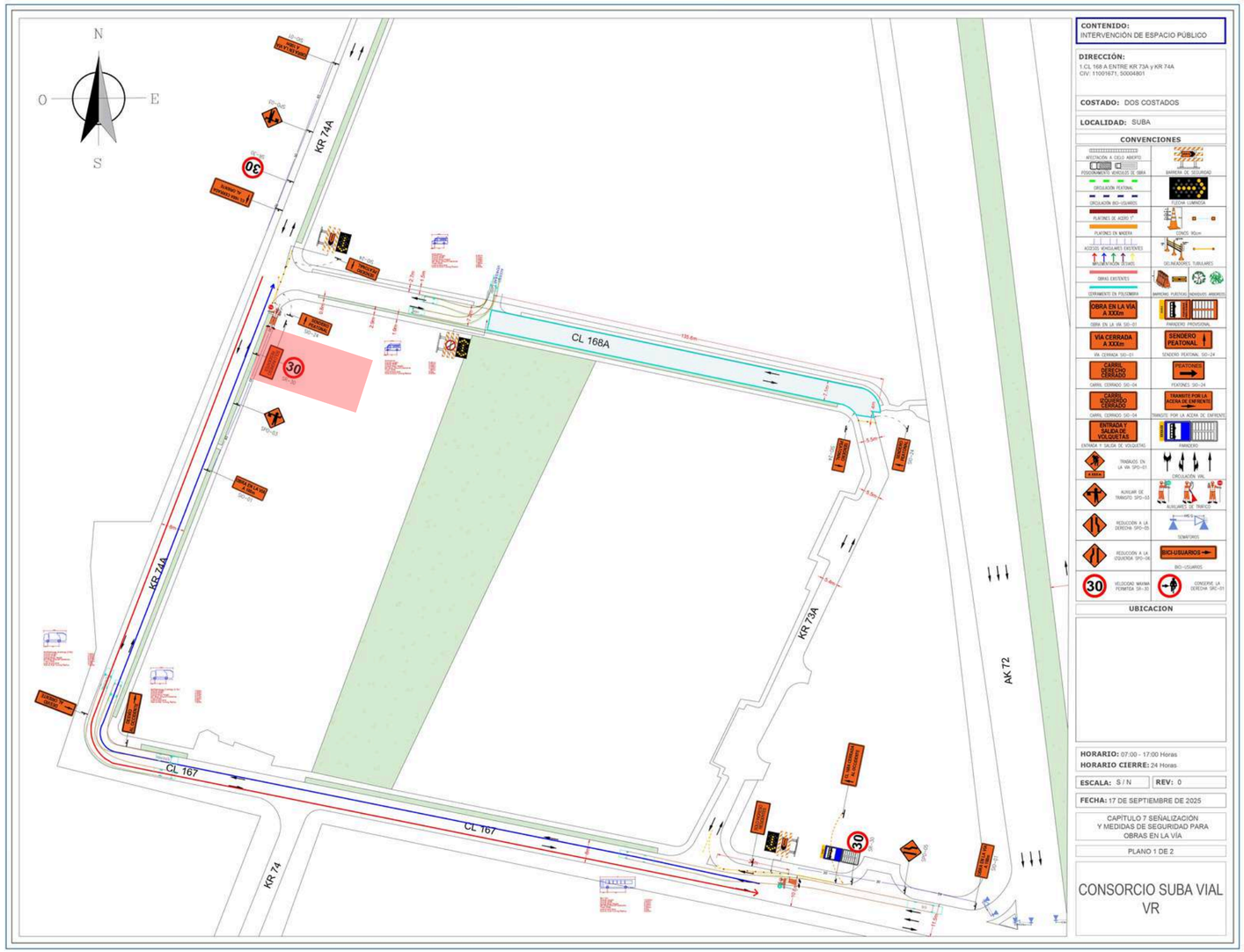
SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada sobre Cr 74A con Cl 168A





CIV 11001671 - PORTALES DEL NORTE

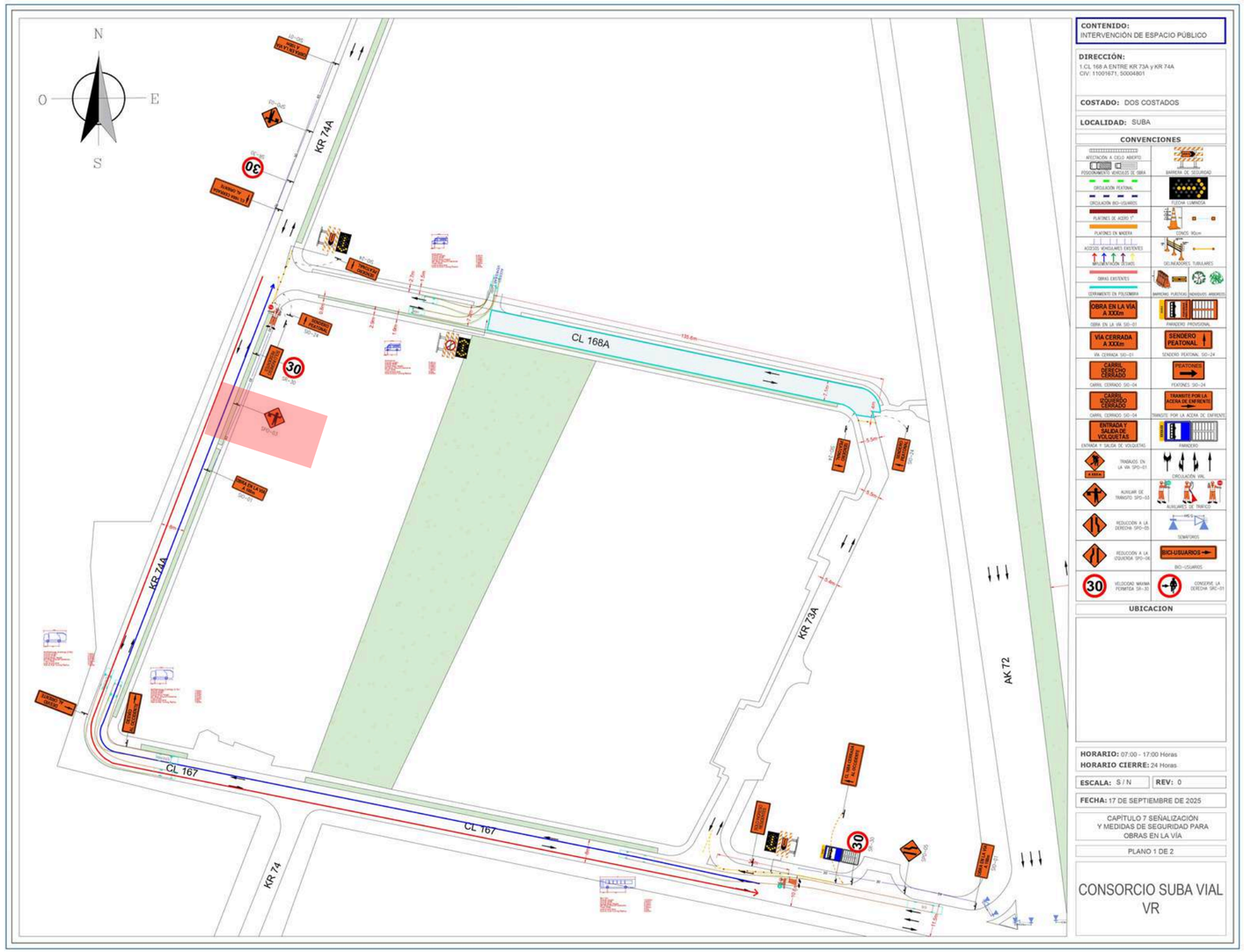


CIV 11001671 - PORTALES DEL NORTE

SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada sobre Cr 74A



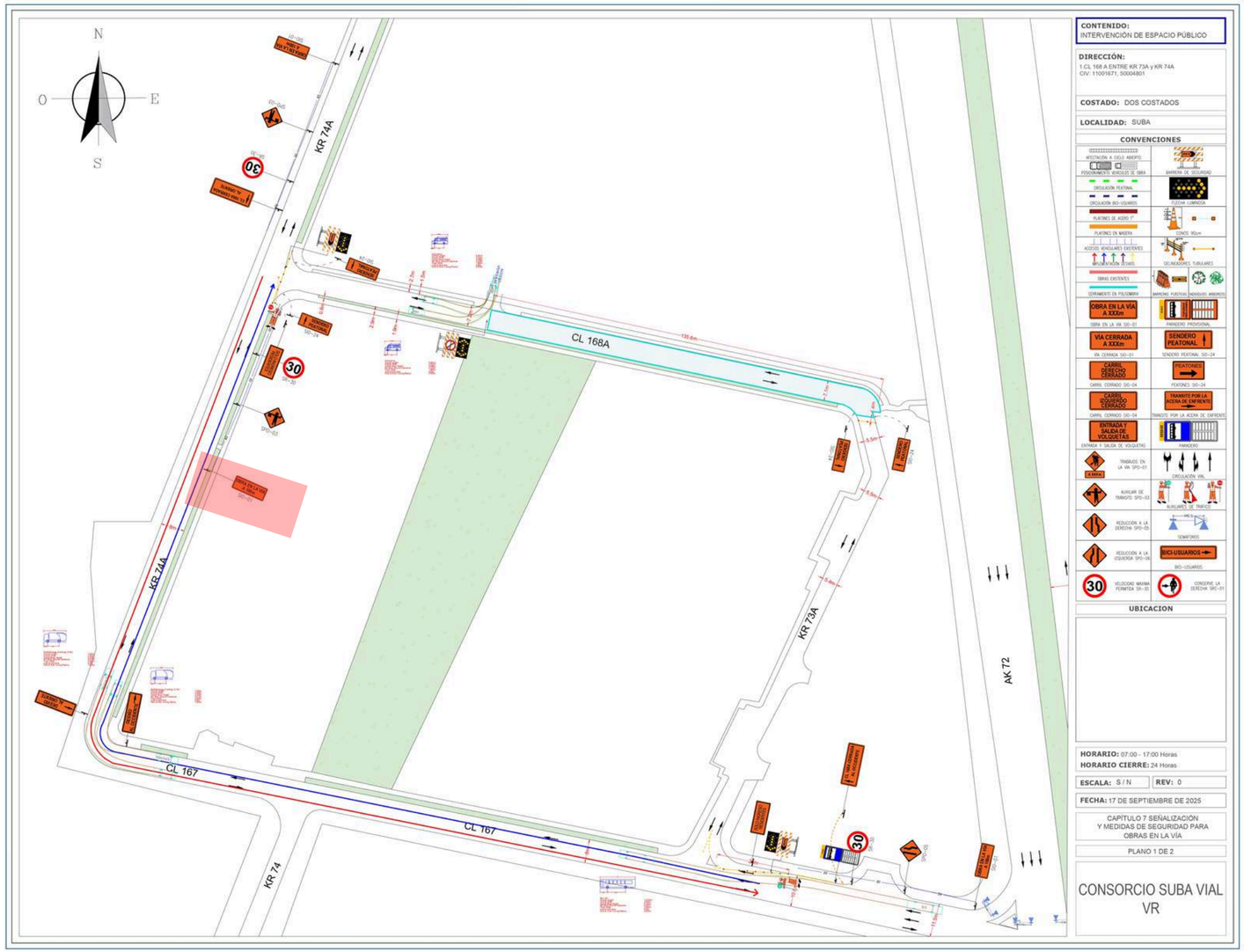


CIV 11001671 - PORTALES DEL NORTE

SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada sobre Cr 74A



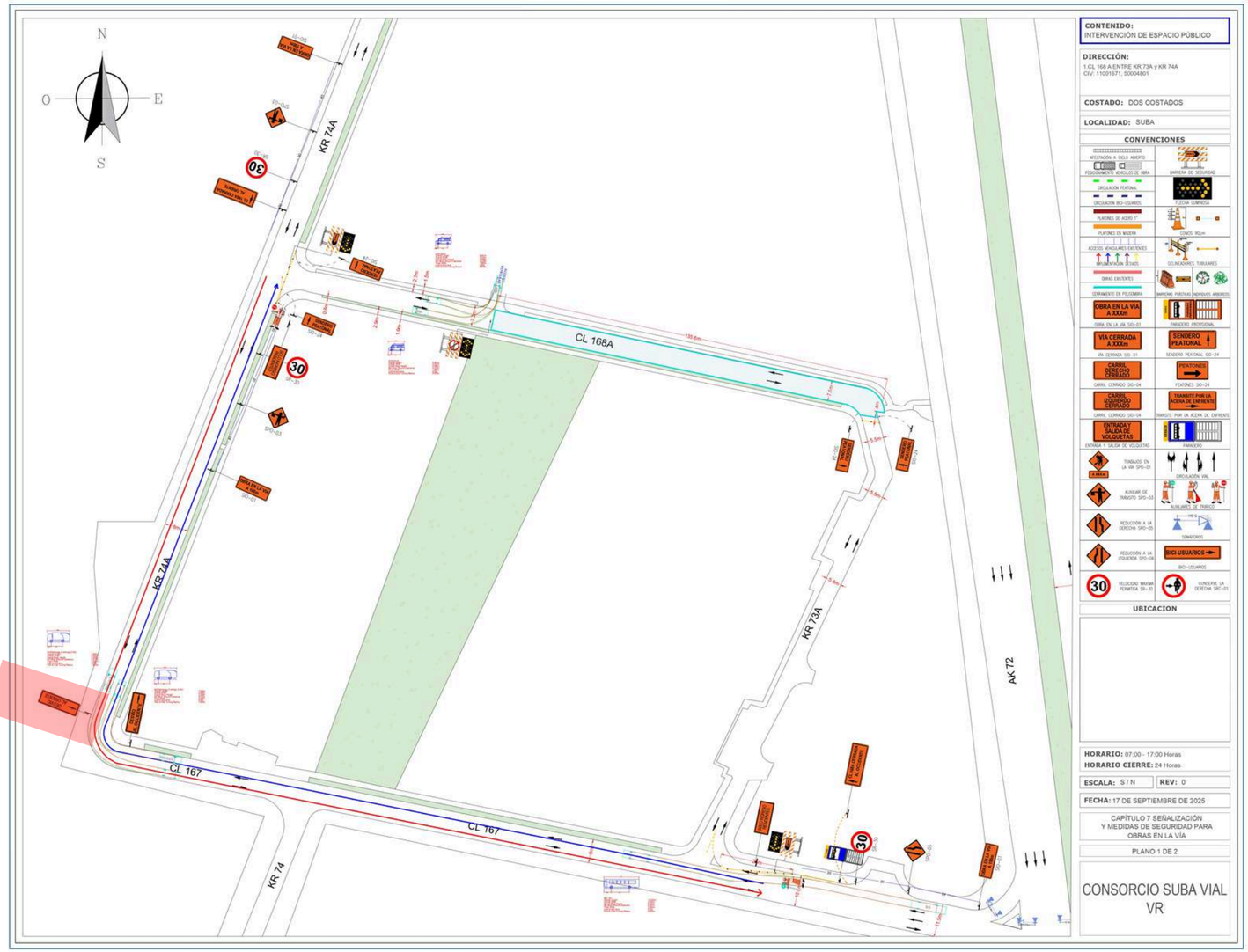


CIV 11001671 - PORTALES DEL NORTE

SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada sobre Cr 74A

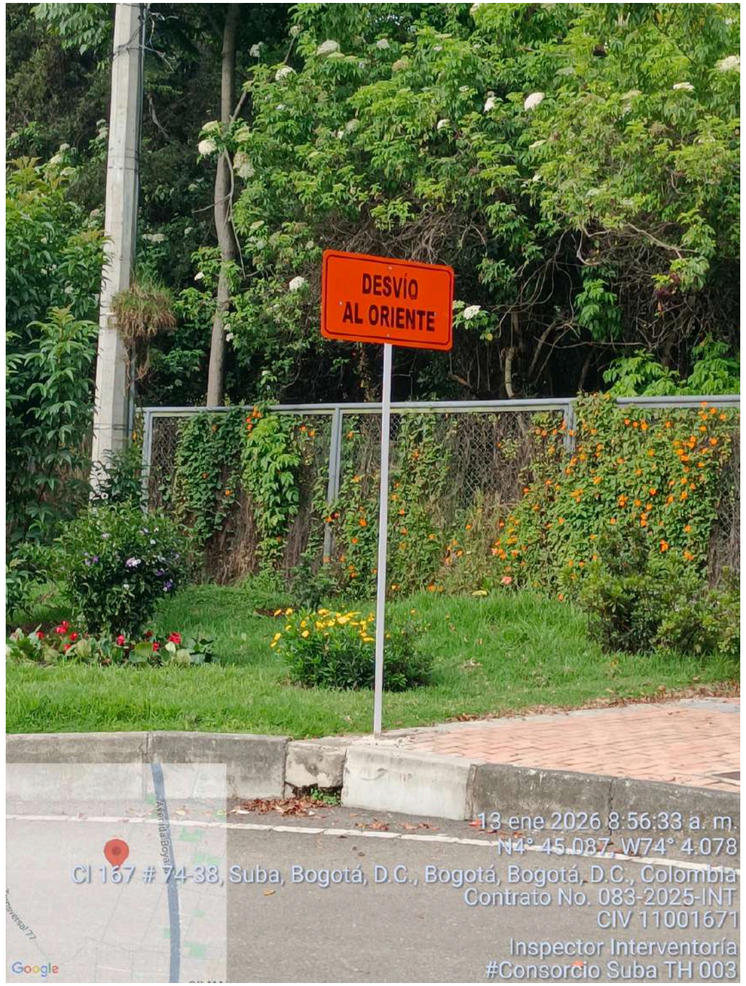




CIV 11001671 - PORTALES DEL NORTE

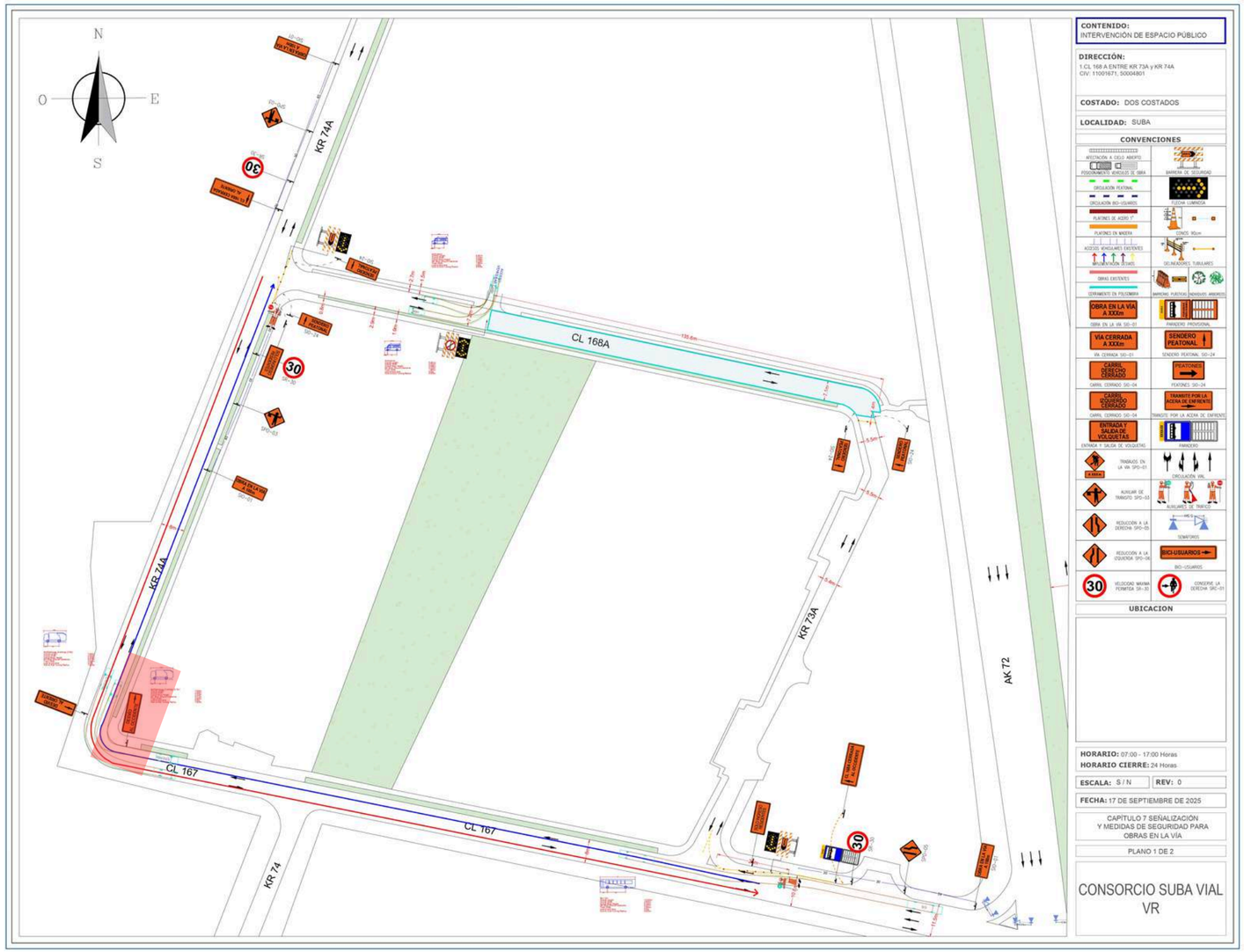
SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada sobre Cr 74A con Cl 167



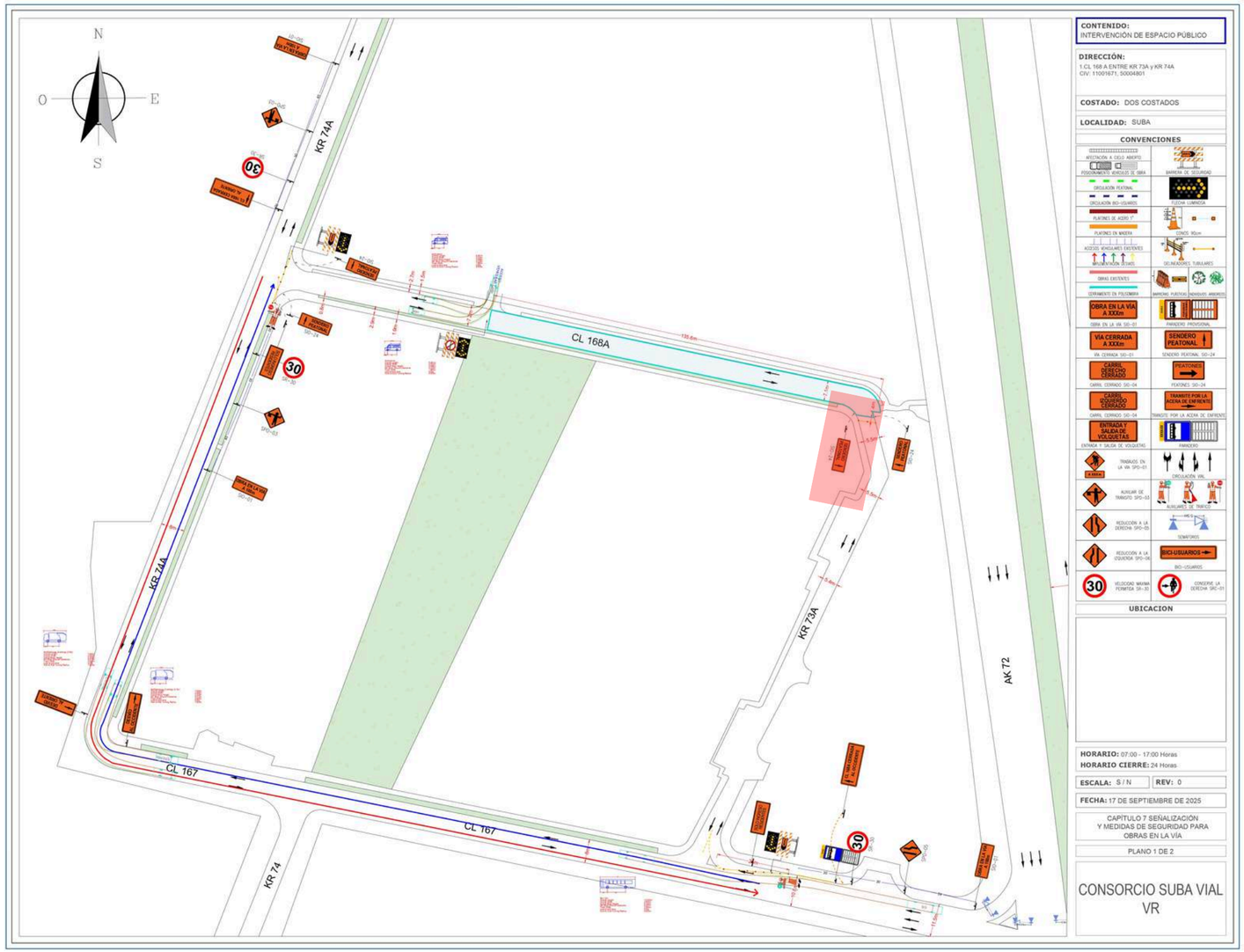
SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada sobre Cr 74A con Cl 167





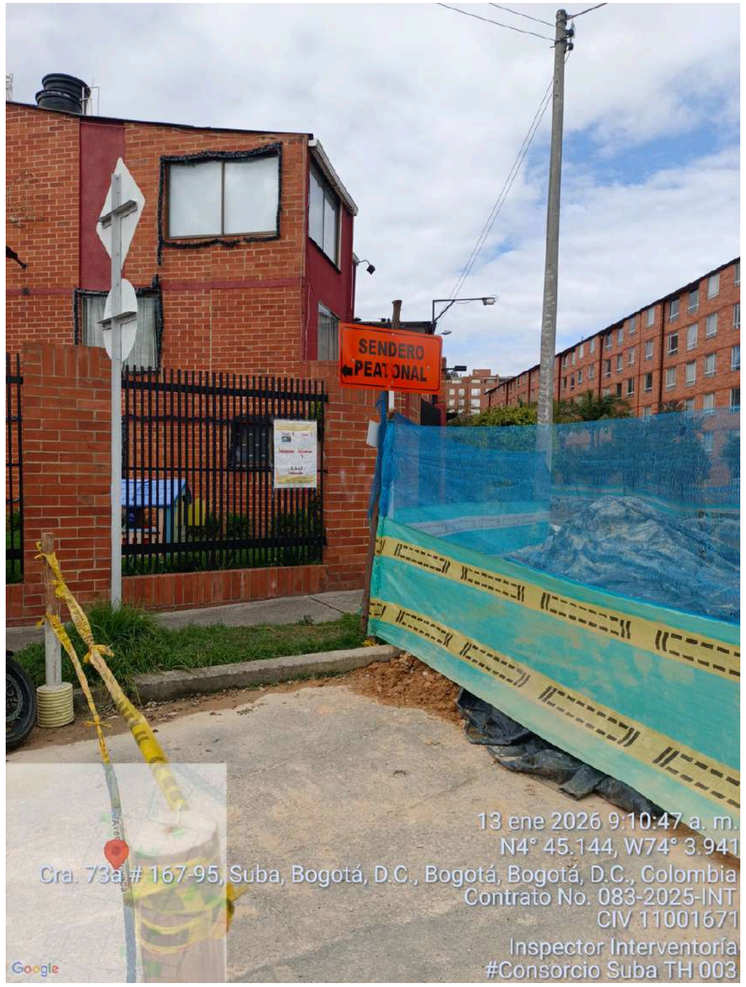
CIV 11001671 - PORTALES DEL NORTE



CIV 11001671 - PORTALES DEL NORTE

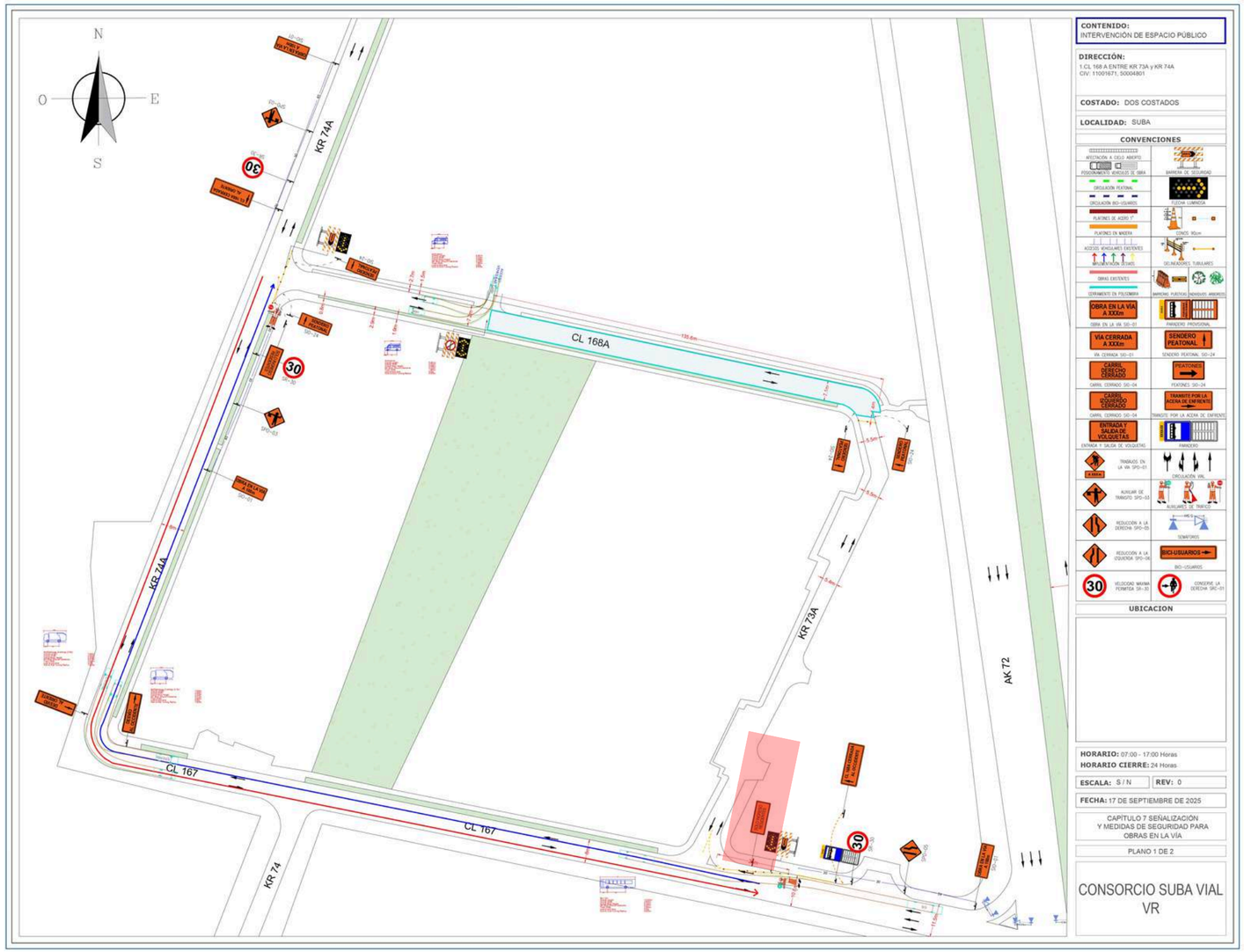
SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada sobre Cr 73A con Cl 168A



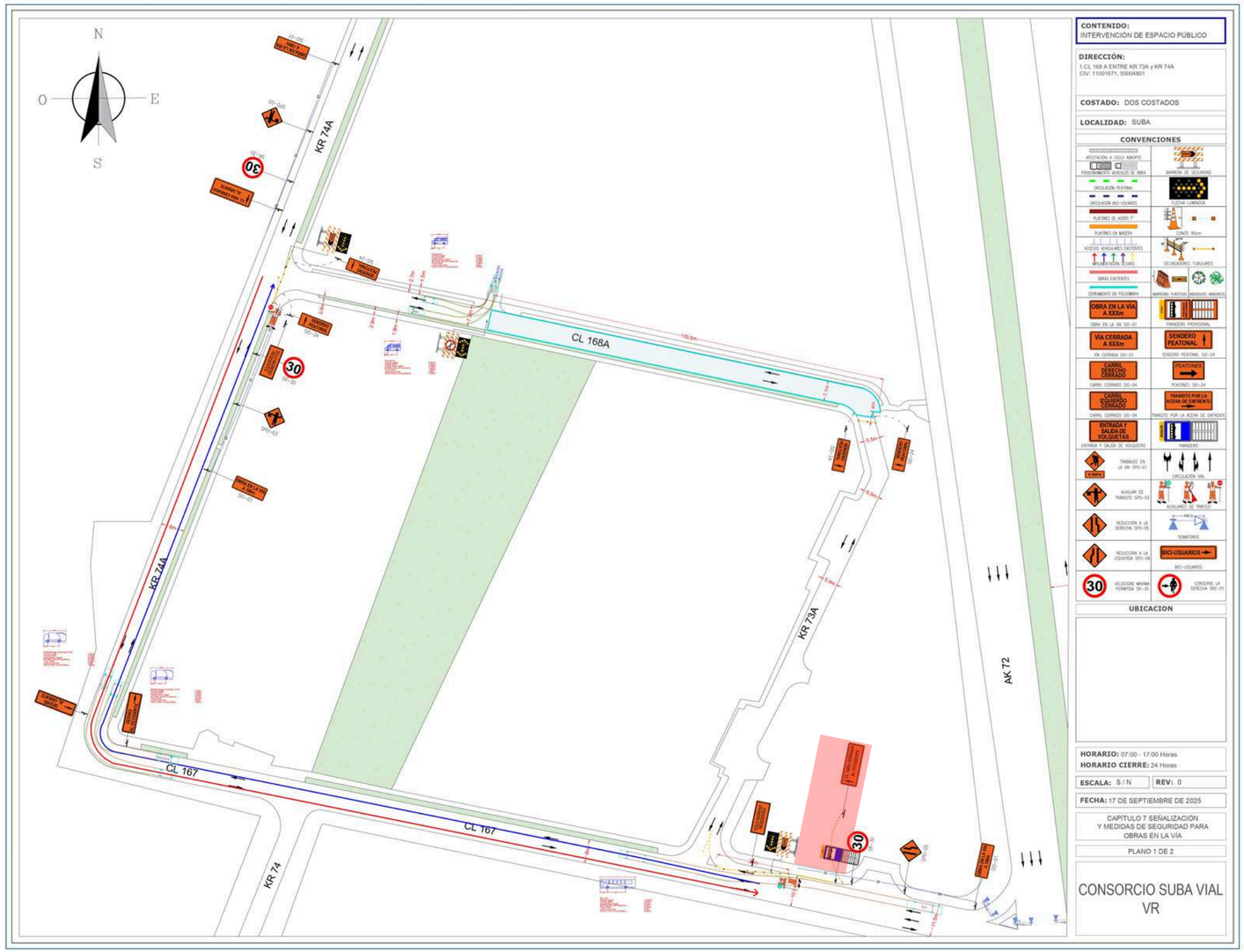
SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada sobre Cl 167



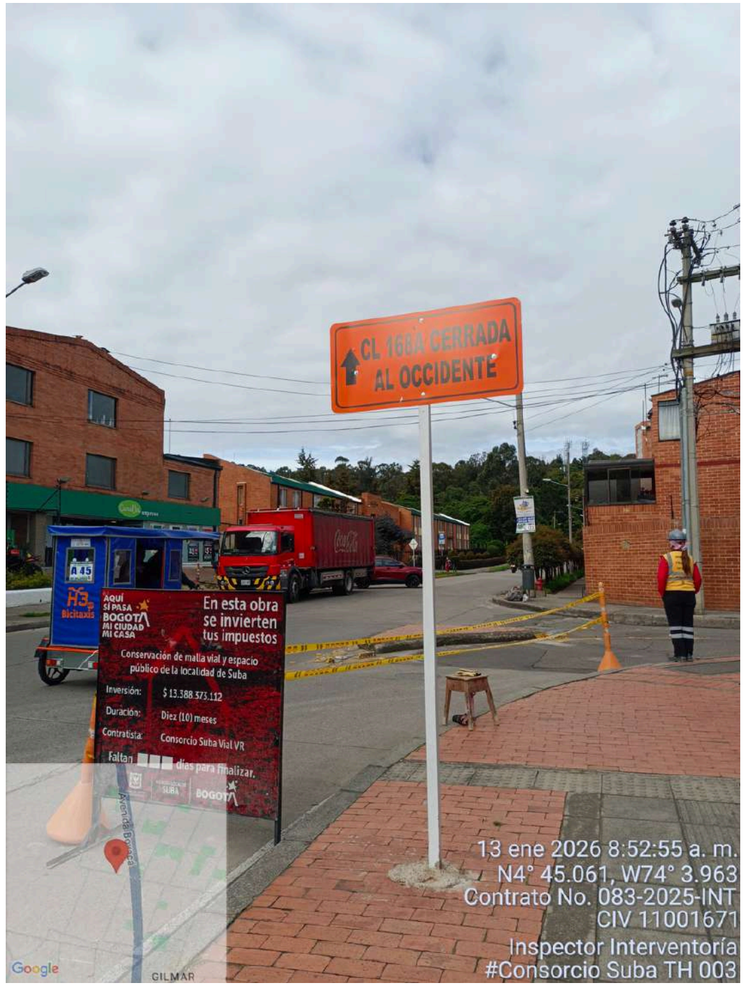


CIV 11001671 - PORTALES DEL NORTE

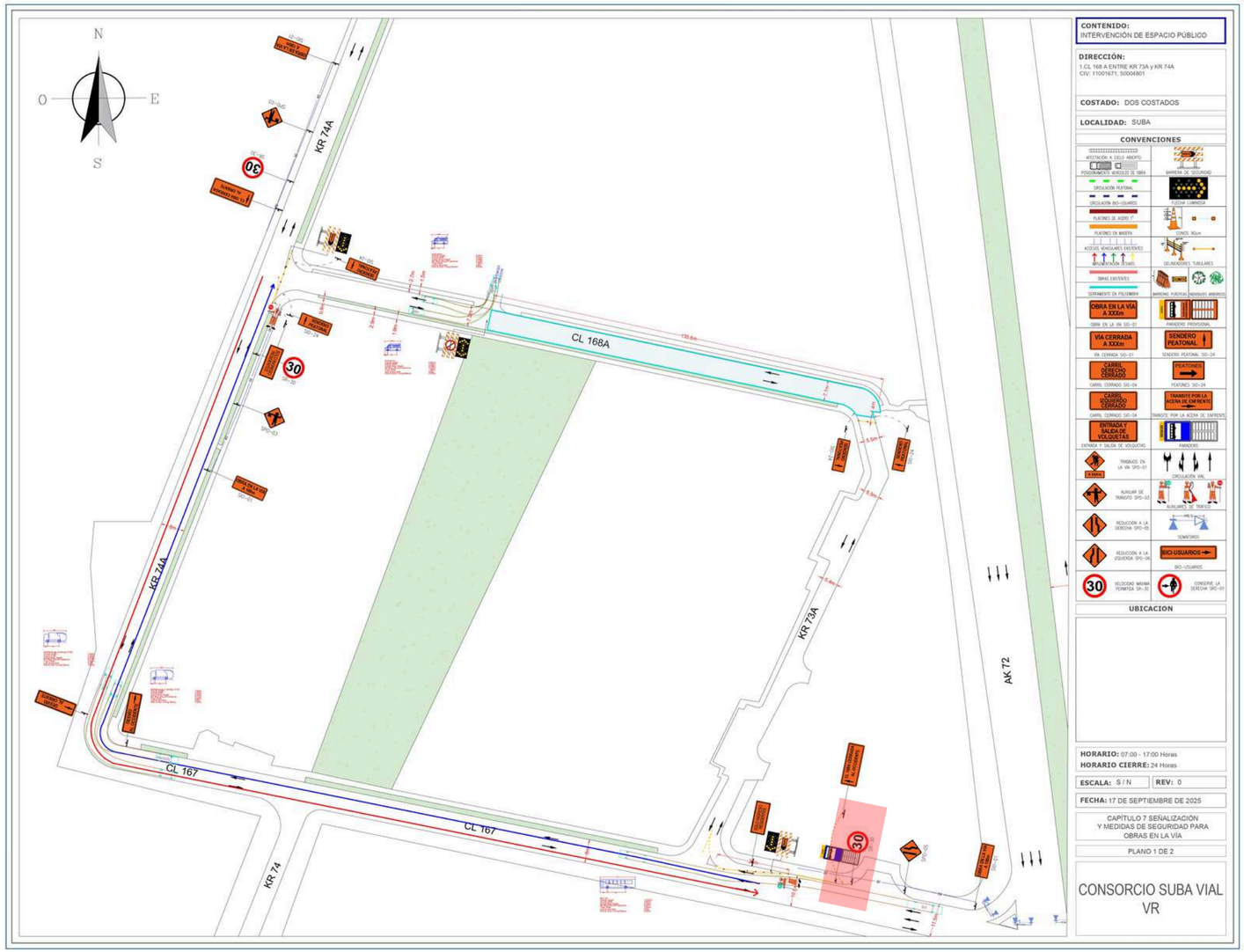


SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada sobre Cl 167



CIV 11001671 - PORTALES DEL NORTE

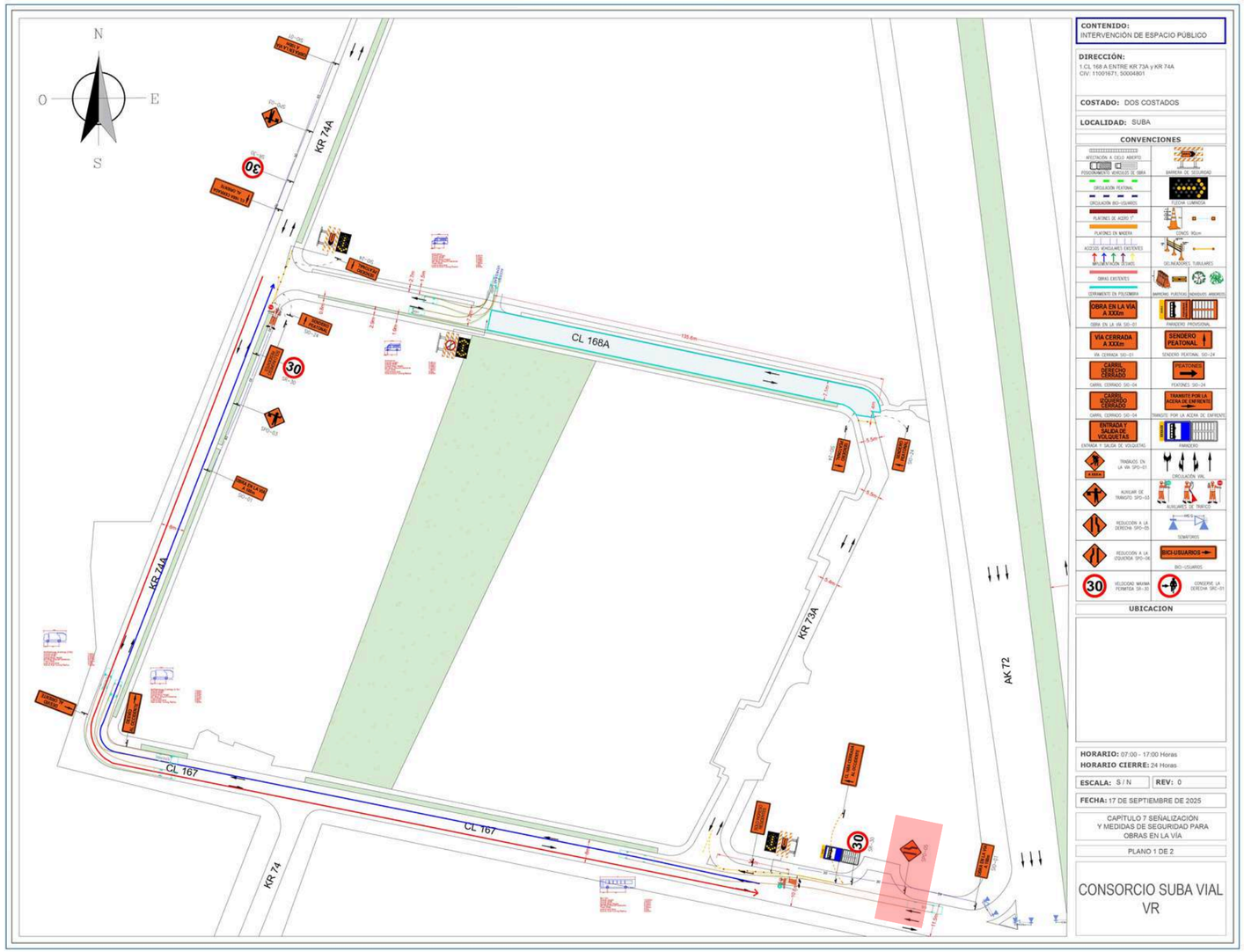


CIV 11001671 - PORTALES DEL NORTE

SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada sobre Cl 167





CIV 11001671 - PORTALES DEL NORTE

SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada sobre Cl 167





CIV 11001671 - PORTALES DEL NORTE

SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada sobre Cl 167 con Av Boyacá

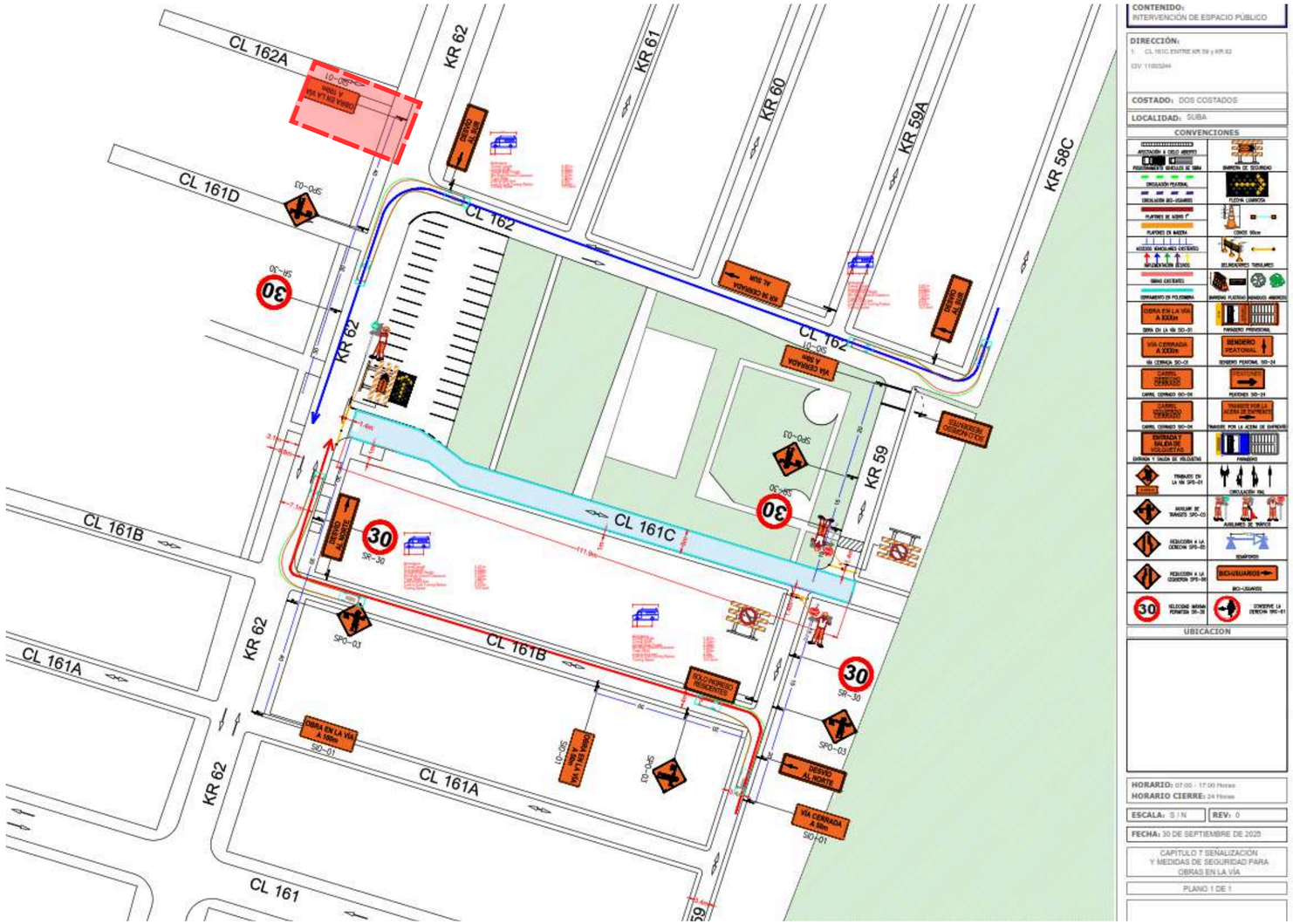


Recorrido PMT

09/01/2026

CIV 11001671

GILMAR



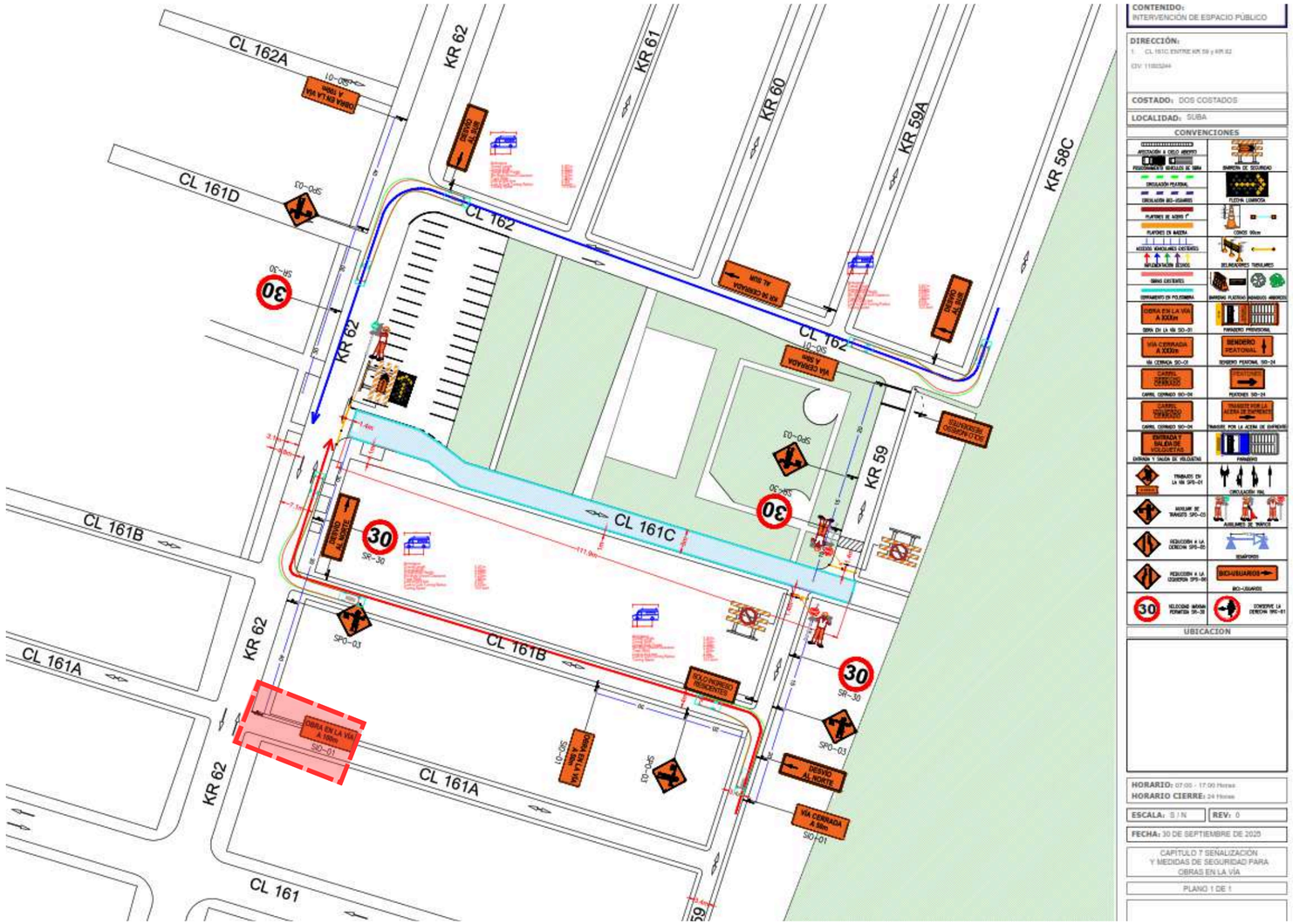
CIV 11003244 - GILMAR

SEÑALIZACIÓN FALTANTE



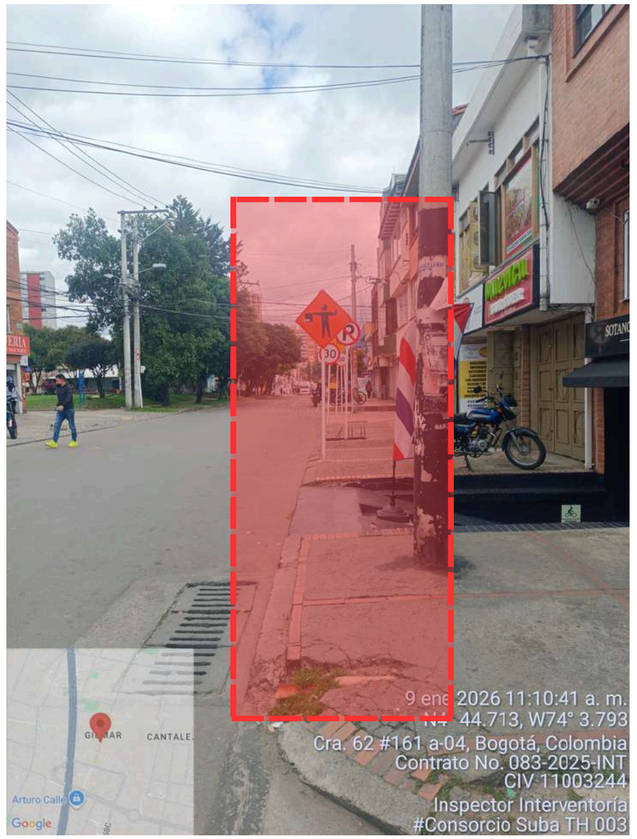
Señalización no fue instalada desde un inicio.

Ubicada sobre Cr 62 con Cr 162A



CIV 11003244 - GILMAR

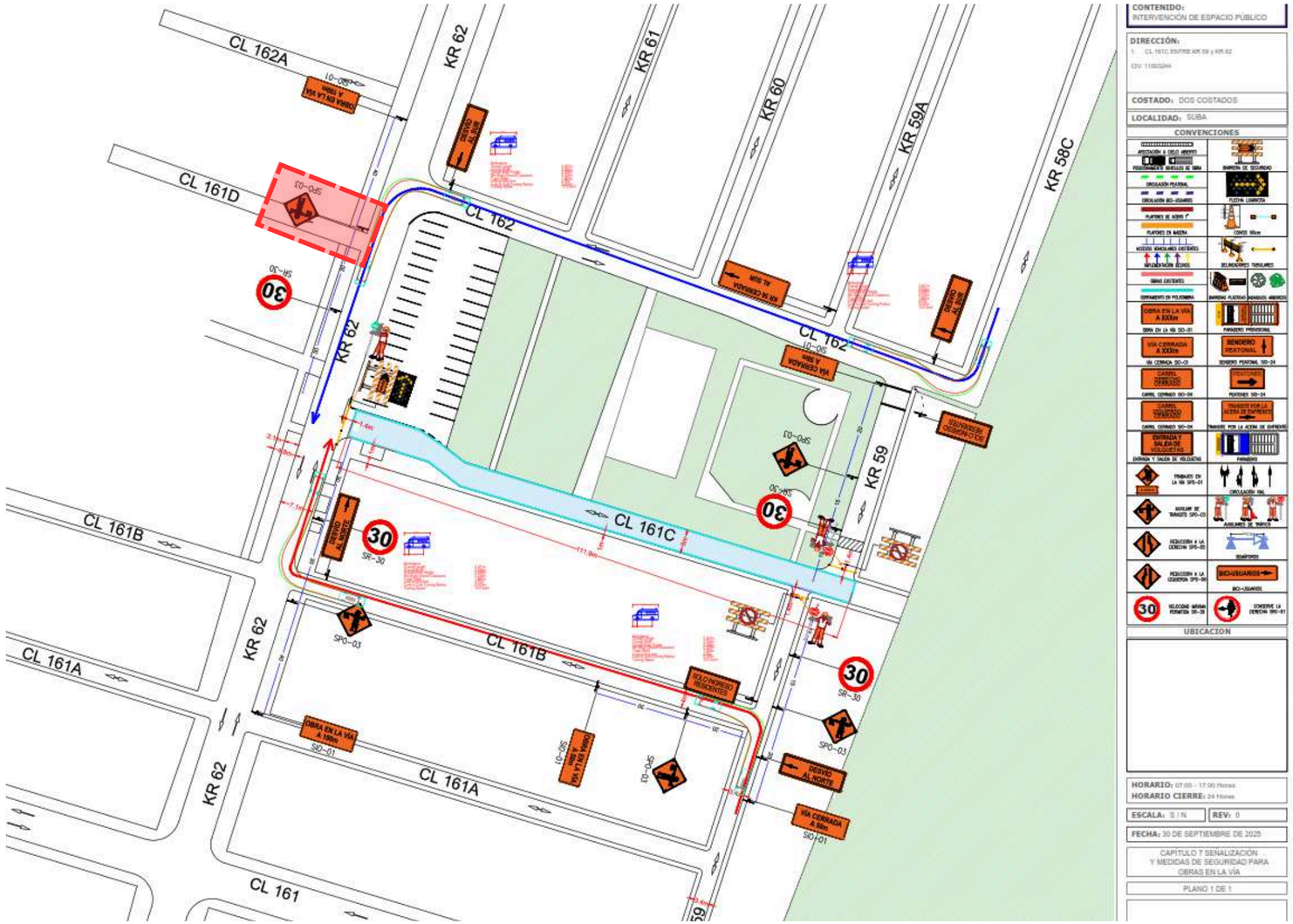
SEÑALIZACIÓN FALTANTE

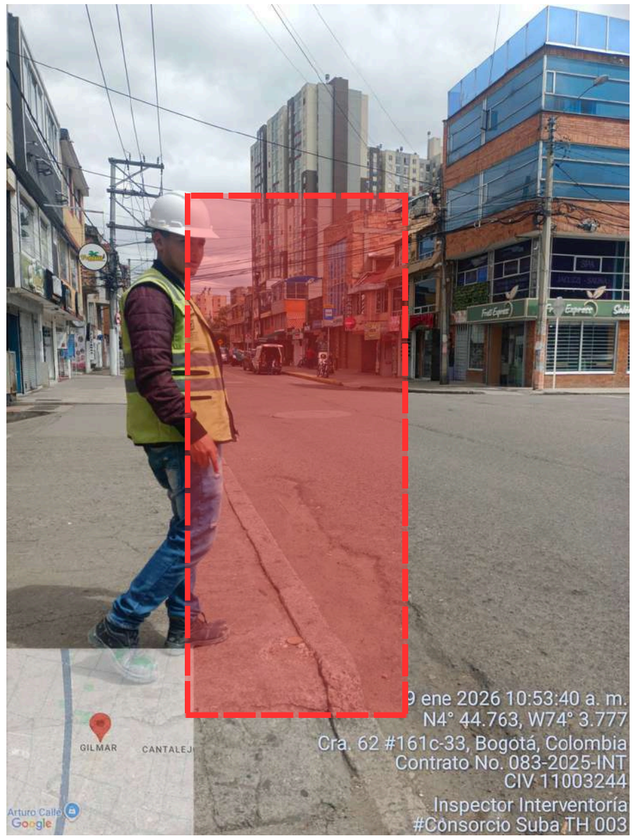


Señalización no fue instalada desde un inicio.

Ubicada sobre Cr 62 con Cl 161A

SEÑALIZACIÓN FALTANTE



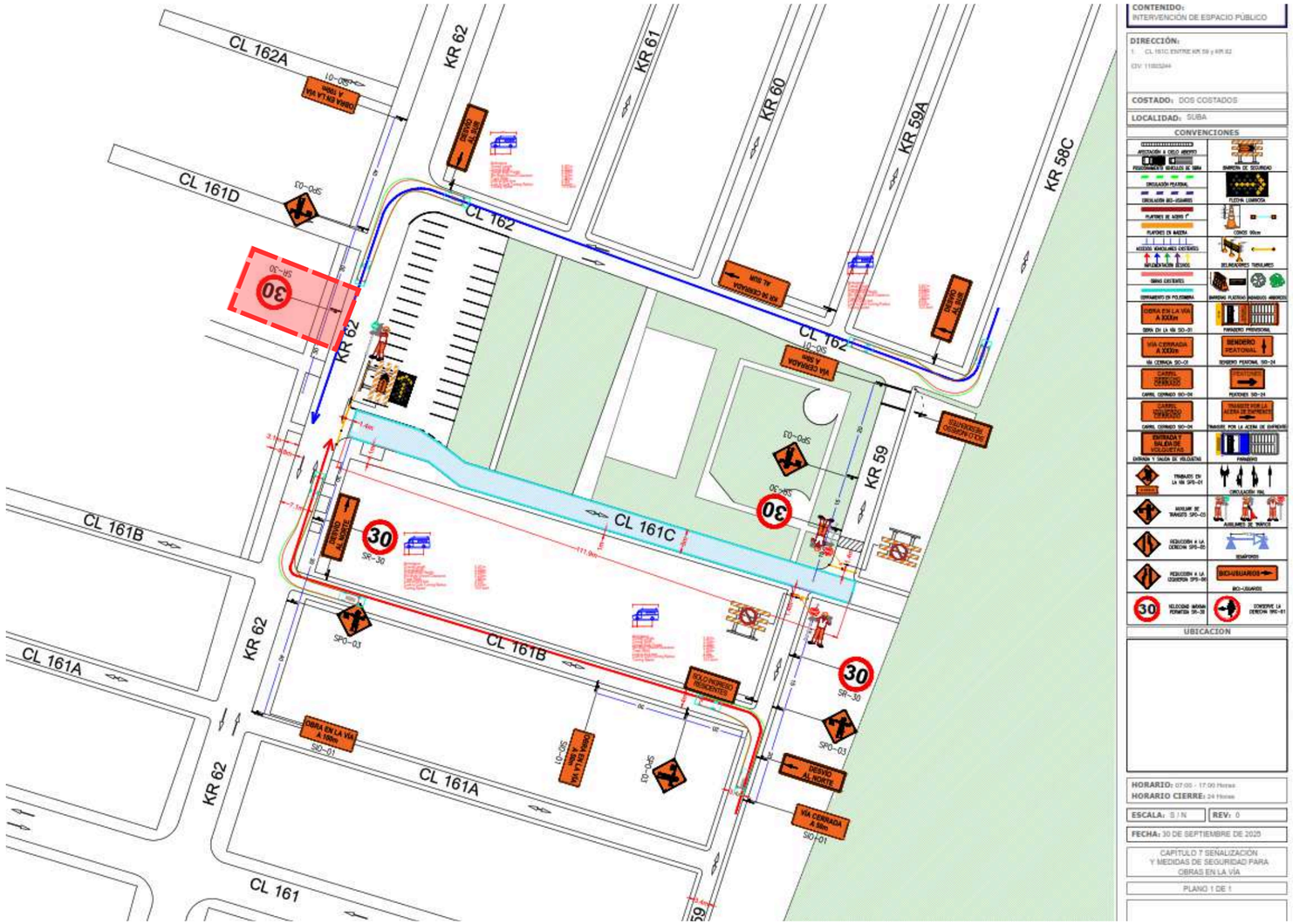


Señalización hurtada

Ubicada sobre Cr 62 con Cl 161D

CIV 11003244 - GILMAR

SEÑALIZACIÓN FALTANTE



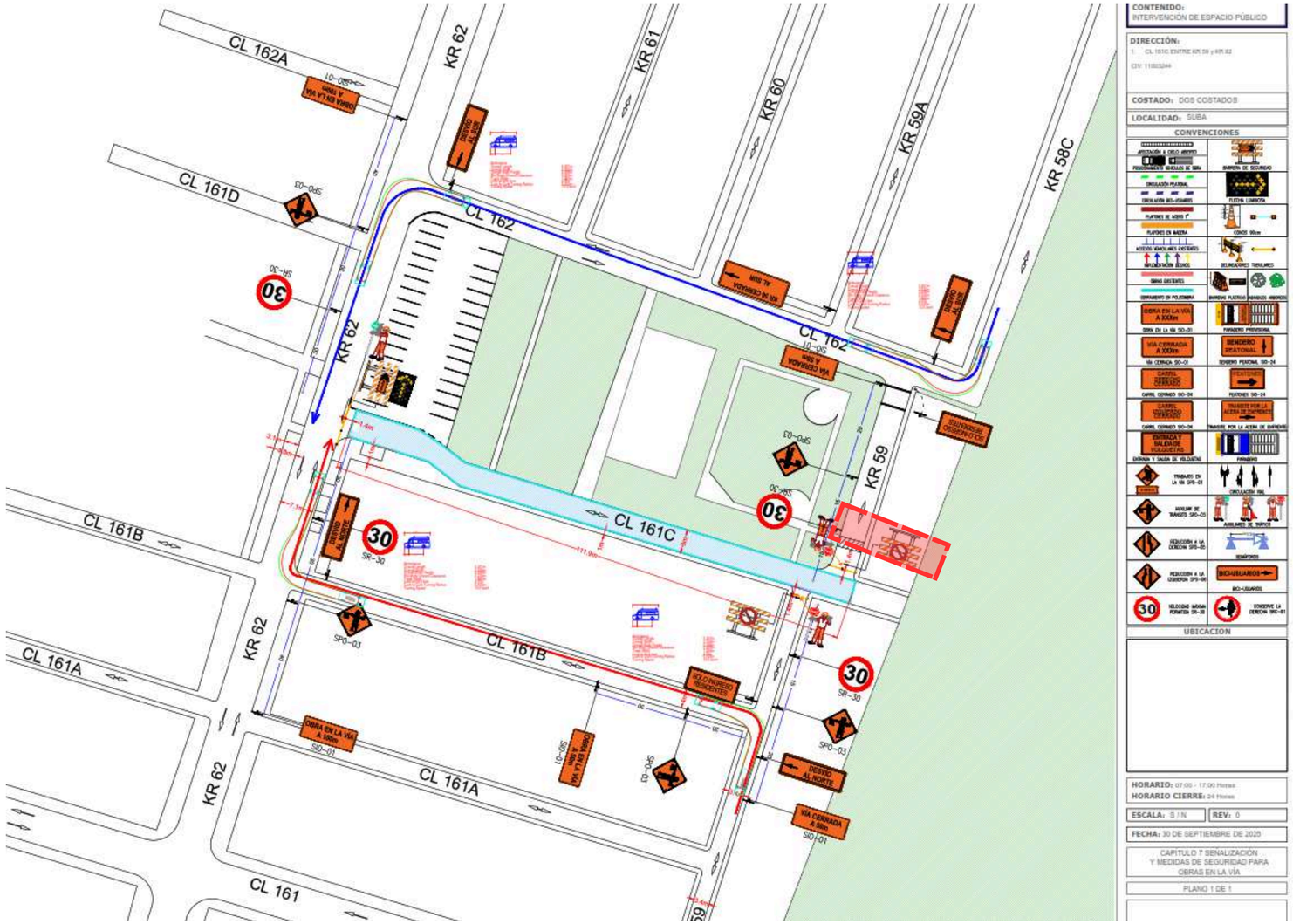


Señalización hurtada

Ubicada sobre Cr 62

CIV 11003244 - GILMAR

SEÑALIZACIÓN FALTANTE

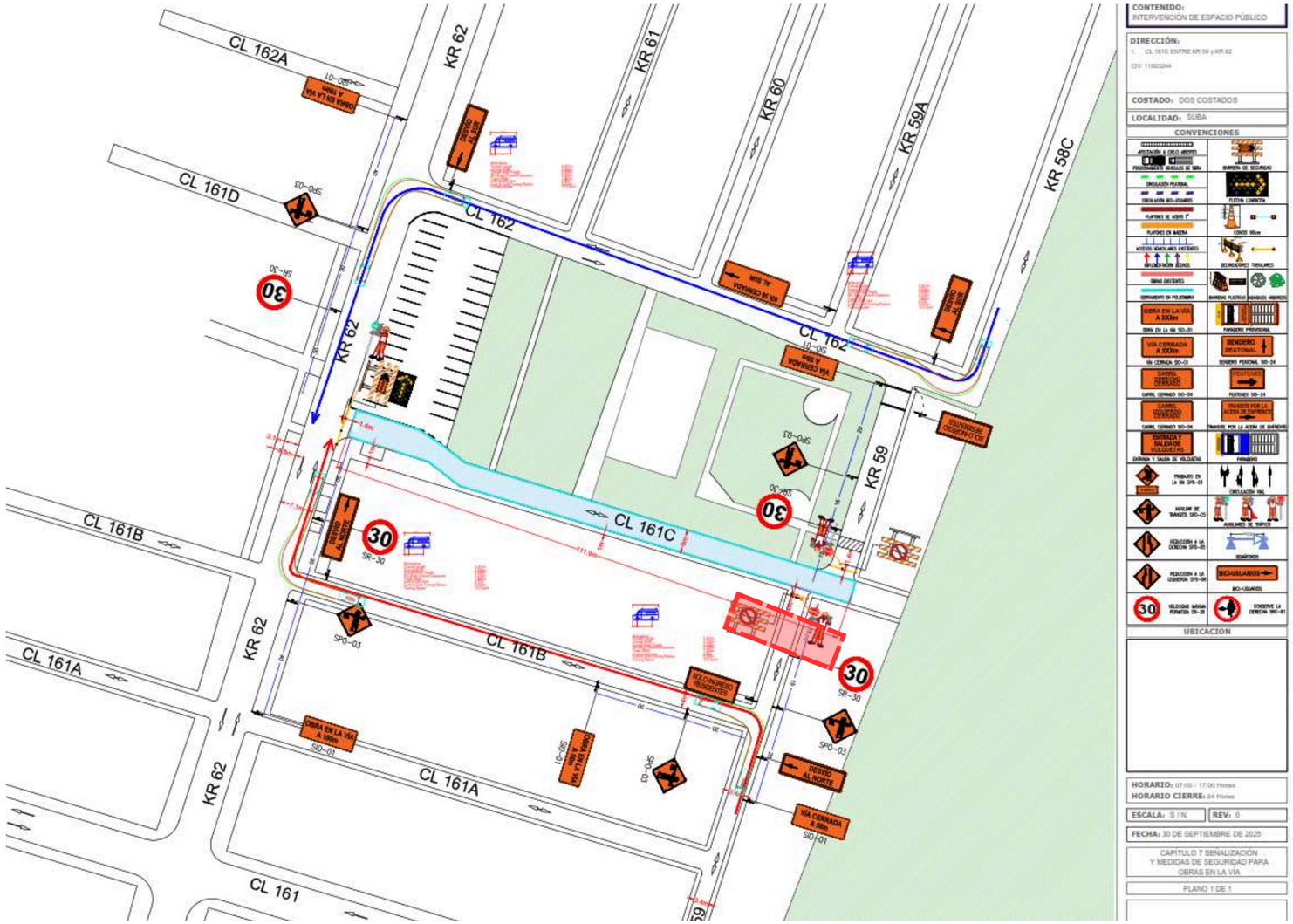




Señalización **(Barrera cerrada)** no fue instalada desde un inicio.
Ubicada sobre Cr 59

CIV 11003244 - GILMAR

SEÑALIZACIÓN FALTANTE

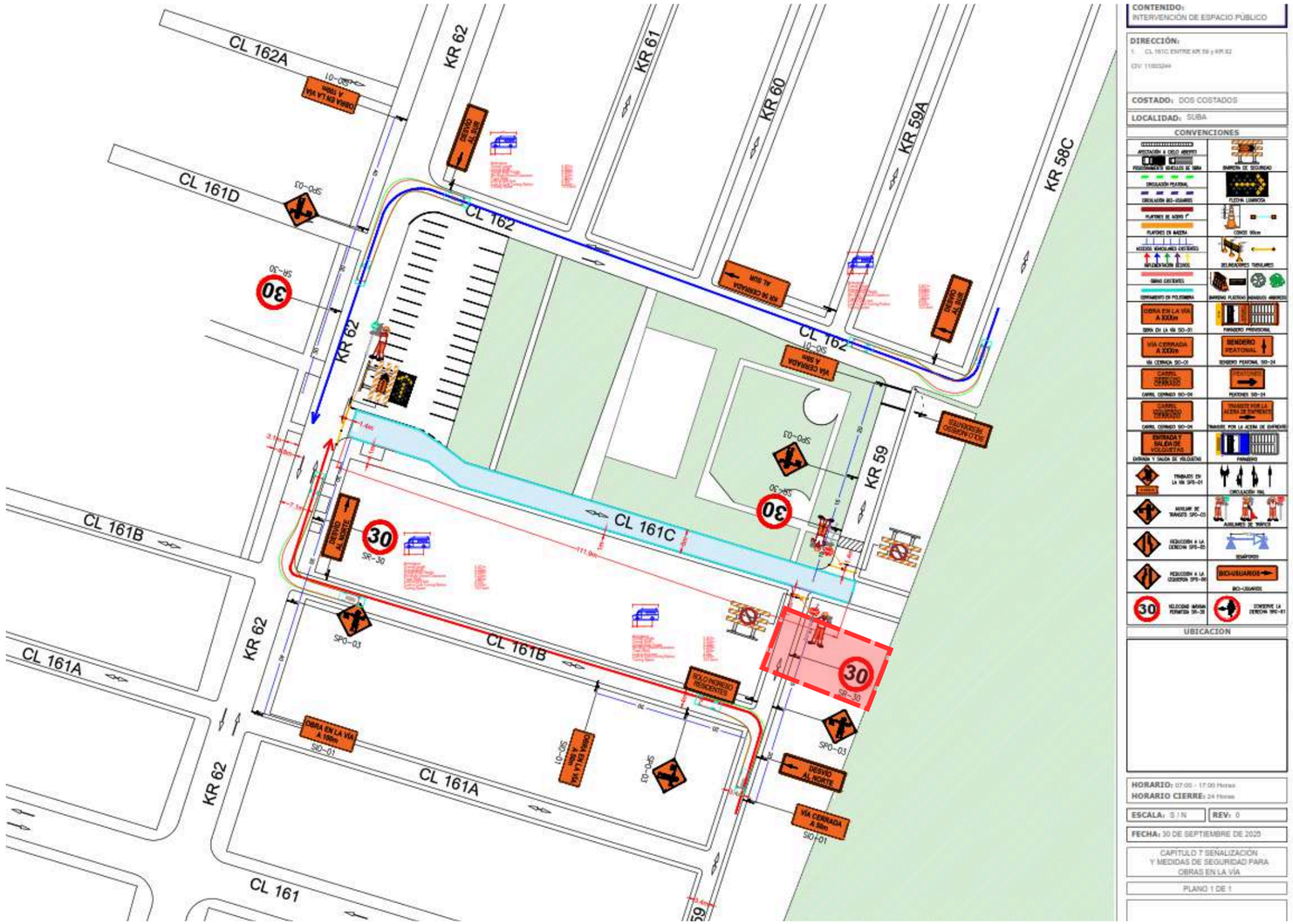




Señalización **(Barrera cerrada)** no fue instalada desde un inicio.

Ubicada sobre Cr 59

CIV 11003244 - GILMAR



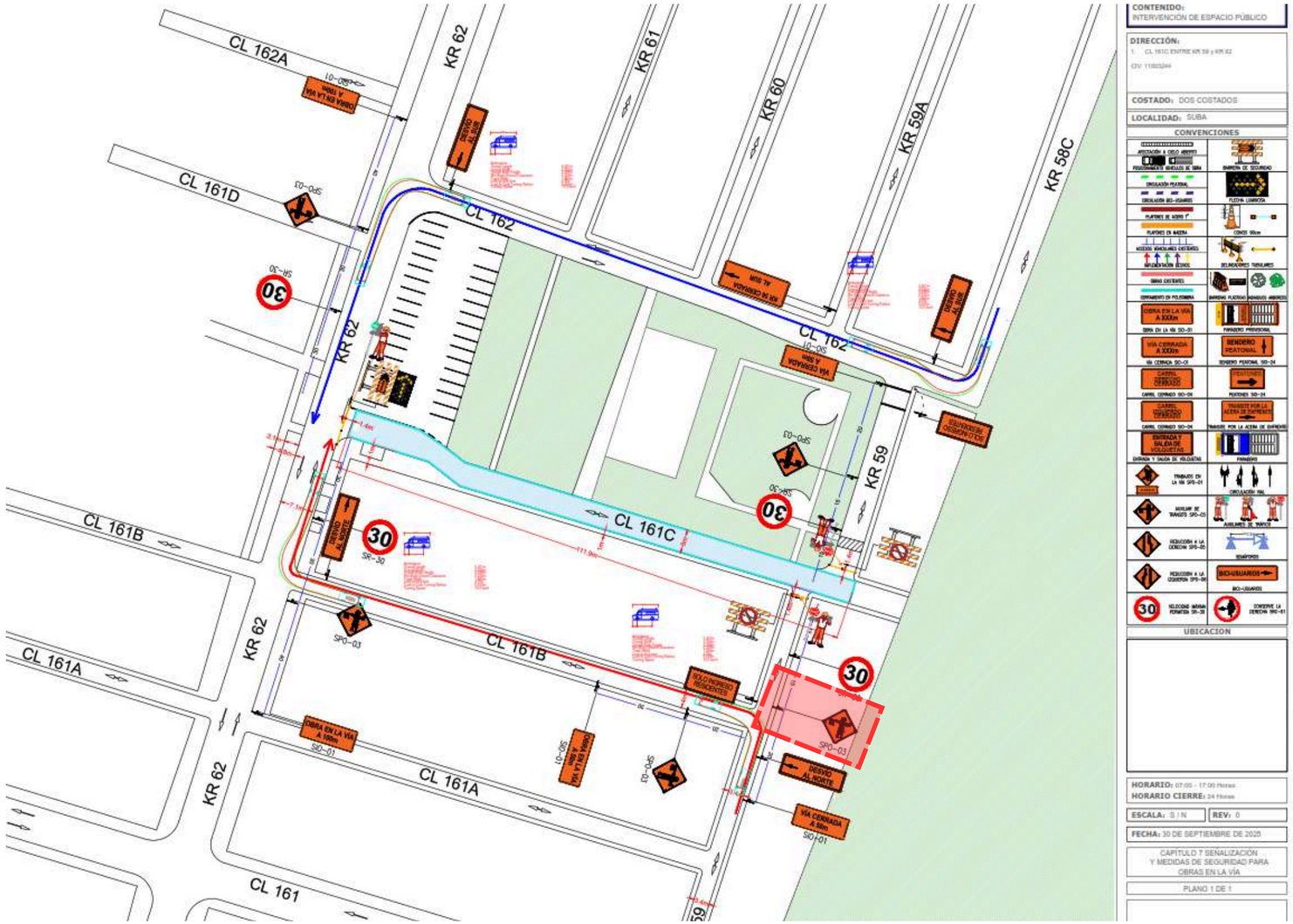
CIV 11003244 - GILMAR

SEÑALIZACIÓN EXISTENTE



Señalización instalada en el constado opuesto

Ubicada sobre Cr 59



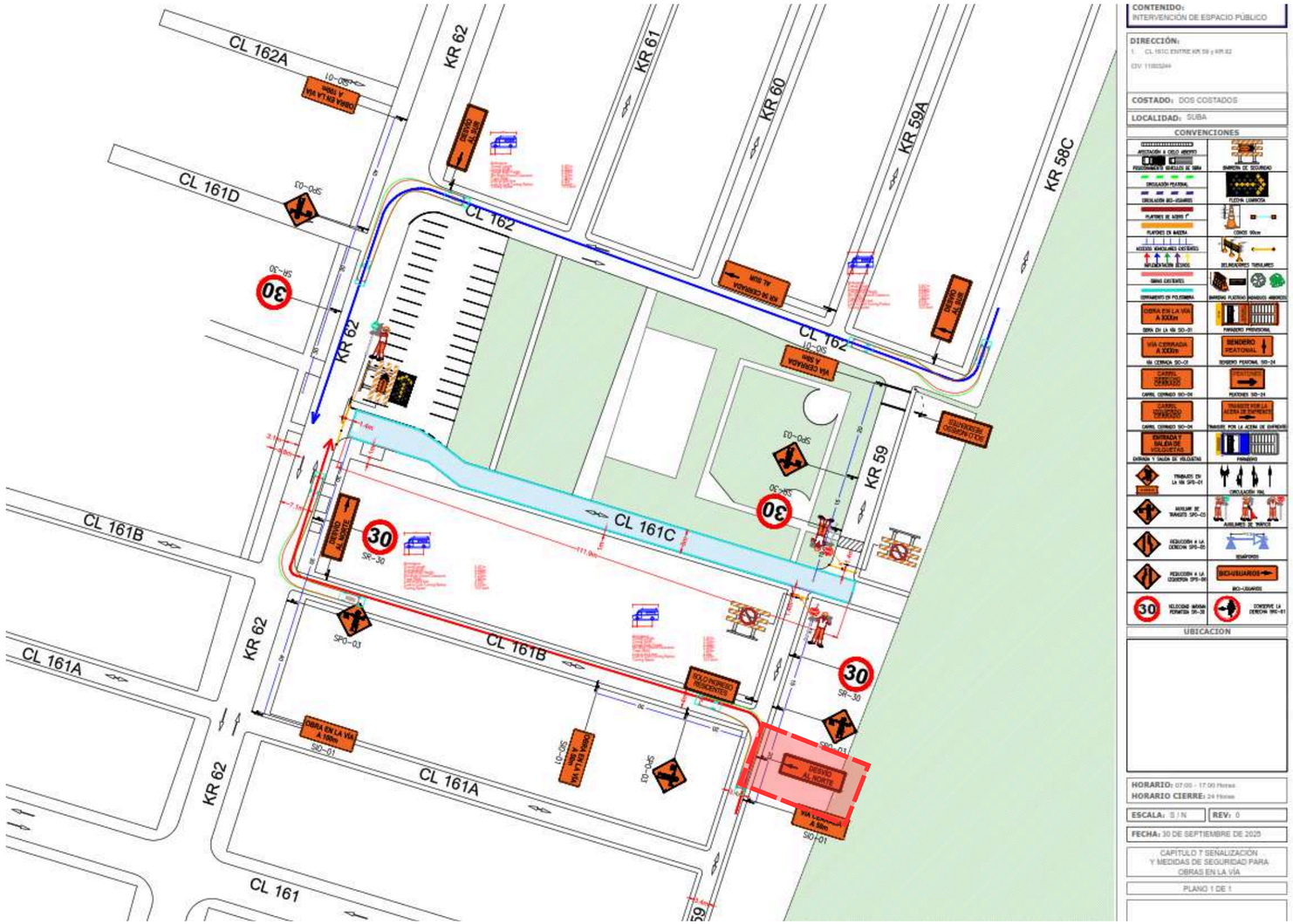
CIV 11003244 - GILMAR

SEÑALIZACIÓN EXISTENTE



Señalización instalada en el constado opuesto

Ubicada sobre Cr 59



CIV 11003244 - GILMAR

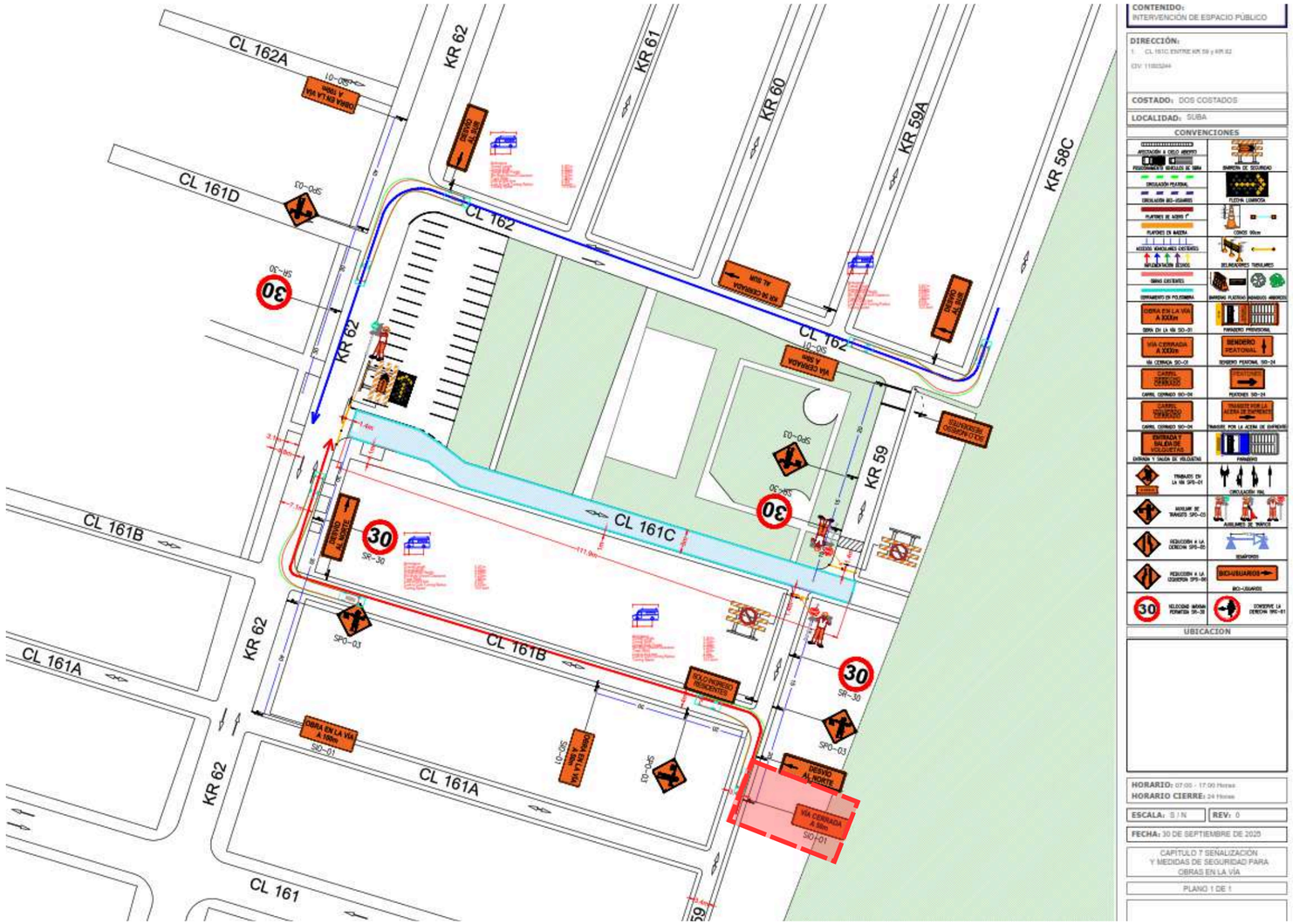
SEÑALIZACIÓN EXISTENTE



Señalización instalada en el constado opuesto

Ubicada sobre Cr 59

SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

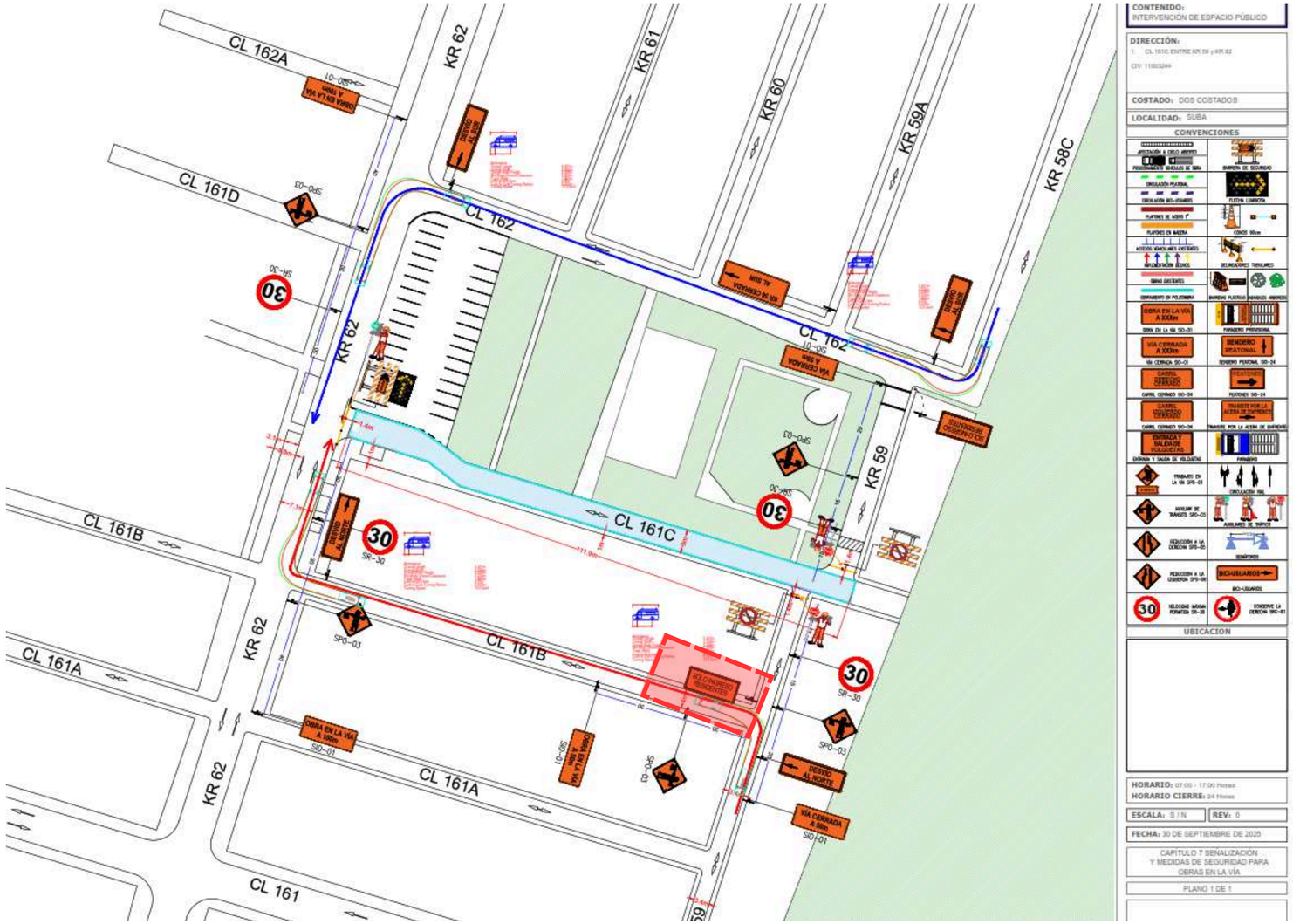




Señalización instalada en el constado opuesto

Ubicada sobre Cr 59

CIV 11003244 - GILMAR



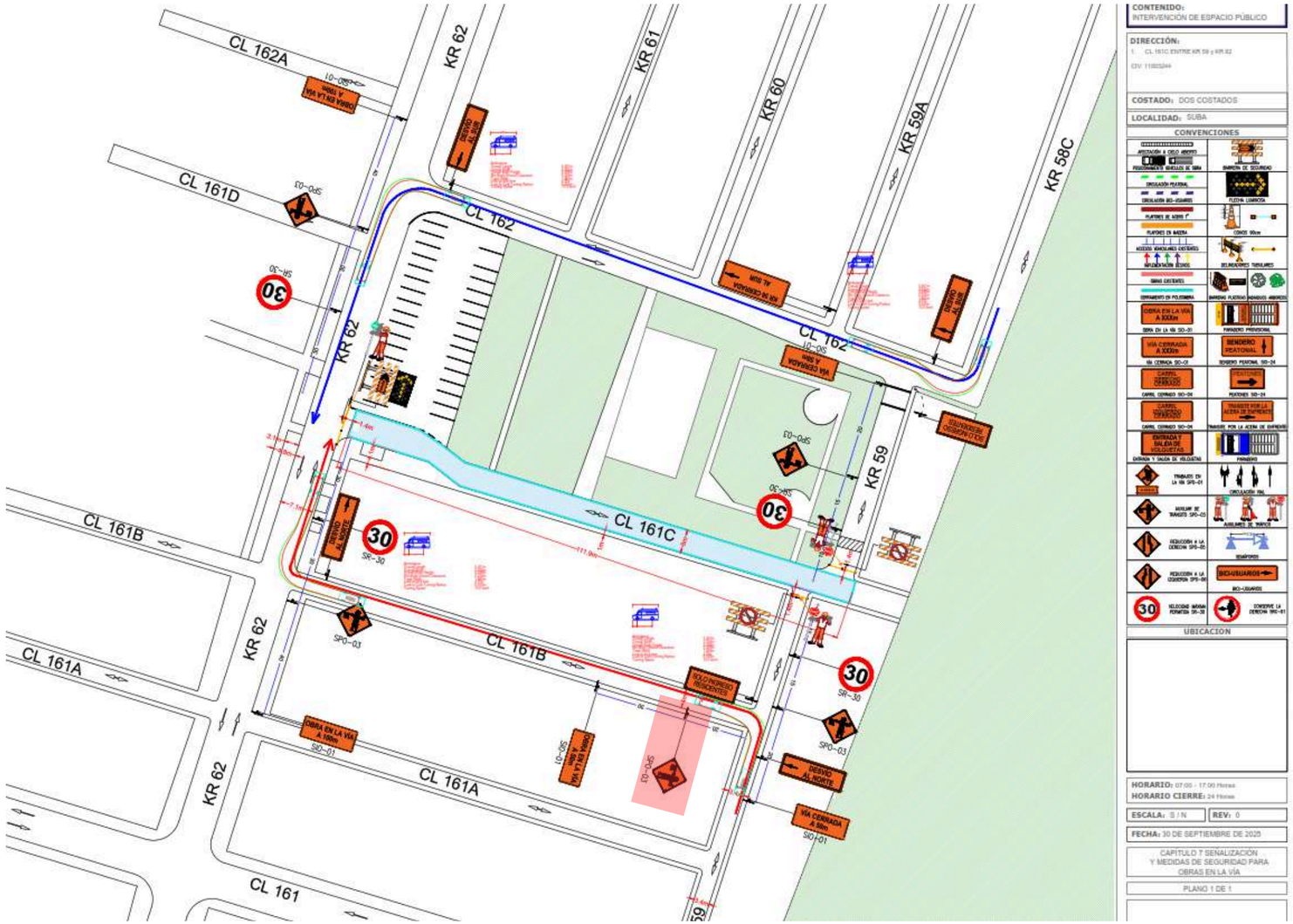
CIV 11003244 - GILMAR

SEÑALIZACIÓN EXISTENTE



Señalización instalada, sin embargo no se encuentra ubicada en el lugar propuesto en el PMT

Ubicada sobre Cl 161B

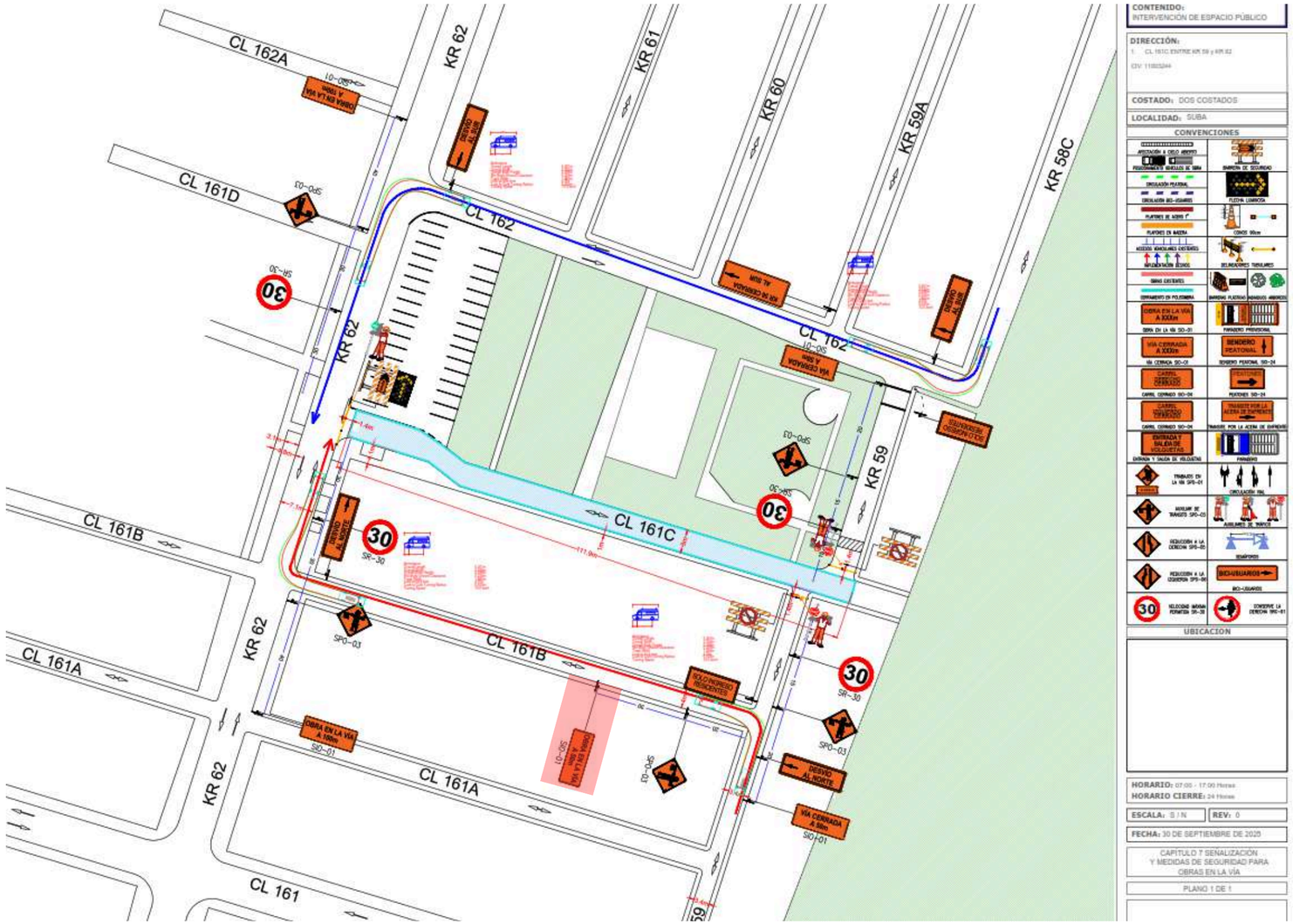


SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada sobre Cl 161B



CIV 11003244 - GILMAR

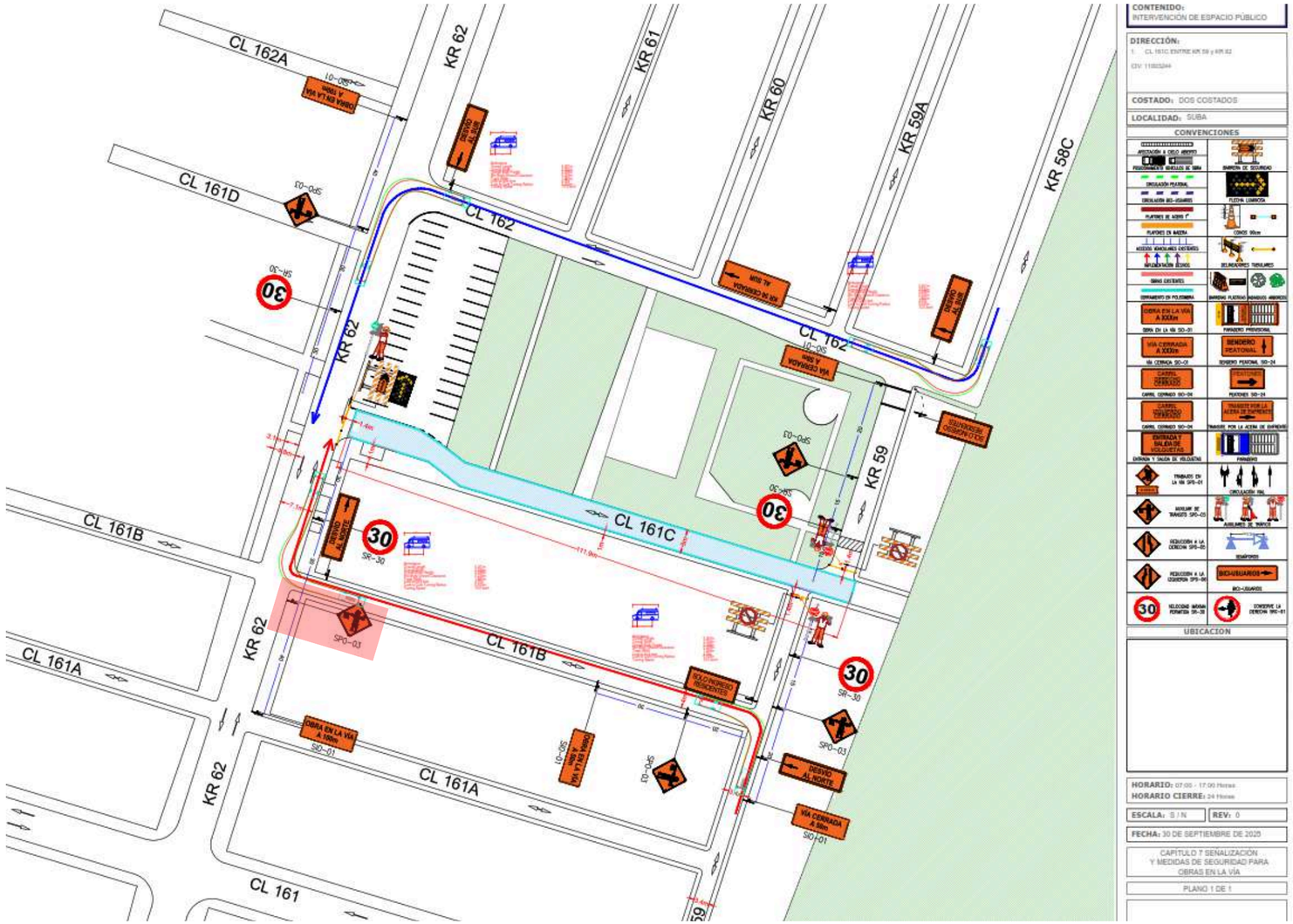


SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada sobre Cl 161B



CIV 11003244 - GILMAR

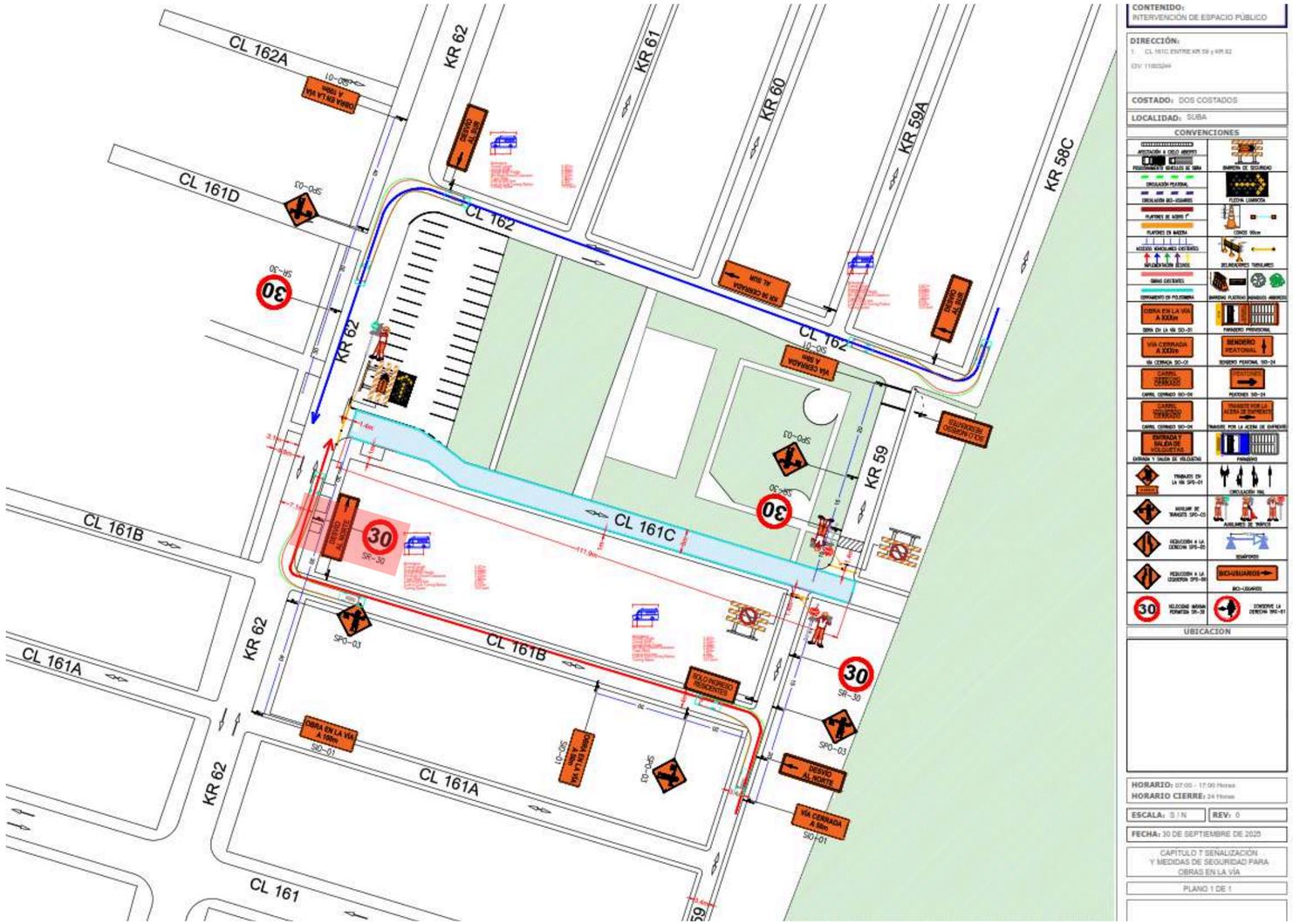


CIV 11003244 - GILMAR

SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

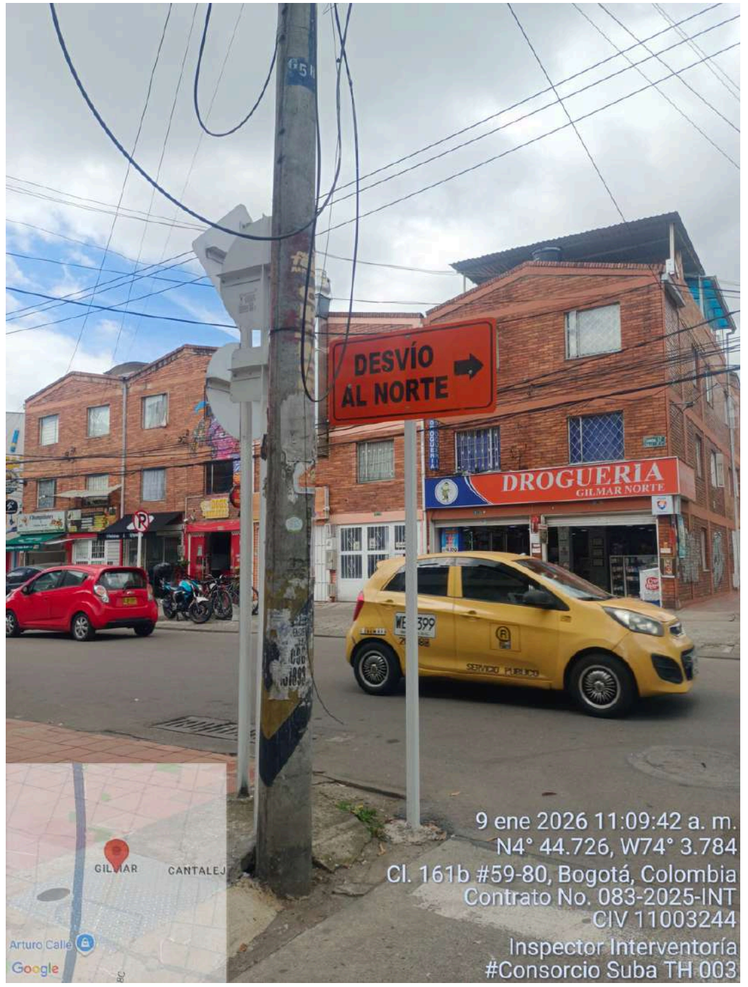
Ubicada sobre Cr 62



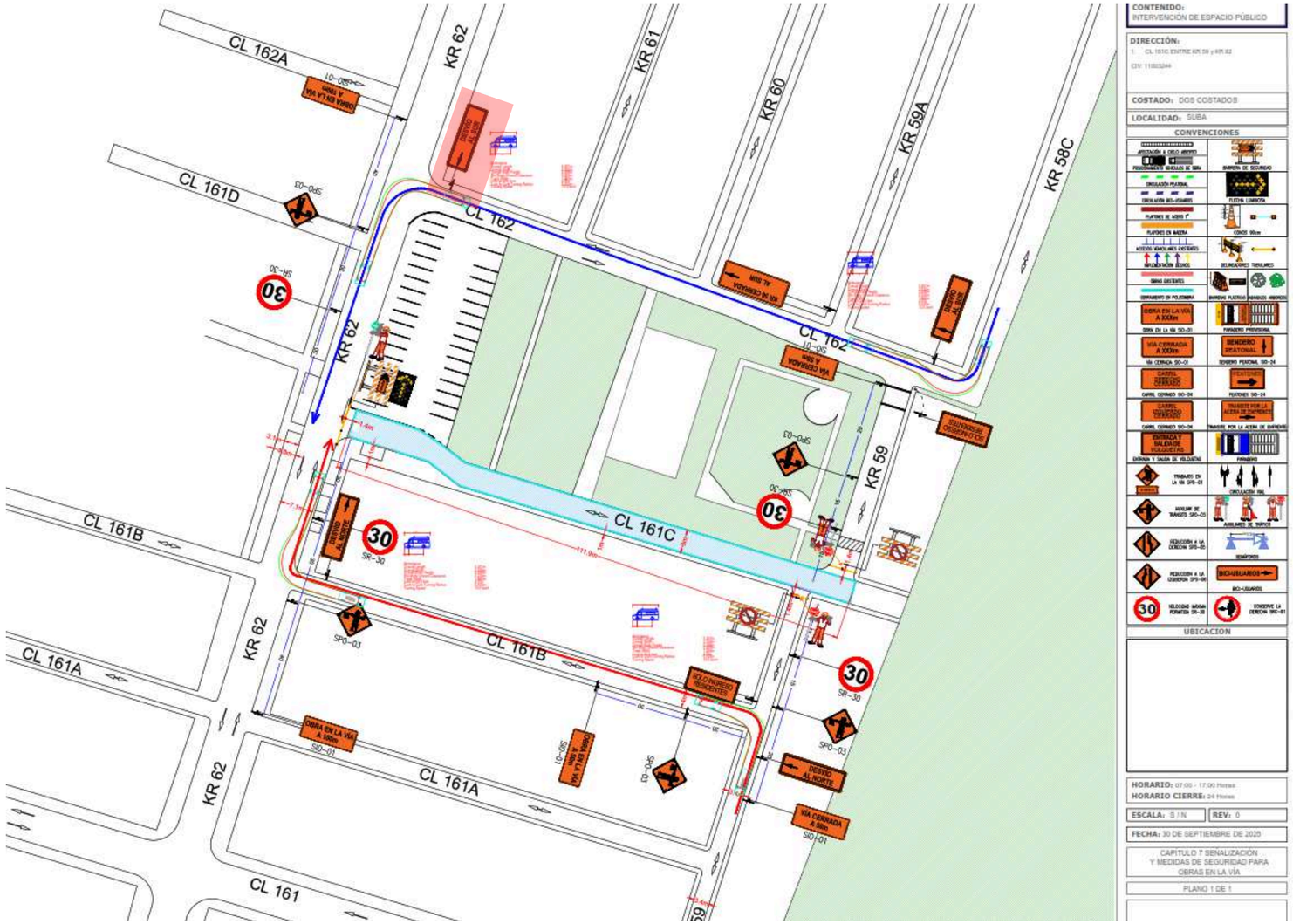


SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada sobre Cr 62



CIV 11003244 - GILMAR

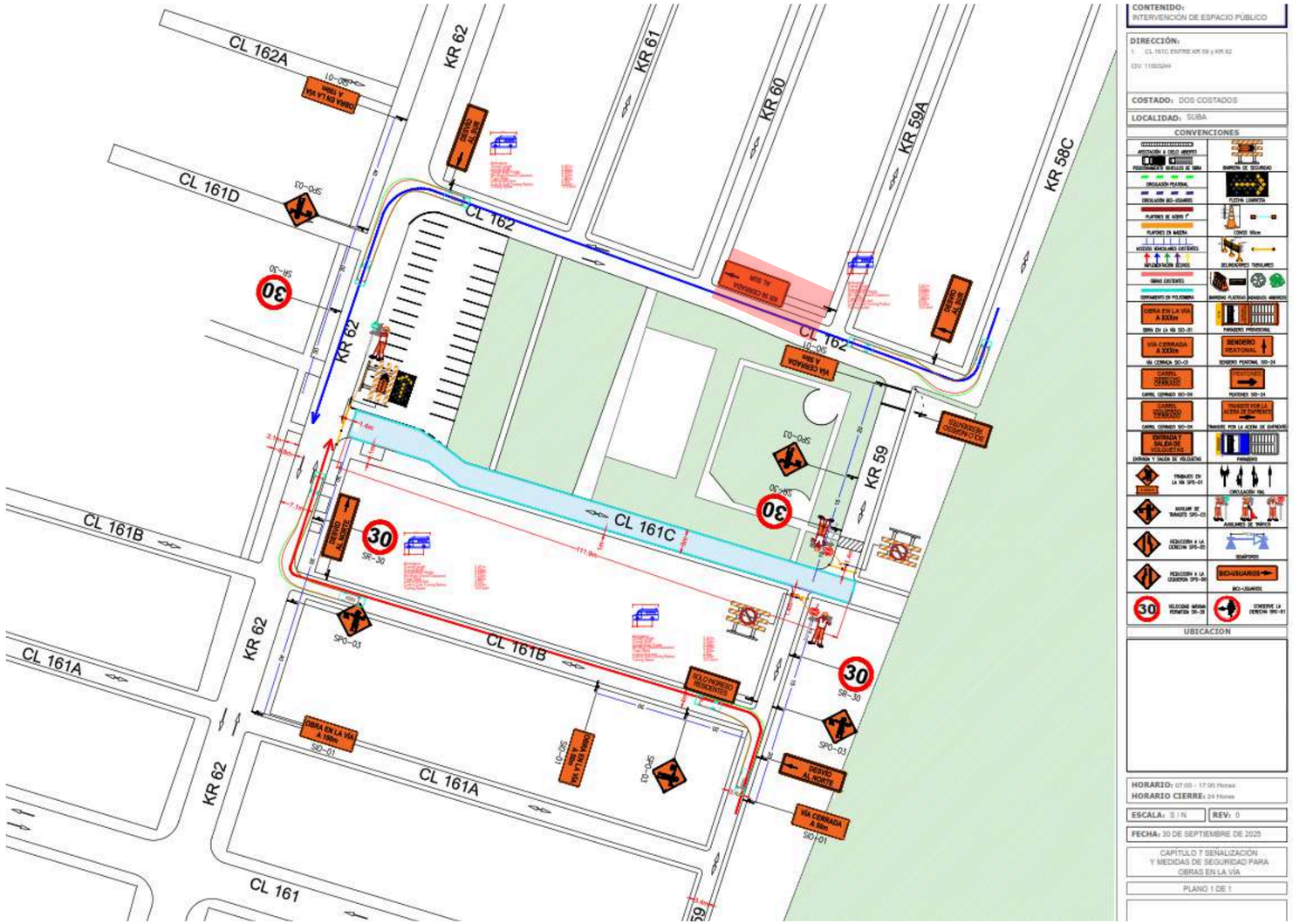


SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada sobre Cl 162



CIV 11003244 - GILMAR

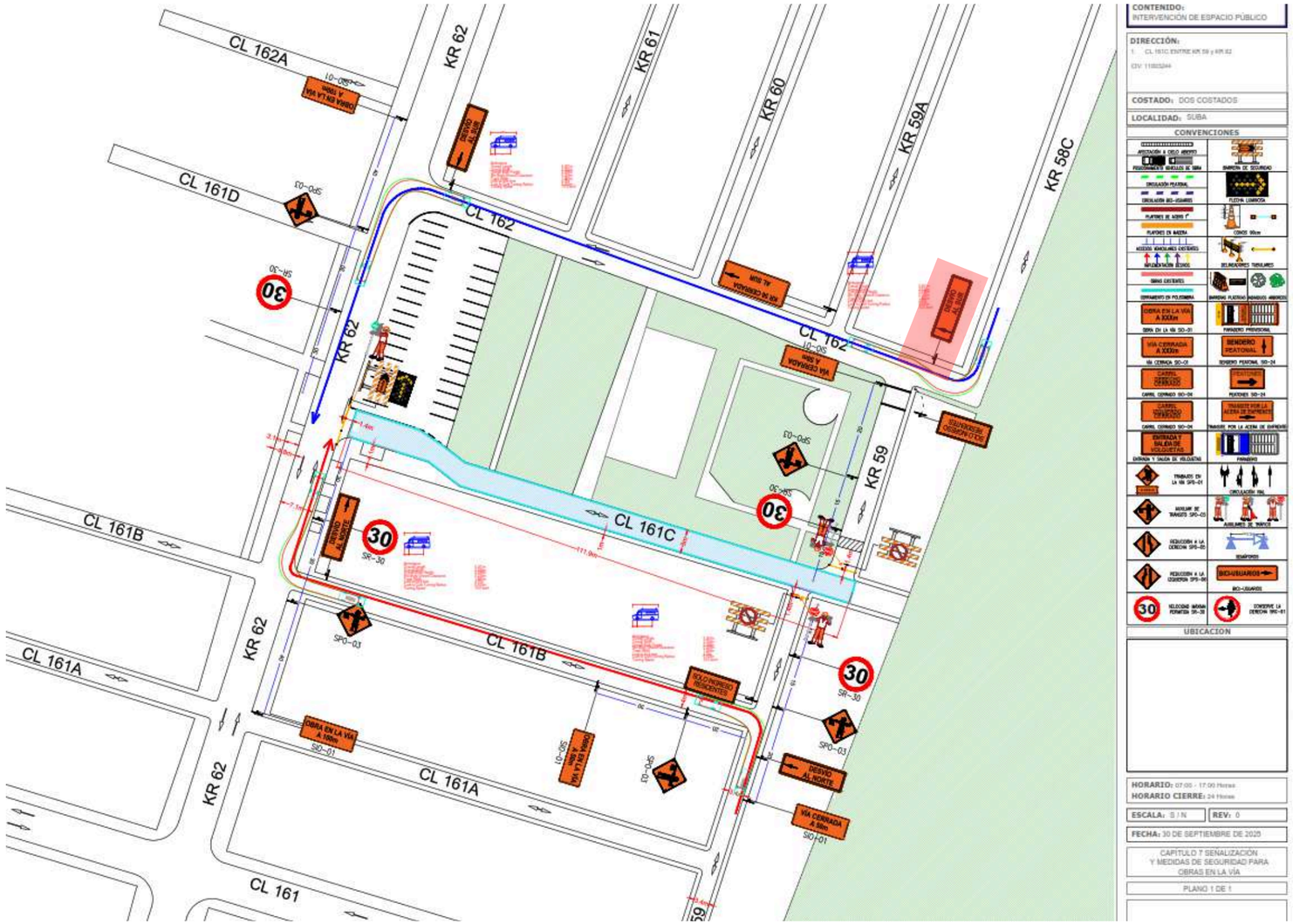


SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada sobre Cr 59A

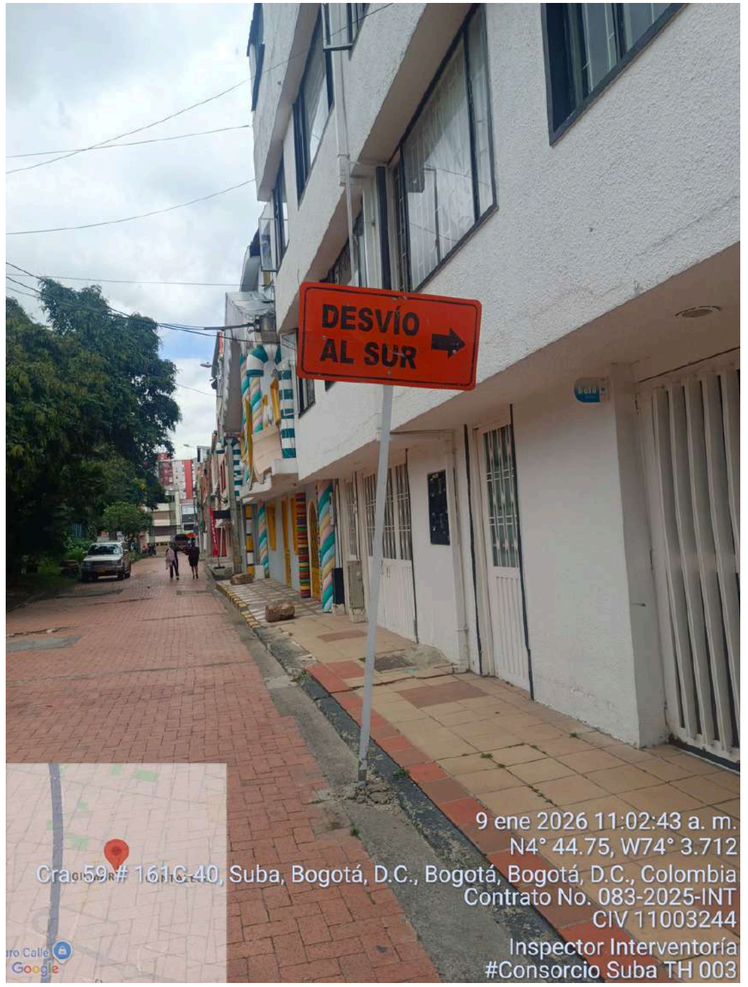


CIV 11003244 - GILMAR

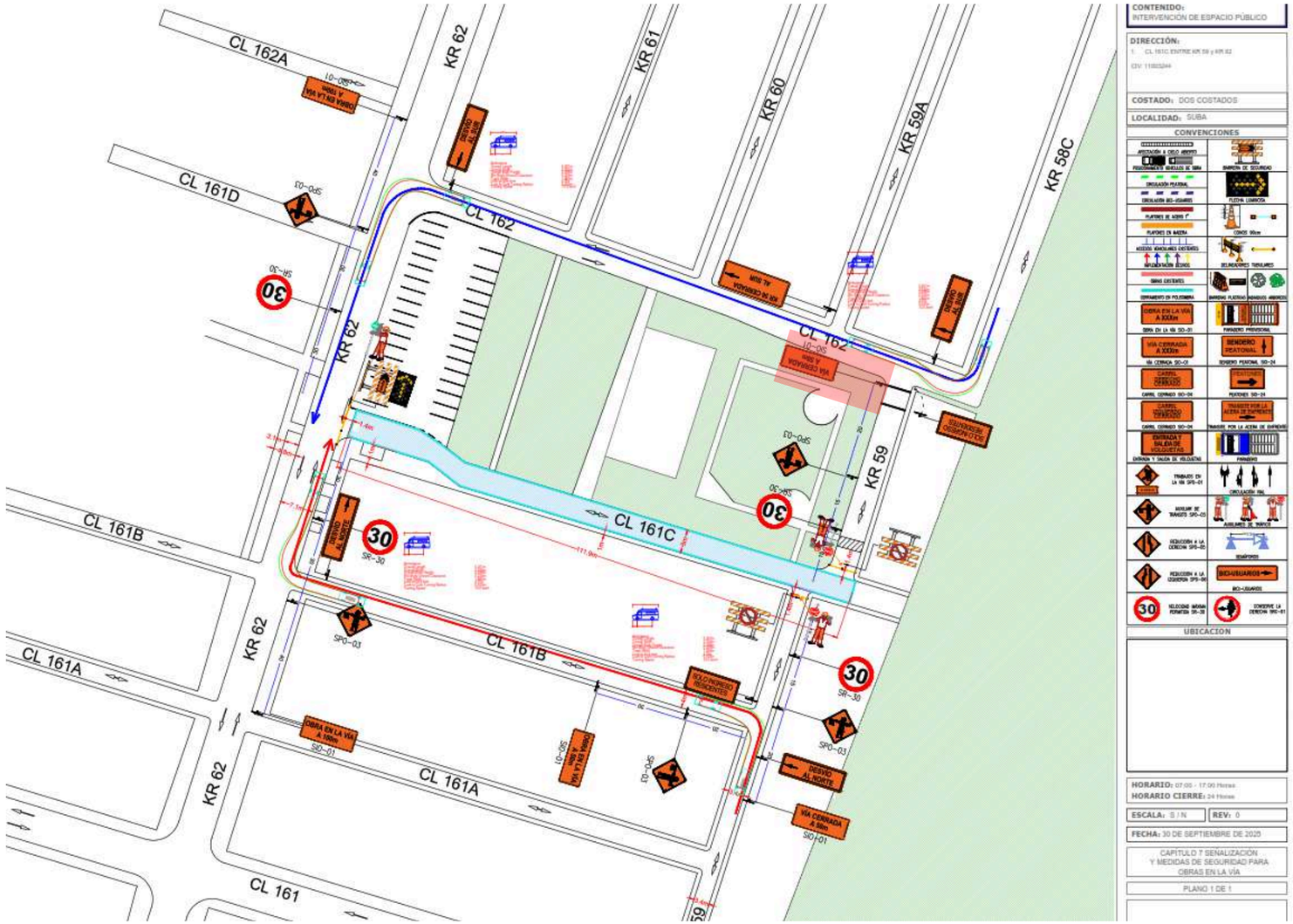


SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada sobre CL 162



CIV 11003244 - GILMAR

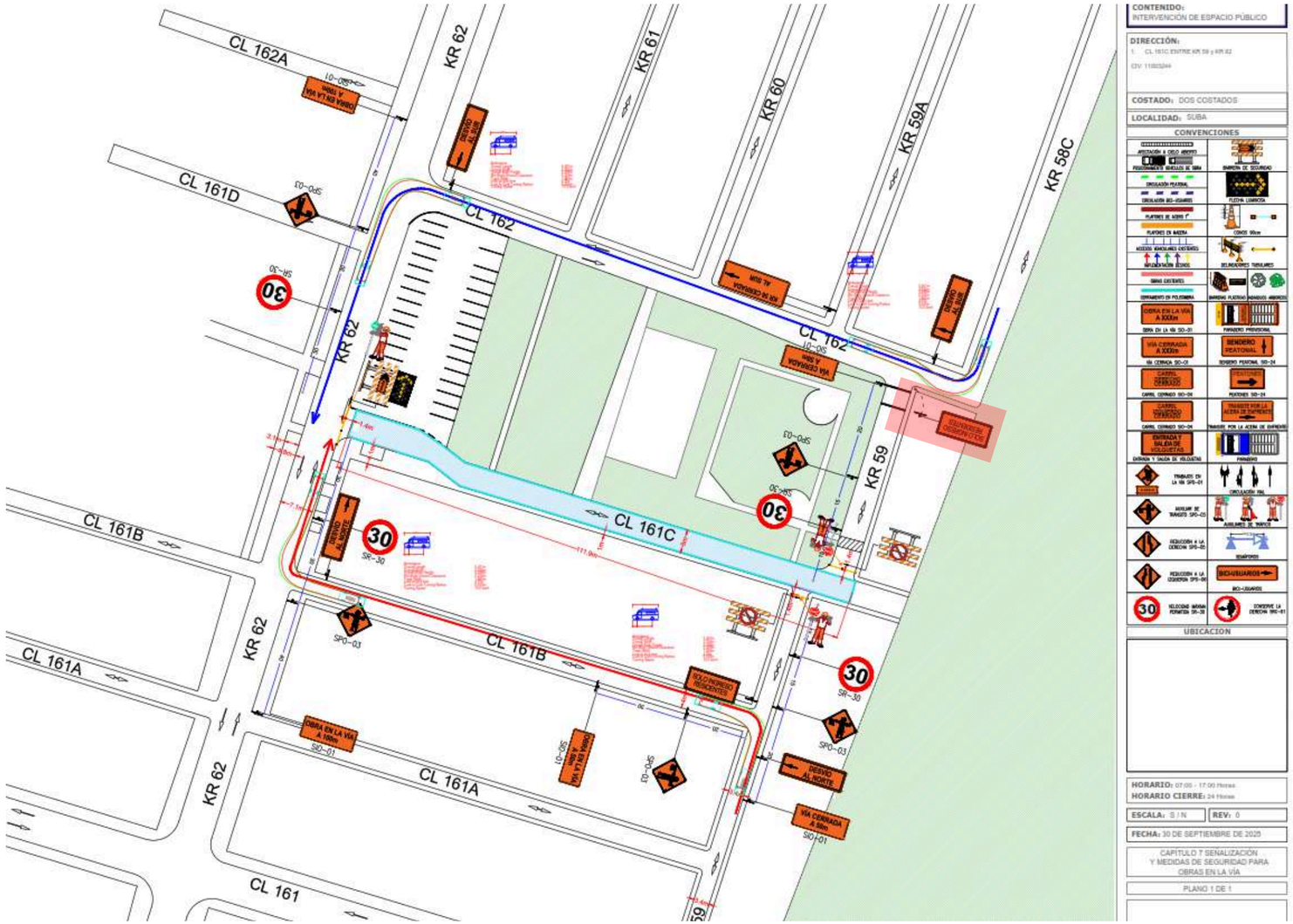


SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada sobre Cl 162 con Cr 59



CIV 11003244 - GILMAR

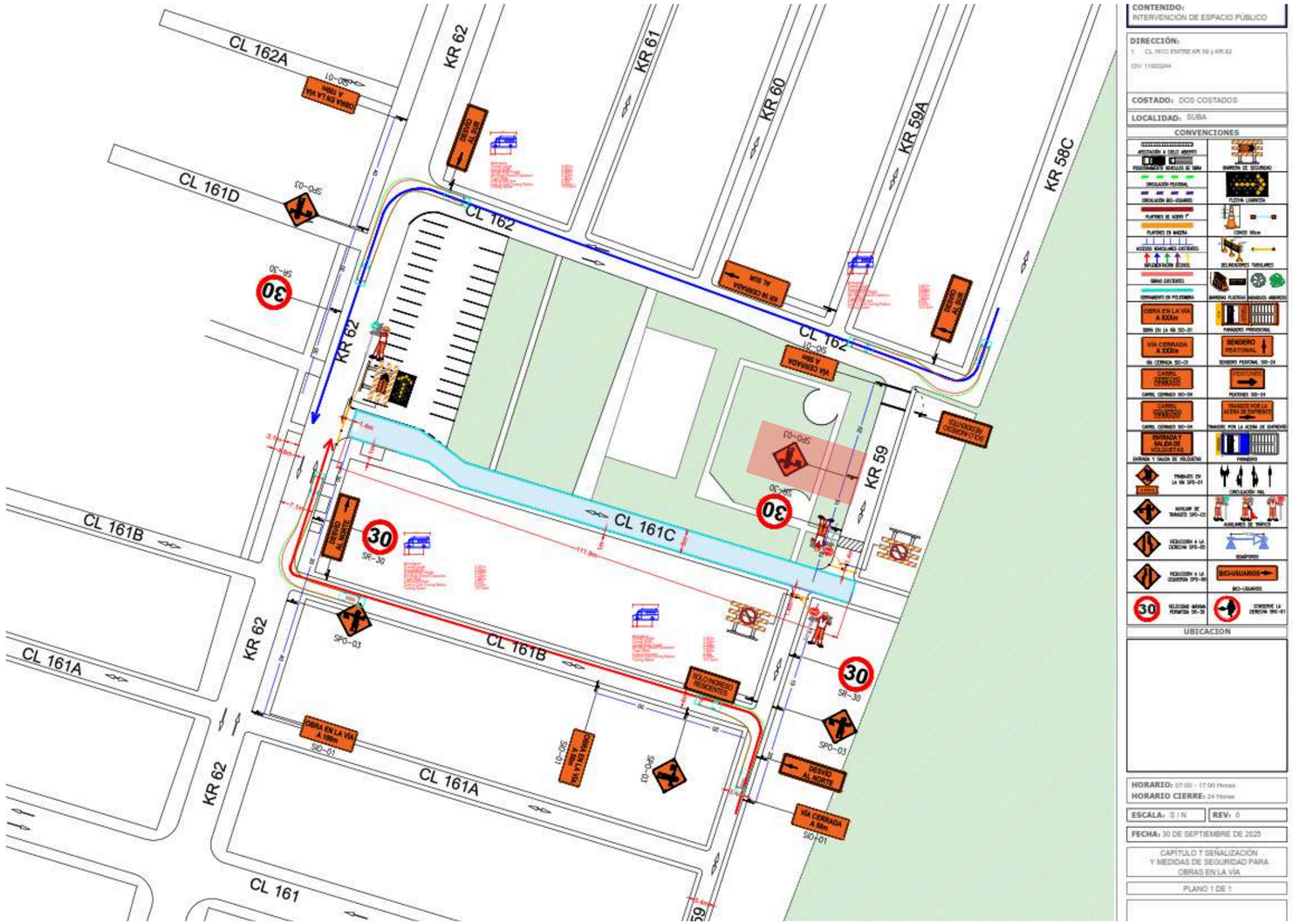


SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada sobre Cl 162 con Cr 59



CIV 11003244 - GILMAR

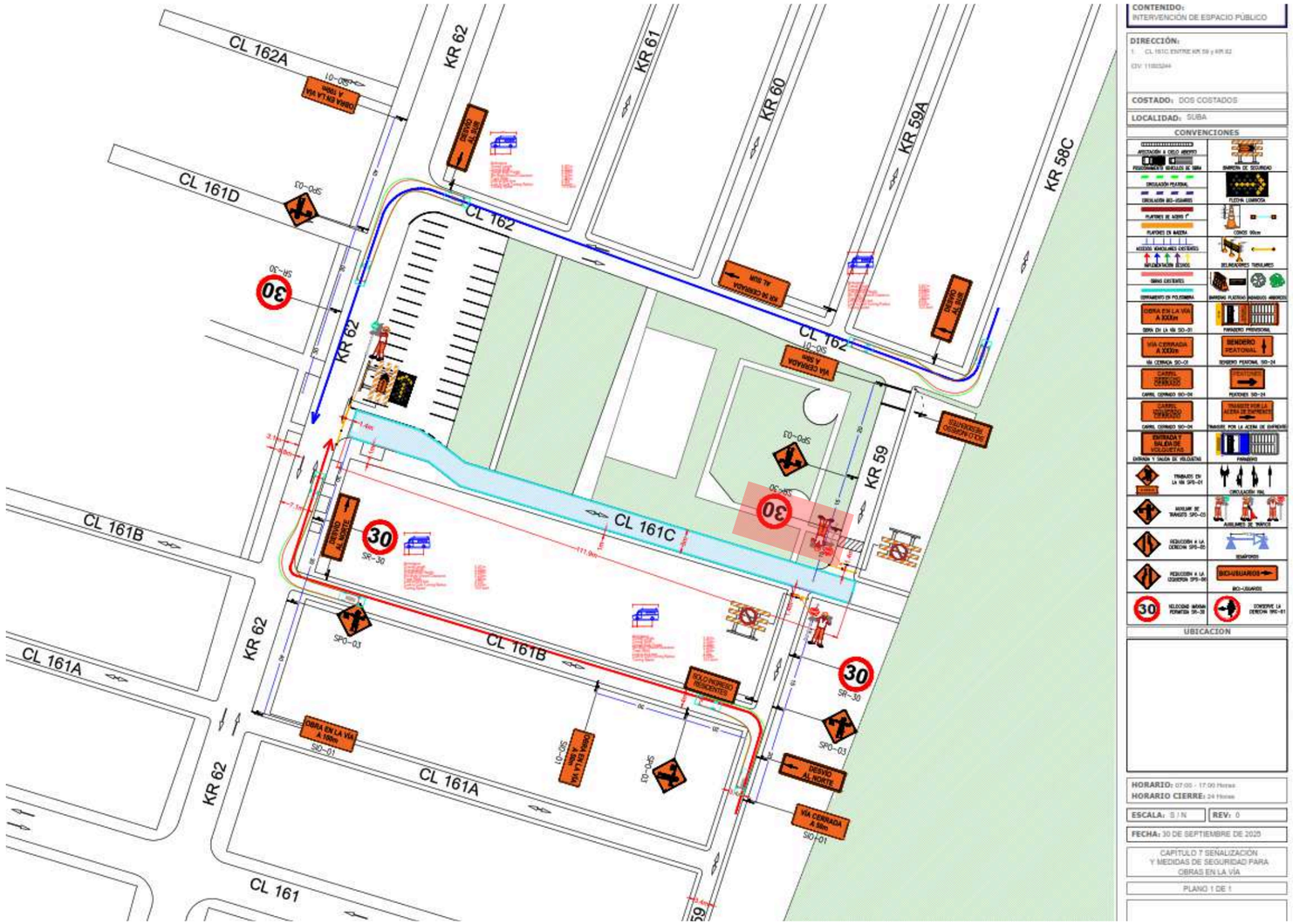


SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada sobre Cr 59



CIV 11003244 - GILMAR



SEÑALIZACIÓN EXISTENTE

Ubicada sobre Cr 59



CIV 11003244 - GILMAR

Bogotá, 15 de enero de 2026

Señores
CONSORCIO SUBA VIAL VR
Atn. Farley Andrea Larrarte Barrera}
Representante legal
consorciosubavialvr.1009@gmail.com
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra N° 1009-2024-LP (119226), "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

Asunto: Respuesta a CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-476-C
Paso no autorizado en KRA 73 A, segmento vial Portales Norte CIV 11001671

Respetada Sra Larrarte

Por medio de la presente, el CONSORCIO SUBA TH 003 quien funge en calidad de Interventoría al contrato de obra 1009-2024-LP (119226), se permite dar respuesta a su comunicación CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-476-C y que tiene por asunto RTA OFICIO SUBA-083-TH-616 / PASO KRA 73ª SEGMENTO VIAL CIV 11001671

Desde el martes 06 de enero de 2026, de manera verbal y escrita, se le ha notificado al inspector técnico del tramo, la restricción frente al acceso de vehículos de carga por la Cra. 73 A, de acuerdo con el PMT aprobado por la Secretaría Distrital de Movilidad y a la solicitud realizada por la comunidad; No obstante, se sigue evidenciando el uso inadecuado de este acceso para el ingreso y la circulación de volquetas por parte del Consorcio Suba Vial VR, por lo cual esta interventoría reitera la solicitud realizada de cumplir con el PMT autorizado y con los acuerdos comunitarios, adjuntando los registros fotográficos que corresponden específicamente al mal manejo por parte del consorcio como evidencias, como se realizó en la comunicación SUBA-083-TH-616. Asimismo, esta interventoría aclara que no cuenta con la autorización para aprobar situaciones que incumplan el PMT. Tal como se ha indicado de manera verbal al contratista, en caso de que dichas situaciones se presenten por esta causa, el contratista deberá asumir los costos y las reparaciones a que haya lugar.

Sin otro en particular, solicitamos acatar y corregir las acciones descritas ya que si llegan a presentarse afectaciones en la Cra 73A la responsabilidad será directamente del Consorcio Suba Vial VR.

Acompañamiento 05 de enero de 2026





Acompañamiento 08 de enero de 2026





Acompañamiento 08 de enero de 2026
Retiro de RCDs



Acompañamiento 13 de enero de 2026





Atentamente,

EDISON RICARDO DUARTE
Director de interventoría
CONSORCIO SUBA TH 003

Anexo: N.A.

Copia: Apoyo a la supervisión Carlos Augusto Giraldo Galindo - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32
Apoyo a la supervisión Juan Pablo Sarmiento Rojas - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32

Proyecto: Vanessa Sánchez Ortiz.- Paula J. Ojeda A.
Revisó: Laura Patricia Ortiz Medina
Aprobó: Edison Ricardo Duarte

Bogotá, 21 enero de 2026

Alcaldía Local de Suba
R No. 2026-611-001281-2
2026-01-21 15:20 - Folios: 2 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: CONSORCIO SUBA TH 003
20266110012812

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
Cesar Augusto Salamanca Rojas
Supervisor del Contrato
Cra. 91 #145A-32, Suba
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra N° 1009-2024-LP (119226), "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

Asunto: Inspecciones en los CIVs de Santa Cecilia CIV 11004607, 11004687, 11004750.

Respetados Sres.:

Por medio del presente oficio, el CONSORCIO SUBA TH 003, en su calidad de Interventoría del Contrato de Obra No. 1009-2024-LP (119226), manifiesta su preocupación técnica respecto a la intervención proyectada en la vía, toda vez que, durante la inspección visual realizada en las calles 11004607, 11004687 y 11004750, ubicadas en la Carrera 156A entre las calles 132 y 132D, se evidenció que no se encuentran visibles los pozos de inspección de red, lo cual impidió la verificación directa de la infraestructura existente.

Debido a lo anterior, no fue posible llevar a cabo la inspección de redes mediante cámara CCTV, la cual se encontraba programada para el día 14 de enero de 2026, debido a la ausencia de accesos operativos a los sistemas de inspección.

La Interventoría expresa su inquietud frente al procedimiento a seguir, teniendo en cuenta que la inspección CCTV es una actividad fundamental para determinar el estado real de las redes existentes, información necesaria para definir técnica y adecuadamente si la intervención debe realizarse de manera total o parcial, así como para establecer el alcance y las acciones correctivas correspondientes.

La situación descrita genera un escenario técnico ambiguo, dado que los posibles puntos de acceso a las redes se encuentran totalmente cubiertos u ocultos, lo cual limita la toma de decisiones informadas y oportunas respecto a la intervención de las vías mencionadas.

Powered by CamScanner

CONSORCIO SUBA TH 003

SUBA-083-TH-636
Pág. 1 de 1

Bogotá, 16 de enero de 2026

Alcaldía Local de Suba
R No. 2026-611-000915-2
2026-01-16 14:07 - Folios: 1 Anexos: 99
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: CONSORCIO SUBA TH 003
20266110009152

Señores

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
Cesar Augusto Salamanca Rojas
Supervisor del Contrato
Cra. 91 #145A-32, Suba
Ciudad

Referencia: Contrato de Interventoría N° 083-2025-INT (119251), "INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

Asunto: Radicación informe mensual transito interventoria No 9

Respetado Sr Salamanca:

Por medio del presente oficio el CONSORCIO SUBA TH 003 realiza la entrega del informe #9 del componente tránsito, correspondiente al periodo del 01 al 31 de diciembre de 2025.

Atentamente,

EDISON RICARDO DUARTE
Director de interventoría
CONSORCIO SUBA TH 003

Anexo: 99 folios

Copia: Apoyo a la supervisión Wilmer Andrés Acosta Cetina - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32
Apoyo a la supervisión Juan Pablo Sarmiento Rojas - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32

Proyectó: Ana Sofia Jacobs
Revisó: Ricardo Duarte
Aprobó: Ricardo Duarte

Powered by CamScanner

Bogotá, 17 de enero de 2026

Señores
CONSORCIO SUBA VIAL VR
Atn. Farley Andrea Larrarte Barrera
Representante legal
consorciosubavialvr.1009@gmail.com
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra N° 1009-2024-LP (119226), "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

Asunto: Respuesta al comunicado CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-464-C
Observaciones de "Ítems no previstos" **NP-050:** RETIRO DE SELLO EXISTENTE DE JUNTAS DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO (INCLUYE DISCO DIAMANTADO ASFALTO-CONCRETO 350 MM, AGUA, MANO DE OBRA Y ASEO

Respetada Sra. Larrarte:

Por medio de la presente, el CONSORCIO SUBA TH 003 quien funge en calidad de Interventoría al contrato de obra 1009-2024-LP (119226), se permite dar respuesta a su comunicación del asunto. Con base en lo requerido de su parte, emitimos las siguientes observaciones, a la documentación relacionada a continuación:

NP-50

- Justificar, porque el precio es mas costoso que el del visor IDU 2025, partiendo del hecho que esta información fue tomada del visor IDU.


RETIRO DE SELLO EXISTENTE DE JUNTAS DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO (INCLUYE DISCO DIAMANTADO ASFALTO-CONCRETO 350 MM, AGUA Y MANO DE OBRA).

Clic para ir al inicio	Insumos	Análisis de Precios Unitarios (APU)	Valores de referencia Conservación	Novedades

ta uno de los APUs en donde fueron utilizados, con el fin de reconocer las disposiciones de la Ley 2101 del

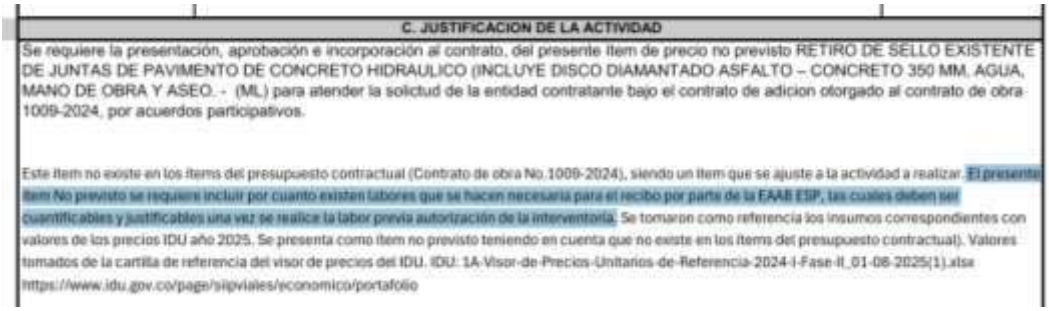
Fecha de publicación: 1/08/2025
Fecha del último ajuste parcial: 25/11/2025
Ver resumen de fechas de publicación y ajustes

Código	Nombre	UM		Valor	Fecha de actualización
7995	RETIRO DE SELLO EXISTENTE DE JUNTAS DE PAVIMENTO	ML	$	1.774	Actualización 2025-I Fase II + M.O. Ley 2101 de 2021

- Costo directo del ítem presentado: $3.729

COSTO DIRECTO	$	3.729
ADMINISTRACION (25,33%)	$	945
IMPREVISTOS (1,00%)	$	37
UTILIDAD (4%)	$	149
COSTO TOTAL	$	4.860

- Ajustar la justificación, referente a *"…se requiere incluir por cuanto existen labores que se hacen necesaria para el recibo por parte de la EAAB ESP."*, de ser así, ampliar más la justificación.



C. JUSTIFICACION DE LA ACTIVIDAD
Se requiere la presentación, aprobación e incorporación al contrato, del presente ítem de precio no previsto RETIRO DE SELLO EXISTENTE DE JUNTAS DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO (INCLUYE DISCO DIAMANTADO ASFALTO – CONCRETO 350 MM, AGUA, MANO DE OBRA Y ASEO. - (ML) para atender la solictud de la entidad contratante bajo el contrato de adicion otorgado al contrato de obra 1009-2024, por acuerdos participativos. Este ítem no existe en los ítems del presupuesto contractual (Contrato de obra No.1009-2024), siendo un ítem que se ajuste a la actividad a realizar. El presente ítem No previsto se requiere incluir por cuanto existen labores que se hacen necesaria para el recibo por parte de la EAAB ESP, las cuales deben ser cuantificables y justificables una vez se realice la labor previa autorización de la interventoría. Se tomaron como referencia los insumos correspondientes con valores de los precios IDU año 2025. Se presenta como ítem no previsto teniendo en cuenta que no existe en los ítems del presupuesto contractual). Valores tomados de la cartilla de referencia del visor de precios del IDU. IDU: 1A-Visor-de-Precios-Unitarios-de-Referencia-2024-I-Fase-II_01-08-2025(1).xlsx https://www.idu.gov.co/page/siipviales/economico/portafolio

Por lo anterior, se requiere se aclare la información y se presenten nuevamente los precios no previstos. Para revisión y evaluación nuevamente por parte de Interventoría.

Atentamente,

EDISON RICARDO DUARTE
Director de interventoría
CONSORCIO SUBA TH 003

Anexo: N.A.

Copia: Apoyo a la supervisión Juan Pablo Sarmiento Rojas - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32
Apoyo a la supervisión Wilmer Andrés Acosta Cetina - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32

Proyecto: Laura Patricia Ortiz Medina.
Revisó: Edison Ricardo Duarte
Aprobó: Edison Ricardo Duarte

Bogotá, 17 de enero 2026

Señores
CONSORCIO SUBA VIAL VR
Atn. Farley Andrea Larrarte Barrera
Representante legal
consorciosubavialvr.1009@gmail.com
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra N° 1009-2024-LP (119226), "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

Asunto: Detalles o remates faltantes CIV 11002026
San Carlos de suba

Respetados Sres.:

Por medio de la presente, el **CONSORCIO SUBA TH 003**, en su calidad de **Interventoría** del **Contrato de Obra No. 1009-2024-LP (119226)**, se permite indicar que una vez realizada el recorrido con el área técnica el 16 de enero de 2026, solicito de manera **formal y técnica** al contratista la ejecución de los ajustes y correcciones pendientes identificados los cuales se relacionan a continuación:

1. **Limpieza de reja – costado occidental**
 Se requiere realizar la **limpieza integral** de la reja del conjunto ubicada en el costado occidental, la cual presenta **salpicaduras de concreto** generadas durante la actividad de fundida. A la fecha, dicha superficie no cuenta con una limpieza adecuada, afectando el acabado final y la presentación del elemento.



2. **Estado de las losas podo táctiles**

Durante la inspección realizada el día de la entrega, la Interventoría evidenció que las **losas podo táctiles** no presentan un nivel de limpieza ni acabado satisfactorio. En consecuencia, se solicita:

- Mejorar sustancialmente la limpieza de las losas existentes, o
- Realizar el **reemplazo total** de las mismas, en caso de no ser posible garantizar un acabado final óptimo.



3. Adjuntar y entregar soporte indicado de manera verbal, en donde el ciudadano con movilidad reducida indico que la rampa ubicada en el K0+096, costado oriental, indico que se ajusto la pendiente de la rampa.
4. Se informo por parte de interventoría que mediante el ítem 4855 del acta 7, se esta cobrando la cinta de ajuste realizada en el costado occidental, actividad que no se ha realizado y se requiere, para generar mayor estabilidad de la obra.





Por lo anterior, se solicita al contratista realizar las **correcciones correspondientes a la mayor brevedad posible**, informando a la Interventoría el cronograma de intervención y las acciones correctivas adoptadas para su respectiva verificación.

Atentamente,



EDISON RICARDO DUARTE
Director de interventoría
CONSORCIO SUBA TH 003

Anexo: Acta en 2 folios.

Copia: Apoyo a la supervisión Carlos Augusto Giraldo Galindo- FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32
Apoyo a la supervisión Juan Pablo Sarmiento Rojas - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32

Proyecto: Jhon Jairo Torres Monsalve
Revisó: Laura Patricia Ortiz Medina
Aprobó: Edison Ricardo Duarte

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GFD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Observaciones de la interventoría CIV 11002026
Fecha:	16 de enero de 2026
Hora de inicio:	____
Hora de finalización:	____
Modalidad:	X Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta
Lugar:	CIV 11002026 (San Carlos)
Dependencia:	
Nombre del Responsable:	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1002158841	Ana Sofia Jacobs		Consorcio Suba TH 003			✓						X	subavias@gmail.com	Ana Sofia J.
CC	1015436127	Laura Patricia Ortiz R.	Interventoría	Consorcio Suba TH 003			X						X	"	
	1033739293	Maicly Nilaydi Cambita	contratista	Consorcio Suba vial V2									X	Consorcio Subavialv2	
	1030671660	Jhon Julio Torres Mendez	Interventoría	Consorcio Suba TH 003			X						X	Inspector.subavias@gmail.com	

CONSENTIMIENTO: Queda registrados sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y en los teléfonos de atención en 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://guia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

Powered by CamScanner

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

OBSERVACIONES CIV 1100 2026:

- Se está cobrando una cinta de ajuste que aún no se ha completado (ITEM 4855) (Acta No. 7)
- No se culminado limpieza de muro ni reja de conjunto aledaño costado occidental
- Se identifican baldosas desportilladas (daño causado durante limpieza) (costado occidental). El contratista revisara el tema con el director de interventoria.
- El contratista de obra se compromete a retirar señalización de los sumideros el día hoy.
- Se identifica un sardinel junto al sumidero del costado oriental en malas condiciones. El contratista de obra comenta que fue culpa de un vehiculo que transitó por el CIV, por lo cual no hace parte de su garantia

La limpieza de rejas y muro quedaran limpias el día de hoy 16 de Enero de 2026, también se realizara el retiro de la señalización que rodea los sumideros.

El sardinel que se encuentra afectado por el costado oriental fue a causa de un vehiculo que lo afecto dicho daño no es causa de la obra y fue realizada por un tercero, a lo cual el consorcio no puede realizar arreglos si las afectaciones o daños son causados por terceros

A la fecha NO salen más observaciones por parte de interventoria

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

Bogotá, 19 de enero de 2026

Señores
CONSORCIO SUBA VIAL VR
Atn. Farley Andrea Larrarte Barrera
Representante legal
consorciosubavialvr.1009@gmail.com
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra N° 1009-2024-LP (119226), "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO"

Asunto: CONSSUBAVIALVRBOG-1009-2024-457-C
Granular estabilizado con cemento y aditivo

Respetada Sra. Larrarte:

Por medio de la presente, el CONSORCIO SUBA TH 003 quien funge en calidad de Interventoría al contrato de obra 1009-2024-LP (119226), se permite remitir el concepto de nuestra especialista en Pavimentos la ingeniera Verónica Torres, en el que en conclusión indica lo siguiente *"... no se ha suministrado información que valide la confiabilidad del diseño..."*

Por lo anterior, se solicita el contratista de respuesta en un termino no mayor a tres (3) días hábiles al recibo de la presente comunicación.

Atentamente,

EDISON RICARDO DUARTE
Director de interventoría
CONSORCIO SUBA TH 003

Anexo: Lo enunciado en dos (2) folios

Copia: Apoyo a la supervisión Alejandro Victoria - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32
Apoyo a la supervisión Andrés Acosta - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32

Proyecto: Laura Patricia Ortiz Medina.
Revisó: Edison Ricardo Duarte
Aprobó: Edison Ricardo Duarte

Bogotá D. C., 19 de enero de 2026

VTR-2026-P41-25

Ingeniero
EDISON RICARDO DUARTE
Director de Interventoría
CONSORCIO SUBA TH 003
Ciudad

Proyecto: **FDLS 083-2025-INT (119251):** Interventoría integral para ejecutar a precios unitarios las actividades para la conservación de la malla vial local e intermedia, puentes y espacio público (lote 1 y lote 2) en la localidad de suba en la ciudad de Bogotá D.C. y las demás actividades que se detallan en el anexo técnico.

Asunto: Granular estabilizado con cemento y aditivo Comunicado CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-457-C

Apreciado Ingeniero,

Mediante comunicado CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-457-C del 27 de diciembre de 2025, se remitió de nuevo la información del diseño de mezcla del Granular estabilizado con cemento y aditivo Proes, el cual indicó el Contratista haber remitido en comunicado CONSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-262_C, del 20 de agosto de 2025. Al respecto se informa que los diseños de mezcla remitidos en éste último oficio y previamente mediante correo del 19 de agosto de 2025; fueron revisados por la Especialista de Pavimentos de la Interventoría en Concepto VTR-2025-P41-12 del mismo 20 de agosto, concluyendo que:

> *"De acuerdo con la revisión efectuada se concluye que los resultados de laboratorio presentados como diseño de mezcla de la base con cemento con adición de LIQUIDO IÓNICO PROES, refieren ajustarse a los requerimientos de resistencia dados en las Secciones 500 y 520 de la Especificación IDU-ET-IC-01-2018-V4, tanto para tránsito bajo con contenido de cemento de 3% (2.5 MPa), como para tránsito alto con contenido de cemento de 5% (4.5 MPa); modificando para ello el granular a estabilizar. No obstante, la Interventoría no considera confiable el diseño, por cuanto no hay modificación en las secciones de las probetas, ni en su peso, en los tres ensayos realizados. No obstante lo anterior, se aprecia que para la mayor parte de las vías será posible trabajar con el menor contenido de cemento, que es de 3.0%; y que para las de SITP, se podrá proyectar el diseño al 5%; con lo cual será necesario revisar si hay modificación del ítem contractual.*

VERÓNICA TORRES RINCÓN
Magister en Infraestructura Vial - Especialista en Pavimentos
Ingeniera Civil - cel. 312-4310250
proyectos@vetoringenieria.com

Los documentos presentados, no se ajustan al requerimiento de la Sección 520-18, requiriendo presentar el soporte de las caracterizaciones de los componentes de la mezcla (pétreo, cemento y aditivos) reitera la Interventoría de la importancia de evaluar el diseño de mezcla con otro laboratorio, dadas las inconsistencias hasta el momento registradas y las demoras que ello está generando en la obra.

También se requiere saber cómo validará el contratista el tramo de prueba instalado."

Con lo anterior a la fecha de generación del presente concepto; no se ha suministrado información que valide la confiabilidad del diseño.

Cordialmente,

VERÓNICA TORRES RINCÓN
Especialista de Pavimentos

VERÓNICA TORRES RINCÓN
Magister en Infraestructura Vial - Especialista en Pavimentos
Ingeniera Civil - cel. 312-4310250
proyectos@vetoringenieria.com

CONSORCIO SUBA TH 003

SUBA-083-TH-640
Pág. 1 de 1

Bogotá, 20 de enero de 2026

Alcaldía Local de Suba
No. 2026-611-001149-2
26-01-20 14:55 - Folios: 1 Anexos: 1
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: CONSORCIO SUBA TH 003
20266110011492

Señores

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
Cesar Augusto Salamanca Rojas
Supervisor del Contrato
Cra. 91 #145A-32, Suba
Ciudad

Referencia: Contrato de Interventoría N° 083-2025-INT (119251), "INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

Asunto: Radicación informe mensual técnico interventoría No 9

Respetado Sr Salamanca:

Por medio del presente oficio el CONSORCIO SUBA TH 003 realiza la entrega del informe #9 del componente técnico, correspondiente al periodo del 01 al 31 de diciembre de 2025.

Atentamente,

EDISON RICARDO DUARTE
Director de interventoria
CONSORCIO SUBA TH 003

Anexo: 400 folios y 1 CD

Copia: Apoyo a la supervisión Carlos Agusto Giraldo Galindo - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32
Apoyo a la supervisión Wilmer Andrés Acosta Cetina - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32

Proyectó: Laura Patricia Ortiz Medina.
Revisó: Ricardo Duarte
Aprobó: Ricardo Duarte

Powered by CamScanner

CONSORCIO SUBA TH 003

SUBA-083-TH-641
Pág. 1 de 1

Bogotá, 20 de enero de 2026

Alcaldía Local de Suba
No. 2026-611-001147-2
2026-01-20 14:51 - Folios: 1 Anexos: 1
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: CONSORCIO SUBA TH 003
20266110011472

Señores

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
Cesar Augusto Salamanca Rojas
Supervisor del Contrato
Cra. 91 #145A-32, Suba
Ciudad

Referencia: Contrato de Interventoría N° 083-2025-INT (119251), "INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

Asunto: Radicación de pólizas actualizadas según adición No. 1 y prórroga No. 1

Respetado Sr Salamanca:

Por medio del presente oficio el CONSORCIO SUBA TH 003 realiza la entrega de las pólizas mencionadas en el asunto junto con el respectivo recibo de pago.

Atentamente,

EDISON RICARDO DUARTE
Director de interventoría
CONSORCIO SUBA TH 003

Anexo: 6 folios

Copia: Apoyo a la supervisión Carlos Agusto Giraldo Galindo - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32
Apoyo a la supervisión Wilmer Andrés Acosta Cetina - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32

Proyectó: Ana Sofia Jacobs
Revisó: Ricardo Duarte
Aprobó: Ricardo Duarte

Powered by CamScanner

CONSORCIO SUBA TH 003

Bogotá, 21 de enero de 2026

Señores
CONSORCIO SUBA VIAL VR
Atn. Farley Andrea Larrarte Barrera
Representante legal
consorciosubavialvr.1009@gmail.com
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra N° 1009-2024-LP (119226), "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

Asunto: Respuesta CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-488-C,
Aprobación de "Ítem no previsto" **NP-42** – PLACA FONDO D=2,0M POZO INSPECCIÓN (FUNDIDA EN SITIO, INCL. SUMINISTRO, FORMALETA, REF, INST. INLC CONCRETO 2000 PSI BASE)

Respetada Sra. Larrarte:

Por medio de la presente, el CONSORCIO SUBA TH 003 quien funge en calidad de Interventoría al contrato de obra 1009-2024-LP (119226), se permite dar respuesta a su comunicación del asunto, indicando que revisados los costos son los referenciados en el visor del IDU vigente.

Con base en lo requerido de su parte, emitimos aval, a la documentación relacionada a continuación:

Ítem	Descripción	Unidad	Costo Directo	Precio Unitario Pactado
38	PLACA FONDO D=2,0M POZO INSPECCIÓN (FUNDIDA EN SITIO, INCL. SUMINISTRO, FORMALETA, REF, INST. INLC CONCRETO 2000 PSI BASE)	UN	$1.095.739	$1.428.077

No obstante, esta información está sujeta si se requiere una aclaración por parte del FDLS y que estos precios quedan cubiertos bajo el acuerdo de no requerir más ajustes en valor, por tratarse del uso del visor más actualizado del IDU que se encuentra vigente.

Atentamente,

EDISON RICARDO DUARTE
Director de interventoría
CONSORCIO SUBA TH 003

Anexo: N.A.

Copia: Apoyo a la supervisión Wilmer Andrés Acosta Cetina - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32
Apoyo a la supervisión Juan Pablo Sarmiento Rojas - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32

Proyecto: Laura Patricia Ortiz Medina.
Revisó: Edison Ricardo Duarte
Aprobó: Edison Ricardo Duarte

CONSORCIO SUBA TH 003

SUBA-083-TH-643
Pág. 1 de 1

Alcaldía Local de Suba
R No. 2026-611-001499-2
2026-01-23 11:05 - Folios: 1 Anexos: 13
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: CONSORCIO SUBA TH 003
20266110014992

Bogotá, 21 de enero de 2026

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
Oficina de presupuesto y contabilidad
Cra. 91 #145A-32, Suba
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra N° 1009-2024-LP (119226), "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÈCNICO"

Asunto: Remisión de aprobación de "Ítem no previsto" Aprobación de "Ítem no previsto" **NP-42** – PLACA FONDO D=2,0M POZO INSPECCIÓN (FUNDIDA EN SITIO, INCL. SUMINISTRO, FORMALETA, REF, INST. INLC CONCRETO 2000 PSI BASE)

Respetados Sres.:

Por medio de la presente, el CONSORCIO SUBA TH 003 quien funge en calidad de Interventoria al contrato de obra 1009-2024-LP (119226), se permite enviar los precios no previstos radicado por el Contratista de obra, ya fue revisado, validado, verificado y aprobado por parte de la Interventoria mediante el comunicado SUBA-083-TH-642, por este motivo se radica adjunto a éste, el documento mencionado en el asunto, en aras de que el contratante tenga disponible el documento en archivo fisico. Lo anterior en cumplimiento en las obligaciones del Contrato de Interventoria 083-2025 CLÁUSULA 10. Numeral CLÁUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL INTERVENTOR *"...10.2.36. Solicitar, revisar y aprobar los APU de nuevas actividades solicitadas y no previstas, para estudio y recomendación del Comité Técnico, de conformidad con el procedimiento que se describe en el contrato de obra..."*

Ítem	Descripción	Unidad	Costo Directo	Precio Unitario Pactado
38	PLACA FONDO D=2,0M POZO INSPECCIÓN (FUNDIDA EN SITIO, INCL. SUMINISTRO, FORMALETA, REF, INST. INLC CONCRETO 2000 PSI BASE)	UN	$1.095.739	$1.428.077

Atentamente,

EDISON RICARDO DUARTE
Director de Interventoria
CONSORCIO SUBA TH 003

Anexo: Lo enunciado en 13 folios

Copia: Apoyo a la supervisión Wilmer Andrés Acosta Cetina - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32
Apoyo a la supervisión Juan Pablo Sarmiento Rojas - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32

Proyecto: Laura Patricia Ortiz Medina.
Revisó: Edison Ricardo Duarte
Aprobó: Edison Ricardo Duarte

Powered by CamScanner

Bogotá, 21 de enero de 2026

Señores
CONSORCIO SUBA VIAL VR
Atn. Farley Andrea Larrarte Barrera
Representante legal
consorciosubavialvr.1009@gmail.com
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra N° 1009-2024-LP (119226), "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO"

Asunto: Inicio y apertura de nuevos frentes de Obra correspondiente a la Prorroga No.1 y Adición No. 1 y frentes contractuales.

Respetada Sra. Larrarte:

Por medio de la presente, el CONSORCIO SUBA TH 003, en su calidad de Interventoría del contrato de obra 1009-2024-LP (119226), informa que, tras la revisión de la información disponible, se ha evidenciado la no remisión de los reportes correspondientes a las investigaciones realizadas mediante CCTV, asociadas a los acuerdos participativos y el informe de este. Lo anterior aplica para un total de 18 tramos, los cuales constituyen actividades de obligatorio cumplimiento, situación que se deja en conocimiento:

ACUERDOS PARTICIPATIVOS	**72 días**	**lun 2/02/26**	**jue 30/04/26**	**Investigación CCTV**
CIV 11001615	72 días	lun 2/02/26	jue 30/04/26	Indicar si requiere o no requiere inspección
CIV 11001609	72 días	lun 2/02/26	jue 30/04/26	Indicar si requiere o no requiere inspección
CIV 11001600	72 días	lun 2/02/26	jue 30/04/26	Indicar si requiere o no requiere inspección
CIV 11001584	72 días	lun 2/02/26	jue 30/04/26	Indicar si requiere o no requiere inspección
CIV 11001576	72 días	lun 2/02/26	jue 30/04/26	Indicar si requiere o no requiere inspección
CIV 11001562	72 días	lun 2/02/26	jue 30/04/26	Indicar si requiere o no requiere inspección
CIV 11014535	72 días	lun 2/02/26	jue 30/04/26	Inspeccionado
CIV 11001008	72 días	lun 2/02/26	jue 30/04/26	Indicar si requiere o no requiere inspección
CIV 11000998	72 días	lun 2/02/26	jue 30/04/26	Indicar si requiere o no requiere inspección
CIV 11012503	72 días	lun 2/02/26	jue 30/04/26	Indicar si requiere o no requiere inspección

ACUERDOS PARTICIPATIVOS	72 días	lun 2/02/26	jue 30/04/26	Investigación CCTV
CIV 11002168	72 días	lun 2/02/26	jue 30/04/26	Indicar si requiere o no requiere inspección
CIV 11002053	72 días	lun 2/02/26	jue 30/04/26	Indicar si requiere o no requiere inspección
CIV 11002121	72 días	lun 2/02/26	jue 30/04/26	Indicar si requiere o no requiere inspección
CIV 11013175	72 días	lun 2/02/26	jue 30/04/26	Indicar si requiere o no requiere inspección
CIV 11001059	72 días	lun 2/02/26	jue 30/04/26	Indicar si requiere o no requiere inspección
CIV 11008029	72 días	lun 2/02/26	jue 30/04/26	Indicar si requiere o no requiere inspección
CIV 11007996	72 días	lun 2/02/26	jue 30/04/26	Indicar si requiere o no requiere inspección
CIV 11007978	72 días	lun 2/02/26	jue 30/04/26	Indicar si requiere o no requiere inspección

En consecuencia, de lo anterior, se solicita de manera atenta y formal la remisión de la programación semanal de los frentes previstos para inspección, así como la relación de los trámites gestionados ante la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) para la obtención del correspondiente Planes de manejo de Trafico – PMT (o lo que corresponda) y de manera organizada el inicio de las obras de PIP y contractuales. Lo anterior, dada la fecha prevista para el inicio de estos segmentos establecida desde el 2 de febrero de 2026.

Atentamente,

EDISON RICARDO DUARTE
Director de interventoría
CONSORCIO SUBA TH 003

Anexo: N.A

Copia: Apoyo a la supervisión Juan Pablo Sarmiento Rojas - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32
Apoyo a la supervisión Wilmer Andrés Acosta Cetina - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32

Proyecto: Laura Patricia Ortiz Medina.
Revisó: Edison Ricardo Duarte
Aprobó: Edison Ricardo Duarte

CONSORCIO SUBA TH 003

Bogotá, 21 de enero de 2026

Alcaldía Local de Suba
R No. 2026-611-001500-2
2026-01-23 11:09 - Folios: 4 Anexos: 31
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: CONSORCIO SUBA TH 003
20266110015002

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
Cesar Augusto Salamanca Rojas
Supervisor del Contrato
Cra. 91 #145A-32, Suba
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra N° 1009-2024-LP (119226), "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO"

Asunto: CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-469-C Y CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-481-C
Inicio y apertura de nuevos frentes de Obra correspondiente a la Prorroga No.1 y Adición No.1 Tramos de Lombardía CIV 11002971 y CIV 11002792.

Respetados Sres.:

Por medio de la presente, el CONSORCIO SUBA TH 003, en su calidad de Interventoría del contrato de obra 1009-2024-LP (119226), pone a consideración del Fondo de Desarrollo Local de Suba la intervención de los CIV 11002971 y CIV 11002792, teniendo en cuenta que la red ubicada en el costado oriental, construida en asbesto-cemento, localizada a una profundidad aproximada de 1,0m, presenta desempates, grietas con presencia de filtraciones, así como un nivel de saturación cercano al 50 % debido a acumulación de grasas; condiciones complejas para su funcionamiento y posterior estabilidad de las intervenciones.



Fuente: https://geoportal-eaab-eab-sigue.hub.arcgis.com/apps/6ad170bd1cdc450b823bd22d0786431d/explore

Powered by CamScanner

CONSORCIO SUBA TH 003

SUBA-083-TH-646
Pág. 1 de 1

Bogotá, 21 de enero de 2026

Señores

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
Cesar Augusto Salamanca Rojas
Supervisor del Contrato
Cra. 91 #145A-32, Suba
Ciudad

Alcaldía Local de Suba
R No. 2026-611-001283-2
2026-01-21 15:21 - Folios: 1 Anexos: 25
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: CONSORCIO SUBA TH 003
20266110012832

Referencia: Contrato de Interventoría N° 083-2025-INT (119251), "INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PUBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TECNICO"

Asunto: Informe semanal de interventoria No. 42

Respetado Sr Salamanca:

Dando cumplimiento de las obligaciones establecidas en el numeral 10.2.23 de la Cláusula 10 del contrato de la referencia, se remiten para su información y demás fines pertinentes el Informe Semanal de la estudios y diagnósticos listados a continuación:

No. Informe Semanal	Periodo Comprendido	Descripción
42	Del 12 al 18 de enero de 2026	Presentado en su versión cero

Cordialmente,

EDISON RICARDO DUARTE
Director de interventoría
CONSORCIO SUBA TH 003

Anexo: Informe semanal en 25 folios

Copia: Apoyo a la supervisión Wilmer Andrés Acosta Cetina - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32
Apoyo a la supervisión Juan Pablo Sarmiento Rojas - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32

Proyecto: Ana Sofia Jacobs
Revisó: Ricardo Duarte
Aprobó: Ricardo Duarte

Powered by CamScanner

Bogotá, 21 de enero de 2026

Señores
CONSORCIO SUBA VIAL VR
Atn. Farley Andrea Larrarte Barrera
Representante legal
consorciosubavialvr.1009@gmail.com
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra N° 1009-2024-LP (119226), "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

Asunto: Respuesta al comunicado CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-478-C
Reprogramación de obra, por adición no. 1 y prorroga no. 1

Respetada Sra. Larrarte:

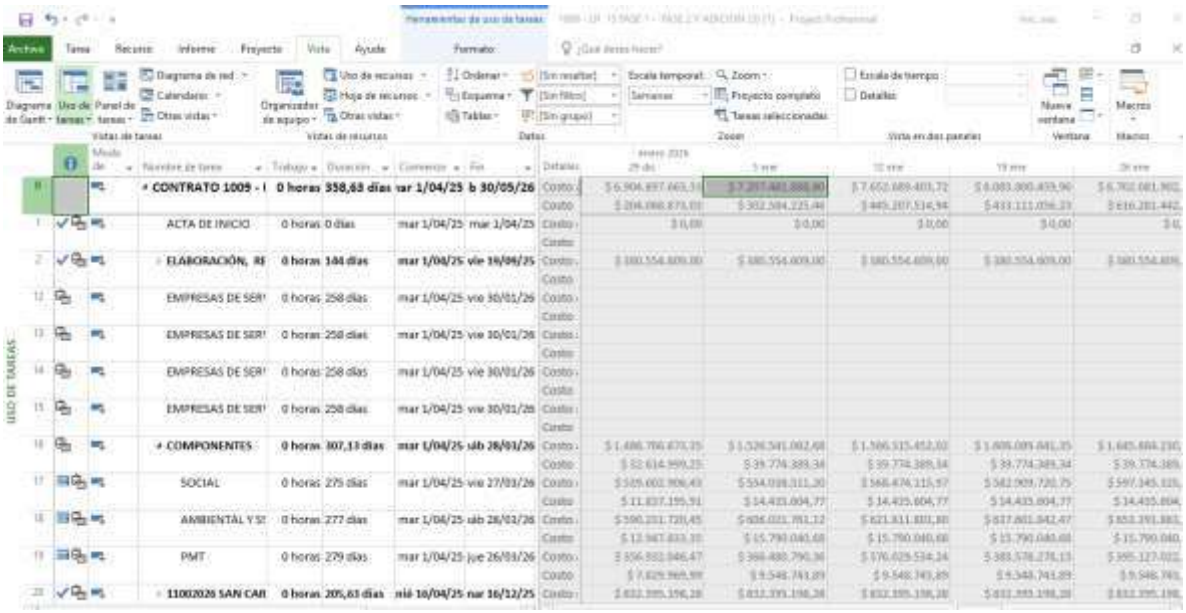
Por medio de la presente, el CONSORCIO SUBA TH 003 quien funge en calidad de Interventoría al contrato de obra 1009-2024-LP (119226), se permite dar respuesta a su comunicación del asunto. Con base en lo requerido de su parte, emitimos las siguientes observaciones, a la documentación relacionada a continuación:

De acuerdo con el seguimiento a la programación, y en atención a lo solicitado en el Comité de Seguimiento realizado el 15 de enero de 2026, se requiere remitir el soporte emitido por el IDEAM relacionado con los atrasos presentados en el frente de obra de Portales a causa de las lluvias, el cual deberá estar debidamente soportado con las anotaciones correspondientes en el libro de obra (bitácora), para ampliar el plazo del CIV según corresponda la solicitud de ampliación de plazo.

Asimismo, en el marco del seguimiento realizado por la Interventoría, se solicita justificar la razón por la cual en el documento SUBA-083-TH-486 – Actualización del PDT, correspondiente al mes de diciembre, se registra para el mes de enero un valor programado del orden de $9.000 millones, sin incluir los recursos asociados a la Prórroga No. 1. Adicionalmente, se evidencia que en el documento presentado existe una variación aproximada de $7.000 millones, lo que implica una reprogramación que reduce de manera abrupta el valor en cerca de $2.000 millones, situación que requiere la correspondiente sustentación técnica y financiera.



Redistribución 3 aprobada



Reprogramación propuesta

Si bien es cierto que la ejecución de la prorroga 1 y adición 1 inicia en febrero de 2025, no es menos cierto que el contratista debería reflejar en la programación valores acordes con dichos montos, en coherencia con la planeación financiera del contrato.

Asimismo, teniendo en cuenta que el contrato presenta un valor acumulado de $8.327.909.613 con corte al mes de noviembre de 2025, es preciso considerar que se encuentran pendientes de facturación los meses de diciembre de 2025 y enero de 2026.

Por lo anterior, se requiere se aclare la información y se presenten nuevamente la reprogramación para revisión y evaluación nuevamente por parte de Interventoría.

Atentamente,

EDISON RICARDO DUARTE
Director de interventoría
CONSORCIO SUBA TH 003

Anexo: N.A.

Copia: Apoyo a la supervisión Juan Pablo Sarmiento Rojas - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32
Apoyo a la supervisión Wilmer Andrés Acosta Cetina - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32

Proyecto: Laura Patricia Ortiz Medina.
Revisó: Edison Ricardo Duarte
Aprobó: Edison Ricardo Duarte

Bogotá, 27 de enero de 2026

Señores
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ – EAAB
Zona 1
Avenida Suba # 118-53
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra N° 1009-2024-LP (119226), "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO"

Asunto: Remisión CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-469-C Y CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-481-C
Inicio y apertura de nuevos frentes de Obra correspondiente a la Prorroga No.1 y Adición No.1 Tramos de Lombardía CIV 11002971 y CIV 11002792.

Respetados Sres.:

Por medio de la presente, el CONSORCIO SUBA TH 003, en su calidad de Interventoria del contrato de obra 1009-2024-LP (119226), se permite informar que dentro del desarrollo del proyecto está contemplada la intervención de los CIV 11002971 y CIV 11002792 y se evidencia que una vez realizada la inspección CCTV de la tubería del sector se encontró que la misma está construida en concreto, localizada a una profundidad aproximada de 1,0m, presenta desempates, grietas con presencia de filtraciones, así como un nivel de saturación cercano al 50 % debido a acumulación de grasas; condiciones complejas para su funcionamiento y posterior estabilidad de las intervenciones.



Fuente: https://geoportal-eaab-eab-sigue.hub.arcgis.com/apps/6ad170bd1cdc450b823bd22d0786431d/explore

Powered by CamScanner

acueducto AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	CORRESPONDENCIA DOCUMENTO DE ENTRADA	RADICACION **E-2026-009167** 28/01/2026 09:01 a. m. Radicación

Información de Radicacion

Nombre del Remitente:	EDISON RICARDO DUARTE , DIRECTOR DE INTERVENTORIA CONSORCIO SUBA TH 003		
Datos de Correspondencia		Datos de Residencia	
País:	Colombia	País:	Colombia
Departamento:	Cundinamarca	Departamento:	Cundinamarca
Ciudad:	Bogotá	Ciudad:	Bogotá
Dirección de correspondencia:	CAR 47A 93 41 , BARRIO LA CASTELLANA BOGOTÁ	Dirección de Residencia:	KR 47A 93 41
PQR:	● Si ○ No		
Correo Electronico:	subavias@gmail.com		
Tipo Servicio	☐ Alcantarillado	Cuenta Contrato SAP:	0
Telefono:	3248531852	Cuenta Interna:	
Asunto:	REMISION CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-496-C Y CONSSUBAVILAVR-BOG-1009-2024-481-CV INICIO Y APERTURA DE NUEVOS FRENTES DE OBRA CORRESPONDIENTE A LA PRORROGA No. 1 y ADICION No. 1 TRAMOS DE LOMBARDIA CIV 11002971 Y CIV 11002792		
Centro Gestor:	3131001	Área:	Dirección Servicio Acueducto y Alcantarillado Zona 1
Tipo de solicitud	DP: Derecho de Petición - Particular	Tipo de Flujo:	● Normal
Consecutivo Externo:		Documento referenciado:	
Número de Folios:	32	Nombre radicador:	Jorge Enrique Ramirez Cardenas
Contiene Anexos Fisicos	○ SI ● NO	Es una Tutela?	○ SI ● NO
Zona SAP		Contactos en SAP:	

Si la notificación del radicado es a correo electrónico: Autorizo que la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogota-ESP, realice la notificación de todos los actos administrativos que se produzcan dentro de la actuación administrativa, así como las citaciones a que haya lugar al correo electrónico suministrado en esta radicación.

Conforme a lo previsto en el articulo 56 de la Ley 1437 de 2011 CPACA.
Aplicamos la Ley 1581 de 2012 protección de datos personales.

FIRMA _____

Powered by CamScanner

CONSORCIO SUBA TH 003

Bogotá, 23 de enero de 2026

Señores
CONSORCIO SUBA VIAL VR
Atn. Farley Andrea Larrarte Barrera
Representante legal
consorciosubavialvr.1009@gmail.com
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra N° 1009-2024-LP (119226), "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PUBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

Asunto: Respuesta SUBA-083-TH-567 y SUBA-083-TH-620
Consideraciones sobre alistamiento de base estabilizada
CIV 11002134 Fontana

Respetada Sra. Larrarte:

El Consorcio SUBA TH 003, en calidad de interventor del Contrato No. 1009 de 2024, informa que, a pesar de haber realizado los respectivos llamados para la corrección de la base estabilizada ubicada en el CIV 11002134, sector Fontana, no se ha recibido respuesta alguna por parte del contratista.

En ese sentido, la interventoría reitera la invitación al contratista para que ejecute los ajustes y nivelaciones necesarias, con el fin de garantizar una adecuada instalación de la carpeta asfáltica, evitando desniveles.

Así mismo, la topografía informa que no procederá con el recibo de la base estabilizada, y por ende de las instalaciones subsiguientes. En consecuencia, cualquier instalación de las carpetas asfálticas restantes que se realice será a cuenta y riesgo del CONSORCIO SUBA VIAL VR.

Atentamente,

EDISON RICARDO DUARTE
Director de interventoría
CONSORCIO SUBA TH 003

Anexo: Sin folios

Copia: Apoyo a la supervisión Juan Pablo Sarmiento Rojas - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32
Apoyo a la supervisión Wilmer Andrés Acosta Cetina - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32

Proyecto: Laura Ortiz M
Revisó: Edison Ricardo Duarte
Aprobó: Edison Ricardo Duarte

Bogotá, 26 de enero de 2026

Alcaldía Local de Suba
R No. 2026-611-001728-2
2026-01-26 15:58 - Folios: 2 Anexos: 245
Destino: Área de Gestión de Desarr
Rem/D: CONSORCIO SUBA TH 003
20266110017282

Señores

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
Cesar Augusto Salamanca Rojas
Supervisor del Contrato
Cra. 91 #145A-32, Suba
Ciudad

Referencia: Contrato de Interventoría N° 083-2025-INT (119251), "INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PUBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TECNICO"

Asunto: Entrega Acta de cobro No. 9

Respetados señores:

En cumplimiento de nuestras obligaciones como interventoría del contrato de la referencia, por medio de la presente, hacemos entrega para su revisión y comentarios del caso, el acta de cobro No. 8, la cual se constituye de los siguientes documentos:

0. Acta de interventoría.
1. Certificado de cumplimiento.
2. Informe de actividades.
3. Factura electrónica FEV 9.
4. Resolución de facturación.
5. RUT.
6. RIT.
7. Certificación bancaria.
8. CC representantes legales
9. Cámara y comercio.
10. Certificados de los contadores.
11. Certificación de parafiscales.
12. Planillas de seguridad social.

Powered by CamScanner

Bogotá, 27 de enero de 2026

Señores
CONSORCIO SUBA VIAL VR
Atn. Farley Andrea Larrarte Barrera
Representante legal
consorciosubavialvr.1009@gmail.com
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra N° 1009-2024-LP (119226), "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

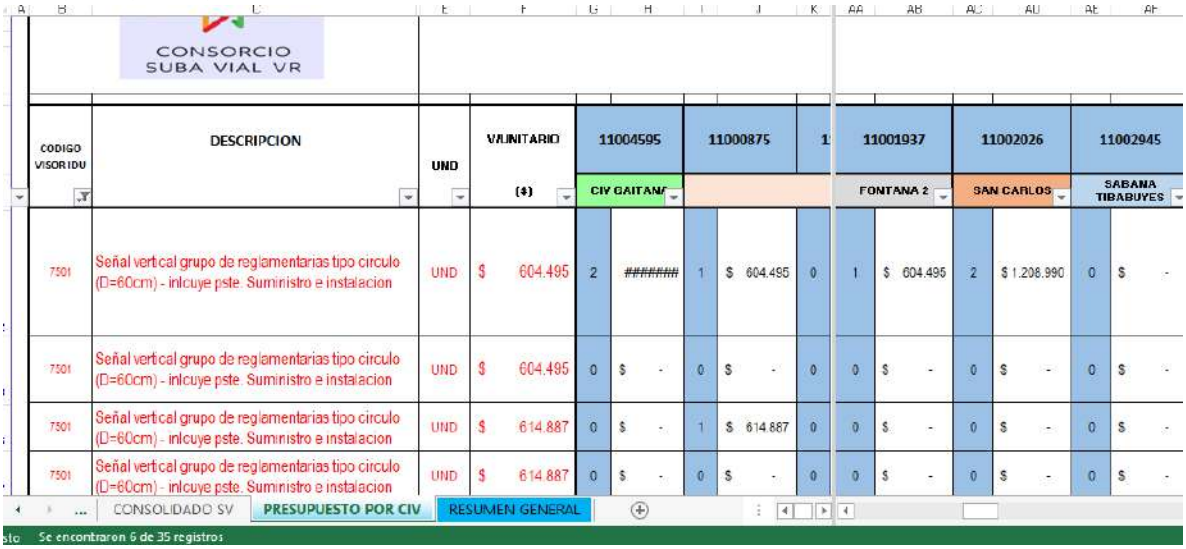
Asunto: Respuesta al comunicado CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-480-C
Observaciones de PRESUPUESTOS SEÑALIZACION PLANOS APROBADOS SDM

Respetada Sra. Larrarte:

Por medio de la presente, el CONSORCIO SUBA TH 003 quien funge en calidad de Interventoría al contrato de obra 1009-2024-LP (119226), se permite dar respuesta a su comunicación del asunto. Con base en lo requerido de su parte, emitimos las siguientes observaciones, a la documentación relacionada a continuación:

SEÑALIZACION

- Actualizar los precios conforme al visor IDU vigente, exceptuando el ítem 8156, ya que este es de carácter contractual.
- Depurar en el presupuesto por CIV los ítems que se encuentran repetidos, ya que esto no permite revisar adecuadamente las cantidades de los CIV. Los siguientes ítems se repiten, 4797,7501, 7503, 8546.



- En el resumen general, revisar nuevamente los ítems, ya que se encuentran repetidos y la operación aritmética no arroja el valor correcto del costo directo por 622.320.316.

CONSORCIO SUBA VIAL VR

NIT. 901.903.833-2

CODIGO IDU	DESCRIPCIÒN	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
7501	Señal vertical grupo de reglamentarias tipo circulo (D=80cm) - inlcuye pste. Suministro e instalacion	UND	2,00	$ 614.887	$ 1.229.774
7501	Señal vertical grupo de reglamentarias tipo circulo (D=80cm) - inlcuye pste. Suministro e instalacion	UND	1,00	$ 614.887	$ 614.887
7503	Señal Vertical Grupo Reglamentarias Tipo Circulo (D=60cm) con Plaqueta. Incluye poste, suministro e instalacion	UND	4,00	$ 582.879	$ 2.331.516
7501	Señal Vertical grupo de reglamentarias tipo circulo (D=60cm) - inlcuye pste. Suministro e instalacion	UND	1,00	$ 614.887	$ 614.887
7501	Señal Vertical grupo de reglamentarias tipo circulo (D=60cm) - inlcuye pste. Suministro e instalacion	UND	2,00	$ 614.887	$ 1.229.774
6156	Lavado y mantenimiento señal vertical (SP-SR-SI) Sencilla o Duplex	UND	4,00	$ 4.753	$ 19.012
8092	Retiro de señal Vertical con entrega a almacen de la SDM (aplica para señales sencillas y duplex) incluye retiro de pedestal y tablero. Inlcuye demolicion de piso, retiro y disposicion final de escombros)	UND	52,00	$ 37.440	$ 1.946.880
			COSTO DIRECTO		$ 622.320.316

Página

- El ítem 6374 no coincide la descripción del visor IDU con la indicada dentro del presupuesto.

Por lo anterior, se requiere aclarar la información y presentar nuevamente el presupuesto para su revisión y evaluación por parte de la Interventoría. Asimismo, se deberán presentar los ítems no previstos correspondientes para su respectiva aprobación por parte de esta Interventoría.

Atentamente,

EDISON RICARDO DUARTE
Director de interventoría
CONSORCIO SUBA TH 003

Anexo: N.A.

Copia: Apoyo a la supervisión Juan Pablo Sarmiento Rojas - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32
Apoyo a la supervisión Wilmer Andrés Acosta Cetina - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32

Proyecto: Laura Patricia Ortiz Medina.
Revisó: Edison Ricardo Duarte
Aprobó: Edison Ricardo Duarte

Bogotá, 27 de enero de 2026

Señores
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ – EAAB
Zona 1
Avenida Suba # 118 – 53
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra N° 1009-2024-LP (119226), "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO"

Asunto: Remisión CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-483 y CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-493-C
Inicio y apertura de nuevos frentes de Obra correspondiente a la Prorroga No.1 y Adición No.1 Tramo de Villa Elisa CIV 11014535, Niza sur kra 70g 11010570-11011933- 11011935 (pluvial y residual) y portales norte calle 169a 11013260).

Respetados Sres.:

Por medio de la presente, el CONSORCIO SUBA TH 003, en su calidad de Interventoría del contrato de obra 1009-2024-LP (119226), se permite informar que dentro del desarrollo del proyecto está contemplada la intervención del CIV 11014535 y se evidencia que una vez realizada la inspección CCTV de las tres (3) tuberías del sector se encontró que la misma se encuentra construida en concreto. De acuerdo con este informe la tubería se encuentra para atención a corto plazo

Presenta desempates, grietas con presencia de filtraciones, así como un nivel de saturación cercano al 50 % debido a acumulación de grasas; condiciones complejas para su funcionamiento y posterior estabilidad de las intervenciones.



Fuente: https://geoportal-eaab-eab-sigue.hub.arcgis.com/apps/6ad170bd1cdc450b823bd22d0786431d/explore

Powered by CamScanner

acueducto AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	CORRESPONDENCIA DOCUMENTO DE ENTRADA	RADICACION **E-2026-009183** 28/01/2026 09:13 a. m. Radicación

Información de Radicacion

Nombre del Remitente:	EDISON RICARDO DUARTE , DIRECTOR DE INTERVENTORIA CONSORCIO SUBA TH 003		
Datos de Correspondencia		Datos de Residencia	
País:	Colombia	País:	Colombia
Departamento:	Cundinamarca	Departamento:	Cundinamarca
Ciudad:	Bogotá	Ciudad:	Bogotá
Dirección de correspondencia:	CAR 47A 93 41 , BARRIO LA CASTELLANA BOGOTÁ	Dirección de Residencia:	KR 47A 93 41
PQR:	● Si ○ No		
Correo Electronico:	subavias@gmail.com		
Tipo Servicio	☐ Alcantarillado	Cuenta Contrato SAP:	0
Telefono:	3248531852	Cuenta Interna:	
Asunto:	REMISION CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-483 Y CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-493-C INICIO Y APERTURA DE NUEVOS FRENTES DE OBRA CORRESPONDIENTES A LA PRORROGA No 1 y ADICION No 1 TRAMO VILLA ELISA CIV 11014535, NIZA SUR KR 70G 11010570-11011933 (PLUVIAL Y RESIDUAL) Y PORTALES NORTE CALLE 169A 11013260		
Centro Gestor:	3131001	Área:	Dirección Servicio Acueducto y Alcantarillado Zona 1
Tipo de solicitud	DP: Derecho de Petición - Particular	Tipo de Flujo:	● Normal
Consecutivo Externo:		Documento referenciado:	
Número de Folios:	43	Nombre radicador:	Jorge Enrique Ramirez Cardenas
Contiene Anexos Fisicos	● SI ○ NO	Es una Tutela?	○ SI ● NO
Zona SAP		Contactos en SAP:	

Si la notificación del radicado es a correo electrónico: Autorizo que la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogota-ESP, realice la notificación de todos los actos administrativos que se produzcan dentro de la actuación administrativa, así como las citaciones a que haya lugar al correo electrónico suministrado en esta radicación.

Conforme a lo previsto en el articulo 56 de la Ley 1437 de 2011 CPACA.

Powered by CamScanner

Bogotá, 27 de enero de 2026

Señores
CONSORCIO SUBA VIAL VR
Atn. Farley Andrea Larrarte Barrera
Representante legal
consorciosubavialvr.1009@gmail.com
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra N° 1009-2024-LP (119226), "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

Asunto: CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-491-C
Aprobación reprogramación No. 1 programación general de obra por CIVs incluye PIPs.

Respetada Sra. Larrarte:

Por medio de la presente, el CONSORCIO SUBA TH 003 quien funge en calidad de Interventoría al contrato de obra 1009-2024-LP (119226), se permite dar respuesta a la comunicación del asunto, indicando que revisados la reprogramación la misma se ajustan a los requerimientos realizados en los diferentes comités de seguimiento.

Por lo anterior, emitimos aval, a la documentación relacionada del objeto del Contrato.

Asimismo, se aclara que, esta información está sujeta si se requiere una aclaración por parte del FDLS

Atentamente,

EDISON RICARDO DUARTE
Director de interventoría
CONSORCIO SUBA TH 003

Anexo: N.A.

Copia:	Apoyo a la supervisión Wilmer Andrés Acosta Cetina	- FDL SUBA	- Cra. 91 #145A-32
	Apoyo a la supervisión Juan Pablo Sarmiento Rojas	- FDL SUBA	- Cra. 91 #145A-32

Proyecto: Laura Patricia Ortiz Medina.
Revisó: Edison Ricardo Duarte
Aprobó: Edison Ricardo Duarte

Bogotá, 27 de enero de 2026

Alcaldía Local de Suba
R No. 2026-611-001982-2
2026-01-28 12:39 - Folios: 4 Anexos: 20
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: CONSORCIO SUBA TH 003
20266110019822

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
Cesar Augusto Salamanca Rojas
Supervisor del Contrato
Cra. 91 #145A-32, Suba
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra N° 1009-2024-LP (119226), "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

Asunto: CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-478-C y CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-491-C
Remisión de aprobación Reprogramación No. 1 – Programación general de obra por Adición No. 1 y Prórroga No. 1.

Respetado Sr Salamanca:

Por medio de la presente, el CONSORCIO SUBA TH 003, en su calidad de Interventoría del contrato de obra No. 1009-2024-LP (119226), se permite remitir para su conocimiento y evaluación la Reprogramación No. 1 de la programación general de obra, correspondiente a la Adición No. 1 y Prórroga No. 1 del contrato.

Cabe señalar que, si bien para la Adición No. 1 y la Prórroga No. 1 se presentaron programaciones individuales, no se había consolidado previamente una programación general adicional.

Powered by CamScanner

Bogotá, 27 de enero de 2026

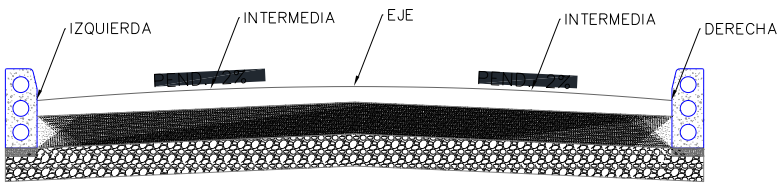
Señores
CONSORCIO SUBA VIAL VR
Atn. Farley Andrea Larrarte Barrera
Representante legal
consorciosubavialvr.1009@gmail.com
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra N° 1009-2024-LP (119226), "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PUBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

Asunto: RESPUESTA CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-497-C
Base estabilizada en FONTANA 11002134 Y 11001937

Respetada Ingeniera Larrarte:

El CONSORCIO SUBA TH 003 en calidad de interventor del contrato No. 1009 desde el área técnica, informa que el componente de Topografía realizó la nivelación y toma de secciones cada 5 m, considerando borde izquierdo, eje intermedio y borde derecho.



Como resultado de estas actividades, se identificaron diferencias de nivel del orden de 0,023 m (± 2,3 cm) respecto a la rasante de base propuesta. Dichas variaciones son perceptibles a simple vista y se evidencian durante la visita técnica mediante la acumulación de agua en zonas depresiones.



En consecuencia, la posición del componente técnico de la interventoría frente a estas variaciones de nivel —ya sea por el tipo de maquinaria empleada para la ejecución del céreo (minicargador) o por el sometimiento a cargas externas, como el tránsito vehicular— es **no asumir la responsabilidad de aprobación**, teniendo en cuenta que durante el proceso constructivo y en frentes previamente terminados se ha informado oportunamente y se ha dejado registro de estos resultados.



La propuesta presentada por el contratista en el comunicado de referencia consiste en realizar el cajeo o nivelación de la calzada mediante la primera capa de asfalto, con el propósito de garantizar una adecuada escorrentía superficial. Dicha escorrentía se asegurará tanto de forma transversal hacia los costados (bombeo normal), como de manera longitudinal mediante pendientes internas (PI), permitiendo la correcta descarga hacia los sumideros y evitando así la acumulación de agua una vez instalada la capa de rodadura.

En caso de que lo anteriormente descrito cumpla con los requerimientos técnicos establecidos, la intervención será recibida a satisfacción por parte de la interventoría.

Atentamente,

EDISON RICARDO DUARTE
Director de interventoría
CONSORCIO SUBA TH 003

Anexo: Sin folios

Copia: Apoyo a la supervisión Wilmer Andrés Acosta Cetina - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32
Apoyo a la supervisión Juan Pablo Sarmiento Rojas - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32

Proyecto: John Moreno Avellaneda
Revisó: Laura Ortiz M
Aprobó: Edison Ricardo Duarte

Bogotá, 27 de enero de 2026

Señores
CONSORCIO SUBA VIAL VR
Atn. Farley Andrea Larrarte Barrera
Representante legal
consorciosubavialvr.1009@gmail.com
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra N° 1009-2024-LP (119226), "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

Asunto: CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-485-C
Aprobación inicio de ejecución de obra por CIVs CIVS 11000200 PK_ID 170096 -11000200 PK_ID 170095 - 11000182 PK_ID 170097 -11000182 PK_ID 170098 **de San Jose de Bavaria.**

Respetada Sra. Larrarte:

Por medio de la presente, el CONSORCIO SUBA TH 003, quien actúa en calidad de Interventoría del contrato de obra 1009-2024-LP (119226), se permite dar respuesta a la comunicación referida en el asunto, indicando que, de acuerdo con las consideraciones realizadas por el FDLS respecto a la no intervención de redes y teniendo en cuenta que en los segmentos en mención no se presentan redes (pluvial, residual ni potable), los cuales permiten la ejecución de actividades de conservación para dar cumplimiento al alcance contractual, se aprueba la intervención de los CIVs de San José de Bavaria.

En consecuencia, se solicita iniciar los trámites correspondientes al Plan de Manejo de Tránsito, así como las demás actividades asociadas, tales como actas de vecindad, reunión de inicio y las que se requieran, con el fin de desarrollar y dar cumplimiento al objeto contractual.

Atentamente,

EDISON RICARDO DUARTE
Director de interventoría
CONSORCIO SUBA TH 003

Anexo: N.A.

Copia: Apoyo a la supervisión Wilmer Andrés Acosta Cetina - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32
Apoyo a la supervisión Juan Pablo Sarmiento Rojas - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32

Proyecto: Laura Patricia Ortiz Medina.
Revisó: Edison Ricardo Duarte
Aprobó: Edison Ricardo Duarte

Bogotá, 28 de enero de 2026

Señores

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
Cesar Augusto Salamanca Rojas
Supervisor del Contrato
Cra. 91 #145A-32, Suba
Ciudad

Referencia: Contrato de Interventoría N° 083-2025-INT (119251), "INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PUBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TECNICO"

Asunto: Informe semanal de interventoría No. 43

Respetado Sr Salamanca:

Dando cumplimiento de las obligaciones establecidas en el numeral 10.2.23 de la Cláusula 10 del contrato de la referencia, se remiten para su información y demás fines pertinentes el Informe Semanal de la estudios y diagnósticos listados a continuación:

No. Informe Semanal	Periodo Comprendido	Descripción
43	Del 19 al 25 de enero de 2026	Presentado en su versión cero

Cordialmente,

EDISON RICARDO DUARTE
Director de interventoría
CONSORCIO SUBA TH 003

Alcaldía Local de Suba
R No. 2026-611-001978-2
2026-01-28 12:35 - Folios: 1 Anexos: 19
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: CONSORCIO SUBA TH 003
20266110019782

Anexo: Informe semanal en 19 folios

Copia: Apoyo a la supervisión Wilmer Andrés Acosta Cetina - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32
Apoyo a la supervisión Juan Pablo Sarmiento Rojas - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32

Proyecto: Ana Sofia Jacobs
Revisó: Ricardo Duarte
Aprobó: Ricardo Duarte

Powered by CamScanner

CONSORCIO SUBA TH 003

SUBA-083-TH-658

Bogotá, 28 de enero de 2026

Señores
CONSORCIO SUBA VIAL VR
Atn. Farley Andrea Larrarte Barrera
Representante legal
consorciosubavialvr.1009@gmail.com
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra N° 1009-2024-LP (119226), "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PUBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TECNICO"

Asunto: APROBACION DOCUMENTACION PERSONAL

Respetada Señora Larrarte:

Por medio de la presente, el CONSORCIO SUBA TH 003 quien funge en calidad de interventoría al contrato de obra 1009-2024-LP (119226), se permite dar respuesta a su comunicación CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-498-C. Allegada mediante correo electrónico el 27 de enero de 2026, que tiene por asunto "DOCUMENTACIÒN INGRESO DE PERSONAL DE OBRA.". Con base en lo requerido de su parte, se relaciona a continuación el personal autorizado:

- DEISY STEPHANIA OICATA RUBIANO – Ayudante de obra – Servicios generales

Atentamente,

EDISON RICARDO DUARTE
Director de interventoría
CONSORCIO SUBA TH 003

Copia: Apoyo a la supervisión ANDRES ACOSTA - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32
Apoyo a la supervisión JUAN PABLO SARMIENTO - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32

Proyecto: Erick Steven Ramírez A.
Revisó: Edison Ricardo Duarte
Aprobó: Edison Ricardo Duarte



CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.010.230.088

Apellidos
OICATA RUBIANO

Nombres
DEISY STEPHANIA

Nacionalidad
COL

Estatura
1.60

Sexo
F

Fecha de nacimiento
23 SEPT 1996

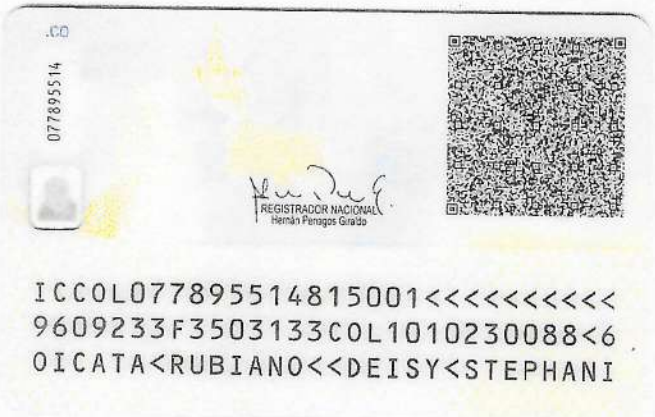
G.S.
O+

Lugar de nacimiento
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

Fecha y lugar de expedición
07 OCT 2014, BOGOTA D.C.

Firma

Fecha de expiración
13 MAR 2035



.CO

077895514

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL077895514815001<<<<<<<<<<
9609233F3503133COL1010230088<6
OICATA<RUBIANO<<DEISY<STEPHANI

MEDILABORAL

Certificado Médico Ocupacional



EMPRESA

CONSORCIO SUBA VIAL VR

NO. CERTIFICADO	2.097.711	**FECHA**	29/12/2025 7:16 a.m.	**CIUDAD**	BOGOTÁ - MEDICINA LABORAL S.A.S.
PENSIONES	PORVENIR	**ARL**	NO REFIERE		
EPS	NUEVA EPS			**TIPO DE EXAMEN**	PRE-INGRESO
NOMBRES Y APELLIDOS	OICATA RUBIANO DEISY STEPHANIA			**NO. DOCUMENTO**	CC. 1.010.230.088
TIPO DE CARGO	OPERATIVO			**CARGO U OFICIO**	AYUDANTE DE OBRA - SERVICIOS GENERALES
EDAD	29	**SEXO**	F	**TELÉFONO**	3171392621
				CORREO	milenagaitan58@gmail.com

ACTIVIDAD ECONOMICA: CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIO PÚBLICO

EXÁMENES REALIZADOS

AUDIOMETRÍA - ENFASIS OSTEOMUSCULAR - ESPIROMETRÍA - EXAMEN MEDICO DE INGRESO - OPTOMETRIA

CONCEPTO DE APTITUD	OTROS CONCEPTOS
Apto sin restricciones para el cargo	NA

RECOMENDACIONES GENERALES

SEGUIMIENTO MEDICINA GENERAL Y NUTRICION POR SU EPS, SEGUIMIENTO POR OPTOMETRIA, USO DE CORRECCION OPTICA PARA ESFUERZO VISUAL PROLONGADO

RECOMENDACIONES PARA LA EMPRESA

PAUSAS ACTIVAS DE ACUERDO A PROTOCOLO ESTABLECIDO POR LA EMPRESA - CONTINUAR REALIZANDO EXÁMENES MÉDICOS PERIÓDICOS - CONTINUAR EL USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DE ACUERDO A EXPOSICIÓN DE RIESGO - SE RECOMIENDA REALIZAR CAPACITACIONES PARA MANTENER Y MEJORAR HIGIENE POSTURAL - SE ACONSEJA CAMBIAR DE POSICIÓN A LO LARGO DE LA JORNADA LABORAL EN SEDESTACIÓN / BIPEDESTACIÓN

RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJADOR

SE ACONSEJA MANTENER ESTILOS DE VIDA SALUDABLES - REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA 150 MINUTOS A LA SEMANA DE ACUERDO A INDICACIÓN MEDICA Y TOLERANCIA A LA ACTIVIDAD - MANTENER ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y BALANCEADA - SE DA CONSEJERÍA PARA DISMINUCIÓN DE PESO CON MEJORÍA EN HÁBITOS DE VIDA Y SEGUIMIENTO POR MEDICO Y NUTRICIONISTA - SE INDICA VALORACIÓN MEDICA - SE ACONSEJA MANTENER ADECUADOS HÁBITOS POSTURALES DURANTE LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS - CAMBIAR DE POSICIÓN DURANTE LA JORNADA, REALIZANDO MOVIMIENTOS DINÁMICOS FRECUENTES DE LOS PIES Y PIERNAS

SE RETROALIMENTA AL PACIENTE SOBRE HALLAZGOS DE LA CONSULTA, EL PACIENTE REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR.

RECOMENDACIONES AUDIOMETRIA

CONTROL PERIÓDICO - DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL SITEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST) DE LA EMPRESA - PAUTAS DE HIGIENE Y CONSERVACIÓN AUDITIVA - NO EXCEDER 1 HORA DE USO DE AUDIFONOS RECREATIVOS, VOLUMEN MODERADO NO SUPERAR EL 50%, USO ALTERNO DE OIDO EN LLAMADAS POR CELULAR - USO DE EPPA (PROTECCIÓN AUDITIVA) - SEGUN RIESGO DE EXPOSICON A RUIDO LABORAL

RECOMENDACIONES OPTOMETRIA

CONTROL ANUAL POR OPTOMETRIA - CONTROL PERIÓDICO POR OPTOMETRIA - CORRECCIÓN OPTICA PARA ESFUERZO VISUAL PROLONGADO - REMISION VALORACION OPTOMETRIA FORMULAR CORRECION OPTICA - USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION OCULAR

MEDILABORAL

Certificado Médico Ocupacional



EMPRESA

CONSORCIO SUBA VIAL VR

NO. CERTIFICADO	2.097.711	**FECHA**	29/12/2025 7:16 a.m.	**CIUDAD**	BOGOTÁ - MEDICINA LABORAL S.A.S.		
PENSIONES	PORVENIR	**ARL**	NO REFIERE				
EPS	NUEVA EPS			**TIPO DE EXAMEN**	PRE-INGRESO		
NOMBRES Y APELLIDOS	OICATA RUBIANO DEISY STEPHANIA			**NO. DOCUMENTO**	CC. 1.010.230.088		
TIPO DE CARGO	OPERATIVO			**CARGO U OFICIO**	AYUDANTE DE OBRA - SERVICIOS GENERALES		
EDAD	29	**SEXO**	F	**TELÉFONO**	3171392621	**CORREO**	milenagaitan58@gmail.com

AUTORIZACIÓN DE DATOS PERSONALES

Yo, OICATA RUBIANO DEISY STEPHANIA, identificado(a) con el documento de identidad CC No. 1.010.230.088, en mi calidad de titular de los datos personales, manifiesto que he sido informado(a) y entiendo que el tratamiento de mis datos personales por parte de MEDICINA LABORAL S.A.S., sus aliados y/o terceros autorizados, se realizará conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, y las normas que las reglamenten o modifiquen. En virtud de lo anterior, autorizo de manera libre, previa, expresa e informada a MEDICINA LABORAL S.A.S., sus aliados y/o terceros autorizados para recolectar, almacenar, usar, circular y suprimir mis datos personales, incluyendo datos sensibles como información biométrica y datos relacionados con mi salud, con las siguientes finalidades: 1. Brindar una atención óptima, eficiente y personalizada en la prestación de servicios de salud ocupacional y medicina laboral. 2. Cumplir con las obligaciones legales y contractuales relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). 3. Implementar los Sistemas de Vigilancia Epidemiológica de las empresas con las cuales se tiene una relación contractual. 4. Realizar estudios de investigación con fines científicos, garantizando el anonimato de los datos personales cuando corresponda. 5. Cumplir con los requerimientos de las autoridades competentes en el marco de la normatividad vigente.

Derechos del titular: De acuerdo con el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012, como titular de los datos personales, tengo derecho a: 1. Conocer, actualizar, rectificar, revocar, solicitar supresión de mis datos personales. 2. Solicitar prueba de la autorización otorgada. 3. Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio si considero que se han vulnerado mis derechos.

La Política de Tratamiento de Datos Personales de MEDICINA LABORAL S.A.S. está disponible en <https://medilaboral.com/documentacion/> donde se especifican los mecanismos y canales para ejercer mis derechos como titular de los datos personales.

Declaro que la información suministrada es veraz, completa y correcta, y manifiesto mi autorización para el tratamiento de mis datos personales conforme a los términos aquí establecidos.

En constancia, firmo:

Aspirante o trabajador

Deisy Rubiano

CC. 1.010.230.088

Aspirante o trabajador

Deisy Rubiano

CC. 1.010.230.088

Profesional

Aura Lorena Tobar R.
Médico Esp. en Seguridad y Salud en el Trabajo
Reg. N° 28751 6/Oct/2025
R.M. 1.085.918.893

DRA. TOBAR ROSERO AURA LORENA R.M.1085918893 CC1085918893 LIC. 28751 DE 6-10-2025

SEÑOR(A):
OICATA RUBIANO DEISY STEPHANIA
CC.: 1010230088

REF. RECOMENDACIONES EMITIDAS EN EL CONCEPTO MÉDICO DE LA IPS.

CORDIAL SALUDO,
EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2025 FUE RECIBIDO POR LA EMPRESA EL CONCEPTO MÉDICO DE SU EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL EN EL CUAL NOS INFORMAN LAS SIGUIENTES:

RECOMENDACIONES:

· SE ACONSEJA MANTENER ESTILOS DE VIDA SALUDABLES - REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA 150 MINUTOS A LA SEMANA DE ACUERDO A INDICACIÓN MEDICA Y TOLERANCIA A LA ACTIVIDAD - MANTENER ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y BALANCEADA - SE DA CONSEJERÍA PARA DISMINUCIÓN DE PESO CON MEJORÍA EN HÁBITOS DE VIDA Y SEGUIMIENTO POR MEDICO Y NUTRICIONISTA - SE INDICA VALORACIÓN MEDICA - SE ACONSEJA MANTENER ADECUADOS HÁBITOS POSTURALES DURANTE LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS - CAMBIAR DE POSICIÓN DURANTE LA JORNADA, REALIZANDO MOVIMIENTOS DINÁMICOS FRECUENTES DE LOS PIES Y PIERNAS

· CONTROL PERIÓDICO - DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL SITEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST) DE LA EMPRESA - PAUTAS DE HIGIENE Y CONSERVACIÓN AUDITIVA - NO EXCEDER 1 HORA DE USO DE AUDIFONOS RECREATIVOS, VOLUMEN MODERADO NO SUPERAR EL 50%, USO ALTERNO DE OIDO EN LLAMADAS POR CELULAR - USO DE EPPA (PROTECCIÓN AUDITIVA) - SEGUN RIESGO DE EXPOSICON A RUIDO LABORAL

· CONTROL ANUAL POR OPTOMETRIA - CONTROL PERIÓDICO POR OPTOMETRIA - CORRECCIÓN OPTICA PARA ESFUERZO VISUAL PROLONGADO - REMISION VALORACION OPTOMETRIA FORMULAR CORRECION OPTICA - USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION OCULAR

· SEGUIMIENTO MEDICINA GENERAL Y NUTRICION POR SU EPS, SEGUIMIENTO POR OPTOMETRIA, USO DE CORRECCION OPTICA PARA ESFUERZO VISUAL PROLONGADO

POR LO ANTERIOR; SOLICITAMOS QUE TRAMITE UNA CITA CON SU MÉDICO TRATANTE DE LA EPS PARA QUE PUEDA HACER EL SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES, A FAVOR DEL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1072 DE 2015, LA RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 Y EL SEGUIMIENTO DE NUESTRO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

ACEPTO Y RECIBO INFORMACIÓN,

Deisy S. Rbiano

Recibido : 29-12-25

OICATA RUBIANO DEISY STEPHANIA
CC.: 1010230088

ARL | sura

Medellín, 29 de December de 2025

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONSORCIO SUBA VIAL VR.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL BOGOTA DC		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1010230088	OICATA RUBIANO DEISY STEPHANIA	05/01/2026		23514615	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 29/12/2025 09:46:16 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.25.41.82, 192.230.104.9, 172.16.42.57

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1010230088
NOMBRES	DEISY STEPHANIA
APELLIDOS	OICATA RUBIANO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO	01/12/2020	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión: | 12/29/2025 09:43:03 | **Estación de origen:** | 192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

DEISY STEPHANIA OICATA RUBIANO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.010.230.088**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 29 de Diciembre del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Bogotá, 30 de enero de 2026

Alcaldía Local de Suba
R No. 2026-611-002290-2
2026-01-30 14:23 - Folios: 7 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: CONSORCIO SUBA TH 003
20266110022902

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
Cesar Augusto Salamanca Rojas
Supervisor del Contrato
Cra. 91 #145A-32, Suba
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra N° 1009-2024-LP (119226), "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO"

Asunto: Alcance SUBA-083-TH-593
Solicitud inclusión de CIV al Contrato 1009 de 2024, Tuna baja
Cra. 99 #154-26 CIV 11001378, Inclusión de PK_ID 24131027.

Respetado Sr Salamanca:

Por medio de la presente, el CONSORCIO SUBA TH 003 quien funge en calidad de Interventoría al contrato de obra 1009-2024-LP (119226), se permite solicitar la inclusión de los CIVS a través de las cuales se sustentan técnica, económicamente y jurídicamente a continuación:

1. Concepto técnico

Durante el recorrido realizado, el contratista y la interventoría identificaron la existencia de tres (3) CIV en el entorno escolar; sin embargo, únicamente dos (2) de estos se encuentran contemplados dentro del alcance contractual. En virtud de lo anterior, se solicita la inclusión del tercer CIV con el fin de garantizar la ejecución integral y continua del andén.

a. Inclusión

De acuerdo con la propuesta realizada por parte la interventoría encontró que la misma procede para la intervención los siguientes PK_ID en complementación a los CIV objeto del presente contrato:

Powered by CamScanner

Bogotá, 30 de enero de 2026

Señores
CONSORCIO SUBA VIAL VR
Atn. Farley Andrea Larrarte Barrera
Representante legal
consorciosubavialvr.1009@gmail.com
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra N° 1009-2024-LP (119226), "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

Asunto: CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-487-C
Aprobación presupuesto e intervención de entornos escolares

Respetada Sra. Larrarte:

Por medio de la presente, el CONSORCIO SUBA TH 003, en su calidad de Interventoría del Contrato de Obra No. 1009-2024-LP (119226), se permite dar respuesta a la comunicación referida en el asunto, indicando las siguientes salvedades, en el marco de las competencias de seguimiento:

A. Que, conforme a las consideraciones realizadas de manera verbal por el Fondo de Desarrollo Local de Suba (FDLS), la intervención de los andenes se ejecutará de manera parcial, sin perjuicio del cumplimiento de los criterios técnicos, normativos y de accesibilidad aplicables al espacio público.

B. Que el presupuesto presentado contempla los componentes técnicos requeridos, así como el AIU de obra, de conformidad con lo establecido en las condiciones contractuales.

En consecuencia, se solicita al contratista adelantar los trámites correspondientes para la formulación, radicación y aprobación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT), así como la ejecución de las actividades previas y complementarias exigidas por la normativa vigente, tales como la elaboración de actas de vecindad, la realización de la reunión de inicio y aquellas que resulten necesarias, con el fin de garantizar el desarrollo de las actividades y el cumplimiento del objeto contractual.

No obstante lo anterior, esta interventoría solicita que se contemple e incluya dentro del alcance contractual la actividad de limpieza de andenes, en atención a los criterios de seguridad, funcionalidad y presentación del espacio público. Asimismo, se considera necesaria la inclusión del CIV No. 11001378, correspondiente al PK_ID 24131027, ubicado en la Carrera 99 No. 154-26, Colegio Juan Lozano y Lozano, sede B, con el fin de asegurar la continuidad, integralidad y conformidad normativa de la intervención proyectada.

Atentamente,

EDISON RICARDO DUARTE
Director de interventoría
CONSORCIO SUBA TH 003

Anexo: N.A.

Copia: Apoyo a la supervisión Wilmer Andrés Acosta Cetina - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32
Apoyo a la supervisión Juan Pablo Sarmiento Rojas - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32

Proyecto: Laura Patricia Ortiz Medina.
Revisó: Edison Ricardo Duarte
Aprobó: Edison Ricardo Duarte

acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA

CORRESPONDENCIA DOCUMENTO DE ENTRADA

RADICACION
E-2026-011161
02/02/2026 01:17 p. m.
Radicación

Información de Radicacion

Nombre del Remitente: EDISON RICARDO DUARTE

Datos de Correspondencia		Datos de Residencia	
País:	Colombia	País:	Colombia
Departamento:	Cundinamarca	Departamento:	Cundinamarca
Ciudad:	Bogotá	Ciudad:	Bogotá
Dirección de correspondencia:	0	Dirección de Residencia:	
PQR:	● Si ○ No		
Correo Electronico:	subavias@gmail.com		
Tipo Servicio	☐ Acueducto	Cuenta Contrato SAP:	
Telefono:	3245831852	Cuenta Interna:	
Asunto:	CONSULTA DE INTERVENCION DE ACUEDUCTO		
Centro Gestor:	3121001	Área:	División Atención al Cliente Zona 1
Tipo de solicitud	DP: Derecho de Petición - Particular	Tipo de Flujo:	● Normal
Consecutivo Externo:		Documento referenciado:	
Número de Folios:	2	Nombre radicador:	Jorge Enrique Ramirez Cardenas
Contiene Anexos Fisicos	○ SI ● NO	Es una Tutela?	○ SI ● NO
Zona SAP		Contactos en SAP:	

Si la notificación del radicado es a correo electrónico: Autorizo que la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogota-ESP, realice la notificación de todos los actos administrativos que se produzcan dentro de la actuación administrativa, así como las citaciones a que haya lugar al correo electrónico suministrado en esta radicación.

Conforme a lo previsto en el articulo 56 de la Ley 1437 de 2011 CPACA.
Aplicamos la Ley 1581 de 2012 protección de datos personales.

FIRMA _____

Powered by CamScanner

Bogotá, 30 de enero de 2026

Señores
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ – EAAB
Zona 1
venida Suba # 118 – 53
Ciudad

Referencia: Contrato de Interventoría N° 083-2025-INT (119251), "INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PUBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO"

Asunto: Consulta de intervención de Acueducto en los CIVS 11000200 PK_ID 170096 -11000200 PK_ID 170095 - 11000182 PK_ID 170097 - 11000182 PK_ID 170098 (San José de Bavaria) localidad de Suba.

Respetados Sres.:

Por medio del presente y en nuestra calidad de interventoría, solicitamos de la manera respetuosa se nos informe si se tiene proyectado algún tipo de intervención en los CIVS 11000200 PK_ID 170096 -11000200 PK_ID 170095 - 11000182 PK_ID 170097 -11000182 PK_ID 170098 (San José de Bavaria). Lo anterior, con la finalidad de surtir el objeto del Contrato de Conservación del Contrato 1009 de 2024 "*EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO*" y evaluar una posible coordinación para la ejecución que ustedes eventualmente tengan previstas y las que corresponden propiamente a la conservación del pavimento. Ahora y en caso de que la respuesta sea negativa de su parte, procederemos con nuestras actividades de mantenimiento y las mismas quedarán cubierta por unas pólizas, las cuales impedirán una intervención a corto plazo.

Powered by CamScanner

Bogotá, 31 de enero de 2026

Señores
CONSORCIO SUBA VIAL VR
Atn. Farley Andrea Larrarte Barrera
Representante legal
consorciosubavialvr.1009@gmail.com
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra N° 1009-2024-LP (119226), "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

Asunto: Respuesta CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-494-C y CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-486_C.
Aprobación de "Ítem no previsto" **NP-046** CILINDRO EN MAMPOSTERÍA DOBLE PARA POZOS CON DIÁMETRO INTERNO 1.80M **NP-48** – CILINDRO EN MAMPOSTERÍA DOBLE PARA POZOS CON DIÁMETRO INTERNO 1.50M, **NP-50** RETIRO DE SELLO EXISTENTE DE JUNTAS DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, SEÑALIZACION NP-051, NP-052, NP-053, NP-054, NP-055, NP-056, NP-057, NP-59 y NP 60

Respetada Sra. Larrarte:

Por medio de la presente, el CONSORCIO SUBA TH 003 quien funge en calidad de Interventoría al contrato de obra 1009-2024-LP (119226), se permite dar respuesta a su comunicación del asunto, indicando que revisados los costos son los referenciados en el visor del IDU vigente.

Con base en lo requerido de su parte, emitimos aval, a la documentación relacionada a continuación:

Ítem	Descripción	Unidad	Costo Directo	Precio Unitario Pactado
NP 46	CILINDRO EN MAMPOSTERIA DOBLE E=0.37M (INCL SUMINISTRO Y CONSTRUCCION, PASOS EN POLIPROPILENO PARA ESCALERA, GEOTEXTIL NO TEJIDO CON RESISTENCIA A LA TENSION DE 1310 N Y PAÑETE IMPERMEABILIZADO) PARA POZOS CON DIAMETRO INTERNO 1.80M	ML	$2.480.947	$ 3.233.418
NP 48	CILINDRO EN MAMPOSTERIA DOBLE E=0.37M (INCL SUMINISTRO Y CONSTRUCCION, PASOS EN POLIPROPILENO PARA ESCALERA, GEOTEXTIL NO TEJIDO CON RESISTENCIA A LA TENSION DE 1310 N Y PAÑETE IMPERMEABILIZADO) PARA POZOS CON DIAMETRO INTERNO 1.50M	ML	$ 2.206.566	$ 2.875.817
NP-50	RETIRO DE SELLO EXISTENTE DE JUNTAS DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO (INCLUYE DISCO DIAMANTADO ASFALTO – CONCRETO 350 MM, AGUA, MANO DE OBRA)	ML	$1.893	$ 2.467
NP-51	PINTURA EN PLASTICO EN FRIO METILMETACRILATO DE A=12CM PARA LINEAS DE DEMARCACION, CON MICROESFERAS Y ESPESOR SECO SEGÚN NORMA NTC 4744. SUMINISTRO E INTALACION	ML	$ 19.113	$ 24.910
NP-52	PINTURA DE TRAFICO- IMPRIMANTE NEGRO A=15CM, SUMINISTRO Y APLICACIÓN	ML	$4.608	$6.006

Ítem	Descripción	Unidad	Costo Directo	Precio Unitario Pactado
NP-53	PINTURA DE TRAFICO- IMPRIMANTE NEGRO, SUMINISTRO Y APLICACIÓN	M2	26.586	34.650
NP-54	BANDAS SONORAS REDUCTORAS DE VELOCIDAD DE 2CM DE ALTURA, CONSTRUIDA CON GRAVILLA DE 1/2", PINTURA DE LARGA DURACION BLANCA Y RESINA EPOXICA	ML	231.838	302.154
NP-55	SEGREGADOR BICICLETA (TACHON PLASTICO O CAUCHO ALTA RESISTENCIA COMO POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO, CON ESTRUCTURA DE REFUERZO, ELEMENTOS REFLECTIVOS DE ATA EFICIENCIA TIPO TRANSMILENIO 40,5 X15CMX8,5CM). SUMIN E INSTAL.	UN	$73.970	$96.405
NP-56	HITO DE 75 CM DE ALTURA Y 8 CM DE DIAMETRO CON REFLECTIVOS DE COLOR AMARILLO. SUMINISTRO E INSTALACION	UN	92.358	120.370
NP-57	SEÑAL VERTICAL PREVENTIVA DE (60CM X60 CM) EN REFLECTIVO DE ALTA INTENSIDAD TIPO IV O SUPERIOR Y LAMINA GALVANIZADA CAL 16. INLCUYE PEDESTAL EN ANGULO Y DADO DE CIMENTACION. INLCUYE SUMINISTRO, INSTALACION, TRANSPORTE Y DISPOSICION DE SOBRANTES)	UN	557.644	726.777
NP-58	SEÑAL VERTICAL PREVENTIVA SP-46B TIPO CUADRADO CON FLECHA EN LAMINA GALVANIZADA CAL 16, ANGULO DE 2X14. REFLECTIVO DIAMANTE TIPO XI, VERDE LIMON. PINTURA ELECTROSTATICA. INCLUYE PEDESTAL EN ANGULO Y DADO DE CIMENTACION. INLCUYE SUMINISTRO, INSTALACION, TRANSPORTE Y DISPOSICION DE TRANSPORTE)	UN	733.098	955.447
NP-59	SEÑAL VERTICAL PREVENTIVA SP-47B TIPO PENTAGONO CON FLECHA (INLCUYE SUMINISTRO E INSTALACION)	UN	$643.554	$838.744
NP-60	SEÑAL VERTICAL GRUPO REGLAMENTARIAS TIPO CIRCULO (D=60CM), INCLUYE POSTE. SUMINISTRO E INSTALACION	UN	$614.887	$801.382

No obstante, esta información está sujeta si se requiere una aclaración por parte del FDLS y que estos precios quedan cubiertos bajo el acuerdo de no requerir más ajustes en valor, por tratarse del uso del visor más actualizado del IDU que se encuentra vigente.

Atentamente,

EDISON RICARDO DUARTE
Director de interventoría
CONSORCIO SUBA TH 003

Anexo: N.A.

Copia: Apoyo a la supervisión Wilmer Andrés Acosta Cetina - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32
Apoyo a la supervisión Juan Pablo Sarmiento Rojas - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32

Proyecto: Laura Patricia Ortiz Medina.
Revisó: Edison Ricardo Duarte
Aprobó: Edison Ricardo Duarte

Anexo 5 Actas de comité

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Comité de seguimiento No. 37				
Fecha:	9 de enero de 2026	**Hora de inicio:** _____	**Modalidad:**	Presencial	
Lugar:		**Hora de finalización:** _____		Virtual	
Dependencia:		**Nombre del Responsable:**		Telefónica	
				Mixta	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
CC	1015436127	Laura Ortiz	Interventoría	Consorcio Suba TH003			X						X	Subavial@gmail.com	
CC	52158080	Sandra Cuestas	Obra												
CC	1090403332	Edison Ricardo Ducuara	Interventoría	Consorcio suba TH003			X						X	subavial@gmail.com	
CC	93376179	Carlos Giraldo	LIDER	FDLS Jufnde			X						X	3102453667	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://guia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

Powered by CamScanner

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**	Código: GDI-GPD-F029 Versión: 6 Vigencia: 21 de agosto de 2024 Caso HOLA: 70103

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

REVISIÓN DE COMPROMISOS DEL COMITÉ ANTERIOR

El 9 de enero de 2026 se llevó a cabo una socialización con el contratista sobre los temas tratados entre el FDLS y la Interventoría en reunión realizada el 6 de enero de 2026, en la cual se informó lo siguiente:

1.Se indicó que las cuentas correspondientes al mes de diciembre de 2025 deberán ser radicadas a más tardar el 20 de enero de 2026, junto con los informes respectivos. Así mismo, la facturación correspondiente al período de enero de 2026 deberá presentarse los días 5 o 6 de febrero de 2026.
2.Se realizó una mesa de trabajo con el personal de Acueducto, en el marco de la acción popular del CIV de Turingia, durante la cual el contratista manifestó que los materiales han sido entregados conforme a las solicitudes realizadas. Adicionalmente, se trataron otros temas relacionados con el sistema de acueducto, tales como las conexiones de pozos sanitarios en el sector Almendros con carrera 115, así como las descargas de aguas lluvias de los predios ubicados en Gilmar y Turingia, las cuales, en su mayoría, se realizan directamente a la caja de desagüe.
3.De acuerdo con lo revisado entre el FDLS y la Interventoría, se valida que se continuará llevando a cabo el procedimiento para la presentación de los APU's no previstos, tomando los valores del visor IDU más reciente y con eso no se practicará reajustes a dichos valores unitarios.
4.Respecto a la inquietud relacionada con los tramos del sector Lombardía, en los cuales se requiere el cambio de la red de aguas lluvias, el Fondo de Desarrollo solicitó la presentación de un informe técnico, prácticamente resumido a un plano en planta y otro en perfil con su respectivo contenido, con el fin de evaluar la viabilidad de la intervención, la cual será consultada con el Alcalde para determinar su aprobación o no.
5.En relación con la señalización, el FDLS realizará la consulta correspondiente para definir si el contrato de conservación debe contemplar la instalación completa de la señalización, teniendo en cuenta que la SDM no recibe señalización parcial.
Finalmente, la Interventoría manifestó en la reunión que no se autorizará la intervención por parte del contratista en los andenes de los sectores Gilmar y Turingia hasta tanto no se cuente con el documento de inclusión correspondiente.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Borrador del Otro SÍ para legalizar la inclusión CIV	FDLS	15 de enero de 2026
2	Informe de intervención de redes de CIV restantes en Lombardía	Contratista e interventoría	Próxima semana
3	Estudios y diseños de los CIV que se intervendrán con la adición presupuestal	Contratista	Una vez finalizadas inspecciones con CCTV
4	Presupuestos de la señalización de Fase 1 y Fase 2	Contratista	Próxima semana
5	El FDLS realizará la consulta correspondiente para definir si el contrato de conservación debe contemplar la instalación completa de la señalización, teniendo en cuenta que la SDM no recibe señalización parcial.	FDLS	Próxima semana
6	Balance actualizado del presupuesto del contrato	Contratista e interventoría	Próxima semana correcciones según mesa de trabajo
7	Inicio de limpieza con vactor y exploración con CCTV en los nuevos tramos a intervenir	Contratista	En tramite
8	Ajuste de las hojas de vida de los CIV entregados	Contratista	Próxima semana
9	Revisión del cambio de consorciado solicitado por interventoría	FDLS	Próxima semana
10	Reunión en Turingia para revisar estado de las cajillas de Acueducto (Compromiso definido en la Reunión con Acueducto 9 de enero de 2025)	EAAB, FDLS, contratista e interventoría	Pendiente
11	Solicitar acompañamiento de la EAAB-ESP a la inspección de redes de los nuevos CIV a intervenir (Compromiso definido en la Reunión con Acueducto 9 de enero de 2025)	Contratista	Pendiente

NOTA 1: **En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.**
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Gmail **Suba Vias <subavias@gmail.com>**

ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO 09.01.2026 VERSION FINAL

1 mensaje

Suba Vias <subavias@gmail.com> 6 de febrero de 2026 a las 12:13 p.m.
Para: Consorcio Suba Vial VR <consorciosubavialvr.1009@gmail.com>, Wilmer Andres Acosta Cetina <wilmer.acosta@gobiernobogota.gov.co>, Juan Pablo Sarmiento Rojas <juanp.sarmiento@gobiernobogota.gov.co>
CC: Laura P Ortiz M <tecnicosubavias@gmail.com>, Social Interventoria <socialsubavias@gmail.com>, SISOMA CONSORCIO SUBA TH 003 <sstasubaviasth003@gmail.com>, hseq.totall@gmail.com

Buenas tardes,

En cumplimiento al compromiso adquirido por parte de la interventoría, y dado que no se recibieron observaciones a la versión borrador, nos permitimos remitir la versión final del acta del comité de seguimiento celebrado el pasado 9 de enero de 2026.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

CONSORCIO SUBA TH 003

2026.01.09 comité de seguimiento No 37.pdf
841K

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Comité de seguimiento No. 38
Fecha:	15 de enero de 2026
Hora de inicio:	_____
Hora de finalización:	_____
Modalidad:	___ Presencial ___ Virtual ___ Telefónica ___ Mixta
Lugar:	
Dependencia:	
Nombre del Responsable:	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
CC	1.14741070	Erick Ramirez		Consorcio Suba TH003			X						x		
CC	53054860	Juliana Ojeda	Juliana	SUBA TH003			X						X	socialsubaviasl@gmail.com	
CC	1.002158841	Ana Sofia Jacobs		Consorcio Suba TH 003										subaviasl@gmail.com	Ana Sofia J
CC	52118080	Sandra Acosta	Contratista	Consorcio suba vial UR		X							X	Consorcio suba vialur.1009@gmail.com	
CC	1084479674	Harly Andrea Leiva	Andrea	Consorcio Suba vial UR.		X							X	consorciosubavialur 1009@gmail.com	Andrea Leiva.
CC	1013661605	Alejandro Acosta.	Alejandro	Consorcio Suba Vial UR.		X							X	Consorciosubavialur 1009@gmail.com	
CC	1033739268	Mauly Nilayali Gambita	Mauly	Consorcio suba vial V.R		X							X	" " "	
CC	93376174	Carlos Giraldo	LIDER	FDLS IDU		X							X	3102453607	
CC	1090403332	Edison Ricardo Ducuara	Interventoría	Consorcio suba TH003		X							7	subaviasl@gmail.com	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gsat.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Comité de seguimiento No. 38		
Fecha:	15 de enero de 2026	Hora de inicio: ____	Modalidad: ___ Presencial ___ Virtual ___ Telefónica ___ Mixta
Lugar:		Hora de finalización: ____	
Dependencia:		Nombre del Responsable:	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
CC	1015436127	Laura Patricia Ortiz	Intercentrícl	Consorcio Suba TH 003			X						X	Subaviclas@gmail.com	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://guia.gobiernobogota.gov.co/content/asesoria-seguimiento-de-gestion-sdg

Powered by CamScanner

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

REVISIÓN DE COMPROMISOS DEL COMITÉ ANTERIOR

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	ESTADO
1	Borrador del Otro SI para legalizar la inclusión CIV	FDLS	15 de enero de 2026	Pendiente
2	Informe de intervención de redes de CIV restantes en Lombardía	Contratista e interventoría	Próxima semana	En elaboración
3	Estudios y diseños de los CIV que se intervendrán con la adición presupuestal	Contratista	Una vez finalizadas inspecciones con CCTV	En trámite
4	Presupuestos de la señalización de Fase 1 y Fase 2	Contratista	Próxima semana	Pendiente, se radico por parte de Interventoría al FDLS los planos de señalización de fase 2 y fase 3, los cuales fueron presentados por el contratista y aprobados por la SDM
5	El FDLS realizará la consulta correspondiente para definir si el contrato de conservación debe contemplar la instalación completa de la señalización, teniendo en cuenta que la SDM no recibe señalización parcial	FDLS	Próxima semana	Completado.
6	Balance actualizado del presupuesto del contrato	Contratista e interventoría	Próxima semana correcciones según mesa de trabajo	En actualización
7	Inicio de limpieza con vactor y exploración con CCTV en los nuevos tramos a intervenir	Contratista	En trámite	En trámite se continua con el CIV 11014585, villa Elsa
8	Ajuste de las hojas de vida de los CIV entregados	Contratista	Próxima semana	En trámite
9	Revisión del cambio de consorciado solicitado por interventoría	FDLS	Próxima semana	Pendiente
10	Reunión en Tuningia para revisar estado de las cajillas de Acueducto (Compromiso definido en la Reunión con Acueducto 9 de enero de 2025)	EAAB, FDLS, contratista e interventoría	Pendiente	Pendiente
11	Solicitar acompañamiento de la EAAB-ESP a la inspección de redes de los nuevos CIV a intervenir (Compromiso definido en la Reunión con Acueducto 9 de enero de 2025)	Contratista	Pendiente	Pendiente

REVISIÓN DE COMPROMISOS DEL COMITÉ ANTERIOR

•El apoyo a la supervisión informa que el Otro Sí para legalizar la inclusión de los CIV se encuentra en trámite en la oficina de contratación. En estos momentos se encuentran elaborando los contratos del personal de la Alcaldía. El contratista de obra no iniciará labores en estos CIV hasta que no se legalice la inclusión debido al riesgo que implica.
•La directora de obra reporta que en Lombardía se hizo una revisión de topografía, se está elaborando un perfil para mostrar la ubicación de la tubería y pozos (CIV 11002792 y 11002971). La red del costado oriental se encuentra en asbesto-cemento, se encontraron niveles de grasa superiores al 50%, por lo tanto, si se interviene el tramo, se debe reponer esta red. Además, se encuentra cerca a los sardineles y la máquina debería ubicarse sobre el andén. En promedio la tubería está a 1,35 m de profundidad, hay profundidades mayores. Para conectar con las domiciliarias se hace necesario intervenir el espacio público dado que el espacio de maniobra en la vía no es suficiente, esto debe ser autorizado por la interventoría y el FDLS. Para la reposición de la red se debe usar entibado. El director de interventoría solicita que se envíe el perfil mediante oficio, esta explicación se remitirá al líder de la oficina de infraestructura del FDLS ya que se requiere la inclusión de los andenes mediante modificatorio contractual. Es importante evaluar si se puede incluir en el modificatorio en trámite o si se debe presentar uno nuevo.
•En cuanto a los presupuestos de señalización de fase 1 y 2 la directora de obra comenta que su especialista no completó el presupuesto según los APU de este contrato, por lo cual se están revisando nuevamente. Actualmente se está elaborando el CIV 11001437. Ya que, ante una petición de arreglo de señales en mal estado, la SDM respondió que este consorcio tenía planos aprobados y según el artículo 115 de la Ley 769 de 2002 el consorcio se encuentra en la obligación de completar la instalación de la señalización aprobada. Por otro lado, el especialista de tránsito emitió un concepto en el pasado donde indicaba que la señalización que aprueba SDM debe instalarse completamente, no puede hacerse parcialmente. Por otra parte, el contratista de obra recuerda que dentro de sus obligaciones no está presentar planos de señalización, presupuestos, ni la instalación de esta. Los presupuestos se están elaborando por un compromiso adquirido en comité interno ya que permite completar el componente. El director de interventoría responde que el CIV aparece como anden, dentro de entornos escolares, sin embargo, el PK-ID corresponde a calzada. Como compromiso el FDLS consultaría al área jurídica sobre la obligación del contrato de acogerse a este decreto e instalar señalización en todos los CIV intervenidos. El apoyo a la supervisión consultó y en todos los tramos intervenidos se debe instalar señalización. El director de interventoría aclara que solo uno de los segmentos mencionados en el oficio corresponde a este contrato, y la vía no aplica para mantenimiento. El apoyo a la supervisión concluye que solo se instala señalización en los tramos intervenidos.
•El director de interventoría consulta cuando estaría listo el balance presupuestal que se está trabajando en conjunto con obra e interventoría. La directora de obra responde que para la próxima semana.
•El director de interventoría indica que se intentó iniciar limpieza de pozos en Santa Cecilia (CIV 11004607, 11004687 y 11004750), sin embargo, las tapas se encuentran cubiertas por una carpeta asfáltica. Tocaría retirar esta carpeta para hacer la exploración que puede concluir evitar la intervención por daños en redes. La interventoría considera que debería completarse la exploración, pero representa un gasto significativo y se debería solicitar PMT para intervenir calzada. El apoyo a la supervisión solicita dar prioridad a los segmentos que aparentemente son de conservación, una vez finalicen, si hay recurso disponible, se continua con estos segmentos.
•Por otro lado, se está completando vactor en Villa Eliza, se encontró red pluvial de 36" en mal estado (CIV 11014535). Se está limpiando red sanitaria, pero se encuentra altamente congestionada. El director de interventoría concluye que el tramo no tendría viabilidad técnica para este contrato de conservación. Sin embargo, se debe completar el reporte respectivo teniendo en cuenta los recursos que se están invirtiendo en la actividad.
•El director de interventoría pregunta por las hojas de vida de los CIV finalizados. La residente de obra comenta que está a la espera del cierre financiero de San Carlos (CIV 11002026) y Gaitana (CIV 11004595) ya que como los andenes aún no se han cobrado hay diferencia entre el valor final de la hoja de vida y lo que se reporta hasta el momento en las actas de cobro.
•A la fecha no se ha programado la reunión con la EAAB-ESP para revisar el estado de las cajillas en Turingia (CIV 11002207). El área social del contratista indica que la EAAB-ESP tiene una labor comercial de ofrecer y/o solicitar el cambio de cajillas ante la comunidad. La directora de obra comenta que el objetivo es socializar que la comunidad debe corregir las descargas de aguas lluvias a estas cajillas y que no corregirlo puede implicar sanción. Por otro lado, se pregunta a la comunidad si están interesados en cambiar las cajillas y se remitirá a los interesados con personal de la EAAB-ESP. De lo contrario, se le informa a la comunidad que la cajilla se instalará nuevamente en las condiciones que se encuentre una vez se intervenga el andén. El director de interventoría recomienda hacer un arqueo de cuantas personas estarían interesadas y compartir la información con la EAAB-ESP.
•La directora de obra comenta que en reunión los funcionarios de la EAAB-ESP explicaron que no contaban con tiempo para realizar limpieza de redes. Sin embargo, se remitirá a interventoría la programación de limpieza de redes para invitar a la EAAB-ESP

COMPONENTE TÉCNICO

•A la fecha se reporta un avance programado del 57,52% contra un avance ejecutado del 57,61%.

COMPONENTE SST Y AMBIENTAL

•Durante el periodo del presente comité no se presentaron accidentes laborales

COMPONENTE SOCIAL

•Se está programando una reunión en San Carlos (CIV 11002026) para cerrar una solicitud de la comunidad, se consulta a la interventoría si se puede programar. La interventoría reporta que está pendiente la corrección de la rampa de acceso por el costado oriental para disminuir la pendiente, el contratista de obra responde que se completó ayer. Además, no se ha completado la limpieza del muro y reja del conjunto aledaño a la vía, estos se salpicaron con concreto. También la interventoría encontró en campo unas losetas desportilladas y cerca a uno de los sumideros se desportilló un sardinel. La directora de obra verificará la limpieza ya que según su conocimiento esta actividad ya estaba completa. La residente social de obra comenta que las observaciones del acta realizada con la comunidad ya se encuentran resueltas. El director de interventoría informa que las observaciones que se presenten desde interventoría deben solucionarse, independiente de que sean iguales o no a las emitidas por la comunidad. Sin contar que es posible que la comunidad no identifique todas las observaciones en un principio y esto lleve PQRs posteriores. En conclusión, se decide cancelar la reunión de mañana, 16 de enero de 2026, con el fin de que entre áreas técnicas se revisen las observaciones adicionales.

COMPONENTE PMT

•La directora de obra comenta que para la intervención de algunos andenes se requiere solicitar PMT de cierre completo del andén. Un insumo de esta solicitud son conteos que no se pueden realizar todavía porque aún no están circulando las personas que en condiciones normales lo harían (temporada de vacaciones). Por lo tanto, este trámite aún no se completará.
•Se espera recibir aprobación de PMT de otros 2 tramos el próximo jueves.
•La directora de obra informa que con corte al 30 de enero de 2026 no se logrará terminar los siguientes CIV a tiempo:
-Portales Norte (CIV 11001671): las lluvias que se presentaron durante diciembre no permitieron alcanzar el avance esperado de las actividades y la asistencia de la EAAB-ESP al frente también representó una espera significativa.
-Gilmar (CIV 11003244): este frente requiere una semana adicional porque la persona que gestiona el trámite ante la EAAB-ESP para traslado de red se encuentra de vacaciones y esto retrasa todas las actividades una semana más. Se espera que la próxima semana esta persona ya esté de regreso.
-Almendros (CIV 1000989, 11001062, 11000912, 11001040, 11001010 y 11000875): en este tramo los conos excéntricos que aceptó la EAAB-ESP se recibirán hasta el 28 de enero. En los dos últimos CIV (11000912 y 11000875) se está instalando subbase y el curado de concreto hará que la entrega tome un tiempo adicional.
El contratista de obra está preparando la entrega de una reprogramación. Por parte de la interventoría no se encuentra problema, pero se deben completar las socializaciones respectivas ante la comunidad.
•El apoyo a la supervisión pregunta cuánto es este tiempo adicional. El contratista de obra responde que:
-En Gilmar se necesita una semana adicional para terminar calzada, el andén depende de la legalización del modificatorio. (CIV 11003244)
-En Portales del Norte se necesita un mes adicional. (CIV 11001671)
-En Almendros también un mes por los tiempos de curado del concreto. (CIV 1000989, 11001062, 11000912, 11001040, 11001010 y 11000875)
Finalmente, el apoyo a la supervisión recuerda que la solicitud por temas de lluvia debe estar justificada con los reportes del IDEAM. Se solicita que la situación sea evaluada primero con interventoría y se presenten en comité las posibles soluciones.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Borrador del Otro SÍ para legalizar la inclusión CIV	FDLS	Pendiente
2	Perfil de intervención en Lombardía	Contratista	Próxima semana
3	Estudios y diseños de los CIV que se intervendrán con la adición presupuestal	Contratista	Una vez finalizadas inspecciones con CCTV
4	Presupuestos de la señalización de Fase 1 y Fase 2	Contratista	Próxima semana
5	Balance actualizado del presupuesto del contrato	Contratista e interventoría	Próxima semana correcciones según mesa de trabajo
6	Inicio de limpieza con vactor y exploración con CCTV en los nuevos tramos a intervenir	Contratista	En trámite
7	Ajuste de las hojas de vida de los CIV entregados	Contratista	Próxima semana
8	Reunión en Turingia para revisar estado de las cajillas de Acueducto (Compromiso definido en la Reunión con Acueducto 9 de enero de 2025)	EAAB, FDLS, contratista e interventoría	Pendiente
9	Solicitar acompañamiento de la EAAB-ESP a la inspección de redes de los nuevos CIV a intervenir (Compromiso definido en la Reunión con Acueducto 9 de enero de 2025)	Contratista	Pendiente
10	Reprogramación del contrato de obra con su respectiva justificación revisada por interventoría	Contratista e interventoría	Próxima semana

NOTA 1: **En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.**
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Gmail **Suba Vias <subavias@gmail.com>**

ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO 15.01.2026 VERSION FINAL

1 mensaje

Suba Vias <subavias@gmail.com> 6 de febrero de 2026 a las 12:36 p.m.
Para: Consorcio Suba Vial VR <consorciosubavialvr.1009@gmail.com>, Juan Pablo Sarmiento Rojas <juanp.sarmiento@gobiernobogota.gov.co>, Wilmer Andres Acosta Cetina <wilmer.acosta@gobiernobogota.gov.co>
CC: Laura P Ortiz M <tecnicosubavias@gmail.com>, Social Interventoria <socialsubavias@gmail.com>, hseq.totall@gmail.com, SISOMA CONSORCIO SUBA TH 003 <sstasubaviasth003@gmail.com>

Buenas tardes,

En cumplimiento al compromiso adquirido por parte de la interventoría, y dado que no se recibieron observaciones a la versión borrador, nos permitimos remitir la versión final del acta del comité de seguimiento celebrado el pasado 15 de enero de 2026.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

CONSORCIO SUBA TH 003

2026.01.15 Comité de seguimiento No 38.pdf
1336K

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Comité de seguimiento No. 39
Fecha:	22 de enero de 2026
Lugar:	Oficina de Infraestructura
Dependencia:	
Hora de inicio:	
Hora de finalización:	
Nombre del Responsable:	
Modalidad:	X Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	7180761	Jader Acosta C.	Jader	FDLS Infraest.									X		
CC	1014241970	Erick Steven Ramirez		consorcio Suba TH003			X								
CC	53054850	Juliana Ojeda	Juliana	SUBA TH 003			X						X	socialsuba vial@gmail.com	
CC	52118080	Sandra Cuestas	Contratista	Consorcio suba vialpur.			X						X	consorciosuba vial ur.1009@gmail.com	
CC	1018479674	Marly Andrea Leiva	Andrea.	Consorcio Suba vial UR.			X						X	consorciosuba vialur 1009@gmail.com	Andrea Leiva
CC	1.013.661.605	Alejandro Acosta	Alejandro.	Consorcio suba vial UR.			X						X	consorciosuba vialur 0009@gmail.com	
CC	1033339708	Naidy Combita	Naidy	Consorcio vialUR									X		
CC	79.244137	Juan P. Sarmiento R	Juan P.	FDLS. Infraest.			X						X	Juan P. Sarmiento @gobiernobogotá	
CC	1090403332	Edison Ricardo Ducuara	Interventoría	Consorcio suba TH003			X						X	subavial@gmail.com	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3358000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gsai.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Comité de seguimiento No. 39
Fecha:	22 de enero de 2026
Lugar:	Oficina de infraestructura
Dependencia:	

Hora de inicio: _____
Hora de finalización: _____
Nombre del Responsable:

Modalidad: X Presencial; Virtual; Telefónica; Mixta

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1013935127	Laura Patricia Ortiz	Interventoría	Consorcio Suba TH 003			X						X	Subavias@gmail.com	
CC	93376179	Carlos Giraldo	IDEP	IDLS TH 003			X						X	3102457661	
CC	1.032.158841	Ana Sofia Jacobs		Consorcio Suba TH 003			X						X	Subavias @ gmail.com	Ana Sofia J.

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3358000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://guia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

Powered by CamScanner

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

REVISIÓN DE COMPROMISOS DEL COMITÉ ANTERIOR

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	Estado
1	Borrador del Otro Sí para legalizar la inclusión CIV	FDLS	Próxima semana	Pendiente
2	Perfil de intervención en Lombardía	Contratista	Próxima semana	Se cumplió, se entregó comunicado por parte del contratista.
3	Estudios y diseños de los CIV que se intervendrán con la adición presupuestal	Contratista	Una vez finalizadas inspecciones con CCTV	En tramite
4	Presupuestos de la señalización de Fase 1 y Fase 2	Contratista	Próxima semana	En tramite
5	Balance actualizado del presupuesto del contrato	Contratista e interventoría	Próxima semana correcciones según mesa de trabajo	En tramite
6	Inicio de limpieza con motor y exploración con CCTV en los nuevos tramos a intervenir	Contratista	En tramite	Actualmente se está realizando la inspección al tramo de Portales Norte 11013260
7	Ajuste de las hojas de vida de los CIV entregados	Contratista	Próxima semana	Cumplió, en revisión por interventoría
8	Reunión en Turingia para revisar estado de las cajillas de Acueducto (Compromiso definido en la Reunión con Acueducto 9 de enero de 2025)	EAAB, FDLS, contratista e interventoría	Pendiente	Pendiente, el contratista envía correo electrónico solicitando el acompañamiento por parte de la empresa de Acueducto.
9	Solicitar acompañamiento de la EAAB-ESP a la inspección de redes de los nuevos CIV a intervenir (Compromiso definido en la Reunión con Acueducto 9 de enero de 2025)	Contratista	Pendiente	Pendiente
10	Reprogramación del contrato de obra con su respectiva justificación revisada por interventoría.	Contratista e interventoría	Próxima semana	En tramite

REVISIÓN DE COMPROMISOS DEL COMITÉ ANTERIOR

•El apoyo a la supervisión indica que la legalización de la modificación sigue en contratación. El director de interventoría comenta que esto comienza a afectar la ejecución de los frentes en obra aumentando los tiempos del contrato.
•El director de interventoría pregunta si se revisó la solicitud del contratista para intervenir Lombardía y los andenes que se verían afectados durante la obra (CIV 11002792 y 11002971). La directora de obra responde que no se comunicó finalmente con el Líder de la oficina de infraestructura, pero se radicó formalmente ante la interventoría. Además, la directora informa que la red está desempatada, para garantizar la estabilidad de la obra debe reponerse. El director de interventoría pregunta si el apoyo a la supervisión necesita un análisis adicional para tomar una decisión definitiva sobre este frente. La directora de obra aclara que en los CIV intervenidos las redes se encontraban a 1.8 m y una zona estaba completamente sobre el andén. En los CIV restantes estas se encuentran parcialmente en la vía y a una profundidad menor, por eso sí requiere intervención.
•El director de interventoría reporta que la curva de ejecución del contrato está disminuyendo, siguiendo la solicitud del FDLS se está evitando a toda costa la intervención de redes. Con un barrido de todos los tramos se identificó como posibles frentes a iniciar San José de Bavaria que no cuenta con redes (CIV 11000200, 11000182, 11000360 y 11000307) y Niza Sur cuyas redes fueron arregladas recientemente por la EAAB-ESP (CIV 11011933, 11010570 y 11011935). Sin embargo, este segundo incluye el trámite de una licencia por su condición de patrimonio, obtenerla requeriría dos meses aproximadamente.
•Por otro lado, verbalmente el FDLS expresó en el pasado que la Alcaldía contaba con más CIV a intervenir si los incluidos en el contrato, debían posponerse por reposición de redes. Sin embargo, estos nuevos CIV deberían incluirse en el contrato de obra ya que se debe cargar los costos de las actividades que se realicen en estos. El apoyo a la supervisión menciona que la directriz desde la dirección del FDLS es evitar reposición de redes, se deben intervenir únicamente CIV que correspondan a conservación. En los tramos que requieran reposición a redes, por normativa, esta labor debe ser llevada a cabo por la EAAB-ESP. Si no lo hacen, asumen la responsabilidad de la estabilidad de la obra en caso de que se vea afectada por el mal estado de las redes.
•El director de interventoría pregunta por los diseños de señalización. Si se tiene un saldo restante disponible después de actualizar el balance del contrato, este se utilizaría para la intervención en San José de Bavaria (CIV 11000200, 11000182, 11000360 y 11000307) y Niza Sur (CIV 11011933, 11010570 y 11011935). El director de interventoría pregunta si los recursos de la adición presupuestal se pueden utilizar para completar estas obras en caso de que no alcance el valor inicial del contrato. El apoyo a la supervisión explica que para tomar decisiones se requiere un balance actualizado del contrato que aún no está disponible. Si de PIP sobra dinero, este se puede utilizar para los CIV contractuales iniciales. En tiempos de ejecución el contrato se está retrasando.
•El director de interventoría menciona que, una vez finalizada la inspección de redes en todos los tramos, se debe completar diseños de los que sí se intervengan.
•Por otro lado, el apoyo a la supervisión menciona que respecto al oficio SUBA-TH-645, se responderá que deben remitirlo a la EAAB-ESP solicitando la tubería y redes. Si ellos responden que no tienen fondos, el tramo no se hace porque no se puede garantizar estabilidad de la obra
•La directora de obra menciona que en un tramo solo se debe reparar una placa ¿Debe hacer CCTV sobre este CIV?
•El apoyo a la supervisión solicita que se aterricen los presupuestos urgentemente. El director de interventoría recuerda que en cuanto a los PIP, estos no tienen diseños.
•El apoyo a la supervisión expresa preocupación por los CIV de calzada restantes por intervención. El director de interventoría comenta que el tiempo de obra se limita debido a las labores previas de inspección que se están completando. El apoyo a la supervisión solicita que se entregue rápidamente el diagnostico para definir los tramos a intervenir, hay 41 tramos por iniciar de fase 3.
•La directora de obra aclara que los diseños tienen una nota de su especialista que indica que estos cumplen los requisitos siempre que las redes estén en buen estado.
•El director de interventoría opina que se debe cerrar fase 3 antes de evaluar nuevos CIV.
•El apoyo a la supervisión solicita un presupuesto de cuánto costaría la intervención de Lombardía con redes y andenes para comparar cuanto aumenta el valor de intervención (CIV 11002792 y 11002971).

COMPONENTE TÉCNICO

•El director de interventoría pregunta cuál es el grado de responsabilidad del contratista sobre el daño de CLL 151C. Si bien se desviaron buses por esa vía, esta ya se encontraba en mal estado. La directora de obra menciona que hay otro contrato que también utiliza la vía como desvío (URBANSA). El apoyo a la supervisión comenta que se debe esperar el resultado de la CCTV que hará la EAAB-ESP. El área SST del contratista pregunta por cuanto tiempo se debe mantener la señalización ya que la comunidad retira y daña estos elementos. También se está estableciendo contacto con la UMV para una reparación temporal. A la directora de obra le preocupa no recibir un informe completo de la revisión que complete la EAAB-ESP.
•Mañana, 23 de enero de 2026, contratista e interventoría continuarán el ejercicio de actualización del balance presupuestal.
•El director de interventoría comenta que, ante una revisión de Contraloría, esta entidad preguntará por qué en algunos CIV se intervinieron redes y otros se descartaron por esta misma razón. Además, el FDLS se comprometió ante la JAL a intervenir los CIV de Lombardía (CIV 11002792 y 11002971).
•En Turingia hoy hubo revisión de la EAAB-ESP (CIV 11002207). Identificaron que hay 6 redes llegando al pozo inicial, quieren ampliar la red para distribuir estas redes ya que son muchas llegando a un solo punto. Inicialmente había un alcantarillado combinado, para separarlos se solicitó la red residual a la EAAB-ESP, ellos suministraron el material y se está reponiendo también. También, solicitaron que las cajas de inspección no fueran de 0.8m x 0.8m sino de 1m x 1m, sin embargo, estas serían muy grandes. Por otro lado, se hicieron censos para revisar si la comunidad está dispuesta a pagar las cajillas de polipropileno, ya que según la EAAB-ESP las personas deben normalizarse. La residente social de la interventoría responde que aproximadamente 3 personas dijeron que sí asumirían el costo del cambio de las cajas.
•El líder de la oficina de infraestructura recuerda que hay una ley que obliga a la EAAB-ESP a reponer las redes que se encuentran en mal estado. Si al solicitar el cambio indican que no, se deja constancia de que deberán mantener las condiciones de la vía cuando en un futuro cuando ellos hagan sus propias intervenciones. La directora de obra menciona que sus diseños para cumplir a cabalidad están sujetos a que las redes se encuentren en buen estado. El FDLS indica que se deja la salvedad de que se hizo la solicitud a la EAAB-ESP. El director de interventoría recuerda que los dos CIV de Lombardía quedaron en compromiso con la JAL para intervenir con la adición presupuestal (CIV 11002792 y 11002971).
•Además, el líder de la oficina de infraestructura menciona que el contratista de obra no está cumpliendo todas las obligaciones contractuales. Entre ellas está la cobertura (frentes en ejecución simultáneos), por esto, se solicita un reporte de la interventoría referente al cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato de obra.
•A la fecha se cuenta con un porcentaje de avance ejecutado del 58,68% contra un porcentaje de avance programado del 58,51%.
•En cuanto al andén de Gilmar, la directora de obra explica que en las zonas de rampa de acceso vehicular se debe utilizar una malla de refuerzo, en este sector casi todas las casas cuentan con vehículos y rampas de acceso. El apoyo a la supervisión se encuentra de acuerdo con que todo el andén sea reforzado con esta malla y quede con rampa (CIV 11003244).
•En Turingia (CIV 11002207) y Gilmar (CIV 11003244) se harán cajas de inspección y cajillas de medición con cargo al contrato de obra.
•La directora de obra reporta que se solicitaron las prórrogas de los PMT de Almendros (CIV 11001010, 11001040, 11001062, 11000912, 11000875 y 11000989), Portales del Norte (CIV 11001671) y Gilmar (CIV 11003244).
•La directora de obra comenta que se recibió una factura de Vanti, pero no se sabe a qué corresponde, por esta razón se solicitó la anulación.

COMPONENTE SOCIAL

•Se recibió una PQR de una discapacitada en Fontana, pero su solicitud no hace parte de los CIV que se están interviniendo (CIV 11001937 y 11002134).
•En cuanto a la PQR del montallantas en Almendros, se concluye que la vía es del contratista, este debe garantizar su estabilidad de obra. Por lo tanto, debe emitir la respuesta que corresponda al peticionario.

COMPONENTE SST Y AMBIENTAL

•Se informa que el cargue de RCD correspondiente a diciembre se completó ayer, 21 de enero de 2026, y se compartió a la interventoría.
•A la fecha se encuentran trabajando 37 ayudantes de obra.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Borrador del Otro SÍ para legalizar la inclusión CIV	FDLS	Próxima semana
2	Estudios y diseños de los CIV que se intervendrán con la adición presupuestal	Contratista	Una vez finalizadas inspecciones con CCTV
3	Presupuestos de la señalización de Fase 1 y Fase 2	Contratista	Próxima semana
4	Balance actualizado del presupuesto del contrato	Contratista e interventoría	Próxima semana correcciones según mesa de trabajo
5	Inicio de limpieza con vactor y exploración con CCTV en los nuevos tramos a intervenir	Contratista	En tramite
6	Reunión en Turingia para revisar estado de las cajillas de Acueducto (Compromiso definido en la Reunión con Acueducto 9 de enero de 2025)	EAAB, FDLS, contratista e interventoría	Pendiente
7	Solicitar acompañamiento de la EAAB-ESP a la inspección de redes de los nuevos CIV a intervenir (Compromiso definido en la Reunión con Acueducto 9 de enero de 2025)	Contratista	Pendiente
8	Reprogramación del contrato de obra con su respectiva justificación revisada por interventoría	Contratista e interventoría	Próxima semana
9	Diagnósticos iniciales para definir los tramos a intervenir	Contratista	Próxima semana
10	Presupuesto de intervención de Lombardía con redes y andenes	Contratista	Próxima semana
11	Reporte frente al cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato de obra	Interventoría	Próxima semana

NOTA 1: **En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.**
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Gmail **Suba Vias <subavias@gmail.com>**

ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO 22.01.2026 VERSION FINAL

1 mensaje

Suba Vias <subavias@gmail.com> 6 de febrero de 2026 a las 3:13 p.m.
Para: Consorcio Suba Vial VR <consorciosubavialvr.1009@gmail.com>, Juan Pablo Sarmiento Rojas <juanp.sarmiento@gobiernobogota.gov.co>, Wilmer Andres Acosta Cetina <wilmer.acosta@gobiernobogota.gov.co>
CC: Laura P Ortiz M <tecnicosubavias@gmail.com>, Social Interventoria <socialsubavias@gmail.com>, hseq.totall@gmail.com, SISOMA CONSORCIO SUBA TH 003 <sstasubaviasth003@gmail.com>

Buenas tardes,

En cumplimiento al compromiso adquirido por parte de la interventoría, y dado que no se recibieron observaciones a la versión borrador, nos permitimos remitir la versión final del acta del comité de seguimiento celebrado el pasado 22 de enero de 2026.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

CONSORCIO SUBA TH 003

2026.01.22 comité de seguimiento No 39.pdf
1412K

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Comité de seguimiento No. 40		
Fecha:	29 de enero de 2026	Hora de inicio: ____	Modalidad: X Presencial; Virtual; Telefónica; Mixta
Lugar:	Sala Juridica - Oficina de infraestructura	Hora de finalización: ____	
Dependencia:	Infraestructura	Nombre del Responsable:	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1.002.158.841	Ana Sofia Jacobs		Consorcio Suba TH 003			X						X	subavias@gmail.com	Ana Sofia J.
CC	52180080	Sandra Cuestas	Contratista	Consorcio Suba vial VR 1009			X						X	consorciosubavial.vr.	Sandra Cuestas
CC	53.161.450	Liliana Galindo Zabaleta	Consorcio Suba Vial VR	Lili										Pac.vr01009consorciosuba@gmail.com	
CC	53.054.860	Juliana Ojeda A	Juliana	SUBA TH 003			X						X	socialsubavias@gmail.com	
CC	1014241970	Erick Steven Ramirez A	Erick	Suba TH 003			X								
CC	1013661605	Alejandro Acosta	Alejandro	Consorcio Suba Vial			X						X	SST.Csuba@gmail.com	
CC	1018479674	Andrea Leiva.	Andrea	Consorcio suba vial VR.			X						X	SST.Csuba@gmail.com	Andrea Leiva
CC	1033739248	Maidy Milaydi Cambita Arroyo	Maidy	Consorcio suba vial V.R			T						X	consorciosubavial vr.1009@gmail.com	
CC	79.244.137	Juan P. Saravento	—	FALS. Infraest.			X						X	juan.p.saravento@gobiernobogota.gov.co	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://guia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 23 de agosto de 2024
Cam HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Comité de seguimiento No. 40		
Fecha:	29 de enero de 2026	**Hora de inicio:** ____	**Modalidad:** Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta
Lugar:	Sala jurídica - Oficina de infraestructura	**Hora de finalización:** ____	
Dependencia:	Infraestructura	**Nombre del Responsable:**	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1090403332	Edison Ricardo Ducuara	Interventoría	Consorcio SUBA TH003			X							subaurbi1@gmail.com	
CC	7181761	Andrés Arcos	—	FDLS Infraest			X						•		
CC	93376179	Carlos Giraldo	LIDER	FDLS Infra			X						X	3102453667	
CC	1054136127	Javier Ortiz	Interventoría	Consorcio Subat TH003			X						X	Subaurbi2@gmail.com	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera autoriza que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en documentos como para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

• Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sig

Powered by CamScanner

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

REVISIÓN DE COMPROMISOS DEL COMITÉ ANTERIOR

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	ESTADO
1	Borrador del Otro Sí para legalizar la inclusión CIV	FDLS	Próxima semana	Pendiente
2	Estudios y diseños de los CIV que se intervendrán con la edición presupuestal	Contratista	Una vez finalizadas inspecciones con CCTV	Pendiente
3	Presupuestos de la señalización de Fase 1 y Fase 2	Contratista	Próxima semana	La interventoría presentó observaciones
4	Balance actualizado del presupuesto del contrato	Contratista e interventoría	Próxima semana correcciones según mesa de trabajo	Pendiente
5	Inicio de limpieza con vactor y exploración con CCTV en los nuevos tramos a intervenir	Contratista	En tramite	Resultados radicados a la EAAB-ESP
6	Reunión en Turingia para revisar estado de las cajillas de Acueducto (Compromiso definido en la Reunión con Acueducto 9 de enero de 2025)	EAAB, FDLS, contratista e interventoría	Pendiente	Cumplió. 22/1/2026. Cambio lo asume el contrato de obra
7	Solicitar acompañamiento de la EAAB-ESP a la inspección de redes de los nuevos CIV a intervenir (Compromiso definido en la Reunión con Acueducto 9 de enero de 2025)	Contratista	Pendiente	Pendiente
8	Reprogramación del contrato de obra con su respectiva justificación revisada por interventoría	Contratista e interventoría	Próxima semana	Radicado 20266110019822 27/1/2026
9	Diagnósticos iniciales para definir los tramos a intervenir	Contratista	Próxima semana.	Pendiente
10	Presupuesto de intervención de Lombardía con redes y andenes	Contratista	Próxima semana.	Pendiente
11	Reporte frente al cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato de obra	Interventoría	Próxima semana.	Pendiente

REVISIÓN DE COMPROMISOS DEL COMITÉ ANTERIOR

•El apoyo a la supervisión informa que en contratación hay un nuevo sistema de revisión, por ahora el Otro sí para las inclusiones está en revisión del área jurídica del FDLS.
•El director de interventoría menciona que una vez se inspeccionen redes se determinará los CIV a intervenir y a estos se le harán estudios y diseños. Estas inspecciones aún se están completando.
•En cuanto a los presupuestos de señalización, la directora de obra explica que las señales dentro de sus memorias se deben cobrar por aparte, esta fue una observación que presentó la interventoría. Por ahora solo están pendientes los NP de las señales que no se encuentran dentro de los APU contractuales. La residente de interventoría menciona que se entregó el acta de fijación de los NP autorizados para revisión del FDLS. Entre obra e interventoría acuerdan dentro de esta acta incluir los NP correspondientes a señalización.
•En cuanto a la instalación de señalización en San Carlos (CIV 11002026). Se debe tramitar un PMT en este tramo, sin embargo, es una vía que se está usando como desvío de varios PMT activos de otras obras en el sector. El contratista de obra solicitará el PMT en este sector y esperará la respuesta de la SDM. El apoyo a la supervisión recomienda priorizar el inicio de estas actividades, la fecha tentativa de inicio es el 15 de febrero de 2026. Además, todas las losetas toperol y podo táctiles deben estar demarcadas de amarillo. La directora de obra revisará el tema con su especialista, sin embargo, no puede iniciar actividades hasta recibir aprobación del PMT.
•La directora de obra comenta que entregó la semana pasada respuesta al oficio que emitió SDM sobre la instalación de señalización en la Calle 169 con KR 90. En este se menciona que la vía no ha sido intervenida y el contrato es a monto agotable. Además, el contratista requiere autorización del uso del recurso por parte de la interventoría y el FDLS para instalar estas señales. el director de interventoría menciona que el CIV se encuentra dentro del contrato como andén, pero solo hay un PK-ID que corresponde a calzada y la calzada sí presenta afectaciones, por lo cual se podría intervenir. El oficio solicita la señalización de calzada. El apoyo a la supervisión menciona que cuenta con una acción popular presentada por toda la comunidad de la KR 90. Se solicitó mejorar la movilidad peatonal ya que varios sectores no cuentan con andén. El apoyo a la supervisión aclara que el CIV actualmente se encuentra en fase 3 y el contrato es a monto agotable. (CIV 11001437)
•El líder la oficina de infraestructura del FDLS explica que según normativa la EAAB-ESP está obligada a mantener las redes de la ciudad. Por esto, se debe enviar a ellos la solicitud formal de intervención en los CIV que corresponda. También, se requiere como soporte para el contrato una respuesta formal que ellos emitan. En caso de que la respuesta sea negativa, se debe dejar constancia de que el contrato intervendrá las redes y pasará el cobro respectivo a la EAAB-ESP por estas actividades o solo se intervendrá la calzada y la EAAB-ESP deberá reponer redes y calzada en un futuro. Debe quedar trazabilidad de todas estas comunicaciones.
•El apoyo a la supervisión solicita el informe de la interventoría respecto a las actividades por ejecutar y alcance mencionado en el anexo técnico del contrato.
•Se programa recorrido con el apoyo a la supervisión para revisar el estado de las redes según los resultados de las inspecciones con CCTV y la emisión de concepto por parte de la interventoría.
•El líder de la oficina de infraestructura recomienda que la otra semana se radiquen las cuentas de diciembre y enero tanto de obra como de interventoría y mantener los niveles de facturación.
•El contratista de obra reporta que SDM instaló señales obligatorias sobre el andén de 21 Ángeles afectando la placa de concreto que se encuentra en garantía por parte del consorcio. Se solicita presencia el miércoles 4 de febrero de 2026 a las 2:00 pm del consorcio durante la Comisión de movilidad para revisar el tema con esta área.
•El director de interventoría reporta que se emitió aval para intervenir los CIV de San José de Bavaria a (CIV 11000200, 11000182, 11000360 y 11000307) ya que no cuenta con redes. De resto el resultado de las inspecciones con CCTV está descartando los CIV en evaluación dado que como principio no se intervienen redes porque el contrato es de conservación. El apoyo a la supervisión solicita que estos CIV pasen a ser los últimos en el listado de intervención y continuar con los restantes. El contrato no hace redes. El director de interventoría recuerda que el contrato tiene un tiempo de ejecución y esta revisión de redes ya ha tomado un mes del tiempo contractual, al final el contratista de obra se verá ajustado respecto al cronograma. Si ninguno de los segmentos de PIP cumple con las condiciones de intervención, el dinero adicionado no se podrá invertir en los CIV para los cuales se destinó el recurso. Además, sin definir los tramos a intervenir la interventoría no tiene como exigir avance del contratista de obra, esto será contraproducente en el futuro. El apoyo a la supervisión explica que se espera negociar con la EAAB-ESP la entrega de materiales. El contratista de obra solicita no contemplar esta posibilidad porque no es viable económicamente ya que solo se cobran actividades menores.
•El contratista de obra recuerda que el apoyo a la supervisión le autorizó el cambio de cajillas a polipropileno a costo del contrato de obra en Turingia (CIV 11002207). Esto aún no se puede socializar ya que no ha salido el Otro sí de inclusión de andenes.
•La directora de obra pregunta a la supervisión si el presupuesto de Lombardía solicitado es modificando todo el andén o solo el metro que se vería afectado durante la intervención (CIV 11002792 y 11002971).

COMPONENTE TÉCNICO

•Se reporta un avance programado del 59,20% contra un avance ejecutado 59,65%.
•En reunión con la EAAB-ESP se reportó informalmente que ya se completó la inspección con CCTV sobre la Calle 151C e indican que las redes están en buenas condiciones. La directora de obra comenta que para solicitar la prórroga de Almendros la SDM indica que se debe coordinar desvíos con el PMT que tiene autorizado URBANSA. Esta empresa de edificaciones está utilizando la Calle 151C también como desvío y generando desgaste de este tramo.
•El apoyo a la supervisión menciona que de parte de SDM llegó un incumplimiento de PMT en Gilmar (15 de enero de 2026). Se solicita que el próximo comité ya se encuentre radicada la respuesta a este informe por parte del contratista de obra.
•El apoyo a la supervisión pregunta por el balance presupuestal. La directora de obra indica que con corte a diciembre se han ejecutado 10 mil millones aproximadamente. Falta el cobro de NP, andenes y señalización. Se estima un gasto de 1000 millones en señalización, 2100 millones en San José de Bavaria, 800 millones en ajustes a diseños y 500 millones para andenes. Todas estas son cifras aproximadas a partir del balance que se viene adelantando.
•El director de interventoría recuerda que una vez se depuren las intervenciones respecto al resultado de las inspecciones con CCTV. A partir de esto se deben iniciar estudios y diseños que tomarán un tiempo adicional.
•Respecto a los tramos del Rincón, la directora de obra aclara que no pueden garantizar estabilidad de dos placas que se fundirían sin acero como las aledañas en el tramo (11008029, 11007996 y 11007978).
•El apoyo a la supervisión solicita el presupuesto de los CIV adicionados, independiente de que se ejecuten o no. La directora de obra explica que su respaldo para hacer presupuestos son los diseños de los tramos.
•El miércoles, 4 de febrero de 2026, se inicia el primer entorno escolar que ya cuenta con PMT.
•El apoyo a la supervisión pregunta por 5 CIV que corresponden a resaltos. La directora de obra menciona que los intervino el IDU, pero no cuentan con pólizas de garantía, de todas formas bajo el criterio del contratista de obra no requieren intervención porque están en buen estado. El apoyo a la supervisión solicita a la interventoría revisar estos segmentos (11001958, 11001739, 11001530, 11001107 y 11012022)

COMPONENTE SOCIAL

•La residente social de interventoría solicita que el contratista remita y comparta a interventoría la respuesta a todas las PQR que se han hablado en diversos comités dentro de los tiempos contractuales.
•La residente de obra indica que la próxima semana cuando se instale asfalto en Fontana (CIV 11002134 y 11001937) se harán las correcciones en Lombardía (CIV 1012036, 11002558 y 11002558) y Sabana de Tibabuyes (CIV 11002757, 11002945). Se entregará una pieza informativa.
•En cuanto a 21 Ángeles, debido a las afectaciones generadas por SDM durante la instalación de señalización no se puede completar la entrega. El apoyo a la supervisión solicita que el contratista de obra reporte estos daños a la entidad (CIV 11002269 y 11002230).
•Ya se completó la reunión de inicio en el colegio de Tuna Baja (CIV 11001558 y11001466). La próxima semana se harán reuniones de concientización con los estudiantes. El martes, 3 de febrero de 2026, se completarán actas de vecindad en este sector. También se capacitará a los trabajadores desde el área SST invitando al respeto con la comunidad, especialmente niños y mujeres.
•El apoyo a la supervisión recuerda que del área social se tienen los siguientes compromisos:
-Responder urgentemente los derechos de petición.
-La entrega de Sabana de Tibabuyes una vez se atiendan las observaciones que emitió la interventoría. Estas se solucionarán cuando se instale asfalto en Fontana.
•El asfalto se instalará entre martes y miércoles, 3 y 4 de febrero de 2026, el paso de vehículos se habilitaría el viernes, 6 de febrero de 2026, sobre las 7:00 am. Se permitirá ingreso de vehículos durante esta semana a los vehículos que tienen parqueadero en la bahía que se encuentra entre los CIV, este acceso únicamente será por la Av Suba.

COMPONENTE SST Y AMBIENTAL

•Se está tramitando los certificados de disposición de materiales. Se debe revisar los volúmenes de disposición respecto a los reportes de excavación en las actas parciales.
•Se está instalando señalización en la Calle 151C, pero la comunidad sigue retirándola para circular
•A la fecha se cuenta con 39 ayudantes de obra.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Borrador del Otro SÍ para legalizar la inclusión CIV	FDLS	Próxima semana
2	Estudios y diseños de los CIV que se intervendrán con la adición presupuestal	Contratista	Una vez finalizadas inspecciones con CCTV
3	Presupuestos de la señalización de Fase 1 y Fase 2	Contratista	Próxima semana
4	Balance actualizado del presupuesto del contrato	Contratista e interventoría	Próxima semana
5	Solicitar acompañamiento de la EAAB-ESP a la inspección de redes de los nuevos CIV a intervenir (Compromiso definido en la Reunión con Acueducto 9 de enero de 2025)	Contratista	Pendiente
6	Diagnósticos iniciales para definir los tramos a intervenir	Contratista	Próxima semana
7	Presupuesto de intervención de Lombardía con redes y andenes	Contratista	Próxima semana
8	Reporte frente al cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato de obra	Interventoría	Próxima semana
9	PMT de San Carlos para instalar señalización	Contratista	Próxima semana
10	Recorrido con apoyo a la supervisión para revisar estado de redes según inspecciones CCTV y emisión de concepto de intervención de Lombardía	Contratista, interventoría y FDLS	Próxima semana
10	Exposición de andén afectado en 21 Ángeles por SDM en Comisión de movilidad	Contratista	4 de febrero de 2026

NOTA 1: **En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.**
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Gmail **Suba Vias <subavias@gmail.com>**

Borrador del acta de comité de seguimiento 29.01.2026 - Lote 1 Conservación

1 mensaje

Suba Vias <subavias@gmail.com> 6 de febrero de 2026 a las 11:53 a.m.
Para: Consorcio Suba Vial VR <consorciosubavialvr.1009@gmail.com>, Wilmer Andres Acosta Cetina <wilmer.acosta@gobiernobogota.gov.co>, Juan Pablo Sarmiento Rojas <juanp.sarmiento@gobiernobogota.gov.co>
CC: Laura P Ortiz M <tecnicosubavias@gmail.com>, Social Interventoria <socialsubavias@gmail.com>, hseq.totall@gmail.com, SISOMA CONSORCIO SUBA TH 003 <sstasubaviasth003@gmail.com>

Buenos días,

En cumplimiento al compromiso adquirido por parte de la interventoría, nos permitimos remitir el borrador del acta del comité de seguimiento celebrado el pasado 29 de enero de 2026.

Lo anterior, con el fin de que realicen sus comentarios del caso y presenten sus observaciones si así lo consideran pertinente. Ahora y en caso que no exista respuesta sobre el presente correo será tomado como el documento definitivo y compartido a todos bajo esa premisa.

Quedamos atentos a sus comentarios a que haya lugar.

Cordialmente,

CONSORCIO SUBA TH 003

COMITÉ DE SEGUIMIENTO NO 40 V0.docx
25K

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Revisión NPS. Otros temas Proyecto 1009-2024. Ent 083-2025		
Fecha:	8 de enero 2026.	**Hora de inicio:** ____	**Modalidad:** X Presencial; Virtual; Telefónica; Mixta
Lugar:	Casa de la Participación.	**Hora de finalización:** ____	
Dependencia:		**Nombre del Responsable:**	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1015436127	Laura Patricia Ortiz	Interventoría	Consorcio Suba TH007			X						X	Subavial@gmail.com	
CC	1070903332	Edison Ricardo Duarte	Interventoría	Consorcio Suba TH007			X						X	subavial@gmail.com	
CC	93376179	Carlos Augusto Giraldo	FDLS	FDLS Infraest.			X						X	carlos.a.giraldo@	
CC	85.154.567	Alvaro Diazgranados	FDLS	Infraestructura									X		

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de esta autorización, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

Powered by CamScanner

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

1. NPS Firmadas no aplica formula de reajuste en 2025, levantar un acta con el Contratista. Cambio de vigencia. Aplica unicamente Obras por efectuar listado del IDU - Impreso como anexo datos de los NPS aprobados a la Fecha.
2. La Interventoria indica que en cuanto a los PIP en el Contrato de Conservacion se ha tocado el Concepto de Reconstrucción. Desde el FDLS indica que el impacto urbano en cuanto a Conservacion el alcance del recurso se ha disminuido por la reconstrucción. Asimismo, los saldos del Contrato se requiere revisar junto con el Contratista. Privatizacion de los entornos escolares Manara se terminara y el recorrido de entornos escolares por parte del Contratista y la Interventoria. El FDLS indica que existen nuevamente otros tramos por parte de la secretaria de Educación
3. Se tiene la inquietud acerca de 2 tramos de Lombardia la Cual se debe realizar el cambio. El FDLS solicita el informe para evaluar la Intervencion. El FDLS indica que estas intervenciones de redes se consultara la normativa en donde el Acueducto debe realizar las intervenciones. El FDLS se compromete a consultar con el Alcalde.
4. Tunjuelo, la Interventoria indica que el acueducto mencionó que no se Tiene todos los implementos Solicitados por el contratista. Reunión Acueducto jueves 8 Enero 2026
5. Señalizacion y demarcacion vial, SDM indica que el Contado de Conservación debe realizar la instalacion Completa

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Realizar acta con el Contratista 1ocd. 2024 de los NPS 2025.	Interventoria	Esta Semana
2.	Informe redes de Lombardia. en los CTUS K111.	Interventoria	esta Semana
3	Reunion Acueducto jueves 8enero 2026 – tunjuelo	cta, Int y FDLS	8 Enero 2026
4.	El FDLS realizara internamente la Consulta de Señalizacion	FDLS	Esta Semana

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

6. El Contratista informo que no hara Andenes en Tunjuelo y Gilmar hasta que se tenga la inclusión.
7. Interventoria Cuenta 20 de enero 2026, Informes de febrero 5o 6 todo con cambio vigencia
8. Contratista tambien deben radicar cuenta 20 de enero 2026 / diciembre 2025. Informes y Cuentas, igual en Actualizacion de RT, ROT - Camaras de comercio.
9. Reunion jueves Cambio de conservado. El FDLS, dara la respuesta de manera formal.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Cam HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Recorrido revisión Andenes		
Fecha:	7 Enero 2025.	**Hora de inicio:** _____	**Modalidad:** Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta
Lugar:	Localidad de Suba	**Hora de finalización:** ____	
Dependencia:		**Nombre del Responsable:**	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1005936127	Laura Ortiz	Interventoría	Consorcio Suba Vial 003			X						X	Subavias@gmail.com a	
CC	1033739248	Mardy Nilaydi Combita	Contratista	Consorcio Suba vial			X						X	Consorciosubavial@gmail.com	
CC	52180080	Sandra Castro	Contratista	Consorcio suba vial UR			X						X	"	
CC	1014208707	ALEJANDRO TORO	CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA VIAL UR									X	"	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://guia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

Powered by CamScanner

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El 7 de enero de 2026, se surte reunión con el contratista y la interventoría para revisar reparaciones puntuales de los segmentos de la adición.

Se inicia en el Entorno escolar de la Cra 141 C # 144C -98, en el cual se evidencia un daño importante dadas las raíces de los arboles en el anden, en este segmento se definieron los alcances. No obstante, se menciona que el contrato es de conservación y puede que la estructura propuesta pueda generar nuevamente afectaciones por las raíces de los arboles. Asimismo, la interventoría evidencia crecimiento de vegetación en las juntas de los adoquines, se consulto al contratista la posibilidad de realizar esta intervención y el mismo indico que esta limpieza se encuentra fuera del alcance de su contrato.

En cuanto al CIV 11003031, se evidencio que presuntamente el colegio realizo una adecuación de rampa y por tal motivo se deja una nota en el registro fotográfico en donde queda pendiente, con el área social si este corresponde a anden o acceso vehicular. De ser anden el si se debe reponer el sardinel.

Para el CIV 11003974 PK 56707, se evidencia que el CIV se encuentra en buen estado, por lo tanto, desde la interventoría se indica que no se realizara ninguna intervención



Se realizo la visita CIV 11001437 PK 519943, se evidencia que el mismo corresponde a una calzada y este se debe revisar para intervención junto con el Fondo de desarrollo local de suba ya que hay tramos en los que no se cuentan con anden dado que los linderos de los predios empalman con la vía.







Para concluir, se realizo la conciliación entre contratista e Interventoría de las áreas a intervenir en los siguientes andenes CIV 11003032 PK 92051591, CIV 11003031 PK92051701, CIV11014786 PK 92084967, CIV11013480 PK 92073550, CIV11013481 PK 92073622, CIV11012996 PK 92051727,CIV 11011985 PK 467186, CIV11012151 PK 48462, CIV11002412 PK 48561 - CIV 11002411 PK 48598 y CIV11002322 PK 48590. En algunos de los tramos se delimitara con un bordillo de confinamiento y se repondrá el sardinel. Por lo anterior, el contratista realizara nuevamente el balance presupuestal para su intervención.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
	Consulta de intervención al FDLS del CIV 11001437 PK 519943.	Contratista e Interventoría	En el menor tiempo posible
	Actualización de balance para Intervención de andenes	Contratista	En el menor tiempo posible

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

CIV 11013032

PK ID 92051591



Largo 3,3 Ancho 3,2

CIV 11013032

PK ID 92051591



Largo 64 Ancho 4,44

Revisar acciones de movilidad

Arboles 5

Contenedores 6

CIV 11013032

PK ID 92051591



Largo 5 Ancho 1,5

CIV 11013032

PK ID 92051591



Largo 3,2 Ancho 4

CIV 11013032

PK ID 92051591



Largo 4 Ancho 4,2

CIV 11013032

PK ID 92051591



Largo 16,5 Ancho 4,2

CIV 11013032

PK ID 92051591



Largo 4,1 Ancho 2

CIV 11013031

PK ID 92051701



Largo 10 Ancho

CIV 11013031

PK ID 92051701



Largo 6,5 Ancho 3,7

CIV 11013031

PK ID 92051701



Largo 12,4 Ancho 3,6

CIV 11013031

PK ID 92051701



Largo 9,7 Ancho 3,7

CIV 11013031

PK ID 92051701



Largo 2 Ancho 1,8

Nota: queda pendiente si es anden o acceso vehicular.
Asimismo, si se debe reportner el sarnidel

CIV 11014786

PK ID 92084967



Largo 3,5 Ancho 3,7

CIV 11014786

PK ID 92084967



Largo 4,2 Ancho 3,7

CIV 11014786

PK ID 92084967



Largo 16,5 Ancho 1,5

CIV 11014786

PK ID 92084967



Largo 8,2 Ancho 3,3

CIV 11013480

PK ID 92073550



Largo 3,2 Ancho 2,1

CIV 11013481

PK ID 92073622



Largo 30 Ancho 1,6

CIV 11012996

PK ID 92051727



Largo 2,5 Ancho 1,6

CIV 11012996

PK ID 92051727



Largo 2,8 Ancho 3,6

CIV 11012996

PK ID 92051727



Largo 9 Ancho 3,6

CIV 11012996

PK ID 92051727



Largo 1 Ancho 1

CIV 11012996

PK ID 92051727



Largo 3,3 Ancho 2,2

CIV 11011985

PK ID 467186



Largo 17 Ancho 1,4

CIV 11011985

PK ID 467186



Largo 4 Ancho 1,2

CIV 11011985

PK ID 467186



Largo 10,7 Ancho 1,2

CIV 11012151

PK ID 48462



Largo Ancho

CIV 11002412

PK ID 48561



Largo 4,1 Ancho 2,1

CIV 11002412

PK ID 48561



Largo 16,6 Ancho 2

CIV 11002411

PK ID 48598



Largo 2,6 Ancho 1,9

CIV 11002411

PK ID 48598



Largo 3,4 Ancho 1,9

CIV 11002322

PK ID 48590



Largo 9,5 Ancho 2

CIV 11002322

PK ID 48590



Largo 37,8 Ancho 2

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F009
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 79403

Objeto de la reunión:	Revisión de dificultades constructivas relacionadas con la EAAB-ESP		CH01009.2024
Fecha:	9 Enero 2025.	**Hora de inicio:** _____	**Modalidad:** ✓ Presencial ___ Virtual ___ Telefónica ___ Mixta
Lugar:	Zona 1 - EAAB-ESP	**Hora de finalización:** _____	
Dependencia:		**Nombre del Responsable:**	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1015936127	Laura Patricia Ortiz	Interventoría	Consorcio Suba TH003			X						X	Subavias@gmail.com	
CC	52118080	Sandra Cuesta	Contratista	consorcio suba vialPUR			X						X	Consorcio Suba Vial 2024	
CC	93376179	Carlos Grecco	Líder	FDS Infra			X						X	3102453667	
	7177280	Mauricio Mancha	Delegado	EAAB E.			X							jmancha@gmail.com	
CC	1.002-158.894	Ana Soto Jacobs		Consorcio Suba TH 003			x						x	suba vias @ gmail. com	Ana Soto J.

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://guia.gobiernobogota.gov.co/routext/sistema-integrado-de-gestion-sdg

Powered by CamScanner

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se reúnen funcionarios de la EAAB-ESP, el FDLS, el contratista de obra y la interventoría:

Turingia, CIV 11002207

•La EAAB-ESP reporta que se está entregando el material para reposición de redes según las solicitudes del contratista de obra

•En este tramo no se puede utilizar sumideros prefabricados, la EAAB-ESP suministrará la rejilla junto con el marco, los demás materiales deben ser suministrados por el contratista para construcción de estos en sitio.

•Por otro lado, se recuerda que el andén cercano a la red potable se ampliará 30 cm para normalizar la red. Este ajuste al diseño inicial se aprobó en la anterior reunión con esta entidad (Reunión de 12 de diciembre de 2025).

•Además, se menciona que las cajillas de Acueducto que se encuentran sobre el andén están construidas en concreto, el contratista de obra propone cambiarlas a polipropileno, es probable que se encuentren en malas condiciones. El FDLS propone programar una reunión en sitio para revisar el estado de estas. La EAAB-ESP comenta que en caso de que estas cajillas sean cambiadas la entidad no asumirá el costo, deberían asumirlos los usuarios, sin embargo, es probable que al final sean asumidos por el contrato de obra. Su recomendación es mantener las existentes y dejar constancia del estado en el cual se encuentran.

•En cuanto a la red sanitaria, el punto más cercano de conexión se encuentra aproximadamente 3,5 m por fuera del CIV. Teniendo en cuenta el objeto contractual, el contratista no se encuentra autorizado a completar intervenciones fuera del CIV. Adicionalmente, este sector se encuentra en asfalto, mientras el CIV en intervención corresponde a concreto. La EAAB-ESP aclara que por normativa el contrato está obligado a completar las conexiones de redes, esto justificaría la intervención por fuera de los límites del CIV, como entidad se podría hacer acompañamiento mientras se realiza las labores.

•Finalmente, durante de la limpieza de la red sanitaria se encontraron depósitos de grasa, no es claro si son consecuencia de los restaurantes en el tramo. La EAAB-ESP solicita acompañamiento desde el área social para hacer las verificaciones respectivas. Si no se recibe respuesta favorable, se debe completar el reporte respectivo ante la entidad.

GILMAR, CIV 11003244

•En Gilmar se encontró diversas viviendas con descarga directa de aguas lluvias a las cajas de aguas residuales. Desde el área social se ha comunicado a la comunidad sobre estas correcciones erradas que deben corregirse, sin embargo, han mostrado preocupadas sobre quién asumirá los costos de esta normalización. La EAAB-ESP solicita acompañamiento desde el área social para hacer las verificaciones respectivas. Si no se recibe respuesta favorable, se debe completar el reporte respectivo ante la entidad.

OTROS

•La interventoría pregunta a la EAAB-ESP sobre unos nuevos CIV a intervenir de presupuestos participativos, se busca obtener un reporte de la entidad sobre las condiciones de las redes en estos tramos. La EAAB-ESP responde que el contratista de obra debe revisar el estado de redes en estos. Además, explica que la entidad no asume el costo de la reposición de tapas dañadas durante las inspecciones. Se puedes solicitar formalmente el acompañamiento de la entidad en estas actividades, pero por limitación de personal no es segura la participación en estas actividades.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Reunión en Turingia para revisar estado de las cajillas de Acueducto	EAAB, FDLS, contratista e interventoría	Pendiente
2	Solicitar acompañamiento de la EAAB-ESP a la inspección de redes de los nuevos CIV a intervenir	Contratista	Pendiente

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GFD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Observaciones de la interventoría CIV 11002026
Fecha:	16 de enero de 2026
Hora de inicio:	____
Hora de finalización:	____
Modalidad:	X Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta
Lugar:	CIV 11002026 (San Carlos)
Dependencia:	
Nombre del Responsable:	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1002158841	Ana Sofia Jacobs		Consorcio Suba TH 003			✓						X	subavias@gmail.com	Ana Sofia J.
CC	1015436127	Laura Patricia Ortiz R.	Interventoría	Consorcio Suba TH 003			X						X	"	
	1033739293	Maicly Nilaydi Cambita	contratista	Consorcio Suba vial V2									X	Consorcio Subavialv2	
	1030671660	Jhon Julio Torres Mendez	Interventoría	Consorcio Suba TH 003			X						X	Inspector.subavias@gmail.com	

CONSENTIMIENTO: Queda registrados sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y en los teléfonos de atención en 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://guia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

Powered by CamScanner

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

OBSERVACIONES CIV 1100 2026:

- Se está cobrando una cinta de ajuste que aún no se ha completado (ITEM 4855) (Acta No. 7)
- No se culminado limpieza de muro ni reja de conjunto aledaño costado occidental
- Se identifican baldosas desportilladas (daño causado durante limpieza) (costado occidental). El contratista revisara el tema con el director de interventoria.
- El contratista de obra se compromete a retirar señalización de los sumideros el día hoy.
- Se identifica un sardinel junto al sumidero del costado oriental en malas condiciones. El contratista de obra comenta que fue culpa de un vehiculo que transitó por el CIV, por lo cual no hace parte de su garantia

La limpieza de rejas y muro quedaran limpias el día de hoy 16 de Enero de 2026, también se realizara el retiro de la señalización que rodea los sumideros.

El sardinel que se encuentra afectado por el costado oriental fue a causa de un vehiculo que lo afecto dicho daño no es causa de la obra y fue realizada por un tercero, a lo cual el consorcio no puede realizar arreglos si las afectaciones o daños son causados por terceros

A la fecha NO salen más observaciones por parte de interventoria

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código GDI-4.0PD-F009
Versión: 9
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70105

Objeto de la reunión:	Visita Acueducto – Tuna gda. CAS. 1100 2207.
Fecha:	29 enero 2026.
Lugar:	Suba.
Dependencia:	
Hora de inicio: ____	
Hora de finalización: ____	
Nombre del Responsable:	
Modalidad:	Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1015436127	Laura Ortiz.	Interventoría	Suba TM003 Consorcio.			X						X	Subavcc@gmail.co	
	79810009.	John García	EAAB.	EAAB			X							Jhgarcia@acueducto.com.co	
CC	52118080	Sandra Cuestas	Contratista	C. Suba Vial			X						X	Consorcio	Sandra Cuestas
CC	1033739248	Maidy Combita	Contratista	C subavial											Maidy Combita
		Lyli Francia Rodriguez	Topo EAAB.	EAAB.				X							Lyli Francia R.
		John Moreno A	Topo INT	INT Suba			✓								

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3813000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gea.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sig

Powered by CamScanner

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

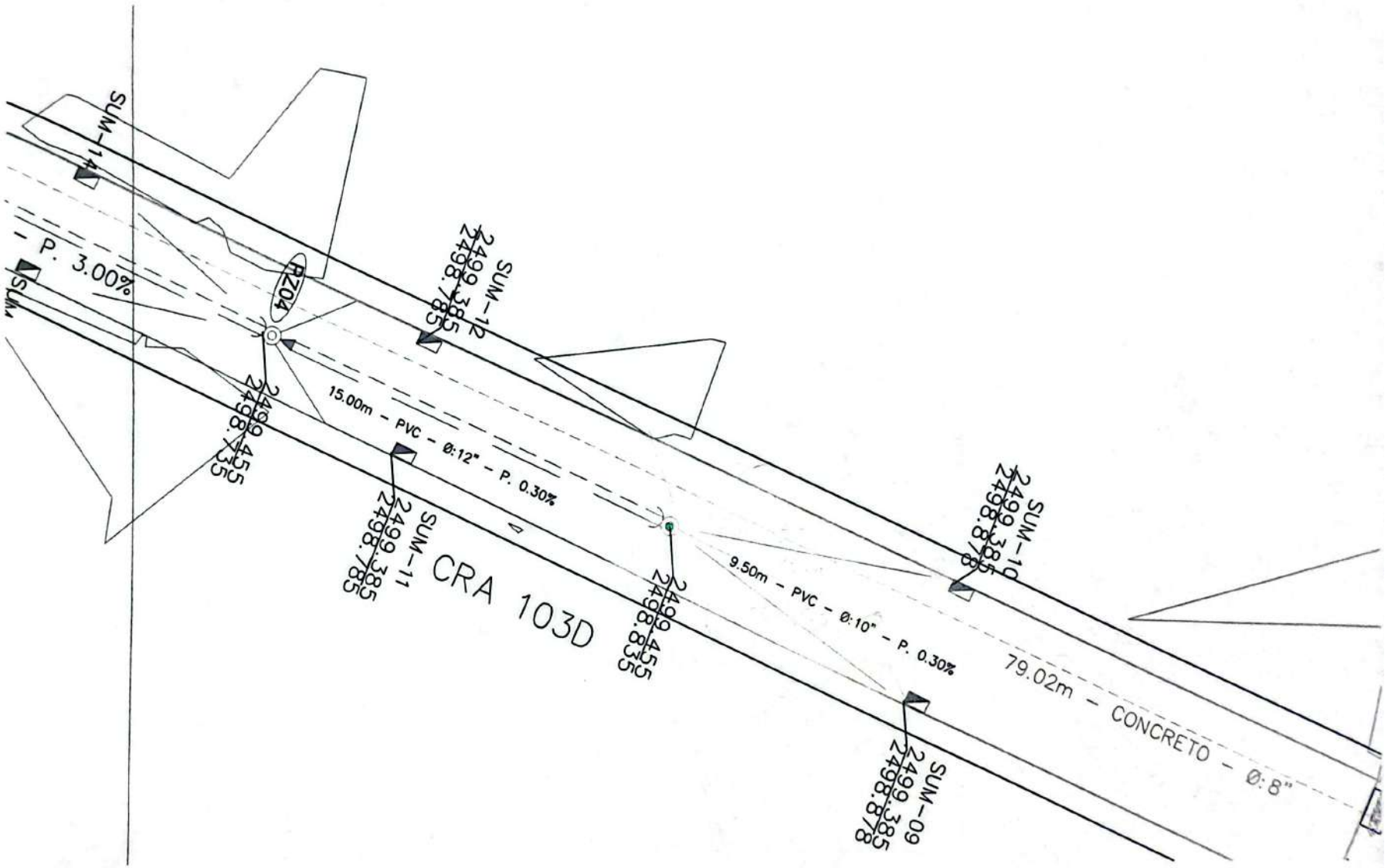
El Acueducto Realiza Visita al tramo de Tunngia CIV, 11002207, en el mismo se realizan las siguientes observaciones. 1. en el KOT 060 el empalme de red sanitaria de 6" instalado se realiza mediante dado de conección el cual informan que sera inspeccionado para su taubo con camara CCTV, 2. tubería pluvial el contratista instalo con una pendiente del 3%. y en diseño se recomenda minimo el 0.3%. el cost fue justificado debidamente. la EAAB sugiere realizar la conección a la red pluvial. (Contraflujo) Nota retiera la transación de materales en el dado y el poibte posterior maintenimiento del sistema. solicita realizar la conección. el contratista la EAAB sugiere realizar un pozo intermedio para acortar la longitud a los sumideros

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

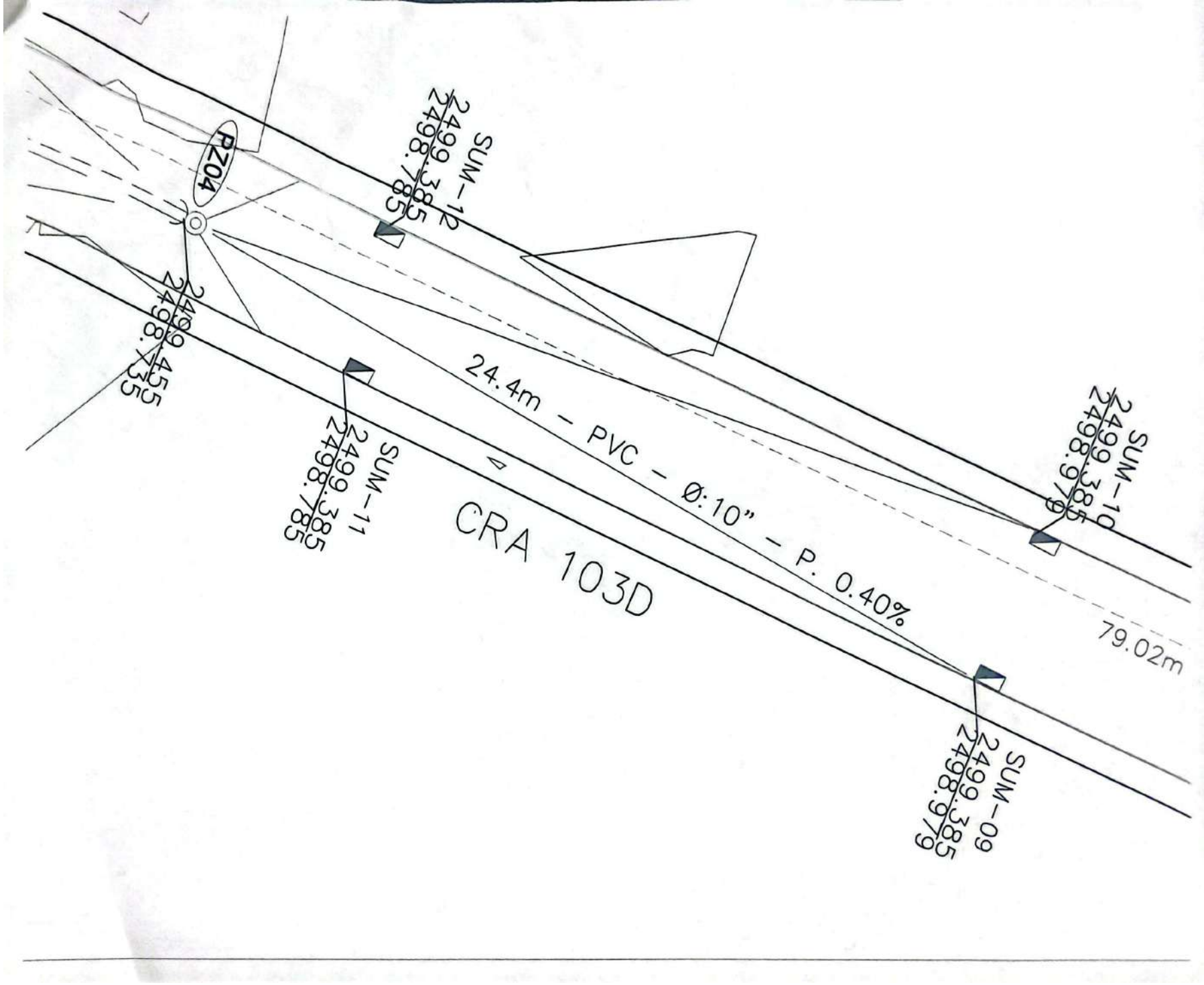
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plantillerías que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Reunion Precios no previstos Contrato 1009-2024		
Fecha:	30 enero 2026	**Hora de inicio:** 9:00 am	**Modalidad:** X Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta
Lugar:	Alcaldía de Suba - Casa de la Participación	**Hora de finalización:** ____	
Dependencia:		**Nombre del Responsable:**	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1015436127	Laura Ortiz.	Interventoria. 1015436127.	Consorcio Suba 7+1003			X						X	Subaurbana@gmail.com	
CC	79.244137	Juan P. Saavedra	—	FDLS. Infraest.			X						X	juan.saavedra@gobiernobogota.gov.co	
CC	710761	Andrea Acosta	—	Infrae.			+						x	interventoria@gmail.com	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3813000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SMG-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sig

Powered by CamScanner

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se realizo la revisión a los precios no previstos presentados en el Contrato 1062-2021 la alcaldía informa que la inclusión de NPs se debe realizar por medio de modificatorio por tal razón se requiere incluir o realizar mediante formato F-17. de todos los no previstos.

El martes 3 de febrero 2026 se realizara la presentación al comité jurídico asesores del despacho, toda vez que debe ser tramitado el modificatorio de los ítems no previstos.

Realizar una presentación de los no previstos aprobados. porcentaje de peso sobre el contrato.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que genera formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

Anexo 6 Registro fotográfico

REGISTRO FOTOGRÁFICO
COMPONENTE TÉCNICO
Civ 11002026 San Carlos de suba
1 al 31 de Enero 2026

		
FOTO 1: Se realizo la señalización del sumidero el cual por temas externos colapso la rejilla CIV 11002026 san carlos de suba	**FOTO 2: Cinta de ajuste en concreto CIV 11002026 San Carlos**	**FOTO 3: Se realizaron labores de cambio de losas podo táctiles (losas finales) CIV 11002026 San Carlos**

REGISTRO FOTOGRÁFICO
COMPONENTE TÉCNICO
CIV 11001010 Almendros
1 al 31 Enero del 2026



FOTO 1. Se realizo el corte de hierro para el refuerzo como indica la modulación CIV 11001010 Almendros



FOTO 2. Se inicio el amarrado del hierro para la parrilla de refuerzo de hierro según la modulación



FOTO 3. Toma de asentamiento mixers (prueba de slump)



FOTO 4. Inicia de fundida en concreto MR 45 CIV



FOTO 5. Vibrado de concreto MR 45 CIV 11001010 Almendros



FOTO 6. Instalación de parrilla en acero para refuerzo de sumidero CIV 11001010 Almendros



FOTO 7. Nivelación de concreto MR 45 CIV 11001010 Almendros



FOTO 8. Flotado de concreto MR 45 CIV 11001010 Almendros



FOTO 9. Toma de muestras tipo viga CIV 11001010 Almendros



FOTO 10. Aplicación de anti-sol a placas fundidas en concreto MR 45 CIV 11001010 Almendros



FOTO 11. Actividades de acabo de concreto (texturizado) CIV 11001010 Almendros



FOTO 12. Instalación de parrilla en acero para refuerzo de sumidero y pozos CIV 11001010 Almendros



FOTO 13: Prueba de asentamiento del primer mixer CIV 11001010 Almendros



FOTO 14: Instalación de parrilla en acero para refuerzo de sumidero y pozos CIV 11001010 Almendros



FOTO 15:Se continuo con el corte de losas de con cortadora CIV 11001010 Almendros

REGISTRO FOTOGRÁFICO
COMPONENTE TÉCNICO
Civ 11000989 Almendros
1 al 31 de Enero del 2026



FOTO 1: Se realizo corte de placas con cortadora de concreto CIV 11000989 Almendros



FOTO 2: Instalación de geocelda y llenado con AR SBG50 CIV 11000989 Almendros



FOTO 3: Compactación de subbase CIV 11000989 Almendros



FOTO 4:Instalación limpieza de pozos CIV 11000989 Almendros



FOTO 5: Sello de juntas CIV 11000989 Almendros



FOTO 6: Excavación manual para sumideros CIV 11000989 Almendros

REGISTRO FOTOGRAFICO
COMPONENTE TÉCNICO
Civ 11001040 Almendros
1 al 31 de Enero del 2026



FOTO 1:Toma de deflexiones CIV 11001040 Almendros



FOTO 2:Toma de asentamiento mixers (prueba de slump) CIV 11001040 Almendros



FOTO 3:Instalación de parrilla en acero para refuerzo de sumidero y pozos CIV 11001040 Almendros



FOTO 4: Vibrado de concreto MR 45 CIV 11001040 Almendros



FOTO 5: Inicia nivelación de concreto MR 45 CIV 11001040 Almendros



FOTO 6: Flotado de concreto MR 45 CIV 11001040 Almendros



FOTO 7 : Aplicación de anti-sol a placas fundidas en concreto MR 45 CIV 11001040 Almendros



FOTO 8:Inicia corte de placas en concreto CIV 11001040 Almendros



FOTO 9:Instalación de parrilla en acero para refuerzo de sumidero y pozos CIV 11001040 Almendros



FOTO 10: Toma de asentamiento mixers (prueba de slump) CIV 11001040 Almendros



FOTO 11:Inicia de fundida en concreto MR 45 CIV 11001040 Almendros



FOTO 12: Vibrado de concreto MR 45 CIV 11001040 Almendros



FOTO 13: Instalación de parrilla en acero para refuerzo de sumidero CIV 11001040 Almendros



FOTO 14:Inicia nivelación de concreto MR 45 CIV 11001040 Almendros



FOTO 15: Toma de muestras tipo viga CIV 11001040 Almendros

		
FOTO 16: Flotado de concreto MR 45 CIV 11001040 Almendros	**FOTO 17:Chequeo topográfico (nivelación) de concreto MR 45 CIV 11001040 Almendros**	**FOTO 18: Limpieza de tramo CIV 11001040 Almendros**
		
FOTO 19: Instalación de parrilla en acero según modulación CIV 11001040 Almendros	**FOTO 20:Se realizo corte con pulidora CIV 11001040 Almendros**	**FOTO 21: Se realiza descargue de concreto CIV 11001040 Almendros**
		
FOTO 22: Se realiza el vibrado de concreto CIV 11001040	**FOTO 23:Prueba de asentamiento del concreto segunda mixer CIV 11001040 Almendros**	**FOTO 24: Se realiza descargue de concreto CIV 11001040 Almendros**
		
FOTO 19: Se realiza el vibrado de concreto CIV 11001040		

REGISTRO FOTOGRÁFICO
COMPONENTE TÉCNICO
Civ 11000912 Almendros
1 al 31 de Enero del 2026



FOTO 1 :Limpieza y mejoramiento de subrasante para instalación de geotextil CIV 11000912 Almendros



FOTO 2 :Instalación de geotextil y material AR SBG50 CIV 11000912 Almendros



FOTO 3 :Conformación y mejoramiento de subbase CIV 11000912 Almendros



FOTO 4 : Instalación de subbase CIV 11000912 Almendros



FOTO 5: Conformación y nivelación de subbase CIV 11000912 Almendros



FOTO 6 : Se realizo la instalación de sardinel A10 en el costado sur CIV 11000912 Almendros



FOTO 7:Se continuo la instalación de sardinel A10 en el costado sur CIV 11000912 Almendros



FOTO 8: Instalación de sardinel A10 costado izquierdo CIV 11000912 Almendros



FOTO 9 :Instalación de bajo rampa costado derecho CIV 11000912 Almendros



FOTO 10: Instalación de geotextil CIV 11000912 Almendros



FOTO 11: Instalación de sardinel A10 CIV 11000912 Almendros



FOTO 12: Excavación manual del sumidero costado izquierdo CIV 11000912 Almendros



FOTO 13: realizo la instalación de estos carguen en la tubería pluvial CIV 11000912 Almendros



FOTO 14; Se realizo recorrido con la alcaldía el apoyo a la supervisión CIV 11000912 Almendros



FOTO 15: Se realizo recorrido con la alcaldía el apoyo a la supervisión CIV 11000912 Almendros

REGISTRO FOTOGRÁFICO
COMPONENTE TÉCNICO
CIV 11000875
1 al 31 de Enero del 2026

		
FOTO 1 : Instalación de sardinel A10 costado izquierdo CIV 11000875 Almendros	**FOTO 2 : Se realiza descargue de viaje de AR SBG 38 CIV 11000875 Almendros**	**FOTO 3: Chequeo de niveles de sub base con topografia CIV 11000875 Almendros**
		
FOTO 4 : Chequeo de niveles para base CIV 11000875	**FOTO 5: Se realizo el descargue de conos excéntricos CIV 11000875 Almendros**	

REGISTRO FOTOGRAFICO
COMPONENTE TÉCNICO
Civ 11001937 Fontana
1 al 31 de Enero del 2026



FOTO 1:Excavación mecánica y mejoramiento de subrasante CIV 11001937 Fontana



FOTO 2:Instalación de tubería 8" red sanitaria CIV 11001937 Fontana



FOTO 3:Chequeo topográfico (niveles) de tubería 8" red sanitaria CIV 11001937 Fontana



FOTO 4:Continua instalación de tubería 8" red sanitaria CIV 11001937 Fontana



FOTO 5:Chequeo topográfico (niveles) de tubería 8" red sanitaria CIV 11001937 Fontana



FOTO 6: Continua excavación mecánica e instalación de tubería 8" red pluvial CIV 11001937 Fontana



FOTO 7:Labores de control de niveles y línea de tubería sanitaria CIV 11001937 Fontana



FOTO 8:Se realizo excavación mecánica de la esquina 148 CIV 11001937 Fontana



FOTO 9: Chequeo de niveles



FOTO 10:Se realizo instalación de geocelda hasta la calle 148 CIV 11001937 Fontana



FOTO 11:Se realizo el céreo de la sub base de K0+010 K0+045 CIV 11001937 Fontana



FOTO 12: Se realizo el céreo de la sub base de K0+010 K0+045 CIV 11001937 Fontana

		
FOTO 13:Se inicio mezcla de AR SBG 38 para base con concreto y mas aditivo iónico CIV 11001937 Fontana	**FOTO 14:Mezcla de AR SBG 38 para base con concreto y mas aditivo iónico CIV 11001937 Fontana**	**FOTO 15:Chequeo topográfico de base AR SBG50 mejorada con cemento y aditivo liquido CIV 11001937 Fontana**
		
FOTO 16:Instalación y afinado de sumideros CIV 11001937 Fontana	**FOTO 17:labores revisión de nivelación de la base CIV 11002134 - 11001937**	**FOTO 18: Renivelación de la base CIV 11002134 -11001937**

REGISTRO FOTOGRAFICO
COMPONENTE TÉCNICO
Civ 11002134
1 al 31 de Enero del 2026

		
FOTO 1:Descargue de tubería pluvial 27" CIV 11002134	**FOTO 2:Mezcla de base estabilizada**	**FOTO 3: Se realizó mezcla con material AR SBG38 con cemento y aditivo liquido CIV 11002134 Fontana**
		
FOTO 4:Afinado de pozo sanitario en K0+090 CIV 11002134 Fontana	**FOTO 5:Construcción de los sumideros del costado sur CIV 11002134 Fontana**	**FOTO 6: Instalación de tubería de sumideros CIV 11002134 Fontana**
		
FOTO 7:Se realizo el encamisado de redes secas en K0+170 11002134 Fontana	**FOTO 8:Instalación de sub base con geocelda y lleno en AR SBG 50 CIV 11002134 Fontana**	**FOTO 9: Se realiza chequeo de niveles de la base CIV 11002134 Fontana**
		
FOTO 10:Compactación de la base mejorada con cemento y aditivo liquido CIV 11002134 Fontana	**FOTO 11:Nivelación de pozo sanitario CIV 11002134 Fontana**	**FOTO 12: labores de retiro de entibado del cárcamo CIV 11002134 Fontana**
		
FOTO 13:Se realizo el céreo de la base con topografia CIV en el 11001937-11002134 Fontana	**FOTO 14 :Se realizo el céreo de la base con topografia CIV en el 11001937-11002134 Fontana**	**FOTO 15 :Se realizo labores de aplicación de imprimante en ambos CIV CIV 11002134 – 11001937 Fontana**

REGISTRO FOTOGRAFICO
COMPONENTE TÉCNICO
Civ 11002207 Turingia
1 al 31 de Enero 2026



FOTO 1:Se realizo la instalación de tubería pluvial y sanitaria CIV 11002207 Turingia



FOTO 2:Excavación manual para conexión de tubería red sanitaria CIV 11002207 Turingia



FOTO 3: Compactación de material B200 para red pluvial CIV 11002207 Turingia



FOTO 4:Se realiza cargue de excavación y retiro en volquetas CIV 11002207 Turingia



FOTO 5:Adecuación y mejoramiento de cerramiento (polisombra) CIV 11002207 Turingia



FOTO 6: Excavación mecánica de subrasante CIV 11002207 Turingia



FOTO 7:Finaliza demolición de carpeta CIV 11002207



FOTO 8:Se inicio la excavación mecánica para cambio de tubería CIV 11002207 Turingia



FOTO 9: Control de línea y excavación de tubería sanitaria Civ 11002207 Turingia



FOTO 10:Excavación mecánica he instalación de tubería pluvial y sanitaria Civ 11002207 Turingia



FOTO 11:Llenado a medio tubo con triturado para atraque de tubería CIV 11002207 Turingi



FOTO 12: llenado con B200 y compactado para poder continuar con la excavación CIV 11002207 Turingia



FOTO 13:Se realiza levantamiento topográfico para planos récord CIV 11002207 Turingia



FOTO 14:Se continuo con la excavación mecánica para cambio de tubería



FOTO 15: Se continuo con la excavación mecánica para cambio de tubería CIV 11002207 Turingia



FOTO 16:Se realizo medida de los anchos de excavación llegando a manejar un ancho de 2,80m CIV 11002207 Turingia



FOTO 17:Verificación de instalación de tubería por parte de EAAB CIV 11002207 Turingia



FOTO 18: Excavación mecánica para cambio de tubería sanitaria CIV 11002207 Turingia



FOTO 19: Control topográfico de niveles de excavación CIV 11002207 Turingia



FOTO 20: Chequeo de niveles de tubería sanitaria CIV 11002207 Turingia



FOTO 21. Excavación mecánica para cambio de tubería sanitaria CIV 11002207 Turingia



FOTO 22:Cargue de volqueta con material excavado CIV 11002207 Turingia



FOTO 23:Excavación mecánica para cambio de tubería CIV 11002207 Turingia



FOTO 24:Instalación de tubería 8" red pluvial CIV 11002207 Turingia



FOTO 25:Se realizaron labores cargando material sobrante de excavación CIV 11002207 Turingia



FOTO 26:Se continuo con la instalación de tubería sanitaria CIV 11002207 Turingia



FOTO 27:Continúa excavación mecánica de la tubería sanitaria Civ 11002207 Turingia

REGISTRO FOTOGRAFICO
COMPONENTE TÉCNICO
Civ 11001062 Almendros
1 al 31 de Enero del 2026



FOTO 1:Toma de asentamiento mixers (prueba de slump) CIV 11001062 Almendros



FOTO 2:Inicia de fundida en concreto MR 45 CIV 11001062 Almendros



FOTO 3:Vibrado de concreto MR 45 CIV 11001062 Almendros



FOTO 4:Nivelación de concreto MR 45 CIV 11001062 Almendros



FOTO 5:Flotado de concreto MR 45 CIV 11001062 Almendros



FOTO 6: Chequeo topográfico (nivelación) de concreto MR 45 CIV 11001062 Almendros



FOTO 7:Curado de concreto (hidratación de placas fundidas) CIV 11001062 Almendros



FOTO 8:Realiza la prueba de asentamiento del concreto CIV 11001062 Almendros



FOTO 9: Realiza la prueba de asentamiento del concreto CIV 11001062 Almendros



FOTO 10:Instalación de refuerzo como corresponde a la modulación CIV 11001062 Almendros



FOTO 11:Se realizo el afinado de concreto correspondiente CIV 11001062 Almendros



FOTO 12:Prueba de asentamiento del concreto tercer mixer CIV 11001062 Almendros

		
FOTO 13:Prueba de asentamiento del concreto tercer mixer CIV 11001062 Almendros	**FOTO 14:Se realiza el vibrado de concreto CIV 11001062 Almendros**	**FOTO 15:Prueba de asentamiento del concreto cuarta mixer CIV 11001062 Almendros**
		
FOTO 10:Prueba de asentamiento del concreto cuarta mixer CIV 11001062 Almendros	**FOTO 11:Se realizo el afinado de concreto correspondiente CIV 11001062 Almendros**	**FOTO 12:Se realiza el vibrado de concreto CIV 11001062 Almendros**
		
FOTO 13:Se realizo el flotado de concreto CIV 11001062 Almendros	**FOTO 14:Toma de muestras tipo viga del concreto CIV 11001062 Almendros**	

REGISTRO FOTOGRÁFICO
COMPONENTE TÉCNICO
1 AL 31 DE ENERO 2026
CIV 11003244 GILMAR



FOTO 1. Instalación de sardinel A10 costado izquierdo



FOTO 2. Instalación de sardinel A10 costado izquierdo



FOTO 3. Adecuación de cerramiento



FOTO 4. Continúa la excavación manual para el traslado de la red potable



FOTO 5. Continúa la excavación manual para el traslado de la red potable



FOTO 6. Confinamiento de sardinel A10 costado izquierdo



FOTO 7. Instalación de tuberia red potable



FOTO 8. Instalación de collarín



FOTO 9. Llega viaje de arena para lleno de tuberia red potable



FOTO 10. Instalación de arena para tuberia red potable



FOTO 11. Instalación de arena para tuberia red potable



FOTO 12. Verificación de niveles para instalar bajorampa



FOTO 13. Continúa instalación de sardinel A10 costado izquierdo



FOTO 14. Instalación bajo rampa costado derecho desde k0+030 a k073



FOTO 15. Instalación bajo rampa costado derecho desde k0+030 a k073



FOTO 16. Continua instalación bajo rampa costado derecho desde k0+030 a K0+024



FOTO 17. Excavación manual y construcción en mampostería de base de sumidero nuevo



FOTO 18. Llega viaje de AR SBG38



FOTO 19. Mezcla de AR SBG38 con cemento y aditivo líquido



FOTO 20. Inicia instalación de base AR SB38 mejorada con cemento y aditivo líquido desde K0+108 a K0+80



FOTO 21. Instalación de base AR SB38 mejorada con cemento y aditivo líquido desde K0+108 a K0+80



FOTO 22. Compactación de base AR SBG38 mejorada con cemento y aditivo liquido



FOTO 23. Instalación de base AR SB38 mejorada con cemento y aditivo líquido desde K0+80 a K0+40



FOTO 24. Compactación de base AR SBG38 mejorada con cemento y aditivo liquido desde K0+80 a K0+40

REGISTRO FOTOGRÁFICO
COMPONENTE TÉCNICO
1 AL 31 DE ENERO 2026
CIV 11001671 PORTALES DEL NORTE



FOTO 1. Armado de parrilla para carcamo tuberia 30" red pluvial



FOTO 2. Instalación de b200 para carcamo tuberia 30" red pluvial



FOTO 3. Retiro de encofrado en madera para carcamo tuberia 30" red pluvial



FOTO 4. Armado de parrilla para carcamo tuberia 30" red pluvial



FOTO 5. Armado de parrilla para carcamo tuberia 30" red pluvial



FOTO 6. Mejoramiento de subrasante



FOTO 7. Llega viaje de AR SBG 50



FOTO 8. Seriado de subrasante



FOTO 9. Compactación de subrasante



FOTO 10. Chequeo topográfico de subrasante



FOTO 11. Instalación de geotextil



FOTO 12. Instalación de material AR SBG50, capa 5cm costado derecho e izquierdo



FOTO 13. Compactación de AR SBG50 capa 5cm costado izquierdo



FOTO 14. Mejoramiento de subbase capa 5cm costado derecho



FOTO 15. Compactación de subbase capa 5cm costado derecho



FOTO 16. Instalación de geocelda costado derecho



FOTO 17. Instalación y lleno de geocelda con AR SBG50 capa 20cm



FOTO 18.Demolición sardinel existente costado derecho, desde k0+000 a k0+015



FOTO 19. Instalación de geocelda y lleno de AR SBG50 capa 20cm



FOTO 20. Instalación de geotextil y capa de 5cm AR SBG50



FOTO 21. Compactación de AR SBG50 capa 5cm, costado derecho, desde k0+030 a k0+020



FOTO 22. Compactación costado izquierdo AR SBG50 Capa 5cm, desde k0+030 a k0+020



FOTO 23. Lleno de geocelda con material AR SBG50 capa 20cm



FOTO 24. Inicia excavación manual para cambio de tuberia 30" por afectacion en lomo de tubo



FOTO 25. Seria de subrasante costado derecho y costado izquierdo



FOTO 26. excavación manual para cambio de tuberia 30" por afectacion en lomo de tubo



FOTO 27. Instalación de geotextil desde k0+120



FOTO 28. Instalación de subbase AR SBG50, capa 5cm



FOTO 29. Desempalme de tuberia 30" por afectacion en lomo de tubo



FOTO 30. Corte de tuberia 30" por afectacion en lomo de tubo



FOTO 31. Excavación para instalación de sumidero costado izquierdo



FOTO 32. Instalación de tubo nuevo 30" red pluvial



FOTO 33. Compactación de subrasante, desde k0+000 a k0+017



FOTO 34. Instalación de geotextil desde k0+019



FOTO 35. Instalación de material AR SBG50, capa 5cm



FOTO 36. Continúa instalación de geocelda y llenado con AR SBG50

		
FOTO 37. Compactación de subbase, desde k0+120 a k0+069 costado izquierdo	**FOTO 38. Instalación de tuberia 12" sumidero costado izquerdo**	**FOTO 39. Excavación mecanica de subrasante**
		
FOTO 40. Fundida de placa fondo (mezcla en sitio) pozo pluvial K0+172,5	**FOTO 41. Realce de pozo pluvial**	**FOTO 42. Construcción de cañuela pozo pluvial**



FOTO 43. Marcación de niveles para instalación de sardinel A10



FOTO 44. Instalación de ssardinel A10 costado derecho



FOTO 45. Continua instalación de geocelda y lleno con material AR SBG50



FOTO 46. Instalación de formaleta para carcamo de tuberia 30" red pluvial



FOTO 47. Estabilizado y compactación de fallo



FOTO 48. Instalación de formaleta para carcamo de tuberia 12" sumidero



FOTO 49. Instalación de sardinel A10 costado izquierdo



FOTO 50. Instalación de carcamo pozo pluvial



FOTO 51. Perfilado manual para instalación de sardinel A10, costado derecho



FOTO 52. Adecuación y limpieza de tramo



FOTO 53. Seriado de subbase costado izquierdo



FOTO 54. Continua instalación de formaleta para carcamo de tuberia 30" red pluvial



FOTO 55. Compactación carcamo para tubería 30" red pluvial



FOTO 56. Continua instalación de sardinel A10 costado derecho



FOTO 57. Fundida de concreto pobre carcamo de tuberia 30" red pluvial, capa 5cm

		
FOTO 58. Fundida de concreto pobre carcamo de tuberia 12" sumideros capa 5cm	**FOTO**	**FOTO**

Anexo 7. Informe de topografía

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

ALCALDIA LOCAL DE SUBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°. 083 DE 2025

INFORME TÉCNICO DE TOPOGRAFIA INTERVENTORÍA No. 10
VERSIÓN 1
ETAPA EJECUCION

1 AL 31 DE ENERO DE 2026

CONSORCIO SUBA TH003

BOGOTÁ, D.C., ENERO 2026

Carrera 47A No. 93-41 La Castellana – Teléfono: +57 3245831852 - Bogotá, D.C. - Colombia

Correo electrónico: subavias@gmail.com

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

LOCALIDAD DE SUBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 083-2025-INT (119251), "INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PUBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TECNICO"

INFORME TÉCNICO DE TOPOGRAFÍA INTERVENTORÍA TH003

VERSIÓN 01

FASE EJECUCION

1 AL 31 DE ENERO DE 2026

CONSORCIO SUBA TH003 BOGOTÁ 2024

Elaboró:	**Revisó:**	**Aprobó:**
JOHN MARIO MORENO	**LAURA ORTIZ M**	**RICARDO DUARTE**
Cargo:	**Cargo:**	**Cargo:**
TOPOGRAFO	**RESIDENTE TECNICO**	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
Firma: 	**Firma:** 	**Firma:** 

BOGOTÁ, D.C., enero de 2026

TABLA DE CONTENIDO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ 0
1. INTRODUCCIÓN 3
2. LOCALIZACIÓN PROYECTO 4
2.1 Localidad de SUBA 4
3. INFORMACIÓN TOPOGRÁFICA 5

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe topográfico describe las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 de enero de 2026 al 31 de enero 2026, en el marco del proyecto CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 083-2025-INT (119251), "INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PUBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TECNICO"

2. LOCALIZACIÓN PROYECTO

2.1 Localidad de SUBA

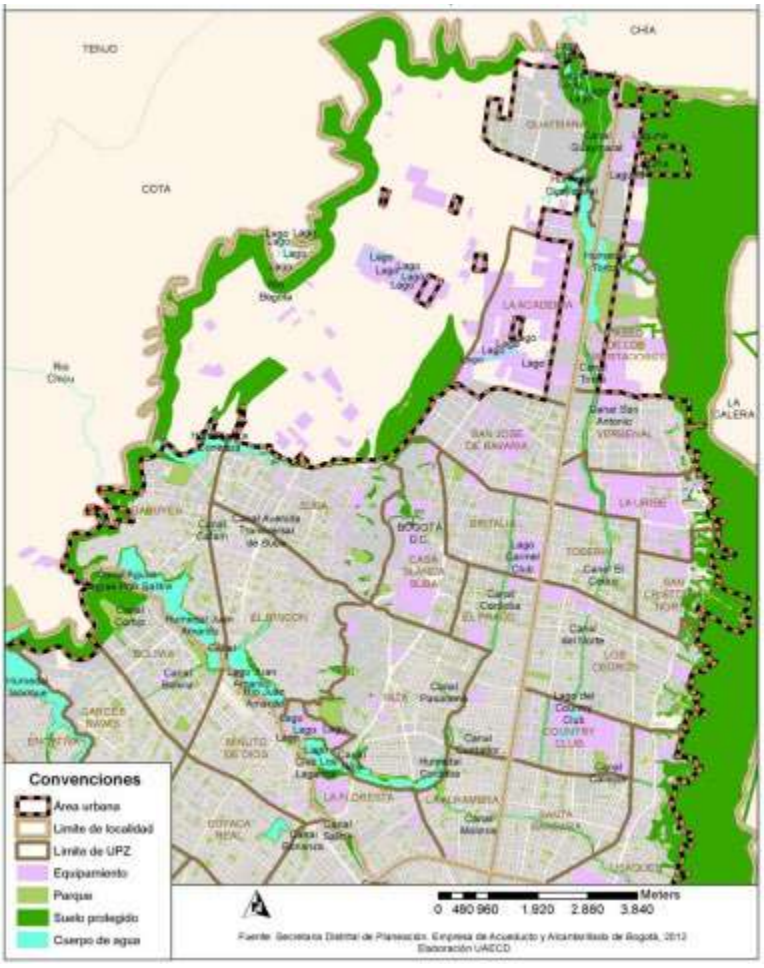


Figura 1. Localización general del proyecto localidad de SUBA

3. INFORMACIÓN TOPOGRÁFICA

A continuación, se describen las metodologías, empleadas en cada uno de los procedimientos y los resultados de los mismos, ejercicios topográficos empleados durante el periodo comprendido el cual hace referencia este informe

Actividades de Control topográfico

El componente Topográfico interviene en el desarrollo de las diferentes etapas constructivas para cada frente de trabajo, verificando y cada proceso en cuanto a **calidad de materiales utilizados, espesores y cantidades, alineamientos anchos y longitudes** y un factor importante en este componente técnico **terminados, pendiente transversal y longitudinal** lo que garantiza la escorrentía superficial del segmento vial evitando acumulaciones de agua.

Carteras de campo

Desde la supervisión del contrato es necesario dejar registro físico de cada nivelación de terreno (carteras de campo) y registro fotográfico de cada actividad debidamente firmadas por ambas partes El Contratista un visto bueno de verificación y aprobación por parte de interventoría

Levantamientos y nivelaciones

Se realizan levantamientos antes y después de cada intervención con el fin de registrar los cambios realizados y llevar la trazabilidad de cada actividad

Las nivelaciones se verifican desde demolición y cargue, redes húmedas, instalación de tubería, instalaciones domiciliarias, conformación de estructura subbase y base y por último nivelación de terminados como capa de rodadura y o concreto MR-45

Labores en terreno

- Instalación Redes húmedas
- Nivelación y Compactación Sub Rasante
- Conformación Sub Base y Base
- Capa de rodadura Pavimento en Concreto o Asfalto
- Intervención de Espacio Publico

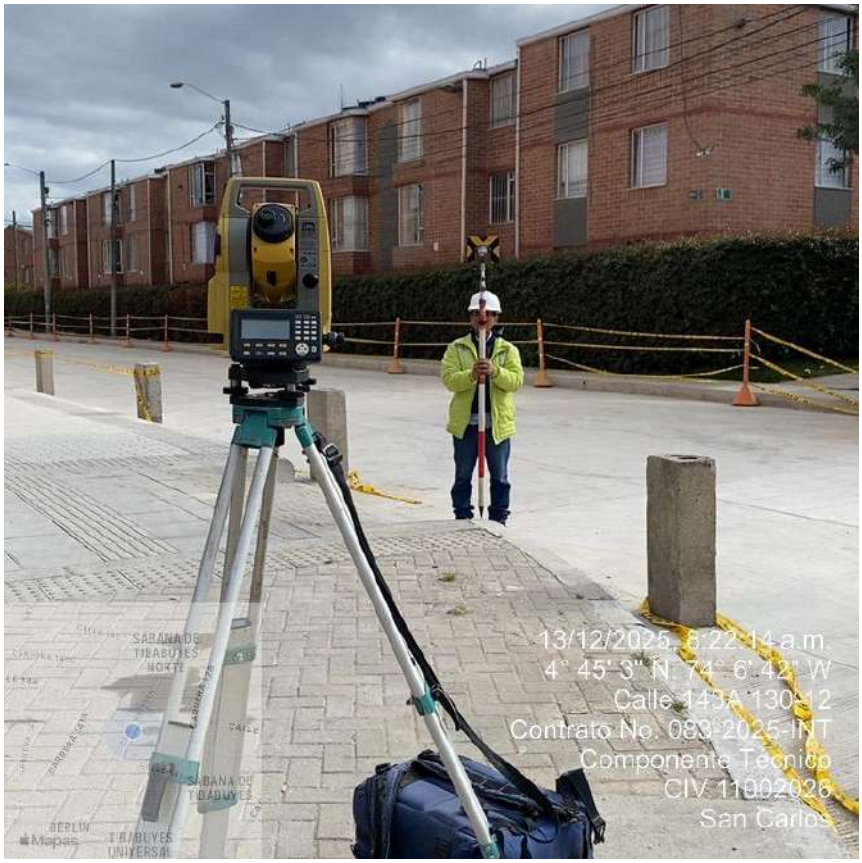
Labores posteriores de oficina

- Digitalización y cálculo de carteras topográficas (secciones)
- Calculo y digitalización de Nivelaciones
- Calculo de cantidades de obra (conciliación)
- Descarga de datos Equipos, procesamiento de carteras y digitalización
- Subida de nube de puntos, Elaboración de Planos

1. CIV 11002026 San Carlos

1.1 Intervención espacio publico y acabados

Detalles constructivos como sumideros cajas e inmobiliario de espacio público (terminados) Labor que requiere control topográfico para mantener la pendiente transversal y longitudinal, así como los espesores de diseño





Levantamiento de terminados, inmobiliario y espacio público dos días antes de la entrega a la comunidad

2. CIV 11001040 11001010 11000875 11000912 11001062 11000989 Almendros

2.1 Instalación de redes húmedas

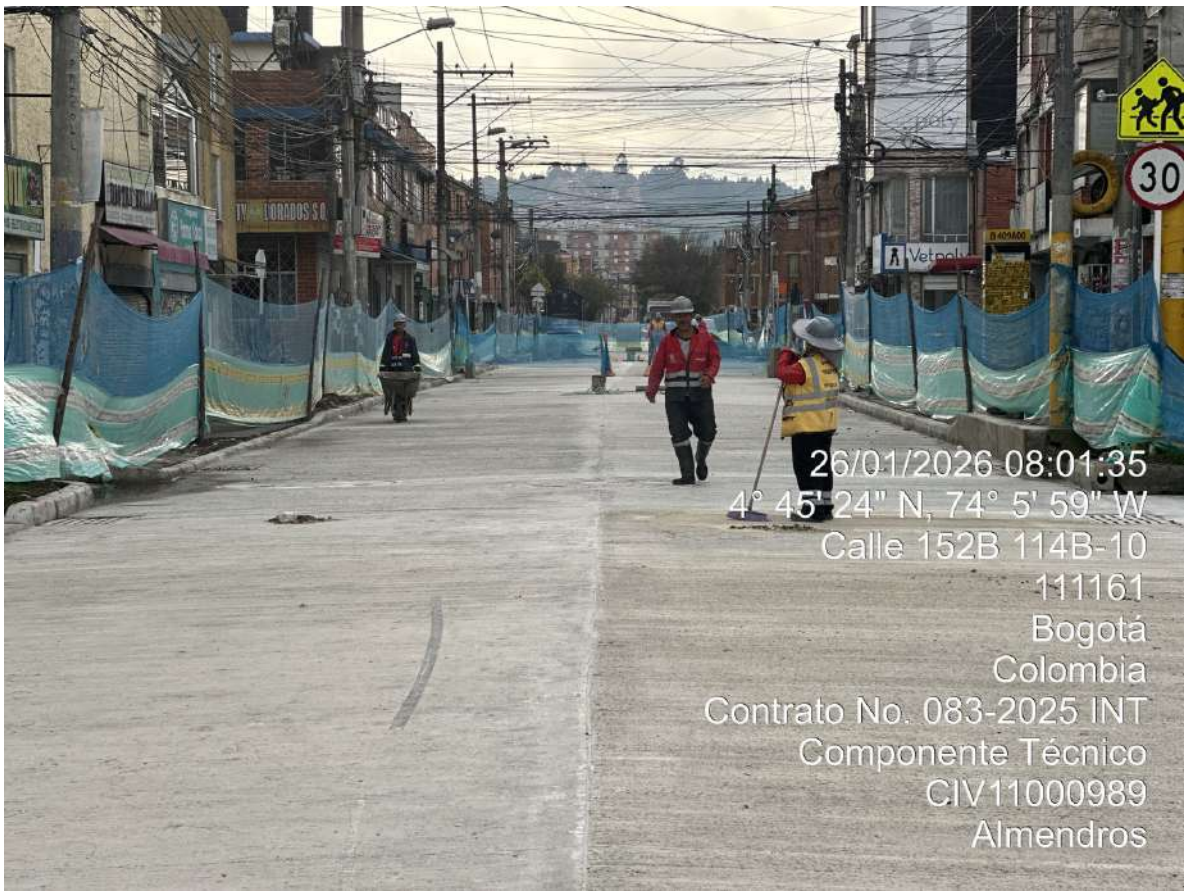


2.2 Conformación de base estabilizada incluye aditivo



Dedicación de topografía 100% en este proceso se realiza la nivelación de la sub rasante o excavación para posteriormente hacer el lleno de capas de 5 cm incluyendo aditivo para llegar a la cota de base, se controla cada capa y se compacta

2.3 Capa estructura de rodadura MR-45



3. CIV 11002134 - 11001937 Fontana

3.1 Imprimación (alistamiento para asfalto)



4. CIV 11001671 PORTALES NORTE

4.1 Excavación para renovación de tubería rota



Cambio de tubería por daño en la superficie

4.2 Renovación de Redes adicionales acometidas y sumideros



Construcción de pozos de paso desde la placa de fondo y realce en mampostería según norma EAAB

4.3 Instalación Bordillo prefabricado sardinel SL-150



5. CIV 11003244 GILMAR

5.1 Conformación de estructura vial (Base)



Conformación de estructura, Instalación y compactación de base estabilizada AR SBGA 38

5.2 Instalación Bordillo prefabricado sardinel SL-150



Una vez conformada la subbase se instala el sardinel de confinamiento, después se extiende y compacta la base estabilizada

6. CIV 11002207 TURINGIA

6.1 Renovación de redes húmedas Turingia

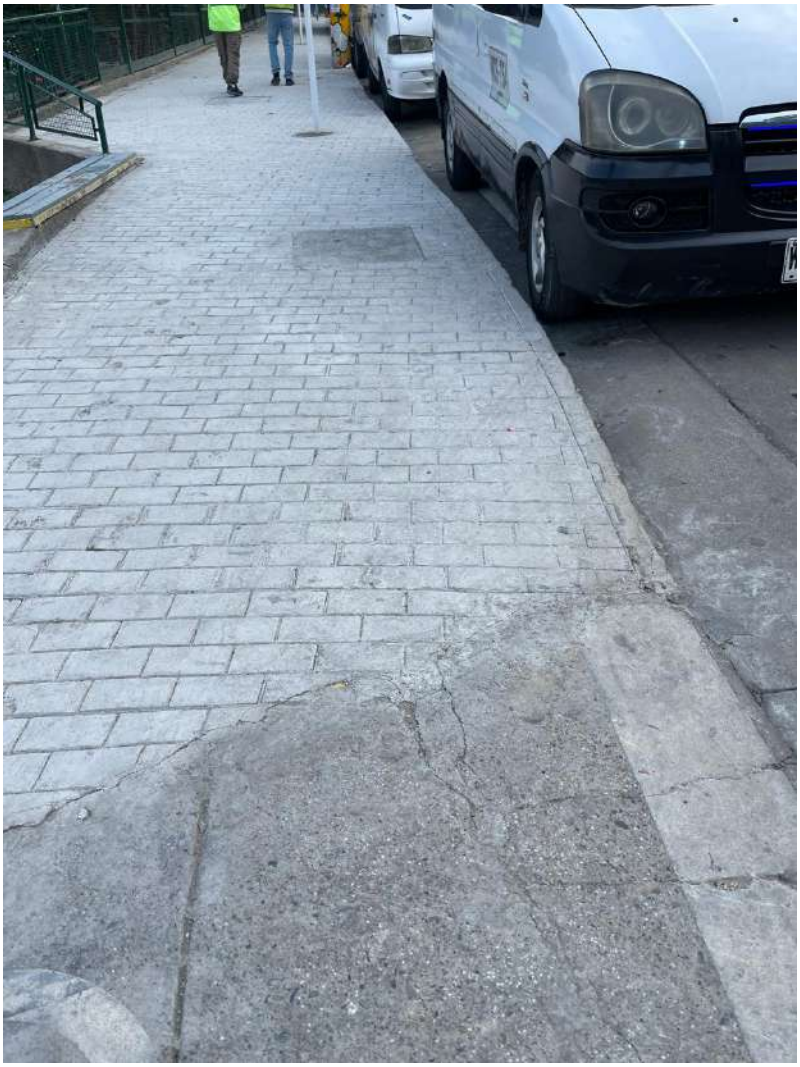


6.2 Excavación subrasante (caja para estructura)



7. CIV 11002269 21 Ángeles

7.1 Acabados CIV 11002269 21 Ángeles



7.2 Levantamiento final para registro récord



CERTIFICADO DE AJUSTE Y VERIFICACIÓN

NIT. 900.407.723-1

No. 2025-4495

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

NOMBRE:	**TOPFLY SAS**
TELEFONO:	3118344403
CIUDAD:	BOGOTA

INFORMACIÓN DEL EQUIPO

EQUIPO:	ESTACIÓN TOTAL	PRECISIÓN:	2''
MARCA:	SOUTH	¿NUEVO?:	NO
MODELO:	NTS-362R	FECHA DE EXPEDICIÓN:	15 de enero de 2026
SERIAL:	S193234	RECOMENDAMOS AJUSTAR:	15 de julio de 2026

2025-4495

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN FABRICANTE

PRECISIÓN ANGULAR	(DIN 18723) 2''	ALCANCE CON DIANAS R.	1200m
PRECISIÓN EN DISTANCIA	± (2mm+2ppmXD)	ALCANCE CON PRISMA	5000m
AUMENTO DEL TELESCOPIO	30X	ALCANCE SIN REFLECTOR	800m

TRABAJO REALIZADO

CODIGOS: CORRECTO (1) FALLA CORREGIDA (2) NO CORREGIDA (3) NO APLICA (4)

2	LIMPIEZA EXTERIOR	1	AJUSTE DEL NIVEL CIRCULAR
1	MANTENIMIENTO INTERNO	2	AJUSTE DEL SISTEMA DE ENFOQUE
1	MANTENIMIENTO DE BASE NIVELANTE	2	AJUSTE DEL RÉTICULO
1	PRENSA HORIZONTAL Y VERTICAL	1	AJUSTE DE VERTICALIDAD
1	TORNILLO DE MOVIMIENTO FINO V Y/O H	2	AJUSTE DE COLIMACIÓN
1	CHEQUEO DE TECLADO	2	AJUSTE DE PLOMADA ÓPTICA O LASER
1	AJUSTE DEL COMPENSADOR	1	AJUSTE DE MIRILLAS DE PUNTERÍA
2	AJUSTE DEL NIVEL TUBULAR	1	AJUSTE DE DISTANCIÓMETRO

CERTIFICADO DE AJUSTE Y VERIFICACIÓN

NIT. 900.407.723-1

No. 2025-4495

DATOS OBTENIDOS DE LA INSPECCIÓN PRELIMINAR DE LECTURAS REALES

PTO.No.1	FASE 1	FASE 2	RESIDUO	TOLERANCIA	PATRON	ERROR
V	90°	270°	10°	0.0001'	360°	0.00'18''
HZ	0°	180°	10°	0.0001'	180°	0.00'11''

DATOS OBTENIDOS DESPUÉS DE LOS AJUSTES REALIZADOS

PTO.No.1	FASE 1	FASE 2	RESIDUO	TOLERANCIA	PATRON	ERROR
V	90°	270°	0°	.+/-0.001''	360°	0.00000
HZ	0°	180°	0°	.+/-0.001''	180°	0.00000

TECNIRAC S.A.S ESTABLECE:

1. TECNIRAS S.A.S NO SE RESPONSABILIZA DE LOS PREJUICIOS QUE PUEDE OCACIONAR EL USO INADECUADO DEL INSTRUMENTO VERIFICADO.
2. EL CLIENTE ES RESPONSABLE DEL TRANSPORTE DEL INSTRUMENTO Y USO DE ESTE CERTIFICADO.
3. LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE CERTIFICADO SE REFIEREN AL MOMENTO Y CONDICIONES EN QUE SE REALIZARON LAS MEDICIONES
4. LOS PROCEDIMIENTOS REALIZADOS EN TECNIRAC CUMPLEN CON LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE CALIDAD, DE MODO QUE, TECNIRAC CERTIFICA QUE EL INSTRUMENTO SE ENCUENTRA EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y SE RECOMINEDA QUE EL OPERADOR REALICE LOS CHEQUEOS DE CAMPO RUTINARIOS.

REALIZADO POR:
FABIÁN RODRÍGUEZ

NIT:900407723-1

REVISADO POR:
ANGEL RODRÍGUEZ

ARODRIGUEZ.TECNIRAC@GMAIL.COM
SECRETARIATECNIRAC@GMAIL.COM
CRA. 38 # 10-60 OFC.716, BOGOTÁ D.C
3125152722 - 3157483174
3188037560 - 3107984455

APLICAMOS PROCEDIMIENTOS
Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017
Formato No: FT - L - 002 V2

Nit 900.710.142-9
CRA 71B No 68B 15 TEL 601 4428644 www.incoltop.com

CERTIFICADO DE CALIBRACION No G26RRM 23

PROPIETARIO CONSORCIO SUBA VIAL VR
INSTRUMENTO NIVEL AUTOMATICO **MARCA:** TOPCON
MODELO AT B4 **NUMERO DE SERIE** JZ43920
IDENTIFICACION CLIENTE 901903833-2
FECHA DE VERIFICACION Y EXPEDICION 2 /FEB/2026
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017 **VENCE** 2 /AGO/2026
Instrumento Nuevo? SI NO X
Σ/€

cualquier reclamacion del ajuste se debe hacer maximo 5 dias de fecha de expedicion

PATRONES UTILIZADOS
Estacion total South NTS 332 R10 SN 297863 Certificado D403
Nivel Automatico TOPCON ATB2 JZ29924 Certificado D402

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN FABRICANTE

Desviacion Estándar doble KM de niv		2 mm	**Minima distancia Focal**		0.5 m
Tipo de imagen		Directa	**Relacion de Estadia**		100
Magnificacion		24 X	**Rango del Compensador**		15' +/-
Apertura de Objetivo o Diametro		30mm	**Exactitud del Compensador**		0.3"

G26RRM23 2 AGO 2026

AJUSTES EFECTUADOS 2: falla corregida
CODIGOS: 1: correcto 4: no aplica

Limpieza exterior	1	Ajuste del nivel Circular	1
Mantenimiento Interno	1	Ajuste del sistema de enfoque	1
Tornillo de movimiento Fino H	1	Ajuste del reticulo	1
Chequeo del Teclado	1	Ajuste de mirillas de punteria	1
Ajuste Compensador	2		

CALIBRADO Q.C 2026 INCOLTOP SAS

Reviso	Aprobo	Especialista Tecnologica
Alexander Piza	**Maria Claudia Fernandez**	Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
Ingeniero Topografico	**Ingeniera Industrial**	**NORMA ISO / IEC 17025**

este documento puede ser verificado citando el numero del certificado

TEL 601 4428644 - 3005611444 - 3124126637
Email: ventas@incoltop.com

INCOLTOP SAS
www.equiposdetopografia.com

APLICAMOS PROCEDIMIENTOS
Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017
Formato No: FT - L - 002 V2

Nit 900.710.142-9
CRA 71B No 68B 15 TEL 601 4428644 www.incoltop.com

CERTIFICADO DE CALIBRACION No G26RRM 24

PROPIETARIO CONSORCIO SUBA VIAL VR
INSTRUMENTO NIVEL AUTOMATICO **MARCA:** TOPCON
MODELO AT B4 **NUMERO DE SERIE** JZ43922
IDENTIFICACION CLIENTE 901903833-2
FECHA DE VERIFICACION Y EXPEDICION 2 /FEB/2026
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017 **VENCE** 2 /AGO/2026
Instrumento Nuevo? SI NO X
Σ/€

cualquier reclamacion del ajuste se debe hacer maximo 5 dias de fecha de expedicion

PATRONES UTILIZADOS
Estacion total South NTS 332 R10 SN 297863 Certificado D403
Nivel Automatico TOPCON ATB2 JZ29924 Certificado D402

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN FABRICANTE

Desviacion Estándar doble KM de niv		2 mm	**Minima distancia Focal**		0.5 m
Tipo de imagen		Directa	**Relacion de Estadia**		100
Magnificacion		24 X	**Rango del Compensador**		15' +/-
Apertura de Objetivo o Diametro		30mm	**Exactitud del Compensador**		0.3"

G26RRM24 2 FEB 2026

AJUSTES EFECTUADOS 2: falla corregida
CODIGOS: 1: correcto 4: no aplica

Limpieza exterior	1	Ajuste del nivel Circular	1
Mantenimiento Interno	1	Ajuste del sistema de enfoque	1
Tornillo de movimiento Fino H	1	Ajuste del reticulo	1
Chequeo del Teclado	1	Ajuste de mirillas de punteria	1
Ajuste Compensador	2		

CALIBRADO Q.C 2026 INCOLTOP SAS

Reviso	Aprobo	Especialista Tecnologica
Alexander Piza	**Maria Claudia Fernandez**	Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
Ingeniero Topografico	**Ingeniera Industrial**	**NORMA ISO / IEC 17025**

Anexo 8. Informe del Contratista

INFORME NUMERO 10
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 1009 DE 2024

PERIODO: DEL 1 AL 30 DE ENERO DE 2026



OBJETO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO"

VERSIÓN	FECHA DEL DOCUMENTO	DIRECTOR DE OBRA	ELABORÓ	REVISÓ
00	05/05/2025	**ING. SANDRA CUESTAS** FIRMA:	**ING. CARLOS MUÑOZ** FIRMA:	**EDISON RICARDO DUARTE INTERVENTORIA** FIRMA:

Reviso y aprobó: Ing. Juan Pablo Sarmiento
Cto: 362 del 2025
Oficina de infraestructura
Arq. Carlos Augusto Giraldo Galeano
Cto: 1081 del 2025
Oficina de infraestructura

CONSORCIO
SUBA VIAL VR

COP-1009-2024
EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

INFORME No. 10 DE EJECUCIÓN
PERIODO: DEL 1 AL 31 DE ENERO DE 2026



OBJETO: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO

VERSIÓN	FECHA DEL DOCUMENTO	DIRECTOR DE OBRA	ELABORÓ	REVISÓ
00	07/08/2025	ING. SANDRA CUESTAS FIRMA:	MAIDA NILAYDI COMBITA FIRMA:	EDISON RICARDO DUARTE INTERVENTORIA FIRMA:

Reviso y aprobó: Ing. Juan Pablo Sarmiento
Cto: 163 del 2026
Oficina de infraestructura

Arq. Carlos Augusto Giraldo Galeano
Cto: 141 del 2026
Oficina de infraestructura

Anexo 9. Comunicados de aprobaciones informes de Contratista

CONSORCIO SUBA TH 003

SUBA-083-TH-605
Pág. 1 de 1

Bogotá, 05 de enero de 2026

Señores
CONSORCIO SUBA VIAL VR
Atn. Farley Andrea Larrarte Barrera
Representante legal
consorciosubavialvr.1009@gmail.com
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra N°1009-2024-LP (119226), "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

Asunto: Respuesta al comunicado CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-460-C/ ENTREGA INFORME #9 DE GESTIÓN SOCIAL (MES DE DICIEMBRE DE 2025)

Respetada Ingeniera Larrarte:

Por medio de la presente, el Consorcio SUBA TH 003 quien funge en calidad de interventoría al contrato de obra 1009-2024-LP (119226), se permite dar respuesta a la comunicación CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-460-C, allegada mediante correo electrónico el 30 de diciembre de 2025 y que tiene por asunto "ENTREGA INFORME #9 DE GESTIÓN SOCIAL (MES DE DICIEMBRE DE 2025)", emitiendo el aval al documento relacionado que consta de 444 folios y 1 CD.

Atentamente,

EDISON RICARDO DUARTE
Director de interventoría
CONSORCIO SUBA TH 003

Anexo. 02 folios

Copia: Apoyo a la supervisión ANDRES ACOSTA - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32
Apoyo a la supervisión JUAN PABLO SARMIENTO - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32

Proyecto: Paula J. Ojeda A.
Revisó: Edison Ricardo Duarte
Aprobó: Edison Ricardo Duarte

CONSORCIO SUBA TH 003

SUBA-083-TH-606

Bogotá, 5 de enero de 2026

Alcaldía Local de Suba
R No. 2026-611-000106-2
2026-01-05 14:12 - Folios: 1 Anexos: 3 C
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: CONSORCIO SUBA TH 003
20266110001062

Señores

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
Cesar Augusto Salamanca Rojas
Supervisor del Contrato
Cra. 91 #145A-32, Suba
Ciudad

Referencia: Contrato de Interventoría N° 083-2025-INT (119251), "INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

Asunto: Radicación Informe mensual No.9 – Componente social – diciembre 2025

Respetado Sr Salamanca:

Por medio del presente oficio el CONSORCIO SUBA TH 003 realiza la entrega del informe #9 del componente social, correspondiente al periodo del 01 al 31 de diciembre de 2025.

Atentamente,

EDISON RICARDO DUARTE
Director de interventoría
CONSORCIO SUBA TH 003

Anexo: 445 folios y 1 CD

Copia: Apoyo a la supervisión ANDRES ACOSTA - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32
Apoyo a la supervisión JUAN PABLO SARMIENTO - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32

Proyectó: Paula J. Ojeda A.
Revisó: Ricardo Duarte
Aprobó: Ricardo Duarte

Bogotá, 8 de enero de 2026

Señores
CONSORCIO SUBA VIAL VR
Atn. Farley Andrea Larrarte Barrera
Representante legal
consorciosubavialvr.1009@gmail.com
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra N° 1009-2024-LP (119226), "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PUBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TECNICO"

Asunto: APROBACION INFORME MENSUAL MAO No. 09

Respetada Ingeniera Larrarte:

Por medio de la presente, el CONSORCIO SUBA TH 003 quien funge en calidad de interventoría al contrato de obra 1009-2024-LP (119226), se permite emitir el concepto de APROBACION al informe radicado mediante correo electrónico subsanado, el jueves 8 de enero de 2026. Por favor realizar la entrega del documento físico y digital en las oficinas del Consorcio Suba TH 003.

Atentamente,

EDISON RICARDO DUARTE
Director de interventoría
CONSORCIO SUBA TH 003

Copia: Apoyo a la supervisión ANDRES ACOSTA - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32
Apoyo a la supervisión JUAN PABLO SARMIENTO - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32

Proyecto: Erick Steven Ramírez A.
Revisó: Edison Ricardo Duarte
Aprobó: Edison Ricardo Duarte

CONSORCIO SUBA TH 003

SUBA-083-TH-630
Pág. 1 de 1

Bogotá, 14 de enero de 2026

Alcaldía Local de Suba
R No. 2026-611-000665-2
2026-01-14 09:38 Folios: 1 Anexos: 94
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: CONSORCIO SUBA TH 003
20266110006652

Señores

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
Cesar Augusto Salamanca Rojas
Supervisor del Contrato
Cra. 91 #145A-32, Suba
Ciudad

Referencia: Contrato de Interventoría N° 083-2025-INT (119251), "INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

Asunto: Radicación Informe mensual No.9 – Componente SST / AMBIENTAL INTERVENTORIA –diciembre 2025

Respetado Sr Salamanca:

Por medio del presente oficio el CONSORCIO SUBA TH 003 realiza la entrega del informe #6 correspondiente al componente SST y AMBIENTAL INTERVENTORIA, correspondiente al periodo del 01 al 31 de diciembre de 2025

Atentamente,

EDISON RICARDO DUARTE
Director de interventoría
CONSORCIO SUBA TH 003

Anexo: 94 folios y 1 CD

Copia: Apoyo a la supervisión ANDRES ACOSTA - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32
Apoyo a la supervisión JUAN PABLO SARMIENTO - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32

Proyectó: Erick Steven Ramirez Avendaño
Revisó: Ricardo Duarte
Aprobó: Ricardo Duarte

Powered by CamScanner

CONSORCIO SUBA TH 003

SUBA-083-TH-627

Bogotá, 13 de enero 2026

Señores
CONSORCIO SUBA VIAL VR
Atn. Farley Andrea Larrarte Barrera
Representante legal
consorciosubavialvr.1009@gmail.com
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra N° 1009-2024-LP (119226), "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

Asunto: Respuesta al comunicado CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-471-C/ Aprobación de "Entrega informe #9 Técnico y PMT (Mes de diciembre de 2025)"

Respetada Sra. Larrarte:

Por medio de la presente, el CONSORCIO SUBA TH 003 quien funge en calidad de Interventoría al contrato de obra 1009-2024-LP (119226), se permite dar respuesta a la comunicación relacionada en el asunto

Con base en lo requerido de su parte, emitimos aval, a la documentación relacionada a continuación:

- INFORME #9 TÉCNICO Y (MES DE DICIEMBRE DE 2025): 459 folios
- INFORME #9 PMT (MES DE DICIEMBRE DE 2025): 20 folios

No obstante, esta información está sujeta si se requiere una aclaración por parte del FDLS

Atentamente,

EDISON RICARDO DUARTE
Director de interventoría
CONSORCIO SUBA TH 003

Anexo: N.A.

Copia: Apoyo a la supervisión Carlos Augusto Giraldo Galindo - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32

Proyecto: Laura Patricia Ortiz Medina.
Revisó: Edison Ricardo Duarte
Aprobó: Edison Ricardo Duarte

CONSORCIO SUBA TH 003

SUBA-083-TH-628

Bogotá, 14 de enero 2026

Alcaldía Local de Suba
R No. 2026-611-000667-2
2026-01-14 09:42 - Folios: 1 Anexos: PMT
Destino: Área de Gestión de Desarr
Rem/D: CONSORCIO SUBA TH 003
20266110006672

Señores

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
Cesar Augusto Salamanca Rojas
Supervisor del Contrato
Cra. 91 #145A-32, Suba
Ciudad

Referencia: Contrato de Interventoría N° 083-2025-INT (119251), "INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

Asunto: Radicación Informe mensual Contratista No. 9 – Componente técnico y PMT – diciembre 2025

Respetado Sr Salamanca:

Por medio del presente y en nuestra calidad de interventoría, nos permitimos notificar que, INFORME TÉCNICO Y PMT #9 (MES DE DICIEMBRE DE 2025) radicado por el Contratista de obra, ya fue revisado, verificado, validado y aprobado por parte de la Interventoría mediante el comunicado SUBA-083-TH-627, por este motivo se radica adjunto a éste, el documento mencionado en el asunto, en aras de que el contratante tenga disponible el documento en archivo físico

Atentamente,

EDISON RICARDO DUARTE
Director de interventoría
CONSORCIO SUBA TH 003

Anexo: INFORME #9 TÉCNICO (MES DE DICIEMBRE DE 2025): 459 folios + 1 CD
INFORME #9 PMT (MES DE DICIEMBRE DE 2025): 20 folios

Copia: Apoyo a la supervisión Carlos Augusto Giraldo Galindo - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32
Apoyo a la supervisión Juan Pablo Sarmiento Rojas - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32

Proyectó: Laura Patricia Ortiz Medina.
Revisó: Ricardo Duarte
Aprobó: Ricardo Duarte

Powered by CamScanner

Anexo 10. Acta de recibo

A la fecha del presente informe se encuentra en elaboración el acta de recibo parcial de Obra No. 7